

CATÁLOGO

DE LOS

MANUSCRITOS EXISTENTES

EN LA

Biblioteca Universitaria de Valencia

POR

EL LIC.^{DO} D. MARCELINO GUTIÉRREZ DEL CAÑO

JEFE DE LA MISMA, C. DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA Y DE LA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO
ACADÉMICO NUMERARIO (ELECTO) DE LA DE BELLAS ARTES DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN
CRONISTA DE LOS EXCMOS. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID Y AYUNTAMIENTO DE CÁCERES, ETC., ETC.

PRÓLOGO

DEL

EXCMO. SR. D. FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

JEFE SUPERIOR DEL CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEÓLOGOS

TOMO TERCERO

LIBRERÍA MARAGUAT
PINTOR, SOROLLA, 16. — VALENCIA



Imprenta de Antonio López y C.^a, Isabel la Católica, 3.—Valencia

Esta reproducción ha sido obtenida exclusivamente con fines de investigación y de estudio.
Esta reproducció ha sigut obtinguda exclusivament amb fins d'investigació i estudi.

P

PABLO, San.

- N.º 1717** *En el tejuelo:* Petrus de Tarantasia in epistolas beati Pauli.
Hoja 4.ª: Principium in Epistolas: Beati: Pavli.
Hoja 5.ª, 1.ª col.: Incipit epistola ad romanos.
Hoja 271, 1.ª col.: Expliciunt epistole apostoli pauli || secundum fratrem petrum de tharen || tasia.

271 hojas útiles, excepto la 5.ª, a dos col.ª y 45 líneas.—Vitela 0,554 alto \times 0,245 ancho: caja escritura 0,220 \times 0,155.—Letra S. XV; con capitales miniasdas en azul y rojo, colores de los calderones y epígrafes; notas marginales en negro y rojo; reclamos cada doce hojas. Las dos hojas primeras forman la tabla. Tafilite, sobre tabla, con escudo del Duque de Calabria; falto de broches.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

San Pablo, llamado antes de su conversión Saúl o Saulo, había nacido en Tharso (Cilicia) el año 2 antes de J. C. Educado en Jerusalén, aprendió el oficio de tejedor; fué enemigo irreconciliable de los cristianos, pero una vez convertido, trocóse en uno de los más entusiastas apóstoles, obrando multitud de conversiones y milagros. Fué decapitado en Roma el 29 de junio del año 66 de J. C.

Traducciones castellanas. De D. Francisco Jiménez: Madrid, Cano, 1788, 8.º; Madrid, 1789, 8.º; Madrid, Villalpando, 1896, 8.º; Madrid, Ruiz, 1899, 8.º
 De D. Gabriel Quijano: Madrid, Imp. Real, 1785, 8.º; Madrid, 1786, 8.º

-
- N.º 1718** *Hoja 1.ª:* Incipit expositio || sancti Thome de a || quino ordinis fratrum || predicatorum super primam || epistolam sancti Pau || li apostoli Ad Corinthios.

Hoja 1.ª, 2.ª col.: Incipit Epistola pri || ma ad Corinthios: || Capitulum primum.

Hoja 128 v.ª, 2.ª col.: Explicit explanatio sancti Thome de || aquino super prima epistola sancti pauli. ad. Corinthios. || Incipit postilla sancti Thome de Aqui || no super secunda epistola sancti Pauli apostoli || ad Corinthios. Proemium.

Hoja 198 v.ª: Explicit aurea expositio super || secunda epistola sancti pauli apo || stoli ad Corinthios. explanata per || beatum thomam de aquino ordi || nis predicatorum.

199 hojas útiles, excepto la última, a dos col.ª y 49 líneas.—Vitela 0,581 alto \times 0,268 ancho: caja escritura 0,255 \times 0,155.—Letra S. XV; hermosa orla

en oro y colores con el escudo de los Monarcas Napolitanos; miniatura representando a Santo Tomás escribiendo los comentarios; capitales minladas en oro y colores; títulos en rojo; calderones y epígrafes en rojo y azul; letra del texto de mayor tamaño que la de los comentarios; reclamos cada ocho hojas.

Tafilete labrado, con adornos dorados; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

PADRE.

- N.º 1719** † || Jesus Maria. || Quaestio. Si puede el padre con buena consciencia desheredar || á la hija que se casa sin voluntad suya, y priuarle de do || te y alimentos, pues la hija no tenia 24 años, y su padre || la casaua con dos varones illustres y de sangre, y ella contra || voluntad de su padre se embaraço con vn hombre y se caso con el, el qual ni || en linage ni hazienda igualaua con los maridos que su pa || dre primero le daua.

4 hojas útiles, excepto la última, a 40 líneas.—Papel 0,219 alto × 0,159 ancho: caja escritura 0,188 × 0,105.—Letra S. XVI.

PALADINUS PHARIUS, Paulus.

- N.º 1720** *Hoja 1.ª:* Ad diuum Fe || dericum Prin || cipem Altæmvre, || Illvs-
trissimvm || admiratvm Re || gni Siciliae et || Locvmentem Genera || (*a la vuelta*)
lem Pauli Paladini Pharii apud Taren || tum habita oratio.
Hoja 16: Nam et sublimitas || Tua in propria uenit: et ipsi eam ||
receperunt. || Dixi.

16 hojas a 16 líneas.—Papel rayado 0,212 alto: caja escritura 0,114 × 0,080.—Letra fines S. XV: port. y capitales doradas; en la parte inferior de la portada escudo de armas en oro y colores y a sus lados otros cuatro escuditos de diferentes formas; pero todos con las barras aragonesas.

Encuadernación de época, con adornos dorados.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

- N.º 1721** *Hoja 1.ª:* Illvstrissimo Princi || pi: Federico || de Arago || nia || Regni
Siciliae || Admirato ac || Locvmententi || Gene || (*a la vuelta*) rali || Pau-
lus Paladinus Pharius.

Hoja 22 v.ª: Nam tua perlegi resonanti condita plectro || Carmina
paule quibus Nobilitata || pharos || Telos.

25 hojas útiles, excepto las tres últimas, a 16 líneas.—Papel rayado 0,212 alto × 0,140 ancho: caja escritura 0,114 × 0,080.—Letra fines del S. XV: dos capitales y la portada doradas; en la parte inferior de la portada escudo en oro y colores.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

PALAFox Y MENDOZA, Juan.

N.º 1722 [Memorial en defensa de los indios. 1.º de septiembre de 1733].

54 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 20 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,188 \times 0,115.—Letra S. XVIII.

Texto.

Rúst.º

Con el título de «Virtudes del Indio» se imprimió S. l. i. n. a. 4.º hacia el 1650. Cítase también otra edición de Zaragoza, 1661, 12.º, no menos rara.

LOS TÍTULOS DE LOS CAPÍTULOS SON LOS SIGUIENTES:

1. *Quan dignos son los Indios del amparo Real de V. M. por la suavidad conque recibieron la ley de Christo Sr. Nuestro con el calor de sus católicas vanderas.*

2. *De lo que merecen los Indios el amparo real de V. M. por el favor grande conque se exercitan en la Religion christiana.*

3. *De lo que merecen el amparo real de V. M. los Indios, por la suavidad conque han entrado en su Real Corona y su fidelidad constantísima.*

4. *Del valor de los Indios, y que su lealtad y rendimiento a la corona de V. M. no procede de baxeza de animo, sino de virtud.*

5. *Quan dignos son los Indios de la proteccion real por las utilidades que han causado en la Corona de España.*

6. *De la inocencia de los Indios, y que se hallan comunmente exentos de los vicios de soberbia, ambicion, codicia, avaricia, ira e embidia, juegos, blasfemias, juramentos y murmuraciones etc.*

7. *De otros tres vicios sensualidad, gula y pereza en que suelen incurrir los Indios.*

8. *De la pobreza del Indio.*

9. *De la paciencia del Indio.*

10. *De la liberalidad del Indio.*

11. *De la onestidad del Indio.*

12. *De la parcimonia del Indio en su comida.*

13. *De la obediencia del Indio.*

14. *De la discrecion del Indio y elegancia.*

15. *De la Agudeza y Prontitud del Indio.*

16. *De la industria del Indio, señaladamente en las artes mecánicas.*

17. *De la justicia del Indio.*

18. *De la valentia del Indio.*

19. *De la humildad, cortecia, silencio y maña del Indio.*

20. *De la limpieza del Indio y de su paz.*

21. *Respondense a algunas objeciones que se pueden oponer.*

Palafox, hijo del Marqués de Ariza, nació en Fitero (Navarra) el año 1600. Hizo sus estudios en Tarazona y en las Universidades de Huesca, Alcalá y Salamanca, doctorándose en Jurisprudencia y obteniendo los cargos de Fiscal del Consejo de Guerra y del de Indias; ya sacerdote fué Canónigo Tesorero de Tarazona, Limosnero y Capellán mayor de la Emperatriz María, Consejero de Indias y de la Real Cámara, Obispo de Puebla de los Angeles, Virrey y Capitán General de Nueva España, Arzobispo dimisionario de Méjico y Obispo de Osma. Murió a 1.º de octubre de 1659.

Copia de varias cartas.—V. Ferrer et Milán, Antonius.

PALÁU, Marco Antonio.

N.º 1723 † || Dialogo que pasó entre un Clerigo español, y un Religioso || Francés, continuado por un escriuano de auctoridad || publica, que se halló presente.

43 hojas útiles, excepto las 1.ª y última, a 20 líneas.—Papel 0,205 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,174 × 0,098.—Letra S. XVIII; con notas marg.ª

Nota expresando el nombre del autor.—V. en bl.—Título.—Texto.—Nota manifestando se acabó de copiar en 3 de octubre de 1791.

Paláu fué natural de Denia, Dr. en Teología, Pavorde, Deán de Orihuela, Visitador y Vicario general, Subcolector de la Cámara Apostólica, Examinador de aquel Obispado y Rector de su Universidad. Floreció en el 1.º tercio del S. XVII.

PALMERIUS, Matheus.

N.º 1724 *Hoja 2.ª: Matthei. Palmerii. Florentini. de. || temporibvs. incipit. e primo. proemi || vm. ad Petrvm. Cosme. filivm medice.*

Hoja 2.ª v.ª: Explicit proemium. Incipit præfatio libri.

Hoja 3.ª v.ª: Explicit præfatio. Incipit Liber De Temporibus.

Hoja 101 v.ª: Matthei palmerii florentini ad Petrum me || dicem liber de temporibus explicit. || Laus sit et honor a gloria omnipotentis deo || in eternum. Amen. || Codex || florentiæ transcriptus: Mantuæ uero cor || rectus. v. novembris 1459.

102 hojas útiles, excepto las 1.ª y última, a 27 líneas.—Vitela 0,287 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,205 × 0,138.—Letra S. XV; en la hoja 2.ª orla miniada en oro y colores con cinco niños y cuatro pájaros; dos capitales en oro y colores, representando la 1.ª al autor con el libro; títulos, algunos párrafos y parte de los epígrafes en rojo; calderones alternando azul y rojo; reclamos cada diez hojas y notas marg.ª

Piel labrada, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Mateo Palmieri, natural de Florencia, distinguióse en el Concilio celebrado en dicha ciudad y falleció contando la edad de 70 años, el de 1475.

En la Biblioteca Nacional de París existe otro códice del S. XV.

Estos anales comienzan en Jesucristo y terminan en el año 1448. En la primer hoja llevan la siguiente nota:

«Librum hunc de temporibus Matthæi Palmerii Florentini: emi ego... a vespasiano librario Florentino: pro ducatis septem papalibus: et vectura a Florentia Mantuam: Carlinis duobus gabella uero flor. gross. iii. Mantuæ. xi. Octobris M.CCCCLVIII.»

PALMIRENO, Lorenzo.

Segunda parte del latino de repente.—V. Sinnot, Pedro.

PANIAGUA ET LOAYSA, Gabriel de.

N.º 1725 *Hoja 1.ª:* Ad celebrem textum in § Actio || num Institutionum illo difficili titulo De Actio || nibus a Don Grabilem (sic) de Panyagua et Lo || aysa anno 1603. Salmanticæ in texto ibi actionum que || dam sunt bonæ fidei etc.

Hoja 20 v.ª: Ad laudem et Gloriam Sanctissimæ Tinitatis, Virgi || nis mariæ eiusquæ Sponsi beati Josephi ac om || nium Beatorum Beataram curiæ cœlestis Salmanticæ.

22 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 45 líneas.—Papel 0,200 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,176 × 0,110.—Letra S. XVII; con notas marginales y reclamos.

Perg.º

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

PANIZZONI.

N.º 1726 Memorial latino presentado por el P. Panizoni, Jesui || ta de la Rusia, al Sumo Pontifice Pio VII. en 1800. estando aun || su Santidad en Venecia.

1 hoja a 39 líneas.—Papel 0,302 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,265 × 0,180.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

En nota al fin: «Su Santidad el Papa Pio 7, llegó a Ancona en 21 de Junio, y a Roma en 3 de Julio de 1800, habiendo salido de Venecia el día 4 de Junio.»

PANORMITA, Antonius.—V. Benaccelli, Antonius.

PAPEL.

N.º 1727 † || Papel tocante al Derecho que tiene la Cartuxa de Granada || acerca del Colegio que llaman de San Santiago; que fundó el licenciado || Diego de Ribera Abogado de la Real Chancilleria = Contra || los P.ªs de la Compañia que lo gobiernan.

8 hojas a 31 líneas.—Papel 0,309 alto \times 0,208 ancho: caja escritura 0,288 \times 0,168.—Letra S. XVII.

Port.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.

Está fechado en Granada el 8 de julio de 1669.

N.º 1728 [Papel por el que el Dr. Melchor de Villena dispuso en su testamento una fiesta anual a San Erasmo, en el Convento de Santo Domingo].

2 hojas a 30 líneas.—Papel 0,311 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,272 \times 0,140.—Letra S. XVIII.

Texto.—P. en bl.

N.º 1729 † || Copia de un papel que se encontró en el || Archivo de la Parroquial del Grau; el qual || narra la Venida de la Santa Ymagen del Christo Cru || cificado, al Grau.

6 hojas útiles, excepto la última, a 29 líneas.—Papel 0,304 alto \times 0,200 ancho: caja escritura 0,285 \times 0,160.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Port.—V. en bl.—Texto (fechaado el 1.º de enero de 1731).

N.º 1730 Papel donde se contienen las rentas que tiene la || Inquisicion de Valencia, y como se desmembraron || de los Collegios de niños y niñas de Moriscos expulsos || y quien responde las dichas rentas.

12 hojas a 33 líneas.—Papel 0,295 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,266 \times 0,133.—Letra S. XVII; con notas marg.^a

Port.—V. en bl.—Texto.

Perg.^o

N.º 1731 [Papel referente a que permanecieran en los dominios rusos los individuos de la Compañía de Jesús].

5 hojas a 53 líneas.—Papel 0,304 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,275 \times 0,188.—Letra S. XIX.

Texto.

Se publicaron en italiano y fueron traducidas al castellano en 1823.

CONTIENE:

Billete del Cardenal Pallavicini al Embajador de Rusia. 4 marzo de 1780.

Respuesta de la Corte de Rusia.

Oficio del Conde de Szkatemberg.

*Resolucion de la Emperatriz enviada al Gobierno de Polonia.
Carta de la Emperatriz al Papa Pio VI. 3 enero de 1782.
Carta de la misma a su embajador en Varsovia. 11 noviembre de 1782.*

N.º 1732 † || Copia de papel de mano propia de Su Magestad. || a 23 de nohembre 1645.

5 hojas a 30 líneas.—Papel 0,296 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,268 \times 0,145.—Letra S. XVII.

Título.—Texto.

Se refiere a su estancia en Valencia.

N.º 1733 Copia de un papel frances || que se halló entre otros reservados || de la Reyna Doña Maria Luisa de Bor || bon, que esté en gloria, Mvger que || fue de Carlos Segvndo || Rey de las Españas, que || Dios guarde.

13 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 24 líneas.—Papel 0,207 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,164 \times 0,100.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

Son consejos del Rey de Francia, acerca de cómo se había de conducir con el Conde de Oropesa, Confesor del Rey, D. Manuel de Lira, Consejo de Estado, Marqués de Cogolludo y Marqués de los Balbases.

Perg.º

N.º 1734 † || Papel que dio el Padre Pagano || Agente de la Señora Archiduesa || Claudia a su Magestad de Phelippe 4.º || despues de la muerte del Prinçipe nuestro || Señor açerca de las personas con quien || podia casarse y que conuiene || la breuedad. 1647. de hazerlo mucho.

12 hojas a 26 líneas.—Papel 0,206 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,188 \times 0,105.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Título.—Texto.—P. en bl.

N.º 1735 † || Papeles curiosos || recogidos por || Don Francisco de Lago. || Tomo II. || Año 1757.

149 hojas útiles, excepto las 1.ª y dos últimas, a 18 líneas.—Papel 0,160 alto \times 0,114 ancho: caja escritura 0,145 \times 0,080.—Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—Papeles contenidos.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.

CONTIENE:

Sermon contra Fr. Manuel Espinilla.

*Apologia contra D. Juan de Palatox, Obispo de la Puebla
 (dos partes).
 Conversaciones entre Favio y Silvio.*

N.º 1756 [Papeles referentes a la práctica observada por el Juez de Diezmos en Valencia].

4 hojas de diverso tamaño, la última en blanco.—Papel.—Letra S. XIX.
 Texto.

N.º 1757 [Papeles referentes a la vida u obras de D. Manuel Lasala].

50 hojas, algunas en blanco.—Papel de diversos tamaños.—Letra S. XVIII.
 Rúst.º

PAPIENSIS, Michael.

N.º 1758 *Hoja 1.ª: Ad. Invictissimvm: et. || Illvstrissimvm. Ferdinandvm. ||
 Capve. Principem. || de. Aragonie. Sicilie. Rex. Et Vexi || lifervm
 Pronostichon.*

*Hoja 40: Finis || E. V. Excme. et || Illme. Domine Servvlvs || Mi-
 chail Papiensis.*

Hoja 41: Loquitur Michail papiensis || ad libellum principis.

*Hoja 41 v.ª: E. V. Scriptis || Deuotus seruulus || michail pa-
 piensis.*

42 hojas a 17 líneas.—Vitela y las dos últimas hojas papel, cuya filigrana es anillo con la piedra terminada en punta, 0,225 alto \times 0,141 ancho.—Letra S. XVI; orla en oro y colores; capital; escudo del Duque de Calabria, con casco entre cuernos de abundancia: título alternando las letras en oro y azul; la hoja 41 y las notas marginales en rojo.

Este pronosticon, dirigido al Duque de Calabria, está en verso.
 Raso verde.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

PARADA.

N.º 1759 [Copia de carta escrita por el Sr. Parada al Sr. Amat, desvaneciendo toda falsa imputación en los concursos de beneficios del Perú].

4 hojas útiles, excepto la última, a 16 líneas.—Papel 0,505 alto \times 0,206 ancho: caja escritura 0,275 \times 0,175.—Letra S. XVIII.

Texto.—P. en bl.

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Mállez).

PARAQUÉ.

N.º 1740 † || Bayle nuevo del paraque y el Desden Venzido.

5 hojas a 26 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,148 ancho: caja escritura 0,195 \times 0,100.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

E. Luz. Dime Marica si acaso.

A. Los 2. ciego rapaz etc.

No le cita Barrera Leirado.

PARDO, Luis.

N.º 1741 *Hoja 1.ª*: Ad textum in I eamquam 14. C. de fidei comissis a D.º Luis Pardo.

Hoja 6.ª v.ª: Finis Autore Ludouico Pardo Salmanticæ.

9 hojas útiles, excepto las tres últimas, a 50 líneas.—Papel 0,202 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,176 \times 0,115.—Letra S. XVIII; con notas marginales y reclamos.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

PARECERES.

N.º 1742 † || Pareceres acerca del mojar las reliquias Santas para que llueua.

19 hojas.—Papel, fol. y 4.º—Letra S. XVII; con notas marg.ª

Port.—V. en bl.—Texto.

Son cuatro: del 2.º es autor Fr. Jerónimo Batista de Lanuza y del 5.º el Dr. Gabriel Sora.

PAREJA, Joannes.

N.º 1743 Libri secundi Decretalium || Tituli. 19. De Prouationibus || Interpretatio ad Rubricam: || commentarius explicatus a Doctore Parexa || Tituli continuatio.

Folios 10 a 104, con 28 líneas en página.—Papel 0,200 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,165 \times 0,090.—Letra S. XVII; con reclamos y notas marg.ª

Título.—Texto.—P. en bl.

El autor era catedrático de Prima de Cánones de la Universidad de Salamanca y había nacido en Talavera o Casarrubios; después de 20 años abandonó la cátedra, pasando a la Chancillería de Valladolid y de ella a desempeñar el cargo de Auditor del Real Consejo de Hacienda.

PAREJAS.

N.º 1744 † || Parejas soñadas, y escritas de un amigo.

10 hojas a 26 líneas.—Papel 0,213 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,200 \times 0,110.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

Es una sátira política en prosa y verso, en la que, en forma de sueño, figura desfilan ante el autor, con tarjetas de títulos de comedias, los siguientes señores: Marqueses de la Ensenada y Villarias, Duque de Losada, Marqueses de Grimaldi, Montealegre, San Juan, Esquilache y Agamoneda, Gobernador del Consejo, Inquisidor general, Comisario general de Cruzada, Marqués de Figueroa, Confesor del Rey, Pini, Marqués de Villadarias, Duques del Arco y de Béjar, Conde de Baños, Duque de Medinasidonia, Marqués de Ariza, Embajador de Francia, Alemania, Portugal e Inglaterra, Duques de Arcos, San Jaime, Medinaceli y Borlumbille, Condes de Castroponce y Atarés, Duques de Sotomayor y Montellano, Marqués de Campo (Muñiz), D. Julián de Arriaga, Conde de Aranda, D. Pedro Estuardo de Lirena, Nuncio y Príncipe de la Católica.

Cada personaje recita una seguidilla.

PARÍS, Arzobispo de.—V. BEAUMONT, Cristóbal de.

PASTOR, Carlos Nicolás.

- N.º 1745 Threno fvnebre, || con qve || en inconsolables gemidos, y doloridos sollozos: || lloró || el Real Convento de N. G. P. || S. Agustín de la Real Villa de Alcoy, || la mverte || de N. Revmo. V. P. M. F. Pedro Mollá, || Doctor en Sagrada Theologia, Califica || dor del Santo Oficio, Examinador Syno || dal del Arçobispado de || Zaragoza, y Definidor General por la Provin || cia de Aragon. || Dirigido || a la Siempre Noble Ilvstre, Real || Villa de Alcoy, || Por el M. R. P. Lector lubilado Fr. Thomas Montllor, Doctor en || Sagrada Theologia y Prior Actual en el sobredicho Convento. || En Valencia, en la Imprenta de layme de Bordazar, año 1699.

1 hoja sin numerar y 36 páginas.—Papel 4.º—Letra S. XVIII, con reclamos, capitales y signaturas A (hoja 2.º)-E, de cuatro hojas, menos E que solo tiene dos. Port. orlada.—V. en bl.—Texto.

Nuestro agustino nació en Valencia y fué Dr. en Teología, Examinador Sinodal del Arzobispado de Zaragoza, Definidor general de Aragón, Prior del Convento de Santa Mónica de Valencia y del de San Leandro de Cartagena.

Se imprimió donde señala el MS.

PASTOR, Vicente.

- N.º 1746 [Sermones de Cuaresma y panegíricos de Santos, predicados en diferentes sitios].

549 folios + 2 hojas al principio, algunas intercaladas y otra al fin. — Papel 0,218 alto × 0,155 ancho. — Letra S. XVIII.

Tabla. — Hoja en bl. — Texto.

Perg.º

CONTIENE LOS SIGUIENTES:

San Miguel.

Rosario.

Virgen del Olivar.

Oración fúnebre por los soldados.

San Andrés y 40 horas.

Sermón fúnebre y túmulo ardiente.

San Matías.

Viernes quinto de Cuaresma.

Virgen del Olivar.

Santa Margarita.

Asumpta.

Almas y 40 horas.

San Sebastián.

San Lázaro.

Virgen del Carmelo.

Sangre de Cristo.

Segundo del Rosario.

Dominica 16.

Virgen de la Salud.

San Pedro Pascual.

San Lorenzo.

San Miguel Arcángel.

Exaltación de la Cruz.

Concepción de María Santísima.

Minerva.

Santísimo Sacramento, día de San Juan.

San Vicente Ferrer.

Virgen de Vallivana.

Santa Teresa de Jesús.

Virgen de los Desamparados.

Virgen del Algibe.

Virgen del Rosario.

Fr. Vicente nació en Ayora (Valencia); profesó en el Convento de San Sebastián, Orden de los Mínimos; fué Regente de estudios, Corrector, Definidor, Asistente del Provincial y Vicario general de Cerdeña, y falleció el año 1705.

PASTOR Y GARCÍA, Jaime.

N.º 1747 [Carta al Senado de la Ciudad de Valencia, manifestando había sido agraciado con una cátedra de Disciplina Eclesiástica en los Estudios de San Isidro de Madrid. Madrid, 8 de junio de 1776].

2 hojas, la 2.^a en blanco, a 22 líneas.—Papel 0,205 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,176 \times 0,120.—Letra S. XVIII.

Texto.

Pastor, que era valenciano, estudió en el Colegio de Santo Tomás de Villanueva y obtuvo los títulos de Maestro en Artes y Doctor en Teología.

PATRONATO.

N.º 1748 † || Derecho de Patronato = || Por || El señor fiscal de su || Magestad, y Abad y Cauil || do de la Santa Iglesia magistral || de San Justo y Pastor de la || Villa de Alcala de Henares || Con || El Rector y Colegio maior || de San Ildefonso de la Vniuersi || dad de dicha Villa || Sobre || El Patronazgo de dicha Yglesia.

50 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 20 líneas.—Papel 0,315 alto \times 0,212 ancho: caja escritura 0,280 \times 0,100.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

(De la Lib.^a de D. Vicente Hernández Méñez).

PAULINO DE NOLA, San.

N.º 1749 *Hoja 2.^a: Tabula presentis uoluminis foeliciter incipit.*
Hoja 4.^a: Uranii Presbiteri ad Pacatvm de Vita et || Obitv Sanctissimi Pavlini Episcopi Nolani.
Hoja 9.^a: Meropii Paulini uiri illustrissimi Nolani episcopi A Gre || gorio papa libro tertio dialogorum stilo breuiore || conscrita uita foeliciter incipit.
Hoja 15 v.^{ta}: In hoc co || dice continen || tvr epistole San || ctissimi Pavlini E || piscopi Nolani A || d diversos.
Hoja 16: Pavlini Sanctissimi atqve B || eatissimi Episcopi Nolani Ep || istola Prima ad Severvm incipit.
Hoja 202: Finis Deo gratias.

203 hojas útiles, excepto las 1.^a, 14 y última, a 34 líneas.—Vitela 0,308 alto \times 0,209 ancho: caja escritura 0,194 \times 0,105.—Letra S. XV.—En la hoja 3.^a, elegante orla miniada en oro y colores, con escudo pontificio borrado; hoja 15 v.^{ta}, dentro de círculo, con adornos en oro y colores; hoja 16, orla con miniatura, entre ángeles, del busto de Julio II; capitales miniadas en oro y colores; epígrafes y varias líneas en rojo; títulos alternando las líneas en azul y oro; reclamos cada diez hojas.

Después de Meropio siguen citas referentes a San Paulino, en obras de Genadio, San Isidoro, Marcos, Miguel, San Agustín, San Jerónimo y Vicente.

Taflete labrado, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

Poncio Meropio Paulino nació en Burdeos el año 353; fué Senador y Cónsul, pero habiéndose convertido a la verdadera religión, se hizo notar tanto por su fervor y virtudes, que le eligieron Obispo de Nola, en cuya ciudad falleció en 431. Su fiesta se conmemora el 22 de junio.

Urano era sacerdote de la Iglesia de Nola y asistió a la muerte de San Paulino.

Ediciones de sus obras: Parisiis, Parbus, 1516, 4.º; Parisiis, Couterot, 1685, 2 vol.ª 4.º; Veronæ, Romanzinus, 1736, fol.; Venetiis, 1737, fol.

PAVÍA, Melchor.

N.º 1750 [Dos cartas al P. M.º Fr. Antonio Doménech, relatándole asuntos de la Religión Dominicana. Pangasinán, 18 de junio de 1622].

4 hojas a 35 líneas.—Papel 0,310 alto \times 0,208 ancho: caja escritura 0,168 \times 0,156.—Letra S. XVII; con reclamos.

Texto.—P. en bl.

PEDIMENTO.

N.º 1751 † || Pedimento Fiscal sobre asignacion de Salario al Juez de Diezmos.

2 hojas a 40 líneas; foliación 108 y 109.—Papel 0,300 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,285 \times 0,177.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

N.º 1752 † || Pedimento Fiscal || sobre || atraer el Tribunal de Diezmos las Causas de Concurso, i de cesion de bie || nes que hacen los Diezmeros en otros Juzgados.

7 hojas, las dos últimas en blanco, a 22 líneas.—Papel 0,312 alto \times 0,218 ancho: caja escritura 0,275 \times 0,145.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

PEDRAJAS, José.

N.º 1753 [Carta de D. José Pedrajas, Superintendente general de Valencia, al Ayuntamiento de la misma, prohibiéndole incluya el trigo que consume la tropa en el bando sobre el Almudín].

1 hoja a 28 líneas.—Papel 0,297 alto \times 0,202 ancho: caja escritura 0,195 \times 0,150.—Letra S. XVIII.

Texto.—P. en bl.

Pedrajas, nacido el año 1680 en Madrid, fué Caballero de Santiago, Superintendente general de las Rentas Reales del Reino de Valencia (1713), Intendente general de Cataluña (desde 1720), Intendente del Ejército y Reino de Galicia (1727) y Ministro en el Supremo de Guerra. Falleció en su villa natal el 6 de enero de 1744.

PEDRO.

N.º 1754 † || Entremes de Pedro Perez.

5 hojas a 25 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,147 ancho: caja escritura 0,192 \times 0,102.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

E. Muger 1.ª Chilindron de mis males.

A. Ya usted podra entenderme.

PEDRO IV, Rey de ARAGÓN.

N.º 1755 Historia || de Aragó || Cronica del Rey Don Pere || El Ceremonios
 || Escrita || per ell Mateys.

Fol. i: En la obra deus scrita se troba la geneologia dels Reys
 || de Sicilia.

Fol. vi: Cronicha.

Fol. viii: Com en proença de Gascunya hac vn Caualler sen || yor
 de vn Castell que hom appella Cathalo lo qual Ca || ualler conqueri
 la ciutat de Barchinona la qual tenien || gens qui no creyen deu.

Fol. x: Iheronimianum hoc opus per Iohannem Andree || vrgente
 deuocione compositum...

Fol. xiii v.º: Aquesta es la Neologia dels Reys de ffrança.

Fol. xiiii: Aquesta es la Neologia dels Reys darago.

Fol. xv: Del primer hom que pobla Spanya.

Fol. lxxii: Aci comensen les canoniques del Rey en Pere en
 que || fa mencio de son Pare lo Rey Namfos.

Fol. cclxxvi v.º: Fins açi foren los actes per lo dit Rey en ||
 Pere fets en sa vida mas en cara ne fan || especificar alguns que ell
 feu que no || dits los quals yo actor daquesta conclusio non || se per
 quels se calla, e pus ell nols ha dits yols || hi narrare e son aquests.

Fol. cclxxviii v.º: Del Rey en Johan primer fill || del dit Rey en
 Pere terç.

Fol. cclxxxviii: En lo libre den Ramon Muntaner lo qual te en ||
 Lobet son continuades les coses de jus escrites esi || guents en que
 lo dit. Ramon muntaner fo personalment.

314 hojas útiles, excepto las 1.ª y diez y ocho últimas que están en blanco y son de papel de posterior época, a 35 líneas; foliación i a ccxvi (cortadas algunas al reencuadernar la obra).—Papel, cuya filigrana son dos círculos con adornos de líneas, 0,275 alto \times 0,215 ancho: caja escritura 0,173 \times 0,112.—Letra S. XV, con algunas notas de la misma letra y muchas de otra posterior; capitales azules y rojas, color también de los calderones; reclamos dentro de cartelas iluminadas de amarillo. Bastantes hojas están remendadas.

Port. (dentro de recuadro y con letra del S. XVIII).—V. en bl.—Crónica abreviada de los Reyes de Sicilia, que finaliza con los consejos del Emperador Federico a su hijo Corral (sic).—Nota de fechas, desde la creación hasta Jesucristo.—V. en bl.—Leyenda del caballero Catalo.—Genealogía de los Reyes de Francia.—Idem de los Reyes de Aragón.—Índice de las Crónicas que termina con la separación de los Reinos de Navarra y Aragón.—División de España.—Crónicas de los Reyes de Aragón.—Nota acerca de la campaña en Cerdeña de Pedro IV.—Autobiografía.—Adiciones a esta historia.—Crónicas de D. Juan, D. Martín y D. Fernando.—Capítulos 295 al 297 (sin terminación, por faltar la última hoja), de la Crónica de Muntaner.

Perg.º

(De la Lib.ª de D. Vicente Blasco).

OcupéMONOS POR SEPARADO DE AMBAS CRÓNICAS:

Crónica de los Reyes de Aragón.—*Resultado de un detenido*

Incipit expositio
sancti Thome de
quinto ordinis fratrum
predicatorum super
epistolam sancti Pauli
apostoli ad Corinthios



D. N. O. M. I. N. U. S. I. E. S. U. S.

condam a uobis sac
mentate. etc. Cap. vi.

Sacramenti nomen dupliciter ac
tripliciter dicitur. Nam quantum sacra
mentum dicitur quod est secretus
et perceptus de rebus factis. Quantum
sacramentum dicitur factus rei figur.
ita quod et eundem imaginem gerat et ca
cessat factum quod non dicitur.
Septem est sacramenta ecclesie. scilicet
baptismus. confirmatio. eucharistia.
penitentia. extremum unctio. ordo.
et matrimonium. in qua quatuor si
gnificatione sacramenti etiam prima
significatio continetur. Nam in ba
ptismo sacramentum prima unctio
secretus operatur salutem. ut Au
gustinus dicit. Hec igitur sacramen
ta per se sunt facta ecclesie. et
eius non debent abscondi. sed ma
nifestari propter tria. Primo quod
tenet quia hoc pertinet ad honores dei

secundum illud Thome. Sacramentum
regia abscondit. domus est operis. aut
dei reuelat et confitetur honorificus
est. Secundo quia hoc pertinet ad
salutem hominum quod per hoc sunt igno
rantiam in desperationem. Tercio quod
sunt et quantum dicitur dicitur. quod
quod non tenent sacramenta. et non
operantur mercedem uitae. quia
per sacramenta homines iustificat
ut sint participes ad recipiendum uice
redem uitae. Tercio quia hoc pertinet
ad reuelandum effectum per se uel per
secundum illud Epistolam. Adhuc omnia
sacramenta manifeste nota est gratia hoc
manifeste que sit dispensatio sacra
mentum abscondit a saeculo in deo. Sic ego
prodeci. uerba demonstrant nobis
in actum huius epistole in qua ap
ostolus agit sacramentis ecclesie. Cum
enim in Epistola ad romanos gratiam
dei commendat. que in sacramentis
ecclesie operatur hoc est in prima epistola ad
corinthios de ipso ecclesie sacramentis
agit. In secunda uero de ministerio sacra
mentis. **¶** Dicitur ergo hoc
est per se in parte diuina. **¶** In prima per
sonam episcopalem salutem. **¶** In
secunda persequitur suam intentionem
ita. Scias ago uos meo. **¶** Circa pri
mam causa facta. Primo per se personam
salutem. Secundo personam salu
tatem ecclesie. **¶** Tercio bonam salu
tatem operatur. **¶** Circa primam diuina facta. Primo
per se personam salutem quam
debetur ex nomine dicitur. **¶** Tercio

Incipit Epistola pri
ma ad Corinthios :

¶ Capitulum primum.

Deuus uoca
tus apostolus
Iesu christi p

De la llibreria de S. Miquel dels Reis.

LÁMINA XVIII

N.º 1718. PABLO. SAN. — EXPOSITIO SUPER EPISTOLA AD CORINTHIOS

estudio comparativo de los datos aportados en sus notabilísimos trabajos por los Sres. Jiménez de Embun (Crónica de San Juan de la Peña), Menéndez Pidal (Catálogo de MS. de la Biblioteca de S. M.), González Hurtebise (La Crónica general escrita por Pedro IV de Aragón) y Massó y Torrén (Historiografía de Cataluña), y los que hemos tenido la fortuna de hallar, son las siguientes conclusiones:

1.º *Que forma una obra distinta de la Crónica de Pedro IV, por cuanto repite sucesos la 2.ª ya citados en la 1.ª, y en ésta trata de D. Alfonso en forma compendiosa, mientras que en aquélla ocupa dicho reinado bastante extensión.*

2.º *Que el código original de dichas crónicas debió ser escrito en catalán, traduciéndose pronto al latín y al castellano.*

3.º *Que el título de la versión catalana era «Croniques dels Reys Daragó e dels Comtes de Barchinona».*

4.º *Que se le ha llamado equivocadamente Crónica de San Juan de la Peña, no habiendo sido escrita por Fr. Pedro Marsilio; y*

5.º *Que su autor fué Pedro IV, según prueban un documento del Archivo de la Corona de Aragón descubierto por Hurtebise y párrafo del capítulo 3.º de la Autobiografía en que refiriéndose a D. Alfonso (año 1291) dice... «segons que largament es notat en les Croniques de temps passat».*

Según los documentos que dió a luz en su hermoso estudio el actual Jefe del Archivo de la Corona de Aragón, parece se escribieron siete códigos: 1.º, que regaló el Rey en 18 de junio de 1359 al Monasterio de Poblet, ejemplar en pergamino escrito en latín; 2.º, el dedicado al Monasterio de Ripoll en 10 de noviembre de 1366; 3.º, el traducido al dialecto aragonés para el Castellán de Amposta, D. Juan Fernández de Heredia; 4.º, el regalado a la Catedral de Valencia, hermoso ejemplar en vitela y lengua latina, al que encabeza la Crónica de Sicilia; 5.º, uno, también en lengua latina, de la Librería del Rey D. Martín; 6.º, otro en aragonés perteneciente al mencionado Monarca, y por último, el catalán que poseía D. Pedro, Condestable de Portugal.

A los anteriores agregaremos los siguientes: 8.º; catalán del S. XIV, en la Biblioteca de S. M.; 9.º, catalán, S. XIV, en la Biblioteca Nacional; 10, catalán, S. XV, Biblioteca Episcopal de Barcelona; 11, castellano, con final catalán, Biblioteca Nacional; 12 y 13, dos latinos en papel o pergamino, citados por Tragia como existentes en San Juan de la Peña; 14 y 15, catalanes, S. XV, Biblioteca Universitaria de Barcelona; 16, latino, S. XVI, Academia Historia, 17, castellano, S. XVI, Biblioteca Nacional; y 18, latino, Biblioteca Nacional.

Autobiografía. Se ocupan de ella Pagés (Recherches sur la Chronique Catalane attribuéé a Pierre IV d'Aragon), Llabrés (Ber-

nardo Dez-Coll, es el autor de la *Crónica catalana de Pedro IV el Ceremonioso*, y los Sres. González Hurtebise y Massó y Torrén. De ella diremos:

1.º *Que es continuación de la Crónica general.*

2.º *Que su autor no fué Dezcoll, quien únicamente se ocupó de la corrección definitiva y de la parte adicional.*

Y 3.º *Que la escribió Pedro IV, según indica algún documento del Archivo de la Corona de Aragón.*

Otros tres códices, también del S. XV, en papel y lengua catalana, son los únicos que se citan de esta crónica; dos de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, y el último existente en la Biblioteca Episcopal de Barcelona, el cual, así como el nuestro, que es el más completo, va precedido de la *Crónica general*.

Impresiones:

Chroniques de Espanya... compilada per Mosén Pere Miguel Carbonell: Barcelona, Carlos Amorós, 1546, 4.º

Crónica del Rey de Aragón D. Pedro IV, el Ceremonioso, traducida al castellano por Antonio de Bofarull: Barcelona, 1850, 4.º, en catalán y castellano.

Cronica del Rey d'Aragó En Pere IV... ab un prolech de Josep Coroleu: Barcelona, 1885, 4.º

Historia de la Corona de Aragón...: Zaragoza, 1876, 4.º

N.º 1756 [Crónica general de los Reyes de Aragón].

72 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 27 líneas.—Papel 0,312 alto × 0,220 ancho: caja escritura 0,250 × 0,143.—Letra S. XVIII; con notas marg.º
Texto.

N.º 1757 1. || *Vetus Pinnatensis Historia de Regibus Aragoniæ.* || 2. || *Cronica General de los Reyes de Aragon.*

109 hojas útiles, excepto las dos primeras, 6, 16 y dos últimas.—Papel 0,290 alto × 0,205 ancho.—Letra S. XVIII.

Port. (Con notas de Zurita y Blancas).—Nota de D. Tomás Fermín de Lezaún.—Orden de D. Diego Jiménez de Ezpeleta, Abad de San Juan de la Peña, para que no se pueda sacar esta Crónica del Monasterio. Zaragoza, 16 de marzo de 1705.—P. en bl.—Índice que se halla al principio del códice antiguo de la Historia de Aragón.—Hoja en bl.—Texto.—P. en bl.

En las notas se dice que su autor fué Fr. Pedro Marsilio.

Perg.º

(De las Librerías de D. Tomás de Lezaún y de D. Mariano Llázn).

Pedro IV de Aragón, denominado el Ceremonioso, el Cruel o el del Puñal, nació en Balaguer (Lérida) a 5 de septiembre de 1319; entró a reinar en 1336 y falleció en Barcelona a 6 de enero de 1387.

Pedro Marsilo o Marsilio, dominico catalán del Convento de Barcelona, obtuvo el favor de Jaime II de Aragón, quien le nombró su Cronista general.

PEDRO PASCUAL, San.

N.º 1758 Obra || del Benaventurat e Reverent Frare Pere Pascual || bisbe de Jahen. (*Escudito*).

Fol. 1: Una molt bella obra compilada per || lo molt Reverent bisbe de la Ciutat de Jahen stant pres en lo corral de la || presó de granada.

Hoja 48 v.ª: Fonc acabada la obra del Bisbe de Jaen per mi mestre || Johan Rosenbach alamany de Heidelberg en la ciutat de || Barcelona a tres dies del mes de octubre any. Mil cccc. || Lxxxxii. (*Escudito*).

53 hojas útiles, excepto las dos primeras y cuatro últimas, a 37 líneas.—Papel 0,207 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,185 \times 0,092.—Letra S. XVIII; con notas marg.ª

Port.—V. en bl.—Texto.—Rúbrica de sequent obra.—Colofón.—Testimonio de estar conforme con el Impreso, otorgado por Fr. José Ibáñez, 17 de marzo de 1727.—P. en bl.

Perg.º

San Pedro Pascual nació en Valencia en 1227; fué Catedrático en París y Valencia; ingresó en la Orden de la Merced, nombrándole Jaime I maestro del Infante D. Sancho; posteriormente consiguió el Obispado de Jaén. Sufrió el martirio en 6 de diciembre del año 1300.

Se ha conocido un solo ejemplar impreso: el del Archivo de la Junta de la Concepción de Madrid.

PEDRO DE RÁVENA, San.

N.º 1759 *Hoja 1.ª:* In isto volumine con || tinentur infrascripti libri.

Hoja 4.ª: In hoc volumine continentur || Sermones beati Petri Archi || episcopi Rauennatis. numero. || Centum Septuaginta quinque.

Hoja 94: Incipiunt capitula || viginti omeliarum || que sequuntur.

En la misma: Incipiunt viginti Omelie de veteri testamento ex || cerpte a quodam prudente ex dictis maiorum.

Hoja 106 v.ª: Incipit opus || culum Magistri Ri || chardi in ver || bis ysaie.

Hoja 117: Infrascripti septem sermones sunt de sermonibus || beati Petri Rauennatis.

Hoja 120 v.ª: In hoc volumine continentur libri isti || Expositio Strabi in Genesi. habens li || bros Quatuor. Expositio eiusdem in Exo || do. Expositio eiusdem in Leuitico. Expositio || eiusdem in libro Numeri Expositio eius || dem in Deutronomio. Aliam Expositio Ra || bani Mauri in eodem.

Hoja 218 v.ª: Incipit liber venerabilis bede presbiteri de na || turis rerum.

Hoja 222: Incipit expositio Rabani || Mauri in librum Judith.

Hoja 234: Incipit expositio Epistolarum beati Pauli Apostoli || a secunda Epistola ad Corinthios usque ad finem. || collecta a Venerabili Beda presbitero et in or || dinem digesta ex libris sancti Augustini episcopi || doctoris eximii. sicut singulis suis locis as || scripta sunt.

Hoja 356: Incipit libellus quem ysidorus psalleusis (sic) episcopus de di || uersis patrum opusculis collegit de expositione hystorie.

Termina: ... sumpta itaque || sunt ab auctoribus. Origene Victorino. Am || brosio. Jeronimo. Cassiano. Augustino. || Fulgencio. Ac nostris insigniter temporibus || eloquenti Gregorio.

399 hojas útiles, excepto las 2.^a, 3.^a y dos últimas, a dos columnas y 60 líneas. — Vitela 0,405 alto × 0,287 ancho: caja escritura 0,559 × 0,200. — Letra principios S. XV; con profusión de capitales miniadas en oro y colores, y otras más pequeñas, solo en colores; epígrafes y títulos én rojo, de cuyo color van subrayadas bastantes palabras y tocadas algunas letras; calderones rojos y negros alternados.

Tafilete labrado, sobre tabla; falto de broches.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

Mauro Magencio Rábano nació en Maguncia el año 788; ingresó en la Orden de San Benito; siguió las explicaciones de Alcuino; obtuvo la Abadía de Fuldes, y finalmente el Arzobispado de Maguncia. Falleció en 856, dejando fama de su vasto saber.

PELLICER DE OSSAU Y SALAS DE TOVAR, José.

N.º 1760 Frontis || El Seyano Germanico Alberto Vuenceslao, Eusebio, De || Vuolstein, Duque de Mecelburg, de Fridland, De Glogoun || y de Saghen. || Principe de Vvandalia, y del Sacro Romano ymperio, Señor de || Rosthor, y Vismar, Cauallero Del horden del toyson de oro, || Generalissimo del imperio Romano. || Traicion, que dispuso, Rebelion, que formo, levantamiento || que meditaua. || Contra la Magestad Imperial, y Augustissima Cassa con || la publicacion de su muerte, sacada de los mas fieles y || verdaderos originales. || Por || Don Joseph Pellicer de Tovar y Abarca señor de la || Casa de Pellicer. || Cronista de las Coronas de Castilla y leon, y del Reyno || de Aragon etc. Año 1639. Vide Casa Farnese pag. 320. || Al Eminentissimo Señor Don Gaspar de || Borja y Velasco, Principe de la Iglesia Cardenal de la Apostolica de Roma, titulo de Santa Cruz. Pro || tector de España, embaxador extraordinario al Pontifice || Por el Rey Catolico de su Consejo de estado || Su Presidente en los de Aragon, y de Italia, antes Virrey y Capitan General del Reyno de Napoles y oy Arçobispo || desta Santa Iglesia de Sevilla.

30 hojas útiles, excepto las diez últimas, a 21 líneas. — Papel 0,297 alto × 0,190 ancho. — Letra S. XVIII; con notas marg.^a

Port.—Dedicatoria.—Texto.—Notas.—P. en bl.

Según declara el autor en la dedicatoria, esta obra es la que consideraba como mejor de las 25 por él publicadas.

Pellicer nació en Zaragoza el año 1602. Estudió la Gramática en Consuegra, Humanidades en Salamanca, el Bachillerato en Artes en Alcalá, y Leyes y Cánones en Salamanca; nuestro caballero, santiaguista y gentil-hombre de S. M., desempeñó los cargos de Comisario, Vicerector y Regente de cátedras en Salamanca, Cronista Mayor, Examinador y Revisor general de Historias. Falleció en Madrid a 16 de diciembre de 1679. Dos retratos suyos, grabados, se conservan en la Biblioteca Nacional.

PELLICER DE TOVAR Y ABARCA, José.—V. PELLICER DE OSSAU Y SALAS DE TOVAR, José.

PENSAMIENTOS.

N.º 1761 Pensamientos sobre diferentes pasages || de la Escritura Santa.

12 hojas útiles, excepto las siete últimas, a 32 líneas.—Papel 0,208 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,178 × 0,111.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

CONTIENE LOS SIGUIENTES:

1. *La figura de Sara y Agar, extendida en muchas relaciones al Evangelio y a la ley Galat. Capítulo 4.*

2. *Porque Moisés pide a Dios el ver su gloria. Exodo, capítulo 33, versículo 18.*

3. *Carácter de la Oración Dominical particular a los Discípulos de Jesu-Christo. S. Lucas, al capítulo 11.*

4. *Los Prisioneros de la Torre de Egipto. Génesis, 40, y los Crucificados de el Calvario. Mateo 27.*

5. *Comparación de el Fiel que peca 1. de S. Juan 2. versículo 1.*

6. *Joseph no conocido por sus hermanos. Génesis, 42, y Jesu-Christo no conocido por sus discípulos. Lucas 24.*

(De la Lib.ª de Capuchinos de Valencia).

PERA, José.

N.º 1762 † || Exposicion de la naturaleza y existencia de las Pri || micias Canonicas distintas de los Diezmos. || Dirigida || para justificar la verdadera calificacion de || las suyas por el Cura Parroco de Benicarló || al Subcolector del Real Noveno Decimal de || Tortosa en Representacion de 19 de Abril || 1806.

60 hojas útiles, excepto las dos primeras y tres últimas, a 28 líneas.—Papel 0,305 alto × 0,212 ancho: caja escritura 0,277 × 0,158.—Letra S. XIX y notas marginales.

Port.—V. en bl.—Texto.

Componen el texto: 1.º Exposición al Prior de la Orden de Montesa; 2.º Re-

presentación al Subcolector de Tortosa; 5.º Exposición justificada al mismo, y 4.º Memoria y Sumario de los ocho documentos que se citan en esta Exposición y que la acompañaron.

Perg.º

PERALDUS, Gullielmus.

N.º 1763 *Hoja 1.ª*: Fr. Gullielmi Peraldo Summa || de Virtutibus et Vitiis (letra S. XVIII).

Hoja 2.ª: Presens opus habet v. partes prin || cipales. Prima est de uirtute.

Hoja 175 v.ª: Benedictus dominus || uirtutum. qui incepit. et perfecit. Amen.

Hoja 177: Incipit tractatus moralis in vii. uiciis.

Hoja 312: Explicit svma de viciis || Ave Maria. gracia plena dominus tecum.

313 hojas útiles, excepto las 1.ª, 176 y última, a dos columnas y 47 líneas; foliación 1 a 311, en rojo.—Vitela 0,191 alto × 0,135 ancho: caja escritura 0,145 × 0,092.—Letra S. XV; capitales y calderones en azul y rojo; títulos, muchas líneas, otras capitales, epígrafes, notas marginales y toques de letras en rojo.

Piel labrada, sobre tabla, con escudo de los Monarcas Napolitanos; falto de broches.

Guillermo de Perault, dominico francés y Obispo Auxiliar de Lyon, que floreció en el S. XIII; en sus obras figura indistintamente con los apellidos Paraldus, Peraldo, Peraldus y Peralta.

Ediciones: Basileæ, Amerbach, 1497, 4.º; Lugduni, Rovillius, 1579, 16.º; Venetiis, 1584, 2 vol.º 8.º; Lugduni, 1585, 2 vol.º 8.º; Lugduni, Fratres de Tournes, 1751, 2 vol.º 12.º; Matriti, V. et fil. Marin, 1803, 8.º

N.º 1764 *Hoja 2.ª*: Liber primus eruditionis principum.

Al fin: Ffuit per me Johannem || de boscho scriptus et a || mea manu factus hodie || die lune. xii. Augusti || anno domini M.º CCCCLXXVI. || Hunc librum composuit quidam frater || Guilermus de peralta de ordine || fratrum predicatorum eximius || doctor et theologus de mandato || et precibus Regis tunch nauarre || memorie recolende.

98 hojas útiles, excepto las dos primeras y última, a dos columnas y 41 líneas.—Papel (castillo por filigrana) 0,303 alto × 0,218 ancho: caja escritura 0,190 × 0,136.—Letra S. XV; notas marginales; manillas en negro; capitales en color; calderones y títulos de los capítulos en rojo. Corroído por la tinta.

Nota.—Título.—Texto.

Perg.º

En la nota (de letra del S. XVI), se dice está la obra falta de dos capítulos.

- N.º 1765 *Hoja 4.ª*: Incipit prohemium in librum. || de erudicione principum.
Hoja 4.ª, 2.ª col.: Incipit prologus in librum. || erudicionis principum.
Hoja 4.ª v.ª, 2.ª col.: Incipiunt capitula primi libri.
Hoja id.: Incipit liber primus, Quod potes || tas terrena potius est timenda || quam appetenda.
Hoja 18: Incipiunt tabula secundi libri.
Hoja id.: Incipit secundus liber erudi || cionis principum.
Hoja 35: Incipiunt capitula quarti libri.
Hoja id., 2.ª col.: Incipit liber quartus.
Hoja 40: Incipiunt capitula v. libri.
Hoja 41: Incipit liber quintus.
Hoja 82: Incipiunt capitula sexti libri.
Hoja id.: Incipit || liber sextus.
Hoja 85: Incipiunt capitula septimi libri.
Hoja 85, 2.ª col.: Incipit septi || mus liber.
Hoja 90 v.ª, 2.ª col.: Liber erudi || cionis principum explicit. Benedictus deus qui incepit et compleuit. || Amen.
Hoja 91 v.ª: Epistola sancti Bernardi super || re familiari gubernanda ad Ray || mundum graciosum et felicem militem.
Hoja 93: Speculum peccatoris. || Aurelii augustini.
Hoja 97 v.ª: Quod tibi, concedat il || le qui est benedictus in secula: || Amen. || Explicit.

98 hojas útiles, excepto las tres primeras y última, a dos columnas y 40 líneas (falta la hoja 30 donde comienza el libro tercero).—Vitela 0,280 alto \times 0,207 ancho: caja escritura 0,198 \times 0,151.—Letra S. XV; preciosas orlas miniadas en oro y colores, en el prólogo y comienzo de los libros; en la 1.ª dos ángeles sostienen escudo borroso; capitales, también miniadas en oro y colores, o en oro y violeta, o azul y rojo; títulos en rojo; epígrafes en oro, azul y rojo; calderones alternando azules y rojos; reclamos cada diez hojas. Dos miniaturas de la hoja 91 vuelta, representan respectivamente a San Bernardo y un soldado armado de lanza y leyendo; la de la hoja 93 al Obispo de Hipona.

En la 5.ª vuelta se halla la siguiente nota: «Autor huius libri fuit fr. Guilielmus de Peralta Ordinis Prædicatorum»; y con letra distinta: «Nota: Aunque del Prologo deste libro parece se infiere que el Autor de el es un Religioso Agustino, con todo es cosa cierta que no es sino Dominico. Esta obrita se halla entre los opúsculos de Santo Tomás, en la edición de Roma hecha año 1570, entre el opúsculo 40 y 41, y con todo no es del Santo, sino de un Religioso de su orden llamado fr. Guillermo de Peralta. Fr. Diego Llaser, año 1803.»

Taflete labrado; falto de broches y con cantos dorados.

PERALTA, Guilermus.—V. PERALDUS, Gullielmus.

PERAULT, Guillermo.—V. PERALDUS, Gullielmus.

PEREGRINOS.

Pedaços de historia o, relaciones assi llamadas por sus autores.
—V. Pérez, Antonio.

PERELLI, Giovani.

N.º 1766 [Carta al Dr. Pascual Antonio Ferrando y Gil, dándole gracias por los favores dispensados a la Compañía de Jesús en Valencia. Roma, 14 de septiembre de 1815].

1 hoja a 24 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,191 \times 0,120.—Letra S. XIX.
Texto.

PERELLÓ, Francisco.

N.º 1767 † || Sermones || del || Dr. D.ª Francisco Perelló || Beneficiado, i Vice-Rector varias veces de la || Iglesia Parroquial de San Juan del Mercado || de la Ciudad de Valencia. || Tomo I [y II].

2 vol.ª.—Papel 0,219 alto \times 0,154 ancho.—Letra S. XVIII.
Tomo I. xxvii + 160 folios y algunas hojas en blanco.
Port.—Memorias de la vida de Perelló escritas por D. Francisco Borrull y Vilanova. Relación de cartas escritas al mismo por D. Francisco Borrull, Josef Tormo, Rafael Lasala, Francisco Pérez, Venerable Nevoí, etc.

Sermón á San Venancio.

San Roque.

Plática en el ingreso de Sor Vicenta Alberola en el Convento de la Encarnación.

Rosario.

Espectación.

De lo que padeció el Señor en casa de Caitás.

Santo Tomás de Villanueva.

Virgen de los Dolores.

Virgen de los Desamparados.

San Blas.

Sacramento.

Paso del Cirineo.

Devoción del Rosario.

Tomo II. 4 hojas, 159 folios y 19 hojas en blanco.

Sermón de la parábola de la viña.

San Venancio.

Concepción de Nuestra Señora.
Cuando iba con la Cruz y le encontró la Virgen.
San Felipe y Santiago.
San Francisco de Paula.
Sacramento.
De cuando crucificaron a Nuestro Señor.
Virgen de los Desamparados.
Invencción de la Cruz.
Muchos peligros que ocurren en el mundo y de los medios para librarse de ellos.
Ingreso de Vicenta Sanchiz en el Convento de Santa Tecla.
Profesión de Sor Jerónima Martínez en la Encarnación.
Idem de Sor María López.
Ingreso de D.^a Mariana Huet.
Dedicación de la nueva iglesia de Buñol.
Relación de estas fiestas compuesta por el canónigo D. Bartholomé Tormo (en valenciano).
Pláticas.

Perelló nació en Buñol (Valencia) el año 1712. Estudió Filosofía y Teología en Valencia, doctorándose de la última Facultad en la Universidad de Gandía; efectuó oposiciones a cátedras y a curatos, y fué Capellán del Hospital general, Vicario de Alborache, del Convento de Carmelitas de Valencia, Beneficiado y Vicerector de San Juan del Mercado. Falleció el 16 de marzo de 1797.

PÉREZ [en el tejuelo].

N.º 1768 Univerſa Philoſophia Per || hipatetico Thomistica ad Ge || nuinam mentem Angelici || Doctoris Divi Thomæ Aqui || natis digeſta noſtræ Valen || tinæ Uniuerſitatis Statutis || conſona.

2 vol.^o a 56 líneas.—Papel 0,205 alto × 0,140 ancho: caja escritura 0,180 × 0,105.—Letra S. XVIII.

Tomo I. 245 hojas útiles, excepto la 1.^a, 22, 179, 245 y diez láminas grabadas en cobre.

En el interior de portada grabada en cobre con cuatro imágenes, se lee:

Puerta de ciencia es Maria,
 El Angel Thomas la llabe.
 A Vicente y Luis cabe
 Mostrar la ſabiduria;
 Pues tu ya que a estudiar vas,
 Toma del Angel Tomas
 La llabe de la oracion;
 De Luis la mortificación
 Temor de Dios de Vicente
 Y así ſaldras eminente
 Con mediana aplicación.

V. en bl.—Título.—Præmium.—Texto. [Partes 1.^a y 2.^a]—Imágen de Nuestra Señora del Carmen.—V. en bl.

TOMO II.

† || Universæ philosophiæ. Peripatetico Tho || misticæ Pars 3.^a phisicam continens ad || mentem Angelici Preceptoris elabo || rata atque nostre scole valenti || ne statutis consona. (*En la hoja 202 la parte 4.^a*)

298 hojas útiles, excepto las 1.^a, 200, 201 y dos últimas; siete láminas grabadas en cobre y otra en madera que representa máquina neumática; una hoja impresa explica su uso.

Port. grab. en cobre (el centro en blanco).—V. en bl.—Texto.—Proemium.—Texto.

PÉREZ, Antonio.

N.º 1769 † || Maximas de Antonio Perez || Ministro de Felipe Segundo á Hen || rrique Quarto Rey de Francia. || Año de 1600.

54 hojas útiles, excepto las dos primeras y tres últimas, a 21 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,142 ancho: caja escritura 0,195 × 0,122.—Letra S. XVIII.

Título.—Dedicatoria.—Texto (comprende 100 máximas).—P. en bl.

Perg.º

El aragonés Antonio Pérez, hijo natural del Secretario D. Gonzalo, nació en el año 1539. Estudió Humanidades en Alcalá; viajó mucho por Europa; obtuvo de Felipe II el cargo de Secretario de Estado y la privanza del mismo Monarca; ordenó el asesinato de Juan de Escobedo, Secretario de D. Juan de Austria, por cuya causa fué preso; escapó a Zaragoza disfrazado con los vestidos de su esposa, la infortunada D.^a Juana Coello, y de dicha ciudad marchó a Francia, muriendo en París el año 1611. En la Biblioteca Nacional existe su retrato grabado.

N.º 1770 Pedaços de historia, o Relaciones assi llamadas Por sus || Autores los Peregrinos. || Retrato al viuo del natural de la fortuna. || La primera relacion contiene el discurso de las prissiones y || aventuras de Antonio Perez aquel Secretario de estado del || Rey Catolico Don Phelipe segundo deste nombre des || de su primera Prission hasta su Salida de los Reynos de Spaña. || Otra Relacion de lo subçedido en Çaragoça de Aragon a 24. || de setiembre del año de 1591 por la libertad de Antonio Perez. || y de sus fueros y Justicia || Contiene demas desta Relacion la razon y verdad || del hecho y del derecho del Rey y Reyno de Aragon || y de aquella miserable confussion del poder y de la Justicia. || Demas desto el memorial que Antonio Perez hizo del hecho || de su causa para presentar en el Juizio del Tribunal del || Justicia que llaman de Aragon donde Respondio llama || do ael de su Rey con parte.

158 folios, los dos últimos en blanco, falto de los 15, 16, 22, 30, 33, 36, 52, 55, 56, 59, 62, 65, 66, 69, 113, 118, 122, 129, 133 y 138, a 21 líneas.—Papel 0,325 alto × 0,215 ancho: caja escritura 0,243 × 0,140.—Letra S. XVII; con reclamos y sign.º

Port.—Rafael Peregrino al impresor.—Al Il^{mo}. Sr. Conde de Essex.—El impresor a todos.—Texto.

- N.º 1771 † || Pedaços de historia o, relaciones asi llamadas por sus || autores los pelegrinos. || Retrato al biuo del natural de la fortuna. || La primera relacion contiene el discurso de las prisiones y auentu || ras de Antonio perez, Aquel Secretario destado del Rey Catolico don pheli || pe segundo deste nombre desde su primera prision hasta su || salida de los reynos de España. || Otra relacion de lo sucedido en Çaragoça de Aragon a 24 de || Setiembre, 1591, por la libertad de Antonio perez y de sus fueros || y justia. || Contiene demas destas Relaciones la razon y verdad del hecho || y del derecho del Rey y Reino de Aragon, y de aquella miserable || confusion del poder y de la justicia. || Demas desto el memorial que Antonio Perez hizo del hecho de su || causa para presentar en el juizio del tribunal de justia que llaman || de Aragon donde respondio llamado ael de su rey como parte. || Impreso en leon.

107 folios a 26 líneas.—Papel 0,289 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,276 \times 0,165.—Letra S. XVII.

2 hojas en blanco.—Título.—Rafael Peregrino, al impresor.—Al Illmo. Sr. el Conde de Essex.—Los autores, los pelegrinos, a los privados de los principes.—El impresor a todos.—Texto.—P. en bl.

(Procede de la Inquisición: a esta Biblioteca la regaló su Bibliotecario D. Vicente Hernández Máliz).

Se imprimió en Lyon, s. a. 4.º y con el título de «Relaciones»: Paris, 1598, 4.º; Lyon, 1644, 8.º; S. l. Juan de Tornes, 1646, 8.º; S. l. Chonet, 1654, 8.º; Ginebra, Tournes, 1676, 12.º

PÉREZ, Juan Bautista.

- N.º 1772 † || Parecer del Obispo de Segorbe Juan Baptista Pe || res sobre las Planchas de Plomo, que se han ha || llado en Granada escritas con nombres de al || gunos Santos este año 1595.

17 hojas útiles, menos las tres últimas en blanco, a 26 líneas; foliación 1 a 14.—Papel 0,210 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,170 \times 0,118.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Título.—Texto.

Perg.º

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

El Illmo. Sr. D. Juan Bautista Pérez, nació en Valencia el año 1533. Protegióle el Arzobispo D. Martín Pérez de Ayala; fué familiar del Obispo de Cuenca, Don Gaspar de Quiroga; Canónigo Bibliotecario de Toledo y Obispo de Segorbe. Falleció a 8 de diciembre de 1597. Tres retratos suyos se conservan en la Sección de estampas de la Biblioteca Nacional.

Carta del Obispo de Segorbe, a un su amigo, sobre las reliquias de Granada.—V. Discursos.

Parecer del Obispo de Segorbe sobre planchas de plomo que se han hallado en Granada escritas con nombres de algunos Santos, este año de 1595.—V. Discursos.

PÉREZ BAYER, Francisco.

N.º 1773 † || Diario || historico de || la reforma de los || seis || Colegios || maiores || de Salamanca Valladolid y Al || calá. || Lo escribia || Don Francisco Perez Ba || yér. || Tomo Primero. || Año 1771 || y || 1772.

3 tomos a 26 líneas.—Papel 0,348 alto \times 0,245 ancho: caja escritura 0,244 \times 0,155.—Letra S. XVIII; con epígrafes y notas marg.^a

Tomo I. 280 hojas útiles, excepto las 1, 2, 11 a 13, 268 a 271 y dos últimas; paginación 1 a 487.

Port.—V. en bl.—Prólogo.—3 hojas en bl.—Sumario e índice.—Texto.—V. en bl.—4 hojas en bl.—Sumario e índice, año 1775.

Tomo II. 314 hojas útiles, excepto las 1, 2 y última; paginación 1 a 620 (contiene el año 1775).

Port.—V. en bl.—Texto.

Tomo III. 253 hojas útiles, excepto las dos primeras y dos últimas; paginación 1 a 476 (contiene los años 1774 a 1777).

Port.—V. en bl.—Sumario e índice.—Texto.—Apéndice, año 1778.

P.^{ta}; con adornos dorados.

(De la Lib.^a de D. Mariano Liñán).

El Illmo. Sr. D. Francisco, nació en Valencia a 11 de noviembre de 1711. Tuvo entre otros cargos los de Preceptor de los hijos de Carlos III, Consejero y de la Cámara de S. M., Arcediano de Valencia, Bibliotecario de S. M., catedrático de Salamanca, Canónigo de Barcelona, Secretario del Arzobispo Mayoral, catedrático de Valencia, Académico de la de Bellas Artes de San Carlos e individuo de la Sociedad Económica. Falleció en 27 de enero de 1794. Un retrato suyo, grabado, se conserva en la Biblioteca Nacional.

N.º 1774 Por la Libertad || de la || Literatura Española || Memorial || Al Rey Nuestro Señor || Don Carlos Tercero || Pio, Feliz, Augusto, || Padre de la Patria || Parte Primea (sic) || MDCCLXXII.

2 vol.^{as}—Papel 0,304 alto \times 0,202 ancho: caja escritura 0,226 \times 0,135.—Letra S. XVIII; con reclamos y notas marg.^a

Tomo I. 188 hojas útiles, excepto las 1.^a, 9.^a, 10, 11 y última; paginación 1 a 304.

Port.—V. en bl.—Índice de lo contenido en esta primera parte.—P. en bl.—Índice de la segunda parte.—3 hojas en blanco.—Texto.—P. en bl.—Índice de lo contenido en esta primera parte.

Tomo II. 337 hojas útiles, excepto las 1.^a, 284 a 287 y última.

Port.—V. en bl.—Texto.—Prólogo.

- N.º 1775 † || Por la libertad || de la || Literatvra Española || Memorial al Rei N. S. || D. Carlos III. || Pio Feliz Augusto Padre de la || Patria. || Lo escribia || D. Francisco Perez Bayér. || Parte 1.^a

3 vol.^s a 25 líneas.—Papel 0,548 alto \times 0,245 ancho: caja escritura 0,242 \times 0,157.—Letra S. XVIII; con epígrafes y algunos reclamos.

Tomo I. 206 hojas útiles, excepto las 1, 2, 4 y dos últimas; paginación 1 a 400.

Port.—V. en bl.—Hoja en bl.—Texto.—Indice.—Dispensas concedidas. Se corrigió en Madrid a 11 de junio de 1785.

Tomo II. 156 hojas útiles, excepto las 1, 2, 4 y dos últimas; paginación 1 a 300.

Port.—V. en bl.—Texto.

Tomo III. 228 hojas útiles, excepto las 1, 2, 4 y cuatro últimas; paginación 310 a 750.

Port.—V. en bl.—Hoja en bl.—Texto.—P. en bl.—Indice de la 2.^a parte.

En este Memorial, fechado en San Ildefonso el 3 de octubre de 1774, trata el autor de los perjuicios que ocasionaban los Colegios Mayores de Alcalá, Valladolid y Salamanca; tiene firma de Pérez Bayer y su sello en lacre.

P.^{ta}; con adornos dorados.

(De la Lib.^a de D. Mariano Lilián).

Carta al Ayuntamiento de Valencia acerca del donativo de libros que hizo a la Universidad.—V. Carta.

PÉREZ DE BORJA, Francisco.

- N.º 1776 † || Bayle, de las Aves = de Borxa.

3 hojas a 26 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,191 \times 0,115.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

E. Gr.^o Todos procuran Viuir.

A. Combidando al Senado y acaue el vayle.

No le mencionan Barrera Leirado ni Paz y Melia.

De D. Francisco sólo dice Barrera, que acaso fuese natural de Salamanca.

PÉREZ DE CULLA, Jorge.

- N.º 1777 Exposicion del Regidor 3.^o D.ⁿ Jorge Perez de Culla en el Ayuntamiento celebrado en 9 de Junio de 1815. [En Gandía].

1 hoja a 31 líneas.—Papel 0,302 alto \times 0,208 ancho: caja escritura 0,275 \times 0,170.—Letra S. XIX.

Título.—Texto.

Pide se entregue a los jesuitas el Colegio que les perteneció en dicha ciudad.

Pérez de Culla era natural de Gandía; este jurisconsulto ejerció, entre otros cargos, los de Teniente de Alguacil mayor de la Inquisición y Contador de los Duques de Gandía; aún vivía en 1829.

PERIS, Felipe.

N.º 1778 † || El Alma de Trajano.

19 hojas a 26 líneas.—Papel 0,195 alto \times 0,141 ancho: caja escritura 0,181 \times 0,125.—Letra S. XVIII.

Título.—Introducción.—Texto.—Nombre del autor.—P. en bl.

Perg.º

Las tres lecciones de que consta se refieren a puntos religiosos. Este opúsculo es distinto del impreso anónimo sin l. i. n. a. titulado «El alma condenada de Trajano».

PERNICIES.

N.º 1779 † || Exponitur breui, in quam magnam per || niciem christianæ rei publicæ vergit apostasia á || fide Moriscorum Regni Valentiaæ, et quæ grauissima || pericula imminent ecclesiae catholicae, || eo quod ipsi abutuntur ecclesiae, || et Regis Catholici || lenitate.

4 hojas a 55 líneas.—Papel 0,269 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,142 \times 0,140.—Letra S. XVII.

Título.—Texto.

PEROGRULLO.

N.º 1780 Bayle de Perogrullo y Peragrulla.

4 hojas a 24 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,147 ancho: caja escritura 0,191 \times 0,082.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

E. Perogrullo, y Peragrulla.

A. No son mas que esto.

No le menciona Barrera Leirado.

PEROSA, Juan Bautista de.

N.º 1781 Vida del B. Felix || Capvchino || Sacada en Italiano, de los Processos, que se hizi || eron, para su Beatificacion, de la Relacion de Rota, || y de otros autenticos testimonios. Por el P.º Fr. Ioan || Baptista de Perosa, Predicador de la Orden de los || frayles Menores Capuchinos || En Roma. || En la Estampa de la Camara Apostolica. || Año M. DC. XXV. || Con licencia de los Superiores. || Traduzida en castellano, con maior breuedad, por || otro Padre de la misma Orden, en la Prouincia de || Valencia de Aragon, en 22. de diciembre. año. 1626.

26 hojas útiles, menos las 1.ª y última, a 29 líneas.—Papel 0,148 alto \times 0,106 ancho: caja escritura 0,118 \times 0,076.—Letra S. XVII; con reclamos.

Port.—A la S.^{ma} Princesa D.^a Catalina de Lorena: Roma, 20 de noviembre de 1625.—Texto.

Perg.^o

Es la vida de San Félix de Cantalicio.

(De la Lib.^a del Marqués de Dos Aguas).

PEROTTUS, Nicolaus.

Proemium.—V. Polibio.

PESCADOR.

N.^o 1782 † || Bayle del pescador y el barbero y las 4 guapas.

4 hojas a 28 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,197 × 0,090.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

E. Zayn. La chispa te ofende amiga.

A. Hosca. Mas que no pesca.

No le menciona Barrera.

PETICIÓN.

N.^o 1783 [Petición hecha por la Audiencia de Valencia a S. M., suplicando ordenase no pudiera cobrar el Obispo de Orihuela el 4 por 100 que había impuesto sobre frutos decimales, y los novales del Pantano de Alicante, para el sostenimiento del Seminario de San Miguel. 22 de junio de 1744].

4 hojas a 19 líneas.—Papel 0,301 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,267 × 0,155.—Letra S. XVIII.

Texto.—P. en bl.

N.^o 1784 [Petición de Diego Ximénez contra el Vizconde de Chelva, por haberle matado, con sus gentes, a su hijo Diego. Utiel, 2 de junio de 1569].

2 hojas a 33 líneas.—Papel 0,317 alto × 0,221 ancho: caja escritura 0,253 × 0,153.—Letra S. XVI.

Texto.

Rúst.^o

N.^o 1785 [Petición acerca de que se aprobara el nombramiento de Procurador Patrimonial para intervenir en las causas de las Décimas. Valencia, 17 de junio de 1739].

1 hoja a 27 líneas.—Papel 0,513 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,290 × 0,150.—Letra S. XVIII.

Texto.

N.º 1786 [Petición del Convento de Santo Domingo de Valencia al General de la Orden, en súplica de que traslade a otra casa a Fr. Vicente Hervás].

5 hojas.—Papel, folio y 4.º—Letra S. XVII.

Texto (son dos documentos).

PETRARCHA, Franciscus.

N.º 1787 *Hoja 3.ª v.ª*: Francisci petrar || che poeta lau || reati quorundam uiro || rum illustrium ad || inclitum dominum insi || gnis glorie ducem fran || ciscum de cararia bre || ue compendium. || Eiusdem compendii. Rubrice. || De romulo primo || romanorum rege. || De numa pompilio || secundo romanorum rege. || De tullo hostilio || tercio romanorum rege. || De ancho marcio || quarto romanorum rege. || De junio bruto || primo romanorum consule. || De horacio cocle. || De lucio quinto || Cincinato. || De marchio fu || rio camillo. || De marco ua || lerio coruino. || De tito maudio (sic) || torquato. || De publico decio. || De lucio papi || ri o cursore. || De marco curio || dentato. || De fabricio lu || cilio.

Hoja 21 v.ª: Qum ad hoc o || pusculum intentus hac || tenus scrip || sisset ipse || uates celeberrimus || Franciscus petrar || cha obiit redditu || rus ad astra. Cuius || compendii primus explicit. || Eiusdem compen || dii post celeberrimi || uatis francisci pe || trarche obitum. Ad || illustrem insignis || glorie ducem. franci || scum de Cararia pata || ui dominum lombardi || a Serico patavini || supplementum. || Eiusdem lombardi pro || hemium.

Hoja 22 v.ª: Eiusdem lom || bardi a Serico pa || tauini supplemen || tum rubrice inci || piunt. || De alexandro || macedone || De pyrro epy || rotarum rege. || De hannibale || pennorum duce. || De fabio ma || ximo cunctatore || De marco clau || dio marcello. || De claudio ne || rone et liuio sali || natore. || De publico cor || nelio scipione af || fricano superiore. || De marco porcio || catone censorio. || De scipione || nasica. || De quintio flaminio. || De lucio scipio || ne asiatico. || De paulo emi || lio macedonico. || De cecilio metel || lo macedonico. || De scipione emi || liano africano poste || riore. || De gayo mario. || De gneo pom || peyo magno. || De iulio cesare. || De octouiano || cesar augusto. || De flauio uesa || siano. || De tyto fauio || cesare. || De trayano.

Hoja 61, 2.ª col.: Compendii quorum || dam illustrium uirorum || ad inclitum insignis || glorie ducem. Franciscum || de Cararia pataui || dominum post celeberrimi || uatis francisci petrar || che obitum lombar || di. A Serico Pataui || ni explicit supplemen || tum.

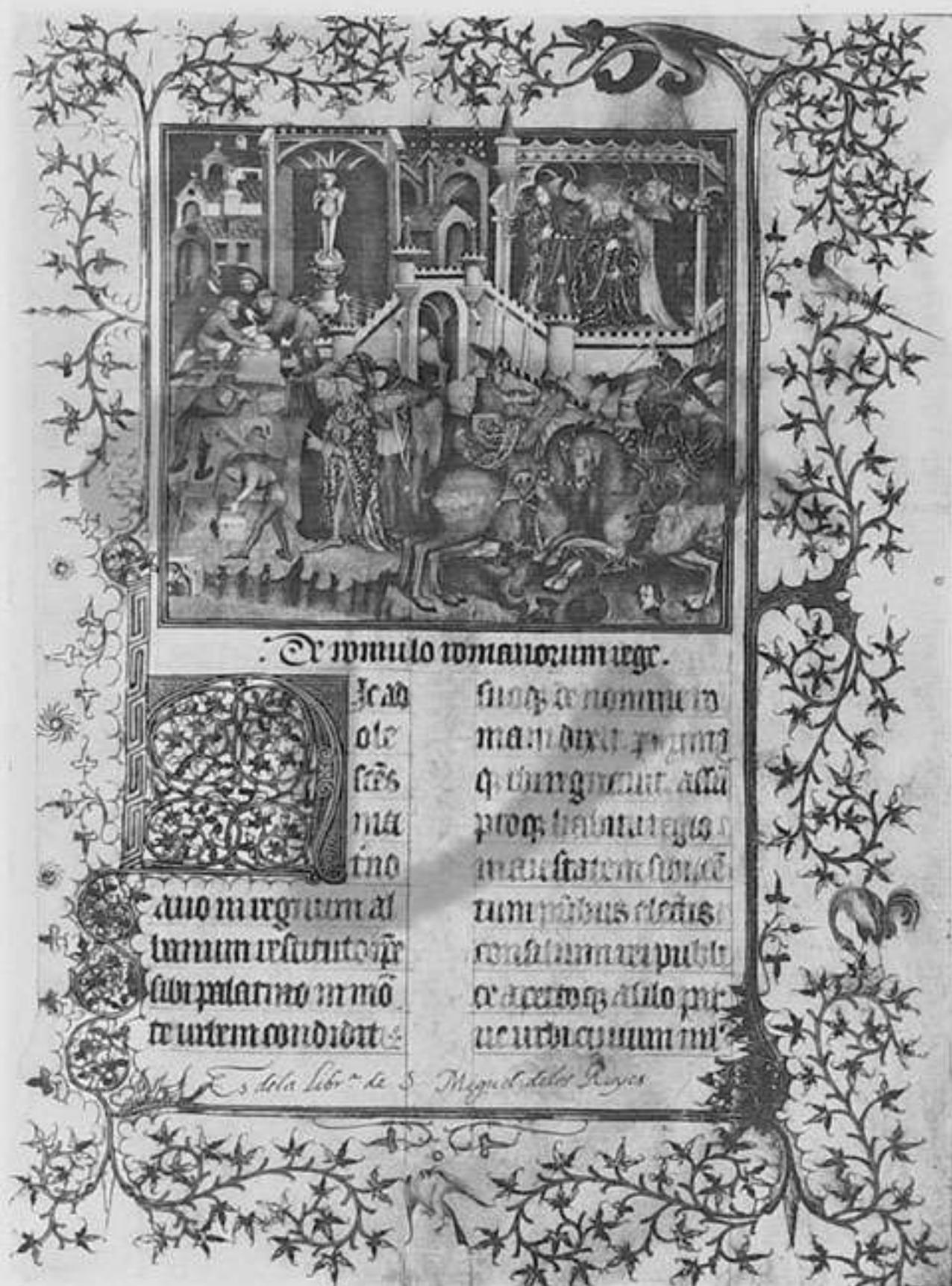


LÁMINA XIX

N.º 1287. PETRARCHA, FRANCISCUS. — DE VIRIS ILLUSTRIBUS

62 hojas útiles, excepto las dos primeras y última, a dos col.^{as} y 22 líneas.—Vitela 0,272 alto \times 0,186 ancho: caja escritura 0,178 \times 0,106.—Letra fines del S. XIV; capitales miniadas en oro y colores o en colores; tres preciosas miniaturas, una en la hoja 4.^a que representa la fundación de Roma, un duelo a caballo y la coronación de un rey; otra en la hoja 25 v.^{ta} lucha de varios jinetes armados, y la última, hoja 59 v.^{ta}, lucha de caballeros con guerreros a pie; títulos en rojo; orlitas que se desprenden de las capitales de mayor tamaño; notas marginales; reclamos cada ocho hojas.

Taflete labrado, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

El famoso poeta Petrarca, nació en Arezzo en 1304. Habiendo tenido su padre que expatriarse a Aviñón, residencia pontificia, establecióse en el lugar de Carpentras, donde Francisco aprendió Gramática, Retórica y Lógica; en Montpellier y Bologna cursó Jurisprudencia; protegióle la ilustre familia de los Colonnas; viajó por distintos países; obtuvo un canonicato en Lombes, siendo posteriormente nombrado Capellán del rey Roberto de Nápoles, Arcediano de Parma, Prior de Migliarino, etcétera. Falleció en Arqua a 18 de julio de 1374.

Un ejemplar del año 1391 existe en la Biblioteca Escorialense; otro del S. XV se conserva en la Biblioteca Real de Stokolmo.

Imprimióse en italiano el año 1476. De la traducción italiana de Donato Patrovecchio, mencionaremos ediciones: Bologna, 1862, 16.^o; Bologna, Romagnoli, 1863, 4.^o

Ediciones latinas de sus obras: Basileæ, Amerbach, 1496, fol.; Venetiis, Luere, 1501, fol.; Venetiis, Bevilaqua, 1503, fol.; Venetiis, Zanni, 1515, fol.; Basileæ, Petrus, 1554, fol.; Basileæ, Petrus, 1581, fol.

N.º 1788 † || Sonetos. del: || Petrarca: || Traducidos en metro castellano || con otras obras por el lic.^{do} || Manjarres:

92 hojas útiles, excepto las tres primeras y tres últimas, a 20 líneas.—Papel 0,147 alto \times 0,094 ancho: caja escritura 0,119 \times 0,052.—Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—Comienza la obra: Que sera sino es amor, lo que siento de mi mal.—P. en bl.—Taflete labrado y con dorados.

(De la Lib.^a del Marqués de Dos Aguas).

Existen tres códices en italiano, S. XV, en la Biblioteca del Cabildo Toledano. La edición príncipe de «Sonetti, Canzoni et Triomphi», es la de Venetiis, Vindelino, 1470, 4.^o

Traducciones castellanas. De Salomón Usque: Venecia, Bevilaqua, 1567, 4.^o

De Enrique Garcés: Madrid, Guillermo Druy, 1591, 4.^o; Madrid, 1816, 8.^o

P. G. A.

El hombre petrificado... traducido malamente. — V. Poisson et Citerns, H. T.

PHALARIS.

N.º 1789 Hoja 3.^a: Francisci. Aretini. in. Phalaridis. Tyranni || Agrigentini.

Tomo III.—5

Epistolas. ad. Illvstrem. || Principem. Malatestam. novellvm. de || Malatestis. Proemivm. incipit. feliciter.

Hoja 6.^a v.^{ta}: Phalaris Alciboo.

Hoja 62 v.^{ta}: ... non ignari longe maiorem || quæ talem uirum tulerit Ciuitatem quam qui || miserit laudem consecuturum. || Finis.

Hoja 63: Franciscvs. Aretinvs. divo. Al || fonso. Regi. Salvtem.

Hoja 65: ... improbitatis sed summæ bonitatis premium || accepissem vale. || Finis.

67 hojas útiles, excepto las dos primeras y tres últimas, a 25 líneas.—Vitela 0,221 alto \times 0,156 ancho: caja escritura 0,150 \times 0,080.—Letra S. XV; orla en oro y colores, entrando en su ornamentación adornos, pavo real, conejos, ángeles, y escudo de los Soberanos de Nápoles; capitales miniadas en oro y colores; títulos en rojo.

Taflete labrado, sobre tabla; falta de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

Phalaris, tirano de Agrigento (Sicilia) y oriundo de Creta, usurpó el poder desde el año 572 a. de J. C., haciéndose odioso por su crueldad.

Ediciones: S. l. n. a. [1470?], 4.^o; S. l. Gallus, s. a. 4.^o; S. l. n. a. 4.^o; Parisiis, s. a. [1470?], 4.^o; Tarvisii, Lisa, 1471, 4.^o; S. l. 1471, 4.^o; Coloniae, Koelhof, s. a., [1472?], fol.; Brixiae, Ferrandus, [1473?], 4.^o; Sancto Ursio, Reno, 1475, 4.^o; Romæ, 1475, 4.^o; Messana, Alding, [1475?], 4.^o; Florentiæ, [1475?], 4.^o; Rodiæ, 1481, 4.^o; Oxoniæ, 1485, 4.^o; Valentia, Roca, 1496, 4.^o; Valentia, Spindeler, 1496, 4.^o; Venetiis, 1498, 4.^o; Cremonæ, 1505, 4.^o; Basileæ, Oporinus, 1553, 8.^o; Papiæ, 1579, fol.; Oxonii, 1695, 8.^o; Oxonii, Fletches, 1718, 4.^o; Croningua, 1777, 2 vol.^s 8.^o; Lipsiæ, Fleischerus, 1823, 8.^o; Manhemii, 1825, 8.^o

N.º 1790 *Hoja 1.^a:* Proemio di Bartholomeo Fontio || a Francescho. Baroncini nella || traductione. delle Epistole || di Phalari.

Hoja 1.^a v.^{ta}: Incomincia il proemio di francescho a || retino nelle pistole di phallari tradotte || dallui di greco in latino. Allo illustre || principe malatesta nouello de malatesti || et di latino in uolgare da bartholomeo || foncio fiorentino.

Hoja 5.^a v.^{ta}: Phallari a alcibo suo nimicho.

Hoja 76: ... huomo abbia alleuato douerne consegui || fare maggiore laude chechi esuoi poe || mati ara mandato. || Finis. Deo gratias. Amen.

81 hojas útiles, excepto las cinco últimas, a 26 líneas.—Papel 0,216 alto \times 0,146 ancho: caja escritura 0,139 \times 0,075.—Letra S. XV; orla miniada en oro y colores, con emblemas, abejas y cuatro angelitos. La 1.^a capital lleva miniatura representando el busto de un joven; otra capital está también miniada en oro y colores, las demás en azul; el primer título en oro, los demás en rojo; reclamos cada ocho hojas.

Piel, con adornos dorados, sobre tabla; con cantos dorados.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

Francisco Accolti, de Arezzo, lugar de su nacimiento, fué más conocido por Fran-

cisco Aretino y como el Príncipe de los jurisconsultos de su tiempo. Este preceptor del Duque de Calabria, desempeñó la Secretaría del Duque de Milán, Francisco de Sforza y fué profesor de Leyes en las Universidades de Bolonia, Ferrara y Siena.

A Bartolomé Fontio, natural de Florencia, se le considera como uno de los individuos más doctos del S. XV. Protegió el Rey de Hungría, Matías Corvino, quien le nombró Director de la Biblioteca de Buda, y tuvo amistad grandísima con los hombres más notables de su siglo, entre otros, con Pico de la Mirándola.

Otro código del S. XV existe en la Biblioteca del Cabildo Toledano.

Imprimióse esta traducción en 1471, 4.º. Otras de Andrés Ferabos: S. l. i. n. a. [Nápoles, 1472?], y Vinegia, Giolito, 1549, 8.º

PHILELPHUS, Franciscus.

N.º 1791 *Hoja 2.ª: Alfonso Regi. O. M. || Francisci Philelfi satyrarym || hecatostichon prima decas.*

Hoja 198 v.ª: Franciscvs Philelfs hvic || satyrarym operi extremam || manvm Mediolani apposvit die || Martis Kal. Decembris Anno A. || natali christiano MCCCCXLVIII.

201 hojas útiles, excepto las 1.ª y tres últimas.—Vitela 0,542 alto × 0,245 ancho.—Letra S. XV; en la portada elegante orla en oro y colores, con ramos, flores, algún emblema, escudo de los Monarcas de Nápoles y miniatura que figura al autor presentando su obra al Rey sentado en su trono; al frente se ve otro Rey con armadura; capitales miniadas en oro y colores, mayores las que encabezan las décadas; notas marginales y títulos en rojo; reclamos cada ocho hojas.

Son diez décadas que cada una contiene otras diez.

Piel labrada, sobre madera; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Philelfo, fué un notable literato italiano, nacido en 1398 y muerto en 1481.

Ediciones: Mediolani, Valdarpher, 1476, fol.; Brixia, 1485, fol.; Mediolani, s. a. [1498?], 4.º; Venetiis, Vercellensis, 1502, 4.º; Phorce, Anselmi, 1506, 4.º Parisiis, Gourmont, 1508, 4.º; Parisiis Rouge, 1513, 8.º

PICH, Faustino.

N.º 1792 [Papel en Derecho en la causa sobre supuesta falsedad y suplantación del Codicilo otorgado por la Marquesa viuda del Rafol, en 1847].

8 hojas, la 1.ª en blanco, a 31 líneas.—Papel 0,510 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,290 × 0,184.—Letra S. XIX.

Texto.—P. en bl.

Hol.ª

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Mállez).

PICHARDUS VINUESA, Antonius.

N.º 1793 *Hoja 1.ª: Materia diuiduarum et indiui || duarum obligationum esti-*

pulationum et inter || præfationem Legis 2. 3. 4. 5. 72, 85 et || Aliarum ff. de vera obligatione.

Hoja 12 v.^{ta}: Finis authore Pichardo || Salmanticæ.

12 hojas a 32 líneas.—Papel 0,202 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,172 \times 0,110.—Letra S. XVII; con reclamos y notas marg.^s

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

Nació Picardo en Segovia el año 1565: graduóse de Doctor en ambos Derechos en la Universidad de Salamanca, obteniendo en la misma las cátedras de Instituta, Códigos, Digesto, Vísperas y Prima de Leyes; jubilóse en 1621, siendo nombrado Oidor de la Chancillería de Valladolid, ciudad donde falleció en 23 de enero de 1631.

PICHÓ ET RIUS, Petrus.

N.º 1794 In clarissimi viri || Petri Joachimi Murciae || Natalem diem: || Hendecasyllabi.

Al fin: Cecini Valentiae Petrus Picho et Rius Scholarum Piarum || Alumnus, III Calendas Julii Anno MDCCXXXII.

2 hojas a 3 col.^s—Papel 0,299 alto \times 0,204 ancho: caja escritura 0,235 \times 0,201.—Letra S. XVIII.

Paisaje hecho a pluma entre dos liras.—Título.—Texto.—Agulla coronada entre dos aves.—P. en bl.—La 1.^a columna en griego, la 2.^a en latín y la 3.^a en castellano.

Pichó nació en Valencia el año 1767; obtuvo beca en el Colegio de Santo Tomás de Villanueva. Doctoróse en Teología, fué catedrático de Elocuencia en Játiva, Director del Seminario Patriótico y Académico de la de San Carlos. Falleció en Játiva el 14 de noviembre de 1819.

PLAN.

N.º 1795 † || Plan de la Nueva Republica del Paraguay || fundada por los Padres Jesuitas Españoles, y || Portugueses. traducido del Portugues al Castellano por || un curioso. Sacado de los registros de las respectivas || Cobachuelas, y avisos de los Comisarios Plenipotencia || rios. Tambien se expresa la Bula de N. || M. S. P. Benedicto XIV. en la que se per || mite la reforma de los Padres de la Com || pañia, en todos los Dominios de || Portugal con otras circunstan || cias que se verán en el dis || curso de este Libro.

32 hojas a 26 líneas; foliación 62-78 y paginación 137 a 168.—Papel 0,285 alto \times 0,200 ancho: caja escritura 0,241 \times 0,155.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.—Real decreto, fecha 10 de enero de 1724, abdicando Felipe V la corona.

N.º 1796 Plan, eo Relacion jurada || del valor de los 3.^{os} diezmos del Mar-

ques de Santiago || en el año de 1800. || presentada por D.ⁿ Manuel Escudero en 18. de Marzo de 1803. || en el Tribunal del Noveno.

1 hoja a 32 líneas.—Papel 0,515 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,260 \times 0,147.—Letra S. XIX.

Título.—Texto.—P. en bl.

PLANES, Isidro.

N.º 1797 † || De las Missas del Trentenario de S. Vicente Ferrer.

2 hojas a 36 líneas.—Papel 0,294 alto \times 0,208 ancho: caja escritura 0,268 \times 0,185.—Letra S. XVII; con reclamos.

Título.—Texto.

Son antecedentes y aclaraciones a dichas misas, escritos el año 1690.

N.º 1798 † || J. M. J. || Origen De la fundacion Del || Colegio, Siminario, ó Recogimi || ento de los Niños Huerfanos || de S. Vicente Ferrer de la || Ciudad de Valencia.

Al final: El Dr. Isidoro Planes lo escrivia || el año 1720.

24 páginas a 29 líneas.—Papel 0,216 alto \times 0,155 ancho: caja escritura 0,187 \times 0,100.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Título.—Texto.

N.º 1799 † || Satisfaccion || que di, aun amigo Catellano, que me || escriuio Satyrico contra los Valencianos, || por haber proclamado al Señor Archi || duque Carlos, refiriendo breuemen || te lo que passó; y sintiendo mal de la || introduccion de las Leyes Castellanas. || La escriui el año 1709.

26 hojas útiles, excepto las tres últimas, a 20 líneas; foliación 1 a 23.—Papel 0,215 alto \times 0,152 ancho: caja escritura 0,170 \times 0,115.—Letra S. XVIII; con notas.

Texto (fechado el 15 de octubre de 1709, y autógrafo).

N.º 1800 † || Sucessos fa || tales || de esta Ciudad, y Reino de Va || lencia; || O Puntual Diario || de lo sucedido en los Años de || el Señor de 1712-1713-1714 y 1715: || Y algunos del año 1716- y de 1717. 1718. || Los prometo escriuir sumariamente en vn 5 Tomo. || Tomo. 4.

509 hojas útiles, excepto las 1.^a y última, a 28 líneas; foliación 1 a 494.—Papel 0,215 alto \times 0,155 ancho: caja escritura 0,176 \times 0,105.—Letra S. XVIII; con notas marg.^a

Port.—V. en bl.—Índice de las cosas más notables.—Índice.—P. en bl.—Texto.—P. en bl.—Descripción de los cuatro tomos (antes designa el nombre del autor).

Aunque demuestra candidez suma en varias noticias, el trabajo es interesantísimo.

Perg.^o

Planes, natural de Puzol (Valencia), era Doctor en Teología, colegial del Corpus Christi de Valencia, ayudante de Sacristán, Maestro de Ceremonias, Penitenciario, y ferviente partidario de Felipe V. Falleció a 3 de noviembre de 1729.

Los cinco tomos son autógrafos y se custodiaban en el Colegio del Corpus Christi; hoy los cuatro restantes hallanse en poder de los Sres. Rodríguez de Cepeda, Maríñez y Martínez, Martí Estévez y Martínez Aloy. El tomo I comprende los años 1705 a 1707; el II, años 1708 y 1709; el III, 1710 y 1711, y el V, hasta el año 1729.

PLANO.

- N.º 1801** Simple vorrador de Plan (sic) en el que se demuestran || los Pueblos de la varonia, de la Asequia maior de es || ta villa de Murviedro y sus devisiones, desde el Avoca || cas ó presa del agua en el Rio, asta la division lla || mada de Canet, y su explicacion es la siguiente.

1 hoja.—Papel 0,672 alto \times 0,269 ancho.—Letra S. XIX.

Título.—Texto.

La parte gráfica iluminada a la aguada.

(De la Lib.^a de D. Vicente Hernández Málvez).

PLEITO.

- N.º 1802** [Pleito entre el Marqués de Ariza y D.^a María Ruiz].

29 hojas a 41 líneas; foliación 340 a 369.—Papel 0,294 alto \times 0,204 ancho: caja escritura 0,275 \times 0,200.—Letra S. XVII; escrito en forma de oficio y con notas marginales. La última hoja está rota y no termina.

Texto (*en valenciano*).

PLINIO SEGUNDO, Cayo.

- N.º 1803** *Hoja 1.^a*: Plinivs secv || ndvs Vespa || siano svo || salvtem. || Libros na || turalis historiae...

Hoja 5.^a: Mvndvm || et hoc qvod || nomine || alio cae (sic) || lvm appel || lari libv || it cvivs || circvn || flexv de || gvnt. cuncta nu || men esse credi par est.

Hoja 64 v.^{ta}: Se autem scribente esse in tyro herculis tem || plo pilam é smaragdo nisi potius iaspis quam smaragdus sit.

64 hojas a 41 líneas.—Vitela 0,425 alto \times 0,278 ancho: caja escritura 0,280 \times 0,154.—Letra S. XV; bonita orla (hoja 1.^a) en oro y colores, cuyos motivos de ornamentación son ramas, emblemas, ángeles y escudo de los Soberanos

de Nápoles; preciosa orla arquitectónica (hoja 3.^a), con medallones y multitud de figuras, estando la parte superior pintada en oro y colores con escudo de los Soberanos de Nápoles, y el resto delicadamente trazados los contornos en tinta; con huecos para las capitales y notas marg.^a

Piel, sobre tabla; falto de broches y con cantos rojos.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

En este volumen se notan las siguientes particularidades: 1.^a, las hojas 3.^a, 4.^a, 7.^a y 8.^a son repetición de las 1.^a, 2.^a, 5.^a y 6.^a; 2.^a, la 6.^a y 8.^a corresponden al primer libro, y las siguientes, hasta la 16, son fragmentos; 3.^a, encuéntrase los principios de los libros 1.^o y 2.^o, y desde el 14 al 37 (mas el final del 15), terminando el volumen en el primer tercio del citado libro 37. Estos detalles, y otros que nos proporciona Mazzatinti, nos hacen presumir que las 64 mencionadas hojas se llevaron a casa del célebre miniaturista Nicolás Rabicano, quien las tuvo en su poder desde 1470 a 1475, y que no llegaron a terminarse, por causas ignoradas, habiéndose encuadernado posteriormente originales y copias, sin las restantes de la obra.

Plinio el Viejo, nació en Novocomum (Italia), el año 23 de J. C.: guerreó en Germania, siendo designado por Nerón para el cargo de Procurador en España; Vespasiano le distinguió con su amistad, y el año 79, mandando una escuadra romana, pereció en las inmediaciones del Vesubio en la erupción que destruyó las tres ciudades de Pompeya, Herculano y Stabia.

Conócense unos 200 códices, pertenecientes en su mayoría a los S. XIV y XV; de esta última época se conserva uno en la Biblioteca Nacional de París.

Ediciones: Venetiis, Spira, 1496, fol.; Romæ, Maximis, 1470, fol.; Venetiis, Jenson, 1472, fol.; Romæ, Sweynheim, 1473, fol.; Parmæ, Corallus, 1476, fol.; Tarvisii, 1479, fol.; Parmæ, Portilia, 1480, fol.; Parmæ, Portilia, 1481, fol.; Venetiis, 1483, fol.; Venetiis, 1491, fol.; Venetiis, Zanis, 1498, fol.; Venetiis, 1499, fol.; Lugduni, 1510, 2 vol.^s 8.^o; Venetiis, 1516, fol.; Hagenæ, Anselmus, 1518, 2 vol.^s fol.; Parisiis, Sabetier, 1526, fol.; Basileæ, 1530, fol.; Parisiis, Parbus, 1532, fol.; Venetiis, Hær, Aldi, 1535-38, 4 vol.^s 8.^o; Venetiis, Hær, Aldi, 1540, 3 vol.^s 8.^o; Francofurti, 1543, 4.^o; Lugduni, 1548, fol.; Basileæ, 1549, fol.; Lugduni, Silvius, 1553, fol.; Basileæ, 1554, fol.; Lutetia, 1556, 4.^o; Venetiis, Manutius, 1559, 12.^o; Lugduni, Junta, 1561, 4 vol.^s 4.^o; Compluti, Villanova, 1569, fol.; Francofurti, 1582, fol.; Lugduni, 1586, fol.; Lugduni, 1587, fol.; Francofurti, Feyerabendt, 1599, fol.

Lugduni, Honoratus, 1606, fol.; Francofurti, 1608, 8.^o; Lugduni; Choret, 1615, fol.; Colonia, Stoer, 1616, 8.^o; Colonia, 1631, fol.; Genevæ, 1631, fol.; Lugduni, 1635, 3 vol.^s 12.^o; Lugduni, Hackius, 1669, 3 vol.^s 8.^o; Parisiis, 1685, 5 vol.^s 4.^o; Parisiis, Coustelier, 1723, 3 vol.^s fol.; Parisiis, 1741, 3 vol.^s fol.; Glasguæ, Foulis, 1751, 3 vol.^s 12.^o; Berolini, 1766, 5 vol.^s 12.^o; Lugduni, 1778, 8.^o; Lipsiæ, 1778-91, 10 vol.^s 8.^o; Parisiis, 1779, 6 vol.^s 12.^o; Biponti, 1783-84, 5 vol.^s 8.^o; Londini Valpy, 1826, 14 vol.^s 8.^o; Parisiis, Didot, 1827-31, 10 vol.^s 8.^o; Lipsiæ, 1830, 5 vol.^s 16.^o; Lipsiæ, Tauchnitz, 1841, 4.^o; Parisiis, Plon, 1845, 9 vol.^s 8.^o; Hamburgi, 1851-57, 8 vol.^s 8.^o

Traducción castellana de Jerónimo de Huerta: Madrid, Sánchez, 1599, 4.^o; Madrid, Sánchez, 1602, 4.^o; Alcalá, Sánchez, y Madrid, Madrigal, 1602-1603, 2 vol.^s 4.^o; Madrid, Sánchez y González, 1624-29, 2 vol.^s 4.^o

POBLACIÓ.

N.º 1804 † || Població del Lloch del Carrascal, en terme de || Cervera.

2 hojas a 24 líneas.—Papel 0,315 alto × 0,216 ancho: caja escritura 0,295 × 0,190.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

Concedió esta carta puebla el Castellán de Amposta, Fr. Hugo de Fullanquer, el 19 de abril de 1259.

POBLACIÓN.

N.º 1805 † || Poblacion de Benicarló.

2 hojas a 26 líneas.—Papel 0,501 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,267 \times 0,155.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto (*en latín*).—Nota.

Esta carta puebla, otorgada por Jaime I, está fechada en Tortosa a 14 de julio de 1256. Copióse del Archivo general de la Orden de Montesa.

PODER.

N.º 1806 † || Poder General otorgado por el Ex.^{mo} Señor || Duque de Gandia Conde de Oliva, Marques de || Quirra y Conde de Centellas etc. Gentilhombre || de Su Magestad a favor de Nicolas Bas Doctor || en ambos Derechos de Valencia.

9 hojas, la última en blanco, a 20 líneas.—Papel del sello 2.º, 0,295 alto \times 0,207 ancho: caja escritura 0,274 \times 0,145.—Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—Texto.—Testimonio.

Es una copia.

N.º 1807 [Copia de poder otorgado por el Vizconde de Rocaberti, para que D. Nicolás Bas, Procurador de sus estados, pudiera nombrar en ellos Alcaldes, Regidores y demás Oficiales. Año 1713].

2 hojas a 29 líneas.—Papel 0,298 alto \times 0,208 ancho; caja escritura 0,280 \times 0,147.—Letra S. XVIII.

Texto.—Testimonio.

POEMA.

N.º 1808 *Hoja 1.ª*: Poema scriptum occasione belli || Mahomet Ytaliám invadentis.

Hoja 2.ª v.ª: Persuasio contra turchum.

Hoja 3.ª: Divo. Alfonso. Regi. Aragonie. || Rex sicvlvm Insti || nctv Svpervm cvi || plvrima virtvs. || Terrarum imperium, solem super usque cadentem || Spondet ad auroram: si famam extendere factis.

Hoja 11 v.ª: Quo ue acies: quantas strages inieceris hosti: || Et quoscunqve tua partos uirtute triumphos. || Oratius.

11 hojas útiles, excepto las dos primeras, a 15 líneas.—Vitela 0,214 alto \times 0,154 ancho.—Letra S. XV; capital en oro y colores; con reclamos.

Tafilete labrado; falto de broches.

(De la Lib.^ª de San Miguel de los Reyes).

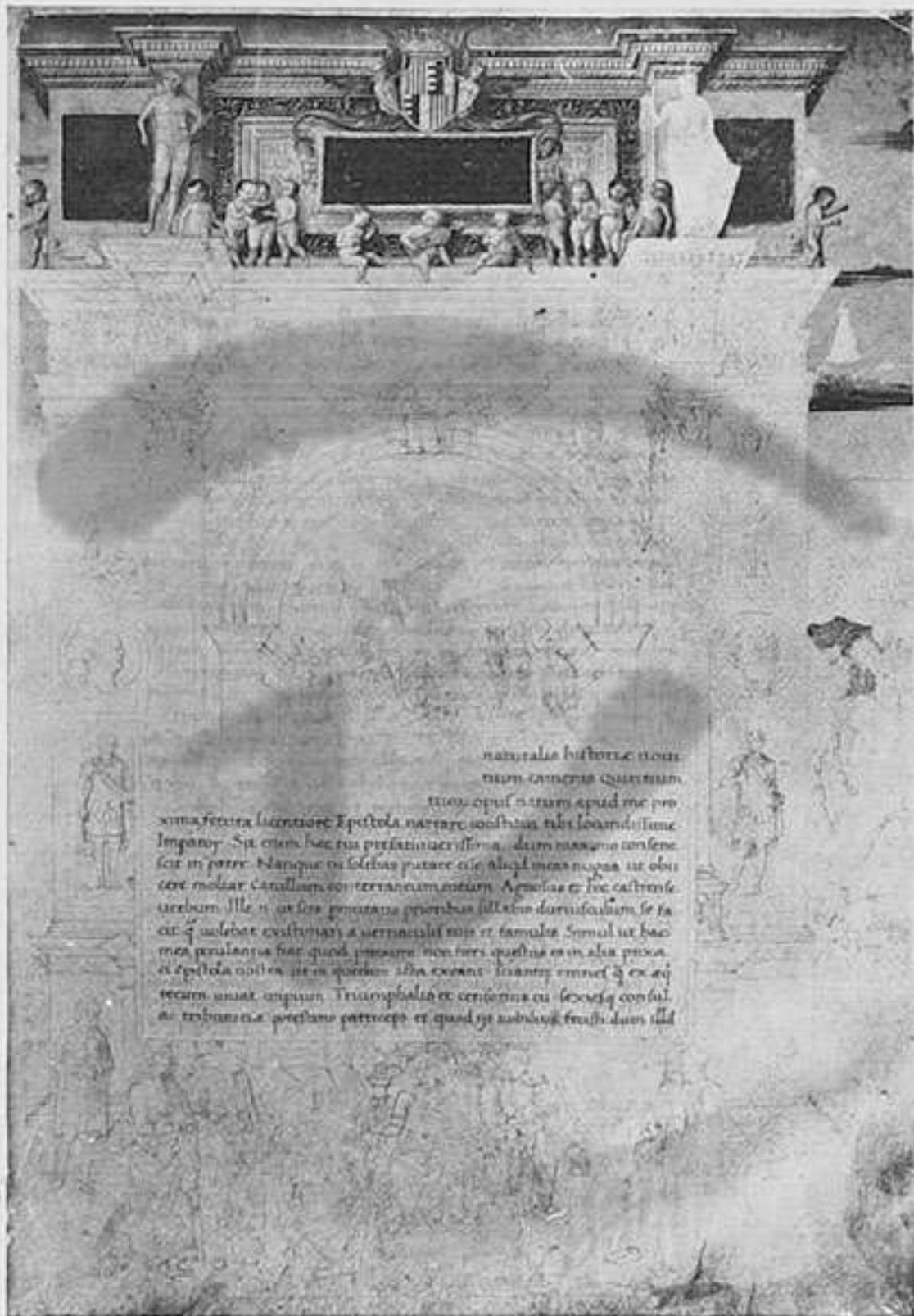


LÁMINA XX

N.º 1803. *PLINIO SEGUNDO. CAYO. — HISTORIA NATURALIS*

POEMAS.

N.º 1809 Poemas varios.

9 hojas a 1 y 2 col.^{as} y 35 líneas.—Papel 0,300 alto \times 0,208 ancho.—Letra S. XVII; con reclamos y notas.

Título.—Texto.

CONTIENE:

1.º *En Madrid agradeciendo los fauores que los PP. de la Compañia hizieron a la Corona, cuando esta tan triste en su afcionado difunto el Sr. D. Juan. Satisface á la comedia de Barragan Botero Burgos, en unas querellas que introduce.*

2.º *Al Angelico Doctor de la Iglesia Santo Thomas de Aquino.*

3.º *Coloqui de la Ciutat y S. Vicent en aña de sequedad.*

4.º *Villancicos.*

5.º *A la salida de la Reyna. Soneto por un teatino.*

6.º *Respuesta de un dominico con los mesmos consonantes.*

7.º *Al Gobierno en la menor edad del Rey.*

8.º *Ausae translatio SS. Martiris Luciani et Martiani.*

9.º *A las fiestas de Gandia en la Justa Poetica de la Canonizacion de S. Francisco de Borja.*

10. *Al otro assunto. Cancion Real.*

11. *Al cuarto asunto. Décimas.*

12. *Otro asunto en Octavas.*

13. *Gozos celestiales a la Virgen Nuestra Sra. para reçar, o cantar despues del Rosario.*

14. *Al Angelico Dr. S.º Thomas. En la caualcata de Barcelona.*

15. *A la fenix.*

POESÍAS.

N.º 1810 † || Varias Coplas que En el Destierro del Ynten || dente D.º Francisco Salvador de Pineda, Don || Blas Jover alcasar, D.º Joseph Perez y Mesia, || D. Agustin de Baldenoches, y prision de || Agustin Oloris Executadas en los Dias 28 de || março y 3 de Abril de 1735.

14 hojas útiles, excepto las 2, 3, 4, 10 y 12.—Papel 0,210 alto \times 0,150 ancho.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

CONTIENE:

Décimas: «Al arbol que por lo sano» (sin terminar).

Décimas: «Antes de la primavera».

Con purga de coloquintas: «Gallets ya podeu buscar».
Glosa de pie quebrado: «Canta com á papagall».
Décimas: «Un quintillo entretenido».
Quintillos: «En los últimos del año».
Habla D. Blas al Dr. Flores: «Aprended flores de mi».
Cuartetas: «Sin compas, pero con solfa».
Pie quebrado: «Quien pintó en Valencia mas».
Decima: «ya Rates podeu eyxir».

(De la Lib.^a de Capuchinos de Valencia).

N.º 1811 [Varias poesías].

25 hojas útiles, excepto las 16 y 17.—Papel 0,206 alto × 0,148 ancho.—Letra S. XVIII.

Texto.

CONTIENE:

A la dama que dige a V. S.^a de la tienda. Romance.

A una dama que teniendo obligacion aun hombre soñando el que se moria y que ella estaua presente no mostraua sentimiento. Romance.

A dos damas que vio un hombre al amanecer durmiendo en un corredor abrazadas estrechamente la una algo morena y la otra muy blanca de quien andaua enamorado y subiendo la trato con acto, luego que despertó: supongase que eran mugeres no castas. Soneto.

A una dama que otra la decia que para que queria a quien no lo agradecia al que la amaua. Redondillas, digo décimas.

A los ojos y manos de una dama hablando con otra amiga suya que se llamaba ventura. Soneto.

A una dama enferma y sangrada que dijo la hicieran sola vna letra que la cantara un musico.

Señores de la Junta de Arbitrios y pronostico de los efetos que haran segun su calidad.

Fuente que arrojando un gran golpe de agua se vertia sobre unos tiestos de claveles.

Milena durmiendo.

Remitiendo unas macetas de jazmines.

Cejas negras.

Soneto. Del autor á sus escritos.

Soneto. Mirandose vna dama al espejo.

Soneto a vna vihuela.

Soneto. Amarilis sangrada.

Soneto. A Lisi bordando vnos açericos de flores de lis.

Soneto. A un aroio que pasaua por la huerta de vna dama de apellido Soto.

Soneto. Jilguero presentado y alegre en las penas de su primer dueño.

Soneto tiniendo el espexo a flora en tanto que se tocava.

Soneto. Desatandose vna dama la rosa de vn zapato.

Soneto. Ojos negros.

Soneto. Desengaño por una rosa marchita.

Soneto. Prision en ausencia.

Soneto. Quexas de un olmo en otubre.

Soneto. Tocado de la primavera una mañana de Maio.

Soneto. A S.^o felipe neri quando se le quebro la costilla.

Decima a una dama que mató un Javali.

N.º 1812 [Varias poesías].

1 hoja a 27 líneas.—Papel 0,300 alto \times 0,204 ancho.—Letra S. XVIII.

CONTIENE:

1.º *A Santa Maria Madalena, penitente. Soneto.*

2.º *Ad viros studio literarum incumbentes.*

3.º *Oven (traducción de D. Francisco de la Torre).*

4.º *Oven (id. id.)*

N.º 1813 [Poesías religiosas].

2 hojas a 2 col.^{as} y 60 líneas. —Papel 0,322 alto \times 0,211 ancho. —Letra S. XVII; con notas marg.^{as}

Texto.—P. en bl.

N.º 1814 [Poesías latinas].

6 hojas.—Papel 0,216 alto \times 0,155 ancho.—Letra S. XVII.

La 3.º es una elegía en el funeral de la Marquesa de Mirasol.

N.º 1815 [Poesías latinas en loor del Infante D. Gabriel Antonio].

2 hojas a 25 líneas.—Papel 0,304 alto \times 0,203 ancho: caja escritura 0,266 \times 0,155.—Letra S. XVIII.

Nota.—Texto.—P. en bl.

N.º 1816 [Poesías valencianas denigrando a Flores, Pineda y Blay].

2 hojas a 24 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,115 ancho: caja escritura 0,190 \times 0,080.—Letra S. XVIII.

Texto.

(De la Lib.^a de Capuchinos de Valencia).

N.º 1817 [Poesías en varios idiomas de diferentes autores, dirigidas a D. Manuel Lassala].

87 hojas, a una y dos col.^{as} (algunas en blanco).—Papel de distintos tamaños.

Rúst.^o

*Juan Bautista Colomé*s nació en Valencia el año 1740. Ingresó en la Compañía de Jesús; enseñó Gramática en Orihuela; dedicóse a la Literatura en Italia, donde publicó diferentes obras en latín, italiano y castellano, y murió en Bolonia a 7 de enero de 1807.

Cornelio Francisco de Nelis, había visto la luz primera en Malinas (Bélgica), año de 1756; estudió en la Universidad de Lovaina; obtuvo los cargos de Director del Colegio de su ciudad natal, Canónigo y Vicario de Tournai; individuo de la Real Comisión de estudios de Bruselas y Obispo de Amberes. Habiendo abandonado su Diócesis viajó por Holanda, Baviera, Alemania, Suiza e Italia, y falleció en un monasterio camaldulense, cerca de Florencia.

Sólo llevan nombre de autor, un soneto italiano del Abate Juan Bautista Colomé; un romance, en valenciano, de Marco Antonio de Orellana, y varios epigramas latinos del Obispo de Amberes, Cornelio de Nelis. También se hallan incluidas algunas cartas de dicho Prelado.

POGGIO BRACCIOLINI, Juan Francisco.

Prefatio Ad Alfonsum clarissimum Aragonum regem in Xenophon-tis Librum de Cyripedia.—V. Jenofonte.

POISSON ET CITERNS, H. T.

N.º 1818 El Hombre Petrificado, || Historia || del Fossil humano, || encontrado en el bosque de Fontainebleau || contada por el mismo despues de tres mil años, || Recopilada || Por Mr. H. T. Poisson et Citerns Joven, || autor del poema en honor de Lamvignon Malesherbes || y traducido malamente || por P. G. A.

2 vol.^{os} a 25 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,195 \times 0,135.—Letra S. XIX.

Tomo I. 6 hojas y 52 pág.^{as}

Port.—V. en bl.—Prólogo.—Texto (falta de final).

Tomo II. 3 hojas y 100 pág.^{as} (en blanco las 1.^{as} y tres últimas).

Port.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.

POLIBIO.

N.º 1819 *Hoja 2.ª:* Nicolai. Perotti. In. Polybii. Historia || rvm. Libros. Proemivm. Incipit. Feli || citer. Ad. Nicolavm. Qvintvm. || Pontificem. Maximvm.

Hoja 5.ª: Nicolai. Perotti. Historiarvm. Poly || bii. Liber. Primvs. Incipit Fe || liciter.

Hoja 220 v.ª: Aspicias illustris lector quicumque libellos || Si cupis artificum nomina nosce: longe. || Aspera ridebis cognomina teutona: forsan || Mitiget ars musis inscia uerba uirum. || Conradus suueynheim: Arnoldus pannartzque magistri. || Rome impresserunt talia multa simul. || A. M. cccc. Lxxxii. || Die Veneris xvii Maii xv. indictione. || Nomen Scriptoris Bernardinus [Sardis] Est.

221 hojas útiles, excepto las 1.ª y última, a 29 líneas.—Vitela 0,355 alto × 0,258 ancho: caja escritura 0,204 × 0,155.—Letra S. XV; portada orlada, miniada en oro y colores con varios emblemas y escudo de los Soberanos de Nápoles; capitales con orlita, miniadas también en oro y colores encabezando los libros de que consta la obra; títulos en rojo; final alternando líneas en rojo y negro; reclamationes cada ocho o diez hojas; notas marg.ª

Piel, con dorados sobre tabla; falta de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

El historiador griego Polibio, nació en Megalópolis hacia el año 210 antes de J. C.; fué nombrado diputado por la República Aquea para renovar su alianza con Egipto; defendió la neutralidad entre Roma y Macedonia; permaneció 16 años desterrado en Italia y falleció en su ciudad natal hacia el año 128 antes de J. C.

Nicolás Perot, natural de Saxoferrato (Italia), floreció en el S. XV. En su juventud dedicóse a la enseñanza del latín, y en Roma estudió el griego; Federico III le nombró su Consejero, y posteriormente obtuvo los gobiernos de Perugia y Umbría, y el Arzobispado de Manfredonia. Murió el año 1480.

Un códice del S. XV anuncia en venta la Librería de Lubrano, Nápoles.

Ediciones latinas: Venetiis, Aldus, 1520, fol.; Venetiis, Aldus, 1521, fol.; Florentiæ, Junta, 1522, 8.º; Basileæ, Petrus, 1530, fol.; Haganuæ, Sierius, 1530, 8.º; Basileæ, Hervagius, s. a., fol.; Lugduni, Gryphius, 1542, 8.º; Basileæ, 1549, fol.; Lugduni, Gryphius, 1554, 12.º; Basileæ, 1557, 8.º; Antuerpiæ, Plantinus, 1582, 4.º; Parisiis, Drouard, 1609, fol.; Hanoviæ, Hær, Ambrius, 1610, 8.º; Amstelodami, Jansonius, 1670, 3 vol.ª 8.º; Vindobonæ, Krausius, 1743, 8.º; Lipsiæ, 1763-64, 3 vol.ª 8.º; Lipsiæ, Krausius, 1764, 3 vol.ª 8.º; Lipsiæ, 1789-95, 8 vol.ª 8.º; Altonæ, 1830, 8.º; Parisiis, Didot, 1830, 8.º; Lipsiæ, Tauchnitz, 1833, 4 vol.ª 16.º; Lipsiæ, 1836, 4 vol.ª 16.º; Parisiis, Didot, 1859, 8.º

Traducción castellana de D. Ambrosio Rui Bamba: Madrid, 1789, 3 vol.ª 4.º, y tomos 71, 72 y 74 de la Biblioteca Clásica.

POLO, Joannes Baptista.

N.º 1820 *Hoja 1.ª:* † || Pro Balthasare Primo, || contra || Vincentium Ariño.

Hoja 7.ª v.ª: ... Excepta semper S. S. R. C. Aragonum auctoritate || Johannes Baptista Polo || Juris Ciuilis Doctor || Ferdinandus Bonauida. J. V. D.

8 hojas útiles, excepto la última, a 35 líneas.—Papel (con círculo y cruz en el centro por filigrana), 0,304 alto \times 0,208 ancho: caja escritura 0,236 \times 0,106.—Letra S. XVII; con reclamos y firma autógrafa.

Se refiere a pago de cantidades.

(De la Lib.^a de D. Vicente Hernández Mátiz).

Polo, natural de Valencia, era Doctor en Leyes y del Consejo de S. M. en la Sala Civil y Criminal de la Audiencia de su patria: falleció el año 1667.

PONTANUS, Joannes Jovianus.

N.º 1821 *Hoja 1.^a v.^{ta}:* Ioviani Ponta || ni Ad Illvstri || ssimvm Alfo || nsvm Calabrie, || Dvcem De Prin || cipe Liber In || cipit.

Hoja 2.^a: Pvblivs Cor || nelivs Sci || pio Dux Al || fONSE Cvi || postex vir || tute Africanvs fuit cognomen. cum sibi aedili || tatem potenti tribunos plebis uideret obsistere || quod non dum ad petendum Legitima ætas esset || satis inquit annorum habeo si me quirites habilem || facere uolunt.

Hoja 22: ... nimis impudenter ingenio suo blandien || tis esset breui sequentur alii quos futuros arbi || tror non inutiles.

24 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 25 líneas.—Vitela 0,345 alto \times 0,238 ancho: caja escritura 0,213 \times 0,113.—Letra S. XV; portada arquitectónica en oro y colores, con cuernos de la abundancia, guirnalda, delfines y escudo de los Soberanos de Sicilia; orla miniada en oro y colores, en cuya ornamentación entran emblemas, ángeles, delfines, flores, faunos y escudo italiano; bonitas capitales de las que parten pequeñas orlas, en oro y colores; títulos alternando líneas azul y oro, colores también de muchas palabras que empiezan párrafo; reclamos cada ocho hojas. Fué el amanuense Juan Reinaldo Minio.

Piel, con adornos dorados, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

N.º 1822 *Hoja 2.^a:* Ioviani. Pon || tani. Ad. Alfon || svm. Calabrie || Ducem. De. Prin || cipe. Liber. Fe || liciter. Incipit. || Pvbli || vs Cor || nelivs.

Hoja 74 v.^{ta}: Ioannes. M. Velox. par || mensis: Neapoli. Anno || christi 1468.

74 hojas a 15 líneas.—Vitela 0,116 alto \times 0,088 ancho: caja escritura 0,082 \times 0,040.—Letra S. XV; orlita con capital en oro y colores; portada inscrita en líneas de oro, rojo, azul y verde; capitales en azul; notas marginales en negro o rojo; signat.^o A (hoja 9)-H, en rojo.

Tela morada.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

N.º 1823 *Hoja 3.^a:* Ioviani. Pontani. in Librvm || Obedientiae. Ad Robertvm || San Severinvm. Principem || Salernitanvm feliciter. P || rohemivm.

Hoja 4.^a v.^{ta}: Joviani Pontani De Obedie || ntia liber primvs incipit...

Hoja 87: ... quod si parum detur quod || virgilius noster in agri-
colatione sua facit aliis memoranda || post nos relinqvimvs. Telos.

90 hojas útiles, excepto las dos primeras y tres últimas, a 24 líneas.—Vitela 0,355 alto \times 0,255 ancho: caja escritura 0,205 \times 0,116.—Letra S. XV; portada con orla miniada en oro y colores, conteniendo angelitos, frutas, diversos animales, emblemas y cuatro medallones que representan respectivamente la Justicia, Agricultura (?), Mercurio y Hércules destrozando el león. El escudo es de los Soberanos de Nápoles, y la capital lleva miniado el busto del autor. Capitales miniadas en oro y colores; principio de los libros en oro, azul o verde; palabras al principio de párrafos, notas marginales y reclamos en rojo; estos últimos cada ocho hojas. Están tachadas casi dos páginas, conforme al expurgatorio.

Tafilete labrado, sobre tabla; falto de broches.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

N.º 1824 *Hoja 1.ª:* Ioviani Pontani ad Alfo || nsvm Calabriae Dvcem De || Prin-
cipe Liber || incipit. || Pvblivs Cornelivs || Scipio Dux Alfon || se cvi post
ex vir || tvte Africanvs || fvit cognomen || cvm sibi edilitatem.

Hoja 17 v.ª: finis Laus Deo: || Iohan rainaldus memius Surren-
tinus Illustrissimo Duci || Calabriae opusculum ut potuit excripsit.

18 hojas, la última en blanco, a 24 líneas.—Vitela 0,355 alto \times 0,255 ancho: caja escritura 0,204 \times 0,106.—Letra S. XV; portada con orla miniada en oro y colores, en la cual se hallan tres aves y un niño; capitales, también en oro y colores; al principio del libro líneas en oro, azul o verde; palabras iniciales de párrafo y reclamos en rojo; dos notas al final.

Joviano, de quien dice el Marqués de Morante figura como el más fecundo y elegante escritor del S. XV, nació en Cerreto (Italia) en 1426: dedicóse al ejercicio de las armas, acompañando al Rey Alfonso de Nápoles a la guerra de Florencia; obtuvo las plazas de Secretario de la Real Cancillería, la Dirección de la Academia, que tomó su nombre, la Secretaría de Fernando I y el título de Preceptor del Duque de Calabria. Este distinguido historiador, poeta y político, fué hecho varias veces prisionero; su Monarca le colmó de distinciones, llegando a nombrarle primer Ministro. Falleció en Nápoles en 1503.

Ediciones de sus obras: Venetiis, Vercellensis, 1501, fol.; Venetiis, Rubeus, 1512, fol.; Venetiis, Aldus, 1513, 8.º; Lugduni, Troht, 1514, 8.º; Venetiis, Aldus, 1518-19, 3 vol.ª 8.º; Florentiæ, Hær, Juntæ, 1520, 6 vol.ª 8.º; Venetiis, Hær, Aldus, 1533, 8.º; Basileæ, Cratandus, 1538-40, 3 vol.ª 8.º; Basileæ, 1556, 4 vol.ª 8.º

N.º 1825 *Hoja 1.ª v.ª:* Ioviani Ponta || ni Ad Rober || tvn Sanseve || rinvm
Prin || cipem Saler || nitanvm in || Librvn Obedi || encie Prohemi || vm
Incipit.

Hoja 2.ª: Hortante || te immo et || ivbente || princeps || Roberte || ut
quos de obedientia scripsissem libros tandem || aliquando æderem per
difficile uisum est exhor || tationem aut parum sequi tuam...

Hoja 103: Finis Laus Deo [Joannes] Rainaldvs [Mennius] ex-
cripsit.

104 hojas útiles, excepto la última, a 25 líneas.—Vitela 0,345 alto \times 0,238 ancho: caja escritura 0,215 \times 0,115.—Letra S. XV; portada arquitectónica en oro y colores, coronada por escudo de los Monarcas napolitanos sobre dos delfines; orla, también arquitectónica y en oro y colores, con ángeles, emblemas, escudo y miniatura representando al autor leyendo su obra; capitales con orlitas en oro y colores; títulos de portada y cinco libros alternando líneas azul y oro; reclamos cada ocho hojas.

Impreso en Neapoli, Moravus, 1490, 4.º

Traducción italiana de Jacobo Baroncelli: Vinegia, Giolito, 1568, 4.º

PONTI, José Domingo.

N.º 1826 *Hoja 2.º*: Fragmentos Historicos, y Noticias de los tiempos || Resoluciones Cronologicas, que siruen para la Contextura Historial.

259 páginas a 35 líneas.—Papel 0,300 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,250 \times 0,150.—Letra S. XVIII.

Prólogo.—P. en bl.—Título.—Texto.

EL PRÓLOGO ES COMO SIGUE:

«Este Libro le intitulo Noticias de los tiempos y Fragmentos históricos. Apuntando con breuedad quando Sucedieron, haziendo este presente al que las leyere, para que de lo que gustare, se Vaya al origen de donde nacen en los autores que de ello tratan, noticiandoles solamente el tiempo de ellas.

Hame motiuado escriuir en esta forma el ver la confusion de los escritores mordiendose y maltratandose melancolicamente conuinando tiempos, y aueriguandolos con argumentos, y congruencias aparentes, en que no solo se confunden, sino que hazen dudar en los sucessos, en la confusa narracion de querer averiguar las historias con aparentes racones.

Y assi viendo que no se verifican mas las historias por muchedumbre de autores, cuando vemos que unos toman de otros. Y quantos mas autores, mas pareceres. No he querido embarcarme en muchos, ni en seguir unos, y dejar otros, pues la impertinente aueriguacion de el quando acaecieron los sucesos importa poco, sin la solida verdad de la historia que se desea saber.

Del modo, pues, que las yervas y flores destiladas y esprimidas dan su virtud, y lo mas vtil, y bueno para la salud y el vso humano; assi de las historias, y sucesos acontecidos en el mundo desde su creacion, he procurado alambicadas destilarlas, sacando lo primero, y mas puro de las noticias generales y particulares, señalando en lo sucedido en los tiempos lo que me parece mas cierto de los mas graues autores, como de Santos, Prelados de la Iglesia, antiguos que lo dicen, aunque en otros se hable de otra manera, o citado en otros años, meses, o dias. Mas como esto no se puede conuenir ni concertar, sin una resuelta determinacion, es-

cogidos los mas, y mejores, y mayores en antigüedad y grauedad, como Santos, Obispos, Escritores de la historia Ecclesiastica, y los que en cada clase viuiendo a la vista escriuieron de ella. Por eso no çito ni alego a nadie. Huiendolo todo sacado de todos los Escritores que han podido llegar a mi noticia. Por lo qual no pido venia a los que leyeren este mi desuelo cuidadoso, porque no soy autor, ni inuentor de una sola palabra, sino fiel inquiridor de tantos escritores que sudaron por los archivos, manuscritos, y impresiones de que se an recojido tan supremas historias. Entre los mas autenticos y fidedignos que han escrito, y dispuesto tablas. El que esto va escriuiendo es un religioso de la Orden de Predicadores, hijo del Real y Santo Conuento de Valencia, Corona de Aragon, llamado Fray Joseph Ponti, Maestro, Catificador del Santo Oficio Examinador Sinodal del Arcobispado, y Prior que fue de dicho Conuento de Predicadores de Valencia, y tambien del Pilar. Va lo escriuiendo en los años 1692 y de su edad 63».

Contiene noticias históricas desde la Creación al año 1323 de Jesucristo.—Noticias diversas que alcanzan al año 1695 y cinco recetas para hacer agua fuerte, cola fortisima y varnices.

Fuster congetura que, de todos los opúsculos contenidos en el volumen en que este se encuentra, es autor Ponti; prueba lo contrario el existir entre ellos un auto de Mira de Amescua.

N.º 1827 Historia Verdadera de los Santos Martyres Abdon, y Senen, Reyes de || Persia, Martyrizados en Roma, y traídos a Arles del Rosellon.

17 hojas a 36 líneas.—Papel 0,305 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,262 \times 0,150.—Letra S. XVII; con reclamos.

Título.—Texto.

N.º 1828 Del Magisterio de el arte Grande, o Sciencia Espagirica. || De Hermes, Marieno, Fabro, Millio, y otros antiguos, y modernos. || Recopilada por el P. Maestro Fr. Joseph Ponti del Real Conuento de Predicadores || de Valencia. Calificador del Santo Officio, examinador sinodal &.

9 hojas a 36 líneas.—Papel 0,304 alto \times 0,208 ancho: caja escritura 0,162 \times 0,150.—Letra S. XVII; con reclamos.

Título.—Texto.

N.º 1829 Mathematicas noticias de Geometria, Astronomia y Arismetica. || Para entender la Geografia, y delineacion de los Mapas, reloxes So-

lares, || Carta de Navegar en todos los mares y dimension de el orbe en sus 4 partes. || Sacado de varios autores antiguos y modernos, singularmente de los || mas experimentados en estas vltimas edades de nuestros tiempos. || Por el P. Fr. Ioseph Ponti, Maestro Calificador del Santo Officio. Examinador Sinodal || Hijo del Real Convento de Predicadores de Valencia, en el qual fue Prior.

67 hojas a 37 líneas, paginación 287 a 420.—Papel 0,506 alto \times 0,208 ancho: caja escritura 0,205 \times 0,153.—Letra S. XVII.

Título.—Texto.—P. en bl.

Contiene noticias curiosas y bastantes harto peregrinas.

N.º 1830 Noticias Matematicas. || Para prouar que es vtil y necessaria la buena Astrologia trahe vn exemplo francisco || Juntino Florentin Astrologo en esta forma.

2 hojas a 42 líneas.—Papel 0,300 alto \times 0,208 ancho: caja escritura 0,260 \times 0,145.—Letra S. XVII.

Título.—Texto.

Ponti, que había nacido en Valencia el año 1629, ingresó en la Orden de Santo Domingo, en la cual ejerció los cargos de Prior de los Conventos del Pilar, Onteniente y Albaida; nombróle su Secretario el Obispo de Vich, y falleció en julio de 1698.

PORTILLUS, Gregorius.

N.º 1831 Ad Titulum C. Ad Senatus Consul || tum Trebelianum. || Ad Rubricam.

36 hojas útiles, excepto las cuatro últimas, a 36 líneas.—Papel 0,204 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,181 \times 0,112.—Letra S. XVII; notas marg.^s

Título.—Texto.

N.º 1832 Commentaria ad difficile, et singulare Caii || Galli Aquilii responsum, siue formula, || relatum, et exornatum a Cervidio || Scævola in Lucius Gallus 29. de Liber || et Posthumis. || Caput 5. || Auctore eodem D. D. D. Gregorio Portillo Salmanti || cæ primariæ legum cathedræ præfecto.

30 hojas a 46 líneas.—Papel 0,204 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,175 \times 0,088.—Letra S. XVII; con notas marg.^s

Título.—Texto.

N.º 1833 Commentaria ad difficilem titulum D. || De Liber et Posthumis. hered. || inst. vel exher. vel præter. || quibus plura paradoxa || expli-

cantur. || Auctore D. D. D. Gregorio Portillo || Salmanticæ primario Legum antecessore.

33 hojas a 43 líneas.—Papel 0,203 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,164 \times 0,091.—Letra S. XVII; con notas marg.^s
Título.—Texto.

N.º 1834 Sequitur tractatus de Legatis, et fideicom || missis in quo facundiora, et obscuriora || a Triboniano ex consultorum placitis in tribus Pandec. de Lega. || Libris explicantur et exornantur. auctore D. D. Gregorio de Portillo.

112 hojas útiles, excepto la última, a 34 líneas.—Papel 0,205 alto \times 0,146 ancho: caja escritura 0,200 \times 0,087.—Letra S. XVII; con reclamos y notas marginales.

Título.—Texto.—P. en bl.

PRÁCTICA.

N.º 1835 † || Practica, y orde Judiciari de || les causes civils de contencio || sa jurisdiccio. [*Del Regne de Valencia*].

238 hojas útiles a 23 líneas.—Papel 0,206 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,176 \times 0,090.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Index dels Capítols y Párafos.—Texto.—P. en bl.

EL ÍNDICE COMPRENDE:

Cap. I. De algunes advertensies pera la practica y exercici de Advocat.

Cap. II. Del Juhy, y en quantes maneres sia, y de la formasio de aquell.

Cap. III. De els Juhins summaris que comensen per manaments simples ab la clausula justificativa aut dicat.

§. 1. *Del manament de la clausula justificativa que lo Reo viu dins la Ciutat, Vila, o loch ahon se insta.*

§. 2. *Quant enseguida de dit manament compareix lo Reo á la assignasió, y no compareix lo Actor.*

§. 3. *Quant enseguida de dit manament compareix en la assignasió lo actor, y no el Reo.*

§. 4. *Quant dits manaments se fan al Reo que no habita dins la Ciutat, Vila, o loch, a hon se insta.*

§. 5. *Quant en lo Juhy de manaments compareixen en assignasió lo Actor, y lo Reo.*

§. 6. *De la dilasio en la materia principal en lo Juhy de dits manaments.*

§. 7. *De la dilasio de la materia objectiva dels testimonis, y de la impugnativa dels actes.*

§. 8. *Dels remeys de que es pot valer la part que ha tengut Sentencia en contra.*

§. 9. *Quant se tramet la cort fets los tres manaments.*

§. 10. *Quant la cort torna en blanch de la cassa del executat.*

Cap. IV. *Del Juhy executiu.*

§. 1. *Del Juhy executiu en virtud de acte de obligasio, o, de altre guarentigiat ab les clausules executives.*

§. 2. *Del Juhy executiu en virtud de carregament de Censal per la accio personal.*

§. 3. *Del Juhy executiu en virtud de carregament de Censal per la accio real, y de la discussio.*

§. 4. *Del Juhy executiu en virtud de testaments.*

§. 5. *Del Juhy executiu per raho de la evicció.*

§. 6. *Del Juhy executiu en virtud de la confessio Judicial.*

§. 7. *Del Juhy executiu en virtud de Sentencia.*

§. 8. *Del Juhy executiu en virtud del pacte comensant a penhores.*

§. 9. *Del Juhy executiu per lloguers de casa.*

§. 10. *Del Juhy executiu per deutes Reals, fiscals, Patrimoniales, y de la Ciutat y Generalitat.*

§. 11. *Del Juhy executiu per tuisio.*

§. 12. *Del Juhy per raho de cambis y depossits.*

§. 13. *Del Juhy executiu en vertu de venda per obs.*

§. 14. *Del Juhy de requesta.*

Cap. V. *Dels Juhyns ordinariis petitoris.*

§. 1. *De la demanda de reivindicasio.*

§. 2. *De la demanda hypothecaria.*

Cap. VI. *Del Juhy de nullitats.*

Cap. VII. *Del Juhy de appellasio, o, supplicasio.*

§. 1. *Casos en los quals no es permesa la appellasio, o, supplicasio.*

§. 2. *De les causes de appellasio de vn tribunal inferior a altre superior, y no a la Real Audiencia.*

§. 3. *De la appellasio dels Tribunals inferiors á la Real Audiencia.*

§. 4. *De les causes de supplicacio de una a altra Real Sala Civil.*

§. 5. *De les causes de supplicacio de la Real Audiencia al S. S. R. C. de Arago.*

Cap. VIII. *De la Desersió.*

Cap. IX. *Com se fan exequibles les Sentencies y per quins Jutges.*

Cap. X. *De la oferta y execusio de fet.*

Cap. XI. *De la immiscuisio y del concurs de crehedors.*

Cap. XII. *Dels salaris de Sentencies.*

Cap. XIII. *De alguns casos de preso per deute Civil.*

PRADAS, Jerónimo.

- N.º 1836 Libro de memorias de algunas || cosas pertenecientes al Convento || de Predicadores de Valencia que an || sucedido desde el año 1603, hasta || el de 1628, observadas || i escritas de mano i industria || del R. P. Fr. Geronymo || Pradas hijo de dicho || Convento.

231 hojas útiles, excepto las 1.ª, 208 y última, a 34 líneas.—Papel 0,208 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,189 \times 0,103.—Letra S. XVII; con notas marginales.

Port.—V. en bl.—Texto.

Pradas, natural de Almansa, profesó en la Orden Dominicana el año 1570: fué discípulo de San Luis Bertrán, y falleció a 1.º de enero de 1632.

-
- N.º 1837 Memorias de las cosas sucedidas en este Convento || desde el año 1603 asta el año 1628. El Autor || fue el P. Fr. Geronimo Pradas hijo de este Real || Convento de Predicadores de Valencia. Está el origi || nal en 4 escrito de letra de Pradas en el Archivo. || Comprehenden estas memorias desde el fol. 1. asta 245. || En el Fol. 248 y siguientes están las memorias de los || religiosos de este dicho Convento desde el año 1558 asta el || año 1624, escritas por el mismo Pradas. El original || en 4 está en el Archivo; aunque faltan «ab antiquo» algu || nos Quadernos, y en esta copia tambien.

356 hojas útiles, excepto las 2.ª y última, a 38 líneas; foliación 1 a 349.—Papel 0,304 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,280 \times 0,122.—Letra S. XVIII; con reclamos y notas marg.ª

Port.—V. en bl.—Hoja en blanco.—Texto.—P. en bl.—Los que murieron en tiempo de la peste.—Los siguientes que se escribirán son hijos de casa o vivido aquí o muerto aquí desde el año 1570.—P. en bl.

PRAEFATA.

- N.º 1838 Praefata. || De natura fine et partibus Philosophiæ.

78 hojas, la última en blanco, a 25 líneas.—Papel 0,305 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,281 \times 0,130.—Letra S. XVIII; con notas marg.ª

Título.—Texto.

PRAGMÁTICA.

- N.º 1839 [Real Pragmática ordenando que los moros convertidos que habían ido a vivir a Callosa, Polop y Bolulla, volvieran a habitar a sus primitivos lugares, para evitar que de allí pasaran a Argel].

2 hojas a 32 líneas.—Papel 0,298 alto \times 0,206 ancho: caja escritura 0,265 \times 0,170.—Letra S. XVI.

Texto (*en valenciano*).—P. en bl.
Perg.^o

N.º 1840 [Pragmática ordenada por D.^a Juana y D. Carlos, acerca de la conservación e integridad de los derechos privados, y de los tocantes al Fisco y Real Patrimonio. Bruselas, 30 de agosto de 1516].

6 hojas a 22 líneas.—Papel 0,295 alto \times 0,204 ancho: caja escritura 0,240 \times 0,147.—Letra S. XVI.

Texto (*en latín*).

N.º 1841 [Pragmática en que se acuerdan los salarios que podrían percibir los Procuradores fiscales en el Reino de Valencia. 5 de febrero de 1565].

4 hojas, la última en blanco, a 29 líneas.—Papel 0,314 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,267 \times 0,150.—Letra S. XVI.

Texto (*en valenciano*).—P. en bl.

(De la Lib.^a de D. Vicente Hernández Máñez).

N.º 1842 [Pragmática ordenando que el vecino de Jávea, Juan Bas, contribuyese a sufragar todas las cargas de la villa. Valencia, 2 de junio de 1598].

2 hojas a 31 líneas.—Papel 0,312 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,263 \times 0,150.—Letra S. XVI.

Texto (*en valenciano*).—Notificación.—P. en bl.

(De la Lib.^a de D. Vicente Hernández Máñez).

N.º 1843 † || Pragmatica sobre el Asiento del Reyno || y paga de los Sen-sales.

2 hojas a 39 líneas.—Papel 0,313 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,280 \times 0,170.—Letra S. XVII; con notas marg.^s

Título.—Texto.

Publicóse en Valencia el 15 de abril de 1614.

N.º 1844 † || Real Pragmatica Feta || Per la Magestat de el Rey nostre se || nyor ab la qual mana redu || hir tots los censals de les ciutats, || viles reals universitats y par || ticulars de el present Regne á raho || de vint mil lo millar que || es a sou per lliura (*escudo de armas*

reales trazado a pluma). En Valencia en casa de Pere Patricio Mey || Junt a sen Marti, 1622.

7 hojas a 26 líneas.—Papel 0,305 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,271 \times 0,155.—Letra S. XVII.

Port.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.

PRECONIUM.

N.º 1845 † || Preconium Christi D. N. cum ducebatur ad Mortem. || Elegia.

2 hojas útiles a 28 líneas.—Papel 0,208 alto \times 0,143 ancho: caja escritura 0,188 \times 0,100.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Título.—Texto.

(De la Lib.ª de Capuchinos de Valencia).

PREGÓN.

N.º 1846 [Pregón mandado publicar en Valencia, a 5 de diciembre de 1544, por D. Fernando de Aragón, Duque de Calabria, para que ninguno se entrometiera en las ejecuciones promulgadas por Luis Navarro, Juez de Diezmos].

2 hojas a 28 líneas.—Papel 0,300 alto \times 0,208 ancho: caja escritura 0,278 \times 0,160.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto (es una copia).—Nota.—P. en bl.

N.º 1847 Pregon publicado de orden del Rey || sobre el modo de pagar en Valencia el Diezmo de la fruta, hortalizas, hierbas, etc.

4 hojas útiles, excepto la última, a 35 líneas. — Papel 0,305 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,266 \times 0,155.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

PREGUNTAS.

N.º 1848 † || Proponense muchas preguntas || que todas se reduzen a vna. || En lo Militar, Politico, Juridico, y || lo tocante á las inquietudes.

2 hojas a 42 líneas.—Papel 0,297 alto \times 0,198 ancho: caja escritura 0,280 \times 0,150.—Letra S. XVIII; con notas marg.ª

Título.—Texto.

Refiérense a los sucesos acaecidos desde el año 1705.

PRETENSIÓN.

N.º 1849 [Pretensión del Cabildo eclesiástico de la Metropolitana Iglesia de Valencia, para que se declare que no habiendo postor a las fincas

trabadas, deben adjudicarse «in solutum», con cargo de venderlas dentro del año, según previenen los Fueros de Valencia].

15 hojas útiles, excepto la 10.—Papel (algún pliego del sello 5.º), fol. y 4.º —Letra S. XIX.

Texto (son cuatro documentos).

PRIMICIAS.

N.º 1850 † || Sobre las Primicias de las Parroquias de la Diócesis de Tortosa || en el Reyno de Valencia.

1 hoja a 26 líneas.—Papel 0,295 alto \times 0,200 ancho: caja escritura 0,251 \times 0,121.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto (*en latín*).—Nota.

El original se encontraba en la Catedral de Tortosa, fechado a 15 de febrero de 1257.

PRIVILEGIA.

N.º 1851 Confirmatio || omnium privilegiorum et donationum || facta Ecclesiæ Dertusensi || á Jacobo 1.º || an. 1225.

1 hoja a 17 líneas.—Papel 0,292 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,170 \times 0,165.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto (fechado en Peñíscola el 1.º de septiembre).—Nota de haberla publicado Diago.

N.º 1852 † || Sequitur de privilegiis concessis per serenissimum || dominum regem Petrum: Filium et successorem domini || regis Jacobi supradicti. || Qualiter decime et primicie exoluantur I.

1 hoja á 54 líneas.—Papel 0,518 alto \times 0,215 ancho: caja escritura 0,268 \times 0,170.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

El 1.º está fechado en Lérida, 1 de septiembre de 1278, y el 2.º en Valencia, 25 de noviembre de 1279.

N.º 1853 *Fol. 1:* In christi nomine amen. In hoc libro est plena || copia diligenter examinata Regi || orum priuilegiorum et cartarum existencium || originaliter in archiuo sale consilii Ci || uitatæ valentiæ suo ordine prout a ser || enissimis dominus Aragonie et Valencie || Regibus successiue concessa fuere et || habetur primo de concessis per dominum Regem Iaco || bum antique bone memorie Qui Ci || uitatem ipsam viii. die Octobris. || Anno domini. M. ccxxxviii. et subse || quenter

totum eius Regnum a manibus eripiendo paganorum strenue ac feliciter acqui || siuit. Promissio dotacionis || Cathedralis Sedis Valencie fac || ta per dominum Regem [*en rojo*].

Fol. 225 v.^o: Valencie nonis || Nouembris. Anno domini. M. || ccc. Quadragesimo tercio.

226 hojas útiles, excepto las 1, 162, 163 y 227, a dos col.^s y de 47 a 49 líneas; foliación romana en rojo i a LXXIV; LXXXIII a CVI; CXV a CXXII y CXXXI a CXXXVIII. La hoja 1.^a de papel, las dos siguientes de vitela, las seis que siguen de papel, y así alternando hasta terminar con tres en vitela; las de papel llevan por filigrana una R hasta el fol. 53 y las posteriores dos círculos con adornos, 0,398 alto \times 0,282 ancho: caja escritura 0,248 \times 0,169.—Letra S. XV; títulos en rojo; huecos para las capitales, alguna de las cuales parece dibujada con lápiz.—Notas marg.^s

Perg.^o

Este códice contiene los privilegios otorgados desde Jaime I a Pedro II de Valencia, los cuales se imprimieron por primera vez en la misma ciudad, Diego de Gumiel, 3 de octubre de 1515; dicha edición, alguno de cuyos ejemplares se imprimió en vitela, comienza con la portada «Aureum opus regalium privilegiorum»... sigue una tabla y la conquista de Valencia por don Jaime, empezando los privilegios, que difieren bastante de los del códice, en la hoja 29, conteniendo también los de los Reyes sucesores hasta Fernando II, algunos extravagantes y tablas de salarios.

PRIVILEGIO.

N.º 1854 † || Privilegio del Sr. Dn. Jaime I. || dado en 27. de Marzo || de 1273. || por el qual, no obstante de percibir la mitad, conce || de al Obispo i Cabildo de Tortosa las dos terceras || partes de los Diezmos de los Lugares del Reino de || Valencia que son de dicho Obispado, reteniendose S. M. || la tercera parte, como en la Diocesi de Valencia. || i || acceptacion del Obispo i Cabildo de Tortosa.

6 hojas útiles, excepto la última, a 25 líneas.—Papel 0,320 alto \times 0,215 ancho: caja escritura 0,287 \times 0,146.—Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—Texto (*en latín*). Fechado en Lérida a 1.º de abril de 1273.

N.º 1855 † || Privilegio del Sr. D. Jaime II. || incorporando en el Reino de Valencia || las Villas de Alicante, Elche, Orihuela, Guardamar i sus terminos.

2 hojas a 34 líneas.—Papel 0,308 alto \times 0,218 ancho: caja escritura 0,272 \times 0,170.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto (*en latín*).—Notas.

-
- N.º 1856 [Privilegio en favor de las acequias de Mestalla, Fabara, Ruzafa, Rascaña y Moncada. Valencia, 24 de abril de 1321].

2 hojas a 21 líneas.—Papel del sello 4.º, 0,310 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,275 \times 0,170.—Letra S. XVIII.

Texto.

-
- N.º 1857 Real Privilegio mandando el cumplimiento || de la Bula de erección de la Vniversidad de Gandia.

4 hojas, fol.—Papel.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto (copia duplicada: el privilegio está fechado en Valladolid a 9 de febrero de 1550).

Rúst.ª

-
- N.º 1858 [Privilegio Militar sin voto en Cortes, otorgado por Carlos II, el 28 de octubre de 1698, en favor de Roque Pérez de Villagrasa, ciudadano de Segorbe, en el Reino de Valencia].

4 hojas, con recuadros, a 28 líneas.—Vitela 0,288 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,221 \times 0,140.—Letra S. XVII.

Portada, con dibujos a pluma y el sello impreso, y en la hoja 3.ª escudo de armas, hermosamente miniado, representando un castillo con perro atado por cadena a la puerta, defendiéndose de fiera rapante.

P.ª

-
- N.º 1859 [Privilegio de jurisdicción concedida al Juez de Diezmos del Reino de Valencia].

10 hojas útiles, excepto las 7, 8 y 9, a 49 líneas; foliación 124 a 133.—Papel 0,505 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,294 \times 0,202.—Letra S. XVIII; con notas marg.ª

Texto.—Hojas en bl.—Notas.

PRIVILEGIOS.

- N.º 1860 Privilegios de 1178-1224. || Los limits del bisbat de Tortosa.

4 hojas útiles, excepto la 4.ª, a 30 líneas.—Papel 0,310 alto \times 0,215 ancho: caja escritura 0,295 \times 0,185.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

Es un traslado, hecho en Tortosa el 21 de septiembre de 1450, de dos privilegios reales, fechados a 21 de noviembre de 1178 y a 27 de abril de 1244, en los cuales se mencionan algunas donaciones hechas desde el tiempo de los Condes de Barcelona.

N.º 1861 [Privilegios otorgando varios cargos de diezmos a diversos individuos].

104 hojas útiles, excepto las quince primeras, 19, 25 y última; folios 5 a 92.—Papel 0,311 alto \times 0,136 ancho: caja escritura 0,175 \times 0,110.—Letra S. XVIII; con notas marg.º

Texto.—P. en bl.

Perg.º

LOS AGRACIADOS FUERON:

Guillermo Lunat, Año 1391.

Jaime Lunat, 1418.

Arnaldo Cabestani, 1425.

Jaime Lunat, 1442.

Juan Gallach, 1427.

Jaime Lunat, 1458.

Janfredo Pons, 1460.

Martin Jimenez de Burgos, 1463 y 1464.

Luis Sarañana, 1481.

Miguel Alvaro, 1467.

Juan Comte, 1477.

Francisco Coscolla, 1496.

Francisco Sarrian, 1511.

Luis Sanz, 1529.

Miguel Juan Sanz, 1532.

Luis Navarro, 1544.

Francisco Juan Sanz, 1561.

Gabriel Trobado, 1571.

Domingo Trobado, 1591, 1596.

Cristobal Cardona, 1616.

Cosme Fenollet, 1618.

Luis Juan Mingot, 1622.

Pedro Catalá de Monsonis, 1631.

Miguel Vives, 1632.

Antonio Borja, 1636.

Gaspar Videl, 1645.

Francisco Esteve, 1650.

Carlos Valterra, 1655.

Donato Sanchez, 1661.

Ignacio Palomeres, 1666.

Antonio Palomeres, 1687.

Miguel Juan Sanz, 1537.

Están copiados del Archivo Regional de Valencia.

N.º 1862 [Traslado de Privilegios otorgados por los Reyes Alfonso XI, Juan II, Enrique IV, Reyes Católicos, D.^a Juana y D. Carlos y Felipe II, y por los Comisarios generales de Cruzada, Nuncio y Rey de Argel, en favor de la Orden de la Santísima Trinidad].

Hoja 1.^a: † || En el nombre || de la San || ctissima e || indiuidua Trinidad, Pa || dre, hijo y Spiritu sancto...

Hoja 114: Índice de los Privilegios de este Libro.

Hoja 117: Nos Don Pedro Millino Referendario de ambas signatur || ras y de nuestro muy Sancto Padre Clemente por la || diuina prouidencia papa Octauo y de la sancta sede apostolica en todos los rei || nos de España Nuncio con facultad de legado de latere, A vos los curas Rectores clerigos || y Beneficiados... sabed que || ante nos parecio Fray Joan de Palacios procurador general de la Redempcion de cautibos || de la horden de la Sanctissima Trinidad y nos hizo relacion que la dicha horden tiene proui || siones libradas de los del consejo de su magestad por las cuales se da licencia para poder pe || dir Limosna en toda españa y poner caxas y cepos en las yglesias para poder publicar la || dicha redempcion de Captiuos que van a ora a hacer a Argel y para que las Justicias || les hagan acudir con todo lo pertenesciente a la dicha Redempcion de Captibos y pau || lina sobre ello por nos dada... Dada en Madrid a veinticinco. De || Septiembre de mil y quinientos y nouenta y dos y del Pontificado de nuestro muy sancto || padre Año Primero.

120 hojas útiles, excepto las 2.^a, 117 y dos últimas, a 40 líneas; paginación 1 a 225.—Vitela 0,299 alto × 0,225 ancho: caja escritura 0,255 × 0,153.—Letra S. XVI.

Piel labrada; con hierros dorados.

N.º 1863 † || Privilegios, || Exempciones, e indultos, concedidos por la sede || Apostolica a todas las Religiones Mo || nacaes, Mendicantes, y a las demas || aora de nueuo confirmadas por || Nuestro Beatissimo Padre Urbano PaPa VIII. || y Mandadas guardar en todos los Reynos de España || por el illus.^{mo} y Rev.^{mo} Señor Don Julio Saccheti por la || gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Obis || po de Grauiua, Nuncio y Collector General || en estos Reynos de España: impre || ssos por el R. P. Fr. Francisco de Sosa || Calificador, y Reueedor de la || inquisicion Suprema, Exami || nador de las ordenes mili || tares en el Reyno de Por || tugal, y Comisario de || la Orden de San Francisco || en esta Corte de Su || Magestad Catho || lica. || En medio || las armas ☩ de San Pedro. || En Madrid || En la imprenta del Reyno, año 1629.

20 hojas útiles, excepto las seis últimas, a 50 líneas.—Papel 0,310 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,272 \times 0,177.—Letra S. XVII; con notas marg.^a
 Port.—Texto.—P. en bl.
 Apollado.

N.º 1864 † || J. M. J. || Privilegios Apostolicos, que goza N.º S.º Religion || de la cartuxa, y pueden condu || cir para la resolucion de los pen || dientes Lites.

6 hojas a 50 líneas.—Papel 0,297 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,270 \times 0,160.—Letra S. XVIII.
 Título.—Texto.

PROBABILISMUS.

N.º 1865 Probabilismus || publicæ disputationi Venerabili Clero Avisiensi || exerciti gratia, contra Probabiliorismum || stricte talem, ut pote nego- || tium perambulans || in tenebris.

2 hojas a 28 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,177 \times 0,120.—Letra S. XVIII.
 Título.—Texto.—P. en bl.

(De la Lib.^a de Capuchinos de Valencia).

PROBO, Emilio.

De excellentibus dvcibus externarvm gentivm.—V. Nepote, Cornelio.

PROCESO.

N.º 1866 [Proceso formado por la Inquisición contra Francisca Zoposa, sobre compra hecha por ella de fincas pertenecientes a Pedro Aragónés, castigado por crimen de herejía].

95 hojas útiles, excepto las dos primeras, 51 y cinco últimas.—Papel 0,220 alto \times 0,151 ancho.—Letra de principios del S. XVI.

Contiene además dos cédulas reales de Fernando el Católico, fechadas en Granada a 16 de febrero de 1501 y Sevilla a 15 de febrero de 1502.

Rúst.^a

N.º 1867 [Proceso en la Inquisición de Córdoba a Isabel del Castillo].

2 hojas a 27 líneas.—Papel 0,216 alto \times 0,155 ancho: caja escritura 0,185 \times 0,135.—Letra S. XVIII.

Texto (comienza en la última página).

N.º 1868 [Proceso de varios jóvenes, por haber sido herido uno de ellos

en un burdel, situado en Valencia en el camino de Murviedro. Año 1576].

16 hojas útiles, excepto las tres últimas. — Papel 0,305 alto \times 0,221 ancho: caja escritura 0,285 \times 0,165. — Letra S. XVI.

Texto (que contiene las declaraciones, defensa y sentencia).

Rúst.^a

N.º 1869 [Proceso de la Canonización de San Vicente Ferrer. Valencia, 9 de junio de 1590].

308 hojas útiles, excepto las dos primeras, 168, 247 a 250 y cuatro últimas, a 38 líneas. — Papel (cuya filigrana figura un rombo formado de circulitos y encima M y cruz), 0,411 alto \times 0,277 ancho: caja escritura 0,325 \times 0,177. — Letra S. XVI; con reclamos, notas marginales, firmas A-Pp, de ocho hojas. (*En latín*).

Empieza «Clero dicte»... y termina con la firma de Antist. Una nota del principio indica que este proceso se formó el año 1454.

Piel labrada, sobre tabla; falto de broches.

Según testimonio latino de Fr. Vicente Justiniano Antist (hoja 1.^a), este libro es copia fiel de un ejemplar que se guardaba con gran cariño en el Convento Panormitano, cuya copia se obtuvo a ruego del mismo dominico, quien encargó a los Jurados de Valencia que, una vez transcrito, lo trasportasen a la ciudad del Turia, como en efecto se hizo, y del cual lo mandó copiar el referido Antist. «En los cinco primeros folios hay algunas lagunas (habla el mismo Fr. Vicente Justiniano), a causa de tenerlo (el ejemplar) los Panormitanos en tal estimación que lo llevaban de casa en casa para que a su contacto sanasen los enfermos».

PROCESOS.

N.º 1870 † || Procesos sentenciados, i otros omitidos los poco || importantes que existen en la Escriuania de diezmos.

17 hojas a 46 líneas. — Papel 0,310 alto \times 0,215 ancho: caja escritura 0,276 \times 0,185. — Letra S. XVIII.

Texto (de los años 1650 a 1775).

PROCESSUS.

N.º 1871 Jhesus. || Processus actuum siue enantamentorum (?) factorum per Reue || rendissimos et Multum honorabilissimos Nouem deputatos || per parlamenta generalia tocius Diocionis (?) Coronæ || Aragonie subiectæ super inuestigacione noscione || et publicacione noster veri Regis et Domini in Castro || de Casp Riparie yberi.

Hoja 1.ª: Jhesus. In christi nomine deuote et humiliter invocato Cunctis et || singulis per uniuersi orbis terminos constitutis presentibus || et futuris pateat euidenter.

Termina: Quasquidem oblaciones dicti domini deputati etiam || regratiarunt cum magnis curialitatibus eas fa || cientibus supradictis.

155 hojas útiles, excepto las 12 a 15 y 151 a 155, con 28 líneas.—Papel (busto de ciervo o flor de lis por filigrana), 0,300 alto \times 0,226 ancho: caja escritura 0,224 \times 0,150.—Letra S. XVI. (*En latín y valenciano*).

Tanto en la cubierta como en el tejuelo, se lee: «Proces de la eleccio del Rey Ferrando I. en Arago M.cccc.x.

N.º 1872 Processus nobilis dompni ludouici dixer || contra || Magnificum Receptorem domini nostri Regis.

6 hojas útiles, excepto las tres últimas, a 27 líneas. —Papel (con mano y estrella de cinco puntas por filigrana), 0,218 alto \times 0,155 ancho: caja escritura 0,188 \times 0,102.—Letra S. XVI.

Port.—V. en bl.—Texto (sobre tierras en Museros. Año 1497).

Rúst.^a

PRODIGIOS.

N.º 1873 [Tres grandes prodigios ocurridos en Valencia el año 1517, precursores de males que posteriormente ocurrieron].

20 hojas a 29 líneas.—Papel 0,310 alto \times 0,215 ancho: caja escritura 0,267 \times 0,135.—Letra S. XVII; con reclamos.

Texto.

PROFECÍAS.

N.º 1874 † || Proffecias que dexo escritas el Santo Abad || de Poblet en su Conuento de Cataluña || acerca de las sucessiones de los Reyes ca || tolicos de españa.

4 hojas.—Papel 0,205 alto \times 0,148 ancho: caja escritura 0,191 \times 0,110.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto (*en latín*).

COMPRENDE:

Carlos V, Felipe el Sabio, Felipe III, Felipe IV, Carlos II, Felipe V, Fernando III, Carlos III y Enrique.

Da noticias tan *exactas*, como la de que Felipe II nació en Toledo a las 4 y 11 minutos de la tarde, el 20 de mayo de 1527.

PROGENIE.

- N.º 1875 De la progenie del gran turco. [*De letra distinta de la del texto*].

Comienza: La progenie de la Casa de Octomani che al || presente se nomina el gran Turcho el suo || principio fo de uil conditione. Chel pri || mo de questa gente fo Villano Arator, Zap || pator di terra chiamato Zich...

Termina: Capitano Aginat Hassa piglio la impresa de Cafa et || a presentato la dicta armata aquil locho nel mese de || magio posti in terra et tucto suo apparichio cerco de ha || uer la terra a pacti: La citta e digna e grossa era inte || gra apopolata digna et de omne faculta ricchissima...

31 hojas útiles a 27 líneas.—Papel (cuyas filigranas son círculo con corona y cuerno colgado), 0,288 alto \times 0,213 ancho: caja escritura 0,200 \times 0,117.—Letra S. XVI; hueco para la capital.

Título.—Texto (sin final).

Rúst.ª

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

PROLES.

- N.º 1876 Jesus || Præstantissimam quamque editura prolem communis Vniuersorum Mater Na || tura, eam dici quasi in suo sinu continere dicitur.

2 hojas útiles y otra en blanco, a 33 líneas.—Papel 0,207 alto \times 0,143 ancho: caja escritura 0,192 \times 0,120.—Letra S. XVIII.

Texto.

(De la Lib.ª de Capuchinos de Valencia).

PROMISSIO.

- N.º 1877 Promissio || dotationis Cathedralis Sedis Valentiaë || facta a Jacobo I. || an. 1236.

1 hoja a 31 líneas.—Papel 0,308 alto \times 0,216 ancho: caja escritura 0,340 \times 0,170.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—Nota.

Se indica que es el primer privilegio de la obra intitulada «Aureum Opus Regis Privilegiorum Civitatis et Regno. Valentiaë».

- N.º 1878 † || Promissio Regia que faciet dari integre, Dezimas || et Primicias. Episcopo et Ecclesis Diocesis Valentinaë.

En la misma página: Mandatum Regium factum gerens vices Procuratoris || et Baiulo Generali, que compellat Sarracenos solvere. || Primicias.

A la vuelta: Littera Regia que non permittatur aliquid attentari contra || regiam Sententiam arbitralem latam super modo decimandi.

2 hojas a 55 líneas.—Papel 0,510 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,269 \times 0,182.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

Lleva las siguientes fechas: 1.^a, Valencia, 28 de abril de 1275; 2.^a, Valencia, 28 de julio de 1514, y 5.^a, Barcelona, 1.^o de noviembre de 1528.

PROPERCIO, Sexto Aurelio.

N.^o 1879 *Hoja 2.^a:* Propercius poeta || Cynthia pri || ma sviv mise || rvm me cepito || cellis.

Hoja 71 v.^{ta}: Moribus, et caelum patuit: sum digna merendo. || Quouis honoratis signa uehantur equis. || Finis.

72 hojas útiles, excepto las 1.^a y última, a 51 líneas.—Vitela 0,285 alto \times 0,202 ancho.—Letra S. XV; capital con pequeña orla en oro y colores, y escudo de armas; huecos para las capitales; notas marginales y reclamos cada diez hojas.

Piel labrada, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

Propercio nació en Mevania hacia el año 51 antes de Jesucristo, y falleció de edad de 36 años. Había tomado parte en las luchas políticas, por lo que le fueron confiscados sus bienes; pretendió estudiar Jurisprudencia y se dejó llevar del amor a la Poesía. Su amante se llamaba Cynthia.

Existe un códice en la Biblioteca Universitaria de Salamanca.

Ediciones: S. l. n. a. [Brescia, Ferrand, 1475?], 4.^o; Romæ, Silver, 1482, 4.^o; Bresciæ, 1486, fol.; Bononiæ, 1487, fol.; Venetiis, 1488, fol.; Amstelodami, Vetstenius, 1702, 4.^o; Amstelodami, Vetstenius, 1727, 4.^o; Parisiis, Barbou, 1754, 12.^o; Patavii, Cominus, 1755, 4 vol.^s fol.; Lipsiæ, 1777, 8.^o; Trajecti, 1780, 4.^o; Lipsiæ, 1805, 2 vol.^s 8.^o; Lipsiæ, 1816, 8.^o; Londini, Valpy, 1822, 2 vol.^s 8.^o; Halis, 1827, 8.^o; Parisiis, 1833, 8.^o; Halis, 1843-45, 4 vol.^s 8.^o

PROPINAS.

N.^o 1880 Propinas que se dan en la canonizacion de un Santo con los || demas gastos, sacado del despacho de la Canonizacion de S. Andres Corsino Obispo de la orden del Carmen.

4 hojas a 28 líneas.—Papel 0,270 alto \times 0,188 ancho.—Letra S. XVII.

Título.—Texto.

N.^o 1881 [Propinas que debían satisfacer los colegiales del de los Santos Reyes al recibir grados en la Universidad de Valencia].

2 hojas a 25 líneas.—Papel 0,293 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,274 \times 0,155.—Letra S. XVIII.

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

Tomo III.—9

PROPOSICIONES.

- N.º 1882** Proposiciones contra la Doctrina es || parcida por los Señores Fiscales de || Su Magestad en su Memorial en Drecho, || impresso en Valencia, á favor de la Co || rona en la Causa de Novales, entre || Partes de Su Magestad (que Dios guar || de) y los Interesados en los Diezmos, || y Primicias del Arzobispado de Valen || cia, sentenciada en Juicio de Propriedad || por la Real Audiencia de Valencia en 5 || de Mayo de 1763, á favor de la Corona || y apelada por ambas Partes ante los Se || ñores de la Camara de Castilla.

24 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 21 líneas.—Papel 0,296 alto × 0,204 ancho: caja escritura 0,267 × 0,148.—Letra S. XVIII.
 Título.—Texto.

PROSAS.

- N.º 1883** Prosas entretenidas.

1 hoja a 35 líneas.—Papel 0,300 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,247 × 0,150.—Letra S. XVII.
 Título.—Texto (son varias anécdotas).

PROTEXTO.

- N.º 1884** † || Protesto contra cristoval de medina || por pere perandreu, [acerca de pago de cantidad. Año 1523].

2 hojas útiles, excepto la última, a 35 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,222 ancho: caja escritura 0,250 × 0,155.—Letra S. XVI.
 Texto.

PROVIDENCIA.

- N.º 1885** [Providencia del Arzobispo de Valencia, Fr. Isidoro Aliaga, ordenando los honorarios que debían percibir los Jueces remisoriales. 3 de octubre de 1637].

3 hojas a 27 líneas.—Papel 0,286 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,268 × 0,154.—Letra S. XVII.
 Texto.

PROVISIÓ.

- N.º 1886** Real Provisió del Princep D.º Felip || revocant la comisio donada || para que el Monestir de Portacœli mostras lo titol, || ab lo qual posehix lo terç Delme, i en altra manera || quels fos lleuat. || Año de 1547.

1 hoja a 31 líneas.—Papel 0,500 alto \times 0,208 ancho: caja escritura 0,264 \times 0,152.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto (fechado en Monzón el 26 de septiembre de 1547).—Nota.
El original en el Archivo Regional.

N.º 1887 † || Provisió quels veyns || de Valencia de la con || tribusió general no || paguen sisa doble.

2 hojas, la 2.ª en blanco, a 27 líneas.—Papel 0,294 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,255 \times 0,174.—Letra S. XVII.

Texto.—P. en bl.

PROVISIÓN.

N.º 1888 [Provisión de Fernando el Católico, ordenando a los Inquisidores de Valencia ayudaran al Receptor, Amador de Aliaga, en las dudas que se ofrecieran. Barcelona, 26 de agosto de 1506].

1 hoja a 41 líneas.—Papel 0,508 alto \times 0,215 ancho: caja escritura 0,500 \times 0,150.—Letra S. XVI.

Texto.—Cumplimiento de la provisión.

Rúst.ª

N.º 1889 † || Real provision del Consejo.

2 hojas a 27 líneas.—Papel 0,514 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,287 \times 0,160.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

Es el nombramiento de D. Vicente Jover y Carrasco para el cargo de Receptor de Diezmos de Valencia.

N.º 1890 [Real Provisión, reintegrando en el Pantano de Alicante, al Juez de Diezmos de la Ciudad y Reino de Valencia. Madrid, 31 de agosto de 1739].

6 hojas, las dos últimas en blanco, a 17 líneas.—Papel 0,290 alto \times 0,206 ancho: caja escritura 0,266 \times 0,155.—Letra S. XVIII.

Oficio de remisión.—V. en bl.—Texto.

N.º 1891 [Real Provisión, acerca de la forma de hacer el repeso en el percibo de los diezmos. Año 1741].

12 hojas a 18 líneas.—Papel del sello 4.º, 0,510 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,270 \times 0,150.—Letra S. XVIII.

Texto.

Lleva dibujo, hecho a pluma, del hierro para marcar a fuego cada medida refinada.

PROVISIONES.

- N.º 1892 [Ocho Provisiones Reales, otorgadas al Juez de Diezmos del Reino de Valencia, para la ejecución de personas y bienes deudores por aquel concepto].

16 hojas. — Papel 0,515 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,280 \times 0,140. — Letra S. XVIII; sellos de placa con armas de Valencia y leyenda «Sigillorum Iudicis Decimarum».

Texto.

PROVISIÓNS.

- N.º 1893 *Hoja 2.ª*: Prouisions reyals fahens per lo poder e Jurisdiccio || que ha lo Batle general del Regne de València || sobre los Juheus e sobre los Moros.

258 hojas útiles, excepto las 1.ª, 10, 11, 78, 79, 150, 145, 152, 156, 160, 186, 208, 209, 212, 228, 232 a 254 y 258. — Papel (campanillas con dos hojas, escudo coronado de Valencia, mano con estrella de cinco puntas, ancla, cruz dentro de corazón, cuerno colgado, pegaso, ave, etc., por filigranas), 0,296 alto \times 0,208 ancho. — Letras S. XV y XVI.

Perg.º

CONTIENE DE LETRA DEL S. XV:

In foris antiquis.

Que juheu ni heretge ne Sarrahi no haia seruu christia.

Daquells qui fuien a les sglesies en cartes primera.

Si clergue se clamava de lech.

Dels seruus qui fugen e dels furts en lo present memorial.

Quel ffur final rubrica de seruis fugitiis sia servat el enteniment de aquell. Quan lo moro sen va sens comptar ab son senior.

De guiatge e de trenes.

De sarracenis que sine comptar se faceent vassallus alterius.

In foris curiarum anni MCCC.XLII. Regis petri.

Del officii de Batle.

Quel Juehu per questio que sia entre ell e christia axi ciuilment com criminalment es de jurisdiccio del Justicia.

In curis supra jam ditis generalibus Regni quas Rex petrus secundus celebrauit in Ciuitate Valencie anno MCCCXLII.

Sequentes allegaciones sunt allegaciones egregii doctoris et militis domini dominici masconis consilarii domini Regis et famosissimi assessoris ambarum curiarum tan curie Guvernacionis quam baiulie generalis Regni Valencie et sunt scripte manu propria eiusdem in alio libello.

Que sarraceni non egrediantur regnum infra decem annos.

Quel moro quis rescata de son senior no puga acaptar.

Quels moros cossaris preses per armadors de la ciutat e com-

prats per aquella ajusticiats per terror daltres sien executats per lo justicià criminal o loch tinent de aquell.

Que sarraceni no exeant eciam cum licencia donacionem domini Regis.

Que moros no puxen exir de la senyoria del senyor Rey exceptis aliquibus de quibus in fine huius fori.

Quod ad baiulum generalem spectat dare licencias recedendi ad partes sarracenorum ipsis soluentibus Jura regia.

De habitu sarracenorum et que baiulus generalis est administrator et iudex Regaliarum Regiarum et que nullus sarracenus audeat portare garçetam.

Quel batle general faça observar la provisio Rey al abit de Robes e cabells dels moros reuocades totes contraries concessions e punisca los contra fahents.

In privilegiis Regis petri secundi rubrica quels moros licitament e sens pena sen pugen ab llurs mullers e fills passar en Barberia pagant empero lo dret acostumat.

Quod decimare sarracenos spectat per totum Regnum Baiulo generali et nulli alii.

Provisions del Senyor Rey en Johan sobre la dita materia.

Super eodem.

Super recessu sarracenorum a Regno.

Super eodem.

Que alscons moros transfugues preses per don Pero maça sien executats per lo Batlle de Ila Sexona.

Executoria de la declaracio que la jurisdicio dels moros de lochs de Richs homens o cauallers delinquents en lochs realenchs pertany al batle general e no al Governador.

Vide omnino in capitulis oblatis per milites et generosos Regni Valenciæ in cuiris regis petri celebratis anno MCCCXLII.

In eiusdem curiis domini anni MCCCXLII. sub rubrica los capitols de les viles.

Aquestes dos Capitols deius scrits deuen esser dels capitols del stil de la Governacio com no sien intitulats e son XIII e XIII.

Que si aliqua sarracena habens coniugem seu maritum cum aliquo christiano sive jideo crimen comiserit adulterii puniatur iuxta eorum...

Provisio de la molt alta e molt excellent senyora la senyora regna dona Maria inibint a mossen Eximen perez de Corella Governador et que no sentrameta de jurisdicio de moros.

Rubrica de sarrahins e que la cala no sia cridada publicament en cartes.

In curia celebrata per Regem Alfonso tercium in ciuitate Valencie ano domini MCCCCXVIII. sub rubrica de la cala en forus tenoris sequentis.

Quel moro quis rescate de son senyor no puxe acaptar lo rescat.

De rescat dels moros.

La conexenza e estil de la Cort de la Governacio de Regne de Valencia reduida en escrits per micer Arnau Johan doctor en leys son los deius inscrits cinchs capitols toquants a sarrahins.

Com donar licencies de acaptar sarrahins pertany al batle general e no al Governador, e donar licencia aputanes mores.

Quod de causis omnibus sarracenorum habitantis in locis Regiis et ecclesiarum religiosorum baiulus generalis.

Quod In quibuscumque criminibus per quoscumque sarracenos Regni in locis regiis de gentes adversus christianos commissis procedatur per baiulum generalem tan in testibus recipiendis christianis fidedignis vel sarracenis et aliis iuxta forum et si probato delicto...

Quod de causis que fuerint inter christianum et Judeum seruetur forus seu de causis criminalibus existentibus inter christianum et sarracenum vel inter sarracenum et christianum ex quibus mortis aut mutilacio membri seu membrorum debet sequi seu infligi justicia civitatis seu villarum se intromitat et cognoscere deveat.

Quod baiulo generali remanet punicio injuriarum commissarum per sarracenos contra christianos.

Executoria provisionis rex Jacobi date Valencie xvi Kalendas Madii anno domini MCCLXXXVIII.

Executoria provisionis Regis Jacobi hic inserte declaratorie alterius provisionis dicti Regis Jacobi.

Privilegium morerie ciuitatis Xatiue.

Executoria de la declaracio que la jurisdiccion dels moros de lochs de Richs homens e cauallers delincuentes en lochs realens pertany al Batle general e no al Governador.

De collerats moros.

Quod baiulus generalis est iudex sarracenorum extrahencium res prohibitas et sarracenorum recedencium sive licencia et descaminatorum et gestancium habitum christianorum et contencium alia illicita contra lates proprios et non Gubernator.

Quod baiulus generalis est iudex ordinarius generalis et immediatus per domino Rege omnium judeorum et sarracenorum locorum Regalium et ordinum et in aliquibus casibus eciam sarracenorum nobilium et militum dicti Regni et etiam maris et navigancium in eadem...

De distincione potestatum Gubernatoris et Baiuli generalis et que baiulus generalis est iudex ordinarius omnium Judeorum et Sarracenorum locorum regalium et ordinarium et in aliquibus casibus eciam sarracenorum qui sunt nobilium et militum...

Provisio del Senyor Rey don Johan directa a mosen Aznar

Pardo de la Casta la donch Gouvernador, ab la qual li mana sots pena de dos milia florins que no sentrameta de cosa alcuna que toque al offiçi de la Batlia general ni de alcu de la dita batlia largament ordenada.

Que justicie non impediunt baiulum super punicione injuriarum comissarum per sarracenos contra christianos pro ut jam per aliud edictum dominus Rex ordinavit rubrica ex Rubrica privilegiorum Regni.

Super blasfemis dictis pergua sarracenorum.

Super questionibus de les tales que dantur per sarracenos et eorum bestias et bestiaria in orta ville muriveteris.

Quod ad baiulum generalem spectat dare licencias recedendi ad partes sarracenorum ipsis soluentibus Jura Regia.

Adjudicacio quatuor Sarracenorum facta per locumtenente baiuli generalis in villa Gandie.

De jurisdicio atorgada als que no han meri imperi.

In curis supra ja indictis generalibus Regni quas Rex petrus secundus celebravit in Civitate Valencie anno MCCCXLII. per parte brachii militariis fuerunt oblata domino Regi Capitula sequencia. Regis Martini.

Del Batle e de la Cort lo quar capitol.

Quod baiulus generalis Regni Valencie est Judex ordinarius generalis et immediatus per domino Rege omnium Judeorum et sarracenorum locorum regalium.

In privilegio capitulato Regis petri primi rubrica de personali residencia esse C. tenoris sequentis date valencie Kalendas decembris anno domini MCCLXXXIII.

Arnau Joan era valenciano, Doctor en Leyes, tutor de D. Ramón de Ruisech, estudiante de la Universidad de Bolonia, Asesor del Tribunal del Gobernador y Consejero Real. Lo stil se publicó al fin de los Fueros de Valencia, en la impresión de 1482.

Domingo Masco, que figuró como abogado valenciano, Jurado de Valencia (años 1378 y 1386), Vicecanciller y Consejero de D. Martín, falleció a 5 de octubre de 1427.

PROYECTO.

N.º 1894 Proyecto para formar un buen exercito sin || perjuicio de la Agricultura y logro de el pacto || de familia.

6 hojas a 34 líneas.—Papel 0,298 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,285 × 0,196.—Letra S. XVIII.

Título.—P. en bl.—Texto.—P. en bl.

A pesar de lo que indica el título, es sencillamente una copia del Pacto de Familia, firmado en París a 18 de agosto de 1761.

PTOLOMEO, Claudio.

N.º 1895 *Hoja 1.ª: Beatissimo Patri Alexandro Quinto Pontifex Maximus. Iacobvs Angelvs.*

Hoja 1.ª v.ª: Claudii ptolomei Cosmographiæ liber primus Incipit. In quo differt Cosmographia a Corographia.

Hoja 53: ... siue plures et quibus aliqui his igitur prefinitis: que restant incipienda sunt.

Hoja 108 v.ª: Claudii Ptolomei uiri Alexandrini Cosmographie octauus et ultimus liber Finit.

108 hojas útiles, excepto la 52, a 2 col.^ª y 57 líneas.—Vitela 0,441 alto × 0,305 ancho: caja escritura 0,304 × 0,206.—Letra S. XV; orla miniada en oro y colores, con un ángel sosteniendo corona con hueco para escudo; capitales en oro y colores; títulos rojos, y reclamos cada diez hojas.

Piel labrada, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.^ª de San Miguel de los Reyes).

Ptolomeo, célebre geógrafo y astrónomo, natural de Pelusa (Egipto), floreció en la segunda mitad del S. II, en la ciudad de Alejandría.

Códices del S. XV en las Bibliotecas de S. M. y Nacional de París.

El P. jesuíta Jos. Fischer, en un hermoso artículo publicado en la revista «Ibérica» con el título «Resultado de mis investigaciones cartográficas», alude al nuestro, y hace mención de códices griegos o latinos, existentes en las Bibliotecas de Roma, Londres, Milán, Florencia, Nápoles, Viena, Munich, Venecia, Parma, Módena y Nancy.

Ediciones: Venetiis, 1475, fol.; Romæ, 1478, fol.; Ulmæ, 1482, fol.; Ulmæ, 1486, fol.; Romæ, 1490, fol.; Bononiæ, 1462 (créese pertenece al año 1491), fol.; Romæ, Tosinus, 1507, fol.; Romæ, Tosinus, 1508, fol.; Venetiis, Leucho, 1511, fol.; Argentine, Schot, 1513, fol.; Nuremberguæ, 1514, fol.; Argentorati, Grieninger, 1522, fol.; Noremberguæ, 1524, fol.; Argentorati, Grieninger, 1525, fol.; Argentorati, Opilionus, 1532, fol.; Basileæ, Frobenius, 1533, 4.º; Lugduni, Trechsel, 1535, fol.; Basileæ, Walderus, 1538, 2 vol.^ª fol.; Coloniae, Ruremundanus, 1540, 8.º; Lugduni, Porta, 1541, fol.; Basileæ, Petrus, 1542, fol.; Basileæ, Petrus, 1545, fol.; Parisiis, Wechelus, 1546, 4.º; Basileæ, 1552, fol.; Venetiis, Valgrisius, 1562, 4.º; Francofurti, Hondius, 1605, fol.; Amstelodami, 1618, 3 vol.^ª fol.; Exendia, Baedeker, 1832, 4.º; Lipsiæ, Tauchnitz, 1843-45, 3 vol.^ª 16.º

CONTIENE, Á DOS PÁGINAS, EXCEPTO EL ÚLTIMO, DE UNA, LOS SIGUIENTES MAPAS:

- 1.º *Mundo conocido de los antiguos, rodeado de los doce vientos.*
- 2.º *Islas Británicas.*
- 3.º *Ispania.*
- 4.º *Gallia.*
- 5.º *Germania.*
- 6.º *Rhetia, Vindelicia, Norica, Pannonias, Illiria e Islas adyacentes.*
- 7.º *Italia e Islas.*
- 8.º *Sardinia y Sicilia.*
- 9.º *Sarmacia.*
10. *Iaciges, Metanastas, Dacia, Misia, Tracia y Chersoneso.*

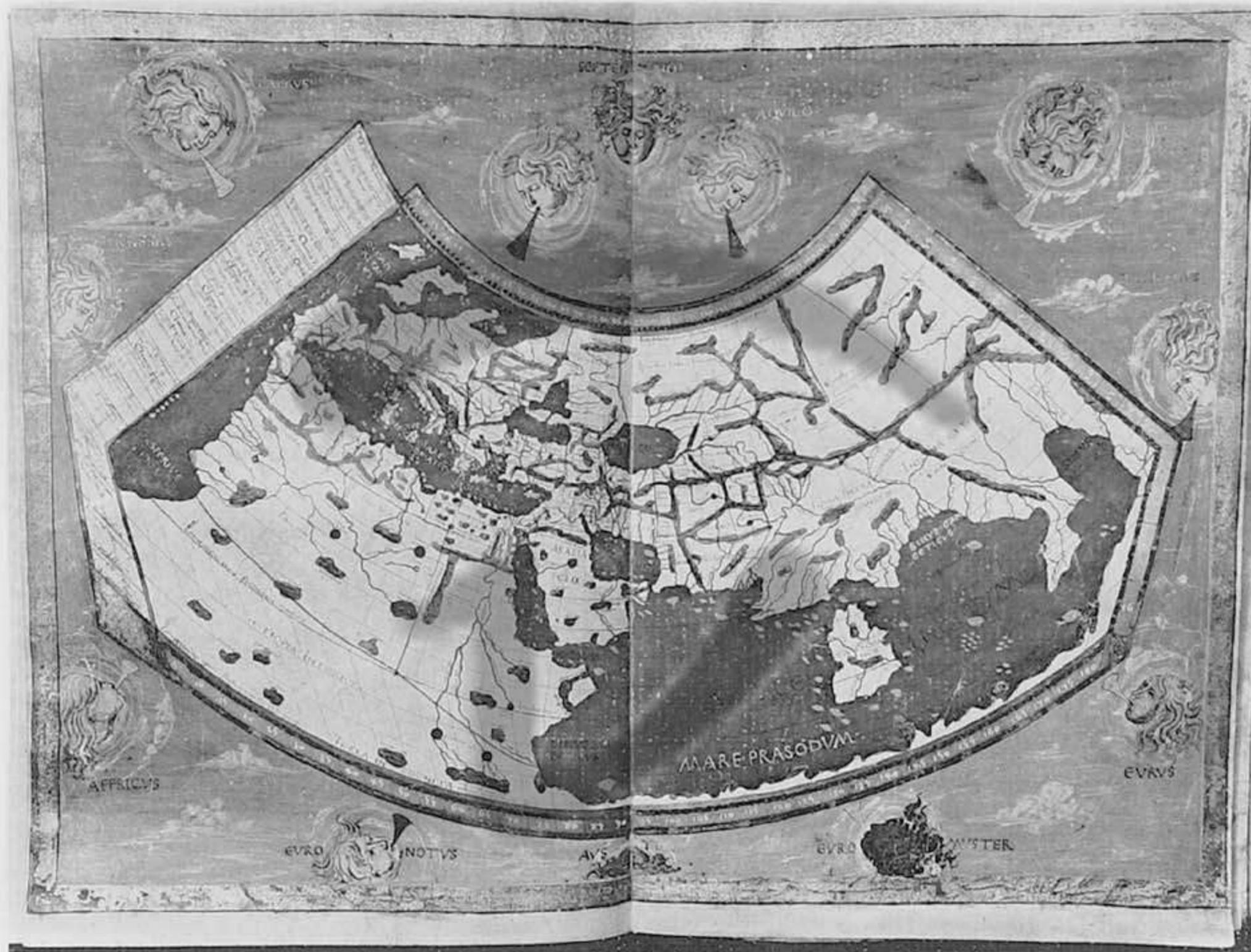


LÁMINA XXI

N.º 1895. PTOLOMEO, CLAUDIO. — COSMOGRAPHIA

Esta reproducción ha sido obtenida exclusivamente con fines de investigación y de estudio.
Esta reproducció ha sigut obtinguda exclusivament amb fins d'investigació i estudi.

11. *Macedonia, Epiro, Achaia, Peloponeso e islas de Creta, Eubea y sus adyacentes.*
12. *Mauritania Tingitana y Cesariensis.*
13. *Africa y sus Islas limítrofes.*
14. *Cirenaica y Egipto con sus Islas adyacentes.*
15. *Libia interior, Etiopia e Islas comarcanas.*
16. *Ponto, Bitinia, Asia propia, con Licia, Galacia, Pamfilia, Capadocia, Armenia y Cilicia.*
17. *Sarmacia asiática.*
18. *Cólchida, Iberia, Albania y Armenia Mayor.*
19. *Chipre, Siria, Judea, Arabia Petrea y Desierta, Mesopotamia y Babilonia.*
20. *Asiria, Susiana, Media, Persia, Partia, Hircania y Carmania Desierta.*
21. *Arabia Felix, Carmania e Islas adyacentes.*
22. *Hircania, Margiana, Bactriana, Sogdiana, Sacha y Scitia intra Imaum.*
23. *Scitia citra Imaum y Pais de la Sérica.*
24. *Asia, Paropamisia, Drangiana, Aracosia y Gedrosia.*
25. *India intra Gangem con sus Islas adyacentes.*
26. *India extra Gangem y pais de los Sines.*
27. *Isla Trapobana y sus adyacentes.*

PULGAR, Hernando del.

N.º 1896 [Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón].

371 hojas a 26 líneas.—Papel 0,288 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,230 × 0,121.—Letra S. XVIII; con reclamos y en claro los títulos de los capítulos, excepto el 16.

Texto (comienza en el cap. 15 de la 3.ª parte).

Al final de la Crónica de Pulgar, siguen, como en el tomo LXX de la Biblioteca de Autores Españoles, apéndices, terminando con la conquista de Navarra.

Perg.º

Pulgar nació en Madrid a mediados del S. XV: crióse en la Corte de D. Juan II, obtuvo algunos cargos en la de Enrique IV, y los de Secretario, Canciller de la Puridad y Cronista de los Reyes Católicos; asistió a la conquista de varias ciudades en la guerra de Granada, y falleció después de la rendición de esta última.

La Biblioteca Nacional posee siete códices, y uno del S. XVI la de Su Majestad.

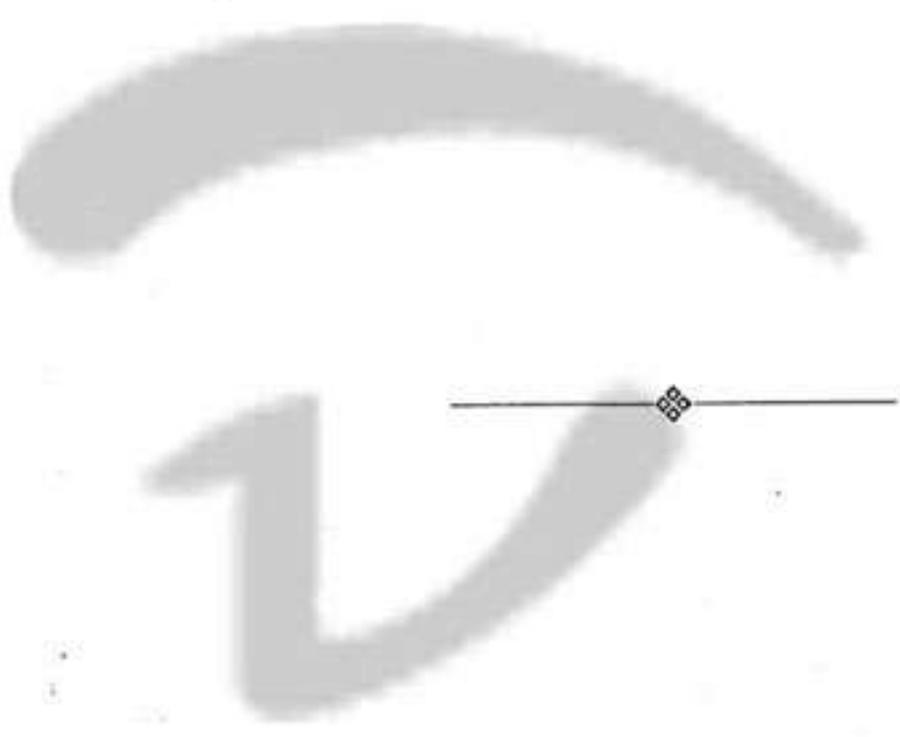
Ediciones: Valladolid, Sebastian Martinez, 1565, fol.; Zaragoza, Juan Millan, 1567, fol.; Valencia, Benito Monfort, 1780, fol.

PUNTOS.

N.º 1897 [Varios puntos expuestos a S. M., acerca de las consideraciones que mediaban para dificultar el comercio con los herejes].

12 hojas útiles, excepto la última, a 28 líneas. — Papel 0,500 alto \times 0,206 ancho: caja escritura 0,265 \times 0,138. — Letra S. XVII.

Texto.



Q

QUÆSTIO.

- N.º 1898 † || Quæstio Theologica. || Utrum efficaci ratione probari possit uerba illa Marci 15 || Jesus autem emissa magna uoce expirauit; referenda esse ad || illa, quæ scribit Lucas 23. Et clamans uoce magna Jesus || ait; Pater in manus tuas commendo spiritum meum.

9 hojas a 36 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,211 ancho: caja escritura 0,171 × 0,152.—Letra S. XVII.

Título.—Texto.—Reclamos.

QUERELLA.

- N.º 1899 † || Formal querella que la Republica de los perros, || al Tribunal piadoso del Padre Guardian del || Convento del Seraphico San Francisco de || Valencia, pone contra el Padre Fray Canét, || Perrero, ú Comissario criminal de ellos, por || los atentados, é injusticias que les haze.

2 hojas a 24 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,185 × 0,092.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto (en cuartetas).

(De la Lib.ª de Capuchinos de Valencia).

QUINTANA, Baltasar.

- N.º 1900 † || Noticias verdaderas que yo Fr. Balthasar de Quintana, Prior del Conuento || de Santi Spiritus de Aranda de Duero echa suficiente diligencia, pude averiguar || en el Conuento de San Pedro de Gumiel de nuestro Padre San Bernardo, segun el || orden de las preguntas que hace el Padre Maestro Fr. Serafin Miguel Thomas, del Orden || de Predicadores en el Conuento de Predicadores de Valencia.

2 hojas a 44 líneas.—Papel 0,311 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,278 × 0,185.—Letra S. XVII.

Título.—Texto (fechado en 6 de agosto de 1694 y con firma autógrafa).—P. en bl.

-
- N.º 1901 † || Noticias verdaderas que yo fr. Balthasar de Quintana, Prior del

Conuento de Sancti || Spiritus de Aranda de Duero echa suficiente diligencia pude averiguar en el conuento de || nuestro Padre Santo Domingo de Caleruega; segun el orden de las preguntas que hace el Padre Maestro || Fr. Serafin Miguel Thomas de la Orden de Predicadores en el Conuento de Predicadores de la || Ciudad de Valencia.

6 hojas a 50 líneas.—Papel 0,308 alto \times 0,211 ancho: caja escritura 0,285 \times 0,192.—Letra S. XVII; con notas marg.^s

Texto (fechado a 6 de agosto de 1694 y con firma autógrafa).

QUINTILIANO, Marco Fabio.

N.º 1902 *Hoja 1.ª v.ª*: Titvlvs || Operis. Svmmi || Oratoris. Marci || Fabii. Quintiliani || De Institvci || one. Ora || toria. Li || ber. Inci || pit.

Hoja 2.ª: M. Fabii Qvintiliani || Ad Tryphonem Epis || tola.

Hoja 2.ª v.ª: Marci Fabii Quintiliani de institutione oratoria liber primus || incipit.

Hoja 265: Ratoriarvm Institvtionvm || M. Fabii Quintiliani finis || feliciter. || Hippolytvs || Lvnensis || Excripsit, || Deo Lavdes.

265 hojas a 35 líneas.—Vitela 0,398 alto \times 0,270 ancho: caja escritura 0,258 \times 0,138.—Letra S. XV; orla circular dorada; orla Renacimiento, en cuya composición entran adornos, flores, frutas, animales, emblemas, medallones con bustos de emperadores, niños y escudo de los Monarcas de Nápoles; miniatura representando a Quintiliano con traje purpúreo dando lección a cuatro alumnos; capitales miniadas con orlitas al comenzar los libros y otras más pequeñas; títulos y notas marginales en oro, rojo o azul y combinados estos colores; reclamos cada ocho hojas y huecos dejados por el copista, el que cobró el 2 de octubre de 1475 cuarenta ducados por su obra. Las miniaturas se deben a Nicolás Rabicano, quien percibió en 26 de marzo de 1474, por su trabajo, unos diecisiete ducados.

Tafilete labrado, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

El códice más completo que se conoce es el Ambrosiano, perteneciente al S. XI. Citaremos también un códice extractado, S. XIV, que se custodia en la Biblioteca de S. M., y los del S. XV, existentes en las del Cabildo Toledano, Escorialense y Nacional de París.

Ediciones latinas: Romæ, 1470, fol.; Romæ, Sweynheim, 1470, fol.; S. I. Jenson, 1471, fol.; Mediolani, Zarottus, 1476, fol.; S. I. [Jo. de Colonia, 1477?], fol.; Tarvisii, 1482, fol.; Venetiis, Locatellus, 1493, fol.; Venetiis, Pascualibus, 1494, fol.; [Lugduni], 1510, 8.º; Venetiis, 1512, fol.; Venetiis, 1513, 8.º; Venetiis, Hær, Aldi, 1514, 4.º; Florentiæ, Junta, 1515, 8.º; Parisiis, 1516, 8.º; Venetiis, Aldus, 1522, 4.º; Compluti, Eguia, 1526, 4.º; Coloniae, 1528, 8.º; Basileæ, 1529, 2 vol.^s fol.; Lugduni, Gryphius, 1531, 4.º; Parisiis, Colinaeus, 1534, 8.º; Parisiis, Vascosan, 1538, fol.; Lugduni, Gryphius, 1540, 8.º; Parisiis, Stephanus, 1542, 4.º; Lugduni, Gryphius, 1544, 8.º; Venetiis, Scotus, 1546, fol.; Parisiis, 1549, fol.; Lugduni, Gryphius, 1549, 8.º; Lugduni, Gryphius, 1555, 8.º; Parisiis, Richardus, 1556, 4.º; Lugduni, Gryphius, 1575, 8.º; Lugduni, 1591, 8.º

Coloniae, 1618, 8.º; Genevæ, Stoer, 1625, 8.º; Lugduni, 1665, 2 vol.^s 8.º; Oxoniæ, 1693, 4.º; Argentorati, 1698, 2 vol.^s 4.º; Lugduni, Vivié, 1720, 2 vol.^s 4.º; Parisiis, Coustelier, 1725, fol.; Patavii, 1735, 2 vol.^s 8.º; Patavii, Cominus, 1736, 2 vol.^s 8.º; Gottlinguæ, 1738, 4.º; Parisiis, 1741, 2 vol.^s 12.º; Paris, Nyon, 1752, 4 vol.^s 8.º; Patavii, 1760, 2 vol.^s 8.º; Biponti, 1784, 4 vol.^s 8.º; Patavii, 1793, 2 vol.^s 12.º; Lipsiæ, 1798-1829, 6 vol.^s 8.º

Oxonii, 1809, 8.º; Paris, Didot, 1821-25, 7 vol.º 18.º; Londini, Rodwell, 1822, 2 vol.º 18.º; Lipsiæ, 1829, 2 vol.º 16.º; Londini, 1830, 2 vol.º 8.º

Traducciones castellanas: De los PP. escolapios Rodríguez y Sandiez: Madrid, 1887, 2 vol.º 8.º

Otra: Barcelona, 1893, 8.º (Es el libro 1.º)

N.º 1903 *Hoja 2.ª*: Mar || ci Fabii Qv || intiliani De || Institutione || Oratoria Ad || Victorivm || Liber || primvs In || cipit. || Post impetratam stu || diis meis quietem: quam || per uiginti annos eru || diendis...

Hoja 32 v.ª: Marci Fabii Qvintiliani de Institvtio || ne Oratoria Ad Victorivm Liber Primvs. || finit eivsdem secvndvs feliciter in || cipit.

Hoja 58: ... Tertivs feliciter incipit.

Hoja 82 v.ª: ... quartvs feliciter incipit.

Hoja 104: ... qvintvs feliciter || incipit.

Hoja 135: ... sextvs feliciter || incipit.

Hoja 156: ... septimvs feliciter incipit.

Hoja 179: ... octavus incipit.

Hoja 204: ... nonus.

Hoja 239: ... decimvs feliciter incipit.

Hoja 262 v.ª: ... Liber xi incipit.

Hoja 293: ... Dvodecimvs et vltimvs fel || iciter incipit.

Hoja 319: ... Marci Fabii Quintiliani Institvtionum Oratoriarum Liber || Duodecimvs et Vltimvs feliciter finit: Illustrissimo: et Re || ue- rendissimo Ioanni Presbitero Cardinali de Aragonia: Ioannes rainal- dus Mennius Millesimo Quadringentesimo || Octuagesimo secundo: quod bene uortat exscripsit.

320 hojas útiles, excepto las 1.ª y última, a 31 líneas.—Vitela 0,369 alto × 0,252 ancho: caja escritura 0,227 × 0,127. —Letra S. XV; portada con orla de puro estilo Renacimiento, en la cual se incluyen medallón con el título de la obra, otros varios representando camafeos, cuatro más con animales, y escudo de los Soberanos de Nápoles dentro de hermoso asunto mitológico, adornado todo con piedras preciosas; capitales que encabezan los libros miniadas en oro y colores, con orlitas y dentro de arquetas, las demás capitales son de menor tamaño; títulos en rojo; reclamationes cada diez hojas; muchos huecos dejados por el copista. Falta la primera capital por haber sido cortada.

Piel, sobre tabla, con adornos dorados; falto de broches.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

N.º 1904 [Declamazioni].

Hoja 1.ª: Prolago sopra il libro di Quintiliano.

Hoja 1.ª, 2.ª col.: Chi compuose il libro et diche tracta et che || utilita se ne puo trarre.

Hoja 1.ª v.ª, 2.ª col.: Incomincia || il primo caso del libro di quintiliano.

Hoja 33 v.^{ta}, 1.^a col.: Finita quella parte del quintilia || no la quale é sofficiente et ne || cessaria a le cause nel suo libro || com-
poste recato in uolgare || per.

33 hojas a dos col.^s y 38 líneas.—Vitela 0,506 alto \times 0,250 ancho: caja escritura 0,225 \times 0,174.—Letra S. XV; capitales miniadas en colores; calderones alternando azul y oro; títulos de los capítulos en rojo; notas marginales; reclamos cada ocho hojas. La 1.^a hoja lleva orla en oro y colores, formada por una rama con bellotas y un raposo que se dirige a comerlas: en la última se ve una especie de sello con letras doradas sobre fondo azul, dentro de dos circunferencias en rojo.

P.^{ta}

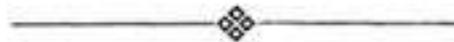
(De la Lib.^a del Marqués de Dos Aguas).

Quintiliano nació en Calahorra en el año 42 de J. C. Protegióle el emperador Galba y sobresalió como orador y retórico; Domiciano le asignó crecido sueldo del Estado para que enseñara Retórica, le encargó de la educación de sus hijos y le confirió la dignidad de Cónsul. Falleció de avanzada edad, bajo el imperio de Adriano.

El presente códice es una traducción italiana de las Declamaciones, que varios autores atribuyen a Quintiliano, mas sin seguir el orden de la edición latina y estando bastante extractadas.

Citaremos un códice latino del S. XV en la Biblioteca Nacional de París.

Ediciones latinas: Romæ, Schurerer, 1475, fol.; Venetiis, Luc. Venetus, 1481, fol.; Venetiis, Luc. Venetus, 1582, fol.; Parmæ, Ugoletus, 1494, fol.; Lugduni, Gryphius, 1540, 8.º; Lugduni, Gryphius, 1549, 8.º; Lugduni, 1558, 8.º; Lutetiæ, Patissonius, 1580, 8.º; Heidelberg, 1594, 8.º; S. l. Stær, 1625, 8.º; Argentorati, 1698, 4.º; Lugduni, Vivié, 1720, 4.º; Lugduni, Severinus, 1720, 4.º; Lipsiæ, 1764, 4.º



R

RABANUS, Maurus.

Expositio in deuteronomio et in librum Judith.—V. Pedro de Rávena, San.

RABASA, Giner.

Interpretatio.—V. Alabanya, Albertus de.

RACINE, Luis.

- N.º 1905 † || Poema de la Religion || de Mr. Racine || Traducido del francés á el idioma || Español Por H. P. año de 1788.—
Pág. 229: Poema de la || Gracia.

166 hojas útiles, excepto las 1.ª y tres últimas; paginación 1 a 321; todas las páginas dentro de recuadros en lápiz y la 109 v.ª inutilizada.—Papel 0,252 alto \times 0,182 ancho: caja escritura 0,222 \times 0,155.—Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—Prefacio.—Texto.—Advertencia a los libreros.—Juicio de Mr. Rousseau.—Epístola de Mr. Rousseau.—Advertencia sobre la epístola que sigue.—Epístola de Mr. Racine.—Carta del Caballero de Ramsay a Mr. Racine. Soissons, 15 de mayo de 1742.—Port. del poema de la gracia.—Prefacio.—Texto.

El primer poema tiene seis cantos y el segundo cuatro.

Perg.º

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Mállez).

Luis Racine, nació en París el año 1692. Terminada la carrera de Jurisprudencia ingresó en el Oratorio de Nuestra Señora de las Virtudes; protegió el Canciller D' Agnesseau; obtuvo un puesto en la Academia de Inscripciones, la Inspección de Rentas de Marsella y una Dirección en Lyon y Soissons: dedicó los últimos años de su vida al cultivo de las flores y falleció en 1763.

Juan Jacobo Rousseau, célebre filósofo, nació en Ginebra el 1712 y murió cerca de París a 2 de julio de 1778.

El Caballero Ramsay vió la luz primera en Ayr (Escocia) el año 1686. Convirtióse al Catolicismo Fenelón: fué preceptor del Duque de Chateau-Thierry, del Príncipe de Turena y del Pretendiente; doctoróse en Oxford; consiguió la Intendencia del de Turena, figuró entre las dignidades de la Masonería y bajó al sepulcro el año 1743.

Ediciones francesas de este poema: Paris, Coignard, 1742, 8.º; Paris, Laporte, 1785, 12.º; Paris, V.ª Desaint, 1786, 12.º; Paris, Didot, 1835, 18.º

Traducción de Bernardo Maria Calzada: Madrid, 1786, 8.º

Ediciones francesas de sus obras: Paris, 1747, 6 vol.ª 12.º; Paris, 1808, 6 vol.ª 8.º

RAM, Gaspar.

- N.º 1906 [Carta manifestando que en un sermón que predicó, encarecía el respeto a la doctrina que explican los Doctores, arreglada a la de Santo Tomás. 9 de marzo de 1605].

1 hoja a 29 líneas.—Papel 0,508 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,194 \times 0,152.—Letra S. XVII.

Texto.—Nota.

Ram, natural de Barbastro (Huesca), leyó Artes y Teología en la Universidad Oscense, de la cual fué catedrático, pasando posteriormente a la Universidad de Barcelona: obtuvo los cargos de Vicario general del Ejército de Italia, Administrador general de los Hospitales militares, Confesor de D. Pedro de Aragón y Arcipreste de Daroca.

RAMOS DEL MANZANO, Francisco.

- N.º 1907 † || Ad Titulum ff. || De re Judicata, et de effectu Senten || tiarum, et interlocutionibus, liber 42 ff. 1. || Per D. D. francisco (sic) Ramos del Mançano in || Academia Salmanticensi Vespertinæ Legum || Ca-
thedræ meritissimum Antecessorem.

62 hojas útiles, excepto las seis primeras y la última, a 26 líneas; foliación 1 a 55.—Papel 0,201 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,175 \times 0,100.—Letra S. XVII; con reclamos.

Título.—Texto.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

Ramos del Manzano, natural de Vitigudino (Salamanca), fué catedrático de Prima de Leyes en Salamanca, Presidente de Milán, Regente del Consejo de Castilla, Plenipotenciario en la conferencia de la Isla de los Faisanes y primer Conde de Fuentes (?): ordenóse de sacerdote, falleciendo el año 1683. Usó el pseudónimo de Sforza Cusani.

-
- N.º 1908 Ad titulum ff: de Seruitutibus || commentarius. || Auctore D. D. D. Francisco Ramos del Mançano.

56 hojas útiles, excepto la última, a 27 líneas; foliación 1 a 55.—Papel 0,200 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,172 \times 0,108.—Letra S. XVII.

Título.—Texto.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

-
- N.º 1909 Ad titulum de institoria actione (Al margen «Ramos»).

25 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 33 líneas.—Papel 0,205 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,174 \times 0,102.—Letra S. XVII; con reclamos.

Título.—Texto.—P. en bl.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.º 1910 Ad titulum ff. de legatis || et fideicommissis || Primo secundo || et tertio.

115 hojas útiles, excepto las tres últimas, a 28 líneas; foliación 1 a 90.—Papel 0,199 alto \times 145 ancho: caja escritura 0,178 \times 0,091.—Letra S. XVII; con notas marg.^a

Título.—Texto.

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

N.º 1911 Ad titulum et Scævolam in lucius (sic) Gallus 29 || de liberis, et posthumis || Commentarius.

Al margen: De D. Francisco Ramos del Manzano catredatico de prima de leyes y de el Consejo Real. murio en febrero de 1683.

85 hojas útiles, excepto la primera, a 33 líneas; foliación 1 a 83.—Papel 0,200 alto \times 0,140 ancho: caja escritura 0,170 \times 0,101.—Letra S. XVII; con reclamos y notas marginales.

Index.—V. en bl.—Texto.—Index capitulum.—P. en bl.—Index.—P. en bl.

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

N.º 1912 Ad Legem Lex Cor || nelia 28. cum lege sequenti ff. || hoc titulo defictionibus, lege Corneliæ || et post liminis commentarius.

Al margen: De Don Francisco Ramos del Manzano Catredatico de Prima, cum notis D. D. Martini Lopez de Hontiveros, Archiepiscopi Valentini.

41 hojas a 31 líneas; foliación 84 a 124.—Papel 0,197 alto \times 0,133 ancho: caja escritura 0,180 \times 0,095.—Letra S. XVII; con notas.

Título.—Texto.

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

N.º 1913 † || Juliæ Papiæque Leges || Authore || D. Francisco Ramos del Man || zano...

53 hojas a 31 líneas; foliación 125 a 177.—Papel 0,198 alto \times 0,135 ancho: caja escritura 0,157 \times 0,102.—Letra S. XVII; con reclamos y notas marg.^a

Port.—Texto.—P. en bl.—Index capitulum.—P. en bl.

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

Imprimióse en Madrid, Fernandez de Buendía, 1678, 2 vol.^o fol.

N.º 1914 Ad nobilissimam legem || frater a fratre de conditione || indebiti a doctore || Francisco Ramos de el manzano.

Tomo III.—11

29 hojas útiles, excepto las ocho últimas, a 25 líneas.—Papel 0,198 alto \times 0,140 ancho: caja escritura 0,175 \times 0,106.—Letra S. XVII; con notas marg.^s
 Título.—Texto.—P. en bl.

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

RAMSAY, Andrés Miguel.

Carta del caballero.—V. Racine, Luis.

RAONAMENT o RAHONAMENT.

N.º 1915 † || Rahonament, que tingueren dos llauradors de el || Poble de Vinaleza pues avent vengut á esta || Ciutat á veure la proeso del Sr. Sent Vicent || Ferrer; els causá gran novetat, el no beure anar || en ella al Yntendent, y se arrimaren a unes pedres, || de la Obra de la Congregasio, á parlar de espay || Sobre lo que Seria alló.

9 hojas a 24 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,189 \times 0,070.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—Versos quebradillos.

(De la Lib.^a de Capuchinos de Valencia).

RAZONES.

N.º 1916 † || Jesus, Maria Josef || Fundanse las quatro razones que los Doctores || del Real Consejo de su Magestad Jaime Joachim || Valles y Christoual Cardona dan para no te || nerse en Publico ni en secreto por descomul || gados.

6 hojas, la 1.^a en blanco, a 26 líneas.—Papel 0,216 alto \times 0,153 ancho: caja escritura 0,179 \times 0,107.—Letra S. XVII; con notas marg.^s

Encabezamiento.—Texto.—P. en bl.

N.º 1917 Razones que hazen plausible la idea de reduzir a vno || todos los tributos, con las razones de conveniencia azia || el Rey Nuestro Señor y sus vasallos.

4 hojas útiles, excepto la última, a 36 líneas.—Papel 0,294 alto \times 0,195 ancho: caja escritura 0,274 \times 0,123.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

N.º 1918 Razones que persuaden || el establecimiento de un Noviciado || de la Compañia de Jesus en Valencia.

2 hojas a 26 líneas.—Papel 0,216 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,190 \times 0,116.—Letra S. XIX.

Texto.—P. en bl.

N.º 1919 Jesus. Las razones que de prompto se ofrecieron á las perso
 || nas que dexaron de ir en la procession del Domingo passado, que
 qui || so acompañar el Illustre Doctor Don Josepe Sans Canonigo
 i Vicario || general por el Illustrissimo Cabildo de la Cathedral de
 Valencia.

4 hojas.—Papel, folio y 4.º—Letra S. XVI; con reclamos y notas marg.^s
 Título.—Texto.—Escrito del General de la Orden, fechado en Valencia a 14
 de marzo de 1587.—Sello de placa.

RECETARIO.

N.º 1920 [Recetario].

147 hojas a 20 líneas; foliación en rojo, xx a clx.—Papel 0,210 alto \times 0,138
 ancho: caja escritura 0,145 \times 0,095.—Letra S. XV; capitales floreadas; caldero-
 nes alternando rojo y azul; epígrafes, tabla y títulos de los capítulos en rojo;
 reclamos.

Tabla (a la que faltan los capítulos anteriores al folio 45, o sean 12 capi-
 tulos: termina con el 75).—Texto (*en valenciano*), que empieza en el folio xx
 y termina en el clx, pero faltándole del xxx al xxxiv.—Apolillado y roto.

Rúst.^a

(De la Lib.^a de D. Vicente Hernández Mátiz).

CONSERVENSE LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS:

Orella.

A sanar e curar tot mal de bocha.

A tolra e lauar tota dolor de les dens.

Estomach.

A curar e fer passar tota tos per qual se vulla manera vinga.

*A clarificar la veu e lauar tota aspredat que sia al canyo ne
 en los pits.*

*A guarir e sanar tots ranaments e tiraments dels pits per qual
 se vulla raho vinguen.*

A curar e sanar tot ranament de pits.

A tolre tot vomit per qual se vulla manera vingua.

A curar e a subuanir a tot mal que sia al cor.

A sanar e guorir tot mal que sia al leu.

*A subuanir e ajudar a tot mal que sie als Ronyons, o al
 fetge o al leu.*

A sanar e guorir tot mal que sia en la melsa.

*A sanar e guorir la malaltia apellade nefretica qui son vexi-
 gues quis fan en lo fetge en lo leu e en los Ronyons.*

A sanar mal de estranguria e de scintiri a tota dolor de budells.

A sanar tot mal de Sincopin e cardiaca passio.

*A matar e fer axir los Cuchs qui sien dins lo cors de qual
 se vulla natura sien.*

- A sanar aquella malaltia qui ha nom allopicia.*
A curar los ydropichs e fer los tots deximflar.
A curar e sanar tot mal de epilencia.
A curar e guorir aquells qui son etichs.
A estancar lo ventra qui massa ix ço es per mal de xentiri.
A fer purgar tota colera de qual se vulla manera qui sia.
A curar e guorir tota malaltia qui sia als coyons.
A prouocar vrina e fer pixar aquellas personas qui no poden
pixar sens negun mal que non hauran.
A curar e perfetament guorir mal de pedra.
A curar e sanar tot mal qui sia en los coyons ne en lo
membre.
A curar e guorir tot mal de coyons.
A sanar e curar mal de puagra.
A conseruar cabeylls que no cayien e que sien fortificats.
A nedeyiar e mundificar totes macules qui sien en la cara ne
en la persona.
A releuar e fer passar tota embriaguesa qui vingua per raho
del vin.
A guorir e sanar e fer fondre les escrofoles vullats aquella ma-
laltia que ha nom porcellaries quis fa al coll.
A lauar e curar tota aspredat qui sie en la lengua.
A curar e sanar totes nafres qui sien en la bocha o en les
geniues.
A fer dormir los malats o los sans qui no poden dormir.
A fer passar suor a tots aquells qui massa suen en temps de
malaltia.
A curar e fer passar tota febra de qual se vulla manera sia
ne per qual se vulla raho vingua.
A sanar e guorir tot tremolament qui sia en la persona ne en
los niruis.
A arrancar e a curar perfetament tot mal de cranch.
A matar e arradicar aquella malaltia que ha nom Carboncla.
A matar e arrencar tot fich de qual se vulla natura sia.
A curar e perfetament sanar e matar totes fistoles.
A curar e guorir tota vlcera qui sia en la persona.
A curar e a sanar totes nafres de qual se vulla manera sien.
A estancar sanch de qual se vulla partides de la persona isqua.
A curar e a sanar perfetament tot mal de lop.
A matar e arradicar tota morfea o malabua que sia en la per-
sona e acerarla.
A curar e guorir tot mal de morenes e ferles desfer e deximflar.
A curar e ajudar a mal de lebrozia que non tembran res.
A guorir e sanar perfetament tot mal de trencadura dels co-
yons.

A fer axir les sanguoneres de tots los lochs on sien begudes ne estiguen en cors de persona o de bístia.

A guorir e asanar tota dolor en qual se vulla loch de la persona sia.

A guorir e guardar la persona de mal despasme.

A curar e guorir tot mal de cop o de cascadura.

A curar e guorir i tot mal de formigue.

A fer axir los demonis dels corsos dels homens que may no y tornen.

Ha arradicar e ferne anar totes barrugues en qual se vulla loch de la persona que sien.

A sanar e guorir tota persona que sia picade de cucha verinosa o hage vegut verí.

A curar e gorir tota cremadura de foch o de ayga calenta.

A mollificar tot mal aiustament.

A prouocar coytum e fer vanir voluntat de jaure ab dones.

A fer venir let a aquelles dones qui aleten los infants petits.

A curar e guorir tot mal que sie en les mamelles de totes les dones.

A curar e guarir tot mal de mare lo qual han les dones.

RECIBOS.

N.º 1921 [Recibos de los gastos ocasionados con motivo de la instalación de los PP. de la Compañía de Jesús en Valencia].

10 hojas.—Papel, 4.º—Letra S. XIX.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

RECLAMACIÓN.

N.º 1922 [Reclamación de la Orden de Santo Domingo, al Arzobispo de Valencia, Fr. Juan Tomás de Rocaberti, de la cantidad invertida en la Canonización de Santa Rosa de Lima. Madrid, 11 de marzo de 1682].

4 hojas, la última en blanco, a 32 líneas.—Papel 0,513 alto \times 0,212 ancho: caja escritura 0,290 \times 0,170.—Letra S. XVII.

Texto.—P. en bl.

RECONOCIMIENTO.

N.º 1923 [Reconocimiento de la favorable calidad del agua de una fuente en término de la villa de Alcázar del Rey. 26 de julio de 1713].

1 hoja a 25 líneas.—Papel 0,502 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,280 \times 0,160.—Letra S. XVIII.

Texto (certificación del Secretario, en papel del sello 4.º)

-
- N.º 1924 [Reconocimiento de la virtud del agua de la fuente del Olmo, término de la villa de Magaru (?), para curar ciertos gusanos que padecen las caballerías. 31 de agosto de 1713].

1 hoja a 28 líneas.—Papel 0,302 alto \times 0,208 ancho: caja escritura 0,278 \times 0,160.—Letra S. XVIII.
 Texto.—P. en bl.

-
- N.º 1925 [Reconocimiento hecho por un cirujano en una esclava negra, que tenía mala una mano].

2 hojas a 24 líneas.—Papel 0,308 alto \times 0,202 ancho: caja escritura 0,286 \times 0,167.—Letra S. XVIII.
 Texto.

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Mález).

RECOPIACIÓ.

- N.º 1926 † || Breu recopilacio y suma de tot lo processat en les || causes dels pares trinitaris y... (corroído por la tinta) || y el convent de predicadors.

6 hojas.—Papel 0,310 alto \times 0,210 ancho.—Letra S. XVI; con notas. Corroído por la tinta.
 Título.—Texto.

RECOPIACIÓN.

- N.º 1927 Recopilacion de Noticias, desde el año || de 1752, hasta el de 1759. tanto en orden á || los sucesos del Paraguay, quanto por lo que mi || ra a la persecucion de los PP. de la Compañia en || Portugal, las quales han sido comunicadas || de un gran Ministro de Estado en || Napoles por otro Ministro.

7 hojas a 28 líneas; foliación 55 a 61.—Papel 0,286 alto \times 0,200 ancho: caja escritura 0,234 \times 0,153.—Letra S. XVIII.
 Título.—Texto.

REDACCIÓN.

- N.º 1928 Redaccion General de Cadiz. 1.º de Maio 1813.

14 hojas a 31 líneas.—Papel 0,203 alto \times 0,146 ancho: caja escritura 0,191 \times 0,126.—Letra S. XIX.

Título.—Texto.

Rúst.ª

Contiene curiosas noticias, tanto de España como de América, tomadas algunas de periódicos de la época, y referentes a los años 1813 y 1814.

REDITUS.

N.º 1929 † || Qui primi emptores reddituum clericorum possint ipsos || redditus portare et ducere quoquumque voluerint. || XCIII.

1 hoja a 42 líneas.—Papel 0,320 alto \times 0,215 ancho: caja escritura 0,295 \times 0,166.—Letra S. XVIII.

Título—Texto (fechado en Tortosa a 26 de abril de 1318).

REDONDILLAS.

N.º 1930 Al Dr. Bac. Redondillas.

1 hoja a 21 líneas.—Papel 0,201 alto \times 0,144 ancho.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

E. Este Bac, ó Baca ó Buey.

A. Quien fue concebida herrando.

N.º 1931 Redondillas á un Nobio agudo.

2 hojas a 22 líneas.—Papel 0,201 alto \times 0,144 ancho.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

E. Si el es Bach, luego ella es Baca.

A. Se le ve, y los tiene á pares.

REDUCCIÓN.

N.º 1932 *Hoja 1.ª*: Reduccion de todas las Missas y Aniversarios que || este Convento de Predicadores de Çaragoça tenia obligacion de || decir y celebrar asta el año de mil y quinientos y diez y nueve a || numero de quatro aniversarios cada mes por todas las misas y aniver || sarios hecha por leon decimo para todos los conventos de la Provincia de || Aragon en el año de mil y quinientos y diez y nueve como consta || por las letras que aqui se siguen las quales dicen que estan auto || ricadas en el Convento de Predicadores de Valencia y en Santa || Lucia de Alcaniz cuio traslado es este.

Hoja 1.ª v.ª: Palacio Apostolico die quinta decima Mensis Martii || Anni Millessimi quinquagesimi Decimi Noni.

1 hoja a 37 líneas.—Papel 0,313 alto \times 0,215 ancho: caja escritura 0,288 \times 0,160.—Letra S. XVII.

REFLEXIONES.

N.º 1933 Reflexiones || sobre || la consulta, que el Consejo ex || traordinario dio || a Nvestro Rei D. Carlos III. || en respuesta de una carta || que

el Papa Clemente XIII. || escribió al Rei suplicando la Mi || noracion de la sentencia de || expulsion de los Jesvitas || de sus Reinos.

159 hojas útiles, excepto las 1.^a y última, a 25 líneas; foliación 1 a 154.—Papel 0,206 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,174 \times 0,110.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Port.—V. en bl.—Texto.—Indice.

Perg.^o

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

Contiene, también al principio, una carta de Carlos III al Papa sobre la expulsión y su respuesta, y Consulta del Consejo y respuesta del Rey al Breve de Su Santidad.

N.^o 1934 † || Reflexiones sobre quien deve costear la Fabrica y reparacion de las || Yglesias en el Reyno de Valencia.

2 hojas a 34 líneas.—Papel 0,510 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,292 \times 0,145.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

N.^o 1935 † || Reflexiones || sobre el Libro intitulado, || motivos agravantes y conclu || yentes, || que obligan en conciencia á las || dos Potestades Eclesiastica y || Secular || á aniquilar la Compañia de Jesus. || Por servir de addicion || al mismo Librejo || Traducido del Italiano al Español || Por Don Francisco de Lago.

55 hojas, excepto las tres primeras y cuatro últimas, a 22 líneas.—Papel 0,165 alto \times 0,114 ancho: caja escritura 0,142 \times 0,087.—Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—Advertencia.—Texto.

Perg.^o

N.^o 1936 † || Reflexiones sobre el Manifiesto de Lisbóa.

6 hojas a 40 líneas.—Papel 0,295 alto \times 0,199 ancho: caja escritura 0,275 \times 0,154.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

Perg.^o

Se refiere al atentado contra la vida de José I.

N.^o 1937 [Reflexiones acerca de si es superstición el mojar la reliquia de un Santo para impetrar la lluvia].

7 hojas a 28 líneas.—Papel 0,222 alto \times 0,154 ancho: caja escritura 0,286 \times 0,118.—Letra S. XVII; con reclamos.
 Texto.—P. en bl.

REGENTE.

N.º 1938 † || Al Señor Regente Don Phelipe Tallada || Por || Alonso Aguado y consortes || contra || Juan Antonio Martin y Jaime Ortolán.

1 hoja a 30 líneas.—Papel 0,307 alto \times 0,195 ancho: caja escritura 0,277 \times 0,152.—Letra S. XVII.

(De la Lib.^a de D. Vicente Hernández Mález).

REGLAMENTO.

N.º 1939 [Reglamento para el ceremonial seguido por la Audiencia de Valencia al asistir a las corridas de toros. 11 de septiembre de 1730].

4 hojas a 21 líneas.—Papel 0,297 alto \times 0,208 ancho: caja escritura 0,272 \times 0,155.—Letra S. XVIII.
 Texto.

N.º 1940 Reglamento que deberá regir en la Real fabrica de fusiles desde el dia dos de Sep || tiembre de mil ochocientos once, siendo responsables de la transgresion, é inobservancia || de sus articulos, los sujetos, á quienes estos se refieren.

4 hojas a 30 líneas.—Papel 0,303 alto \times 0,211 ancho: caja escritura 0,271 \times 0,165.—Letra S. XIX.
 Título.—Texto.

(De la Lib.^a de D. Onofre Soler).

N.º 1941 [Reglamento de las milicias del Reino de Valencia. Corella, 28 de septiembre de 1711].

10 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 28 líneas.—Papel 0,285 alto \times 0,202 ancho: caja escritura 0,264 \times 0,154.—Letra S. XVIII.

Texto.—P. en bl.
 Rúst.^a
 Es interesantísimo.

REGLAS.

N.º 1942 [Reglas para la publicación de la Bula. Madrid, 2 de enero de 1703].

2 hojas a 22 líneas.—Papel 0,296 alto \times 0,209 ancho: caja escritura 0,271 \times 0,155.—Letra S. XVIII.
 Texto.—P. en bl.

N.º 1943 [Reglas para tomar el hábito en un monasterio].

2 hojas a 42 líneas.—Papel 0,298 alto \times 0,208 ancho: caja escritura 0,280 \times 0,182.—Letra S. XVIII.
 Texto.

N.º 1944 Reglas de Phisonomia.

4 hojas a 36 líneas.—Papel 0,304 alto \times 0,208 ancho: caja escritura 0,258 \times 0,148.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Título.—Texto.

Contiene diversas reglas astrológicas para juzgar a los hombres, tan curiosas, como faltas de sentido común.

REINENSIS, Petrus.

N.º 1945 *Hoja 1.ª*: Incipit bibliotheca metricè composita. A Magistro || petro reinense riga quam intitulauit aurora.

Hoja 211 v.ª: tractatus librorum totius biblie || Genesis, Exodus... [hasta terminar con] Apochalipsis.

Hoja 213 v.ª: Incipit tabula biblie noui et ueteris testamenti versifice a maximo || theologie magistrorum magistro Johanne Crisostomo compilata.

Hoja 222 v.ª: [Recetas].

222 hojas útiles, excepto la 212, a 40 líneas.—Vitela 0,221 alto \times 0,127 ancho.—Letra S. XIV; capitales en azul y rojo y títulos de este último color; notas marginales.

Perg.º

A pesar de lo indicado en la hoja 211, éste sigue los libros de la Biblia hasta la terminación del de Job; lo restante, también en verso, se refiere en su mayor parte, aunque sin guardar orden alguno, al Nuevo Testamento.

REIST, José.

N.º 1946 [Tres cartas dirigidas a sus padres, dándoles cuenta de su viaje a Filipinas, consolándoles por su ausencia y notificándoles su estancia en Cádiz].

8 hojas a 33 líneas.—Papel 0,211 alto \times 0,152 ancho: caja escritura 0,206 \times 0,130.—Letra S. XVIII.

Texto.

La 1.ª carta de este dominico está fechada el 6 de febrero de 1762.

RELACIÓN.

N.º 1947 [Relación de un hecho milagroso acaecido en Agullent, durante la peste, el 7 de julio de 1600].

5 hojas a 27 líneas.—Papel 0,214 alto \times 0,155 ancho: caja escritura 0,190 \times 0,122.—Letra S. XVIII.

Texto.—Testimonio notarial sacado el año 1722.

N.º 1948 † || Relacion de lo sucedido en la Yglesia Parroquial de Santa || Maria de la Ciudad de Alicante a los 31 de Agosto, 1484.

2 hojas a 27 líneas.—Papel 0,298 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,277 \times 0,195.—Letra S. XVII.

Título.—Texto.—P. en bl.

N.º 1949 [Relación de diversos trámites seguidos por la curia eclesiástica de Valencia en la causa contra D. Melchor Rafael de Macanaz].

6 hojas a 37 líneas.—Papel 0,298 alto \times 0,209 ancho: caja escritura 0,178 \times 0,144.—Letra S. XVIII.

Texto.

Rúst.ª

N.º 1950 † || Relacion de la dispu || ta del cabildo en || 1769, sobre ordinario || aranceles i salario || del Juez.

2 hojas a 28 líneas.—Papel 0,311 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,281 \times 0,162.—Letra S. XVIII.

Título (al margen).—Texto.

N.º 1951 [Relación de hechos estupendos sobre conversiones y castigos del cielo].

11 hojas a 29 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,146 ancho: caja escritura 0,165 \times 0,095.—Letra S. XVII; con reclusos.

Texto (falto de principio y fin; el primer párrafo en lengua latina y el resto en castellano).

N.º 1952 Relacion Informe de la Causa || contra el P. Maestro Fr. Froylan Dias || del Orden de Predicadores Confessor del || Rey Nuestro Señor

D. Carlos Segundo || con noticia || dell suceso de su antecesor el P. Maestro || Matilla || Estado del Gobierno || y negocios vniversales de la Monarquia || con otras particularidades concernientes á ella || desde el año de 1698 || hasta el de 1704.

104 hojas a 29 líneas.—Papel 0,219 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,200 \times 0,112.—Letra S. XVIII; con notas marginales, reclamos y firmas A-M, de ocho hojas.

Título.—Texto.—P. en bl.
Cartón.

N.º 1953 Relación de los empleos que el Rei (Dios guarde) ha sido servido conferir || a todos los ministros de la Tabla del Consejo de Aragon que ha re || suelto extinguir.

2 hojas, una en blanco, a 21 líneas.—Papel 0,298 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,270 \times 0,190.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—Hoja en bl.

Está fechada en Madrid el 15 de julio de 1707.

N.º 1954 † || Breve Relación || De este mismo suceso del año 1520 || sacado de verídicos exemplares || y con || Copias de las mismas Cartas que el || Estamento Militar respondió || A su Magestad Cesarea. || Para que || se vea quan diferente, y con que odio refiere este Autor || la respuesta; Y Para que se conozca que aun en || los menos afectados, y violentos, aunque mas || ingenuos, y verdaderos estilos de aquellos || tiempos, hablava, y escrivia el Es || tamento al Rey con mayor || reverencia, y rendimiento. || Y que la que queriendo el Autor aplicar || desahogo de Valencia, se descubre || malicia propia.

7 hojas útiles, excepto la última, a una y dos col.^{as} y 57 líneas.—Papel 0,260 alto \times 0,174 ancho: caja escritura 0,220 \times 0,125.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto (*en valenciano y castellano*).

N.º 1955 [Relación de varios hechos de Felipe II].

Fol. 1: La muerte que es vna || pieza de la arquitectura del mundo || y de la orden del vniuerso verda || deramente es enojosa a los que creen || que ha de durar sienpre el mundo || para ellos...

Fol. 54: El disimulaua las ofensas, que no queria || castigar, y hazia como que no las sabia, || diziendo que en tales ocasiones el || sumo saber es hazerse dessentido.

54 folios y tres hojas al principio y otras tantas al fin en blanco, a 20 líneas.—Papel, cuya filigrana es especie de medallón con cruz, 0,200 alto \times 0,142

ancho: caja escritura $0,154 \times 0,081$.—Letra S. XVII; con reclamos y notas marginales.

Texto.—P. en bl.

Perg.^o

- N.º 1956 Relación de la Vida y Virtudes de la || Venerable Madre Sor Inés del Espíritu Santo, || en el Siglo, Sisternes. Religiosa en el || Convento de Santa María Madalena de || la ciudad de Valencia.

8 hojas a 31 líneas.—Papel $0,211$ alto \times $0,155$ ancho: caja escritura $0,196 \times 0,125$.—Letra S. XVIII.

Port.—Texto.

- N.º 1957 † || Relación histórica. Sobre la Impresa obra || del Venerable Padre Maestro Fr. Tomás de || Lemos Dominicano.

10 hojas útiles, excepto la última.—Papel $0,206$ alto \times $0,148$ ancho: caja escritura $0,185 \times 0,112$.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

- N.º 1958 † || Relación del acto de Fe executado || en Lisboa en 20 de Setiembre de 1761, || Copiado del que se imprimió en París || y traducido a la lengua Española.

10 hojas a 29 líneas.—Papel $0,210$ alto \times $0,150$ ancho: caja escritura $0,180 \times 0,115$.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Título.—Texto.

(De la Lib.^a de Capuchinos de Valencia).

- N.º 1959 † || Relación del desgraciado fin del Rey de Francia Luis 16. en que contestan varias cartas de París.

1 hoja a 38 líneas.—Papel $0,296$ alto \times $0,208$ ancho: caja escritura $0,280 \times 0,185$.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

DICE ASÍ:

«Después de una Asamblea que duró 48 horas continuas desde el 15 al 17 de Enero fué sentenciado á muerte Luis 16, por la diferencia de 5 votos. Es de notar que según el último Código criminal de aquella Nación no podía imponerse pena de muerte con menos de dos terceras partes de votos, pero la Confederación para salvar este inconveniente decretó antes de la decisión de la

causa que un solo voto sobre la mitad seria suficiente para la egecución de dicha muerte.

Este juicio se resolvió reducido a tres puntos, y todos contra el Rey. El 1.º que se propuso fué: Si Luis 16 era culpable de conspiracion contra la libertad nacional, y de atentado contra la seguridad? De 745 votos, los 693 dijeron que si; y por consiguiente el Presidente declaró que Luis 16. era culpado.

El 2.º punto fue: Si el castigo que la Confederación determinase debería ser aprobado por la Nacion? 285 votantes dixeron que si, 424 que no y los restantes no votaron; por consiguiente el Presidente declaro por la maior parte.

El 3.º fue: Que pena se impondria á Luis 16. Si de muerte, reclusion, ó destierro perpetuo? 366 votos votaron por la muerte, de los restantes muchos no votaron, vno fue por la comutación de la pena, 3 por un castigo temporal, dos por reclusion absoluta, 8 por destierro general de todos los Borbones, 23 por la muerte con restriccion y 319 por el destierro. Por consiguiente el Presidente declaro por la pena de muerte.

Luego que lo supieron los Abogados del Rey Mr. Deseire vno de ellos presentó una carta escrita de mano del Rey en que se explicaba así «Yo debo á mi honor y familia en no reconocer en esta Convencion un juicio fundado sobre los delitos que se me acumulan, y que no he cometido; por lo mismo introduzco recurso de apelacion para la Nacion y doy poder á mis Defensores para que hagan quantas diligencias sean posibles á fin de hacerlo conocer, y pido vn acto en el proceso verbal.» Enseguida empezó el mismo Defensor vn discurso energico que comovio á llanto. Dixo entre otras cosas; si vosotros quereis castigar a Luis Capeto como Rey, no teneis a mi entender facultades; si como a mero Ciudadano, pregunto? que delito puede haber cometido contra la Nacion vn hombre que desde el punto que le quitaron la corona le haveis tenido encerrado y con guardias de vista? No temblareis, Señores, les dice, quando se sepa que vn Congreso tan numeroso en que se há tratado la Causa en que mas interesa la suerte de la republica se haia decidido por cinco votos?

Y con esto concluió su discurso con general aplauso á su ciencia.

Le siguió Mr. Tranchet con otro discurso no menos energico, haciendo ver que los que havian pronunciado la pena de muerte tenian en una mano el codigo penal, y con la otra desviaban de si la forma que para las execuciones prescribia su mismo decreto, esto es, que la pena de muerte no se pudiese imponer con menos de dos terceras partes de votos &.^o

A Tranchet le siguió el 3.º defensor, el excelente y memorable Lamoinon, llorando amargamente y sin poder articular, pidio se,

le concediese hasta el día siguiente para hablar, diciendo: Señores es tanta la abundancia de verdades importantes que en este momento se me ofrecen á favor de Luis 16. que no me juzgo en disposicion de poder producirlas en esta ocasion con el vigor que requieren: y se retiró con los demas.

Relacion de la desgraciada muerte del Rey de Francia Luis 16.

Fue degollado por el verdugo ordinario en la Plaza de Luis 15 (por otro nombre de la revolucion) en la mañana del 21 de Enero de 1793. a las 10 y 10 minutos en la forma siguiente.

Lo condujeron al cadalso en una Carroza en la que iba su Confesor y el Comisario de la execucion de la Sentencia y escoltada de los voluntarios de la Nacion: luego que llego al suplicio subio a él con mucho espiritu y serenidad de animo, y quiso hablar al Pueblo, pero el General Sauterre hizo señal al executor de crímenes y al toque de tambores le separó la Cabeza, y manifesto al pueblo que hasta entonces havia guardado un profundo silencio, pero luego empezó con viva la libertad y la republica, y los voluntarios con impetu desmedido tiñeron sus picas y sus pañuelos en el cadaver. Despues fue bajado y le llebaron a la Iglesia de la Magdalena en donde le sepultaron en una sepultura de diez pies de profundidad y siete de largo entre los que murieron el día de su boda, y entre los suizos del día 10 de Agosto proximo pasado.

Antes de subir al suplicio se desnudo de los vestidos que llebaba, y la vispera de su muerte se le permitió viese a su muger, hijos y Hermana, con los que confidenció dos horas y media en tono imperceptible, y despues se marcharon y dijo á los Comisarios que havia dado una Amonestacion á su Muger.

Dejó encargada al Consejo de los Comunes á su desgraciada familia, y le remitió á aquella vn villete ó Carta pocos momentos antes de salir de la prision para el suplicio.

N.º 1960 † || Traslado de la Relacion que embiaron los Religiosos || Dominicos desterrados en Macao á su Prelado el || M. R. P. Prouincial de la Prouincia del Sanctissimo Rosario || de Philipinas. Y es como se sigue. || Breve Narracion de las Cosas nuevamente sucedidas en la || Mission del Reyno de China.

27 hojas a 46 líneas.—Papel 0,327 alto \times 0,208 ancho: caja escritura 0,290 \times 0,151.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

N.º 1961 . † || Relacion de la venida de la magestad de la Reyna de espanya

donya || Margarita nuestra señora a la ciudad de ferrara y de lo su ||
cedido hasta los 15 de nouiembre de 1598. en la noche.

35 hojas a 35 líneas.—Papel 0,294 alto \times 0,206 ancho: caja escritura 0,270 \times 0,175.—Letra S. XVI.

Título.—Texto.

Perg.º

N.º 1962 † || Relacion breue de vn raro favor que hizo la Reyna de los Angeles Maria Santissima por medio de || su Rosario apareciendo a vn niño de 6 años y medio conque sus Padres hereges Calui || nistas vezinos de la Ciudad de Ginebra, se reduxeron a la Santa Fe, reconciliados || en Roma.

1 hoja a 37 líneas.—Papel 0,299 alto \times 0,197 ancho: caja escritura 0,239 \times 0,171.—Letra S. XVII.

Título.—Texto.

N.º 1963 † || Breve Relacion de los sucessos acaecidos al Maestro Fr. Pedro || Matilla, Confessor del Señor Carlos Segundo: Y de los respectivos || á la Causa, que por el Santo Tribunal se formó contra el Reverendissimo || P.º Maestro fr. Froylan Diaz, Confessor de su Magestad, ambos del Sagrado Orden de Predicadores.

36 hojas a 29 líneas.—Papel 0,225 alto \times 0,170 ancho: caja escritura 0,193 \times 0,144.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Título.—Texto.—P. en bl.

Perg.º

N.º 1964 † || Breve relacion de los sucesos acaezidos á el Maestro Frai || Pedro Matilla confesor del Señor Carlos Segundo, y lo respecti || vo á la causa que por el Santo Tribunal se formó contra el Reverendissimo || P. M. Fr. Froylan Diaz, Confesor de su Magestad, ambos || del Sagrado Orden de Predicadores.

37 hojas a 39 líneas.—Papel 0,296 alto \times 0,200 ancho: caja escritura 0,269 \times 0,182.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Título.—Texto (sin terminar).

N.º 1965 † || Relacion de lo que sucedió en el Reyno de portugal a la armada Inglesa Francisco Draque del exercito || mosur Leneron de Leste, vinieron a instancia de don Antonio que lleo sobre piniche || quinse leguas de Lisboa 15 leguas del norte en 26 de Mayo de 1589.

2 hojas a 44 líneas.—Papel 0,308 alto \times 0,215 ancho: caja escritura 0,280 \times 0,180.—Letra S. XVII.
Título.—Texto.

N.º 1966 Verdadera Relacion en la que notifica vn To || rolense a un Zaragozano confidente suyo las || novedades en las oposiciones y eleccion de Magistral [De la Catedral de Teruel].

4 hojas útiles a 35 líneas.—Papel 0,208 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,195 \times 0,125.—Letra S. XVIII; en prosa y verso.
Título.—Texto.—P. en bl.

(De la Lib.ª de Capuchinos de Valencia).

N.º 1967 † || Relacion del sitio que el exercito Francés puso sobre la fidelissima || y exemplar Ciudad de Tortosa a los 22 de Abril del año 1642.

13 hojas a 26 líneas.—Papel 0,310 alto \times 0,216 ancho: caja escritura 0,251 \times 0,173.—Letra S. XVII.
Título.—Texto.—P. en bl.

N.º 1968 *Hoja 1.ª:* † || Relacion de algunos notables castigos que Dios nuestro Señor ha he || cho en los fomentadores de la devocion de Mosen Simón al qual || a fuerça de motines y milagros falsos y otras inuenciones han que || rrido hazer santo.

Hoja 8.ª: Anno 1693. 22 Decembris. Fray Vicente Heruas Predicador general.

8 hojas a 31 líneas.—Papel 0,310 alto \times 0,215 ancho: caja escritura 0,272 \times 0,180.—Letra S. XVII.

N.º 1969 *Hoja 1.ª:* Relacion de un prodigioso caso sucedido en cierta Casa de esta Ciudad de || Valencia precenciado en parte por un Sacerdote secular, por haber sido llamado de || la misma casa en una noche de premura y aflicción, quien visto y ohido || lo acahecido lo escribió en la forma siguiente.

8 hojas a 30 líneas.—Papel 0,312 alto \times 0,214 ancho: caja escritura 0,286 \times 0,154.—Letra S. XIX.

Título.—Texto (escrito en diciembre de 1807).—P. en bl.

(De la Lib.ª de D. Onofre Soler).

-
- N.º 1970 · Relacion de todo lo que se a echo en la Ciudad de || Valencia y en Roma para sacar los remisoria || les, y Rotulo para poder formar el vltimo processo necessario || para canonizar al Beato Luys Bertran.

112 hojas.—Papel (con varias filigranas), folio.—Letra S. XVII; con algún sello de placa.

Título.—Texto; con reclamos.

La constituyen diversos documentos y cartas al Pontífice solicitando dicha canonización.

RELATIO.

- N.º 1971 † || Relatio gestorum et dictorum per S. D. N. Clementem Papam VIII in consistorio || celebrato die lunæ XX Decembris anni 1593.

2 hojas a 32 líneas.—Papel 0,313 alto × 0,211 ancho: caja escritura 0,246 × 0,160.—Letra S. XVI.

Título.—Texto.

-
- N.º 1972 Relatio Miraculi patrati Insulis ad Inuocationem Beati Ludouici || Bertrandi Ordinis Prædicatorum anno 1612, 22 octobris.

2 hojas a 32 líneas.—Papel 0,274 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,239 × 0,175.—Letra S. XVII.

Título.—Texto.—P. en bl.

RELIGIÓN.

- N.º 1973 *Hoja 1.ª*: Por la Religion de Sant Joan y el Comen || dador de Torrente y Picaña || contra || la vniversidad del dicho lugar de Torrente.

Hoja 6.ª v.ª: ... 162. col. 2. lib. 3.

6 hojas a 24 líneas.—Papel (corazón con cruz y debajo dos letras por filigrana), 0,300 alto × 0,193 ancho: caja escritura 0,238 × 0,150.—Letra S. XVII; con notas marg.^s

(De la Lib.^a de D. Vicente Hernández Mátiz).

RELIGIONES.

- N.º 1974 Religiones de la yglesia || y ordenes militares.

18 hojas a 32 líneas.—Papel 0,293 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,216 × 0,122.—Letra S. XVII; con notas marg.^s

Texto.—P. en bl.

Se ocupa de los canónigos y religiones de San Basilio, San Agustín, San Benito, Camaldula, Carmen, Valdehumbrosa, Humillados, Grandimontense, Cistel, Cartuja, San Antonio Abad, Pobres de la Ossa, Canonigos reglares, Uvillelmitas, Premostratenses, Cruciferos, Sancti Spiritus en Sajonia, Santísima Trinidad, Santo Domingo, San Francisco, N.º S.º de la Merced, San Pablo, Siervos de Santa Maria, Celestinos, Caridad de Santa Maria, Santa Maria de la Escala, Salvador de Illiceto, Canonigos Celestinos, Canonigos de Sancti Spiritus, Vida comun, San Jerónimo en España, San Jerónimo de los Jesuados, Ermitaños de San Jerónimo, Mendicantes de San Jerónimo, Ermitaños de San Jerónimo de Fr. Lope de Olmedo, Canonigos frisionarios, San Ambrosio, Mínimos, Apostolinos, Teatinos, San Pablo, Armenios, Huerfanos, Jesuitas y Hermanos de Juan de Dios y Antón Martín.

REMEDIO.

N.º 1975 [Remedio para evitar los daños que se causaban con las competencias entre las jurisdicciones Real y Eclesiástica de Valencia].

9 hojas útiles, excepto la 1.ª, a 30 líneas.—Papel 0,508 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,262 × 0,138.—Letra S. XVII.

Texto.

REMIGIO, San.

N.º 1976 *Hoja 1.ª:* Tractatus beati remigii super psalterium. || Dicendum est quid sit prophetia... (falta)... || Prophetia. est diuina inspiratio. euentum causarum rerum || aut factis, aut dictis aut sonniis immobili ueritate denunci || ans.

Hoja 155 v.ª: Explicit tractatum Remigii super Salterium.

155 hojas a 2 col.ª y 45 líneas.—Vitela 0,581 alto × 0,232 ancho: caja escritura 0,295 × 0,145.—Letra S. XV; capitales en rojo, de cuyo color van tocadas algunas letras; notas marginales y algunos reclamos.

Tafilete labrado, sobre tabla, con escudo dorado del Duque de Calabria; falta de broches.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

San Remigio nació en Cerny el año 457, y a los 22 años fué nombrado Arzobispo de Reims, elección que debió a la fama de su inmenso saber. Bautizó a Clodoveo, a una hermana de éste y a tres mil francos que les acompañaban, y falleció en la capital de su archidiócesis el año 533.

RENTAS.

N.º 1977 Liquidación exacta de las rentas del Colegio de nuestra Señora || de la Asunción, vulgarmente llamado de Na Monfor || ta, segun resultan del último estado, en que han sido || examinadas i aprobadas

en la última visita hecha por || el Sr. D. Pedro Albornoz Canonigo
 visitador en este año || 1745.

2 hojas, la 2.^a en blanco, a 25 líneas.—Papel 0,213 alto \times 0,152 ancho:
 caja escritura 0,159 \times 0,115.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

El Colegio de Ntra. Sra. de la Asunción fué fundado en 1561 por D.^a An-
 gela Almenar, viuda del Doctor en ambos Derechos, D. Bartolomé Monfort.

REPARTIMIENTO.

N.º 1978 [Repartimiento de las aguas del río Guadalaviar para las acequias
 de Moncada, Tormos, Cuart y Mislata. 12 de septiembre de 1313].

7 hojas, la última en blanco, a 20 líneas.—Papel 0,309 alto \times 0,210 ancho:
 caja escritura 0,273 \times 0,133.—Letra S. XVIII.

Texto (*en valenciano*).—P. en bl.

Perg.^o

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

N.º 1979 [Repartimiento que se hizo de orden del Sr. Presidente Colón,
 de los mercaderes de puerta abierta y otros].

2 hojas a 33 líneas.—Papel 0,294 alto \times 0,208 ancho: caja escritura 0,275 \times
 0,170.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

REPORTORI.

N.º 1980 † || Reportori per orde al || phabechic dels Fovrs, Ca || pitols, pro-
 visions, e Ac || tes de Cort fets, e otor || gats per la S. C. A. M. ||
 del Rey Nostre Señor Don || Phelip 3. de Arago, y || 4. de Castella,
 ara || gloriosament regnant. || D. L. A. P. || En les Corts per aquell
 celebrades || als Regnicols de la Ciutat, y Regne de || Valencia en la
 Vila de Monso en lo || año 1626.

Fol. 179: † || Reportori, y abeceda || ri dels fvrs, y actes de ||
 Cort del año 1645, se || gons estan manvscri || ts en poder del Secre
 || tari dels tres || estaments del || Regne, Don || Jvsep || Orti.

278 hojas útiles, excepto las 1.^a, 181 y cuatro últimas, a 18 líneas.—Papel
 0,208 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,161 \times 0,095.—Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.—Título.—Texto.

Perg.^o

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

REPRESENTACIÓN.

N.º 1981 † || Representacion al Consejo || contra el Decreto de la Audiencia

de 6. de Diciembre de 1803. || por el qual alterando la practica del Real Tribunal de Diezmos || mandó dar las comisiones á las justicias || i sobre || no haverlo revocado despues de 6. meses que se le presentaron || las especiales ordenes de S. M. á que se oponia.

2 hojas a 36 líneas.—Papel 0,295 alto \times 0,200 ancho: caja escritura 0,251 \times 0,160.—Letra S. XIX.

Título.—Texto.

Lleva intercalada una minuta en 4.º, que es la opinión del Fiscal.

N.º 1982 † || Representacion hecha al Excmo. Sr. Conde de Ricla por || el Aiudante de las Reales Guardias Walonas. [justificando su comportamiento en uno de los encuentros de la expedición de Argel].

2 hojas a 25 líneas.—Papel 0,207 alto \times 0,155 ancho: caja escritura 0,186 \times 0,135.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.º 1983 † || Copia de la reprecentacion que hiso el sugeto nombra || do para las Conferencias por parte del Principado || de Cathaluña en este año de 1712. Sobre los emer || gentes que ocurren al qual se le havia dado poder pa || ra Conferir, y no resolver sin dar parte como a los || otros dos que respectivamente concurrieron por la Ciu || dad, y Brazo Militar. Traducida de Cathalan en || Castellano.

3 hojas a 24 líneas.—Papel 0,205 alto \times 0,148 ancho: caja escritura 0,168 \times 0,115.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

N.º 1984 [Representación hecha al Claustro de la Universidad de Salamanca por cinco Catedráticos designados por la de Valencia, para consultar sobre costumbre y práctica de algunos puntos. Valencia, 18 de diciembre de 1807].

2 hojas a 28 líneas.—Papel 0,305 alto \times 0,275 ancho: caja escritura 0,214 \times 0,155.—Letra S. XIX.

Texto.—P. en bl.

N.º 1985 [Representación de una esclava negra para que no vendieran a su hijo].

1 hoja a 17 líneas.—Papel 0,306 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,210 \times 0,144.—Letra S. XVIII.

Texto.—P. en bl.

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Máñez).

- N.º 1986 † || Representacion || de N. de N. || Hecha á los Excmos. Sres. Cardenales de la Sagrada Congregacion || deputada por Nuestro Santísimo Padre Clemente XI. para el Reconocimiento, que || se pretende haga la Santa Sede Apostolica de la Magestad del Rey Carlos III. en Rey Catho || lico de España.

35 hojas a 30 líneas.—Papel 0,311 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,268 \times 0,160.—Letra S. XVIII; con notas marg.^s

Título.—Texto (que se refiere al Archiduque Carlos).

- N.º 1987 Representacion de un Consejero del Parlamento de Paris || a su Rey Christianísimo sobre el manifiesto del Cardenal de Hétre. [Explicando la resolución en que se halla de romper la tregua].

9 hojas a 35 líneas.—Papel 0,300 alto \times 0,208 ancho: caja escritura 0,203 \times 0,142.—Letra S. XVII.

Título.—Texto.

- N.º 1988 [Representación a S. M. probando la injusta separación del General de la Orden de Predicadores, Fray Nicolás Ridolfi, y nulidad de las elecciones en otros dos, que sucesivamente le sustituyeron].

16 hojas a 33 líneas.—Papel 0,286 alto \times 0,208 ancho: caja escritura 0,246 \times 0,113.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Texto. (Explica por qué el Papa se manifestó tan adverso).

- N.º 1989 [Representación hecha al Obispo, por los Procuradores de naturales de Lima, para que fuese atendido en la provisión de curatos el Dr. José Joaquín de Avalos. 4 de noviembre de 1774].

4 hojas a 21 líneas.—Papel 0,303 alto \times 0,200 ancho: caja escritura 0,283 \times 0,142.—Letra S. XVIII; con notas marg.^s

Texto.

(De la Lib.^a de D. Vicente Hernández Múñez).

- N.º 1990 Representacion del P. Rector [de los jesuitas] || sobre || entrego de la parte || del edificio de la Casa || Profesa || que ocupan las escuelas || del Dr. Dn. Juan Bautista Mas.

2 hojas.—Papel, 4.º—Letra S. XIX.

Texto.

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

-
- N.º 1991 † || Representación del Cavildo de Toledo || sobre los nuevos subsidios.

9 hojas a 25 líneas.—Papel 0,298 alto \times 0,218 ancho: caja escritura 0,260 \times 0,160.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto (dirigido al Excmo. Sr. Comisario general de Cruzada en 1795).

-
- N.º 1992 [Representación dirigida a Su Santidad por el Real Convento de Predicadores de Valencia, en 24 de abril de 1657, suplicando Indulto Apostólico para poder variar la forma de la celebración de los Capítulos provinciales].

1 hoja a 42 líneas.—Papel 0,297 alto \times 0,197 ancho: caja escritura 0,272 \times 0,158.—Letra S. XVII.

Texto (*en latín*).

-
- N.º 1993 [Representación de Valencia pidiendo a S. M. ordene que dicho Reino se gobierne por las leyes municipales, como se había hecho durante los cuatro siglos anteriores].

2 hojas, la última en blanco, a 22 líneas.—Papel 0,297 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,270 \times 0,155.—Letra S. XVIII.

Texto.

-
- N.º 1994 † || Representación al Rey || dirigida por la Ciudad de Valencia || Para que los quatro Canonatos de Oficio de la || Santa Metropolitana Yglesia se provean en || Naturales.

10 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 28 líneas.—Papel 0,201 alto \times 0,144 ancho: caja escritura 0,185 \times 0,108.—Letra S. XVIII; apollado.

Port.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.

Perg.º

REPRESENTACIONES.

- N.º 1995 [Representaciones de la Ciudad de Valencia, solicitando de S. M. el restablecimiento de los jesuitas. 7 de octubre de 1814 y 31 de enero de 1815].

5 hojas a 28 líneas.—Papel 0,305 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,288 \times 0,182.—Letra S. XIX.

Texto.—P. en bl.—Texto.

REQUERIMIENTO.

- N.º 1996 [Requerimiento al pago de débito en concepto de diezmos, hecho a varios individuos por el Señor de la Baronía de Petrés].

12 hojas con tres sellos de placa.—Papel, folio y 4.º—Letra S. XVII.
Texto (son ocho documentos redactados en valenciano).

REQUERIMIENTOS.

- N.º 1997 [Requerimientos al pago de débitos hechos por el Tribunal de Diezmos del Reino de Valencia].

32 hojas, varias en blanco, a 26 líneas.—Papel 0,312 alto \times 0,215 ancho: caja escritura 0,268 \times 0,140.—Letra S. XVII; con sellos de placa.
Texto (diez documentos en valenciano).

REQUSTA.

- N.º 1998 † || Requesta || Proces del magnifich amador de aliaga Receptor || de la sancta Inquisicio || contra || lo magnifich en Johan baütista Camarena || Ciutada. [Año 1513].

14 hojas útiles, excepto la última.—Papel (con mano y estrella de cinco puntas por filigrana), 0,220 alto \times 0,186 ancho: caja escritura 0,126 \times 0,158.—Letra S. XVII.
Port.—V. en bl.
Rúst.ª

REQUISITORIA.

- N.º 1999 [Requisitoria para hallar un esclavo blanco que se escapó de casa del Dr. Tomás de Santa María, a quien pertenecía. Año 1542].

4 hojas a 39 líneas.—Papel (con mano y estrella de cinco puntas por filigrana), 0,313 alto \times 0,218 ancho: caja escritura 0,286 \times 0,180.—Letra S. XVI.
Texto.—Declaraciones.—Nombramiento de Pedro de León para presentar la requisitoria en Valencia.—Testimonio (falto del sello).
Rúst.ª

RESOLUCIÓN.

- N.º 2000 † || Breue Resolucion de vna duda propuesta por Cierta Cura de Almas || sobre el valor, y estabilidad de la Cofadria del Santisimo Rosario fundada en el || Conuento de su Parroquia.

7 hojas.—Papel 0,302 alto \times 0,208 ancho: caja escritura 0,185 \times 0,160.—Letra S. XVII; con reclamos.
Texto (son tres documentos).

-
- N.º 2001 † || Resolución de S. M. i Carta del Consejo de 28 Setiembre 792 || sobre || que se de cumplimiento a la Provision de 15. de Abril de 1791 || i que sin perjuicio de esto, se oiga formalmente al Fiscal Juez de || Diezmos, i al Reverendo Obispo sobre si toca al Juez Real ó al Eclesiastico el co || nocimiento de las causas decimales de la Diocesi de Orihuela.

14 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 28 líneas.—Papel 0,510 alto × 0,218 ancho: caja escritura 0,272 × 0,170.—Letra S. XVIII; con notas marg.^a Título.—Texto.—P. y dos hojas en bl.—Exposición de la Audiencia.

-
- N.º 2002 [Resolución del Consejo Real sobre competencia entre las jurisdicciones Real y Eclesiástica. Madrid, 11 de octubre de 1774].

4 hojas, la última en blanco, a 37 líneas.—Papel 0,285 alto × 0,200 ancho: caja escritura 0,281 × 0,160.—Letra S. XVIII. Texto.—P. en bl.

-
- N.º 2003 [Resolución del Consejo, excitando el celo del Arzobispo de Valencia para que tenga en cuenta las súplicas atendibles de sus subordinados. Madrid, 3 de marzo de 1786].

2 hojas, la 2.^a en blanco, a 20 líneas.—Papel 0,215 alto × 0,155 ancho: caja escritura 0,174 × 0,140.—Letra S. XVIII. Texto.

-
- N.º 2004 [Resolución manifestando que al Juez de Diezmos de Valencia correspondía la intervención en los de Orihuela. 9 de junio de 1788].

4 hojas, la última en blanco, a 19 líneas.—Papel del sello 3.º, 0,298 alto × 0,200 ancho: caja escritura 0,265 × 0,150.—Letra S. XVIII. Texto (firmada esta certificación por D. Manuel Antonio Rejo y Peñuelas).

-
- N.º 2005 Resolución de S. M. de 6. de Agosto de 1801. || sobre los Diezmos || de que deve exigirse el Noveno.

1 hoja a 24 líneas.—Papel 0,298 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,192 × 0,132.—Letra S. XIX. Título.—Texto.—P. en bl. Contiene otra resolución de 18 de mayo de 1802.

RESOLUCIONES.

N.º 2006 † || Resoluciones de la Asamblea general del Clero de Francia || congregado en la ciudad de Paris.

2 hojas, la última en blanco, a 37 líneas.—Papel 0,299 alto × 0,194 ancho: caja escritura 0,255 × 0,155.—Letra S. XVII.

Título.—Texto.

RESPONSUM.

N.º 2007 † || Ad Dificile Pavli || iurisconsulti responsum || libri 72. ad edictum in. lege in || ter stipulantem. 83. ff. || de verbalibus obligationibus com || mentaria.

Hoja 1.ª v.ª: Ad principium || legis.

Hoja 29: De errore contrahentium || circa rem in obligationem || deductam tractatus ad ex || plicationem lex. in lege inter || stipulantem §. si Stichum || lege si id quod aurum || 22 ff. hoc. titulo de verbalibus obligationibus.

Hoja 45: Ad Dificilem iuriscon || sultorum controuersiam || quæ prestat in lege inter sti || pulantem. 83. § sacram. || ff. de verbalibus obligationibus qui res. 98. || § aream ff. de solutionibus || lege si chorus 78 § area || ff. de leg. 3 commenta || rius.

Hoja 51: De rebus sacris religiosis || sanctis et publicis || caput 1.

Hoja 59 v.ª: De homine || libero et vtrum in illo do || minium possessio vel vsus || fructus adquiri pos || sit caput 2.

Hoja 76: Obligationem || semel extinctam reuiuiscere non || posse et de differentia inter || extinctionem obligationis || et cessationem caput || vltimum.

Hoja 84: Ad subtilissimi || mum Papiniani || responsum liber 29 quæstionum in. lege || in ratione II. § quod vulgo et §§ se || quentibus. ff. ad legem Falcidiam commen || tarius.

Hoja 94: Vtrum portio deficiens || cohæredi cum onere || acrescat et de repetitione || legatorum caput 2.

Hoja 101: De lege Falcidia || et illius ratione in || singulis hæredibus || componenda caput. 3.

Hoja 104: In tabullis patris et || filii vnam falcidiam || seruari et de contributione || legatorum tam in || paterno quam in || pupillari testamento || relictorum ad expli || cationem legis in ra || tione II. § quod || vulgo et sequ || entibus ca || put 4.

Hoja 120: De stipulationibus || pœnalibus et vtrum principalis || obligationis nouationem || inducant tractatus ad ex || plicationem legis 4. § capitulo || lex stipulationum 5. § vltimum || ex præcipue difficilis || Papiniani responsi || in lege ita stipulatus. || IIs. ff. de verbalibus obligationibus.

Hoja 120 v.^{ta}: De nouationibus. et earum || natura et effectu || caput 1.

Hoja 128: De stipulationibus || pœnalibus et earum natura et vtrum || accessoriæ sint principa || lis obligationis ad. legem stipu || latio 61. lege ita stipulatus IIs. || cum aliis hoc titulo. caput. 2.

Hoja 137 v.^{ta}: Qvibuscassibus || stipulatio pœnalis commi || tatur, et vtrum principalis || obligationis nouationem || inducat ad. lege ita stipu || latus. 115. § sed et si ita || et § vltimo hoc titulo || caput 3.

Hoja 149: ... laudes omnipotentis Dei cuius sapientia et fortitudo sunt.

151 hojas útiles, excepto las 41 a 44, 83 y 115 a 119, a 24 líneas.—Papel 0,207 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,128 × 0,090.—Letra S. XVII.

RESPUESTA.

N.º 2008 Res || puesta || a la censura que || puso en su Voto Don Antonio Pi || mentel, á Algunas Propositiones de el Libro || Yntitulado el Gran Maestro de || los Maestres.

69 hojas útiles, excepto la última, a 18 líneas.—Papel 0,263 alto × 0,195 ancho: caja escritura 0,195 × 0,120.—Letra S. XVIII; con capitales de adorno, reclamos y notas marg.^a

Título.—Texto (referente a la autoridad del Rey sobre las cuatro Órdenes Militares).—P. en bl.

Tafilete con adornos y cantos dorados.

(De la Lib.^a de D. Juan del Castillo y Carroz).

N.º 2009 † || Respuesta del Fiscal de Yndias sobre el recurso intro || ducido en el concejo por D. Miguel Tagle contra || D. Francisco Bucareli.

6 hojas, la última en blanco, a 36 líneas.—Papel 0,307 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,288 × 0,183.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto. (Madrid, septiembre, 1773).

(De la Lib.^a de D. Vicente Hernández Mátiz).

N.º 2010 † || Respuesta por parte de la Jurisdiccion real al vltimo || papel que en el dia de veynte y dos del presente mes de Agosto || se ha dado por parte de la Jurisdiccion Ecclesiastica en respues || ta del postrero que se dio por parte de la Jurisdiccion Real.

10 hojas, la última en blanco, a 30 líneas.—Papel 0,315 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,275 × 0,140.—Letra S. XVII.

Port.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.

-
- N.º 2011 Respuesta, y glosa á una representacion que || el Marques de Mancera hizo al Duque || de Anjou con motivo de haver || publicado en el Gavinetto || de V. M. hallarse ente || ramente reducido || á la obediencia || del Rey de Es || paña el Rey || no de Na || poles.

50 hojas útiles, excepto la última, dentro de recuadros.—Papel 0,201 alto \times 0,146 ancho: caja escritura 0,155 \times 0,190.—Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—Texto.

En nota final se dice que esta copia se hizo el 6 de marzo de 1769.

-
- N.º 2012 † || Repuesta a vn memorial manuscrito del P. Joan Baptis || ta Posa de la Compañia de Jesus para su Magestad Catholi || ca a fin de que mande hazer examen consultiuo por || medio de obispos y Vniuersidades etc. de algu || nas doctrinas suyas. || Prueuase que no le conuiene a su Magestad hazer lo que en el dicho || memorial se le supplica respondiendo juntamente a lo || allegado en el.

4 hojas a 51 líneas.—Papel 0,291 alto \times 0,195 ancho: caja escritura 0,255 \times 0,125.—Letra S. XVII; con notas marg.^s

Título.—Texto.

-
- N.º 2013 † || Respuesta dada en 22 de Agosto 1620 por parte de los Offi- ciales || Ecclesiasticos al vltimo papel que se les dio por la de la || Jurisdiccion Real.

4 hojas, la última en blanco, a 29 líneas.—Papel 0,312 alto \times 0,213 ancho: caja escritura 0,266 \times 0,140.—Letra S. XVII.

Título.—Texto (que se refiere a asuntos de competencia).

-
- N.º 2014 † || Respuesta, que dio á la Consulta de || si un apasionado de Santo Thomas de Aqui || no, podria estrecharse á seguirle con ju || ramento; Marcial &.

20 hojas útiles, excepto las 7 últimas, a 25 líneas.—Papel 0,209 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,188 \times 0,110.—Letra S. XVIII; con notas marg.^s

Título.—Texto (comprende cuatro partes).

RESPUESTAS.

- N.º 2015 [Respuestas a las dudas, sobre las licencias de confesar, de los frailes que pasan de unas provincias a otras].

2 hojas a 40 líneas.—Papel 0,312 alto \times 0,208 ancho: caja escritura 0,290 \times 0,111.—Letra S. XVII; con reclamos.
Texto.—P. en bl.

RESTABLECIMIENTO

N.º 2016 Restablecimiento de los Jesuitas en Buenos Ayres.

2 hoja a 24 líneas.—Papel 0,204 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,183 \times 0,126.—Letra S. XIX.

Título.—Texto.

Encabeza este pliego el Decreto de la Confederación Argentina, fechado en Buenos Aires el 26 de agosto de 1856, por el cual se otorga, para su alojamiento, a los jesuitas el edificio que fué Colegio de la Compañía.

RESTAURACIÓN.

N.º 2017 Restauracion del Colegio [de la Asunción de Valencia].

1 hoja a 33 líneas.—Papel 0,313 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,267 \times 0,135.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

REVOCASÍO.

N.º 2018 *Hofa 1.ª*: Die 17 † may 1670. || Reuocasio lo millorament de algunes Capitols || de les Constitusions del Collegi de la insigne Ciutat || fundat per mosen Pere Rodrigues feta per los Illustres || Señors Jurats Patrons i fundadors segons la facultat a dits || Señors Jurats atribuida en dites Constituciones en lo || Capitol vintisis de dites Constituciones. Juxta temporis || Consuetudinem.

Hofa 2.ª v.ª: Diner pera comprar lo necessari pera la cuina, toalles, || coure, llits pera amo y criat y demes areos de casa.

2 hojas a 27 líneas.—Papel 0,310 alto \times 0,208 ancho: caja escritura 0,265 \times 0,140.—Letra S. XVII; con reclamos.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

REX.

N.º 2019 † || Mandat dominus Rex que non dent || decima nec primicia de ouis, gallinis, || pullis, oliuis: et vuis parrallorum et || porcellis ac de aliis ibi expreis donec: || Fuerit in ciuitate Valentia LVIII.

2 hojas, la última en blanco, a 19 líneas.—Papel 0,310 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,142 \times 0,170.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

Está fechado en Barcelona a 15 de mayo de 1260.

REYNÉS, Lorenzo.

- N.º 2020 † || Compendio, || Sumario, ó Memorial || de || Nuestra Sancta Regla, y Constituciones || del Orden de Calzados de la Santísima || Trinidad Redemcion de Cautivos: || Y || Principalmente de los Preceptos conte || nidos en ellas, que obligan á Culpa, ó || Venial, ó Mortal. || Escrito || Por el R. P. M. Fr. Lorenzo Reynés || Coronista General de la Provincia de Ara || (sic) del Orden de la Santissima Trinidad de Obser || vantes Redemcion de Cautivos é || Hijo del Convento del Santo Espiri || tu de la Ciudad de Palma en el || Reyno de Mallorca. || Año. 1777.

85 hojas útiles, excepto las tres primeras y tres últimas, a 18 líneas.—Papel 0,197 alto \times 0,142 ancho: caja escritura 0,161 \times 0,100.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Port.—Escudo hecho a pluma.—Dedicatoria al Inefable Misterio de la Santísima Trinidad y fundamento y división de esta gloria.—Escudo hecho a pluma.—Texto.—Dibujo a pluma.

Es un autógrafo con firma.

Fr. Lorenzo nació en Palma de Mallorca el 10 de agosto de 1709 e ingresó en el Convento de Sancti Spiritus, Orden de la Santísima Trinidad, el 1727: tomó el grado de Maestro en Artes en la Universidad de su patria, donde obtuvo una cátedra, y ejerció los cargos de Lector teólogo en Palma, Procurador general de las provincias de España y Cronista general. Fué excelente predicador e investigador notable, y murió en Palma el año 1786.

RIAMBAU, Juan de.

Informe acerca de suceder en el Señorío de la Puebla Larga.—V. Consulta.

RIBARROJA.

- N.º 2021 Ribarroja. || Capitols fets e fermats entre parts del molt Illustre Capítol || i Señors canonges de la Seu de Valencia de una i la Vila de Ri || barroja, vehins i particulars persones de aquella de altra || sobre || el modo i forma de pagar lo delme de tots los fruits de dita || Vila i Delmari.

2 hojas a 35 líneas.—Papel 0,510 alto \times 0,207 ancho: caja escritura 0,265 \times 0,170.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—Nota.—P. en bl.

RICCI, Lorenzo.

- N.º 2022 † || Copia verdaderissima de una memoria escrita || de puño propio, y dexada por el difunto Aba || te D.º Lorenzo Ricci Preposito General de la || suprimida Compañia de Jesus, la qual repi || tió casi

palabra por palabra, y confirmó en || el mismo acto en que estava para recibir || el Santissimo Viatico la mañana de 15 de No || viembre de 1775...

2 hojas útiles a 27 líneas.—Papel 0,205 alto \times 0,140 ancho: caja escritura 0,182 \times 0,116.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

Es una protesta contra la extinción de la Compañía.

El P. Ricci, nacido en Florencia el año 1703, ingresó en la Compañía, contando 15 años de edad: enseñó Filosofía en Siena y Teología en el Colegio Romano; dirigió el Seminario de Roma, y fué electo Secretario, y, por último, General de la Compañía en 1758. Después de la extinción, Clemente XIV le encerró en el castillo de Sant-Angelo y falleció en Roma el año 1775.

RICLA, Conde de.

N.º 2023 † || Copia de la Carta escrita por el Conde de Ricla á || D.ª Ventura Caro sobre la conducta de su hermano || el Marques de la Romana.

2 hojas a 26 líneas.—Papel 0,205 alto \times 0,155 ancho: caja escritura 0,176 \times 0,100.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

Fechada en San Lorenzo a 2 de noviembre de 1775.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

RICHARDUS.

Incipit opusculum... in verbis ysaie.—V. Pedro de Rávena, San.

RICHELIEU, Cardenal de.—V. DU PLESSIS, Armando José.

RÍOS, Joseph.

N.º 2024 [Escritos del Dr. Joseph Ríos, Rector de Cullera].

261 hojas útiles, excepto las 1.ª, 172, 175, 179 a 185, 200 a 202, 212, 250 255, 258 y 259; paginación 1 a 350.—Papel 0,313 alto \times 0,212 ancho.—Letra S. XVIII; con notas marg.ª

Notas.—Texto.

Desarrolla asuntos arqueológicos, numismáticos y epigráficos (con ilustraciones hechas a pluma), sermones, romance a la abdicación de Felipe V, etc.

Perg.º

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

D. José nació en la villa de Ademuz (Valencia), y fué Doctor en Teología, Vicario de la iglesia de Liria, opositor a un Canonato en Segorbe y Párroco de Cullera. Falleció el año 1777.

RISÓN, Mariano Mauro.

A la Asumpcion de N.^a Sra.—V. Gozos.

RIUSEC.

N.º 2025 Riusec || L. 1.º Conclusio x || Ex tex in l seruitutes 14 ff. de seruitutibus. x.

4 hojas a 34 líneas.—Papel 0,203 alto × 0,140 ancho: caja escritura 0,170 × 0,110.—Letra S. XVII.

RIVADENEYRA, Pedro de.

N.º 2026 † || Capítulos Notables en la Vida que escri || vio el Benerable Pedro de Ribadeneyra en la Vida || del P.º Diego Laines, segundo General de la || Compañía de Jesus. fol. 35. capít.º 12. || Como fue elegido por Vicario || General de la Compañía, || y de vna persecucion || que contra ella se || levantó.

10 hojas a 25 líneas.—Papel 0,203 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,175 × 0,105.—Letra S. XVIII; con reclamos.
Título.—Texto.

Nació Rivadeneyra en Toledo el año 1527. Elegido paje del Cardenal Farnesio, le acompañó a Roma, donde ingresó en la Compañía de Jesús, consiguiendo ser nombrado Secretario de San Ignacio; estudió en las Universidades de París y Lovayna, pasando de esta última a Italia, no sin sufrir mil penalidades; continuó sus estudios en el Colegio de Padua, y terminados, trasladóse al de Palermo, en el cual, así como en el de Roma, desempeñó la cátedra de Retórica; ordenóse de sacerdote, fué el consultor de los tres primeros Generales de la Compañía, y falleció en Madrid el 22 de septiembre de 1611. La vida del P. Diego Laynez, ocupa la segunda parte de las obras de Rivadeneyra, publicadas en Madrid, 1595, fol.

ROA, Martín.

N.º 2027 † || Capitulo de la Vida de San Rodrigo y Salomón || Martires de Cordoua, que padecieron á treze de || Marzo como la escribe el P.º Martin de Roa || en su Flos Sanctorum de los Sanctos || de dicha ciudad.

7 hojas a 35 líneas.—Papel 0,301 alto × 0,203 ancho: caja escritura 0,171 × 0,150.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—P. en bl.

El jesuíta P. Roa nació en Córdoba en 1563. Dedicóse a la enseñanza; ejerció los cargos de Rector de varios Colegios, Provincial de Andalucía y Procurador general de la Compañía en Roma, falleciendo en Montilla el año 1637.

ROBLES ET VILLAFANA, Franciscus de.

- N.º 2028 Ad titulum ff. De Officio Adsectorum Com || mentarius. || Auctore Licenciato Don Francisco de Robles, et Vil || lafana maioris Oue- tensis Collegii alum || no et in Salmantina Academia Ca || thedræ ff. veteris stipendia me || rente. Anni. 1633. || Ad Rubricam et Lectiones 1. 2. 3. et 5. Huius Tituli.

7 hojas útiles, excepto la última, a 41 líneas.—Papel 0,205 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,167 \times 0,190.—Letra S. XVII.

Título.—Texto.

ROCABERTI, Juan Tomás de.

- N.º 2029 † || Estatutos hechos por el M. R. P. M. Fr. || Juan Thomas de Rocaberti, Cathedratico de || Theologia en la Vniversidad de Valencia y Provincial || de Aragon.

10 hojas a 45 líneas.—Papel 0,221 alto \times 0,152 ancho: caja escritura 0,198 \times 0,115.—Letra S. XVII; con notas marg.^s

Título.—Texto.

Suponemos se refieren al Convento de Santo Domingo de Valencia, cosa que en los mismos no se indica.

El autor, natural de Peralada (Cataluña), estudió en la Universidad Valenciana, ingresando en la Orden Dominicana. Doctoróse en Teología y en Artes; ejerció los cargos de catedrático en ambas facultades, Vicario general y Provincial de Aragón, Maestro general de la Orden, Arzobispo de Valencia y dos veces su Virrey y Capitán General, Prelado doméstico de Su Santidad, Asistente de Inocencio XI y Alejandro VIII e Inquisidor general. Murió en Madrid el año 1699.

RODA, Hieronimus Egidius.

- N.º 2030 † || Anacephalæosis seu breuis || recopilatio onnium senten || tiarum latarum per dominum || Hieronymum Egidium Ro || da prærum J. D.^m Canonicum metropo || litanæ ecclesiæ Valetia Regniquæ || Cancellarium civitatæ et Regni || Valentia. || Ad Illustrem virum Gasparem a || Tarraga militem vtriusque. Juris Docto || rem, peritissimum, regiumque concilia || rium domini nostri Regis Philippi Tertii, || In Regia Audientia eiusdem ciutafis || et Regni Valentia.

35 hojas a 21 líneas; foliación 62 a 96.—Papel 0,208 alto \times 0,155 ancho: caja escritura 0,183 \times 0,080.—Letra S. XVII; con reclamos.

Título.—Texto.—P. en bl.

RODA, Manuel de.

- N.º 2031 [Dictamen acerca de las observaciones al Concordato ajustado con la Santa Sede].

102 hojas útiles, excepto las dos primeras y dos últimas, a 30 líneas.—Papel 0,205 alto \times 0,147 ancho: caja escritura 0,178 \times 0,111.—Letra S. XVIII.
 Real orden de 9 de octubre de 1755.—Texto.—Índice.—P. en bl.
 Perg.^o

Un retrato de la Sección de estampas (Biblioteca Nacional), representa al Embajador D. Manuel de Roa, quien tal vez sea nuestro autor.

N.º 2032 [Observaciones sobre el Concordato ajustado últimamente entre esta Corte y la de Roma. Buen Retiro, 9 de octubre de 1753].

105 hojas útiles, excepto las dos primeras.—Papel 0,304 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,278 \times 0,175.—Letra S. XVIII; con páginas dentro de recuadros y notas marg.^s
 Port.—V. en bl.—Texto.

RODNEY, Jorge.

N.º 2033 [Carta del Almirante Rodney a su prisionero Juan de Lángara, refiriéndose a la libertad de éste. 12 de febrero de 1780].

1 hoja a 24 líneas.—Papel 0,206 alto \times 0,155 ancho: caja escritura 0,186 \times 0,150.—Letra S. XVIII.
 Texto.

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

Rodney nació en Londres el año 1717. Este ilustre marino bombardeó el Havre, se apoderó de varias islas, pertenecientes a Francia, por lo que obtuvo el empleo de Almirante; venció la escuadra española de Lángara y la francesa de Grasse, con lo que consiguió el título de Barón, y falleció en 1792.

RODRÍGUEZ, José.

N.º 2034 [Apuntes sobre los provincialatos de los trinitarios de Aragón].

3 hojas, la última en blanco, a 34 líneas.—Papel 0,209 alto \times 0,125 ancho: caja escritura 0,195 \times 0,095.—Letra S. XVII.
 Texto.—P. en bl.

N.º 2035 † || En este quaderno estan apuntadas las... (roto)... || alargadas, de las mas de los conventos... (idem)... || ña, y son las siguientes.

24 hojas a 36 líneas.—Papel 0,215 alto \times 0,153 ancho: caja escritura 0,198 \times 0,114.—Letra S. XVII.

Título.—Texto (bastante deteriorado).—P. en bl.

Refiérese a las casas de Lérida, Anglesola, Riera, Tortosa, Balaguer, Barcelona (Convento), Tarragona, Villafranca del Panadés, Logas, Barcelona (Colegio).

N.º 2036 † || Adiciones, o Aduertencias, || a los Quadernos de la Historia de la Prouincia.

44 páginas a 34 líneas.—Papel 0,245 alto \times 0,175 ancho: caja escritura 0,223 \times 0,134.—Letra S. XVII; con reclamos.

Título.—Texto.

N.º 2037 † || Ave Maria, || Fundacion del Colegio, || de la Santissima Trinidad || de Barcelona.

10 hojas a 25 líneas.—Papel 0,211 alto \times 0,148 ancho: caja escritura 0,191 \times 0,115.—Letra S. XVII; con reclamos.

Título.—Texto.—P. en bl.

N.º 2038 † || Borrador || de la Fundacion del Conuento de la Ciudad de Daroca || Reyno de Aragon, || Arçobispado de Çaragoza.

14 hojas a 28 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,152 ancho: caja escritura 0,191 \times 0,094.—Letra S. XVII.

Texto.—P. en bl.

N.º 2039 [Fundación del Convento de Royuela en Aragón].

8 hojas a 30 líneas.—Papel 0,208 alto \times 0,147 ancho: caja escritura 0,190 \times 0,088.—Letra S. XVII; con notas.

Texto.—P. en bl.

N.º 2040 [Fragmentos históricos referentes a la fundación de Conventos de la Orden de la Santísima Trinidad].

17 hojas, alguna en blanco.—Papel, 8.º

Texto.

N.º 2041 † || Las fundaciones de los Conuentos, de esta nuestra Prouincia de Aragon, Valencia, || Cataluña y Mallorca, apuntadas en las margenes de este Sumario, || resumiendolas cronologicamente, tienen el siguiente orden.

1 hoja a 25 líneas.—Papel 0,212 alto \times 0,153 ancho: caja escritura 0,184 \times 0,125.—Letra S. XVII; con reclamos.

Título.—Texto.

- N.º 2042** Historia || de la Fundacion, de la Venerable, y Antigua || Prouincia, y de los Sagrados Religiosos conuentos, || de la Orden de la Santissima Trinidad, de Re || demtores Calzados, en los Reynos de la Corona || de Aragon, Valencia, Cataluña, || y Mallorca. || A Honor y Gloria, || de Nuestros Sacratissimos Patriarcas, San Juan || de Mata, de Egregia Nobleza, y Calificada San || tidad; y San Felix de Valois, de Regia San || gre, y Esclarezida Virtud; Padres, y Fuentes || de las Grandezas, que se diran || en ésta || Historia. || Que || hazia, y continuaua, || Fr. Joseph Rodriguez, Natural de la Ciudad de Va || lencia, Religioso de las mismas Orden y Prouincia, || Hijo de Habito y Profession, del Real Conuento de || Nuestra Señora del Remedio, de la dicha Ciudad, || y Cronista General de la referida || Prouincia.

181 hojas útiles, excepto las tres primeras, 167 a 170 y dos últimas, a 25 líneas.—Papel 0,247 alto \times 0,175 ancho: caja escritura 0,220 \times 0,150.—Letra S. XVIII; con párrafos tachados, reclamos y notas marg.^a
 Port.—V. en bl.—Protestación.—V. en bl.—Texto.
 Perg.º

- N.º 2043** † || Adiciones a la Historia de la Prouincia, || en los capitulos del Color de las Capas.

4 hojas.—Papel 0,210 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,194 \times 0,108.—Letra S. XVII; con reclamos.
 Título.—Texto.—Conventos que tiene la Provincia de San Francisco de Valencia.—Id. de monjas.

- N.º 2044** † || Ave Maria. || Impertinencias de quien ha leído el Bulario || de la Orden de la Merced, || sobre algo de su contenido.

4 hojas a 20 líneas.—Papel 0,212 alto \times 0,155 ancho: caja escritura 0,180 \times 0,120.—Letra S. XVII; con reclamos.
 Título.—Texto.

- N.º 2045** † || Ave Maria. || Memoria del Real Conuento, de Religiosos Trini || tarios Españoles, de la Ciudad de || Nápoles.

4 hojas a 20 líneas.—Papel 0,211 alto \times 0,142 ancho: caja escritura 0,180 \times 0,115.—Letra S. XVIII.
 Título.—Texto.—P. en bl.

N.º 2046 [Memoria referente a los Corporales de Daroca].

8 hojas, en 4.º y 8.º.—Papel.—Letra S. XVII.
Texto.

N.º 2047 Nomenclatura de los Muy Reverendos Padres Prouin || ciales, de esta Nuestra Prouincia de Aragon, Valencia, Cata || luña y Mallorca, desde el principio de su Erec || cion, hasta los presentes tiempos; los || quales se refieren en este sumario.

2 hojas a 25 líneas.—Papel 0,212 alto \times 0,155 ancho: caja escritura 0,184 \times 0,100.—Letra S. XVII; con reclamos.
Título.—Texto.

N.º 2048 [Nota referente a varios Provinciales de la Orden de la Trinidad].

5 hojas, la última en blanco, a 24 líneas.—Papel 0,212 alto \times 0,155 ancho: caja escritura 0,195 \times 0,120.—Letra S. XVII; con reclamos.
Texto.—P. en bl.

N.º 2049 † || Aue Maria || Noticia de vn Conuento, que la Orden || de la Santissima Trinidad, tuvo en La || Prouincia de la Corona de Aragon, en || tiempos antiguos, y le dexo despues || voluntariamente.

2 hojas a 25 líneas.—Papel 0,215 alto \times 0,155 ancho: caja escritura 0,184 \times 0,116.—Letra S. XVII; con reclamos.
Título.—Texto.

N.º 2050 Noticias del Lugar del Grau de Valencia.

5 hojas a 30 líneas.—Papel 0,211 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,194 \times 0,112.—Letra S. XVII; con reclamos.
Título.—Texto.—P. en bl.

N.º 2051 † || Noticias y Obseruaciones, de sucessos admirables, y milagro- || sos || de hauerse tañido algunas campanas por si mismas.

4 hojas a 31 líneas.—Papel 0,211 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,187 \times 0,121.—Letra S. XVII; con reclamos.
Título.—Texto.

- N.º 2052 Ave Maria. || Respuesta al Papel del P. Predicador || Fr. Josef Mata, sobre lo descubierto || en el Archivo del lugar de Motos.

7 hojas, la última en blanco, a 22 líneas.—Papel 0,205 alto \times 0,148 ancho: caja escritura 0,171 \times 0,115.—Letra S. XVIII.
 Título.—Texto.—P. en bl.

- N.º 2053 Resvmen Historico, || en el qual, tan fixamente, como, en lo posible, ha podido || ajustarse, conforme Instrumentos y Cómputos, se dá Noticia, || del Año, que nuestro Sacratissimo Padre, Patriarca, y Fundador, || San Jvan de Mata, Entro en España a Fundar Conuentos; || Que Fundacion fue la Primera que hizo; y Quantos Conuen || tos, Fundó por su misma Persona, en Aragon y Cata || luña (o en Cataluña, y Aragon) Reynos de la Vene || rable, y Religiosissima Prouincia nuestra, de || la Corona de Aragon, de la Orden de la || Santissima Trinidad de Redemcion || de Cautiuos Christianos. || Escriviale || Fray Josef Rodriguez, Natural de la Ciudad || de Valencia, Religioso de la misma Orden, || Hijo de Habito y de Profession, del Real || Conuento de Nuestra Señora del || Remedio, de la dicha Ciudad, || y Cronista General de la || referida Prouincia. (*Adornito*).

242 hojas útiles, excepto las 1.ª, 44, 48, 91, 125, 128, 164, 179 y 254 a 242, a una y dos col.ª.—Papel 0,510 alto \times 0,215 ancho.—Letra S. XVIII; con notas marginales.

Port.—V. en bl.—Índice de los escritores y sujetos que se refieren en este resumen.

No solamente son escritos del P. Rodríguez, sino cartas de Fr. José Sabater, Fr. Juan Castañeda, Samper y Gordejuela, Juan Jacinto Sanz, Gabriel Pujol, Diego de Santiago, Fray Rafael de San Juan, etc., referentes al mencionado asunto.

Perg.º

El P. Rodríguez nació en Valencia el 1630. Ingresó en el convento del Remedio, Orden de la Santísima Trinidad; estudió Artes y Teología y fué Ministro de los conventos de Teruel y Valencia, Vicario provincial de Aragón, Definidor de dicha provincia, Examinador Sinodal de Valencia y Cronista general. Falleció a 28 de noviembre de 1703.

- N.º 2054 [Fragmento de un sermón].

6 hojas a 32 líneas.—Papel 0,211 alto \times 0,155 ancho: caja escritura 0,200 \times 0,120.—Letra S. XVII; con notas y reclamos.

Texto.

- N.º 2055 † || Ave Maria. || Sumario Cronologico, de los Muy Reuerendos || Padres Prouinciales, que han gouernado la Vene || rable Prouincia, de los Reynos de Aragon, Valen || cia, Cataluña y Mallorca, Corona de Aragon, de || la Orden de la Santissima Trinidad, desde || su principio, hasta los presentes tiempos. || Refierense sus Patrias, Titulos (estos, y aquellas en los || Prouinciales que ha podido saberse) el dia, el año, || y la Poblacion de sus elecciones: Las Fundacio || nes de Conuentos, que en sus Gouiernos se || lograron: y algunas otras noticias, de || casos, sucedidos en sus Trienios.

60 hojas útiles, excepto las 58 y 59, a 35 líneas; paginación 1 a 120.—Papel 0,245 alto \times 0,172 ancho: caja escritura 0,221 \times 0,118.—Letra S. XVII; con notas y reclamos.

Título.—Texto (autógrafo).—P. en bl.

- N.º 2056 Ave María. || Vida del Capitan y Dotor, Andres Rey de Artieda, || Natural de la Ciudad de Valencia.

6 hojas a 20 líneas.—Papel 0,219 alto \times 0,155 ancho: caja escritura 0,192 \times 0,120.—Letra S. XVII; con reclamos.

Título.—Texto (autógrafo).—P. en bl.

RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro. Conde de CAMPOMANES.

- N.º 2057 [Dictamen fiscal sobre la respuesta del Obispo de Gerona, relativa a si las órdenes del Consejo comprenden a los regulares extranjeros, y si conviene o no dar asilo a los jesuitas expulsados de Francia. Madrid, 20 de julio de 1764].

7 hojas a 32 líneas.—Papel 0,296 alto \times 0,197 ancho: caja escritura 0,278 \times 0,155.—Letra S. XVIII.

Texto.—Señores del Consejo.—P. en bl.

Perg.º

Nació D. Pedro en Santa Eulalia (Oviedo) el año 1723: siguió la carrera de Leyes; en Madrid obtuvo brillantísimos éxitos en el foro; ejerció los cargos de académico y Director de la Real de la Historia, Fiscal del Consejo de Castilla y Ministro de Estado; obtuvo por sus merecimientos la Gran Cruz de Carlos III, y falleció en Madrid en 1803. Tres retratos suyos, grabados, se conservan en la Biblioteca Nacional.

RODRÍGUEZ MARTEL, Juan Antonio.

- N.º 2058 [Carta dando antecedentes acerca de la fundación del Convento de Trinitarios de Daroca].

2 hojas a 28 líneas.—Papel 0,208 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,184 \times 0,118.—Letra S. XVII; con notas marg.^o

Texto.—Nota de Fr. José Briz a la carta antecedente del canónigo D. Juan Antonio.

Rodríguez Martel, natural de Calatayud (Zaragoza), fué Doctor en ambos Derechos, familiar del Arzobispo de Zaragoza, Canónigo de la Colegiata de Daroca, Juez y Oficial de su Arciprestazgo y Examinador Sinodal del Arzobispado.

ROIG, Andrés.

Carta.—V. Cartas.

ROIG, Juan Bautista.

N.º 2059 † || Origen Ilustre || Origen de los Borjas || Su Autor Juan Bautista Roig.

59 hojas útiles, excepto las 4 primeras y 49 a 59, con 15 líneas.—Papel 0,278 alto \times 0,190 ancho: caja escritura 0,234 \times 0,115.—Letra S. XVIII; con epígrafes, reclamos y notas marg.^o

Título.—Dedicatoria.—A la Purísima y Limpia Concepción.—Texto.

Perg.^o

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

De Roig, únicamente sabemos era valenciano: le encomia D. Luis de Salazar y Castro.

ROIZ, Joannes.

N.º 2060 † || Per part de Pere Scalona. || Allegacions en fauor de Beatriu Soler e contra || dona Anna Rocafull.

10 hojas a 29 líneas.—Papel 0,305 alto \times 0,214 ancho: caja escritura 0,264 \times 0,140.—Letra S. XVI.

Título.—Texto.

ROIZ DE CORELLA, Juan.

N.º 2061 Obras de moçen Corella. (*Así en el tejuelo*).

Hoja 3.^a: Obres: de || Mossen || Corella.

151 hojas útiles, excepto la última que está en blanco, a 35 líneas.—Papel (filigrana mano y debajo estrella de seis puntas), 0,280 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,200 \times 0,140; calderones y capitales en rojo; foliado desde la hoja 3.^a, pero cortados los números cuando se reencuadró el libro.—Letra S. XV y XVI. La hoja 36 v.^{ta} está completamente borrada y las dos siguientes hojas aparecen arrancadas.

Ex-libris.—Taula de les obres que son en lo present Libre.—Texto.—Nuevas composiciones no incluidas en la tabla (*castellano y valenciano*).—Escrito (*en latín*).

Perg.^o

LA TABLA ES COMO SIGUE:

Lo rahonament de thelamo e de vlixes sobre les armes de Achilles, en cartes, i.

Lo plant doloros de la reyna Ecuba sobre la mort de priam, en cartes iv.

La istoria de josef, en cartes viii.

La istoria de Leander, en cartes xxv.

La suplicacio de natura humana, en cartes xxxiv.

Les liçons de morts, en cartes xxxv.

La letra que honestat escriu a les dones, en cartes xxxvi.

La tragedia, en cartes xxxvii.

La letra que veritat escriu a les dones, en cartes xl.

La demanda quel Senyor prinçep don carles demana, en cartes XLV.

La lamentacio de mirra filla de cinaras, en cartes LI.

La faula de Narçiso, en cartes LV.

La poesia de piramus et tisbe, en cartes LVII.

La lamentacio de biblis germana de canno, en cartes LXI.

La poesia ho faula de jeson hi medea, en cartes LXIII.

Lo parlament ho collacio que en casa de berenguer mercader se esdeuench, en cartes LXXV.

La faula de orfeu, en cartes LXXX.

La faula de silla filla del rey Niso, en cartes LXXXIII.

La faula de paçife muller del rey minos, en cartes LXXXV.

La faula ó poesia de progmes e filomena germanes e del rey tereu, en cartes LXXXVI.

La letra fengida que achilles escriu a policena en lo setge de troya e la resposta, en cartes xci.

Lo johy de paris ab la allegoria, en cartes xcii.

La istoria de la gloriosa senta magdalena, en cartes c.

La sepultura de mosen françi aguilar, en cartes cxvi.

La vida de la gloriosa senta anna, en cartes cxxi.

La vida de la sacratissima verge maria mare de deu senyora nostra en rims, en cartes cxxx.

A estas composiciones, algunas de las cuales han sido publicadas, siguen otras del mismo Corella, Fenollar, Príncipe D. Carlos, una monja, notario valenciano Diego Vallés, etc.

El presente códice perteneció a D. Gregorio Mayáns, después al Conde de Trigona, D. José María Mayáns, y la Biblioteca Universitaria de Valencia le adquirió por compra.

Ximeno nos manifiesta que D. Juan, caballero valenciano, perteneció a la familia de los Condes de Cocentaina: sabemos de él graduóse de Maestro en Teología y fué famosísimo poeta, muy apreciado del Príncipe de Viana. Según Hæbler, su fallecimiento ocurrió en el año 1499.

Del S. XV existen las tres impresiones siguientes de Roiz de Corella:

- Vida de S. Ana [Valencia, Lope de Roca?], s. a. 4.^o
 Historia de Josef fill de Jacob. [Valencia, Lope de Roca?], s. a. 4.^o
 Tractat de la concecio de la sacratissima verge Maria Mare de Deu. [Valencia, 1490?], 4.^o
 Del S. XVI conocemos: Lo plant de la Reina Ecuba: Barcelona, Luschner, s. a. 4.^o

—————
 Psalteri trelladat de lati en romans.—V. Biblia.

ROMANA, Cecilia.

- N.º 2062 † || Relacion que de los Milagros || de Santo Domingo hizo la Beata Sor Cecilia || Romana, y trahe en el M. S. de Santo Domingo el Real la V. Sor Angelica, que || la oio de su boca.

16 hojas a 33 líneas.—Papel 0,295 alto × 0,207 ancho: caja escritura 0,260 × 0,125.—Letra S. XVIII; con notas.

Título.—Texto.

El original estaba falto de final.

La dominica Sor Cecilia Romana, fué enviada a Bolonia por Honorio III, con objeto de que enseñara y estableciera la observancia en la casa de Santa Inés.

ROMANCE.

- N.º 2063 † || Nuevo y curioso Romance || en que se dá cuenta del Casamiento de D. Joseph Perez Rubert || alias Bach contrahido en 10 de Agosto 1746. con expresion || de la Novia, su Dote, y demas que verá el curioso Letor.

4 hojas, la última en blanco, a dos col.^{as} y 36 líneas.—Papel 0,201 alto × 0,144 ancho.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

E. Hermoso Toro de Europa.

A. Menearse de pesada.

ROMANS.

- N.º 2064 † || Romans Seri-Jocos al Señor S. Thomas || de Aquino.

4 hojas a 24 líneas.—Papel 0,216 alto × 0,153 ancho.—Letra S. XVIII.
 Título.—Texto.

E. De el Sol de Aquino es asumpte vn atomo, vi cast desdein.

A. que haventla pintada en foch, paregué pintada al fresch.

ROMANUS, Egidius.—V. COLUMNA, Aegidius.

RONQUILLUS DE ARECHAGA ET CASAS, Joannes.

N.º 2065 *Hoja 1.ª:* De obligationum qua || litate divisione electibus perso-
nis || et rebus quæ obligari possunt || ad titulum instituta de || obliga-
tionibus meto || dica tractatio.

Hoja 22: Sit Dominus Cum Matre sua || Virgine a primo instante
|| Conceptionis Bene || dictus. Anno á Christo nato || M.DC.LXIII.

24 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 33 líneas.—Papel 0,205 alto ×
0,148 ancho: caja escritura 0,167 × 0,100.—Letra S. XVII; con notas marg.ª

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

ROQUE, Franciscus.

N.º 2066 † || Epistola fratri Francisci Roque in Conuento Avenionensi Sacra
Theologia || Professoris ad fratrem Seraphinum Thomam Miguel Theo-
logiæ Magistro Ordinis Prædicatorum. || Avenione die 6. Aprilis. 1713.

2 hojas a 37 líneas.—Papel 0,305 alto × 0,204 ancho: caja escritura 0,186 ×
0,155.—Letra S. XVIII; con notas marg.ª

Título.—Texto (autógrafo).

ROS, Carlos.

A la mare de Deu del Cel.—V. Gozos.

ROSARIO.

N.º 2067 † || El Rosario entero en verso.

10 hojas útiles, excepto la última, a una y dos col.ª—Papel 0,302 alto × 0,204
ancho.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

Contiene: Exordio, Misterios gozosos, Misterios dolorosos y Misterios gloriosos.

ROSSELLUS, Paulus.

N.º 2068 *Hoja 7.ª v.ª:* Descendencia dominorum Regum Sicilie.

Hoja 8.ª: Rex pacifi || cus pia mi || seracione dis || posuit Na ||
turalis raçio || legalis Ins || titucio consciencie || desiderium || animorum
|| decreuit.

Hoja 8.ª v.ª, 2.ª col.: ... Almaque matre ecclesia sacro || sancta
eiusque concilio generali ac || populo vniuerso et cedatur fatorum ||
locacitas et imbicillitas ignorancium. || Instruatur minimus notariorum
Egre || gie Ciuitatis Valentiaë Pallus rosselli || licet indignus ductus
tamen fidelita || te naturali Principis prelibati In || mense dileccionis
erga ipsum a culeo sti || mulatus Supremaque instigacione fi || delis-

simi ipsius domini Regis et concii || liarii magne prudencie ac circumspecti viri domini sui et magistri Johannis mercaderii baiuli generalis pro ipsa Regia maiestate in toto Regno Valentie et sub eius correctione et emenda. Ad postulacionem circumspecti viri et discrecionis strenue Berengarii mercaderii militis eius filii ipsiusque Regie maiestatis camerarii ad hoc libellum. formam dum diucius laborauit superflua et que desunt suppleat ipsa sacra Regia maiestas sua correccionem supplicacione premissa.

Hoja 32 v.^a, 1.^a col: ... Ad cuius gloriam post dies longeuos ipsa Sacra Regia maiestas nunc feliciter Regnans suis meritis feliciter perducatur.

57 hojas útiles, excepto las seis primeras y 25 últimas, a dos col.^{as} y 36 líneas; foliación II a LVIII.—Vitela 0,588 alto × 0,278 ancho: caja escritura 0,225 × 0,162.—Letra S. XV; árbol genealógico formando dos ramas que van a parar a una fortaleza, por cuya puerta entra un rey; la 1.^{er} rama parte de una corona y comienza con Rogerio; la 2.^a empieza con la miniatura de dicho rey Rogerio: Orla miniada en oro y colores en la cual se ven dos avestruces, otros dos animales fantásticos y escudo con casco: una capital en oro y colores y las demás en negro; títulos en rojo y reclamos cada diez hojas. La obra quedó sin terminar.

Piel, sobre tabla; falto de broches.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

DESPUÉS DE LA DEDICATORIA SIGUE EL TEXTO QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS:

De dominio regis Menalai.

De dominio imperatoris constantinopolis.

De dominio sarracenorum.

De adquisicione et dominio quinque fratrum filiorum Comitis Normandie.

De dominio Simeonis filii Comitis Rogerii.

De dominio regis Rogerii primi Regis Sicilie post sarracenos.

De dominio Regis Guillermi primi.

De dominio Regis Guillermi secundi.

De dominio Regis Tancredi.

De dominio imperatoris henrici ex persona Constancie uxoris sue.

De dominio imperatoris frederici in Regnis Sicilie et ierusalem.

Testamentum serenissimi imperatoris frederici iherusalem et Sicilie Regis.

Clausula herencie Conradi.

Vincula herencie.

Facit Manfredum baluise pro dicto Conrado.

Legatum factum Manfrido de Principatu Taranti et certis aliis.

Legatum factum frederico nepoti imperatoris.

- Legatum factum henrico.*
Legatum pro subsidio terre Sancte.
Disposiciones de certis restituendis et aliis.
De libertatibus subditorum.
De ecclesie restituantur si lese sunt.
De quodam ponte reficiendo.
Libertas captiuorum.
De remuneracione familiarium.
De proditoribus.
De solucione debitorum.
De iuribus ecclesie Romane Restituendis.
De sepultura.
Actum.
De dominio Regis Conradi Primi.
Hic de Karulo Comiti prouincie.
De dominio Regis Conradi secundi atque Conradini.
De dominio Regis Petri secundi Regis Aragonum ex persona
Constancie vxoris sue.
Testamentum illustrissimi Regis Petri Regis Aragonum predicti.
Electio exequutorum Testamenti.
De debitis soluendis.
De sepultura fienda.
Legatum Monasterio Sanctarum Crucum.
Legatum Monasterio Populeti.
Legatum pauperibus.
Heredis Institucio.
Legatum Infanti Jacobo.
Legatum ffrederico et Petro Infantibus.
Legatum filie.
Legatum alteri filie.
Legatum Regine Constancie Consortis testatoris.
Substitutiones facte heredibus uniuersalibus.
Sustitucio yolanti infanti.
Clausula finalis.
De dominio Regis Iacobi filii Regis Petri et Regine Constancie.
Testamentum Illustrissimi Alfonsi Regis Aragonum dicti Regis
Petri Filii.
Clausula Manumissorie.
De debitis soluendis.
De sepultura.
Legatum Monasterio ffratrum minorum.
Heredis uniuersalis institucio cum sustitucionibus.
De dominio Regis ffrederici filii Regis Petri et Regine Cons-
tancie.
Testamentum serenissimi Regis ffrederici Regis Sicilie.

Instituhit heredem in Regno Sicilie Ducatu Apulee et Principatu Capue Regem Petrum filium suum.

Prohibet alienacionem ducatus Calabrie.

Institucio facta Guillermo eius filio de ducatus Athenarum et Neopatrie et aliis.

Institucio facta Infanti Johanni filio suo de certis comitatu et terris.

Prouidet de Tutore filio et nepoti ex Rege Petro nascituris.

Substitutio facta dicto Regi Petro universali heredi.

Substitutio facta Infanti Guillermo duci Athenarum et Neopatrie.

Sustitutio facta Infanti Johanni.

Sustitutio facta omnibus filiis scilicet Regi Petro duci Guillermo et Infanti Johanni et filiis ipsorum.

Causula finalis dicti Testamenti.

Ffirma omnium filiorum.

De dominio Regis Petri Regis Sicilie filii Regis ffrederici.

De dominio Regis ludouici filii dicti Regis Petri.

De dominio Regi Petro tercio Regi Aragonum pertinente.

ROUSSEAU, Juan Jacobo.

Epistola.—V. Racine, Luis.

ROVIRA, Manuel.

N.º 2069 [Informe paleográfico acerca de los documentos presentados en el pleito entre el Monasterio de Valldigna y el pueblo de Almusafes].

10 hojas, la última en blanco, a 34 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,294 × 0,138.—Letra S. XVIII; con notas marg.^a

Nota.—Cita.—Texto.—P. en bl.

Conocemos un fraile trinitario calzado de los mismos nombre y apellido, natural de Barcelona, teólogo de la Nunciatura, Examinador Sinodal de los Obispos de Lérida y Gerona, Procurador general en Roma y Provincial de Castilla, el cual no es el autor de este Informe: quien le redactó nació en Alicante; profesó como cisterciense en el Monasterio de Valldigna (1734); doctoróse en Teología en la Universidad de Huesca; regentó cátedras de dicha facultad y de Filosofía; fué Rector del Colegio de San Bernardo, Definidor del Reino de Valencia, Abad de Valldigna y Vicario general de Aragón y Navarra.

ROYUS, Josephus.

N.º 2070 Mare Magnum Materiarum || siue Index Uniuersalis Al || phabeticus, cui incorporantur || omnes Voluminum tituli || huius Bibliothecæ || ut extant in || ea. || A Fratре Josepho Royo huius Regii || Cœnobii Filio, et Bibliothecario, || Sanctique officii Reuisore. || Dicat Omnipotenti Deo, Beatæ Ma || riæ et Patriarche Maximo Do || minico. || Anno

Redemptionis, et Salutis 1704. || Existente Priore R. A. P. Fratre || Ludouico Blanes Magistro in Uni || uersitate Ualentina Perpe || tuo Moderatore, et || Fidei Censore.

2 vol.^o a 38 líneas.—Papel 0,331 alto \times 0,227 ancho: caja escritura 0,272 \times 0,152.—Letra S. XVIII.

Tomo I. 198 hojas.

Port.—V. en bl.—Ad Lectorem.—Texto (letras A-L).

Tomo II. 217 hojas.

Título.—Texto (letras M-Z).

Perg.^o

Royo nació en Valencia, en cuyo Convento de Santo Domingo ingresó el año 1667; ejerció el cargo de Bibliotecario de dicha casa y falleció a 17 de septiembre de 1718.

RUBEIS, Jacobus.

N.^o 2071 *Hoja 1.^a: De Arte || Grammaticæ || siue prima grammaticæ, Poeticæ, || et Rhetoricæ rudimenta || accessit et || Sectiuncula De fructuosa Auctorum || lectione || Matriti anno 1727.*

Hoja 2.^a: Manuductio ad || linguam latinam, || in gratiam D. Joannis || de Velasco, et Pimienta. || Auctore || P. F. Jacobo Maria de || Rubeis Ordinis Prædicatorum || italo Prouinciæ utriusque: Lombar || diæ.

66 hojas a 18 líneas; paginación 1 a 125 (falta la pág. 92).—Papel 0,195 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,139 \times 0,096.—Letra S. XVIII; páginas dentro de recuadros.

Anteport. (dentro de recuadros rojo y negro).—Máxima de Quintiliano.—Port. en rojo (dentro de recuadros rojo y negro).—Máxima de Casiodoro.—Dedicatoria.—Texto.—Tabella.—De Poetica.—De Rethorica.—De fructuosa.—Auctorum lectione Sectiuncula unica.—Index rerum (a 2 col.^o)

Perg.^o

RUBÍN DE CELIS, Emanuele.

N.^o 2072 † || Risposta || dell' Ilmo. Monsignor Vescovo di Murcia || D. Emanuele Rubin de Celis || al memoriale, que presentaron al Consi || glio Reale i Padri Domenicani, contro il || Piano degli Studi fatto per istruzione || della gioventu del suo Seminario Con || ciliare.

10 hojas útiles a 26 líneas.—Papel 0,208 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,158 \times 0,094.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—Texto de la copia de la resolución del Consejo (*en castellano*).

Lleva fecha 16 de marzo de 1775.

Obtuvo Rubín de Celis el Obispado de Valladolid en 1768; el 1773 pasó a la sede de Murcia, en cuya ciudad falleció a 9 de agosto de 1784.

RUFO, San.

Liber sancti Ruphi si quis ei abstulerit anathema sit. Prologus.—
V. Jerónimo, San.

Liber sancti Ruphi si quis ei abstulerit anathema sit. Incipit liber
iob.—V. Biblia.

RUIZ, Francisco.

N.º 2073 [Notificación de un despacho del General de la Orden de Predicadores, concediendo licencia para recibir el hábito en diferentes conventos. Valencia, 21 de septiembre de 1773].

2 hojas a 45 líneas.—Papel 0,309 alto × 0,208 ancho: caja escritura 0,283 × 0,198.—Letra S. XVIII.

Texto.—P. en bl.

N.º 2074 † || Ritus Ordinis Prædicatorum Circa || Missam || Adjectis brevibus Notis, ex Statera || sacra Dominicana, Divo Thoma, et aliis de-promptis. || Per R. P. Fr. Franciscum Ruiz, Exprovincialium.

3 hojas y 109 pág.^{as}, a 27 líneas.—Papel 0,215 alto × 0,152 ancho: caja escritura 0,182 × 0,117.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Título.—Texto.—Nota.—Index alfabeticus auctorum (a 2 col.^{as})—Nota.

Perg.^o

En una nota se lee que el P. Ruiz fué Provincial y Prior del Convento de Santo Domingo de Valencia; falleció de 94 años de edad el 4 de junio de 1805.

Imprimióse esta obrita: Valencia, Monfort, 1803.

RUIZ, Jacobo.

Libro de maestro jacobo de las leyes. (*En el Museo histórico español, t.º 2.º se incluye «Flores de las leyes», de dicho autor.*)
—V. Fuero de Cuenca.

RUIZ BARRIOS, Petrus.

N.º 2075 Hoja 4.^a: Lecturæ || Iuris || Canonici || quæ vt in ves || pertina, cathedra || legatvr assig || natæ ss. || a Doctore Petro Ruiz || Barrios || lectæ || ab anno 1610 vsque ad 1614.

Hoja 5.^a: † || Index Titulorum et textum quod in hoc volumine continentur.

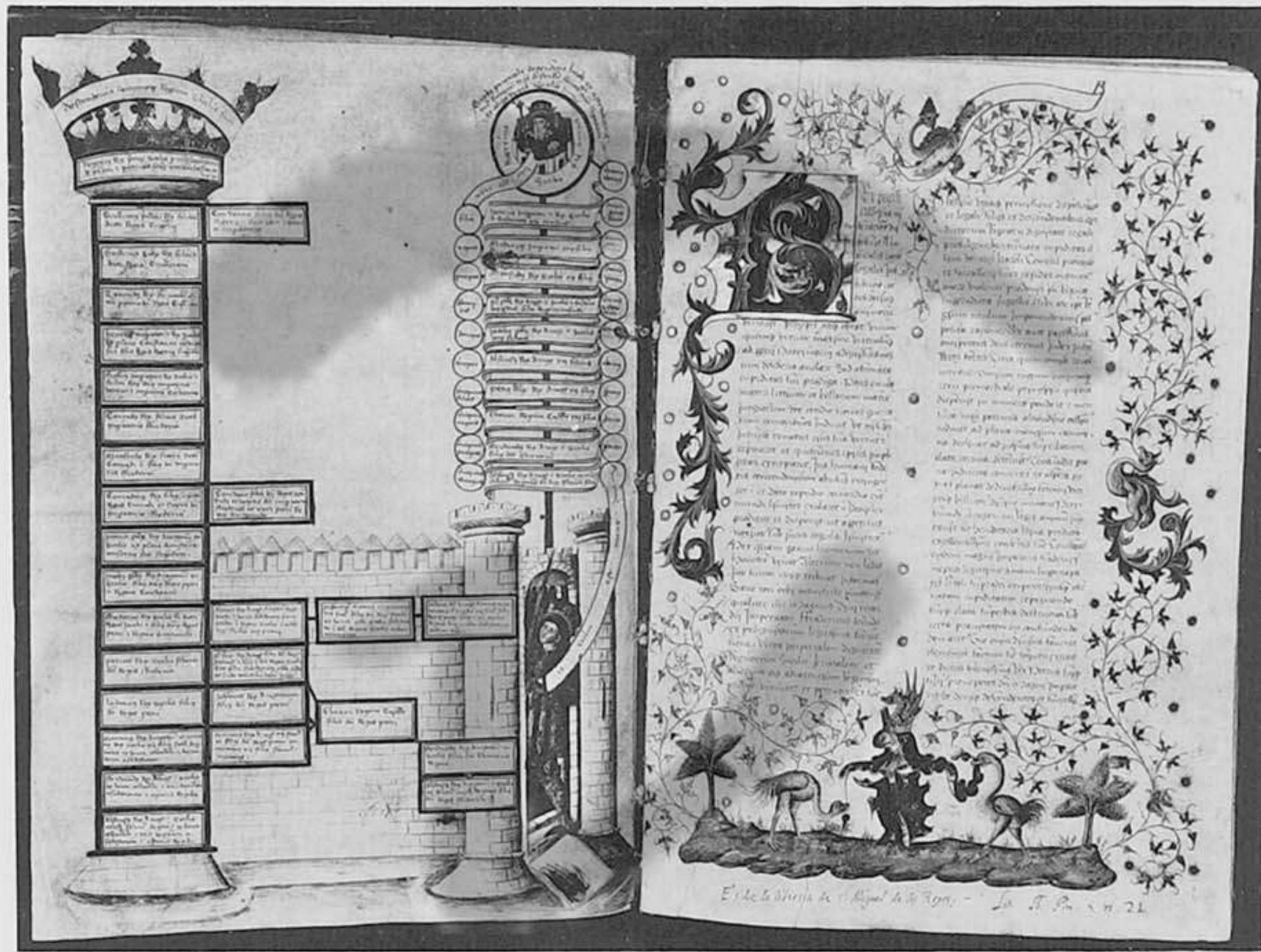


LÁMINA XXII

N.º 2068. ROSSELLUS, PAULLUS. — DESCENDENTIA DOMINORUM REGUM SICILIÆ

Esta reproducción ha sido obtenida exclusivamente con fines de investigación y de estudio.
Esta reproducció ha sigut obtinguda exclusivament amb fins d'investigació i estudi.

Hoja 7.^a: † || Anno 1616. || a Doctore Barrios. || Tractatus De Pre-
vendis || et dignitatibus. || Ad Rubricam.

Hoja 13 v.^{ta}: Ad Titulum in capitulo 1.^o || conclusio.

Hoja 61: De prebendis et dignitatibus. || Barrios. || Sequitur Vtillis-
sima repe || titio Ad textum in capitulo ultimo et c. || ... 4. c. cum
sanctum apostolum. || 16. et c. tuis questionibus. || 23 isto titulo a
Doctore Petro || Ruiz Barrios.

Hoja 98: † || Sequitur difficillissimus || Titulum de officio et potes-
tate || Iudicis delegati || a doctore Petro Ruiz Barrios || anno Domini
1611. || Ad Rubricam.

Hoja 104 v.^{ta}: Ad Textum in capitulum quia que ... || histo titulo
a Doctore Petro Ruiz || Barrios.

Hoja 164: Ad textum celebrem in capitulo || Relatum primus et in
capite || gratum secundo de officio || et potestate iudicis delegati. ||
A Domino Doctore Petro Ruiz || Barrio hoc anno 1612.

Hoja 180: † || Initium Sapientiae. || est timor domini. || Sequitur ce-
|| lebris titulus, de res || criptis. || A Sapientissimo Doctore Petro Ruiz
Barrios || anno domini 1612. || Ad rubricam.

Hoja 183: Ad textum in capitulo 1. de rescrip || tis explicatum a
Doctore Petro || Ruiz Barrios. || Anno Domini Millesimo sexcentessi-
mo duodecimo || Conclusio.

Hoja 248: † || Sequitur || vtilissima || Repetitio ad textum || in capitulo
finali || de consuetudine. || 1613. || Comprændem totam tituli materiam ||
A Doctore Petro Ruiz Barrios.

Hoja 274: Ad titulum de emptione et || venditione || a Doctore
ipso Petro Ruiz Barrios. || Ad Rubricam.

Hoja 283: Ad textum in || Capitulo in huius tituli de emptione ||
et venditione anno 1614. Conclusio.

Hoja 307: Ad cele || brem titulum de rebus ecclesiae || non alie-
nandis || a Doctore Petro Ruiz Barrios || anno 1613.

Hoja 315: Ad textum || In capitulo. 1. huius || tituli de rebus Ecle-
siae || aliennandis vel non || A sapientissimo Doctore Petro Ruiz ||
Barrios. || conclusio.

Hoja 335 v.^{ta}: Sequitur explicatio || textus difficilis in || capitulo nullis.
... || a Doctore Petro Ruiz Barrios || anno 1614. || Conclusio.

Hoja 374 v.^{ta}: Ad textum in capitulo si quis || presbiterorum 6.
isto titulo. || Conclusio.

Hoja 381 v.^{ta}: ... nec non. intemeratae Virginis || Mariæ matris eius.

388 hojas útiles, excepto las tres primeras, 6, 58, 59, 162, 163, 247, 273, 274
y 382 a 388.—Papel 0,205 alto × 0,150 ancho.—Letra S. XII; portada architect.
(grabada en cobre); reclamos y notas marg.^s

Perg.^o

N.º 2076 *Hoja 1.^a:* Sequitur interpretandus || Titulus de officio et potestate

Tomo III.—17

Judi || cis Delegati a Doctore Ba || rios hoc anno || 1619. || Ad Rubricam.

Hoja 13 v.^{ta}: Ad textum in capitulo 1.^o de officio || et Potestate Judicis Delegati || A Doctore Petro Ruiz de Barrios expli || candum A me vero Thoma Lopez scriben || dum in Academia Salmanticensi anno || M. D. C. XIX.

Hoja 35 v.^{ta}: Finis.

35 hojas a 27 líneas.—Papel 0,201 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,157 \times 0,090.—Letra S. XVII; con notas marginales y reclamos.

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

N.^o 2077 *Hoja 1.^a:* Ad Textum si pro devilitate in capitulo || Tercio isto Titulo &. ^a || a Doctore Barrios || anno 1620.

Hoja 43 v.^{ta}: ... et prin || cipium nostri || thest || Finis.

43 hojas a 27 líneas.—Papel 0,201 alto \times 0,148 ancho: caja escritura 0,166 \times 0,090.—Letra S. XVII; con notas marginales y reclamos.

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

RUIZ DE VILLEGAS DE LA CADENA, Fernando.

N.^o 2078 † || Crofalo || Eloga (sic) || de Dn. Fernando Ruiz de Villegas, Poeta || Latino de Burgos, traducida al castellano. || Melibeo—Coridon.

4 hojas a 25 líneas.—Papel 0,209 alto \times 0,148 ancho.—Letra S. XVIII. Título.—Texto.

Perg.^o

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

Fernando o Hernán, era hijo de D. Pedro y D.^a Inés; nació en Burgos el año 1510; recibió excelente educación; casó con D.^a María Ana de Lerma y fué Corregidor de Burgos y Córdoba, y Comendador de Santiago.

RUSSUS, Jacobus.

N.^o 2079 Jacobus Russus messanensis me fecit || in nobili ciuitate messane anno domini 1563. || Per Joannes Antonio talamo composta amen.

1 hoja en perg.^o, 0,715 alto \times 1,500 ancho (en su parte media).—Letra S. XVI, marcada la escala con los grados de latitud.—Afecta forma de bandera y se enrolla en un cilindro de madera. Contiene dos especies de rosas náuticas en Europa, tres en Africa y una en el centro del Mediterráneo; dos puntos en los extremos E. y O. del mismo; otro en el Mar Negro y otro en Egipto, de todos los cuales, así como de las rosas citadas, irradian rectas determinantes de los 32 rumbos que cruzan el mapa. Los dibujos que contiene, algún tanto incorrectos, lo están en tinta e iluminados con oro y vivos colores: la proyección es plana y sigue el sistema que se denomina cilíndrico, guardando la unidad de medida gran relación con la milla napolitana.

El presente portulano o carta de marear, comprende Europa (Centro y Me-

diodía), Asia (Turquía Asiática) y Africa (Norte y Gran Desierto), hallándose descritas, como es natural, con mayor defención y lujo de detalles, las costas del Atlántico, Mediterráneo, Mármara, Negro y Azof. Tiene escalas graduadas que comprenden los grados 14-68 de latitud Norte.

Además de contener numerosas banderas con las armas de diversos reinos y poblaciones (en España se ven las de Portugal, Valencia, Mallorca y Cataluña, y en sus colonias las de Melilla, Bugia y Orán); Escocia, Inglaterra e Irlanda llevan diseños de escudos con corona, figurando, asimismo, en este mapa, los siguientes dibujos:

1.º Ocho angelones representando los vientos Magistro, Tramontano, Greco, Levante, Siroco, Hostro, Lívico y Poniente.

2.º Un medallón formado por rosa náutica de 32 vientos, ostenta en el centro de la misma la Virgen con el niño en brazos, quien sostiene globo, con cruz encima; a los costados están lindas galeras con las velas desplegadas.

3.º Los Reyes de España, Francia, Hungría, Polonia, Rusia, Túnez, Tremecen, Fez, Guinea, Organa, Gran Tártaro, Gran Turco, Soldán de Babilonia y Preste Juan: la mayoría están sentados en tronos y llevan espada y escudo de armas del respectivo estado; otros descansan sobre almohadones y los restantes hallanse representados dentro de tiendas.

4.º Vistas de Barcelona, Aviñón, París, Saona, Venecia, Melimburgo, Viena, Istrigonia, Chichli, Belgrado, Buda, Ragusa, Dobram, Mesovia, Macromagna, Damasco, Jerusalén, Beilen, Sinaí, Cairo, Bonandria, Trípoli, Bugia, Orán, Melilla, Bintihs, Tabudis, Bintinis, Briscari y Meroe.

Y, por último, completan la ornamentación varios oasis de Africa y más al Sur tres camellos con sus ginetes y otros tantos elefantes con sus torres.

El docto Catedrático de Geografía de esta Universidad Literaria, D. Ramón Velasco y Pajares, ha dedicado un eruditísimo artículo a nuestro portulano en el núm. 20 de «El Educador Contemporáneo», del cual copiamos lo siguiente:

«La primera cuestión que se nos presenta es la de averiguar el autor de la carta.

Si Jacobo Russo y Juan Antonio Talamo fuesen ambos desconocidos en la historia de la cartografía, nos inclinaríamos a reconocer la paternidad de Talamo, señalando como simple copista a Russo; pero conservándose de este último seis cartas de marear muy semejantes a la de Valencia, con idénticas figuras de reyes, animales, perspectivas de ciudades, etc., y con la leyenda redactada literalmente igual en cuatro de ellas, sin que aparezca indicado el nombre de colaborador alguno, creemos que el autor debe ser Russo, y vamos a aducir razones, si bien antes daremos sumarias noticias acerca de las obras de este cosmógrafo.

Todas las cartas de marear de Russo están trazadas en Mesina y llevan la fecha de 1520, 1535, 1549, 1557, 1565 y 1588, respectivamente.

Los Sres. G. Uzielli y P. Amat de S. Filippo describieron todas, excepto la de 1557, que fué estudiada por el Dr. M. E. T. Hamy.

En el año de 1888, el eximio escritor Fernández Duro, D. Cesáreo, publicó un artículo, basado en las anteriores obras, del cual entresacamos los datos referentes a estas seis cartas náuticas.

La de 1520 se conserva en el Archivo de Estado de Florencia y abarca próximamente igual espacio que la de la Biblioteca valentina, estando adornada de idénticas figuras. Al conde de Valperga pertenece la de 1535, es igual que la anterior, y la leyenda dice Jacobus Russus me fecit in nobili civitate Messanæ a. d. 1535. Amen. De menor extensión es la de 1549, archivada en la Biblioteca real de Parma; pero tiene idéntica inscripción. La de 1557, estudiada por el Sr. Hamy, es tan semejante a la que origina nuestro trabajo, que hasta contiene algunos errores que se notan en ésta y que más tarde señalaremos. La leyenda es exactamente igual que las anteriores.

En Turín se conserva la de 1565, muy parecida a la de 1520, y con la firma: Jacobus Russus messanensis me fecit in nobili civitate Messane anno dñi 1565, y, por último, la de 1588, cuyo dueño es el señor Citadella, no se diferencia de la carta de Florencia más que en la fecha.

La leyenda de la carta valentina indica indubitavelmente la colaboración de Russo y de Talamo; ahora bien, ¿qué parte ha tomado cada uno de ellos?

Por desgracia, el verdadero valor significativo, en este caso, de las palabras me fecit y composta, resulta bastante confuso.

La historia de la cartografía suministra pocas noticias acerca de la labor científica de la mayor parte de estos cartógrafos, desconociéndose, por lo tanto, si los países marítimos cuyas costas trazaban fueron estudiados directamente por ellos o se circunscribieron a copiar las cartas existentes, añadiendo algunos los datos que les proporcionaban los viajeros.

Sea una u otra cosa, en la mayor parte de las obras de los cartógrafos de los siglos xiv, xv, xvi y xvii, vemos empleadas las palabras me fecit, sin que por ellas podamos distinguir al simple copista del autor original. Además, algunos cartógrafos usan indistintamente en las inscripciones me fecit o composui, no composta, como dice Talamo; y el mismo Jacobo Russo, en la carta del año 1520, consigna la leyenda: Jacobus Russus composui hanc cartam, etc.

Vemos, pues, que ambos verbos tienen el mismo significado en el caso presente, y siendo la carta que se conserva en Valencia muy semejante a las seis citadas, como hemos apuntado ya, nos obliga a decir que Juan Antonio Talamo, copió la carta de Jacobo Russo, aun cuando este último, a su vez, fuera un simple dibujante, como se desprende de los numerosos errores históricos e incorrecciones de la citada carta náutica, que, si bien la letra y la fecha son del S. xvi, no cabe duda que fué reproducida gran parte de algún portulano del siglo xiv o del xv.

Por lo general los nombres de las islas están escritos en sen-

tido inverso de los de tierra firme, costumbre propia de los cartógrafos de la Edad Media.

Las regiones noruega y sueca aparecen sin un solo nombre.

Tiene la carta gran riqueza de detalles en las costas, pero existen multitud de defectos de configuración.

Dinamarca insular está representada por una inmensa isla de forma caprichosa, próxima a la costa oriental de la península de Jutlandia, de la cual está separada por un estrecho y recto canal.

Paralelas a la costa meridional de esta isla, aparecen otras siete de pequeñísimas dimensiones.

La isla de la Gran Bretaña está dividida en dos, marcando la separación, próximamente, los límites actuales entre Inglaterra y Escocia. Esta última tiene la forma cuadrada, y en el lado Norte hállanse colocadas en líneas paralelas a la costa un sinnúmero de islas pequeñísimas.

El Paso de Calais y las costas de Bélgica y Holanda no guardan proporciones.

A una latitud próximamente igual a la del cabo Lands-End, en la península de Cornuilles, aparece dibujada, al occidente de Irlanda, la isla Brazilla, cuya existencia dieron por real los geógrafos en la Edad Media, habiendo sido consignada en numerosas cartas náuticas con diversos nombres: Bercil, Bracia, Brasil.

La latitud de algunas naciones no corresponde a la verdadera, así: Inglaterra tiene dos grados más. En España aparece el cabo de Tarifa, situado a los 35 grados, y la Estaca de Vares, a los 45, próximamente; pero donde se percibe al primer golpe de vista la exageración, es en el istmo de Suez, con sus cuatro grados más de anchura.

La dirección de los ríos es caprichosa. El Ródano y el Rhin aparecen como si fueran uno solo.

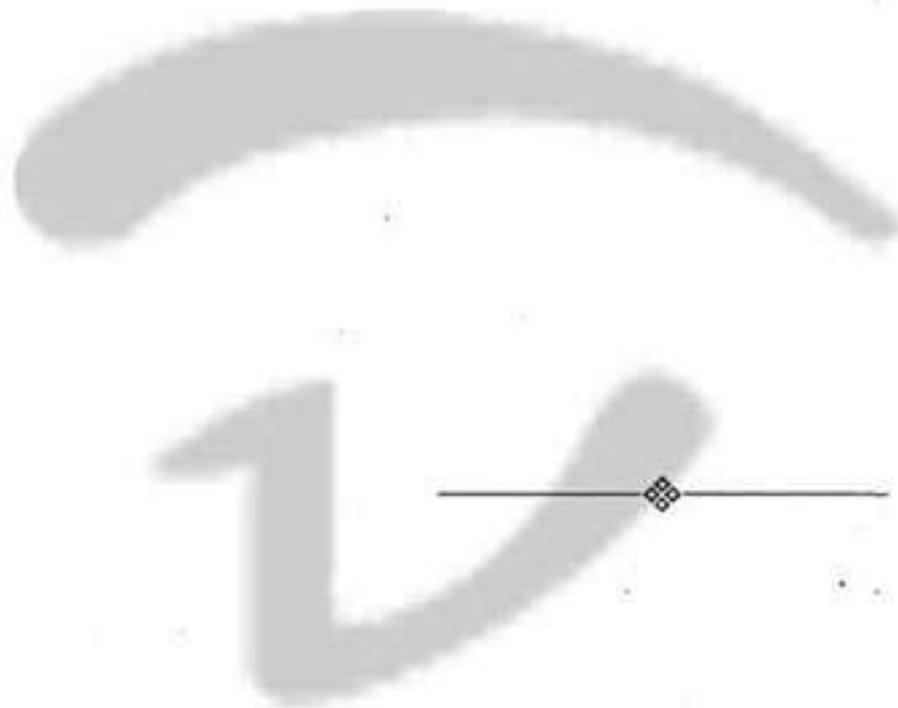
Anacronismos hay muchos; pero citaremos los más salientes: la bandera de los Pontífices ondea en Aviñón y no en Roma, cuando sabido es que Clemente V se estableció en esta ciudad en 1309, y que Benedicto XIII, último de los Papas, fué depuesto en 1417.

Bugia perteneció a España desde el año de 1510 hasta el de 1555, y sin embargo aparece en la carta como posesión española.

Queda en pie una observación muy atinada que hace el doctor M. E. T. Hamy. Suponiendo que Jacobo Russo tuviera unos 20 años cuando trazó la carta de 1520, contaría 88 al componer la última de 1588, lo cual parece imposible por estar dibujada con gran corrección y firme pulso, impropio de una edad tan avanzada, y aduce en pro de tal presunción, la particularidad de que la carta del año de 1557 adolece de la inseguridad

de los trazos, revelando un pulso débil. Cree, por lo tanto, el Sr. Hamy, que dichas cartas son obra de dos personas que llevaron idéntico nombre.

Sin que pretendamos aclarar este punto, nos vamos a permitir hacer una ligera observación: si la carta de 1557, dice el Sr. Hamy, revela un pulso cansado, cuando su autor contaba unos 57 años, seis después en que está fechada la de la Biblioteca de Valencia, le fué imposible dibujarla y buscó a Talamo para que lo hiciera; ahora bien, si la firma de Russo fué preciada en aquella época, en Messina, por los navegantes, es posible que se reprodujeran sus cartas después de muerto, llevando como garantía su nombre».



S

SABATER, José.

- N.º 2080 [Cartas al P. José Rodríguez participándole datos interesantes para la Orden de la Santísima Trinidad].

4 hojas, la última en blanco, a 25 líneas.—Papel 0,208 alto \times 0,148 ancho: caja escritura 0,188 \times 0,119.—Letra S. XVII.

Texto.

SABORIT, Vicente.

- N.º 2081 † || Vida de N. P. San Vicente Ferrer || que escribía || El M. R. P. M.º Fr. Vicente Saborit.

460 pág.^s y algunas hojas en blanco intercaladas, a 30 líneas.—Papel 0,214 alto \times 0,148 ancho; caja escritura 0,176 \times 0,110.—Letra S. XVII; con capítulos tachados y notas marg.^s

Título.—Texto.

Perg.^o

Fr. Vicente Saborit, natural de Villahermosa, ingresó en el Convento de Santo Domingo de Valencia, alcanzó el grado de Maestro, y desempeñó los cargos de Regente de Estudios, Prior, Vicario general de la provincia de Aragón, Juez Sinodal del Arzobispado de Valencia y agente en Roma de la Canonización de San Luis Bertrán. Murió en 1670.

SACRISTÁN.

- N.º 2082 † || Entremes famoso, del Sacristan Jilete.

6 hojas a 25 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,147 ancho: caja escritura 0,195 \times 0,118.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

E. Ref. Aquel requiem eternam, como digo.

A. fin este Baile.

No le menciona Barrera Leirado.

SÁENZ DE AGUIRRE, José.

- N.º 2083 *Hoja 1.º*: † || Copia de Carta escrita, por el Señor Cardenal Aguirre al Catholico, || Rey de las Españas Don Carlos II.

Hoja 2.º: Real Decreto que en vista de la Carta antecedente expidió Carlos II. Rey de España.

Hoja 2.^a v.^{ta}: Satisfaccion de el Embajador || Duque de Medina-Celi.

6 hojas a 32 líneas.—Papel 0,292 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,260 \times 0,176.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

La carta está escrita en favor del P. Tirso González, General de la Compañía de Jesús.

(De la Lib.^a de D. Onofre Soler).

El Cardenal Aguirre nació en Logroño el año 1630, ingresando posteriormente en la Orden de San Benito. Doctoróse de Teología en Salamanca; desempeñó los cargos de Abad de San Vicente y Secretario de la Inquisición; elevóse al cardenalato Inocencio XI y falleció en Roma a 19 de agosto de 1699. Un retrato grabado se conserva en la Sección de estampas de la Biblioteca Nacional.

SAINT-MORE, Benito de.

N.º 2084 *Hoja 4.^a: En nom de nostre senyor deu || Jesu christ e de la sua mare || molt homil nostra Dona || Sancta Maria. Aci comença lo pro || loch de les histories Troya || nes les quals en Jacme co || nesa prothonotari del || senyor Rey Darago espla || na de lati en Romans.*

Hoja 193 v.^{ta}: Ffynyto libro sit laus || gloria christo amen.

Hoja 195: Taula de les costums despanya.

Hoja 196: [Les Set Partides].

Hoja 213: Aci son acabades les cos || tums despanya sots docu || ment de les quals los alcayts || han ha tenir e guardar los || castells los quals los son || comanats e seruant aquells || en alguna manera no son || vists hauer comes les penes || en aquelles conten || gudes.

Hoja 215: [Furs de la manera del guerrejar].

Hoja 220 v.^{ta}: Addent als ffurs par || lants de guerrejar e || declara || rant aquells, Pro || uehim e ordenam que donats los || deseximents segons forma de ffur || lo desexit passats los x. dies a || pres que los deseximents li seran || donats. sia en legitima guer || ra ab lo desexit sens donar a || aquell nouells deseximents. si || haura acceptat los deseximents || dins los x. dies o nols haura || recusat acceptar dins aquells. Falco || ... (falta el final).

224 hojas útiles, excepto las tres primeras (modernas), 194, 214 y tres últimas (también modernas), a 2 col.^{as} y 28 líneas.—Papel (por filigranas adorno terminado en estrella de ocho puntas, otro que parte de un jarrón, cabeza de ciervo, etcétera), 0,275 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,190 \times 0,140.—Letra S. XV; con algunos pequeños dibujos diseñados en tinta, capitales alternadas en azul y rojo, y adornadas respectivamente de rojo y morado (en el 2.º y 3.º tratadito existen los huecos); títulos de los capítulos y calderones en rojo; notas marginales y reclamos cada doce hojas.

Perg.º

(De la Lib.^a del Marqués de Dos Aguas).

La traducción de las partidas se refiere a las 32 leyes del capítulo 18, partida 2.^a Los fueros de la manera de guerrear se deben al rey D. Martín, quien los publicó el 24 de septiembre de 1405.

Del traductor Jaime Conesa, sólo sabemos que era valenciano, y ejerció los cargos de Escribano de Mandamientos y Protonotario Real, en el reinado de Pedro IV.

Según indica nuestro nunca bastante llorado Maestro D. Marcelino Menéndez y Pelayo en el tomo I de sus «Orígenes de la novela», Saint-More compuso el «Roman de Troie», hacia 1160, dedicándole a Leonor de Inglaterra: traducido a varios idiomas le refundió en prosa latina el siciliano Guido de Colonna (1272-1287), y de esta refundición proceden la traducción valenciana y la castellana de Pedro de Chinchilla (1443), de la que se conocen varias ediciones.

De códices valencianos citaremos también el de la Biblioteca Nacional, antes de Osuna, y el que perteneció al difunto catedrático zaragozano D. Pablo Gil y Gil: latino del S. XV existe uno en la Biblioteca Nacional de París.

Confrontadas las traducciones castellanas impresas en Toledo, Miguel Ferrer, 1562, y Medina del Campo, Francisco del Canto, 1587, con nuestro códice valenciano, hallamos que aquéllas son iguales, constando de cuatro libros subdivididos en capítulos, mientras que éste último difiere considerablemente de las mismas, pues consta de 35 libros cuyo contexto abarca menos que el de la versión castellana.

EL PRÓLOGO DICE A LA LETRA:

«A histançia e a pregaries de hun noble hom e de gran comte qui desiava auer en Romanç les histories Troyanes qui son en lati per ço com auia hoyt dir que eren molt belles e que pertayien a ssaber a tot caualler yo Jachme conesa protonotari del senyor Rey darago jat sia que fos assats ocupat en altres afers majors e no hagues leer de occuparme en aquests pero per satisfacer a les sues pregaries car sabia que hell hi trobaria plaer en saber moltes istories e molts fets antichs e era volenteros en legir e saber fets caualleroses e aytals com les dites histories contenen que jat sia que ell entena que acom d' lati empero com per la subtilitat dels latins segons los quals les dites histories son compostes dehia que no les podia perfetament, antendre perque non podia hauer aquell plaher ne la intencio ques pertayn del libre E per complaure a ell d' arromançar aquelles per aquell en treuall de temps que poria les comenci a xviii. dies del mes de Juny del any. M.CCC.LXVII. protestant que no sia periudicat a les dites histories en lati car verament lo romans d' aquelles en esguardament del lati lo qual es molt aptament posat es axi com a plom en vers or fi E axi matex protestant que si algunes paraules seran transportades e que parega que no sien tant fermes d' tot en tot al lati no sia imputat a oltracuydament de mi mas que caschu entena que aquell transportament e mudament he yo per donar entendre pla e grossera los latins qui son soptils al dit noble hom e a tots altres lechs qui apres dell les dites histories legiran E encara mes pot esser imputat a grosseria qui segons la subtilitat daquell qui les composita no son bastant ne soficient de fer trans-lacio de lati en romans. Mas comfiantme en la gracia de Deu e

sabent que per fer alguna mutacio del dit lati en Romans no pot esser a mi reprehencio quan a deu atreueschme d' fer aquesta obra pregant ab gran histanca a tots los ligents que si res hi aura que nols placia e quels torn a enug que no donen a mi algun carrech com yo aytant com nuls pore me enten afermar al test de les dites histories, aytals com yo les he Reduint aquelles de lati en Romanç, axi com dit es E comencen en la forma quis segueix».

LOS TÍTULOS DE LOS LIBROS DE LAS HISTORIAS TROYANAS SON LOS SIGUIENTES:

Açi comença lo primer libre de Peleu Rey de Tesalia qui ab pregaries sues e induccions anima Jason nebot seu que anas per hauer lo vollor dor.

Açi es acabat lo primer libre e comença lo segon qui parla dels grechs qui arribaren en les partides de Troya e del Rey Laumendo que indignament feu partir Jason e Hercules daquell loch on eren arribats.

Açi es acabat lo segon libre e comença lo terç qui parla de la medecina donada per Medea a Jason per la batalla faedora ab los bous e ab lo Drach.

Açi es acabat lo terç libre e comença lo quart feta e atorgada la ajuda e la promessio a Jason e a Hercules qui tot lo carrech d'aquest fet en si hauia reebut.

Lo quart libre es acabat e comença lo quint de la fundacio feta de la gran Troya feta per lo Rey Priam.

Açi es acabat lo quinten libre e comença lo vi.^e del consell donat per Paris qui ana en Grecia.

Es acabat lo vi.^e libre E comença lo vii. de Paris qui ana en Grecia e sen amena la pus bella dona de Grecia ço es Elena muller del Rey Menelau lo qual era jerma del Rey Agamenon.

Lo vii. libre es acabat e comença lo viii.^e dels Grechs als quals peruench fama del arrapament e prenimet de Elena e an consell entre çì que sen deu fer.

Aci es acabat lo viii.^e libre e comença lo ix.^e del nombre de les Naus les quals los Grechs amenaren contra Troya.

Aci es acabat lo ix.^e libre e comença lo x.^e dels grechs qui trameteren al deu Apollo a la hilla dita dalfon per hauer resposta dell de aço quels hauia esdeuenir.

Es acabat lo x.^{en} libre e comença lo xi.^{en} del estol dels grechs qui partexen de Athenes.

Aci feneix lo xi.^e libre e comença lo xii.^e com Diomedes e Ulixes foren trameses al Rey Priam per recobrament de Elena.

Aci es acabat lo xii.^e libre e comença lo xiii.^e qui parla com Axilles e Thelafus foren trameses per los grechs a Messana per hauer copia de viandes.

Aci feneix lo xiii.^e libre e comença lo xiiii.^e dels grechs qui par-

tiren del Tenedo e sen anaren al setge de Troya e de la primera batalla dels grechs e dels troyans.

Es acabat lo xiiii.^e libre e comença lo xv.^e apres quel setge fon posat en Troya.

Lo xv.^e libre es acabat e comença lo xvi.^e de la tercera batalla de les grechs e dels Troyans dada empero treua de ii. mesos.

Es complit lo xvi.^e libre e comença lo xvii.^e de la quarta batalla.

Lo xvii.^e libre es complit e comença lo xviii.^e de la quinta batalla.

Lo xviii.^e libre es complit e comença lo xix.^e De la sexta batalla.

Açi feneix lo xix.^e libre e comença lo xx.^e de la setima batalla.

Açi feneix lo xx.^e libre e comença lo xxi.^e de la octava batalla e de la mort de Ector.

Ex fenit lo xxi. libre e comença lo xxii.^e de la sepultura de Ector, e de palamides que fon elegit regidor e emperador de la host dels Grechs.

Açi feneix lo xxii.^e libre e comença lo xxiii.^e de la ix. batalla.

Açi feneix lo libre xxiii. e comença lo xxiiii. parlant de Axilles qui encara está enecat per amor de polixena e no vol entendre en debellar contra les troyans.

Açi feneix lo xxiiii.^e libre e comença lo xxv. posant de la mort de Deyfebus Rey De Capedonia e de palamides morts en aquesta batalla.

Açi feneix lo xxv. libre e comença lo xxvi. de la xv.^e batalla e de la mort de Troyol.

Açi feneix lo xxvi. libre e comença lo xxvii. de la mort de Axilles e de paris e de Ajax.

Açi feneix lo xxvii. libre e comença lo xxviii. com vengueren les amazones de la hilla en ajuda del Rey Priam.

Açi feneix lo xxviii.^e libre e comença lo xxix.^e de la traycio de Troya ordonada per Antistes ab son fill Enea e per Anthenor e per son fill Polidemas.

Açi es acabat lo xxix. libre e comença lo xxx de la priso e destrucció de Troya e de la mort del Rey Priam e de sa muller ecuba e de sa filla polixena.

Açi feneix lo libre xxx. e comença lo xxxi. del exill de Enea e Relegació de Anthenor de Troya e de la mort de Talamon.

Açi feneix lo libre xxxi. e comença lo xxxii. dell naufrag de les naus dels grechs e de la mort de Agamenon.

Açi feneix lo xxxii. libre e comença lo xxxiii. on se tracta de la venjanca que Orestes feu de la mort de son pare lo qual sa mare hauia fet ociure e ell ocis la e recobra son regne.

Açi son finats los xxxiii. libres e comencen los xxxiiii. dels fets de Pirro.

Açi es acabat lo xxxiiii. libre e comença lo xxxv. e darrer libre en lo qual se recompte la mort de Ulixes.

SÁINZ, Julián.

Exercicios espirituales... traducidos.—V. Mari, Jacinto Maria.

SALA, Francisco.

N.º 2085 Historia. || De la Fundacion, y cosas memorables del || Real Conuento de Pre || dicadores de Valencia || Su Autor. || El R. P. Fr. Francisco Sala || hijo y Archiuero de dicho || Real Conuento. || Renueuala. || Por orden del M. R. P. Presentado || F. Vicente Inza Prior de dicho Re || al Conuento, Su mas indigno Subdi || to el P. F. Joseph Miguel Subcantor de || dicha Real Casa en el año del Señor 1719.

2 vol.^s a 23 líneas.—Papel 0,315 alto × 0,215 ancho: caja escritura 0,247 × 0,142.—Letra S. XVIII; con notas marg.^s

Tomo I. 391 hojas útiles, excepto las dos primeras, 359 a 361 y tres últimas.—Paginación 1 a 196.

Port. (en rojo).—Noticia de la religiosa vida del Autor de este Libro.—Port. de la fundación (en rojo).—Prólogo (en rojo).—Texto.—Tres hojas en blanco.—Índice de los capítulos.—Índice de las cosas notables.

Tomo II. 340 hojas útiles, excepto las 1.^a y tres últimas.—Título.—Texto.—Tabla de los capítulos.

Sala nació en Monzón y profesó en la Orden de Santo Domingo, siendo discípulo de San Luis Bertrán, y posteriormente Prior de Ibiza y Archivero del Convento de Valencia; falleció el 22 de julio de 1616.

SALANOVA Y GUILARTE, Pedro Alonso de.

Poema didascálico, o Resumen de los Concilios generales.—V. Concilios.

SALAZAR Y TORRES, Agustín.

N.º 2086 Bayle del juego del hombre n.º (tocase por 6).

4 hojas a 27 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,192 × 0,100.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

E. Canta Pasqual. Esto es amor.

A. Como no soplen.

A 28 de Agosto del año 1642, vió la luz primera D. Agustín, en la villa de Almazán. Pasó a Méjico, contando solo cinco años de edad, con su tío Marcos, Obispo de Campeche, y regresó a España en la comitiva del Virrey, Duque de Alburquerque; casó con D.^a Mariana Fernández de los Cobos; acompañó a la Emperatriz en su viaje a Alemania, fué nombrado Sargento mayor de Agrigento (Italia) y Capitán de armas, falleciendo en Madrid a 29 de noviembre de 1675.

Publicóse en la Cithara de Apolo: Madrid, 1694, 4.º

SALCEDO TORRIJOS, Luis de.

- N.º 2087 (Crismón entre alfa y omega). || Discurso || De la vida del Illmo || i Rvmo. Sr. || D. Martín de Aiala || Arzobispo de Valen || cia del Habito de Santiago, hijo del Sacro || Convento de Vclés cabeza || de la orden del Señor Santiago || unico i solo Patron de las Es- pañas.

137 hojas útiles, excepto las tres primeras y dos últimas, a 16 líneas; foliación 1 a 129.—Papel 0,207 alto \times 0,148 ancho: caja escritura 0,155 \times 0,098.—Letra S. XVIII; páginas dentro de recuadros amarillos.

Port. orlada.—V. en bl.—Al Maestro D. Felipe de Salcedo.—P. en bl.—Texto.—P. en bl.

p.^{ta}

(De la Lib.^a de D. Onofre Soler).

SALES Y ALCALÁ, Agustín.

- N.º 2088 [Apuntes acerca de Bribilis, patria de Marcial. 28 de julio de 1741].

3 hojas a 42 líneas.—Papel 0,208 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,187 \times 0,135.—Letra S. XVIII.

Texto.—P. en bl.

- N.º 2089 Respuesta á la carta antecesdente || que escribió el Dr. Agustín Sales Coro || nista de Valencia. Copiada del ori || ginal por M.º Francisco Pasqual Chiva.

13 hojas a 24 líneas.—Papel 0,205 alto \times 0,147 ancho: caja escritura 0,175 \times 0,090.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

Esta carta, fechada en Valencia el 6 de marzo de 1747, se ocupa del establecimiento del Monacato en España.

- N.º 2090 [Carta de Fr. Agustín Sales a Cristóbal Fuster, ocupándose del jesuita P. Petavio. Noviembre de 1756].

2 hojas a 34 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,147 ancho: caja escritura 0,188 \times 0,135.—Letra S. XVIII.

Texto.

- N.º 2091 [Carta de Fr. Agustín de Sales al P. Antonio Ximeno, acerca del jesuita P. Dionisio Petavio. 8 de noviembre de 1756].

4 hojas a 36 líneas.—Papel 0,208 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,186 \times 0,130.—Letra S. XVIII.
Texto.—Notas.—P. en bl.

N.º 2092 Carta I. || De || Satisfaccion á la calumnia de un Theologo, || sobre un dictado del Martirologio || entendido al reves; i || truncando pessi-
mamente una clausula (con tachaduras). || J. M. J.

7 hojas útiles, excepto la última.—Papel 0,210 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,187 \times 0,110.—Letra S. XVIII; con notas marg.^s

Título.—Texto.—P. en bl.

Está fechada en Valencia a 26 de mayo de 1758.

N.º 2093 † || Respuesta || á la Carta de un Padre || Trinitario, || sobre puntos de su || Habito, en || la Historia del Real || Monasterio de la Santisima Trinidad. || Religiosas de Santa Clara, de || Valencia. 1762.

9 hojas útiles a 34 líneas.—Papel 0,214 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,185 \times 0,122.—Letra S. XVIII.

Port.—Notas.—Texto.—P. en bl.

El P. Trinitario es Fr. Martín Noguera.

N.º 2094 [Respuesta del Dr. Agustín Sales a la carta de Fr. Martín Noguera, en que se ocupa de la historia del Monasterio de monjas de Santa Clara de Valencia. 8 de octubre de 1762].

4 hojas útiles.—Papel 0,210 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,192 \times 0,112.—Letra S. XVIII.

Texto.—Notas.

N.º 2095 † || Fragmento de una Carta escrita por || el Dr. Dn. Agustin Sales Presbitero, y Chro || nista de la Ciudad de Valencia || en 19 de Agosto 1769.

4 hojas a 22 líneas.—Papel 0,203 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,168 \times 0,104.—Letra S. XVIII.

Falta la parte superior de la última hoja de esta carta, que se refiere a la adoración que da canónicamente la Iglesia al nombre de Jesús.

N.º 2096 Dos cartas. || Informe al Consejo (bajo una nota).
Hoja 2.ª: Carta I. || De satisfaccion, á la calumnia de un || Theo-

logo sobre un dictado del Marti || rologio entendido al revés, i trucado || pessimamente una clausula. || J. M. J.

Hoja 8.^a: (Alfa y Omega). Carta II. || al mismo Theologo Calumniador || sobre el dictado del Martirologio que || truncó, i entendió al reves. || J. M. J.

12 hojas a 40 líneas.—Papel 0,212 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,168 \times 0,110.—Letra S. XVIII; con notas marg.^s

Port.—V. en bl.—Texto.—Nota.—P. en bl.

Llevan fecha 27 y 31 de diciembre de 1758.

N.º 2097 [Dos cartas del Dr. Agustín de Sales a Fr. Lorenzo Reynés, referentes a la historia del Convento de Santa Clara de Valencia. 25 de octubre de 1765].

4 hojas a 34 líneas.—Papel 0,204 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,192 \times 0,120.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

Es la misma, con alguna variante.

N.º 2098 [Compendio del suceso de los dominicos del Convento de Mallorca en no querer dar culto al Venerable Raimundo Lulio].

4 hojas a 35 líneas.—Papel 0,212 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,186 \times 0,123.—Letra S. XVIII.

Texto.—Adición.

N.º 2099 † || Discurso || Sobre el principio, i progresos de las || Letras en la Ciudad de Valencia || desde su gloriosa Conquista hasta el año 1565: || i que manifiesta || ser imaginarios, i fingidos doce Cathe || draticos del Maestro de las Sentencias, pues || tos en un Memorial impreso. || Le escrivia: || Daniel Osseas Stturig. Presbitero [seud.] ✕ || Con Licencia de los Superiores. || En Valencia || En la oficina de N... || Año 1749.

17 hojas útiles, excepto la última, a 33 líneas.—Papel 0,207 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,186 \times 0,120.—Letra S. XVIII.

Port.—Notas.—Carta de Fr. Jacinto Martínez al autor: Valencia 5 Noviembre 1749.—Aprobaciones y censuras.—P. en bl.—Historia.

N.º 2100 † || Explicacion, que del Pavimento de || Sagunto, hizo el Dr. Agustín Sales Pres || bitero Academico Valenciano.

10 hojas útiles, excepto la última, a 25 líneas.—Papel 0,205 alto \times 0,149 ancho: caja escritura 0,185 \times 0,092.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Título.—Texto firmado por el autor con fecha 14 de junio de 1745.—P. en bl.—Nota sobre dicho pavimento de mosaico, descubierto en abril del mismo año.

D. Agustín, era natural de Valjunquera (Aragón), donde nació en 1705. Doctoróse en Teología y ejerció los cargos de beneficiado de San Bartolomé, de Valencia; Cronista de la misma ciudad, y Corrector y Secretario de la Academia Valenciana. Murió a 4 de enero de 1774.

N.º 2101 † || Explicacion, que del Pavimen || to de Sagunto, hizo el Dotor || Agustín Sales Presbitero. Academi || co Valenciano.

6 hojas a 29 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,170 \times 0,110.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto (fechado y firmado en Valencia el 14 de junio de 1745).—P. en bl.

N.º 2102 *Hoja 1.ª:* † || Explicacion que del pavimento hallado || cerca de Murviedro || hizo el Dr. Agustín Sales Coronista de Valencia.

Hoja 4.ª: Carta || del Illmo. Sr. D. Juan Bautista Ferrer Obispo de Lugo || al Dr. Agustín Sales || en que despues de darle las gracias, i varios elogios || a la obra de las Memorias del Santo Sepulcro || antigua Parroquia de Valencia, que es aora la de San || Bartolome, dice lo siguiente.

Hoja 5.ª: Respuesta || del Dr. D. Agustín Sales || a la antecedente carta del Sr. Obispo de Lugo.

Hoja 11: Impugnacion || de la carta antecedente del Dr. Agustín Sales, || que comunico || el secretario del Illmo. Sr. Obispo de Lugo || al P. Dr. Felipe Seguer erudito congregante || de Valencia.

14 hojas a 55 líneas.—Papel 0,215 alto \times 0,155 ancho: caja escritura 0,182 \times 0,118.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—Tit.—Texto.—Título.—Texto.—P. en bl.—Título.—Texto. Rúst.ª

N.º 2103 Funciones literarias || de los años 1599, i 1760. tenidas || en la Vniversidad de Valencia || con asistencia de sus Magestades || por si mismas, ó en su Real Nombre. || Su Autor || D. Agustín Sales Presbitero. Dr. Theo || logo por la misma Vniversidad. Chron. &

50 hojas a 22 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,147 ancho: caja escritura 0,180 \times 0,100.—Letra S. XVIII; con notas marg.ª

Título.—Texto.—Notas biográficas.—Hoja en bl.

N.º 2104 † || Manifiesto á la M. I. Ciudad || como es suyo el Cuerpo de

San Luis || Bertrán; i de la injuria que la || hizo el P. M. Fr. Luis Más, Prior || de Predicadores excluyendola en la || funcion de la traslacion del Sagrado || Cuerpo a la nueva Urna de plata.

Al fin: Escriviose este Papel en Valencia por el || Dr. Agustín Sales Presbytero Chronista || de la Ciudad, i Reino; á peticion de Dn. || Josef Ramon i Santís, i Dn. Pedro Pas || qual Regidores, á quienes el dicho dió || una Copia á Cada uno en 28. de || Octubre 1744. || Dr. Sales.

8 hojas útiles a 56 líneas.—Papel 0,212 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,165 \times 0,100.—Letra S. XVIII; con notas marg.^s

Port.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.

-
- N.º 2105 † || Novena || en obsequio del Apostol de la || Europa San Vicente Ferrer, || para lograr por su Intercesion || las gracias que se desean. || A devocion, y expensas || del Lic. Nicolas Soria y || Miralles Presbitero Benefi || ciado en la Igle || sia Parroquial || de San Martin || de Valencia, y || capellan por la M. I. Ciudad || de la Casa del Santo.

8 hojas a 27 líneas; foliación 1 a 8.—Papel 0,210 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,190 \times 0,105.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—Censura de Fr. Antonio Castells.—P. en bl.

-
- N.º 2106 (Alfa y Omega). Origen de la Orden de Canonigos || Reglares del Sepulcro de Gerusalen. Su || extension en la Corona de Aragon. Entrego a || ellos, i su Orden por el Arzobispo de Tarragona || en tiempo de la Conquista de Valencia, de la Iglesia || de San Bartholome entonces erigida. Privilegios de esta || por miembro de aquella Santa Patriarcal.

15 hojas útiles, excepto la última, a 31 líneas; foliación 1 a 10.—Papel 0,212 alto \times 0,147 ancho: caja escritura 0,190 \times 0,117.—Letra S. XVIII; con notas marginales.

Título.—Texto.

-
- N.º 2107 † || Satisfaccion del Dr. Agustín Sales || Presbitero á los PP. del Colegio || de San Pablo de la || Ciudad de || Valencia.

8 hojas a 24 líneas.—Papel 0,205 alto \times 0,146 ancho: caja escritura 0,185 \times 0,096.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Título.—Texto.—P. en bl.

Esta carta autógrafa está dirigida al P. Sebastián Giner, y hállase fechada a 25 de julio de 1741.

-
- N.º 2108 [Traslación de Cartagena a Toledo de la dignidad de Metrópoli eclesiástica, después de destruída aquélla por los vándalos].

2 hojas a 32 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,147 ancho: caja escritura 0,178 \times 0,115.—Letra S. XVIII.

Texto.

-
- N.º 2109 † || Vida de San Pedro Pascual || Sacada de sus escritos, i de otros monumentos coetaneos.

17 hojas útiles, excepto la última, a 35 líneas; foliación 1 a 7 y 1 a 6.—Papel 0,208 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,195 \times 0,132.—Letra S. XVIII; con notas marginales y tachaduras.

Título.—Texto.—Prólogo.—P. en bl.—Vida de San Pascual.—Culto inmemorial en nuestra Iglesia.

Perg.º

Adiciones firmadas.—V. Febrer, Jaime.

-
- N.º 2110 *Hoja 2.ª*: Cælestini || Guausii, || Celtiberi || In Acta Apostolorum || Sacra || Chronologia. || Innititur eadem supputandi ra || tione et principiis quibus utitur || Eximius Paschasius Sala in || suo tractatu Chronologico; || Insigniores in super Epo || chas complectitur ab Spi || ritus Sanctus Descensu ad tran || situm Joanis Evangelistae || quadam ad calcem ad || jecta cuæstione. || Accesit tractatulus de Universi Orbis || antiqua et recenti descriptione, ex proba || tissimis concinatur Scriptoribus. || Quæ omnia scripsit. || Augustinus Sales. || Valentia anno Domini 1732.

Hoja 108: Finitus est hic tracta || tus die 28. Mar || tii anni Domini || 1732.

Hoja 111: Præcipuæ || Orbis Regiones, Civitates, et Insulæ, quas || vel Scriptura commemorat et Apostoli pe || ragraunt, vel á Romanis Historicis me || morantur. Cum veteribus et novis nominibus || excerptis ex Philippo Cluverio, et additio || nibus Joannis Bunonis, || juxta indemnem Augustæ editionem.

Hoja 160: Die 8. Aprilis 1733. || absolvi, Segobrigam || profecturus die || sequenti.

162 hojas útiles, excepto las 1.ª y dos últimas, a 36 líneas.—Papel 0,206 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,165 \times 0,100.—Letra S. XVIII; con notas marginales y algunos reclamos.

Port. en negro y rojo, dentro de recuadro, (debiendo advertir que el espacio

en que se lee «de vniversi Orbis antiqua et recenti descriptione», ha sido cortado y pegada detrás tira de papel con dichas palabras.—V. en bl.—Prologum.—Texto.—Syllabus capitum et quæstionum.

Perg.º

(De la Lib.ª de D. Agustín de Sales, quien le regaló al canónigo Juan Bautista Herman).

Felipe Cluverio, nació en Dantzic el año 1580; hizo profundísimos estudios jurídicos, filosóficos, históricos y geográficos; sentó plaza de soldado; reanudó sus estudios, en virtud de haber sido pensionado por la Academia de Leyden; viajó por Francia, Holanda, Inglaterra e Italia, y falleció en Leyden el año 1622.

LA PRIMERA PARTE COMPRENDE LOS TRECE CAPÍTULOS SIGUIENTES:

De descensu Spiritus Sancti super Apostolos.

De martyro San Stephani, et sacro ipsius corpore.

De conversione mirabili Pauli Apostoli.

De divisione Apostolorum in varias Orbis Provincias.

An in Hispaniam venerit Jacobus Zebedæi filius.

An Jacobus Cæsaraugustanam Ædem construxerit?

De anno mortis Jacobi; et Romanæ Sedis erectionis.

Nonnullæ Quæstiones circa hæc tempora expenduntur.

De Concilio Apostolorum Jerosolymis celebrato.

De conversione Dionysii et Obitu Beatissimæ Virginis Mariæ.

Cætera de Apostolorum Principibus, aliisque discutiuntur.

An Joannes Evangelista nondum obierit?

De Christi Domini post Ascensionem apparitibus.

En la 2.ª parte se describen. De Europa: Hispania, Gallia, Insulæ Britanicæ, Germania, Dania (Dinamarca), Suedia, Italia et insulæ, Panonia, Illiria, Græcia, Mæsia, Scythia, Tartaria minor y Sarmatia.

De Asia: Tartaria, India, Persia, Turcicum imperium et insulæ.

De Africa: Aegiptus, Barbaria, Biledulgerid, Sarra desertum, Nigritæ, Aethiopia interior y Aethiopia exterior.

N.º 2111 † || Rectore Collegii Domino Josepho || Bertet, Antithomista. || Pro Venerabili Patriarchæ Antioquiæ || Domino Joanne á Ribéra. || 1753 (sigue nota).

26 hojas a 38 líneas; foliación 1 a 15 y 1 a 9.—Papel 0,210 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,178 × 0,096.—Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—Parte primera.—Port.—V. en bl.—Parte segunda.

SALOMÓN, Jacinto.

N.º 2112 Memoria || del princi || pio que tuuo el aumento de la deuocion || a nuestra Señora del Rosario, y especial || veneracion a su sagrada imagen si || ta en el Real Conuento de Santo Do || mingo en la Ciudad de Valen || cia disponiendo que en su mag || nifica capilla

este patente || el Santissimo Sacramento todos || los primeros Do-
 mingos || de los meses del año: || concurriendo para su || celebridad,
 adorno, luzi || miento, y gastos de || zera la asistencia || zelo, piedad,
 y limos || nas de algu || nas muy no || bles Señoras || de dicha ||
 Ciudad.

36 hojas a 29 líneas.—Papel 0,290 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,245 \times 0,125.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—Dos páginas en bl.—Copia de carta que escribió el Comisario de Cruzada en favor del que pide limosna a la Virgen.

Este hermano lego, de la Orden de Santo Domingo, nació en Tortosa (Tarragona); fué enfermero y capillero de la Virgen del Rosarió y murió, contando 74 años, el 4 de septiembre de 1687.

SALUCIO, Bartolomé de.

- N.º 2113 † || Parayso || de Contemplatiuos, quarta || parte de la luz del alma || Compuesto por el Reuerendo Padre Fr. Bar || tolome de Salucio Menor Obseruante || Reformado. || Obrecilla vtilissima, y necessaria || para aquellos que de veras quieren || atender a la via contemplatiua. || Con Preuilegio en Roma por los herederos || de Luys Zaneti. MDCVII. || A petición de Pedro Pablo Juliano a los señales || del Griffó. || Con licencia de los superiores. || En la siguiente hoja va el Priuilegio || del Señor Papa Paulo V. para im || primirlo. [No es cierto].

190 hojas útiles, excepto la última, a 20 líneas.—Papel 0,151 alto \times 0,104 ancho: caja escritura 0,117 \times 0,070.—Letra S. XVIII; con notas marg.^a

Port.—Texto (corroído por la tinta y apolillado).

Perg.º

De esta obra, cuyo autor parece era italiano, conocemos la traducción portuguesa del P. Manuel Bernardes: Lisboa, 1739, 4.º

SALUSTIO CRISPO, Cayo.

- N.º 2114 Hoja 3.ª: Traductione de Salustio historiographo per || Lodouico Carbone allo Illustre et gratioso || Signore misser Alberto da Este: et prima. || Lo Prohemio.

Hoja 6.ª: Proemio: de: Salvstio: || Historiographo: in: lo Libro || dicto: lo catilinario: || Lege: felicemente.

Hoja 9.ª: Natura e costumi de Catilina.

Hoja 60 v.ª: Finisce ill Salustio Catilinario || Deo gratias Amen.

62 hojas útiles, excepto las dos primeras y dos últimas, a 23 líneas.—Vitela 0,242 alto \times 0,178 ancho: caja escritura 0,152 \times 0,095.—Letra S. XV; orla, entre cuya tracería se hallan dos mariposas, otros tantos loros y escudo de los Soberanos Napolitanos; capitales en oro y colores; títulos y notas marginales en rojo, y reclamos cada ocho hojas.

Piel labrada, con adornos en oro; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Salustio nació en Amiterno (Italia) el año 86 antes de J. C. Este notable político e historiador, versadísimo en las literaturas griega y latina, ejerció los cargos de Tribuno de la plebe, Senador y Propretor de Numidia, adquiriendo inmensas riquezas. Murió el año 34.

Luis Carbone, nacido en Ferrara en 1436, distinguióse como literato y orador; desempeñó una cátedra en la Universidad de su patria, y falleció el año 1482.

Conócese una traducción castellana del Catilinario, hecha por D. Vicente Fontán y Mera, la cual se imprimió en Cádiz, 1859, 8.º

N.º 2115 *Hoja 2.ª: Traductione del Iugurtino de Salustio || historico per Iodouico Carbone allo il || lustre e dolcissimo signore Missere Alber || to da Este et prima il prohemio.*

Hoja 2.ª v.ª: Prohemio de Salustio.

Hoja 101: Ma poi che la guerra in Numi || dia finita, e, iugurtha menarsi ligato a || Roma fu nuntiato: Mario in absentia fv || creato Consulo, et alui deliberata la pro || uincia de Francia: e cossi a Kallende de ie || naro con gran gloria il consulo triumphœ || et in quel tempo la speranza, e, staro della || citta in lui era riposto. || Finis.

102 hojas útiles, excepto la 1.ª y última, a 25 líneas.—Vitela 0,235 alto X 0,169 ancho: caja escritura 0,155 X 0,095.—Letra S. XV; orla en oro y colores, con dos loros entre dibujos, y escudo de los Soberanos de Nápoles; capitales minizadas en oro y colores; notas marginales y títulos en rojo, y reclamos cada diez hojas.

Perg.º

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Códices latinos de ambas obras. En las Bibliotecas Vaticana y Sorbona, de los S. X a XI; en la Escorialense, de los S. XIII, XIV y XV; en las de San Isidro y del Cabildo Toledano, del S. XV.

Un MS., traducción castellana de Vasco de Guzmán, se conserva en la Biblioteca Nacional.

Ediciones latinas de las obras: [Venetiis, 1471], fol.; Venetiis, [1473?], fol.; S. l. n. a. 4.º; Venetiis, 1474, fol.; Mediolani, 1474, fol.; Brixia, Gallus, 1475, fol.; Valentia, 1475, 4.º; S. l. 1475, fol.; Mediolani, 1476, 4.º; Mediolani, Martianus, 1477, fol.; S. l. 1478, fol.; Florentia, 1478, fol.; Parisiis, 1479, 4.º; Mediolani, Zarottus, 1479, fol.; Parisiis, Gering, [1479?], 4.º; Venetiis, 1490, fol.; Venetiis, Ceretus, 1493, fol.; Lyon, Vingle, 1496, 4.º; Paris, Bocard, 1497, fol.; Parisiis, 1504, fol.; [Lyon, 1504], 8.º; Venetiis, 1506, fol.; Venetiis, Hær. Aldi, 1509, 8.º; Lugduni, 1509, 4.º; Lugduni, 1510, 8.º; Lugduni, Mareschal, 1511, 4.º; Parisiis, 1512, 8.º; Venetiis, 1513, fol.; Lugduni, 1514; S. l. Paganinis, 1521, 32.º; Venetiis, Aldus, 1521, 8.º; Lugduni, 1523, fol.; Lugduni, Cleyn, 1528, 4.º; Lugduni, 1533, 8.º; Parisiis, Colinæus, 1536, 8.º; Parisiis, 1536, fol.; Parisiis, Colinæus, 1543, 8.º; Parisiis, Stephanus, 1544, 8.º; Venetiis, Scotus, 1546, fol.; Lugduni, Godefridus, 1546, 18.º; Lugduni, Gryphius, 1551, 12.º; Lugduni, Gryphius, 1556, fol.; Venetiis, Aldus, 1557, 8.º; Lugduni, 1561, 8.º; Romæ, 1563, 8.º; Antuerpiæ, Plantinus, 1564, 8.º; Basileæ, Petrus, 1564, fol.; Venetiis, Manufius, 1567, 8.º; Antuerpiæ, 1579, 8.º; Venetiis, 1590, fol.; Lugduni, Stoer, 1596, 12.º; Francofurti, 1607, 8.º; Lugduni, 1614, 16.º; Franekeræ, 1619, 12.º; Amstelodami, Jansonius, 1627, 32.º; Lugduni, 1634, 12.º; Lugduni, 1642, 12.º; Lugduni, Hackius, 1649, 8.º; Francofurti, 1649, 12.º; Roterodami, 1653, 8.º; Amstelodami, 1658, 12.º; Lugduni, Hackius, 1659, 8.º; Lugduni, 1665, 8.º; Norimberguæ, 1671, 8.º; Parisiis, Leonard, 1674, 4.º; Amstelodami, 1675, 12.º; Lugduni, 1677, 8.º; Antuerpiæ, 1679, 8.º; Haguæ, 1685, 12.º; Amstelodami, Boom, 1689, 8.º; Amstelodami, Boom, 1690, 8.º

Florentiæ, Brigonci, 1701, 12.º; Cantabrigiæ, 1710, 4.º; Londini, Tonson, 1713, 12.º; Amstelodami, Wetstenius, 1720, 16.º; Patavii, Cominus, 1722, 8.º; Lipsiæ, 1724, 2 vol.ª 4.º; Matriti, Escribano, 1725, 8.º; Parisiis, Barbou, 1726, 4.º; Lipsiæ, 1729, 8.º; Venetiis, Paschalius, 1737, 2 vol.ª 4.º; Edimburgi, Ged, 1739, 12.º; Amstelodami, 1742, 2 vol.ª 4.º; Londini, Brindley, 1744, 12.º; Edimburgi, Ged, 1744, 12.º; Parisiis, David, 1744, 12.º; Dublini, 1747, 8.º; Francofurti, 1749, 12.º; Glasguæ, 1751, 8.º; Venetiis, 1751, 8.º; Berolini, 1751, 8.º; Parisiis, Barbou, 1754, 8.º; Edimburgi, 1755, 8.º; Parisiis, Barbou, 1761, 12.º; Rotomagi, 1773, 12.º; Binmirghamiæ, Basquerville, 1773, 4.º; Parisiis, Barbou, 1774, 8.º; Binmirghamiæ, 1774, 8.º; Matriti, Escribano, 1775, 8.º; Mannhemii, 1779, 8.º; Biponti, 1779, 2 vol.ª 8.º; Biponti, 1780, 8.º; Londini, Payne, 1789, 8.º; Berolini, Unger, 1790, 8.º; Parisiis, 1795, 18.º; Parisiis, Renouard, 1796, 3 vol.ª 8.º; Parmæ, 1779, 2 vol.ª 4.º

Parisiis, Hernan, 1801, 12.º; Hauniæ, 1801, 8.º; Mediolani, 1813, 2 vol.ª fol.; Paris, Didot, 1817, 12.º; Londini, Rodwech, 1818, 18.º; Parisiis, Didot, 1819, fol.; Florentiæ, Marinus, 1820, fol.; Londini, Valpy, 1820, 2 vol.ª 8.º; Lipsiæ, 1821, 8.º; Parisiis, Didot, 1821, 8.º; Parisiis, Didot, 1822, 32.º; Parisiis, Didot, 1823, 8.º; Basileæ, Wielandus, 1823-31, 3 vol.ª 4.º; Parisiis, Gosselin, 1825, 2 vol.ª 8.º; Nobi Eboraci, 1825, 8.º; Lipsiæ, 1825, 8.º; Lipsiæ, 1828, 3 vol.ª 8.º; Florentiæ, Borghi, 1829; Lipsiæ, 1829, 16.º; Lipsiæ, Lehnold, 1834, 2 vol.ª 8.º; Lipsiæ, 1836, 4.º; Turici, 1840, 12.º; Parisiis, Colinaeus, 1843, 8.º; Parisiis, 1845, 8.º; Lipsiæ, Teubneri, 1846, 2 vol.ª 8.º; Lyon, 1852, 12.º; Basileæ, 1852, 2 vol.ª 8.º; Lipsiæ, 1854, 12.º; Vindobonæ, 1855, 8.º; Paris, 1855?, 8.º; Lipsiæ, 1856, 8.º; Lipsiæ, Teubner, 1858-59, 2 vol.ª 8.º

Traducciones castellanas. De Francisco Vidal de Noya: Valencia, 1475, 4.º; Zaragoza, Hurus, 1493, fol.; Valladolid, Juan de Burgos, 1500, 4.º; Logroño, Eguia, 1529, fol.; Medina del Campo, Castro, 1548, 4.º; Anvers, Nucio, 1554, 12.º

De Manuel Sueiro: Anvers, Keerberghio, 1615, 8.º; Madrid, Martinez, 1632, 8.º; Madrid, Gonzalez, 1786, 4.º; Madrid, Imp. Real, 1796, 4.º

Del Infante D. Gabriel: Madrid, Ibarra, 1772, fol.; Madrid, Imp. Real, 1804, 2 vol.ª 8.º, Biblioteca clásica.

De D. Juan Baut.ª Guin: Paris, 1858, 12.º

De D. Manuel Díaz y Rodríguez (Guerra de Iugurta): Madrid, Arias, 1908, 8.º

Traducciones italianas. De Agostino Ortica: Vinegia, Vitali, 1518, 4.º; Vinegia, 1523, 8.º; Vinegia, 1531, 8.º

De Lelio Carani: Firenze, Torentino, 1550, 8.º; Vinegia, Griffio, 1556, 8.º

De Paulo Spinola: Venetia, Valvassosi, 1564, 8.º

De Fr. Bartolomé de S. Concordio: Firenzi, Grazioli, 1790, 8.º; Napoli, 1843, 8.º; Napoli, 1858, 8.º; Firenze, 1863, 32.º

De Matteo Dandolo: Venezia, 1802, 3 vol.ª 8.º

De Vitorio Alfieri: Firenze, 1820, fol.; Padova, 1821, 12.º; Firenze, Ciardelli, 1823, 8.º

Traducciones francesas. De Miguel de Tours: Paris, Du Pré, 1532, 4.º

De Loys Meigret: Paris, Wechel, 1547, 8.º

SALVAT, Joanes Baptista.

N.º 2116 Tracta || tus || Theolo || gicus || de || Scientiæ || Dei || iuxta genuinam mentem, et doctrinam || Nostri Reverendi Doctoris, ac Benerabilis P. M. F. Ioan || nis de Baccone. || Authore R. A. P. M. F. Joanne || Baptista Salvat.

104 hojas útiles, excepto las dos primeras y cinco últimas, a 40 líneas.—Papel 0,207 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,180 × 0,105.—Letra S. XVIII; con capitales y títulos de los capítulos en rojo; reclamos.

Escudo (en rojo).—V. en bl.—Port. (en rojo).—Proemium.—Texto. Perg.º

SAMUEL JEHUDI.

N.º 2117 *Hoja 6.ª*: JHS. || Reuerendissimo in cristo patri || et domino fratri hugoni || magistro ordinis prædicato || rum dignissimo et sacre pagine pro || fessori eius subditus semper frater alfon || sus boni hominis ispanus promissam obediens || ciam per uitam in omnibus et deuotam...

Hoja 6.ª, 2.ª col.: In nomine domini misericordie ministrantur || in quo spanius incipit epistola trans || lata de arabico in latinum per fratrem || alfonsum boni hominis yspanum ordinis || fratrum prædicatorum que epistola cuius sit || edite. siue quis eant composuit et ad quid valeat prohemium ipsius epistole et || narratio eius plenius declarabunt || cum titulo qui est titulis || Epistola quam scripsit magister || samuel israelita oriundus de || ciuitate regis marrochorum ad ra || bi Icat magistrum sinagoge quæ est sub || minesa in regno predicto vt sequitur.

Hoja 17 v.ª: Explicit epistola rabbi Samuelis || missa Rabbi Ysach vt supra in || prohemio continetur sub anno domini || a natiuitate eius Millesimo sed trans || lata de arabico in latinum per || dominum fratrem alfonsum boni ho || minis fratrum prædicatorum sub anno || Domini M.ccc.ºxxxviii.º domini benedicti || papæ xii.º anno v.º pontificatus || sui et iste frater alfonsus boni ho || minis fuit factus posthea ad modicum tempus episcopum marrocanus.

Hoja 17 v.ª, col. 2.ª: Salut sia a tu jerma Maestre || Samuel de ffeç e a tota la || tua compannia, yo rabi izach de zigi || nalmesa te fac saber que reebi la || tua letra en un libre quem enuiest || ab aquella el qual libre reebi tanquat || e segellat e en aquell metes vint || e huyt capitols e enuiest me a pre || guar per la tua letra que legis el || dit libre cascun capitol per si e com || lo hagues legit quet enuias res || posta daquell segons que yo ho en || tenia per la raho que tu dius que || tens dubte en nostra ley.

Hoja 19 v.ª, 2.ª col.: Finito libro sit laus virtus honor || et gloria christo nunc et imperpetuum || Amen.

24 hojas útiles, excepto las cinco primeras y cinco últimas, a dos col.³ y 50 líneas.—Papel (filigrana representando especie de anillo con piedra terminada en punta), y vitela las hojas 4, 6, 15 y 16, 0,290 alto × 0,213 ancho: caja escritura 0,211 × 0,140.—Letra S. XV; capitales azules o rojas, miniadas en rojo o morado; notas marginales. En la 1.ª hoja notas letra S. XVIII.

Tabla; falta de broches.

Copió de este códice la respuesta de Isaac, el Sr. Villanueva, en el «Viage literario a las Iglesias de España», apéndices del tomo 2.º, pág. 216.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

Al describir un códice castellano del S. XV, que contiene ambas cartas, en el Catálogo de los que se conservan en la Biblioteca Universitaria de Valladolid, publicado el año 1888, decíamos lo siguiente:

«La carta que encabeza este artículo obtuvo gran celebridad, mereciendo el honor de ser, no sólo reimpressa, sino también

traducida a diversas lenguas. Antes de enumerar los distintos capítulos que contiene (29, pero falta del 11), creemos necesario exponer lo que se ha escrito acerca de la misma.

Castro, en el tomo I, páginas 5 y siguientes de su «Biblioteca Rabinica Española», dice que el Rabi Samuel Jehudi, vulgarmente llamado el Marroquí (por ser oriundo de Marruecos), vivió en los años de 1068, según aparece en una carta que escribió a R. Izchag, Presidente de la Sinagoga de los judíos de la ciudad de Marruecos. Dicha carta, escrita en arábigo, la envió a R. Izchag en el año 1.º del siglo XI, no conociéndose por entonces a causa de que los rabíes, a cuyo poder llegó, la ocultaron maliciosamente, no llegando a ser publicada hasta el año de Cristo 1339, en que la tradujo en lengua latina el sabio Domingo Fr. Alfonso de Buen-hombre.

De esta traducción hay un ejemplar en la Biblioteca del Escorial, que consta de 27 capítulos, y se conocen de la misma las ediciones siguientes: París, Guillermo Eustaquio, s. a. 4.º; Mantua, 1475; S. l. n. a. [Tolosa, 1480?], 4.º; Amberes, 1486; Colonia, Liisterychen, s. a. 4.º; Colonia, Henrique Quentel, 1493, 4.º; Nuremberg, 1498; Strasburgo, Juan Hervage, 1523, 8.º; Colonia, Claudio Nourrig, 1527, 8.º; Venecia, Barecio de Barecis, 1592, 4.º, con el tratado de *Zelus Christis* de Pedro de Caballería; Venecia, 1536, 8.º; Colonia, 1536, 8.º; Brixia, 1538, 8.º; Mazzerata, 1693; Amberes, 1711, 8.º; Lipsia, Juan Federico Gleditsch, 1711, 8.º

Las traducciones son: en inglés, Tomás Calvert; en alemán, Wenceslao Linck y Pedro Elias Trautman; en italiano, Juan Antonio Brunati, y en español, Alvaro de Villaescusa, a ruego de Juan de Villafuerte.

También, según Castro, se encuentra una traducción castellana en la Biblioteca del Escorial, con un prólogo del trasladador, seguido de la carta, que consta de 29 capítulos, no siendo su principio igual al del código objeto de nuestro estudio.

Hidalgo, en sus adiciones a la Tipografía de Méndez, cita otras dos ediciones castellanas de esta carta: una impresa en Zaragoza, que se encuentra en la Biblioteca de San Isidro, y otra en Burgos, cuyo dato le toma del *Dictionaire Biblio. de Laserna Santander*, t. II, pág. 59, y de Hain, *Repertorium Bibliographicum*, t. I, pág. 590. En ambos incunables se halla la carta del Rabi Samuel a continuación del libro del Antecristo. Marietta, pág. 200, al hablar de Buen-hombre, no dice de éste escritor más que tradujo dicha carta al castellano.

De este Rabi Samuel (sigue Castro), es sin duda otra carta dirigida a Rabi Zag, dividida en 29 capítulos y escrita en castellano con el propio fin que la antecedente, o sea con el de

proponer a este último, como dudas sobre que le consultaba, las razones más sólidas con que los cristianos convencen la incredulidad de los judíos. Esta carta se conserva MS. en la Biblioteca del Escorial, escrita en papel en el año de 1392, con capitales iluminadas y los títulos de los libros y capítulos de encarnado, así como la portada del códice, cuyo principio es: «Aquí comienza el libro que dicen uiridario». En este códice está la carta de Samuel, desde el folio 157 al 186 vuelto, con éste título: «Aquí comienza la carta que embio Samuel judio de fes, a rrabi Zag de su jurmença ante que se tornasse christiano en la cibdat de seuilla de las cosas que saco de la ley et de los prophetas por lo afirmar en la santa fe et enseñole todas las cosas de verdat».

D. José Amador de los Ríos, en sus «Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España», cree que Castro estuvo muy poco acertado al suponer que la carta de Samuel Jehudi el Marroquí, dirigida en árabe al presidente de la sinagoga de Marruecos, lo fué en 1068, pues él mismo indica que del citado Rabi Samuel es, sin duda, otra carta dirigida a Rabi Zag, dividida en 29 capítulos, y escrita en castellano al dicho Rabi Zag, siendo así que Zag floreció en el S. XIII, pues si bien es cierto existió otro judío converso llamado Zag, en el S. XI duda Ríos sea éste, en vista de no distinguirse con el sobrenombre de Sujurmenza.

Dicho Sr. D. José Amador, en su «Historia crítica de la Literatura española», tomo III, pág. 436, cita a Rabi Samuel Jehudi, autor de la famosa carta a Rabi Isaac de Marruecos.

El nombrado Sr. Ríos, en su «Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal», tomo I, pág. 5, al ocuparse de la carta de Rabi Samuel en 1066, dirigida a Rabi Isaac de Sujulmeza, dice se tradujo al castellano y lemosín en el S. XIV, al latín en el XVI y al portugués en 1651. Vuelve a citar dicha carta en la pág. 302 del mismo tomo, y en el III, pág.^o 17 y 18, consigna fué traducida del árabe al hebreo y luego al castellano en 1339 por Alfonso Homobono y nuevamente al castellano por Alvaro Villaescusa, a ruego de Juan de Villafuerte, y por el mismo tiempo hubo de trasladarse al romance catalán con la respuesta de Rabi Isaac, que incluyó Villanueva en el tomo II de su «Viaje literario», pág. 216. Tradújose la carta de Rabi Samuel en portugués al mediar el S. XVII, por Francisco Fernández Prata, publicándose en 1651; en italiano por Juan Antonio Brumati, y el inglés Calver y los alemanes Wenceslao Linck y Pedro Elias Trautman la trasladaron a sus respectivas lenguas.

Viniendo ahora la 2.^a parte del códice que nos ocupa, o sea la contestación de Rabi Zag, nos encontramos con que éste, según Castro, tomo I, pág.^o 116 y 117, escribió de orden de Alfonso X

el Astrolabio redondo, Astrolabio llano, Constelaciones y Lámina Universal. También tradujo el libro de las Armellas de Ptolomeo y disertó sobre la piedra de la sombra, relox de agua, de argent vivo o azogue y de la candela.

El tantas veces nombrado D. José Amador de los Ríos, en su «Historia crítica de la Literatura española», tomo III, pág.^s 632 y 633, menciona a Rabi Zag-ben-Zagut-Metholitolah (el de Toledo), diciendo que en unión de otro rabino tuvo el encargo de formar las tablas astronómicas. En las páginas 639 y siguientes da como producciones de Zag el libro Astrolabio redondo y llano, Lámina Universal, etc.

El mismo autor, en los «Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España», dice de nuestro rabino que fué uno de los judíos más sabios de su época, floreciendo en el reinado del décimo Alfonso, en cuyo tiempo escribió las obras anteriormente citadas; y en parecidos términos se expresa en el tomo I, pág. 449 de la «Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal».

Agregaremos existe un códice del S. XV en la Biblioteca Nacional de París, y que Salvá poseyó la carta latina de Samuel, impresión S. l. n. a. [Valencia, 1475], 4.º

SAN BASILIO, Juan de.

- N.º 2118** *Hoja 3.ª: † || Estimulo y exortacion || para el estudio de las lenguas Ori || ginales, i principalmente de la || Hebrea. Por el M. R. P.º || Fr. Juan de S. Ba || silio Carmelita || descalço || El Indice...
Hoja 30: ... in sæcula seculorum Amen.*

30 hojas útiles, excepto las dos primeras y 4.ª, a 30 líneas.—Papel 0,212 alto × 0,155 ancho: caja escritura 0,182 × 0,103.—Letra S. XVII; con reclamos y notas marg.^s

Perg.º

Título.—Texto (*en castellano*).

- N.º 2119** *Hoja 1.ª: Del P. fr. Joan de S. Basilio || Carmelita descalço.
Hoja 3.ª: ... para obrar segun dios || y mouiose a sobrenaturales y diuinas empressas.*

3 hojas a 31 líneas.—Papel 0,218 alto × 0,155 ancho: caja escritura 0,191 × 0,098.—Letra S. XVII.

Son indicaciones acerca del sacrificio de la Misa.

- N.º 2120** *Hoja 1.ª: Apparatus præuius et isagogicum || seu introductorius ad*

Theosophiam || sacrarum Sanctarum scripturarum veram || et methodicam intelligen || tiam || Isagoge ad apparatus. || Auctore R. P. F. Joanne a Sancto Basilio || excalceati Carmeli Monacho.

Hoja 149: Index Titulorum huius libri.

150 hojas útiles, excepto la última, a 32 líneas; foliación 1 a 148.—Papel 0,225 alto \times 0,155 ancho: caja escritura 0,187 \times 0,100.—Letra S. XVII; con reclamos y notas marg.^s

Título.—Texto (*en castellano*).

N.º 2121 Apparatus præuius et isagogicus seu || introductorius ad Theosophiam. || Sacrarum Sanctarum scripturarum Veram || et methodica intelligen || tiam || Isagoge ad apparatus. || Auctore R. P. F. Joanne a Sancto Basilio || Excalceati Carmeli Monacho.

124 hojas, algunas rotas, a 35 líneas.—Papel 0,220 alto \times 0,155 ancho: caja escritura 0,181 \times 0,105.—Letra S. XVIII; con reclamos y notas marg.^s

Título.—Texto.

SAN DIEGO VILLALÓN, Juan.

N.º 2122 Extracto de un Memorial defenso || rio puesto al Rey por Fr. Juan de San || Diego Villalon Religioso de San Francisco, || Procurador de la Provincia de Tucuman, Paraguai || y Buenos Aires, en nombre del Itmo y Reverendisimo || Fr. Bernardino de Cárdenas Obispo del || Paraguai, y Religioso de la misma Orden. || Por || el credito, opinion y drechos Episcopa || les de dicho Itmo. || combatidos por los PP. de la Compañia || de aquellas Provincias. || Y respondiendo a los Memoriales del P.º || Julian de Pedraza, su Procurador de Indias || en la Corte.

16 hojas útiles, excepto las tres últimas, a 32 líneas.—Papel 0,207 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,200 \times 0,107.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

(De la Lib.ª de Cepuchinos de Valencia).

Impreso: s. l. i. n. a. 4.º, y en el tomo I de la Colección general de documentos tocantes a la persecución...

SAN JOSÉ, Manuel de.—V. FREYRE de SILVA, Manuel.

SAN PABLO, Sebastianus de.

N.º 2123 Opusculum || Apologelicum || seu || Epistola cuiusdam ordinis || Predicatorum Sacerdotis ad Reverendissimum || Patrem Fratrem Jesum de Sancto Petro Mar || tyre, qua demonstrantur immunes a calumniis || nuper impositis sinenses prefati Ordinis || Apostolici Missionarii.

30 hojas útiles, excepto las dos primeras y tres últimas.—Papel 0,314 alto \times 0,215 ancho: caja escritura 0,260 \times 0,155.—Letra S. XVIII; con reclamos y notas marginales.

Título.—Texto (que consta de ocho capítulos y lleva fecha 28 de enero de 1751).

Perg.º

- N.º 2124 † || Opusculum Apologeticum || seu || Epistola cuiusdam Ordinis Prædicatorum || Sacerdotis ad Reuerendissimum Patrem fratrem Jesum || de Sancto Petro Martyre, qua demonstrantur || immunes á calumniis nuper impositis || sinenses præfati Ordinis Aposto || lici Missionarii.

20 hojas, la última en blanco.—Papel 0,312 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,281 \times 0,155.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

SANCIUS, Vincentius.

- N.º 2125 † || Sacri || Ordinis Prædicatorum || Annales || Fratris Vincentio Sancio || Valentino, eiusdem Ordinis; Descriptore.

378 hojas útiles, excepto las tres primeras y siete últimas, a 41 líneas.—Papel 0,308 alto \times 0,214 ancho: caja escritura 0,250 \times 0,112.—Letra S. XVII; con notas marginales.

Título.—Texto.

Comienzan en Alejandro III y terminan en Honorio III.

Perg.º

SANCTAMARIA, Paulus a.

- N.º 2126 [Scrutinium Scripturarum].

Hoja 2.ª: Scrutanti michi || quid dignum || relacione christianissimii || Regis relatori referrent || quod tinientes aures obs || trepentibus curie curis || aut de mulceret alloquio || vel deliniret solacio aut || deuota interdum retraheret nouitate, || nichil pulcrius atque salubrius in scriuio || pectoris mei potuit occurrere quam scru || tinium sacrarum literarum. In quibus uiuimus || mouemus et sumus. Nam si justus ex || fide uiuit, ex fide nostre est pariter et mo || ueatur cum viuere uiuentibus sit esse.

Hoja 3.ª: Scrutamini scrip || turam || in quibus putatis vitam || eternam hauere et ille sunt || que testimonium perhibent || de me. Johannis versiculo cuarto.

Hoja 147 v.ª, 2.ª col.: ... et hominum homo christus || ihesus ueritas est sine fallacia || bonitas sine malicia felicitas || sine miseria cui honor et gloria || in secula seculorum Amen. || Explicit. deo gracias.

149 hojas útiles, excepto las 1.ª y dos últimas, a dos col.ª y 47 líneas.—

Alternan dos hojas de pergamino con seis de papel (filigrana dos círculos de los que salen varias líneas), 0,290 alto \times 0,215 ancho: caja escritura 0,214 \times 0,150.—Letra S. XV; con capitales, calderones (alternando rojos y azules), títulos, epígrafes y muchas palabras en rojo, así como líneas para subrayar; notas marginales y reclamos cada 16 hojas.

Al principio va la nota «anno 1461, 27 decembris in loco d' alaquaç incoai hunc librum.»

El burgalés Pablo de Santa María abjuró el judaísmo el año 1390, cuando contaba 40 de edad, dejando su nombre Selemoh-Ha-Levi; estudió en la Universidad de París y obtuvo los cargos de Arcediano de Treviño, canónigo de Cartagena, ayo de D. Juan II, Consejero de la Corona, Canciller mayor del reino y Obispo de Cartagena y de Burgos. Falleció a 29 de agosto de 1455.

Existe un códice del S. XV en la Biblioteca Nacional de París.

Ediciones: Maguntiae, Schoyffer, 1478, fol.; Parisiis, s. a. fol.; Burgis, Junta, 1591, fol.

SANCTO PORTIANO, D. de.—V. DUVAND DE SANCTO PORTIANO, Guillelmus.

SANCTO VICTORE, Hugo de.

N.º 2127 *Hoja 1.ª:* Quod ore sumpsimus domine pu || ra mente capiamus. et de munere || temporali fiat nobis remedium sempi || ternum.

Hoja 2.ª: Incipit regula beati Augus || tini yponensis episcopi || cum expositione secundum || Ugonem de sancto uictore.

Hoja 35: Ubi autem sibi quicumque uestrum uidet aliquid || de esse doleat de preterito. caueat de futuro || orans ut sibi debitum dimittatur et in temp || tacionem non inducatur. Amen. || Deo gracias.

36 hojas útiles, excepto la última, a 29 líneas.—Vitela 0,280 alto \times 0,120 ancho: caja escritura 0,168 \times 0,124.—Letra S. XV; orla en oro y colores en la hoja 2.ª, con escudo de armas y capital; título en rojo; calderones, alternando rojo con azul; notas marginales y reclamos cada diez hojas.

Tafilete labrado, sobre tabla; falta de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.ª del Marqués de Dos Aguas).

San Víctor, probablemente inglés, nació el año 1097, ingresó en la Escuela agustiniana de Saint-Victor (Francia) y fué Canónigo regular, Obispo de Ostia, Legado en Francia, Inglaterra y Siria, y Cardenal; honróle con su amistad San Bernardo de Claraval, y falleció en 1141.

De Anima Christi.—Sermones.

SÁNCHEZ, Francisco.

N.º 2128 [Censura de la obra «Curso de Teología del Obispo de Lyon, o sea Teología Lugdunense», dada de orden de S. M.]

27 hojas útiles, excepto las tres últimas.—Papel 0,306 alto \times 0,206 ancho: caja escritura 0,290 \times 0,170.—Letra S. XVIII; con notas marg.^a

Texto.

Se pidió dictamen al P. carmelita Sánchez a consecuencia de que el Rey de Sicilia y el Gran Duque de Toscana, habían prohibido circularsen los seis tomos de dicha obra, por sus ideas jansenistas.

SÁNCHEZ DE ARÉVALO, Rodrigo.

N.º 2129 [Compendiosa Historia Hispánica].

Hoja 4.^a: Hanno grande errore qui lloro che non Curano ha || uere notitia dele Laude de la yspagnia, del sito: || religione: Culto: et virtu de quella gente studiosa || de guerra, et de victoria insignita...

Hoja 5.^a v.^{ta}: Incomenzano li Capitoli de la prima parte.

Hoja 34 v.^{ta}: Incomenzano li Capitoli de la secunda parte.

Hoja 55 v.^{ta}: Incomenciano li Capitoli della tertia parte.

Hoja 113: Finisce la terza parte et || incomenza la quarta parte.

Hoja 194. v.^{ta}: ... supplicamo lo Altissimo || per lo quale li Re Regnano, che guardi, protega et defenda Herrico || quarto, accioche li soi felice incepti con maiore felicitate exequisca || donandoli intellecto et forze che vaglia indirizzare se et li soi || subditi in via di pace et de salute eterna, per concessione de || quellu, lo quale e benedicto in secula seculorum amen.

194 hojas útiles, excepto las tres primeras, a 27 líneas.—Papel (con pato dentro de círculo o cuerno colgado, por signatures), 0,331 alto \times 0,228 ancho: caja escritura 0,211 \times 0,118.—Letra S. XV; capital primera miniada en oro y colores, y las restantes, de distinto tamaño, en azul; reamos cada diez hojas; notas marginales y un calderón en rojo. Al principio nota designando el autor.

Pasta labrada, sobre tabla; falto de broches.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

D. Rodrigo nació en Santa María de Nieva (Segovia), el año 1404. Doctoróse de Jurisprudencia en Salamanca, de cuya Universidad fué catedrático de Derecho civil y canónico; emprendió la carrera eclesiástica, desempeñando sucesivamente los cargos de canónigo de León y Sevilla, Obispo de Oviedo, Zamora, Calahorra y Palencia, Embajador en el Imperio y en Roma y Gobernador del Castillo de Saint Angelo. Murió en Roma el año 1470. La presente historia debió escribirla por orden de Paulo II y no de Enrique IV, y de ella debieron hacerse las traducciones latina y castellana.

Códices latinos del S. XV se conservan dos en la Biblioteca Nacional y del S. XVI otros dos en la Biblioteca de S. M. y otro en la Escorialense.

La edición latina imprimióse en Roma, [Thoma Gallus, 1469?], fol.

TÍTULOS DE LOS CAPÍTULOS:

PRIMA PARTE.

I. Delle Laude et preconii de la prouintia de Ispagnia circa lo aere et salubrita del paese.

II. Circa la fertilita della terra et abundantia de altre cose pertinente alle richeze naturale.

III. Circa la vena de oro, argento, et altri metalli, et specie diuerse che fanno le ricchetze industriale.

IV. Della religione de yspagnoli fede, Amicitia, Humanita, strenuita et altre virtu.

V. Del sito della yspagnia, et Descreptione respectiue allaltre Climate et religione del Mundo.

VI. Delle particolare prouintie, et Reami distincti che sono in la yspagnia.

VII. Dello initio antiquo Principato, et Monarchia della yspagnia, et quanto tempo per vno Re ouero per piu fo signoriata.

VIII. Dello ingresso delli Re de Goti, et in che modo discacciarono li vandali, et altre gente della yspagnia, et de preclari gesti della gente Gotica.

IX. Della prima origine de Goti, et in quale prouintia sono nati, et doue prima signoriauano, et quale foro llo loro prime imprese.

X. Della origine de Vandali, ungi, et de llo loro Reami et progressi memorabili et del loro exterminio.

XI. Del principio de li Reami, et Re de yspagnia, de poquella misera clade, et da che tempo, in che modo et da quali in quella prouintia forono erecti et stabiliti noui Reami. Et primo della origine del Reame, et Re de Lione, et de Castella.

XII. Della orrigine del Reame et Re de Nauarra.

XIII. Della origine del Reame et Re de Aragona, Valentia, Catalognia et llo loro vnione.

XIV. Dello initio del Regno, et Re de Portogallo.

XV. Del principio del Regno de Granata et delli Re, quando et in che modo principiarono: et regniaro per la yspagnia.

XVI. Come tuti li Re de li Reami de yspagnia hanno origine sua et propria dal troncho et stipete deli Re de Castella et de lli Re de Lione.

XVII. Et ultimo come hoge nel Reame de Castella et de Lione resede lo Regale titulo et nominatione de li Re de yspagna.

SECUNDA PARTE.

I. De Athanarico primo Re de Goti, et come lo Imperatore Honorio li concedette la Franza et la yspagnia per remerli dala ytalia.

II. De Alarico secundo Re de Goti, et come prese Roma prohibendo per la sua deuotione che non se facesse violentia alle ecclesie.

III. De Athanarico tertio Re de Goti, ats de Athaulfo.

IV. De Sigerico quarto Re de Goti.

V. De Vualia quinto Re de Goti et come a afflixo lafrica et assigio ypona quando lo beato Agustino morio.

VI. *De Tendoreda Re sexto de Goti, et come fo morto da Athila Re de vgni appresso ali campi cathalaunici et de la morte de Athila.*

VII. *De Turismundo septimo Re de Goti.*

VIII. *De Theoderico, Octauo Re de Goti, et in che modo...*

IX. *De Herrico noueno Re de Goti, et como fo et primo che adunasse le lege gothiche.*

X. *De Alarico secundo decimo Re de Goti et come fo victo da vn principe de Franza.*

XI. *De Geselarico, ondecimo Re de Goti.*

XII. *De Theodorico secundo dvodecimo Re de Goti essendo lo suo nepote Amalarico pupillo, al quale poi restituiu...*

XIII. *De Amalarico, 13.º Re de Goti, et come fo occiso de Giliberto Re de Franza.*

XIV. *De Theudio, 14.º Re de Goti, et come fo inganato da una sua parente la quale fe morire, et come Justiniano imperatore mando Belisario ad farene vendecta.*

XV. *De Theudiselea, 15.º Re de Goti, et come fo iniquissimo et dalli soi occiso ad yspali.*

XVI. *De Agilla, 16.º Re de Goti et come fo morto appresso ad Cordua per essere inreuerente ali templi ecclesiastici.*

XVII. *De Athenaglido, 17.º Re de Goti et deli prodigii che sequerono ad suo tempo et de la causa llozo.*

XVIII. *De Limba, 18.º Re de Goti lo quale fe lo suo fratello consorte del Regnio.*

XIX. *Leonogilto 19.º Re de Goti, et come amplio lo suo Reame et prostrao li Romani appresso ad Lione lo quale loco dal nome suo lo denomino, et essendo infecto de heresia Ariana fe quel crudel martirio de Hermegildo su figliolo, al qual tempo lo Regnio de sueui mancho.*

XX. *De Recharedo Christianissimo Re de Goti, 20.º, et come in el Consiglio Tholetano assedente Recharedo fo extirpata la heresia ariana per Leandro, ysidoro et Fulgentio, et de la gran victoria che hebbe contra Franciosi.*

XXI. *De Luyba, 21.º Re de Goti.*

XXII. *De Viterico Re de Goti 22.º et come per le sue malignita fo occiso dali soi et de lla secta Mahomectana quando incomincio.*

XXIII. *De Gundamiro, 23.º Re de Goti.*

XXIV. *De Sissebuto 24.º Re de Goti et de sua gran deuotione alla fe catholica et de li concilii tholetani, et de la heresia delli Acefari spenta per beato ysidoro in lo concilio ysparensi.*

XXV. *De Recharedo secundo 25.º Re de Goti.*

XXVI. *De Suintilla, 26.º Re de Goti et come discacciati li Romani consequio la Monarchia dela yspagnia.*

- XXVII. *De Sisenando, 27.º Re de Goti che Regnio per tirannia.*
 XXVIII. *De Suintilla secundo, 28 Re de Goti In quale tempo forono frequentati li concilii tholetani.*
 XXIX. *De Tulga, 29.º Re de Goti.*
 XXX. *De Vindasuindo, 30.º Re de Goti et deli vniuersali concilii al suo tempo contra Manichei et altri heretici.*
 XXXI. *De Recisuindo, 31.º Re de Goti et deli concilii tholetani et del virtuoso et Sancto Illefonso.*
 XXXII. *De Bamba 32.º Re de Goti et come captiuo paulo greco et menaolo in Tholetto, et come per inuidia fo auenenato et poi si fe monaco.*
 XXXIII. *De Eringio 33.º Re de Goti et deli concilii tholetani.*
 XXXIV. *De Egiza, 34.º Re de Goti.*
 XXXV. *De Vitiza, 35.º Re de Goti et de sue iniquita et come occise alcuni descendenti da Casa de Goti et concesse alli clerici possessoro quante femine volessero.*
 XXXVI. *De Costa, 36.º Re de Goti, et come ceco vitiza e priuolo dal Regnio.*
 XXXVII. *De Rodorico, 37.º et vltimo Re del titulo de Re de Goti et de la infelice clade de la yspagna, et per che causa succese et de sarraceni che regniarono de po Roderico insine ad Pelagio.*

TERTIA PARTE.

- I. *De Pelagio primo Re de yspagna po de la clade et desso- lationi facte da Mori, et come descende Pelagio da Re de Goti, et suoi felici successi.*
 II. *De Fafila, 2.º Re de la yspagna dapo Pelagio.*
 III. *De Alfonso primo dicto lo Catholico 3.º Re de yspagna depo Pelagio et de la sua generatione.*
 IV. *De Froila primo, 4.º Re de yspagna poi da Pelagio.*
 V. *De Aurelio, 5.º Re de yspagna.*
 VI. *De Silone, 6.º Re de la yspagna.*
 VII. *De Mauregato, 7.º Re de la yspagna.*
 VIII. *De Veramundo primo, 8.º Re de yspagna.*
 IX. *De Alfonso secundo cognominato Casto, 9.º Re de yspagna.*
 X. *De Ramiro primo, 10.º Re de la yspagna.*
 XI. *De Ordonio primo, 11.º Re de la yspagna.*
 XII. *De Alfonso tercio congnoimato Magno, 12.º Re de yspagna.*
 XIII. *De Garcia primo, 13.º Re de yspagna.*
 XIV. *De Ordonio secundo, 14.º Re de yspagna.*
 XV. *De Froila secundo, 15.º Re de la yspagna.*
 XVI. *De Alfonso quarto, 16.º Re de la yspagna.*
 XVII. *De Ramiro secundo, 17 Re de la yspagna.*
 XVIII. *De Ordonio tertio, 18 Re de yspagna.*

- XIX. *De Ordonio quarto, 19 Re de yspagna.*
- XX. *De Sancio primo che fo primo Re de Lione et de gran parte de la yspagna, et come Castella fo liberata dala subgectione del Regno de lione.*
- XXI. *De Ramiro tertio, 21.º Re de la yspagna.*
- XXII. *De Veremundo secundo Re de Lione et de gran parte de yspagna. Re 22.º*
- XXIII. *De Alfonso V, Re 23.º de lione et de gran parte de yspagna.*
- XXIV. *De Veramundo tertio, 24.º Re del Regno de Lione et come poi Castella fo erecta in Regno.*
- XXV. *De Sancio dicto lo maiore, 25.º Re et come fo primo Re de Castella per causa de la moglier.*
- XXVI. *De Ferrando primo Re, 26.º et come li Reami de Castella et de Lione forono dalui vniti.*
- XXVII. *De la nobilita et strenuita de Roderico de Biuar chiamato Cido et de le sue preclare victorie, et come recupero Valenzia dali Mori.*
- XXVIII. *De sancio secundo Re 28.º*
- XXIX. *De Alfonso sexto, 29.º Re et come da lui incomincio lo Regno de Portugallo et de le sue victorie.*
- XXX. *De Geloyra et Vraca figliole de Alfonso sexto et llo prole et come Alfonso Re de Aragona prese dicta uraca per moglier et de la sua inpudicitia, et come lo marito et la moglie per poco reuerentia de la ecclesia morerono de pesima morte, et come li aragonesi Petro electo da llo ro Re priuarono dal Regno et crearono Ramiro monaco Re.*
- XXXI. *De Alfonso VII. Intitulato Imperatore Re 31.º et come diuise lo Reame de nouo et de soi clarissimi gesti.*
- XXXII. *De sancio tertio chiamato Desiderato, 32.º Re.*
- XXXIII. *De Ferrando secundo, 31.º Re Regnante in Lione et de Sancio suo fratre regnante in Castella.*
- XXXIV. *De Alfonso VIII. 32.º Re et de la sua clarissima prole et victorie occorrente ad soi tempi.*
- XXXV. *De la gloriosissima victoria de Alfonso VIII. contra li Sarraceni in la guerra chiamata de le naue de Tolosa, et come la Croce de christo visibilmente donaua adiuto adli Christiani et de la innumera occisione de Mori con referire la gran copia de gente che e morta in guerra de altre nationi.*
- XXXVI. *Dele cose che accascarono ad Alfonso VIII poi la famosa guerra de le Naue de Tolosa et de le Cita et paese che acquistao et del preclaro exemplo facto circa lo Castello de Zorita et de la morta del predicto Alfonso.*
- XXXVII. *De Alfonso IX. Re 33.º et come in questiu li Reami de nouo forono vniti.*

XXXVIII. *De Herrico primo, 34.º Re et de la sua morte inmaturo.*

XXXIX. *Del gloriosissimo Re Ferrando Re 35 et come Regniao in Castella et Lione et de la vnione deluno et laltro Regnio facta dalui recuperando anche tutta la Bethica et de soe clarissime victorie.*

XXXX. *De multe cose memorabile occurse ad tempo de Ferrando et de la origine de la pestifera radice et partialita de Italia de Guelfi et de Gebellini, et come al tempo de Ferrando per Jacobo Re de Aragona fo acquistata la fe de christiana, Maiorica et le ysole Balleare, de la morte felice de Ferrando de la diuisione del Imperio, et come fo electo in discordia Alfonso Decimo figlio del prefato Ferrando.*

QUARTA PARTE.

I. *De Alfonso X. figlio de ferrando III, et de violante sua moglie, et come tempto menarne vnaltra, et Della sua prole, et sue virtu, maxime in lo fare de le lege.*

II. *Della liberalita de Alfonso, et mirabile compassione alli calamitosi, Et come con gran denaro fe redemptione dello Imperatore Constantinopolitano che era Captiuato dal Soldano de Babillonia. Et delle victorie de Alfonso Contra li Mori.*

III. *Come Alfonso X. recuperó Niebla, et Algarbe po de longa obsidione et perseuerantia, et che inconsultamente liberó lo Regno de Portugallo dal tributo che era tributario alli Re de Castella de hauere in quella gran Corte comparere, et de gran scandali per tal causa sequiti.*

IV. *Come Alfonso X. fue electo imperatore de Alamagna e della discordia che hebbe con sancto Ludouico Re de francia sopra lo Regno, et come fu sedata per via de matrimonio.*

V. *Perche Alfonso X, fu nominato lo Astrologo, che presumendo troppo fo correpto per Iuditio dello altissimo, et delli Incomodi che per questo successero, et altri incidenti de suo tempo.*

VI. *De Sancio IV, figlio de Alfonso, et come recuperó Tariffa da Mori, et altri lochi, et che bruscio la grande armata de sarrazeni, et venendo lo patre dallo imperio non lo recepecte in lo Regno.*

VII. *Delle crudelita de Sancio, et delli scandali inde sequiti, et della singulare fidelita, de Alfonso petro de Guzman in lo castello de Tariffa che sostenne la occisione del figliolo per no consignare lo Castello, et de la morte de sancio, et altri occurrenti.*

VIII. *De Ferrando IV. Re de Castella, et de Lione. Et delle mirabile virtu de madonna Maria matre et tutrice sua et come tucti li Re della yspagna se leuarono contra Ferrando che era piccolo, el quale per la prudentia della matre et altri nobili caualeri ottenne contra de tucti.*

IX. *Delle virtu de Ferrando IV. in la Justitia administrando, et*

come recuperó Gibraltar da sarraceni et altri lochi. Et de lla fabula dello antiquo sarraceno. Et de sua subita morte causata secondo se existima per la Capitale, Iniusta, et accelerata Sententia delli nobili Signori de casa de carauagial.

X. *De Alfonso XI et sua prole, et de sue victorie contra molti Re de Bellamarini, et de Granata. Della recuperatione de Alcala la Reale, et altri paesi. De repentini moti contra la morte de alcuni magnati con molta ingratitudine admessi.*

XI. *Come Alfonso emendato della sua seuitia torno molto humano et Magnifico. Et della sublimatione de vno Cortesciano Alvaro Nunio de Osorio, che per essere troppo insolente receue con degna spetie de morte.*

XII. *Delle preclare victorie de Alfonso XI. contra li Re de Granata, Bellamarini et Re Marrochitano. Delle pretiose spoglie conquistate in la guerra, quale Alfonso per soi ambasciatori presento al Romano Pontifice: Dello longo assegio de delas et algerizas, loro recuperatione. Del sarraceno che per liberare quella cita dalla obsidione, tempto in lo suo pauiglione occidere Re Alfonso, lo quale fu de singulare clementia contra lo traditore.*

XIII. *Della obsidione, facta ad Gibraltar per Alfonso, In la quale vso gran perseuerantia, ben che superuenisse la peste per la quale morio relicto herede Petro suo primogenito: Delle memorabile parole no senza lamento prolate da Alfonso in lo tempo de sua morte, et alcune graue sententie, et futuri vaticinii de vn Consiliario Greco liberamente exposte ad Petro.*

XIV. *De Petro primo Re de Castella et de Lione, 40.º Re po la Irruptione de yspagna, Et delli odii fra lui et la Regina Bianca sua moglie, Et in che modo fo lo Re legato et maleficato et facto impotente, Delli sinistri successi de tal malefitio possibile ad Interuenire per arte diabolica.*

XV. *Della prole de Petro de soi costumi et vitii et de molte crudelitate vsate contra tre nobili del Regno suo che erano propinqui et coniuncti.*

XVI. *Della detestabile occisione del Re de Granata facta per conmandamento de Re Petro et diuersi homicidii ad Toletto, et della poca reuerentia che teneua alla matre.*

XVII. *Come Herrico et li altri fratelli de Re Petro fugendo la sua seuitia andarono al Re de Aragona, et delle guerre succese fra llo, Et come Herrico pigliando lo titulo Regale intró in lo Reame de Castella con gran potentia.*

XVIII. *Della guerra che fe Re Petro et lo principe Degales con le genti de Anglesi contra Herrico lo quale esendo victo andó in Francia, donde collecto gran exercito va ad trouare Petro et appresso la terra de Montiel lo conflixe.*

XIX. *De Herrico secundo Re de Castella et de Lione, et delle*

Calamita recepute poi la morte del tratre, delli quali fratricidii et loro posterì se judica fussero ben puniti.

XX. *De li delicti delli Ri per la publica quiete non se uogliono uendicare. Ma piu delle fratre tolerare, et de molti documenti della sacra scriptura per li quali se dimostrano le mali che se quitano et tali homicidii et vendecte.*

XXI. *De Joanne primo Re de Castella et de Lione figliolo de Herrico secundo, della guerra con li portugallesi con poco felice fine terminata.*

XXII. *Della secunda guerra calamitosa, te prena de male parole infra Re Joanne, et lo Duca de Alencastria figliolo de Re de Anglia, et che poi per lo matrimonio de Catherina figliola del prefato Duca ad Herrico Tertio sequio la concordia, et della inopinata morte del virtuoso Joanne con le cose ocursero in la Ecclesia Catholica.*

XXIII. *De Herrico III. Re de Lione et de Castella, et dello Infante Ferrando suo fratre facto poi Re de Aragona.*

XXIV. *Delle virtute de Herrico III. maxime circa la religione, Justitia et liberalita. Et quali forono soi generi, alliquali collocao le sue figliole, et precipue delle virtute de Maria quale fo mugliera de Re de Aragona.*

XXV. *De Joanne secundo figliolo de Herrico Re de Lione et de Castella regnante in le fastie socto tutela de Catherina sua matre et Ferrando suo zio, delle sua prole, delle victorie quando era Infante, et che recupero Antiquera.*

XXVI. *Della vacatione dell Regno de Aragona per la morte de Re Martino al tempo de Joanne secundo, Delli competitori ad quel Regno, et como Ferrando con lo adiuto del Re de Castella ottenne lo Reame de Aragona captiuato lo Comte Urgellense.*

XXVII. *Della singulare Industria de Joanne secundo, et Ferrando Re de Aragona per stirpare la scisma in la ecclesia, et che per lo bono della vnione se retraxero da papa Benedecto che era petro de Luna per congregare con grande affertione lo concilio de Constantza doue sequio la vnione.*

XXVIII. *Del matrimonio de Joanne Re de Castella con Maria figliola de Ferrando suo zio. Dello matrimonio dello Infante Herrico con Catherina sorella de Re Joanne, et delli discidii Inde sequiti. De Joanne Re de Nauarra et Blanca sua mugliera, et che ha uendo acceptissimo Aluaro de Luna, fo poi Aluaro persequitato da Re de Nauarra et dalli fratelli.*

XXIX. *Delli intestini discidii fra li Ri de Castella et Re de Aragona et de Nauarra per occasione de Aluaro, et che lo Infante Herrico fo dal Re de Castella doi fiate carcerato poi fu relaxato Della concordia sequita per mezo dello Legato apostolico, et le Inclite Regine de Castella et de Aragona.*

XXX. *Della clarissima victoria de Joanne Re de Castella contra*

sarraceni con innumera occisione de Arabi. Della renouata discordia fra Re de Castella et Re de Nauarra, et lo Infante Herrico per occasione de Aluaro, et gubernatione del Regno. Dello asseggio et ingresso in la terra de Medina doue era Re Joanne al quale fu exhibita reuerentia, et della fuga de Aluaro.

XXXI. *Della tornata de Aluaro al Re. Della reiterata discordia et guerra alla terra de Almedo, doue fu vento lo Re de Nauarra et Herrico con soi adherenti. Della confiscatione de quelli dominii, della concordia poi in effecto sequita. Dello infelice exito de quel loro che contra lo Re pigliano le arme.*

XXXII. *Della grande affectione de Re Joanne Re de Castella ad Aluaro de Luna, quale tucto administraua poi per la insolentia de Aluaro lo amore se conuertì in odio, et come lo Signore Dio ha singulare et speciale cura delli cori delli Ri, liquali sono in sua mano et potesta diricizandoli facilmente doue alla diuinita sua piace.*

XXXIII. *De Aluaro de Luna che predixè la sua Ruina, el quale Joanne Re de Castella lo incarcerò in la Citta Burgense et facto legitimo processo lo fece decapitare in publico con confiscatione de soi beni et dominii, ben che parte ne concedesse alli figlioli.*

XXXIV. *Della felice morte de Re Joanne decorato de virtu et come lui venne Herrico quarto suo figliolo incomenzo ad Regnare quando Re Alfonso regnante in Italia morì ad Napoli.*

XXXV. *Dello scisma che fu extirpato dalla ecclesia al concilio de Constanza ac tempo de Joanne Re de Castella et della electione de papa Martino. Della successione de Eugenio dello concilio de Basilea et altri concernenti.*

XXXVI. *De Herrico IV. figliolo de Joanne moderno Re lo quale in principio del Regno suo quieto tucte differentie haueua con Joanne Re de Nauarra reconciliandose li baroni esistenti fore del Regno, et come prestita che hebbe reuerentia ad Calisto papa secundo inuase justamente lo Regne de Granata, et che meno mogliera la Sorella de Re de Portugallo.*

XXXVII. *Della discordia fra Joanne Re de Nauarra, et Carolo suo figliolo allo quale Herrico quarto donaua fauor et che morendo Carolo, Herrico fe valido ingresso in la Nauarra pigliando alquante terre della rebellione de Catalogna contra lo Re de Aragona, et per che causa Joanne Re de Castella non li parue de acceptare la signoria de Catalogna ad lui offerta.*

XXXVIII. *Della recuperatione de Gibraltar, et altri lochi con expulsarne li mori facta al tempo de Herrico quarto principe illuminatissimo de molti preconii et virtu sblendido et liberale con sublimare molti de soi ad honori immensi et che quale termine vole tenere la liberalità in vn principe per essere laudata, o uero improbata.*

XXXIX. *Della strenuita de Herrico quarto humanita, pieta, Mansuetudine, Temperantia, Sobrieta, in nel vestir de habito mediocre, et come fugiua le mollitie et delicature effeminate delectandose in la caccia, et delli comodi et incomodi de frequentare troppo lo exercitio della caccia.*

XXXX. *Delle ocurrentie del tempo de Herrico quarto in la ecclesia Romana, delle laude et preclari gesti de quelli pontifici che se deuano in tale tempo. De Phederico imperator che due frate venne ad Roma, et come lo auctore della presente historia fece alcune opere per conmandemento de sacri pontifici.*

SANCHIS ALBELLA, Joaquín.

- N.º 2130 Homenaje || de || Gratitud || del Dr. Dn. Joaquin Sanchis Albella Presbitero || á || la Universidad literaria de Valencia, su || Madre de estudios, || Motivos que le obligaron á ello. || Documentos que le acompañan y acreditan. || Contiene || 1.º un Retrato del Dr. Dn. Joaquin Sanchis Albella. || 2.º Copia literal de la Exposicion á la Universidad. || 3.º Copia del escrito concerniente á la Exposi || cion. || 4.º Copia del Metodo practico inedito de ense || ñar la latinidad científicamente. || 5.º Copia de la Correspondencia en latin del Dr. || D. Joaquin Sanchis con los Filologos portugue || ses el R. P. M. Fr. Diego Mello y Meneses; y || el R. P. Fr. Francisco Roca, Monges geronimos. || Valencia á 28 de Junio de 1840.

39 hojas útiles, excepto las 1.ª y tres últimas.—Papel 0,195 alto × 0,140 ancho.—Letra S. XIX.

Port.—V. en bl.—Retrato.—V. en bl.—Texto.

Taflete; con adornos y cantos dorados.

Sanchis nació en Castellón el año 1768; doctoróse de Teología y Artes en la Universidad Valencina y desempeñó los cargos de maestro de Gramática en Castellón, beneficiado de Santa Catalina (Valencia) y catedrático interino de la Universidad.

SÁNCHEZ, Miguel Juan.

- N.º 2131 † || Per lo Convent, y frares de Predicadors || de la present ciutat. || Ab || los Cleros, y Parroquies del || Salvador de tot lo mon, y Protho || martyr Sant Esteue de dita || ciutat.

2 hojas a 42 líneas.—Papel 0,299 alto × 0,208 ancho: caja escritura 0,280 × 0,160.—Letra S. XVII.

Título.—Texto.

-
- N.º 2132 † || Per lo conuent de Predicadors de la || ciutat de Valencia. || Ab || lo Clero y Parrochians del glorios || Sant esteue de dita ciutat.

3 hojas a 30 líneas.—Papel 0,298 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,272 \times 0,145.—Letra S. XVII.
 Título.—Texto.

N.º 2133 Michaelis San || chiz Ivrisconsulti Va || lentini Responsum. || Pro. ad modum Illustri Don Phi || lippo de Cardona contra || Illustrissimam Dom || nam Mariam de || Cardona Ducissam || de Veraguas.

Al fin: Datum, ex vrbe Valentiae calendis. || Octobris. 1589. || Michael Sanchiz.

115 hojas útiles, excepto las 1.^a y cuatro últimas, a 36 líneas.—Papel (por filigrana corazón con cruz en el centro, del cual penden C. N.), 0,297 alto \times 0,204 ancho: caja escritura 0,253 \times 0,160.—Letra S. XVI; con notas marginales. Corroído por la acción de la tinta.

Perg.º

SANDOVAL Y ROJAS, Francisco. Duque de LERMA.

Carta.—V. Cartas.

SANGUNDINUS, Nicolaus.

De optimo imperatore eiusque officio... e greco in latinum tractus.—V. Onosandro.

SANS, Pere Luis.

N.º 2134 † || Liber de Officio et po || testate Magnificorum Iuratorum || Ciuitatis Valen || tie. (Escudo coronado de Valencia, en rojo y oro). I. S. S. 7. || Recopilat per lo Noble don Pere Luys: || Sans doctor en cascun dret Aduocat de dita || Ciutat de prouisio dels Magnyfichs Iurats de aquella.

12 hojas y viii fol.^s a 25 líneas.—Papel (por filigrana mano con estrella de cinco puntas), 0,212 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,184 \times 0,086.—Letra S. XVI; algunas líneas y palabras en rojo.

Port. (en rojo y negro).—V. en bl.—Índice.—P. en bl.—Tabula fororum.—P. en bl.—Acta de la presentación de los privilegios por el Capitán general en la Catedral de Valencia: Año 1600.—V. en bl.—Texto.—Adiciones.—P. en bl.

Tafilete; con armas doradas de Valencia.

(De la Lib.^a de D. Vicente Hernández Métez).

Este caballero valenciano fué Doctor en ambos Derechos y abogado ordinario de la ciudad de Valencia, floreciendo en el S. XVI.

SANS, Petrus.

N.º 2135 † || Juris Allegationes in fauorem Don Guerardi bou || domini baroniae de Millas Contra Domnam || Franciscam catala de Almunia.

10 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 37 líneas.—Papel 0,314 alto \times 0,214 ancho: caja escritura 0,274 \times 0,175.—Letra S. XVII.
Port.—V. en bl.—Texto.

(De la Lib.^a de D. Vicente Hernández Mátiz).

El autor era Licenciado en Derecho civil y no debe confundirse con el también jurisconsulto Dr. Pedro Luis Sans.

SANTO TOMÁS, Manuel de.—V. TRAGGIA, Manuel.

SANTOLARÍA, Josephus.

N.º 2136 *Hoja 1.^a*: Ad materiam si || ve Titvlvm de Pecvlio, te || de in rem verso. authore D. Josepho Santolaría.

Hoja 4.^a v.^{ta}: Laus semper Deo et Virginis || Autore D. Josepho de Santolaría || Don Joseph Perez de Rada || y Echalaz.

5 hojas útiles, excepto la última, a 37 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,182 \times 0,110.—Letra S. XVII.

Perg.º

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

Este preclaro varón nació en Huesca, en cuya Universidad obtuvo varias cátedras de Jurisprudencia, siendo, asimismo, Provisor y Vicario general de la Sede Ilerdense, canónigo de Huesca y electo Obispo de Jaca. Murió en el año 1671.

N.º 2137 *Hoja 1.^a*: Comentaria ad titulum ff. de || legatis et fideicomi || sis autore doc || tore Josepho || Santola || ría ma || tutinæ cathedræ || acutissimo interprete. || Prohemium.

Hoja 1.^a v.^{ta}: Capitulum 1 de etimologia signifi || catione, origine, difinitione || et speciebus legatorum || et fideicomisorum.

Hoja 55 v.^{ta}: ...fin || de leg. 3.

56 hojas útiles, excepto la última, a 32 líneas.—Papel 0,208 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,173 \times 0,100.—Letra S. XVII.

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

N.º 2138 *Hoja 1.^a*: Comentaria || Ad titulum ff. de liberis et postumis heredibus instituendis vel exeredandis.

Hoja 61: ...medio || tempore.

62 hojas útiles, excepto la última, a 27 líneas.—Papel 0,207 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,172 \times 0,105.—Letra S. XVII.

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

N.º 2139 *Hoja 1.^a*: Commentaria ad Titulum || ff de vulgari et pupulari svb

Tomo III.—22

|| stitvione Avtore Do || ctore Santola || ría. 1.^a Cathedræ Me || ritissimo
e || svbtli || simo inter || prete. || Prohœmium.

Hoja 50: ... vel quod vtrumque legatum admitere || vel vtrum-
que spernere cogatus.

51 hojas útiles, excepto la última, a 56 líneas.—Papel 0,207 alto × 0,150 ancho:
caja escritura 0,169 × 0,115.—Letra S. XVII.

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

SAPENA Y ZARZUELA, Baltasar.

N.º 2140 † || Bayle del Doctor || de Dn. Balthasar Zapena y Zarzuela.

5 hojas a 29 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,196 ×
0,100.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

E. Dr. Para sanar su dolor.

A. Para acuarle.

No le menciona Barrera Leirado.

Sapena, natural de Valencia y Señor de Panus, falleció el año 1672.

SARMIENTO, Martín.

N.º 2141 † || Apuntamientos || para || un discurso || Sobre || La Necesidad, que
hay en España de || unos buenos Caminos Reales, y de || su Publica
utilidad || Y || De él modo de Dirigirlos, Demarcar || los, Construirlos,
Comunicarlos, || Medirlos, Adornarlos, Abas || tecerlos, y conservar-
los. || De el || Reverendo P.^e Fray Martín Sarmiento.

2 vol.^o a 19 líneas.—Papel 0,500 alto × 0,214 ancho: caja escritura 0,267 ×
0,171.—Letra S. XVIII.

Tomo I. 141 hojas útiles, excepto las 1.^a y última; foliación 1 a 159.

Port. (dentro de recuadros).—Carta que el Excmo. Sr. Conde de Aranda re-
mitió al M. M. R. P. Fr. Martín Sarmiento: Madrid, 10 de agosto de 1757.—
P. en bl.—Texto.

Tomo II. 112 hojas útiles, excepto las 1.^a y última; foliación 1 a 110.

Port.—V. en bl.—Texto.

Perg.^o

(De la Lib.^a del Marqués de Dos Aguas).

Fr. Martín nació en Villafranca del Bierzo el 1695. Ingresó en la Orden de San Benito; doctoróse en Jurisprudencia en la Universidad de Alcalá; explicó Teología y Filosofía en Madrid; dedicóse al estudio de la Botánica, siendo notabilísimos sus trabajos acerca de la Flora gallega y de otras regiones, y murió en Madrid el año 1772. Un retrato suyo grabado en la Sección de estampas de la Biblioteca Nacional.

Publicáronse en el tomo XX del Semanario erudito.

N.º 2142 Parecer del P. Maestro Fr. || Martín Sarmiento Bene || dictino

dato de orden del Consejo || sobre un manuscrito de D. Pedro Sa
|| lazar y Mendoza.

14 hojas a 15 líneas.—Papel 0,200 alto \times 0,148 ancho: caja escritura 0,155 \times 0,095.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto (fechado el 18 de septiembre de 1768).

SARMIENTO DE SOTOMAYOR, Antonio Alejandro.

N.º 2143 † || Copia de Carta que el Iltmo. Sr. D. F. Antonio Alexan-
dro Sar || miento de Sotomayor, Obispo de Mondoñedo, escribió al
Revmo. P. || Guillermo Clarxe, confesor de el Rey Nuestro Señor.

6 hojas, la última en blanco, a 31 líneas.—Papel 0,312 alto \times 0,212 ancho:
caja escritura 0,284 \times 0,160.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

Son cinco copias, que llevan fechas de 1736 y 1737.

SATISFACCIÓN.

N.º 2144 † || Dase Satisfacion al reparo tienen algunos, en que la muy ||
Illustre Ciudad provea la Pavordria que al presente esta va || cante,
en alguno de los opositores Tomistas.

3 hojas a 32 líneas.—Papel 0,294 alto \times 0,195 ancho: caja escritura 0,280 \times 0,145.—Letra S. XVIII.

Texto.

SCALS DE LA SCALA Y PÉREZ, Fausto.

N.º 2145 [Oración dando la bienvenida y enhorabuena al Arzobispo en
nombre del Cabildo, al tomar aquél posesión].

4 hojas, la última en blanco, a 30 líneas.—Papel 0,198 alto \times 0,145 ancho:
caja escritura 0,187 \times 0,112.—Letra S. XVIII.

Texto.—Nota.

Perg.º

El autor, que era canónigo, nació en Játiva (Valencia) e hizo las pruebas para el hábito de Santiago el año 1705.

Refiérese al Arzobispo D. Andrés Mayoral.

SCRIPTUM.

N.º 2146 Extractum ex fideli exscripto Archivii Ordinis || Prædicatorum in
Conventu Minervæ || Pii 2, Breve de Silentii impo || sitione super
contentionibus inter || Fratres Prædicatores et Mineres... || Sanguinem
Christi effusum an a Di || vinitate separatum aut unitum || cum ea
manserit.

1 hoja a 45 líneas.—Papel 0,288 alto \times 0,196 ancho: caja escritura 0,282 \times 0,132.—Letra S. XVII.
Título.—Texto.

SCYLLACIUS, Nicolaus.

N.º 2147 *Hoja 4.ª:* Ad christianissimum et Inuictis || simum Ferrandum Maximum. Hispa || niarum: Balearium: Sardinia: || Sicilia: Pelagiarum Aphrici maris || interni: et Oceani insularum occi || dentalium Regem Fortunatum. Nicolaum Scyllacius, scripsit.

Hoja 6.ª v.ª: De Regibus Tunitis: et eorum dis || cordiis intestinalis. Nicolai Scyl || lacii Messanensis Regii physici || commentarius. ad Ferra. Max. Regem christianissimum.

Hoja 11 v.ª: De Algerbensi Insularium defectio || ne et Ferrandi Maximi imperio.

Hoja 17 v.ª: De uetustate Insulae et || illius foelicitate.

Hoja 20: De magnitudine: et illius || cultu.

Hoja 27 v.ª: ... ad nostrorum || inuenum signauimus desideria.

31 hojas útiles, excepto las tres primeras y dos últimas, a 14 líneas.—Vitela 0,170 alto \times 0,125 ancho: caja escritura 0,105 \times 0,066.—Letra S. XV; capitales miniadas en oro y colores; escudo (hoja 4.ª) de Fernando el Católico; notas en rojo o negro; títulos en rojo; reclamos cada ocho hojas; mapa (en colores), del Mediterráneo entre España, Francia, Italia y Africa.

Taflete labrado.

Cítase de este autor un opúsculo titulado «De insulis, Meridiani atque Indici maris nuper inventis». S. l. i. n. a. 4.º

(De la Lib.ª de D. Pascual Nebot).

SECTANO, Cayo. [Seud].—V. LASALA, Manuel.

SEDULIUS, Henricus.

N.º 2148 *Hoja 1.ª:* Frater Henricus Sedulius in Historia seraphica commentario || in capitulum 15. vitæ Sancti Francisci ita ait.

8 hojas útiles, excepto la última, a 40 líneas.—Papel 0,218 alto \times 0,155 ancho: caja escritura 0,197 \times 0,135.—Letra S. XVII.

Título.—Texto.

Nació Sedulio en Cleves; ingresó en la Orden de San Francisco, en la cual ejerció los cargos de Definidor y Provincial, y falleció en Amberes a 26 de febrero de 1621.

SEGORBE, Obispo de.—V. ARANDA, Blas.

SEGORBE, Obispo de.—V. PÉREZ, Juan Bautista.

SEGURA, Jacinto.

- N.º 2149 † || Respuesta á vna consulta que se hi || zo, sobre si es verdadera y pro || pia locucion dezir que || Marcial fue hijo de || Calatayud, o de || Bilbilis.

Al fin: Este papel es del Padre || Jacinto Segura || Dominico.

3 hojas útiles, excepto la última, a 24 líneas.—Papel 0,203 alto \times 0,143 ancho: caja escritura 0,181 \times 0,090.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Título.—Texto.

Fr. Francisco Segura nació en Alicante el año 1668, profesando en el Convento de Santo Domingo de Valencia, donde obtuvo la Lectura de Artes, siendo sucesivamente Maestro de estudiantes en Luchente, Prefecto de las escuelas de Lombay, Lector de Vísperas de Teología, Lector de Teología moral en Segorbe y Castellón y Maestro de novicios.

SÉNECA, Lucio Anneo.

- N.º 2150 *Hoja 3.ª v.ª:* In hoc || codice continentvr || infrascripta opera Senecae || que inferivs svnt ad notata. || Qvestionibvs natvralibvs. L. X. || De ira ad menovate L. III. || Ad Pavlinvm de Consolatione. L. I. || De Vita Beata ad Galionem. L. I. || Ad serenvm de tranqvilitate animi. L. I. || De brevitae vitae. L. I. || De remediis fortvitorvm. L. I. || De consolatione ad martiam. L. I. || De qvatvor virtvtibvs. L. I. || De moribvs. L. I. || De providentia Dei L. I. || Quo modo in sapiente nec iniuria nec contumelia cadit. L. I. || Proverbia Senecae. L. I. || De consolatione ad Albinam. L. I. || De consolatione ad Elviam. L. I. || De septem liberalibvs artibvs. L. II. || De consolatione ad Polionem. L. I. || De morte Claudii. L. I. || et tragedie Senecae.

Hoja 4.ª: Incipit Liber primvs de qvestionibvs natvra || libvs Lvcii Annei Senece De diversitate va || porvm elevatorvm in altvm et diversitate || figvrarvm et qvantitatvm ipsorvm et de || significationibvs ipsorvm.

Hoja 258, 2.ª col.: Explicit tragedia decima || Senecece Petrvs Stroza || absolvit.

359 hojas útiles, excepto las 63 y 171, a una y dos col.ª y 35 líneas.—Vitela 0,392 alto \times 0,275 ancho: caja escritura 0,251 \times 0,155.—Letra S. XV; orla circular en oro y colores, con ramas, flores, emblemas y escudo del rey Fernando. En la hoja 4.ª, preciosa orla, también en oro y colores, en cuya ornamentación alternan adornos, emblemas, seis miniaturas representando bustos de personajes, ángeles y escudo de los Soberanos de Nápoles sostenido por hombre y mujer con garras y cola de serpiente, que llevan encima dos jóvenes. Encabezan los tratados hermosas orlas en oro y colores, con ramas, flores, emblemas y algún escudo de armas; capitales, asimismo en oro y colores, con orlitas, al principio de los libros, y con profusión en las tragedias; títulos en rojo, excepto los de las hojas 3.ª y 4.ª y portada de las tragedias; epígrafes en rojo; otras capitales

alternando el oro y el azul; notas marginales, huecos dejados por el copista, y reclamos cada diez hojas.

Terciopelo granate, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

Séneca nació en Córdoba el año 3 de J. C. Educóse en Roma; acompañó al Cónsul Vestrasio Polión a Egipto; fué nombrado Cuestor y desterrado a Córcega; obtuvo el consulado, y se dió muerte por orden de su discípulo Nerón, en el año 65.

Códices que conocemos: los de Milán (S. IX), Strasburgo (S. X), Berlín (S. XIII) y Biblioteca Imperial de Viena, Salamanca y de Su Magestad (S. XV). También existe un MS. traducción castellana de Angel Laso de la Vega, en la Biblioteca Nacional.

Ediciones: Neapoli, Moravus, 1475, fol.; Tarvisii, B. de Colonia, 1478, fol.; Venetiis, Cremona, 1490, fol.; Venetiis, Coris, 1492, fol.; Basileæ, 1529, fol.; Basileæ, Hervagius, 1537, fol.; Romæ, Grassius, 1585, fol.; Parisiis, 1587, fol.; Lugduni, 1592, 2 vol.^s 8.^o; Parisiis, 1598, fol.; Antuerpiæ, Moretus, 1605, fol.; Parisiis, Chevallier, 1607, fol.; Parisiis, Douceur, 1607, 2 vol.^s 8.^o; Lugduni, 1609, 12.^o; Parisiis, Perier, 1613, 2 vol.^s fol.; Antuerpiæ, 1615, fol.; Parisiis, 1619, fol.; Lugduni, 1620, 8.^o; Lutetia, 1627, fol.; S. I. Pernetus, 1628, 2 vol.^s fol.; Amstelodami, Cæsius, 1628, 12.^o; Antuerpiæ, 1632, fol.; Amstelodami, 1632-33, 12.^o; Genevæ, Phonet, 1636, 8.^o; Parisiis, Vitry, 1637, 3 vol.^s 12.^o; Lugduni, Elzevirius, 1640, 3 vol.^s 12.^o; Lugduni, Elzevirius, 1649, 4 vol.^s 12.^o; Antuerpiæ, Moretus, 1652, fol.; Amstelodami, Elzevirius, 1658-59, 3 vol.^s 12.^o; Amstelodami, Elzevirius, 1672-73, 3 vol.^s 8.^o

Lipsiæ, Fritsch, 1702, 2 vol.^s 8.^o; Lutetia, Asnier, 1727, 2 vol.^s fol.; Lipsiæ, 1741, 2 vol.^s 8.^o; Parisiis, Barbou, 1761, 8.^o; Lipsiæ, Hær. Weidman, 1770, 8.^o; Amstelodami, 1772, 3 vol.^s 8.^o; Biponti, 1782, 4 vol.^s 8.^o; Biponti, 1783, 8.^o; Parisiis, Barbou, 1790, 12.^o; Lipsiæ, 1797-1811, 5 vol.^s 8.^o; Argentorati, 1809, 5 vol.^s 8.^o; Parisiis, 1827-32, 5 vol.^s 8.^o; Lipsiæ, 1830, 8.^o; Lipsiæ, 1832, 5 vol.^s 16.^o; Lipsiæ, 1842-45, 3 vol.^s 8.^o; Lipsiæ, 1852-53, 3 vol.^s 8.^o

Traducciones castellanas. De D. Alonso de Cartagena: Sevilla, Ungut y Polono, 1491, fol.; Toledo, 1510, fol.; Alcalá, Egua, 1530, fol.; Anveres, Steelsio, 1548, 8.^o; Anveres, Steelsio, 1551, 8.^o

Del Lic.^{do} Pedro Fernández Navarrete: Madrid, Imp. Real, 1627, 8.^o; Madrid, Cano, 1789, 12.^o; Madrid, 1891, 16.^o

De Navarrete y D. Francisco Navarro: Tomos 67 y 70 de la Biblioteca Clásica.

N.º 2151 *Hoja 3.^a: Lvcii Annei Senecae Trage || diarvm Liber Incipit. || Hercules Fvrens Tragedia.*

Hoja 173 v.^{ta}: Senecae. Tragediae. Finis. || Antonivs. Sinibaldvs. || Scripsit; || Pro. || Ill.^{mo} ac Reverendissimo Domino Domino Joanne de Aragonia Ferdinandi || Regis tercio Genito. Necnon. tituli Sancti Hadryani Cardinali || Doctissimo suo perpetuo domino et Benefactori gratissimo. || Florentia. || Anno Cristi. || MCCCCLXXXIII. || Jvnii. || Die || V.

175 hojas útiles, excepto las dos primeras y dos últimas, a 35 líneas.—Vitela 0,321 alto X 0,200 ancho.—Letra S. XV; orla arquitectónica, miniada en oro y colores, con varios ángeles; miniatura representando al autor, o copista, escribiendo la obra; capitales en oro y colores y orlita al principio de las nueve restantes tragedias; títulos y nombre de los personajes en rojo; reclamos cada diez hojas.

Taflete con dorados, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

Conócense códices a partir del S. XI; de los XIV y XV en la Biblioteca del Cabildo Toledano y de ésta última fecha en la de Salamanca: Traducción castellana, un códice S. XV. de la Biblioteca de S. M.: italiana, uno en la Biblioteca Nacional de París y catalanas; uno hecho por Jaime Zacoma, que Torres Amat señala en la Catedral de Barcelona, y dos de Antonio Vilaragut, existentes en la Biblioteca Nacional y de Su Majestad respectivamente: un estudio sobre estos dos últimos códices nos fué premiado por el Excmo. Ayuntamiento de Valencia en los Juegos Florales del año 1911.

Ediciones: Ferrariæ, 1484? fol.; Parisiis, 1485? 4.º; Lugduni, Lambillón, 1491, 4.º; Venetiis, 1492, fol.; Venetiis, Tridinus, 1498, fol.; Florentiæ, Giunta, 1506, 8.º; Venetiis, Pincius, 1510, fol.; Parisiis, 1511, fol.; Parisiis, Badius, 1512, 8.º; Florentiæ, Giunta, 1513, 8.º; S. l. 1514, fol.; Venetiis, Aldus, 1517, 8.º; Venetiis, Vianis, 1522, fol.; Basileæ, Petrus, 1529, 8.º; Lugduni, Gryphius, 1541, 8.º; Lugduni, Gryphius, 1548, 16.º; Compluti, 1552, 8.º; Lugduni, 1554, 12.º; Venetiis, 1560, 12.º; Antuerpiæ, Plantinus, 1576, 4.º; Lugduni, Gryphius, 1584, 12.º; Antuerpiæ, Plantinus, 1588, 8.º; S. l. 1601, 24.º; S. l. 1604, 8.º; Lugduni, Haestens, 1611, 8.º; Londoni, 1613, 12.º; Lugduni, Maire, 1620, 3 vol.ª 8.º; Parisiis, 1621, 8.º; Amstelodami, Janssonius, 1624, 24.º; Parisii, Cranossi, 1625, 8.º; Amstelodami, Janssonius, 1628, 64.º; Amstelodami, Blaeu, 1632, 12.º; Amstelodami, Janssonius, 1633, 12.º; Amstelodami, Janssonius, 1643, 12.º; Amstelodami; Blaeu, 1645, 12.º; Lugduni, 1651, 8.º; Lugduni, Mayordi, 1652, 8.º; Amstelodami, Blaeu, 1656, 12.º; Lyon, Borde, 1657, 12.º; Lugduni, 1657, 8.º; Lugduni, 1661, 8.º; Amstelodami, Plugmer, 1662, 8.º; Lutetiæ, Lamy, 1664, 2 vol.ª 8.º; Amstelodami, 1665, 16.º; Lugduni, 1665, 32.º; Amstelodami, 1668, 16.º; Amstelodami, 1678, 12.º; Amstelodami, Boom, 1682, 8.º; Venetiis, 1688, 12.º; Amstelodami, Janssonius, 1713, 12.º; Delphis, Beman, 1728, 2 vol.ª 4.º; Biponti, 1785, 8.º; Lipsiæ, 1819, 8.º; Lipsiæ, 1821, 2 vol.ª 8.º; Londini, Rodwell, 1824, 18.º; Lipsiæ, 1835, 16.º; Paris, Bourdier, 1863, 18.º

SENTENCIA.

N.º 2152 Sentencia del Rei D. Jaime || dada en 16 de Junio de 1263. || sobre pertinencia i pago de la Primicia de la Villa || de Morella i de su termino.

1 hoja a 31 líneas.—Papel 0,311 alto × 0,214 ancho: caja escritura 0,265 × 0,160.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto (*en valenciano*).

N.º 2153 † || Confirmacion || de la || Sentencia arbitral || sobre || pago de diezmos || hecha || por el mismo Soberano || en Valencia || en IV. Calendas Martii || 1273 (*todo al margen*).

2 hojas, la 2.ª en blanco, a 25 líneas.—Papel 0,316 alto × 0,215 ancho: caja escritura 0,278 × 0,147.—Letra S. XVIII.

Título.—Nota.—Texto (*en latín*).

El original se custodia en el Archivo Regional de Valencia.

N.º 2154 † || Sentencia arbitral || publicada en el dia 26 de Maio del año de 1309 || en el pleito, ó disputa suscitada entre || el Obispo i Cabildo

de la Santa Iglesia de Tortosa || i las Vniversidades de Castelló, Burriana, Onda, || Villarreal, Nules i Almenara || sobre pago de diezmo || de higos, uba de parras, almendras, i otros frutos de arboles.

2 hojas a 33 líneas.—Papel 0,298 alto × 0,206 ancho: caja escritura 0,277 × 0,170.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto (*en latín*).

El original se guardaba en el Archivo municipal de Castellón de la Plana.

N.º 2155 † || Sentencia arbitral || pronunciada en 17 de Abril de 1415. || Por || El Baile General Dr. Juan Mercader, por el Canonigo i Dean || de Segorbe Lizenciado Bernardo Fortis, i de el Liz.^{do} Bernardo || Bonshoms. || Sobre || pertenecer al Rei la tercera parte i al Obispo i Cabildo de Se || gorbe las otras dos partes de los Diezmos de la Villa || de Xerica i su Teniencia.

7 hojas a 27 líneas.—Papel 0,318 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,272 × 0,145.—Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—Texto (*en latín*) y fechado el 17 de abril de 1415.

N.º 2156 † || Copia de la Sentencia arbitral aprobada por el Sr. || Rey Dn. Juan de Navarra, de 8. de Noviembre del || año 1437, pronunciada por Juan Mercader Bayle || general del Reino de Valencia, y Juan Gascó Dr. en Derechos || Canonigo de la Seo de esta misma Ciudad; sobre || pago de Diezmos, y Primicias de las Cañas dulces, || y Azucar que se cogiere. || Ut intus.

12 hojas a 22 líneas.—Papel 0,315 alto × 0,198 ancho: caja escritura 0,288 × 0,140.—Letra S. XVIII; con notas marg.^a

Port.—V. en bl.—Texto (*en latín*).—Notas.

N.º 2157 Confirmacion || hecha por el Rei Dn. Alfonso 3.^o de Valencia || en 12 de Deziembre de 1438, || de la Sentencia arbitral sobre pago || de diezmo de las cañas dulces.

2 hojas a 34 líneas.—Papel 0,315 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,274 × 0,140.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto (*en latín*).—Notas.—P. en bl.

N.º 2158 Sentencia arbitral donada e pro || mulgada en les obres de murs || e valls lo compromes de la qual || fon juhiçiat sots calendari de || quarta die augusti anno a natiuitate || domini Millesimo cccc.^o vi.^o re ||



LÁMINA XXIII

N.º 2150. SENECA, LUCIO ANNEO. — OPERA

buda e closa per los discrets || en domingo de laguerola e || en Ma-
theu blanch notaris || de la qual dita Sentençia || la tenor es ayal.

22 hojas a 22 líneas.—Papel 0,288 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,241 \times 0,145.—Letra S. XVI.

Título.—Texto.—P. en bl.

N.º 2159 [Sentencia publicada por Luis de Berbegal, Escribano Real, el día 28 de abril de 1599, mandando que preste juramento del cargo de Diputado de la Generalidad del Reino de Valencia, el Jurado segundo Miguel Juan Casanova].

2 hojas, la 2.ª en blanco, a 45 líneas.—Papel 0,294 alto \times 0,198 ancho: caja escritura 0,250 \times 0,160.—Letra S. XVI.

Texto (*en latín*).

N.º 2160 [Sentencia sobre la manera de suceder en el derecho a la Baronía y Valle de Alcalá, en conformidad con el último testamento de Nicolás Valeriola].

14 hojas útiles, excepto las 4, 10 y última.—Papel 0,310 alto \times 0,212 ancho.—Letra S. XVII.

Texto (*en latín*) con un árbol genealógico.

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Mález).

N.º 2161 [Sentencia absolutoria en favor de Gisberto y en contra de Peregriñ Catalá en lo tocante a la Baronía y Valle de Alcalá].

18 hojas útiles, excepto las 1.ª y dos últimas, a 54 líneas.—Papel 0,315 alto \times 0,204 ancho: caja escritura 0,272 \times 0,158.—Letra S. XVII.

Texto (*en latín*).

Perg.º

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Mález).

N.º 2162 † || Copia de la Real Sentencia donada || per lo S. S. R. C. de Arago en fauor || de la vila de Alzira y Contra || lo Illustricim Arquebisbe y Capitol y Canonges || y Arcedian de la Vila de Alzira.

7 hojas a 23 líneas.—Papel 0,295 alto \times 0,208 ancho: caja escritura 0,261 \times 0,140.—Letra S. XVII; con notas marg.ª

Port.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.

N.º 2163 [Testimonio de sentencia pronunciada por el Nuncio de Su San-

idad, en el pleito entre el Convento de San Jerónimo de Gandía y el Rector de Palma. Valladolid, 2 de mayo de 1602].

1 hoja a 31 líneas.—Papel 0,259 alto \times 0,195 ancho: caja escritura 0,226 \times 0,174.—Letra S. XVII.

Texto.—P. en bl.

Perg.º

N.º 2164 [Sentencia dada por la Real Audiencia de Valencia, en favor del Marqués de Quirra, contra D. Giner de Perellós, sobre unos créditos. 18 de agosto de 1622].

6 hojas, la última en blanco, a 26 líneas.—Papel 0,291 alto \times 0,215 ancho: caja escritura 0,275 \times 0,150.—Letra S. XVII.

Título.—Nota.—P. en bl.—Texto (*en latín*).

N.º 2165 [Sentencia Regia acerca del derecho disputado en el arriendo del diezmo, vulgo del Paner. En Valencia, 11 de agosto de 1639].

2 hojas a 24 líneas.—Papel 0,314 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,275 \times 0,145.—Letra S. XVII.

Texto (*en latín*).—P. en bl.

N.º 2166 [Sentencia Real condenando a Juan José Pertusa a la pena de destierro por un trienio, y a pagar 200 libras. Dada el 30 de julio de 1653].

2 hojas a 27 líneas.—Papel 0,295 alto \times 0,196 ancho: caja escritura 0,280 \times 0,150.—Letra S. XVII.

Texto (*en latín*).—P. en bl.

N.º 2167 † || Sentencia de la Real Audiencia || de 20 de Octubre de 1672. || declarando || lo 1.º || ser Juez competente el de Diezmos para proceder execu || tivamente contra los que compran de los Diezmeros los fru || tos del Diezmo || i lo 2.º || que pudo el Juez de Diezmos practicar la prission || del Alcalde de Picasent por haver negado el cumplimiento || á un despacho suio expedido sobre el referido asunto.

2 hojas a 31 líneas.—Papel 0,314 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,279 \times 0,137.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

N.º 2168 [Sentencia dictada por la Curia Romana acerca de la Cofradía del Santísimo Rosario de la villa de Carlet. Roma, 25 de octubre de 1681].

8 hojas a 24 líneas.—Papel 0,302 alto \times 0,211 ancho: caja escritura 0,285 \times 0,145.—Letra S. XVII.

Texto.—Registro.—P. en bl.

N.º 2169 † || Sentencia || En el pleyto y Causa de primicias que ante nos a pendido y pende || entre partes de la vna = Fr. D. Alphonso de Villaseñor Cura Prior de || la parrochial de Santa Maria de esta Villa actor demandante = Y de la || otra Matheo Garçia Vecino de la Villa de Manzanares y Residente || en las Casas de las Romeras Reo demandado = Francisco Chocano Y || Juan Antonio Ximenez Sus procuradores = sobre la paga de las || primicias adeudadas de las tierras y laur de dichas Casas en los a || ños desde la Cosecha de Nobenta y Nuebe y demas deducido y de || mandado.

12 hojas, la última en blanco, a 32 líneas.—Papel 0,315 alto \times 0,216 ancho: caja escritura 0,189 \times 0,156.—Letra S. XVIII.

Perg.º

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Mátiz).

N.º 2170 [Sentencia y relación de los autos contra el P. Soto Marne, sobre los asuntos relativos a su Comisariato en Indias. Año 1763].

14 hojas a 27 líneas.—Papel 0,305 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,285 \times 0,170.—Letra S. XVIII.

Texto.—P. en bl.

N.º 2171 Sentencia de la Real Audiencia || de 19 de Abril de 1776. || Sobre que los Vecinos de Muro Terratinientes de || concentaina paguen el diezmo de todo en Muro, || i los Vecinos de Concentaina, terratinientes de || Muro en Concentaina.

1 hoja a 32 líneas.—Papel 0,302 alto \times 0,215 ancho: caja escritura 0,268 \times 0,162.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

N.º 2172 [Sentencia contra algunos malhechores de Salamanca. Madrid, 22 de septiembre de 1801].

2 hojas a 24 líneas.—Papel 0,282 alto \times 0,198 ancho: caja escritura 0,172 \times 0,178.—Letra S. XIX.
 Texto.

SENTENCIAS.

N.º 2173 † || Algunas sentencias elegantes y cláusulas de buen estilo || en lengua toscana. sacadas || de diversos libros de auctoridad.

25 hojas útiles, excepto las seis últimas, a 29 líneas.—Papel 0,217 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,188 \times 0,105.—Letra S. XVII.
 Título.—Texto.

(De la Lib.ª del Marqués de Dos Aguas).

N.º 2174 † || Sentencias y otros dichos y || cláusulas elegantes sacadas || de diversos libros de mucha auctoridad y doctrina.

99 hojas útiles, excepto las dos primeras y última, a 30 líneas.—Papel 0,217 alto \times 0,155 ancho: caja escritura 0,188 \times 0,112.—Letra S. XVII. Muchas hojas destruidas por la acción corrosiva de la tinta.

Título.—Texto.
 Perg.º

(De la Lib.ª del Marqués de Dos Aguas).

N.º 2175 † || Sentencias || pronunciadas || en los pleitos decimales || i primiciales.

348 hojas útiles, excepto las dos primeras, 7.ª a 11 y 338 a 348; foliación 1 a 326.—Papel 0,315 alto \times 0,216 ancho.—Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—Índice de los frutos o cosechas, de que se declara en las sentencias deberse pagar o no Diezmo i Primicia.—Índice de algunas cosas notables.—Texto.

Siguen el orden alfabético de frutos de diferentes poblaciones del Reino de Valencia.

Perg.º

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.º 2176 Sentencias || sobre || diezmos. (*Así en el tejuelo*).

205 hojas útiles, excepto las 1.ª, 194 y dos últimas, a 38 líneas.—Papel 0,305 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,271 \times 0,170.—Letra S. XIX.ª

Texto.—P. en bl.

Son en número de 290, y se refieren a los años 1784-1807.

Perg.º

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

SENTENCIAS.

N.º 2177 † || Sentencias del Cañeller en fauor || de la Jurisdiccio Real, de Carles do || menech Libre I.

10 hojas útiles, menos la última, a dos col.^{as}—Papel 0,311 alto × 0,215 ancho: caja escritura 0,292 × 0,206.—Letra S. XVII.
Título.—Texto.
Rúst.^a

SENTENTIA.

N.º 2178 † || Sententia lata super decimus || et primitiis persoluendis. LXXVII.

2 hojas a 41 líneas.—Papel 0,319 alto × 0,220 ancho: caja escritura 0,290 × 0,180.—Letra S. XVIII; con notas marg.^{as}

Lleva fecha 27 de abril de 1268, y se refiere a los derechos que pertenecían al Cabildo y clérigos de Valencia.

N.º 2179 Sententia lata per Sanctum Vincentium Ferrerium inter Rectores Parrochialium valentinæ et || Conventus Mendicantium, continet pulcra de pace.

6 hojas, la última en blanco, a 58 líneas.—Papel 0,296 alto × 0,204 ancho: caja escritura 0,258 × 0,165.—Letra S. XVII.

Título.—Texto.

N.º 2180 Sententia Patrum Societatis de efficacitate || gratiæ, et in quo ab illa discrepet sententia || patrum quorundam Dominicanorum.

110 hojas.—Papel 0,277 alto × 0,203 ancho.—Letra S. XVII.

Título.—Texto.

COMPRENDE ADEMÁS LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS SOBRE LA MISMA MATERIA:

Confutatio cuiusdam sententiæ falsæ de efficacitate diuinæ gratiæ. Proponitur eiusmodi sententia.

Acta in congregationibus habitis á fratribus Prædicatoribus & Patribus Societatis coram Illustrissimis Cardinalibus Sancti Officii Madrucio, Ausculano et Belarmino circa controversiam de efficacia auxiliorum diuinæ gratiæ. (Al folio 464 aparece truncada la materia).

Academiæ Lovaniensis censura doctrinæ Jesuitarum circa dei gratiam et prædestinationem.

Assertiones quædam expublicis prælectionibus RR. PP. Societatis nostris Jesu, anno 1586, in Vniuersitate Louaniensi habitis verbatim et excerptæ, et ab ipsis idem professoribus pro suis agnitæ comprobatae, quæ Sacræ Theologiæ ibidem facultati offensiuæ, et ex subiectis rationibus, improbandæ uidentur.

Memorial presentado al Supremo Consejo de la Santa Inquisición de España por el P.^{do} Fr. Diego Alvares contra el P. Molina. Apologia fratrum Prædicatorum Prouintiæ Hispaniæ contra novas assertiones Molinæ et eius sectatores in libro de concordia arbitrii cum gratiæ donis, diuina præscientia, providentia, prædestinatione et reprobatione.

SEPÚLVEDA.

- N.º 2181 *Hoja 1.^a: Ad textum in 1. re coniuncti. 87 de legatis 3.^o
 Hoja 24: Finis. || Finis Authore Sepulveda Salmanticæ.*

27 hojas útiles, excepto las tres últimas, a 51 líneas.—Papel 0,204 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,167 × 0,102.—Letra S. XVII; con reclamos y notas marg.^s

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

SERAFÍN.

- N.º 2182 *Vida espiritual || del Padre Santo Domingo, y de || su Familia Santa de Predicadores || Ideada en sus Santas Constituciones || bien entendidas, y con todo rigor obser || uadas: Por su Santo Padre, y por sus mas esclarecidos || Hijos.*

175 hojas útiles, excepto las 165, 166, 170 a 172 y 175, a 29 líneas; foliación 1 a 16 y 1 a 132.—Papel 0,215 alto × 0,182 ancho: caja escritura 0,182 × 0,105.—Letra S. XVII; con tachaduras y notas marg.^s

Título.—Prólogo.—Voto del autor.—Protesta del autor.—Notas al prólogo.—Syllabo de los autores.—Insinuacion de la calidad de los sujetos que se mencionan en esta obra, y de los autores que de ellos tratan.—Constituciones.—Selecta quædam ad Sanctum Dominicum pertinentia.—Extracta es opusculo Anonimo á R. P. M. Fr. Ludouico Loumans.—Hyacinthus sive Speculum dominicani Fratris primitivi.—Interpretacion de las inscripciones griegas de la Imagen de N.^a S.^a de la Fe.

Perg.^o

SERICVS.

Compendii... a Serico patavini supplementum.—V. Petrarcha, Franciscus.

SERMÓN.

- N.º 2183 *Sermon del Escapulario de N.^a Sra. del Carmen.
 Al fin: Valencia en el Carmen: año 1818.*

8 hojas útiles, excepto la última, a 30 líneas.—Papel 0,212 alto × 0,149 ancho: caja escritura 0,194 × 0,120.—Letra S. XIX.

Título.—Texto.

Rúst.^a

- N.º 2184 [Sermón de Honras de la Venerable Madre Mariana de la Concepción, religiosa del Convento de Corpus Christi].

26 hojas a 26 líneas.—Papel 0,298 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,270 \times 0,190.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Texto.

Dicha Venerable había fallecido el 12 de marzo de 1770.

(De la Lib.^a de D. Onofre Soler).

- N.º 2185 Sermon del Alumbrado y Vela del Santísimo Sacramento.

6 hojas a 30 líneas.—Papel 0,213 alto \times 0,151 ancho: caja escritura 0,199 \times 0,110.—Letra S. XIX.

Título.—Texto.

Rúst.^a

Predicóse el año 1805 en Santa Catalina de Valencia, y tres años después en Desamparados y Santa Cruz de dicha ciudad.

SERMONES.

- N.º 2186 [Sermones y notas para los mismos, de las Domínicas y otras festividades del año].

511 hojas a 41 líneas.—Papel 0,216 alto \times 0,160 ancho: caja escritura 0,208 \times 0,127.—Letra S. XVI; con notas marg.^a y corroído por la tinta. Falto por el principio; el final aparece fechado en Madrid a 24 de octubre de 1595.

Perg.^o

- N.º 2187 [Sermones y panegíricos de Santos].

213 hojas útiles, excepto las 1.^a y última, a 48 líneas; foliación 1 a 210.—Papel 0,301 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,251 \times 0,115.—Letra S. XVII; con reclamos y notas marg.^a

Tabla.—Texto (falto de los últimos folios).

Al principio lleva la siguiente nota: «Pertese (sic) a Thomas Lorente y Carrió Agustiniiano año 1801 dia 18 de Setiembre se lo regaló su tío D. Luis Oller».

Perg.^o

CONTIENE:

1.º, Sermón de la Epifanía; 2.º, de Santiago; 3.º, San Vicente Ferrer; 4.º, Asunción de María; 5.º, Santo Tomás de Villanueva; 6.º, San Juan Bautista; 7.º, San Juan Evangelista; 8.º, San Francisco de Sales; 9.º, San Mauro Mártir; 10, Santa María Magdalena; 11, San Vicente Mártir; 12, San José; 13, 14 y 15, San Joaquín; 16, 17 y 18, San Francisco de Sales; 19, Dulce Nombre

de María; 20, Patrocinio de María; 21 y 22, Dulcísimo Nombre de María; 23, San Juan Bautista; 24, San Antonio de Padua; 25, Angel de la Guarda; 26, Nuestra Señora de los Desamparados; 27, Samaritana; 28, Carnestolendas; 29, Viernes infraoctava de Pascua; 30, Purísima; 31, Entierro de Jesucristo; 32, Plática de la Resurrección; 33, Pasión de Jesucristo; 34, Dolores de María Santísima; 35, Apuntamientos para sermones de la caridad con los pobres y limosna; 36, Fragmentos de historias para diferentes asuntos, y 37, Otros fragmentos.

N.º 2188 [Sermones sobre Santos, festividades del año y algunas Domínicas].

378 hojas, algunas en blanco.—Papel, 4.º—Letra S. XVIII.
 Texto.

CONTIENE:

- I. *Sermón en conmemoración de los difuntos.*
- II. *De San Roque.*
- III. *Del Angel Custodio.*
- IV. *De las excelencias de la Santa Cruz.*
- V. *De la Eucaristía.*
- VI. *De Santo Domingo.*
- VII. *Sobre el perdón de los enemigos.*
- VIII. *Sobre el amor de Dios.*
- IX. *Del Rosario.*
- X. *De San Juan Evangelista.*
- XI. *De San Gabino. Predicado en el Convento de Santo Domingo, año 1772.*
- XII. *De San Vicente Ferrer. En San Esteban, año 1757 (en valenciano).*
- XIII. *Sobre los Reyes Magos.*
- XIV. *De San Pablo.*
- XV. *De San Bartolomé.*
- XVI. *De la Inmaculada Concepción.*
- XVII. *De San Eugenio.*
- XVIII. *De la Asunción.*
- XIX. *De la Cruz.*
- XX. *De la Sangre de Cristo. Predicado en Catarroja.*
- XXI. *De Santo Domingo.*
- XXII. *De la dedicación de su templo.*
- XXIII. *De San Cayetano.*
- XXIV. *Del Santo Sepulcro. Predicado en San Bartolomé, año 1746.*

- XXV. *De San Gregorio.*
 XXVI. *Del Angel Custodio de Valencia y su Reino.*
 XXVII. *De San Andrés. Predicado en su Parroquia de Valencia, por el Maestro Fr. Tomás Marín.*
 XXVIII. *De la Asunción.*
 XXIX. *Del Rosario.*
 XXX. *De San Vicente.*
 XXXI. *De Santo Domingo de la Calzada.*
 XXXII. *Del Ayuno.*
 XXXIII. *De San Gabino.*
 XXXIV. *De San José.*
 XXXV. *Domínica 1.^a*
 XXXVI. *Domínica 2.^a (El de la Domínica 3.^a al final).*
 XXXVII. *Domínica 4.^a*
 XXXVIII. *Domínica de Pasión.*
 XXXIX. *Domínica de Ramos.*
 XL. *Del Dulcísimo Nombre de Jesús.*
 XLI. *Viernes de la 2.^a Domínica.*
 XLII. *De la perseverancia.*
 XLIII. *De Dolores.*
 XLIV. *De Ceniza.*
 XLV. *De la Asunción.*
 XLVI. *De San Pascual Bailón.*
 XLVII. *De San Vicente Ferrer.*
 XLVIII. *De la muerte y Asunción de Nuestra Señora.*
 XLIX. *De la aparición de Jesús a los Discípulos de Emaús.*
 L. *De la Domínica 3.^a*

N.º 2189 [Sermones varios].

244 hojas útiles, excepto las 1.^a y tres últimas, a 27 líneas; foliación 1 a 239.
 —Papel 0,209 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,171 × 0,105.—Letra S. XVIII;
 con notas marg.^a

Tabla.—Texto.

Perg.º

CONTIENE LOS SERMONES SIGUIENTES:

San Pedro Mártir.
San Joaquín.
San Gregorio, Papa.
Santos Abdón y Senén.
San Felipe Neri.
San Carlos Borromeo.
Santo Tomás de Aquino.
Purísima Concepción.

Purificación de María Santísima.
Santísimo Rosario.
Nuestra Señora de Campanar.
Benditas Almas.
Virgen del Sufragio y Almas.
San Pascual Bailón.
Santa Bárbara.
San Mateo.
Asunción de Nuestra Señora.
Santo Cristo de San Salvador.

N.º 2190 [Sermones predicados en varias iglesias de Valencia].

400 hojas útiles, excepto las dos primeras y dos últimas, a 33 líneas.—Papel 0,315 alto \times 0,215 ancho: caja escritura 0,282 \times 0,130.—Letra S. XVIII; con algunos claros dejados por el autor de la copia; reclamos y notas marg.^a

Texto (*en latín y castellano*).

Comprende las Dominicas del año y principales festividades de la Virgen y de los Santos, predicados en el último tercio del S. XVI, en las iglesias y conventos de Valencia.

N.º 2191 [Sermones de varios Santos, predicados en diferentes poblaciones].

159 hojas útiles, excepto la 47, a 32 líneas; foliación incompleta 1 a 45.—Papel 0,215 alto \times 0,156 ancho: caja escritura 0,190 \times 0,121.—Letra S. XVIII; con notas marg.^a

Tabla de los sermones.—P. en bl.—Texto.

Perg.^o

COMPRENDE LOS SIGUIENTES:

San Antonio Abad.
Santa Inés.
San Vicente Mártir.
San Gabino.
San José.
San Joaquín.
Santo Tomás de Aquino.
San Antonio.
San Antonio de Padua.
Natividad de San Juan Bautista.
San Pedro.
San Ignacio de Loyola.
Santos Justo y Pastor.

San Lorenzo.
San Orencio, Obispo de Aux.
Santos Cosme y Damián.
San Demetrio.
San Francisco de Borja.
Santa Teresa de Jesús.
San Francisco Javier.

N.º 2192 *Hoja 1.ª v.ª:* In hoc volumine continentur sermones. || doctorum sanctorum scilicet. || Origeniæ, || Yllarii, || Ysidorii, || Gregorii Nanzazeni. || Ambrosii. || Jeronimi. || Augustini. || Paulini. || Crisostomi. || Leonis. || Rabani. || Maximi. || Fulgentii. || Sedati. || Eusebii emissenis episcopus.

Hoja 2.ª: Incipiunt capitula sanctorum sermonum || catholicorum primum qui in hoc uolumine conti || nentur.

Hoja 3.ª: Incipiunt sermones si || ue tractatus sanctorum || catholico- rum primum legendi || ab aduentu domini usque ad || Pascha. Do- minica prima aduen || tus domini. Sermo beati Ambro || sii episcopi De aduentu domini.

Hoja 117 v.ª: Incipiunt capitula sermonum sanctorum catho || licorum patrum qui in hoc uolumine continen || tur. Legendi a pasca usque ad aduentum domini || Die sancto Pasce.

Al fin: Explicit hugo de || sancto victore de arra anime.

229 hojas; paginación moderna 1 a 453, a 2 columnas y 66 líneas.—Vitela 0,400 alto × 0,240 ancho: caja escritura 0,337 × 0,200.—Letra S. XV; con notas marginales; preciosas capitales miniadas en oro y colores y otras más pequeñas, alternando en rojo y azul, epígrafes y títulos en rojo.

En nota se dice costó 60 florines.

Perg.º

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

CONTIENE:

1.º *Sermones o tratados de los Santos Padres que deben leerse desde la 1.ª Dominica de Adviento hasta la Pascua.*

2.º *Segunda parte de los Santos Padres que deben leerse desde la Pascua hasta Adviento, llamados «De Festis et de Tempore».*

3.º *Libro de Hugo de San Víctor, «De Anima Christi».*

4.º *Libro de id. id., «De Virginitate Beatæ Mariæ».*

5.º *Libro de id. id., apellidado «Soliloquium de Arra anime».*

SERNA, Joseph de la.

N.º 2193 *Novus, et Method || icus comment || arius de praele || gatis antiq || uis, et me || lioratio || nibus. || Auctore D. D. Josepho de la Serna || Primario Salmantino Antecessore Anno MDCXC.*

52 hojas útiles, excepto las 17 a 22 y 45 a 52, con 35 líneas.—Papel 0,198 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,170 \times 0,110.—Letra S. XVII; con notas marg.^a
 Título.—Texto.
 Perg.^o

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

N.º 2194 † || Tractatus subtilissi || mus de duobus Reis debendi et || credendi
 quo ad solutiones faciendas || et accipiendas, naturales, et imagina ||
 rias, vbi de Novatione, acceptilatione, || jurejurando, Transactione,
 pacto, sen || tentia, liberatione testamentaria, || et vno reo capaci || et
 altero incapaci || et de repetitione vnus solventis || adversus cæteros
 correos || et est contra, an vnus accipi || ens cæteris restituere te || nea-
 tur. || Ex mente D. D. Josephi de la Serna Primariæ cathredæ digni
 || ssimi Moderatoris.

32 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 30 líneas.—Papel 0,219 alto \times 0,145
 ancho: caja escritura 0,165 \times 0,112.—Letra S. XVII; con notas marg.^a

SERRANO, Miguel.

N.º 2195 Informe legal y humilde re || presentacion de los Religiosos del
 Orden de N. P. Santo || Domingo Ministros de Doctrina por Orden
 de sus Superiores || en los Pueblos de la Provincia de Batán del
 Arzobispado de || Manila en estas Islas Philipinas á su Rmo P. Maes-
 tro Fr. || Juan Thomas de Boxadors General; de los agrauios, in ||
 justicias: y vejaciones, que los expresados Religiosos han || padecido
 desde el Mes de Marzo de este año, y que || actualmente estan pade-
 ciendo. || La que escriuen por medio del R. P. Fr. Miguel Serrano
 del mis || mo Orden, Diffinidor que fue en el Capitulo Provincial
 immediato || pasado; Actual Vicario Provincial de la dicha Prouincia
 de || Batán, y Ministro del Pueblo de Abucay, y assi mismo || cons-
 tituido en el rigor de los mayores trabajos, y sin || sosiego alguno
 caminando de vn Lugar para otro, se || gun que de ella mesma consta.
 || Y para virificar la verdad, y manifestar la Innocencia de los || dichos
 Religiosos despues de referir el echo diuidido por || Numeros acom-
 paña diferentes Cartas, y Testi || monios puestos en orden por Paginas,
 y || comienzan á Pagina prima. || Es esta Copia la misma que recibio
 por el Correo, Nuestro M. R. P. || Maestro Fr. Agustin Boltas Pro-
 vincial actual de la Corona de Aragon, || en el dia 22 de Deziembre
 del presente Año de 1769.

66 hojas útiles, excepto la última.—Papel 0,295 alto \times 0,201 ancho.—Letra
 S. XVIII; con notas marg.^a
 Perg.^o

SERVIO, Mauro Honorato.

In Bucolica explanatio.—V. Virgilio Marón, Publio.

SILVA, Antonio José de.

N.º 2196 † || Bayle de Simon Aguado (*tachado Simón Aguado*) de Don Josephe || de Silua.

4 hojas a 30 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,192 ancho: caja escritura 0,148 \times 0,110.—Letra S. XVIII.

Título.—(En el índice del tomo «Los zagales»).—Texto.

E. Escam. D.ª Ypolito amigo, Yo e pensado

A. C.ª mar. Y pues me muero etc.

No le menciona Barrera Leirado.

Silva nació en Río Janeiro en 1705; estudió Jurisprudencia en Coimbra, ejerció la abogacía en Lisboa y fué preso y castigado por la Inquisición.

SILVA, García de.

Discurso acerca de las reliquias del Monte de Granada.—V. Discursos.

SILVAS, José Fernando de.

N.º 2197 [Carta a D. Francisco Javier Borrull sobre asuntos de la Compañía de Jesús. Madrid, 17 de abril de 1817].

2 hojas a 21 líneas.—Papel 0,200 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,152 \times 0,072.—Letra S. XIX.

Texto.

SÍNDICO.

N.º 2198 *Hoja 2.ª*: † || Pro Syndico Urbis Valentiaë || et Officio Tortorum || contra || Tortores Regni.

Hoja 7.ª v.ª: Ex quibus omnibus Supplicato recursui non || esse Locum et suo in casu male Supplicatum declarari Supplicam || Syndicus ciuitatis et tortores Supplente S. S. C. equæ aduocato || partis defuerunt Salua semper etc.

8 hojas útiles, excepto las 1.ª y última, a 26 líneas.—Papel, con especie de medallón por filigrana, 0,295 alto \times 0,201 ancho: caja escritura 0,240 \times 0,155.—Letra S. XVII.

Se refiere a los torcedores de seda.

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Máfiez).

SINNOT, Pedro.

- N.º 2199** † || Breve tratado || sobre los puntos mas delica || dos, y dificiles, || en que consiste la elegancia. || de la || Lengua latina, || conforme a || la idea || del nuevo metho || do, || juntamente || con la Prosodia. || Por Don Pedro Sinnot Presby || tero Irlandes. || Con las Licencias necesarias: || En Madrid: en la Oficina de Miguel Escrivano, calle angosta de San Bernardo. Año de 1756. || Se hallara...

143 hojas útiles, excepto las 1.^a, 40, 41, 108 y cuatro últimas, a 40 líneas.—Papel 0,208 alto × 0,155 ancho: caja escritura 0,173 × 0,100.—Letra S. XVIII; con notas marginales.

Port.—V. en bl.—Texto.

Contiene también la 2.^a parte de «el latino de repente» de Lorenzo Palmireno (hoja 42); «diálogo de imitatione Ciceronis» del mismo (hoja 75); «Razonamiento que hizo Palmireno á los regidores de su patria de la orden de enseñar» (hoja 98); «Reglas que Lorenzo Palmireno puso a la puerta de su auditorio» (hoja 105); «Egloga. Pinastro Montesino» (hoja 119); Idilio «los pescadores».

Perg.^o

Palmireno, nacido en Alcañiz (Teruel), siguió sus estudios en Zaragoza; desempeñó cátedra en dicha Universidad, y posteriormente la de Latín y Retórica en la de Valencia; falleció el año 1580.

SISO, Henricho.

- N.º 2200** *Hoja 1.^a: Incomincia il prologo, nel libro, il quale é intitolato horologio di sapienza || composto dal beato Henricho Siso huomo Santissimo del ordine sacro di Predicatori.*

Hoja 3.^a: I capitoli del primo libro del Horologio di Sapienza || La materia di questo primo libro et la preciosissima passione di Jesu-christo la quale || da sé e molto motiua, allo amore feruente et in qual guisa il uero discipulo della || sapienza nelli suoi atti dee al medesimo conformarsi a queste cose traposte sono al || cune materie comuni et motiue appartenenti al proposito.

Hoja 4.^a: Incomincia il primo libro dello horologio della Sapienza.

Hoja 73 v.^a: La materia del secondo libro, e delle cose che se contengono ne capitoli infrascritti || cioe dell' admiranda diuersita delle dottrine et discepoli.

Hoja 74: Comincia il secondo libro della admirada diuersita delle... et discipoli.

Hoja 111: ... Re di gloria, et signor delle uirtu giesu christo signor nostro, il quale col padre et lo spirito || santo uiui et regni ne seculi di seculi Amen.

112 hojas útiles, excepto la última, a 30 líneas.—Vitela 0,326 alto \times 0,232 ancho: caja escritura 0,199 \times 0,150.—Letra S. XV; con títulos en encarnado y huecos para las capitales.

Piel, sobre tabla; falto de broches.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

SITIO.

N.º 2201 † || Sitio y fundacion del conuento del Señor Sant Francisco [de Valencia] Hecho por || el Rey don Jayme el conquistador.

1 hoja a 33 líneas.—Papel 0,298 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,264 \times 0,158.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

Fecha en Valencia, 3 idus Januarii era 1277.

N.º 2202 † || Sitio y donacion del conuento de predicadores [de Valencia] por el || Rey don Jayme el conquistador.

1 hoja a 28 líneas.—Papel 0,295 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,230 \times 0,160.—Letra S. XVII.

Título.—Texto (*en latín*).—P. en bl.

Perg.º

Está fecha en Valencia, 3 idus Aprilis era 1277.

N.º 2203 † || Sitio y donacion Hecho por el Rey don Jayme, de Quarte, á la casa de Sant || Vicente martir [de Valencia]. 7 idus Januarii anni, 1244.

1 hoja a 34 líneas.—Papel 0,296 alto \times 0,213 ancho: caja escritura 0,285 \times 0,173.—Letra S. XVII.

Título.—Texto.—P. en bl.

N.º 2204 † || Sitio y donacion de la casa de Sant Vicente Martir [de Valencia] á los padres de la merced por el Rey don Jayme || el año 1255.

2 hojas a 32 líneas.—Papel 0,298 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,250 \times 0,168.—Letra S. XVII.

Título.—Texto.—P. en bl.

N.º 2205 † || Confirmacion del sitio del conuento [de Predicadores de Valencia] Hecho por el Rey don Jayme || XII. Kalendas novembris 1273.

1 hojas a 32 líneas.—Papel 0,293 alto \times 0,212 ancho: caja escritura 0,273 \times 0,170.—Letra S. XVII.
Título.—Texto.—P. en bl.

N.º 2206 † || Sitio y donacion Hecha por el Rey don Jayme a los frayles de la merced de || la casa de nuestra Señora del Puig. 7 Kalendas Augusti. 1240.

1 hoja a 29 líneas.—Papel 0,297 alto \times 0,213 ancho: caja escritura 0,265 \times 0,184.—Letra S. XVII.
Título.—Texto.

SIXTO V, Papa.

N.º 2207 Sanctissimi Domini Nostri Domini Sixti Diuina pro || uidencia Pape 5. Constitucio || de abitu el tonsura per clericos || seu milite beneficia uel etiam pensiones || obtinentes deferendis.

8 hojas útiles, menos la ocho que está en blanco, a 35 líneas.—Papel 0,311 alto \times 0,215 ancho: caja escritura 0,288 \times 0,187.—Letra S. XVI.
Port.—V. en bl.—Texto.

Félix Peretti nació el año 1521 en Grotta-a-Mare (Italia), de humildísima cuna, cual lo prueba el haber sido porquero en su juventud: los franciscanos de Ascoli le educaron de limosna; fué orador elocuentísimo, profesor de Cánones y Teología en Rimini y Siena, Procurador de la Orden en Bolonia, Inquisidor de Venecia, Vicario general de los Franciscanos, Obispo de Santa Agata de Goti, Arzobispo de Fermo, Cardenal, y, por último, Pontífice bajo el nombre de Sixto V, el 24 de abril de 1585. Falleció en Roma a 17 de agosto de 1590.

SOBRECÉDULA.

N.º 2208 Real Sobrecedula || confirmatoria || de las Expedidas en 13 de Febrero 1696, 4 de Maio 1700, i 14 de Maio 1750 || á favor de la Santa Iglesia de Valencia || sobre || pagarle el Diezmo los contribuyentes que litigan hasta que logren || Sentencia que deva executarse.

1 hoja a 34 líneas.—Papel 0,313 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,260 \times 0,161.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.
Fechada en el Buen Retiro, 27 de enero de 1754.

SOBRINO, Antonio.

Carta.—V. Cartas.

SOLER, Josephus Nicolaus.

N.º 2209 † || Josephi Nicolai Soler Valentini || Fratris Eremitae Augustiniani ||

De || Imitatione Oratoria. || Ad Adolescentes Valentinus || Verae Elo-
quentiae Cupidos.

21 hojas útiles, excepto las 1.^a y dos últimas, a 18 líneas.—Papel 0,301
alto × 0,213 ancho: caja escritura 0,205 × 0,133.—Letra S. XVIII.
Port.—V. en bl.—Lema.—Texto.

SOLER, Pedro.

N.º 2210 † || Sermones de quantos Asumt || os puedan ocurrir, predicados ||
en Valencia, Zaragoza, y || Barcelona. || Diuididos en 8 distintos To-
mos. || Predicados por el M. R. P. M. Fr. Pedro || Soler. Prior que
fue de este Conuento, || Cathedratico jubilado en la Vni || uersidad,
Examinador Cinodal, Cali || ficador del Santo Oficio, y Predicador ||
de la fama en su tiempo, &c. || Entregoles al P. Fr. Domingo || So-
riano, su pariente, en sus ul || timas enfermedades. Este les enqu ||
adernó y dexó para la Libreria.

8 vol.^{os}—Papel 0,215 alto × 0,150 ancho.—Letras S. XVII y XVIII, a una y
dos col.^{as}, con notas marginales, en latín y castellano, y hojas intercaladas.

Tomo I. 457 hojas.

Port.—V. y hoja en bl.—Grabado en cobre representando a Santo Tomás de
Aquino en su cátedra presidiendo las ciencias.—V. en bl.—Texto.—Sermones
contenidos en este tomo:

2 de la Santísima Trinidad.

Natividad de N. S. Jesucristo.

El Niño Perdido.

3 con notas de la Epifanía.

Circuncisión.

Santísimo Nombre de Jesús.

De una Misa nueva.

Octava de la Epifanía.

2 de la Transfiguración del Señor.

Sepultura de Jesu-Cristo.

Ascensión del Señor.

Sacratísima Sangre del Señor.

Camisita del Niño Jesús hecha por María Santísima.

Sábana Santa.

3 Sermones del Santo Cristo del Salvador de Valencia.

3 de la Imagen del Santo Cristo de la Fe.

Rescate del Santo Crucifijo de Santa Tecla de Valencia.

Imagen de Cristo Crucificado de Santa Catalina Mártir.

Domínica después de Pascua de Pentecostés.

Domínica de Pascua de Pentecostés.

Corpus.

Predicados en Santa Catalina y San Martín de Valencia:

Nuestra Señora de la Guardia.

2 Domínica Infra Octava Corpus Christi.
2 con notas sobre el Santísimo Sacramento.
3 de Desagravios a Cristo Sacramentado.
Con notas de rogativas por la lluvia.
Aniversario de las almas del Purgatorio.
Domínica 2.^a después de Pascua.
Rogativas por las armas católicas en la expedición contra los moros.
Rogativa por el feliz parto de la Reina.
Exhortación para la Profesión de Fe.

Tomo II. 251 hojas.

Grabado en cobre representando a Santo Domingo de Guzmán.—P. en bl.—Texto.—Sermones contenidos en este tomo:

Santo Domingo de Guzmán.
San Pedro Mártir.
San Jacinto.
San Raimundo de Peñafort.
San Pío V.
Canonización de San Pío V.
18 de San Vicente Ferrer.
22 con novena de San Luis Bertrán.
Cíngulo de Santo Tomás de Aquino.
8 de Santo Tomás de Aquino.
Santa Catalina de Sena.

Tomo III. 412 hojas.

Grabado en cobre representando a la Virgen del Rosario.—V. en bl.—Texto.—Sermones contenidos en este tomo:

2 Inmaculada Concepción.
2 Natividad de la Virgen.
3 Anunciación de la Virgen.
3 Encarnación.
Parto de la Virgen.
Purificación de la Virgen.
Nombre de María Santísima.
Presentación de la Virgen.
2 Desposorios de María Santísima.
Jesús, María y José.
María Santísima de los Dolores.
Novena de San Vicente Ferrer.
Dolores y llanto de la Virgen al pie de la Cruz.
San Antonio de Padua.
San Juan Bautista.
Soledad de la Virgen.
4 Dolores gloriosos de María Santísima.

- 5 Asunción de la Virgen.*
Patrocinio de Nuestra Señora.
6 Sermones y apuntaciones de la Virgen de los Desamparados.
4 de María Santísima en la invocación de la Nueva Vía.
2 de la Virgen pidiendo su auxilio contra la peste.
San Roque.
Nuestra Señora de Campanar.
Nuestra Señora del Algibe.
Virgen de la Consolación.

Tomo IV. 395 hojas.

Grabado en cobre de la Virgen del Rosario.—V. en bl.—Texto.—Sermones contenidos en este tomo:

- Nuestra Señora de la Merced.*
Virgen del Monte Carmelo.
2 Nuestra Señora de los Angeles.
2 Nuestra Señora del Buen Suceso.
2 Virgen del Pilar de Zaragoza.
Nuestra Señora de la Salud.
Virgen María del Don.
Almas del Purgatorio.
Nuestra Señora de la Esclavitud.
Santo Sepulcro.
Virgen de la Novena.
5 Traslación del Santísimo Sacramento del Colegio de Orihuela.
2 Santa Ana.
Conversión de la Magdalena.
Lágrimas gloriosas de la Magdalena.
3 Santa Bárbara.
Santa Lucía.
3 Santa María de Cervellón.
Santa Marina.
2 Santa Rita de Casia.
Santa Teresa de Jesús.
Santa Úrsula.
Santa Tecla.
Santa Eulalia.
Dedicación de la Catedral de Valencia.
Pláticas diferentes a hermanos en Capítulo.
Dedicación de la Iglesia de San Cristóbal de Valencia.
Con motivo de hábito y profesión de monjas.

Tomo V. 451 hojas.

Grabado en cobre representando a San Pedro Mártir.—V. en bl.—Texto.—Sermones contenidos en este tomo:

- 3 San Joaquín.*

9 *San José.*
 2 *San Miguel.*
Arcángel San Rafael.
Santo Angel Tutelar.
Santo Angel Custodio.
 2 *San Juan Bautista.*
 2 *San Pedro Apóstol.*
Lágrimas de San Pedro.
San Juan Evangelista.
San Jaime Apóstol.
San Felipe y Santiago.
San Matías.
San Bartolomé.
Apóstol Santo Tomás.
San Juan Evangelista.
San Lucas Evangelista.
Protomártir San Esteban.
 3 *San Vicente Mártir.*
San Valero Obispo.
 4 *San Lorenzo Mártir.*
De los 24 Santos Mártires de la Parroquia de Santa Catalina.
Santa Engracia Mártir.
San Julián Mártir.
San Gregorio Mártir.
San Mauro Mártir.
San Erasmo.
San Venancio Mártir.
San Pedro Pascual.
Santos Mártires Abdón y Senén.
San Blas Obispo y Mártir.
San Hipólito Mártir.

Tomo VI. 461 hojas.

Grabado en cobre representando a San Vicente Ferrer.—V. en bl.—Texto.—
 Sermones contenidos en este tomo:

Hallazgo del Cuerpo de San Agustín.
San Agustín.
San Jerónimo.
 2 *San Gregorio Magno.*
 2 *Patriarca San Benito.*
San Bernardo Abad.
San Pedro Nolasco.
San Braulio.
San Eloy.
San Honorato.

San Luis Obispo.
San Felipe Neri.
Santo Tomás de Villanueva.
San Antonio de Padua.
San Antonio Abad.
San Gil Abad.
San Nicolás de Tolentino.
San Nicolás Obispo.
San Olegario.
 4 *San Francisco de Paula.*
 2 *San Isidro Labrador.*
 2 *Todos Santos.*
 1.º *en Capítulo Provincial.*
Acción de gracias al feliz nacimiento del Príncipe de Asturias.
Idem a Nuestra Señora de la Seo de Játiva, por la peste.
Al Santo Tribunal de la Cruz Nueva.
Gracias por la victoria de Felipe V.
Rogativas.
Fúnebre a las honras de Luis I.
A la muerte del General Fr. Antonio Cloche.
A la bendición de bandera del Regimiento de Sevilla.
Gracias por la entrada de las tropas de Felipe V en Valencia.

Tomo VII. 469 hojas.

Grabado en cobre representando a la Virgen del Rosario.—V. en bl.—Texto.
 —Sermones contenidos en este tomo:

4 *de Ceniza.*
Domínica, del Mudo.
 1.º *Viernes de Cuaresma; 7.º y última Palabra de Cristo.*
 3 *Feria 4.º después de la 1.º Domínica, de los Señales.*
 3 *de la Piscina.*
 2 *de las sillas.*
 4 *de la viña.*
 2 *del demonio mudo.*
 3 *de las Tradiciones.*
 5 *de la Samaritana.*
Milagro de los Peces.
Del Ciego de nacimiento.
 5 *Lázaro.*
 5.º *Domínica, de las Verdades.*
 2 *Domínica de Pasión.*
 2 *de las Encænias.*
Dolores de Nuestra Señora.
De la Palma.
Del Mandato.

De la Pasión sacrosanta.
Viernes Santo.
3 Entierro de Cristo.
4 Despedida de Cuaresma.
2 Pascua de Resurrección.

Tomo VIII. 407 hojas.

Grabado en cobre representando a San Pedro Mártir.—V. en bl.—Texto.—
 Sermones contenidos en este tomo.

6 1.ª Domínica de Adviento.
2 2.ª Domínica de Adviento.
2 Morales en Carnestolendas.
1.ª Domínica de Cuaresma.
Domínica 3.ª de Adviento.
Domingo de Cuaresma.
2 Mandato y Lavatorio.
2 Pascua de Resurrección.
1.º sábado de Cuaresma.
Juicio Universal.
De Cuaresma.

N.º 2211 Tracta || tvs || Theologicus scholastico Mo || ralis fundamentalis, pro
 Theo || logia morali, ad primam || secundæ Angelici Doctoris || á ques-
 tione septima, usque || ad vigessimam primam, || de uoluntarietate, ac
 mora || litate actus humani: || Authore Admodum Reverendissimo Ma-
 gistro Fray Petro || Soler ordinis Predicatorum studiorum regens. ||
 Prelv || divm.

97 hojas útiles, excepto las cinco primeras y diez últimas que están en blanco, a 39 líneas; foliación 1 a 81.—Papel 0,204 alto X 0,150 ancho: caja escritura 0,168 X 0,100.—Letra del año 1718; con reclamos.

Port.—Texto.—P. en bl.—Apendix.

Perg.º

Fr. Pedro Soler nació en Bélgica el 25 de septiembre de 1672, y profesó en el Convento de Santo Domingo de Valencia en 1687. Fué Lector de Teología y Artes y Maestro de Estudiantes; doctoróse de Teología en la Universidad Valenciana, donde obtuvo cátedra de Santo Tomás, llegando, posteriormente, a desempeñar los cargos de Prior del Convento del Pilar, Visitador y Definidor Provincial, Calificador, Consultor y Juez Ordinario de la Inquisición de Aragón y Examinador Sinodal de Segorbe y Valencia.

SOLICITUD.

N.º 2212 [Solicitud del Conde de Anna y Sinarcas, Cédula Real y Carta de S. M. al Capitán General de Valencia, sobre avocación de los

pleitos decimales a la Audiencia, excepto en casos graves y de mucho interés. Año 1687].

4 hojas a 24 líneas.—Papel 0,300 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,280 \times 0,147.—Letra S. XVIII.

Texto.—P. en bl.

N.º 2213 [Solicitud presentada por el Convento de Santa Lucía de Alcañiz, al Defensorio, en demanda de cambiar un retablo de San Vicente Ferrer, y contestación del mismo].

1 hoja a 23 líneas.—Papel 0,303 alto \times 0,200 ancho: caja escritura 0,271 \times 0,140.—Letra S. XVIII.

Texto.

SOLICITUDES.

N.º 2214 [Solicitudes de Juan del Corral y Pedro Francisco Cebrón, referentes a la plaza de Sacristán del Colegio-hospital de Irlandeses de la villa de Madrid. Septiembre de 1742].

4 hojas.—Papel 0,205 alto \times 0,150 ancho.—Letra S. XVIII.

(De la Lib.^{ra} de D. Vicente Hernández Máñez).

N.º 2215 [Borradores de solicitudes, exposiciones, méritos y servicios de diferentes sujetos].

27 hojas útiles, excepto las 1.^a, 6.^a y 14.—Papel 0,310 alto \times 0,215 ancho.—Letra S. XIX.

Texto.

SOLINO, Cayo Julio.

N.º 2216 *Hoja 3.^a v.^{ta}*: I H S. || In hoc codice || continentvr || C. Ivlii Solini || de Sitv orbis || Libri qva || ttvor.

Hoja 4.^a: C. Ivlii Solini de Sitv orbis || terrarvm. et de singvlis mi || rabilibvs. qvæ in mvndo ha || bentur liber incipit.

Hoja 4.^a v.^{ta}: Ivliivs Solinvs advento Sal. || Cvm et avrivm cle || mentia et optima || rum artium studiis presta || re te cæteris sentiam idque || oppido expertus de beniuo || lentia tua nihil temere perceperim reputaui || examen opusculi istius tibi potissimum dare: || cuius uel industria promptius suffragium uel || benignitas ueniam spondebat faciliorem.

Hoja 5.^a v.^{ta}: De origine urbis romæ et de temporibus eius.

Hoja 96: Ideoque non penitus ad nuncupationem sui || congruere insularum qualitatem. || Finis.

Hoja 96 v.^a: Tabula Ivlii Solini, De Situ || orbis Terrarvm. et de singvlis || mirabilibvs. quæ in Mvndo ha || bentur.

Hoja 106: Finis. || Deo Gratias.

107 hojas útiles, excepto las dos primeras y última, a 29 líneas.—Vitela 0,277 alto \times 0,176 ancho: caja escritura 0,170 \times 0,079.—Letra S. XV.—Portada arquitectónica en oro y colores, orla con adornos, aves, corzos, emblemas, angelitos, dos miniaturas (bustos de hombre y mujer), otra representando el mundo conocido de los antiguos y escudos de los Soberanos de Nápoles; capitales en oro y colores, unas con orlitas y otras sin ellas; títulos en oro y azul (hoja 3.^a), oro (hojas 4.^a y 96 v.^a) y rojo (las demás); notas en negro o rojo; reclamos cada diez hojas y algún hueco, dejado por el amanuense.

Tafilete labrado, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

El presente tratado, que nada tiene que ver con el de Pomponio Mela, es sumamente interesante, aunque no peca de veraz, por admitir cuantas fábulas tomaron carta de naturaleza entre griegos y romanos. En la dedicatoria llama Cayo Julio a su obra «Polyhistor», y en el exordio «Collectanea rerum memorabilium»; con ambos títulos se ha publicado.

Únicamente sabemos de Solino que figuró como ilustre geógrafo y poeta, floreciendo en la segunda mitad del S. III.

Consérvanse códices de los S. XIV y XV en las Bibliotecas Escorialense y del Cabildo Toledano, y del S. XV en la Nacional de París.

Ediciones con el título de «Polyhistor»: [Parisiis, 1473?], 4.º; Viennæ, Zingronius, 1520, fol.; Parisiis, Colinaeus, 1533, 4.º; Basileæ, Zingronius, 1538, fol.; Lugduni, Hær. Simonis, 1539, 8.º; Lugduni, 1541, 8.º; Basileæ, Zingronius, 1543, fol.; Antuerpiæ, Plantinus, 1572, 2 vol.ª 8.º; Aurelianæ, 1605, 8.º; Lugduni, Larjot, 1609, 8.º; Lipsiæ, 1777, 12.º; Biponti, 1794, 8.º

Ediciones con el segundo título más o menos exacto: [Romæ, 1473?], 4.º; [Mediolani, 1474?], 4.º; Romæ, 1480, 4.º; Parmæ, Portila, 1483, 4.º; Venetiis, 1491, 4.º; Parisiis, s. a. 4.º

Traducción castellana del sevillano Cristóbal de las Casas, Secretario del Duque de Alcalá: Sevilla, Escrivano, 1573, 8.º

Traducción francesa: Paris, 1629, fol.

Traducción italiana de Giovanni Vincenzo Belprato: Vinegia, 1557, 8.º; Vinegiæ, 1559, 8.º

POR LA SUMA RAREZA DE LAS EDICIONES CITADAS Y LA IMPORTANCIA GRANDÍSIMA DE LA OBRA, COPIAMOS A CONTINUACIÓN SU TABLA:

De origine urbis romæ et unde dicta sit: et de temporibus eius. De diebus intercalariis et his quæ memorabilia in iis fuerunt.

De temporibus urbis conditæ.

De caco secundum ueram historiam.

De monte capitolino portaque pondana et carmentali.

De monte palatino.

De Roma unde dicta et quando et a quo et quibus sub coelestibus signis fuerit condita.

De romulo et aliis romanis regibus et eorum habitaculis.

Quo tempore Roma sit condita.

De certamine olympico ab hercule instituto et de olympiadicis et quot annis romæ fuerint reges.

- De cesare augusto.*
De cursu anni secundum uarios: et de diebus intercalaribus: et de modo intercalandi.
De quatuor uno partu editis tempore octauiani.
Mirabilia quædam de foeminis cum menstruo laborant.
De mulierum naturis.
Quæ cauenda sint sobolem cogitantibus.
Signa grauide.
De formatione corporis in utero.
Qui dicantur agripæ: qui cæsares qui uopisci, qui dentati.
De numero dentium.
De quibusdam qui nunque riferunt eodemque uultu semper manserunt nunqueque ructuarunt neque sudarunt aut spuerunt uel sitierunt.
De quibusdam hominibus incredibilis fortitudinis.
De lapide allectorio.
De quibusdam adeo similis speciei: ut discerni recte nequirent.
De longitudine quorundam hominum.
De his qui uelociter cucurrerunt.
De quodam qui acerrimum uisum habuit.
De quibusdam foeminis quæ uisu siquem iratæ aspexerint perimunt.
De fortissimis quibusdam bellatoribus et primo.
De L. Sicino dentato.
De M. Sergio.
De cæsare dictatore et actibus ipsius.
De quorundam uirorum memoria.
De athi cresi regis filio: qui antea semper mutus propter timorem ne pater occideretur erupit in uocem.
De quibusdam optimis uiris romanis.
De catone porciæ nationis principe.
De Scipione hemiliano.
De Scipione Nasica.
De familia curionum: quæ eloquentia claruit.
Quantæ admirationi docti homines non solum hominibus sed diis quoque semper fuerint.
De incredibili cuiusdam plebeiæ foeminæ pietate.
Capitulum secundum in quo hæc continentur.
De Italia. de boa angue, de lupis, de lyncibus, de ligurio lapide, de corallo lapide, de Gemma syrtite: de valentana gemma, de mutis cicadis, de diomedis auibus.
De Italia deque iis quæ in ea sunt.
De cumana delphica et erithea sibyllis.
Quo ordine procedit italia.
Taracina aurea insula nunc italiæ continens facta.
Longitudo italiæ.
Latitudo italiæ.

- De pado flumine.*
De hirpinis gentibus.
De gente marsorum et eorum origine.
Amicle ciuitas.
De boa angue in calabria.
De lupis.
De villo amatorio: qui in caudis luporum est.
De Ligurio lapide.
De mutis cicadis.
De ligustricis fruticibus: qui in lapides coralios uertuntur.
De gemma syrtite.
De gemma uelentana.
De diomedeis auibus.
De rhodano amne.
De aquis sextiliis.
De corsica insula: in qua hæc sunt.
De catochite lapide et mirabilibus ex eo.
De Sardinia insula in qua hæc sunt.
De solifuga.
De herba quæ Sardonia dicitur.
De aquis et stagnis.
De fontibus salubribus et eorum mirabilibus.
De Sicilia insula in qua hæc sunt.
De quodam piscoso lacu.
De quadam ara in medio fluuio sita.
Syracusæ urbs.
De etna et erice siciliæ montibus.
De campo hemensi: qui semper floret.
De duobus iuuenibus qui sublato parentes euexerunt inter flammas illæsi ignibus.
De quorundam fluminum memorabilibus.
De sale salinisque miranda.
De arundinibus.
De fonte quieto et tranquillo: qui ad tiliarum sonum exurgit et intumescit.
Miranda de quibusdam stagnis.
De colle vulcanio.
De achate lapide in sicilia.
De annulo pirrhi regis.
De achate lapide in creta.
De ambitu siciliæ.
De vulcaniis insulis quæ septem sunt.
Europæ sinus tertius.
De quodam fonte epyrii.
De Galatite Lapide et eius uirtute.

Teneron promontorium: in quo phanum methinnei arionis.
De fonte cuius aqua bibentem necat.
De asbesto lapide.
De duobus fluminibus in boetia.
De perdicibus.
De thessalia.
De penneo amne.
De olympo monte.
De ara ioui dicata in cacumine olympi montis.
Mothona oppidum: ubi philippus macedo oculum amisit.
De macedonia deque regibus que in ea fuerunt.
De phegra et de gigantibus.
Quidam montes, qui diluio super fuerunt.
De regibus macedoniæ.
De alexandro magno.
De lapide peanite.
De Thracia.
De ritu thracum.
De foeminis thracibus.
De locis et populis thraciæ.
Orpheus thrax.
Regio maronia.
Abdera urbs democriti patria.
Miranda de gruibus.
De hirundinibus.
De antandro saxo.
Aegeum mare.
De creta insula.
Quæ primo in creta reperta sint.
Quibus animalibus careat creta.
A limos herba.
De sphalangio animali.
Caristos insula.
De cycladibus insulis.
De ortigia insula.
De coturnicibus auibus.
De paro insula naxoque.
De marmore.
De sardo lapide.
Icaros insula.
Icaros unde dicta sit secundum Varronem.
Quo tempore pythagoras in italiam uenerit.
Mellos insula.
De athoe monte macedonie.
Agroton oppidum.

- Europe sinus quartus.*
De hellesponto.
Miranda de delphinis.
De thynno pisce.
De histro flumine germaniæ.
De castore animali.
Gemma pontica.
Hyspanis fluuius.
De neutris populis.
De flumine horisthene eiusque piscibus.
De neutris que quodam anni tempore in lupos vertuntur.
Re ritu neutrorum.
De gelonibus.
De agathyrsis.
De anthropophagis.
De albanis populis.
Miranda de fortitudine canum albanorum.
Plura exempla de fidelitate canum.
De essedorum ritu.
De scythotaurorum ritu.
De satarchis gentibus optimoque eorum ritu.
Scytharum interius habitantium ritus.
Quomodo foedus sanciatum apud scythas medosque.
Heinochorum gens.
Fauces caspii maris.
Araxes fluuius.
De arimaspis qui unicum oculum in fronte habent.
De Gryphibus alitibus.
De smaragdo lapide.
Sygna cognoscendi optimum smaragdum.
De cristallo.
Quod crystallus ex glacie non conficitur.
De hyperboreis gentibus et quam orbis partem incolunt et de ritu eorum.
De aripheis gentibus et ubi sitæ sunt et earum ritu.
De hircanis gentibus.
De hircanis tigribus et earum ferocitate.
De hircanis pantheris.
De pardis.
Vnde mediterranea maria oriuntur.
De insula apollonitarum.
Achillis insula.
De oceano septentrionali.
De mari caspio.
De quarumdam gentium formis.

- De ceruis et orum natura.*
Ad cognoscendum ceruorum ætatem.
Mirificum remedium contra uenena.
Febre carere qui ceruina carne utuntur.
De tragelaphis specie similibus cervis.
De germaniæ situ.
De auibus quas saltus hercinus gignit.
De vesontibus.
De uris.
De alce.
De sucino.
De gallaica gemma.
De gallia.
Medicum oleum.
De britannia insula.
De hiberia insula.
De hiberniorum ritu.
Quo modo hibernii nauigant.
De silura insula et eius gentis ritu.
Ad canum insula.
Terra quæ angues necat.
Thile insula.
Quo anni tempore nox nulla et eius nullus dies sit in thile insula.
De ebudibus insulis: quæ quinque numero sunt et de ritu
atque rege earum.
De orchadibus insulibus.
Phile insulæ.
Circuitus britanniæ.
De gagate lapide.
De hispania et eius soli ubertate deque his quæ in east.
Ceraunium gemma.
Cassiterides insulæ.
Ebusus insula.
Colubraria insula.
Baleares insulæ.
Unde cognominata sint maria.
Quod oceanus uariis nominibus prout uarias gentes ambit
appellatur.
Quare oceanus crescat et decrescat.
De Libya.
De hortis hesperidum et peruigili dracone secundum historiæ
ueritatem.
De atlante monte, deque his que in eo sunt.
De herba euphoruea.
De Tingina prouincia mauritaniæ et de vii eius montibus.

- Asbitæ populi.*
Garamantica regio.
Debris fons et miranda eius.
Gaulo eius insula.
De ethiopibus in quorum gentibus uaria miracula.
De tigris fluuio.
De garamanticis æthiopibus.
De variis gentibus æthiopum.
Nomades.
Suerbotæ.
Azacei.
Psabari. } *æthiopiæ gentes.*
De maritimis æthiopibus.
Agriophati.
Pamphagi.
Anthropophagi.
Cinomologi.
Artebeatite. } *Maritimi æthiopes.*
De macrobiis æthiopibus, et eorum ritu naturaque.
De lacu memorabili in macrobia ætiopia.
De monstruosis gentium formis in ultimis orientis.
Mons ignem eructans.
De draconibus.
De dracontio lapide.
De camelopardalo.
De cephusa.
De catopleba.
De formicis æthiopicis.
De lycaone lupo.
De parando.
De lupis æthiopicis.
De histrice.
De pegaso.
De tragopa. } *auibus.*
De cynamo.
De zac hiacyntho lapide.
De chrysoprasso lapide.
Mira de intimis gentibus libyæ.
De trogoditis gentibus.
De execontalito lapide.
De aurigis.
De gamphasantibus.
De blemis.
De satyris.
De himantopedibus. } *gentibus.*

- De ægypto.*
De Nilo flumine et unde oritur eiusque natura.
Variæ opiniones de Nili incremento.
De api quem ægypti colunt.
De cocodrillis.
Stromphilos auis.
Hicneumon bestia.
De delphinis qui in nilo sunt.
Quomodo delphini cocodrillos interimunt.
De ominibus in insula nili habitantibus.
De sincis bestiis.
De hipopotamis bestiis.
De alite ibi.
Ficus ægyptia.
De palma ægyptia.
Alexandria ciuitas quo tempore sit condita.
De Arabia.
De fonte miro in arabia.
De scænicis arabiaë populis.
De tigris flumine.
De thure.
De myrrha.
De fenice aue.
De cinamologo aue.
De cinnamomo.
De moribus et ritu arabum.
De gemma sardonice.
De lapide nolochite.
De lapide iride.
De lapide andradamante.
De pederote lapide.
De crystallino.
Regio ostragine.
Ioppe oppidum antiquissimum.
De bælua quæ andromeden circumtulit magnitudine.
De Judea deque iis quæ in ea sunt.
Asphaltidis lacus.
Sara lacus.
Tyberiadis lacus.
Hierosolima.
Calliroe fons.
De balsamo.
Sodomum et Gomorrhum oppida deque pomis qui in ea regione sunt.
De essenis iudeæ populis eorumque ritu.

} de gemmis.

Engada oppidum.
Scythopolis.
De scythopoli oppido eiusque conditore et unde dictum.
De monte caspio.
De quibusdam fluminibus gemmisque.
De euphrate flumine.
De tigris flumine.
De arethusa lacu.
De quibusdam gemmis.
De zinilante.
Myrrhites.
Mitridax.
Thegolitas.
Amochrysius.
Aechites.
Pyrrhites.
Chalatias.
Echites.
Dionisias.
Glossopetra.
Solis gemma
Veneris crinis.
Selenites.
Meconites.
Mymichites.
Chalcofungus.
Sideritas.
Phlogites.
Antrachias.
Enchidros.
Cilicia.
De imperio quondam cilicum.
Tarsos urbs.
Cydnus auis.
Coaspis amnis.
De croco cilicum omnium optimo.
Coricos oppidum cum specu.
Iobis phanum in specu situm: et cubile.
tiphonis gigantis.
Heliopolis oppidum chrisippi philosophi patria.
De monte tauro.
Licia.
Cymera mons.
Asia.
De asia non de ea: quæ tertia pars orbis est.

lapilli.

*Ephesus urbs in qua templum dianæ.
 Herostratus, qui templum ephesiæ dianæ incendit.
 Terræmotus in asia sæpe fieri.
 De illustribus uiris quos asia protulit.*

<i>Anacreon.</i>	}	<i>poetæ.</i>
<i>Minermus.</i>		
<i>Antimachus.</i>		
<i>Hipponax.</i>		
<i>Altiocas.</i>		
<i>Sappho.</i>	}	<i>historici.</i>
<i>Exantus.</i>		
<i>Eccateus.</i>		
<i>Herodotus.</i>		
<i>Ephorus.</i>		
<i>Bias.</i>	}	<i>philosophi.</i>
<i>Thales.</i>		
<i>Pittacus.</i>		
<i>Cleantes.</i>		
<i>Anaxagoras.</i>		
<i>Heraclytus.</i>		

Phrygia.
Marsias fluuius a Marsia dictus.
Meander fluuius.
Pactolus amnis.
Bonacum animal.
Mileton. } *urbes.*
Colophon. }
Minas mons.
Smyrna urbs, homeri patria.
Celes fluuius.
Hermes fluuius.
Quo tempore fuerunt homerus et hesiodus poetæ.
Rhoeteum littus.
Achillion oppidum. } *quare et a quibus extracta.*
Eantia oppidum. }
Mennonis sepulchrum.
Mennonix aues.
Teutrania regio.
Caicus fluuius.
De cameleonte animali et eius natura.
De corace aue: quæ cameleontem interficit.
De ciconiis.
Bithynia.
Hylas lacus.
Librissa locus hannibalis sepulchrum.

De morte hannibalis.
Ora pontica.
Sigaris fluuius alter sagarius dictus.
Aconita unde dicantur.
Paphlagonia.
Eutropia urbs.
Cappadocia.
De equis et eorum natura.
De bucephalo equo alexandri magni.
De equo cæsaris.
De equo nicomedis regis.
De equo cintaredi qui antiochum præcipitauit.
Longitudo uitæ equorum.
Assyria.
De unguentis.
De arbore medica.
Portæ caspiæ.
Direum locus.
Gentes circa oxum annem.
Oxus.
Bactris. } flumina.
Ochus. }
Paga oppidum sogdianorum.
De camelorum natura.
Serum gens.
Gens attocorum.
De india et de iis quæ in ea sunt.
Numerosus oppidorum gentiumque in india.
Numerosus annorum a libero patre ad alexandrum magnum.
De Gange indie flumine et de insula quam efficit quam populosa sit.
Palibothra urbs.
Mons Malleus.
Pandea gens.
Chrysæ. } indorum insulæ.
Argyræ. }
De ritu indorum.
A cananorum gens.
Gymnosophistæ.
De diuersarum indiæ gentium formis.
De serpentibus indicis.
De leucrocoata fera.
De aelea.
De tauris indicis.
De mantichora.
Monoceros fera.

- De anguillis gangeticis.*
De uermibus gangeticis.
De balenis. } *piscibus.*
De phisiteris. }
De psitacis auibus et eorum natura.
Altitudo nemorum indiae.
Magnitudo ficuum indicarum.
De arundinibus indicis.
Tilos indiae insula.
Caucasus mons.
Piperis arbores.
De adamante.
De magnete lapide. }
De lapide lichite. } *Lapillis.*
De berillis. }
De chrysoberillis. }
De chrysoprasso. }
De hiacynthizonte. }
Taprobane insula.
De indis et eorum ritu cultuque.
Mos creandi reges apud indos.
Magnitudo testudinum.
De margaritis.
De conchis piscibus quæ margaritas gignunt.
De hichthiophagis.
Solis insula.
Hydri marini.
Quatenus ab alexandria ægypti in indiam pergatur.
Chelcenophagi populi.
Sinus persicus et arabicus.
Insula phrondise.
Carbale oppidum.
Parthia.
De babylonia recursus ad oceanum atlanticum in quo hesperidum insulæ fortunatæ.
Trogo ditæ.
Ichthyophagi.
Gorgades insulæ.
De insulis fortunatis.

SONETO.

N.º 2217 A la primera Comunion del Serenisimo Sr. Ynfante de España
 || Don Juan de Borbon y Braganza. || Soneto.

1 hoja a 17 líneas.—Papel 0,205 alto \times 0,143 ancho.—Letra S. XIX.
 Texto.—P. en bl.

N.º 2218 [Soneto a la entrada en la Congregación, dedicado al Infante D. Carlos de Borbón y Braganza].

1 hoja a 18 líneas.—Papel 0,205 alto \times 0,146 ancho.—Letra S. XIX.
 Texto.—P. en bl.

N.º 2219 [Soneto al cumpleaños de D.ª Isabel Cristina de Brunswick].

1 hoja.—Papel 0,198 alto \times 0,277 ancho.—Letra S. XVIII.
 Dedicatoria.—Soneto.

Dicha señora, mujer del pretendiente Archiduque Carlos, había nacido en agosto de 1691 y desposádose el año 1708 en Barcelona.

E. Señora si alabar la sobera [na].

A. de Reyes genetriz y Emperadores.

N.º 2220 † || Castilla le embia a Valençia para que lo imprima en su Coraçon || este Soneto.

1 hoja a 17 líneas.—Papel 0,192 alto \times 0,135 ancho.—Letra S. XVIII.
 Título.—Texto.

E. Leal Valençia Noble y Coronada.

A. Con mis dichos y Exemplos te acomoda. || Imprimatur.

SORA Y AGUIRRE, Gabriel de.

N.º 2221 † || De Interstitiis ad ordines, || 1.ª conclusio. Quod Prælati Regulares non possunt dispensare cum suis || Religiosis in interstitiis ad ordines. || 2.ª conclusio. Quod Capitulum Sede Vacante intra Annum non solum non || potest concedere Dimissorias, sed nec dispensare in intersti || tiis ad ordines. || 3.ª conclusio. Quod Episcopus loci et non Titularis dispensat in || interstitiis ad ordines.

6 hojas a 29 líneas.—Papel 0,305 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,246 \times 0,166.—Letra S. XVII; con reclamos.

Port.—V. en bl.—Texto.

Don Gabriel, natural de Zaragoza, estudió en las Universidades de Zaragoza, Alcalá y Lérida, doctorándose en Cánones; obtuvo los cargos de canónigo de Zaragoza, abogado de presos, Comisario y Consultor de la Inquisición, Vicario general, Rector de la Universidad Cesaraugustana, Presidente del Hospital de niños, Canciller de Competencias y Obispo de Albarraçín. Falleció el 12 de febrero de 1622.

- N.º 2222 † || De Veneratione Sanctorum, ac de || honoribus permissis non dum cano || nizatis cum approbatione || Episcoporum.

10 hojas a 28 líneas.—Papel 0,302 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,245 \times 0,172.—Letra S. XVI; con reclamos.

Título.—Texto.

Parecer acerca del mojar las reliquias.—V. Pareceres.

SORIA, Francisco de.

- N.º 2223 † || Soneto de Dn. Francisco de Soria.

1 hoja a 15 líneas.—Papel 0,202 alto \times 0,144 ancho.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

SORIANO, Vicente.

- N.º 2224 † || Diario || Meteorologico-Medico || perteneciente al año 1806 para la || Enseñanza de Clínica || de la Universidad de Valencia || Dispuesto || Por Dn. Vicente Soriano.

20 hojas útiles, excepto las dos primeras y última, a 21 líneas.—Papel 0,209 alto \times 0,147 ancho: caja escritura 0,191 \times 0,120.—Letra S. XIX.

Port.—V. en bl.—Texto.

Rúst.^a

Los informes van firmados por varios Doctores.

Soriano, natural de Valencia, doctoróse de Medicina en su Universidad, substituyó y se opuso a varias cátedras; desempeñó la plaza de médico del Hospital y falleció en avanzada edad.

SORIO, Baltasar.

- N.º 2225 † || Libellus, in quo continentur gesta patrum || huius prouintiæ Aragoniæ sub regula beati || patris Dominici viuentium || Opusculum doctissimi patris Fr. Baltasaris Sorio Va || lentini, Sacræ theologiæ professoris de viris illus || tribus sacri ordinis Prædicatorum. Prouinciæ || Aragoniæ, qui sane vir præclaris || simus obiit Dertosæ an || no 1557, die 27 sep || tembris cum || esset centis || annorum.

30 hojas a 28 líneas.—Papel 0,218 alto \times 0,158 ancho: caja escritura 0,165 \times 0,110.—Letra S. XVII; con reclamos y notas marg.^a

Título.—Texto.—P. en bl.

Fr. Baltasar nació en Valencia el año 1475; ingresó en la Orden de Santo Do-

mingo; doctoróse de Teología en la Universidad de París y ejerció los cargos de Regente de Estudios del Convento de Barcelona, Vicario general de los conventos reformados y Lector de la Catedral de Tortosa. Murió en esta última ciudad a 27 de septiembre de 1557.

N.º 2226 *Hoja 1.ª: Sacratissimæ Deiparæ Virgini Mariæ nobis datæ in || Patrocinium et salutem etc.*

Hoja 2.ª: † || Tractatus de viris illustribus prouinciæ Aragoniæ || Ordinis Prædicatorum: quorum gesta nuper || in vnum opusculum redacta sunt per fra || trem Balthazarem Sorio Sacræ Theologiæ || professorem.

Hoja 20: † || Tabula Patrum de quibus in hoc opusculo || agit pater Magister Sorio...

Hoja 21: † || Ego Frater Josephus Agramunt in veritatis verbo || fateor inter MS. Tractatus Patris Magistri Antist...

22 hojas útiles, excepto la última, a 32 líneas.—Papel 0,218 alto \times 0,153 ancho: caja escritura 0,175 \times 0,125.—Letra S. XVIII; con notas marg.^a

SOSA, Francisco de.

N.º 2227 [Informe del Obispo Fr. Francisco de Sosa contra la fundación en Castilla de conventos de religiosos capuchinos].

23 hojas a 23 líneas.—Papel 0,216 alto \times 0,147 ancho: caja escritura 0,171 \times 0,110.—Letra S. XVI; con reclamos y notas marg.^a

Introducción.—Texto (dos partes).—P. en bl.

Don Francisco fué Oidor del Consejo de Castilla, y, desde octubre de 1515, Obispo de Almería, falleciendo cinco años después.

SPECCHIO.

N.º 2228 *Hoja 2.ª: Specchio di Confessione. || El Salvador nostro ihesu christo dice nel || santo Euangelio. Faciem tuam laua. Lauate || o christiano la faccia tua. Per la Faccia spiritualmente se intende la consciencia como faccia de || lanima...*

Hoja 87 v.ª: Finisce chon lo adiutorio de dio et ad laude soa || questa Opperetta nominata Specchio de || Confessione fato ne la Inclyta Cita de Napoli || Anno Domini Millesimo Quingentesimo || Del Jubileo.

89 hojas útiles, excepto las 1.ª y dos últimas, a 23 líneas.—Papel (con círculo y adornos interiores por filigrana), 0,210 alto \times 0,141 ancho: caja escritura 0,145 \times 0,090.—Letra S. XV; capital miniada en oro y violeta; títulos, manillas y algunas notas marginales en rojo; otras de estas últimas en negro; reclamos cada diez hojas.

Tafilete labrado con adornos dorados; falto de broches y con cantos dorados. Consta de tres partes: Preparatoria, Declaratoria e Inferrogatoria.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

- N.º 2229 Specchio || de Confessori de Prencipi || e || Famosa Storia || del fine ch' ebbe el Maestro || Fra Pietro Matiglia dell' Ordine || de Predicatori, e Confessore del || Catolico Re di Spagna Carlo || II: e della causa che si fulminó || contro il Maestro Fr. Froilano || Diaz del medesimo Ordine, Con || fessore del sudetto C.^{co} Ré, e Suc || cessore di Matiglia: con altre || particolari notizie concernienti || allo stato del Governo, e negozi || Vniversali, della Monarchia, dall' || anno 1698. fino al 1704. &c. || tradotto dallo spagnuolo.

143 hojas, la última en blanco, a 23 líneas; foliación 1 a 135.—Papel 0,213 alto \times 0,152 ancho: caja escritura 0,172 \times 0,113.—Letra S. XVIII.
Cartón.

SPILL.

- N.º 2230 Copia original || de un impres antiquisim || titulat || Spill || de la || Vida religiosa.

151 hojas útiles, excepto las cuatro primeras y cuatro últimas; paginación 1 a XIV y 1 a 260, con 20 líneas en página.—Papel 0,203 alto \times 0,140 ancho: caja escritura 0,146 \times 0,095.—Letra S. XIX.

Port.—V. en bl.—Grabado en cobre representando a San Francisco.—Michael Hieronymus Cruilles... castissime... Hieronyme Exarche.—Prolec.—Texto.—Oració.—Colofón (Valencia, Jorge Costilla, 29 de julio de 1529).—Marca tipográfica.—Taula dels capitols.

Pasta; con adornos dorados.

(De la Lib.^a de D. Onofre Soler).

SPORRIM.

- N.º 2231 *Hoja 1.^a*: Commentaria || ad titvlvm || de re iudicata et electv sent || entiarvm || et interlo || qvcionibvs. || Prohemivm.

Hoja 1.^a v.^{ta}: Pars prima.

Hoja 48: ... definitibus habente non quando haduc durat.

53 hojas útiles, excepto las cinco últimas, a 32 líneas.—Papel 0,204 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,172 \times 0,105.—Letra S. XVIII.

Consta de dos partes.

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull: antes había pertenecido al Lic.^{do} Gamarra y Arriaga).

- N.º 2232 *Hoja 1.^a*: Comentaria ad titulum || ff. de verbalibus obligationibus Auctore || Doctore Sporrin ves || pertinæ || catredæ || interpre || te || Prohemium.

Hoja 18: Ad textum in lege 1.^a ff. || hoc tit.

Hoja 42: Comoa.

44 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 36 líneas.—Papel (con especie de busto por filigrana), 0,207 alto \times 0,148 ancho: caja escritura 0,170 \times 0,110.—Letra S. XVII.

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

STRABUS.

Expositio... in Genesi.—V. Pedro de Rávena, San.

SUBDIACONATUS.

N.º 2233 † || Ad Sacros Subdiaconatus, Diaconatus, et Presbyte || ratus Ordines. || Nicolaus Bas, J. V. Dr. Acolytus, Valentin. Diocesis, Tit. || sui Patrimonii, in Vim indulti Apostolici de extra Tempora || per Illustrissimum Dominum Archiepiscopum Damascenum, Nuntium || Appostolicum in Hispaniarum Regnis concessi; sub. Dathæ Matrifi Toletan || Diocessis, duodecimo Kalendas Julii, anno Domini Mðccvii. Dispen || satus, auctoritate Pontificia propter Bigamiam, et irregularitatem, || habet requisita ad promouendum. || Amoros.

6 hojas.—Papel fol.º, excepto el Breve en vitela folio apaisado; con sello de placa el primer documento, y de placa y otro de tinta el tercero (*todos en latín*).—Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—Texto.

El 1.º documento es una autorización del Arzobispo de Damasco para ser promovido, a los tres órdenes citados, el Dr. Bas: Madrid, 18 Kalendas de julio, 1707.

El 2.º, Breve, de Clemente XI, dispensa de bigamia a dicho Doctor: Roma, 26 agosto de 1705.

El 3.º, Copia de Bula de Clemente XI acerca de la dispensa de irregularidad en que había incurrido Nicolás Bas, por haber ejercido el cargo de Juez, tomando parte en causas criminales, imponiendo penas y haciendo se ejecutasen éstas. Dispone, también, que en lo sucesivo se abstenga, en absoluto, de desempeñar el cargo de Juez eclesiástico. Roma, 1705.

SUELDO.

N.º 2234 [Sobre el sueldo de Juez de Diezmos del Reino de Valencia].

2 hojas; folios 105 y 106.—Papel 0,508 alto \times 0,198 ancho: caja escritura 0,275 \times 0,135.—Letra S. XVIII; con notas marginales y líneas tachadas.

Texto.

N.º 2235 [Acerca de haber obtenido aumento de sueldo el pregonero público de Valencia: 10 de noviembre de 1767].

TOMO III.—28

6 hojas, la última en blanco, a 21 líneas.—Papel del sello 4.º, 0,320 alto \times 0,220 ancho: caja escritura 0,276 \times 0,140.—Letra S. XVIII.
 Oficio de remisión.—V. en bl.—Texto (que es una certificación).

SUELDOS.

N.º 2236 † || An. 1245. || De los mil Suelos señalados por el Señor Rey al || Obispo, y Capitulo, sobre la Albufera, por el Diez || mo á ellos perteneciente en la dicha Albufera.

2 hojas a 22 líneas.—Papel 0,315 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,280 \times 0,160.—Letra S. XVIII; con notas marg.^s

Título.—Texto (*en latín*).

Copiado del original del Archivo de la Bailía. Otorgóse en Valencia, a 28 de mayo de 1245.

SUETONIO TRANQUILO, Cayo.

N.º 2237 *Hoja 1.ª*: Incipit Tranquillinus Svetonius De dvo || decim Cesari-
 bvs. Ivliis Cesar.

Hoja 24 v.ª: Incipit de Divo Avgvsto liber secvndvs.

Hoja 55: De Tiberio Liber tertivs incipit.

Hoja 75: De Caligulo Liber qvartvs incipit.

Hoja 92: De Claudio Liber qvintvs incipit.

Hoja 106 v.ª: De Nerone Liber sextvs incipit.

Hoja 124: De Galba Liber septimvs incipit.

Hoja 130 v.ª: De Othone Liber octavvs incipit.

Hoja 134 v.ª: De Vitellio Liber nonvs incipit.

Hoja 139 v.ª: De Vespasiano Liber decimvs incipit.

Hoja 147: De Tito Liber vndecimvs incipit.

Hoja 150 v.ª: De Domitiano Liber dvodecimvs incipit.

Hoja 158 v.ª: Tranquillinus Suetonius de duodecim cesaribus explicit.

158 hojas a 30 líneas.—Vitela 0,280 alto \times 0,202 ancho: caja escritura 0,159 \times 0,104.—Letra S. XV; capitales con orlitas, al comenzar cada libro, miniadas en oro y colores; en la portada dos ángeles sosteniendo escudo (que ha sido borrado); notas marginales, títulos y final en rojo; bastantes huecos dejados por el amanuense.

Piel labrada, sobre madera; falto de broches.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

Suetonio nació en el S. II de nuestra Era; distinguióse en el Foro, desempeñó los cargos de Tribuno militar y secretario particular de Adriano, pero despedido de la Corte, ignórase el año de su fallecimiento.

De esta obra, que labró a Suetonio una brillante reputación y se ha traducido a diversas lenguas, conócense entre otros códices: uno del S. IX en la Biblioteca Nacional de París; dos de los S. XIV y XV en la Imperial de Berlín; tres de este último siglo en la del Cabildo Toledano, y otros dos en la Escorialense.

Ediciones latinas: Romæ, 1470, fol.; S. l., 1470, fol.; Venetiis, Jenson, 1471, 4.º; Romæ, Sweynheim, 1472, fol.; S. l. n. a., [1473?], 4.º; S. l., 1475, fol.; Mediolani, Zarottus, 1480, fol.; Bononiæ, Benedictus, 1488, fol.; Venetiis, Novariensis, 1489, fol.; Venetiis, Tortis, 1490, fol.; Mediolani, Scinzeler, 1491, fol.; Venetiis, Gorgonzola, 1493, fol.; Bononiæ, Hector, 1493, fol.; Mediolani, 1494, fol.; Venetiis, Bevilaqua, 1496, fol.; Venetiis, Zanis, 1500, fol.; Lugduni, 1508, 8.º; Florentiæ, Giunta, 1510, 8.º; Parisiis, Cramonius, 1510, fol.; Venetiis, Pincius, 1510, fol.; Florentiæ, Giunta, 1515, 8.º; Venetiis, Aldus, 1516, 8.º; Lugduni, Huyon, 1520, 8.º; Argentiinæ, Prustz, 1520, 4.º; Venetiis, Aldus, 1521, 8.º; Parisiis, 1522, 8.º; Parisiis, 1527, 8.º; Lugduni, 1532, 8.º; Lugduni, Gryphius, 1537, 8.º; Lugduni, Doletus, 1541, 8.º; Parisiis, Stephanus, 1543, 8.º; Lugduni, Frellonius, 1548, fol.; Lugduni, Gryphius, 1551, 8.º; Lugduni, Gryphius, 1556, 8.º; Lugduni, Gryphius, 1565, 8.º; Antuerpiæ, Plantinus, 1574, 8.º; Antuerpiæ [1578], 4.º; Antuerpiæ, 1591, 4.º; Lugduni, 1591, 16.º; S. l. Chonet, 1595, 4.º

S. l. Gamonetus, 1605, 4.º; Parisiis, Cramoysi, 1610, fol.; S. l. 1611, 4.º; Antuerpiæ, 1611, 8.º; Amsterodami, Bloem, 1630, 16.º; Parisiis, 1644, 12.º; Argentorati, 1647, 4.º; Lugduni, Hackius, 1647, 8.º; Amsterodami, Elzevirius, 1650, 12.º; Lugduni, Hackius, 1651, 8.º; Lugduni, Hackius, 1656, 8.º; Lugduni, 1662, 8.º; Venetiis, 1663, 12.º; Lugduni, 1667, 8.º; Trajecti, Zuyll, 1672, 4.º; Basileæ, 1675, 4.º; Parisii, 1684, 4.º; Argentorati, 1688, 2 vol.ª 4.º; Trajecti, Halmæ, 1690, 2 vol.ª 8.º; Utrecht, 1691, 4.º; Amstelodami, Wetstenius, 1697, 8.º; Amstelodami, 1700, 16.º; Trajecti, 1703, 4.º; Trajecti, 1708, 4.º; Leovardiæ, Halmæ, 1714-15, 2 vol.ª 4.º; Hayæ, 1727, 4.º; Amstelodami, 1736, 2 vol.ª 4.º; Lugduni, Luchtmans, 1751, 2 vol.ª 8.º; Lipsiæ, 1752, 8.º; Berolini, 1762, 8.º; Amstelodami, 1768, 12.º; Lipsiæ, Fritsch, 1775, 8.º; Biponti, 1783, 8.º; Bassani, 1787, 2 vol.ª 4.º

Lipsiæ, Fritsch, 1802, 4 vol.ª 8.º; Lipsiæ, 1804, 8.º; Lipsiæ, 1816-18, 3 vol.ª 8.º; Torino, 1826, 3 vol.ª 8.º; Londini, Valpy, 1826, 4 vol.ª 8.º; Parisiis, Didot, 1828, 2 vol.ª 8.º; Lipsiæ, 1829, 16.º; Lipsiæ; 1845, 16.º; Lipsiæ, Teubner, 1860, 8.º

Traducciones castellanas. De D. Jaime Bartolomé: Tarragona, Roberto, 1596, 8.º; Madrid, Sanz, 1679, 8.º

De Norberto Castilla: Biblioteca Clásica, tomo 64.

SUMA.

N.º 2238 Suma de todas las prouincias que se || confienen en todo lo que del || mundo hasta agora esta || descubierto.

3 hojas útiles a dos col.ª y 35 líneas.—Papel 0,204 alto \times 0,148 ancho: caja escritura 0,160 \times 0,100.—Letra S. XVII.

Título.—Texto.—P. en bl.

Comprende Europa, Africa, Asia y América, y señala los nombres antiguos con sus equivalentes.

N.º 2239 † || Summa de la doctrina christiana. || Prologo.

74 folios a 35 líneas.—Papel 0,222 alto \times 0,155 ancho: caja escritura 0,180 \times 0,121.—Letra S. XVII; con reclamos y notas marg.ª

Título.—Prólogo.—Hoja en bl.—División de la obra.

SUMARIO.

N.º 2240 † || Summario de la probança que se ha recibido || sobre la aue-

riguacion de los milagros que ha || obrado nuestro Señor por inter-
 cession de la Virgen || del populo de la Iglesia de Sant Pablo de ||
 Çaragoça.

6 hojas a 22 líneas.—Papel 0,311 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,242 \times
 0,165.—Letra S. XVII.

Título.—Texto (firmado por el notario Braulio Gil).

SÚPLICA.

N.º 2241 [Súplica del Procurador general del Orden de la Merced a Su
 Santidad Inocencio XIII, para obtener la reducción de misas per-
 petuas, y concesión de dicha gracia].

2 hojas a 30 líneas.—Papel 0,208 alto \times 0,153 ancho: caja escritura 0,198
 \times 0,133.—Letra S. XVIII.

Texto (*en latín*).—P. en bl.

SUPRESIÓN.

N.º 2242 Segunda supresion de la Compañia || y segundo restablecimiento
 de sus Casas || en Valencia.

6 hojas, la última en blanco, a 23 líneas.—Papel 0,207 alto \times 0,150 ancho:
 caja escritura 0,182 \times 0,130.—Letra S. XIX.

Port.—V. en bl.—Texto.

N.º 2243 † || La Supresion de la mendi || guez.

39 hojas útiles, excepto las 13 últimas en blanco, a 37 líneas.—Papel 0,207
 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,186 \times 0,100.—Letra S. XVIII; con reclamos
 y notas marginales.

Título.—Texto.

(De la Lib.ª de Capuchinos de Valencia).

COMIENZA:

*«Es imposible suprimir la mendiguez si no se le conoce la
 raiz. Las causas de la mendiguez no son aquellas que se acos-
 tumbran alegar entre nosotros. Tomanse ordinariamente por moti-
 vos los impuestos que atropellan el pueblo, la Compañia de Indias
 que arruina el Comercio y las Comunidades Eclesiasticas que se
 levantan con lo mejor de nuestros bienes. No oireis entre nosotros
 regularmente otro discurso. Esto es: que no avria en la republica
 mendigo alguno, si se hubieran disminuido los impuestos, si la
 Compañia de las Indias se huviera suprimido, y se huvieran dado
 a los seculares los bienes de la Iglesia.*

Yo me atrevo á decir y haun a defender lo contrario: que en el

primer caso, sería la misma la pobreza: que en el segundo los mercaderes no venderían una vara mas de paño, que el que venden al presente; y que en el tercero aumentaría infaliblemente el numero de los mendigos. Luego será preciso que se busquen otras causas».

Termina el autor afirmando desaparecería la mendicidad ocupando muchos jornaleros en el arreglo y conservación de los caminos.

SUSTITUCIÓN.

N.º 2244 [Sustitución de procuradoría del Convento de Predicadores de Valencia, efectuada por Fr. Francisco Fajardo, en favor de Fr. Pedro Martín Alós: 28 de noviembre de 1606].

1 hoja a 27 líneas.—Papel 0,315 alto \times 0,215 ancho: caja escritura 0,187 \times 0,185.—Letra S. XVIII.

Texto.—P. en bl.

SYLVA.

N.º 2245 † || Sylva uariarum adnotationum circa materiam || concordiaē factae inter Serenissimam || Eleonoram Aragoniae reginam ex vna et Cardinalem Conuenarum Nuntium et Legatum Apos || tholicum partibus ex alia super decissione du || biorum in causis contentionum inter Curias eccle || siasticam et regiam, cuius executoria est in liber || fororum huius regni Valentiae sub titulo de Jurisdictione || omni Judic. c. 10.

15 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 35 líneas; foliación 49 a 61.—Papel 0,315 alto \times 0,215 ancho: caja escritura 0,282 \times 0,160.—Letra S. XVII; con notas marginales.

Título.—Texto.

SYNODUS.

N.º 2246 Synodus Diocesana Valentiae || celebrata anno 1566. || Praeside Martino Aiala Archiepiscopo Valentino. || Cap. 23. || Domini temporales primitias ac decimas suorum || locorum conducere prohibentur.

1 hoja a 29 líneas.—Papel 0,300 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,257 \times 0,170.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—Nota.

Contiene también: Cap. 24. De executore iurium decimalium, et eius Ministris.

SYNOPSIS.

N.º 2247 † || Synopsis || Elementorum || Linguae Graecae.

8 hojas.—Papel 0,199 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,139 \times 0,096.—Letra S. XVIII; páginas dentro de recuadros.

Port. (en rojo y negro, dentro de recuadros de los mismos colores).—V. en bl.—Texto.



T

TAGELL, Luis.

- N.º 2248 † || Jesus Maria Joseph. || Per || Los administradors dels bens de || Joan de Montañana || Contra || Beatriz Anna Tamarit y de || Gilabert.

6 hojas útiles, a 26 líneas; foliación 206 a 211.—Papel 0,501 alto × 0,218 ancho: caja escritura 0,242 × 0,140.—Letra principios del S. XVII.
Título.—Texto.

- N.º 2249 † || Epitomæ Sententia || rum Sacræ Regiæ Audientiaë Valentinæ ab anno || 1607. vsque ad annum 1630. ordine alphabetico || digestum, desumptumque ex reollectis per Ludouicum || Tagell Juris Vtriusque Doctorem.

Al fin del prólogo: «acabi de copiar dites sentencies en 22 de Dehembre 1637. Laus Deo. || Lo Dotor Luis Tagell les escrigue per orde dels mesos y annys en los || dies que foren publicades y yo guardant dit orde les possi per lo || orde del alfabetich y per dita raho no se ha pogut guardar del || tot lo orde de la A. B. C. per no perturbar lo orde dels annys.

2 vol.^{as}—Papel 0,504 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,258 × 0,132.—Letra S. XVIII; con notas marg.^{as}

Perg.^o

Tomo I. 397 hojas útiles, excepto las cinco primeras, 10 a 13, 76, 77, 89 a 91, 213 a 215, 282 a 285, 325, 361, 369 y las cuatro últimas, a 35 líneas.

Título.—Prólogo.—Hojas en bl.—Texto (*en valenciano; comprende hasta la H*).

Tomo II. 381 hojas útiles, excepto las siete primeras, 45, 75, 100, 109, 122 a 125, 149, 203, 208, 209, 241, 304, 305, 330, 331 y cinco últimas.

Texto (I-V).

TALAMUS, Joannes Antonius.—V. Russus, Jacobus.

TAMBERTUSI, Teoscoto.

- N.º 2250 † || Respuesta á vna Carta de Anto || nio de Vieyra Monopanto, y || vnas Coplas Valencianas || á la Concepcion sin || mancha de || Nuestra || Señora.

14 hojas útiles, a una y dos col.^{as} y 25 líneas.—Papel 0,207 alto \times 0,152 ancho: caja escritura 0,185 \times 0,112.—Letra S. XVIII; con reclamos. Título.—Nota.—Coplas.—Carta.—Coplas.—P. en bl.

—————

Respuesta dada.—V. Vieyra, Antonio de.

TANAGLIA, Michel Angelo.

N.º 2251 *Hoja 2.^a*: Michel Angelo Tanaglia Florentino De Re || Agraria Ad Illustrissimo Alfonso De Arago || nia Dvca Di Calabria Prefatio.

Hoja 4.^a: Michelangelo Tanaglia Flo || rentino De Agricvltvra || Libro Primo.

Hoja 41 v.^{ta}: Michelangelo Tanaglia Flo || rentino De Agricvltvra || Libro Secvndo: De gli animali.

Hoja 98: Doctor Solerte diquestarte elume: || Finis: || Lavs: || Deo.

98 hojas útiles, excepto la 1.^a, a 21 líneas.—Vitela 0,198 alto \times 0,122 ancho: caja escritura 0,113 \times 0,065.—Letra S. XV; elegante orla dibujada a pluma, en la hoja 41 v.^{ta}; huecos para las capitales; títulos de la dedicatoria y tres libros del poema en azul; reclamos cada diez hojas.

Seda verde sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

TANCRETUS.

N.º 2252 *Hoja 1.^a*: Brixienſis. || Qvoniam admuacionem || maiorum in in-
munis || inminet correccio faciendā || idcirco ego Bartholomeus ||
brixienſis. libellum iudiciari || um quemdam a tancreto || compositum
dixi pro uiribus reforman || dum. Notandum igitur que iudiciorum
ordo que inſequitur in || pluribus attendatur. ſic ex ſubſequentibus
titulis appa || rebit.

Hoja 30, 2.^a col.: Incipit breuiarium ad omnes materias in iure
ca || nonico. rubrica.

Hoja 35, 2.^a col.: Explicit margarita Bernardi.

Hoja 42 v.^{ta}: Incipiunt Rubrice ordinis judicialis magistri || tancreti.

Hoja 43: Incipit ordinarium magistri tancreti Rubrica.

Hoja 88, 2.^a col.: Explicit ordo iudiciarius tancreti. || Deo gra-
cias. Qui ſcripſit carmen || ſit benedictus amen.

88 hojas a dos col.^{as} y 55 líneas.—Vitela 0,354 alto \times 0,260 ancho: caja escritura 0,263 \times 0,196.—Letra S. XV; con capitales miniadas y algunos huecos para otras; títulos y calderones en rojo; notas marginales, manillas y reclamos. La 1.^a capital tiene un busto trazado a pluma y otras varias figuran caras. Demuestran ser copia, el tener algunos claros.

Taflete labrado, sobre tabla, con escudo dorado del Duque de Calabria; falto de broches.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

Imprimióse en Lugduni, Vincentius, 1547, 8.º

TARANTASIO, Petrus de.

N.º 2253 *En la cubierta:* Petrvs. De. Taran || tasio: Svper: Primo || Sententiarum.

Hoja 4.^a, 1.^a col.: ... super primum sententiarum factus anno domini M^o 3^o 2^o 1 (1321). || in oxoniæ studio.

Hoja 4.^a, 2.^a col.: primus petri de tarantasia super || sentencias.

Hoja 107 v.^{ta}, 1.^a col.: Explicit liber primus sententiarum. Deo gracias.

108 hojas útiles, excepto las tres primeras y última, a 51 líneas.—Vitela 0,295 alto × 0,204 ancho: caja escritura 0,205 × 0,140.—Letra S. XIV; con capitales miniadas en colores; calderones alternando el rojo y azul; reclamos y notas marginales. Las dos primeras hojas tienen notas casi borradas; lo propio ocurre con la última.

Piel labrada, sobre tabla, con escudo del Duque de Calabria; falto de broches.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

N.º 2254 *En la cubierta:* Petrvs. De. Taran || tasio: Super: II: Sententiarum.

Hoja 2.^a v.^{ta}, 2.^a col.: Expliciunt tituli secundi libri sententiarum.

Hoja 4.^a: Qvi uiuit in eternum creauit || omnia simul ecclesiastici XV in hiis || uerbis opus creationis suf || ficienter exprimuntur in quo hic secundi || libri sententiarum materia intelligitur tangit. n. || ecclesiasticus opificis propriam dignitatem...

Hoja 130 v.^{ta}, 1.^a col.: Explicit liber secundus sententiarum.

130 hojas útiles, excepto la 3.^a y 86, a 2 col.^s y 50 líneas.—Vitela 0,328 alto × 0,232 ancho: caja escritura 0,235 × 0,148.—Letra S. XIV; capitales miniadas alternando en rojo y azul, así como los calderones y epígrafes; notas marginales.

Piel labrada, sobre tabla, con escudo dorado del Duque de Calabria; falto de broches.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

N.º 2255 *En la cubierta:* Petrvs: De: Tara || ntasio: Super: III: || Sententiarum.

Hoja 1.^a: proemium super || III. liber sen || tenciarum.

Hoja 138 v.^{ta}, 1.^a col.: Explicit liber tercius sententiis.

138 hojas a dos col.^s y 49 líneas.—Vitela 0,335 alto × 0,230 ancho: caja escritura 0,234 × 0,147.—Letra S. XIV; con letras miniadas en azul y rojo, colores también de los calderones y epígrafes; título del proemio en rojo; con reclamos cada doce hojas y notas marg.^s

Piel labrada, sobre tabla, con escudo dorado del Duque de Calabria; falto de broches.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

Tomo III.—29

N.º 2256 *En la cubierta:* Petrus: De. Taran || tasio. Super. III. || Sentenciarum.

Hoja 1.ª: Haurietis aquas in gaudio de || fontibus saluatoris. et dicetis in || illa die confitemini domino et in || uocate nomen eius ysaia XII. In uer || vis istis duplex...

Hoja 179, 1.ª col.: Explicit Liber quartus super || sentencias editus a fratre Petro de tharentasio || ordinis fratrum Predicatorum || qui factus est postea cardinalis hostiensis. et pos || tea factus est papa qui uocabatur Innocencius quintus.

179 hojas a dos col.ª y 51 líneas.—Vitela 0,322 alto × 0,225 ancho: caja escritura 0,231 × 0,147.—Letra S. XIV; con capitales pequeñas, miniadas en azul y rojo, colores de los calderones y epígrafes; notas marginales.

La última página la ocupa la tabla.

Piel, sobre tabla, con escudo dorado del Duque de Calabria; falto de broches.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

A Tarantasio se le llama también Pedro de Champagni, y nació en Mustier (Savoia) el año 1225. Habiendo profesado en la Orden de Predicadores, llegó a ser sucesor de Santo Tomás de Aquino en la cátedra de Theología de la Universidad de París, y sucesivamente Arzobispo de Lyon, Cardenal-Obispo de Ostia, Gran Penitenciario y Pontífice, bajo el nombre de Inocencio V (1276). Falleció en Roma este mismo año.

Publicáronse estos comentarios en Tolosa, año 1653, 3 vol.ª en fol.

Epistole apostoli Pauli secundum...—V. Pablo, San.

TARIFA, Vicente Tomás.

N.º 2257 *Relacion historica || de las festivas demonstraciones || y sagrados cultos, || conque este Real Convento || de Predicadores de Valencia || Celebró el tercer Centenar de la Canonizacion || de || San Vicente Ferrer || su mas illustre hijo, y poderoso Patron, || en el dia 29 de Junio, y siguientes || del año 1755. || Escrita por el R. P. Presentado F. Vicente Thomas Tarifa, || Hijo del mismo Convento. || Para noticia, direccion, y luz de los que viviran || en los siglos venideros.*

312 hojas útiles, excepto las tres primeras, a 31 líneas; foliación 1 a 300.—Papel 0,290 alto × 0,202 ancho: caja escritura 0,250 × 0,135.—Letra S. XVIII; con epígrafes, notas marginales y reclamos.

Anteport.—V. en bl.—Portada orlada.—V. en bl.—P. en bl.—Grabado en cobre con dos escudos y tres figuras.—Prólogo.—P. en bl.—Grabado en cobre representando a San Vicente.—Índice de los capítulos.—Soneto.—P. en bl.

El autor vistió el hábito en 5 de abril de 1726, profesó el 1727, y cantó misa cinco años después.

TAXE.

N.º 2258 [Taxe omnium mundi ecclesiarum].

Hoja 1.ª: In civitate Romana sunt || quinque ecclesiæ quæ Patriar-
chales di || cuntur: et sunt ecclesia beati Joannis || Lateranensem quæ
habet priorem ec || clesia sancti Petri quæ habet Archipres || biterum
qui debet esse Cardinalis. Ecclesia sancti Pauli quæ habet Abbatem
|| Ecclesia sanctæ mariæ maioris quæ habet || Archipresbiterum.
Ecclesia sancti || Laurentii foris muros quæ || habet Abbatem.

Hoja 14: Romana Ecclesia sub se continet Ab || bates infras-
criptos. Et ideo in hoc opu || sculo preponitur ordine alphabeti pre ||
termissio. quia omnium ecclesiarum mun || di caput est et magistra.

Hoja 86 v.ª: Marie de topolza ordinis Cisterciensis. || Ziensis. ||
Zulmensis || Zwrnensis. || Finis.

87 hojas útiles, excepto la última, a una y dos col.ª y 32 líneas.—Vitela 0,292
alto × 0,205 ancho.—Letra S. XV; orla en oro y colores, con adornos, seis
loros, una fuente y escudo de armas cardenalicio; capitales miniadas en oro y
colores; calderones alternando oro y azul, y reclamos cada diez hojas.

Taflete, con adornos dorados, sobre tabla; falto de broches y con cantos
dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

*El original de esta obra, interesantísima bajo el punto de vista
geográfico, debió escribirse en el S. XIII, adicionándose en la 2.ª
mitad del S. XV. Desde la hoja 14 comienza la tasa, y enumé-
ranse los Arzobispados, Obispados y Abadías de la Cristiandad,
con multitud de errores en la ortografía de los nombres.*

Un códice, también del S. XV, que existe en la Biblioteca del Seminario de Zara-
goza, difiere de éste en la colocación, aun cuando termina del mismo modo.

TEIXIDOR, José.

N.º 2259 Obras || Manuscritas, || i Papeles || Varios, || Impressos, || i Manus-
critos, || que estan en las || Rejetas || de esta || Libreria || con sus res-
pectivos || Indices || que escribió || Fr. Josef Teixidor. || Bibliothecario.
|| Año 1762.

5 hojas (de ellas dos en blanco), 508 pág.ª (en blanco desde la 452) y 4
hojas en blanco, a 25 líneas; paginación arábiga.—Papel 0,350 alto × 0,247
ancho: caja escritura 0,280 × 0,174.—Letra S. XVIII; notas marginales, capitales
de adorno y reclamos.

Grabado en cobre.—Port. dentro de recuadro (en rojo y negro).—V. en bl.—
Tabla.—Texto (con muchas hojas en blanco).

Perg.º

*En el prólogo dice el autor: «Deseando pues, que los Reli-
giosos, sin esta molestia, puedan aprovecharse de todo quanto se
guarda en las Rejetas, he formado este Tomo, que es ya el Septimo*

que tengo escritos para servicio de la Librería. Pongo primeramente el Elencho de cada uno de los Papeles impressos i manuscritos, que se hallan encuadernados en Treinta i seis tomos en Folio. Sigue despues un Indice Alfabético de los Assuntos ó Materias de que tratan dichos Papeles. Está despues el Elencho de los Papeles varios que ay en los Quince tomos en quarto: el Indice Alfabeto de las Obras MSS. i de sus Autores; i en ultimo lugar el Indice Alfabeto de lo contenido en los tomos en quarto».

- N.º 2260** Capillas, || y Sepulturas || de la Yglesia, y Claustro de || este Real Convento || de Predicadores de Valencia: || Memorias || y obras pias || de sus || patronos, y successors. || Dividese la obra en dos partes, || La primera || Comprehende las Capillas, y Sepulturas de la || Yglesia con las de sus dos Cruzeros: || La Segunda || Contiene todo lo que pertenece al Claustro Mayor, con || Noticia breve de las Cofadrias y Hermandades || que en vista || de Escrituras Publicas, Papeles, y Libros antiguos || escribe || Fr. Joseph Teixidor, || Archivero del mismo Real Convento; || Año de el Nacimiento 1755.

13 hojas útiles, excepto las 1, 2, 10 y 11, + 534 pág.^s, de las cuales muchísimas están en blanco, + 1 hoja, + 149 pág.^s, a dos col.^s de 34 a 36 líneas.—Papel 0,347 alto × 0,250 ancho: caja escritura 0,296 × 0,173.—Letra S. XVIII; con epígrafes, notas marginales, reclamos, diseños a pluma de retablos, capillas, escudos, etc., en las pág.^s 12, 21, 32, 70, 119 y 498.

Port. (en rojo y negro).—V. en bl.—Tabla de las capillas.—Indice de cosas notables.—P. en bl.—2 hojas en bl.—Prólogo.—P. en bl.—Texto de la 1.^a parte.—Texto de la 2.^a parte.

D. Pascual Boronat y Barrachina, en el tomo I de la reimpresión de las Antigüedades de Valencia, publicadas por nuestro inolvidable amigo el canónigo D. Roque Chabás, el año 1895, en 2 vol.^s 4.º, hizo un ligero estudio bibliográfico de las notabilísimas obras de nuestro autor.

Perg.^o

Nació el P. Teixidor en el Grao, el 17 de enero de 1694, vistiendo el hábito dominicano en 1710; fué Lector de Filosofía en Alicante; pasó al Archivo del Convento de Valencia como ayudante, quedando como Archivero en 1723; ejerció también los cargos de Secretario provincial en Orihuela y Bibliotecario del Convento Valenciano. Falleció este ilustre historiador a 29 de octubre de 1775.

- N.º 2261** Indice || de los || Sermones || de || tempore || de todo el año, || y de los || sermones de || Assumptos || raros || escrito por || Fr. Joseph Teixidor || Bibliothecario del Real Convento de Pre || dicadores de Valencia. || Año 1747.

9 hojas, 546 pág.^s y tres hojas, de las cuales están en blanco las hojas 1, 2, 9 y tres últimas y las páginas 6 a 8, 13, 14, 20, 25, 26, 36, 40, 41, 45, 49, 50, 53, 58, 59, 64, 65, 77, 82, 92, 100, 427, 439, 446, 448, 450, 452, 454, 456,

459, 460, 463, 464, 466 a 468, 471, 473, 477, 480, 484, 486, 488, 490 a 502, 504, 510, 512 a 514, 517, 518, 522, 526, 528, 530, 532, 535, 536, 539 y 540, a 30 líneas; numeración arábiga.—Papel 0,340 alto \times 0,241 ancho: caja escritura 0,255 \times 0,180.—Letra S. XVIII.—Tiras superpuestas de letras romanas y cifras arábigas.

Tabla, recubierta de piel.

N.º 2262 *En la cubierta:* Don || Joseph || Carbonell || y de || Carreres, || Ciudadano || Vecino de la Real Villa de || Villanueva de Castellon. || Escrito á su ruego || Año 1773 || Por Fr. Joseph Teixidor del Orden de Predicadores.

Hoja 2.ª: Noticias genealogicas || del generoso linage || de || Carbonell.

27 hojas útiles, excepto las 1.ª y dos últimas, a 26 y 30 líneas.—Papel, la 1.ª parte 0,350 alto \times 0,242 ancho: caja escritura 0,227 \times 0,162.—La 2.ª parte 0,312 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,285 \times 0,174.—Letra S. XVIII; con notas marg.ª, epígrafes, capitales de adorno y reclamos.

Título.—Texto.—Adiciones y correcciones.—Arbol genealógico de D. José Carbonell y Carreres, ciudadano, Alcalde actual de la villa nueva de Castellon.—Copia del testimonio.

Perg.º

N.º 2263 Nuevo || Manifiesto || de las || Obras Pias || fundadas en la Iglesia y Claustro || de este Real Convento de Predicadores || de Valencia || Liquidacion || de sus dotaciones || y capitales || dividida en dos partes || la primera || Contiene las Dotaciones que no tienen celebracion de || Missas, distinguidas con Numeros Romanos || La Segunda || contiene las Dotaciones de Missas perpetuas, Aniversarios, || y Doblas, desde el dia 19 del mes de Marzo de 1519; || Que en vista de Escrituras Autenticas, Papeles, y Libros || Escribe || Fr. Joseph Teixidor || Archivero de dicho Real Convento de Predicadores de || Valencia || Año 1750.

43 hojas útiles, menos la 1.ª, y 438 pág.ª, + 40 hojas en blanco, a 32 líneas, con paginación romana.—Papel 0,348 alto \times 0,250 ancho: caja escritura 0,267 \times 0,172.—Letra S. XVIII.

Port. orlada (en negro y rojo).—V. en bl.—Índice.—P. en bl.—Declaración.—Prólogo.—P. en bl.—8 hojas en bl.—Texto de la 1.ª parte.—Hoja en bl.—Bulla para que los PP. Provinciales puedan reducir las misas a la tasa de la Diocesi.—Parte 2.ª

Son 395 donaciones.

Perg.º

N.º 2264 Necrologio || de este Real || Convento || de Predicadores de || Va-

lencia || devidas memorias || a sus hijos || nativos || con extension || en los mas || ilustres || Recogidas || de monumentos || authenticos i seguros || por el menor de sus hermanos || Fr. Josef Texidor || Tomo II. || Desde el año de 1531. al Año 1599.

9 hojas, + páginas 187 a 618 (en blanco las 394 a 400, 489 y 490), + 6 hojas en blanco, a 30 líneas, con numeración arábica.—Papel 0,342 alto \times 0,240 ancho: caja escritura 0,255 \times 0,165.—Letra S. XVIII; notas marginales, reclamos y capitales de adorno.

Retrato grabado en cobre de San Luis Bertrán.—V. en bl.—P. en bl.—Grabado en cobre representando a San Vicente Ferrer arrojando a los judíos de la sinagoga.—Port. en rojo y negro.—V. en bl.—Índice de los difuntos por apellidos (a dos col.^{as})—Índice por patrias (a dos col.^{as})—Difuntos más notables (a dos col.^{as})—Texto.—Apéndice de los religiosos difuntos después de la Reforma, de los cuales no se halla el día de su óbito.

El tomo I, constaba de 409 pág.^{as} y se refería a los años 1238 hasta el 1530; el III, 431 pág.^{as} desde el 1600 al 1677, y el IV, 478 pág.^{as} desde 1678 hasta 1740. Ignoramos el paradero de dichos volúmenes.

Addiciones i correcciones a los dos tomos de Escritores Valencianos del Dr. Vicente Ximeno.—V. Galiana, Luis.

TEOFRASTO.

N.º 2265 *Hoja 1.^a: Theophrastus. De cavis. plantarum: Liber I. || Plantarum complures esse ge || nerationes et quot et quæ sint || inter historias ante exposuimus || Sed cum non omnes omnibus || conueniant: apte profecto age || tur si nunc quæ quibusquæ tribui || debeant: quasque ob causas ex || planemus.*

Hoja 27 v.^{ta}: Theophrastus. de cavis Plantarum. || Liber II.

Hoja 31 v.^{ta}: ... Hoc omnium optimum omni || bus ferme arboribus atque frugibus est. Id enim ad aeris || habitum.

32 hojas útiles, excepto la última, a 31 líneas.—Vitela 0,257 alto \times 0,247 ancho: caja escritura 0,232 \times 0,130.—Letra S. XV; con dos hermosas capitales miniadas en oro y colores; epígrafes y notas marginales en rojo; reclamos cada 10 hojas. Este códice carece de las hojas finales del libro II, así como de los otros cuatro últimos.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

Teofrasto había nacido en la isla de Lesbos el S. IV antes de J. C. En Atenas fué discípulo de Platón y Aristóteles; estuvo desterrado, y fué Director de la Escuela peripatética, falleciendo en Atenas hacia el año 287.

Imprimióse en Lugduni, Trot, 1520?, 8.º

N.º 2266 *Hoja 1.ª v.ª: [Letra S. XVIII]. Theophrasti liber de Historia || plan-
tarum.*

*Hoja 2.ª: Qvam magna exultare laetitia possint || homines nostræ
ætatis pater sanctis || sime: non absens nunc ut tempore || elapso
relatum accipio: sed iam an || num apud te manens rerum ipsarum ||
experimento plene intelligo.*

*Hoja 3.ª v.ª: Praefandum illud Heracliti dictum || arbitror quo
abiectæ cuiusdam do || munculæ aditum breuiter simul et || pulchre
minus aspernandum asseru || it.*

*Hoja 7.ª v.ª: Plantarum differentias reliquamque || naturam expar-
tibus affectionibus ge || nerationibus uitaeque petere oportet.*

*Hoja 142: ... habeant et quidem foliis insitas uires herbas ma ||
gna ex parte uocare herbarii solent.*

145 hojas útiles, excepto las 1.ª y tres últimas, a 31 líneas.—Vitela 0,357 alto
× 0,247 ancho: caja escritura 0,225 × 0,130.—Letra S. XV; con hermosas capi-
tales miniadas en oro y colores; portada orlada (también en oro y colores), en
cuya ornamentación entran siete loros, dos niños, otros dos sosteniendo escudo
que representa águila en campo de plata, dos conejos, y finalmente, busto en
miniatura dentro de corona de laurel; epígrafes y notas marginales en rojo y
reclamos cada 10 hojas.

Piel labrada, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

Del libro X y último, sólo tiene 18 líneas.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Ediciones latinas: Tarvisii, 1483, fol.; Amstelodami, 1644, fol.; Vratislawiæ, Hirt,
1842, 8.º

TESTAMENT.

N.º 2267 † || En lo testament del quondam Mosen Vicent Marti prebere || rebut
per Vicent Basquez notari en 18 de Janer 1700 || entre altres Legats,
fa hu del tenor seguent.

2 hojas a 24 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,151 ancho: caja escritura 0,192 ×
0,120.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

Dicho legado lo fué en favor del Colegio de la Purificación de Valencia.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

TESTAMENTO.

N.º 2268 † || *Hoja 1.ª: Parte del testamento del Rey don Alonso el Sabio.*
† || *Hoja 2.ª: De la 2.ª parte de la coronica del Rei don Alonso*
|| *el Sabio.*

6 hojas a 35 líneas.—Papel 0,269 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,240 ×
0,175.—Letra S. XVII; con reclamos.

Port.—V. en bl.—Título.—P. en bl.

-
- N.º 2269** Testamento de D. Francisco Driget Intendente || de Valencia.
 4 hojas a 24 líneas.—Papel 0,201 alto \times 0,144 ancho.—Letra S. XVIII.
 Título.—Texto.
 E. En nombre de Barrabás.
 A. pues quedaran arrimados.
-
- N.º 2270** † || Testamento de España.
 20 hojas a 23 líneas.—Papel 0,208 alto \times 0,148 ancho: caja escritura 0,173 \times 0,101.—Letra S. XVIII.
 Título.—Texto.—P. en bl.
 Es una sátira, poniendo de relieve los males que afligían a nuestra Patria.
-
- N.º 2271** Testamento que hace España || en el año de 240. de su Decadencia a 7 de Agosto.
 40 hojas útiles, excepto las dos últimas que están en blanco, a 19 líneas.—Papel 0,202 alto \times 0,140 ancho: caja escritura 0,163 \times 0,110.—Letra S. XVIII.
 Título.—Texto (es una sátira política).
 Perg.º
-
- N.º 2272** [Testamento de Juan de Vilanova, labrador de Benilloba, en favor de sus hijos: 16 de enero de 1641].
 1 hoja a 25 líneas.—Papel 0,215 alto \times 0,158 ancho: caja escritura 0,180 \times 0,118.—Letra S. XVII.
 Texto (*en valenciano*); sin final.
 Rúst.ª

TESTIMONIA.

- N.º 2273** *Hoja 1.ª*: Testimonia Sacrae Scripturae || et || Veterum Ecclesiae Doctorum || Patrumque Sententiae || De || Conceptione Beatæ Mariæ Virginis || Pro || Opinioni Antiqua.
Hoja 2.ª: Sanctissimo Patri Alexandro || VII. || Pontifici Optimo Maximo. || Fr. Joannes Baptista de Marinis Magistri || Generalis Ordinis Prædicatorum.
Hoja 4.ª: Loci Sacrae Scripturae Super || Controversia De Conceptione || Beatæ Mariæ Virginis.
Hoja 11: Sententiae Veterum Ecclesiae || Doctorum || Super || Controversia De Conceptione || Beatæ Mariæ Virginis || Sanctus Clemens Papa.



LÁMINA XXIV

N.º 2279. *TINCTORIS, JOANNES. — OPERA*

Hoja 95: Authores quorum tempus || quo floruerint || ignoratur.

Hoja 101: Animaduersiones in Memori || alem porrectum Sanc-
tissimo Domino Nostro Ale || xandro VII. super cultum, et fes || to
Inmaculatæ Conceptionis || Beatæ Virginis pro Rege || Catholico.

Hoja 118: ... de dubia || cognitione audiamus a Christo vos ado-
ratis quod ne || scitis.

118 hojas a 28 ó 25 líneas.—Papel, folio mayor y, desde la hoja 101, folio
menor.—Letra S. XVII; con notas.

TESTIMONIO.

N.º 2274 [Testimonio acerca de los fueros que gozaba el oficio de Con-
tador en el Perú].

14 hojas a 22 líneas.—Papel del sello 2.º, 0,307 alto × 0,205 ancho: caja es-
critura 0,290 × 0,142.—Letra S. XVIII.

Texto.—P. en bl.

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Méñez).

N.º 2275 Testimonio del tratamiento dado a las Justicias por el Juez de
Diezmos [del Reino de Valencia].

23 hojas a 21 líneas.—Papel 0,298 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,278
× 0,138.—Letra S. XVIII; con notas marg.ª

Título.—Texto.

TEXTUS.

N.º 2276 *Hoja 1.ª:* Sequitur celebris interpretandus textus || in capitulum re-
llatum 19. et || gratum 20. || isto titulo.

Hoja 18 v.ª: ... textus || Deo || gratias.

21 hojas útiles, excepto las tres últimas, a 31 líneas.—Papel 0,201 alto ×
0,148 ancho: caja escritura 0,174 × 0,095.—Letra S. XVII.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

THIA, José Jacinto.

N.º 2277 [Carta del Provincial de Aragón acerca de la elección de Prior
en varios Conventos. 27 de mayo de 1707].

1 hoja.—Papel 0,291 alto × 0,210 ancho.—Letra S. XVIII.

Texto.—Notas.—Explicación de la carta antecedente.

Perg.º

TIMOR DE CABRERO, Nicolás.

N.º 2278 † || Allegacion Canonica || Por || El Dean, y Cabildo de la Iglesia

Collegial Insigne || del Señor San Nicolas de la Ciudad de Alicante
 || contra || El Dr. Pedro Juan Torregrosa, Presbitero, Sacrista, Digni
 || dad, y Canonigo de la Mesma Iglesia Collegial. || Sobre. || el Om-
 nimodo, y total defecto de Jurisdiccion Ecclesias || tica Ordinaria Dioe-
 cesana, y nulidad del Suppuesto || titulo de Vicario General Subde-
 legado del Obispado de || Orihuela conque la exercia en Alicante. ||
 Escriuella || El Noble D.ⁿ Nicolás Timor de Cabrero, Doctor en
 Derechos, || Cathedratico de Prima de Canones de la Uniuersidad de
 la Ciu || dad de Orihuela, y Assesor perpetuo de los Justicia, Ju
 || rados y del Racional de ella, por su Magestad. || Anno Domini
 M. D. CC. VIII.

24 hojas a 45 líneas.—Papel 0,302 alto × 0,195 ancho: caja escritura 0,284
 × 0,133.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—Nota adicional.—P. en bl.

TINCTORIS, Joannes.

N.º 2279 *Hoja 1.ª v.ª:* Fortunati Ferrariensis monachi montisoliuetani || elo-
 gium uel inscripcio ad opus musices Joanis tinctoris.

Hoja id.: Joannis Tinctoris clarissimi musicorum principis opus
 || quod presens librorum complexus ordinatissime perficit.

Hoja 2.ª: Prim || is mo || ribvs || ac p || leri || s que || inge || nvis ||
 Arti || bvs ornatissim || o adolexenti. || Joanni de Lotinis. Ioannes
 Tinctoris inter musice pro || fessores minimus, fraternam beniuolentiam.

Hoja 2.ª v.ª: De || manus deffinitione et eius distinctione.

Hoja 15: Catalogus capitulorum in hoc libro de natura et pro ||
 prietate tonorum. ordinatim contentorum.

Hoja 16: Joannis Tinctoris Musici clarissimi in naturas et pro ||
 prietates tonorum musicalium proemium incipit.

Hoja 43 v.ª: Prologus in tractatum de notis et pausis incipit
 feliciter.

Hoja 48 v.ª: Finit tractatulus de || notis et pausis mu || sicalibus:
 Nunc || uero de regu || lari ualore || notarum earum || dem incipit pro-
 lo || gus.

Hoja 49: De quantitatibus in genere.

Hoja 57: Finit tractatus de regulari ualore notarum musica || lium:
 nunc de imperfectione earundem notarum || tractatus incipit. Prologus.

Hoja id.: De imperfectionis diffinitione et notarum || et qualitate liber.

Hoja 68: Finit tractatus de imperfectione notarum musicali || um
 nunc de alteratione earundem incipit.

Hoja 69: Quod sit alteratio.

Hoja 72 v.ª: Incipit prologus in librum de punctis musicalibus.

Hoja id.: De puncti diffinitione et eius diuisione.

Hoja 79 v.ª: Catalagus capitulorum in sequenti tractatu qui est
 de || arte contrapuncti contentorum.

Hoja 81 v.^{ta}: Liber de arte contrapuncti a magistro Joanne Tinctoris || iurisconsulto ac musico, serenissimique regis sicilie capel || lano compositus feliciter incipit. Prologus.

Hoja 82 v.^{ta}: Incipit liber primus.

Hoja 146 v.^{ta}: Prologus de uocum proportionibus ad Ferdinandum regem.

Hoja 147 v.^{ta}: Incipit liber primus. || Diffinitio proportionis.

Hoja 166: Fortunati ferrariensis. monachi Montisoliuetani. Elogium || ad opus musices Joannis Tinctoris. || Sis licet a musis precunctis musica dicta || Nec sine te constet quicquid in orbe datur. || Atque etiam fueris Musis et Apolline mayor || Figmenta hec nam sunt: sors tua uera fuit, || Te tamen audierat solum non uiderat usquam. || Ex grecis aliquis Roma nec illa potens. || At nunc ingenio Tinctoris picta Joannis || Facta etiam nostra es: ante tonantis eras.

166 hojas a 36 líneas.—Vitela 0,273 alto \times 0,195 ancho: caja escritura 0,173 \times 0,103.—Letra S. XV; orla arquitectónica (hoja 2.^a), miniada en oro y colores, llevando en la parte superior, frontis, con el Padre Eterno; a ambos lados David con el psalterio y Corte celestial, tocando diferentes instrumentos, y en la parte inferior cuatro ángeles sosteniendo un escudo de los Soberanos de Nápoles; miniatura representando al autor leyendo su obra. Las letras de las once primeras líneas de la dedicatoria, dentro de cuadrados con fondos azules, amarillos o rojos; capitales miniadas en oro y colores, llevando las del principio de tratados bonitas orlitas y las demás en oro y violeta o azul y rojo; títulos y muchas palabras en este último color; calderones, alternando azul y rojo; reclamos cada ocho hojas y mano en colores, con indicaciones músicas en los dedos.

Tafilete labrado y con dorados; falto de broches y con cantos dorados.

La obra lleva profusión de pentágramas en rojo, sobre los cuales se desarrolla el texto, con ejemplos de notación musical antigua.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

El autor nació en Nivelles (Bélgica) hacia 1434. Aplicóse al estudio de la Teología, Jurisprudencia y Música; ordenóse de sacerdote y pasó a Italia: Fernando I de Nápoles le nombró su Maestro de capilla en 1476, llegando a figurar como uno de los músicos de primera línea entre los profesores de aquella famosa Escuela pública. Hacia el año 1490 regresó a su ciudad natal, graduóse de Doctor y obtuvo un canonicato en la Colegiata.

Otro códice del S. XV se custodia en la Biblioteca de San Salvador de Bolonia.

Imprimióse la obra de Tinctore con el título «Terminorum musicæ diffinitorum: S. l. i. n. a. [1479?]

TINTA.

N.º 2280 Para hacer tinta de vino o de agua muy fina, del tintero y plumas buenas.

1 hoja a 34 líneas.—Papel 0,300 alto \times 0,208 ancho: caja escritura 0,459 \times 0,145.—Letra S. XVII; con reclamos.

Título.—Texto.

TÍTULO.

- N.º 2281 [Copia de título de Conde de Carlet en la persona de D. Jorge de Castellví y de Joan. Valladolid 3 de mayo de 1604].

4 hojas útiles, excepto la última, a 24 líneas.—Papel 0,293 alto \times 0,212 ancho: caja escritura 0,270 \times 0,145.—Letra S. XVII.

Texto (*en latín*).

- N.º 2282 [Título de Abogado en Valencia, de pleitos y causas, del Duque de Medina y Segorbe, en favor de D. Nicolás Bas, con salario anual de diez libras. Madrid, 3 de abril de 1697].

1 hoja a 22 líneas.—Papel 0,289 alto \times 0,200 ancho: caja escritura 0,270 \times 0,178.—Letra S. XVII; con sello de placa.

Texto.—P. en bl.

- N.º 2283 [Título otorgado por el Marqués de Villagarcía en favor del Dr. Nicolás Bas, de Abogado fiscal de la villa de Ademuz. Valencia, 17 de octubre de 1700].

2 hojas, la última en blanco, a 21 líneas.—Papel 0,298 alto \times 0,210 ancho; caja escritura 0,273 \times 0,180.—Letra S. XVII; con sello del Marqués, grabado en cobre.

Texto (el encabezamiento impreso).

- N.º 2284 † || Título de Juez de Diezmos || concedido á || D.º Francisco Pasqual Solsona.

2 hojas, folios 98 y 99, a 24 líneas.—Papel 0,310 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,273 \times 0,153.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto (fechado en Madrid a 6 de diciembre de 1737).

- N.º 2285 † || Título de lo que pagan los Vassallos de || Valdigna por derecho de particion asi del || Secano, como de la Huerta.

2 hojas a 20 líneas.—Papel 0,215 alto \times 0,151 ancho: caja escritura 0,193 \times 0,108.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

Perg.º

Se refiere a los lugares de Simat y Benifairó, dependientes del Monasterio de Valdigna.

N.º 2286 [Título otorgado por el Arzobispo de Valencia, Fr. Antonio Folch de Cardona, en favor del Dr. Nicolás Bas, del cargo de Provisor y Vicario general, en lo espiritual y temporal, del Arzobispado de Valencia. 20 de junio de 1707].

4 hojas.—Papel 0,297 alto \times 0,205 ancho.—Letra S. XVIII; con dos sellos de placa.

Texto.—Hoja en bl.—Notificación del nombramiento a D. Luis de Rocamora.—P. y hoja en bl.

N.º 2287 Título || de Comisario de Diezmos.

1 hoja a 30 líneas.—Papel 0,312 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,236 \times 0,134.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

Está fechado a 19 abril de 1709, y en favor de D. Fernando Díaz.

N.º 2288 [Copia de título otorgado por el Vizconde de Rocaberti a don Nicolás Bas, del cargo de Asesor general de todos sus estados. 19 de mayo de 1711].

2 hojas a 24 líneas.—Papel 0,298 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,284 \times 0,152.—Letra S. XVII.

Texto.—Testimonio.—P. en bl.

N.º 2289. † || Título de Juez de Diezmos concedido || á D.º Joaquin Solsona.

2 hojas, folios 100 y 101, a 24 líneas.—Papel 0,311 alto \times 0,207 ancho: caja escritura 0,260 \times 0,134.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto (fechado en Madrid, a 4 de abril de 1754).

N.º 2290 [Título expedido a D. Francisco Javier Borrull, de Juez de Diezmos del Reino de Valencia].

2 hojas a 29 líneas.—Papel 0,316 alto \times 0,214 ancho: caja escritura 0,285 \times 0,165.—Letra S. XVIII.

Texto (Madrid, 5 de julio de 1784).

Es una certificación.

TITULUM.

N.º 2291 Hoja 3.ª: Ad Titulum de || accionibus || Liber 4. instituci || imperia-
lium. || Proemium.

Hoja 67 v.^{ta}: ... C. de obligationibus et actionibus uersic. 4. opone.

72 hojas útiles, excepto las cinco últimas, a 25 líneas.—Papel (dos círculos por filigrana), 0,204 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,154 × 0,100.—Letra S. XVII; con reclamos.

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

N.º 2292 Ad Titulum ff. de acquirenda vel amit || tenda hereditate || Ad rubricam.

81 hojas útiles, excepto la última, a 36 líneas.—Papel 0,205 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,168 × 0,101.—Letra S. XVII; con notas marginales.

Texto.—P. en bl.

N.º 2293 *Hoja 1.^a: Ad Titulum cele || brem ff. de re iudicata || et de effectu sententia || rum et de interlocu || tionibus iudicum || commentaria. || Ad rubricam.*

Hoja 7.^a v.^{ta}: Ad testum || In lege i. hoc titulo ff. de || re iudicata.

Hoja 22: Ad textum in lege || qui pro Tribunali. 2. || hoc titulo de re iudicata.

Hoja 27 v.^{ta}: Ad textum in lege || qui damnare 3 hoc titulo || Vide tradita in relectione legis a Diuo pio 15 infra || hoc titullo. || Ad Textum in lege a Diuo || pio 15 hoc titulo de re iudicata.

Hoja 34: Ad §. Sententiam Romæ.

Hoja 37 v.^{ta}: De his qui executionem || petere possunt.

Hoja 39: Aduersus quos executio || locum habeat.

Hoja 40: De instrumentis quæ para || tam executionem habent.

Hoja 43 v.^{ta}: De ordine in executionibus || obseruando.

Hoja 46: De exceptionibus || quæ executionem impedire || possunt.

Hoja 47 v.^{ta}: ... Parlad. et capitulo finali 6.^a parte § Vnico per totum quibus absoluitur || hic textus.

47 hojas a 26 líneas.—Papel 0,207 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,129 × 0,091.—Letra S. XVII.

N.º 2294 *Hoja 2.^a: † || Ad Titulum de ordi || ne cognitionum. || Ad rubricam.*

Hoja 10 v.^{ta}: Ad textum || In capitulo I. de ordine cog || nitionum.

Hoja 28: † || Ad textum || In capitulo 2. hoc || titullo.

Hoja 41: In nostro textu ibi presser || tim cum dictum castrum || ad ius et proprietatem sui || monasterii pertinebat || quod aduersa pars nu || llatenus denegabat etc.

Hoja 66: Henrricus. 2. hic atque ita de hoc textu. Hactenus.

67 hojas útiles, excepto las dos últimas.—Papel 0,207 alto \times 0,147 ancho: caja escritura 0,132 \times 0,092.—Letra S. XVII; con notas marg.^s

Pasta, con adornos dorados.

Este volumen le regaló D. Martín Francisco de Marigorta al Lic. Martín de Salogaun y Espilla.

N.º 2295 Ad Titulum de præbendis et dignitatibus || Libro 6.º || Ad Rubricam.

28 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 36 líneas.—Papel 0,204 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,178 \times 0,100.—Letra S. XVII.

Título.—Texto.—P. en bl.

TOMÁS DE AQUINO, Santo.

N.º 2296 Hoja 2.^a: Catalogus in quo continentur feria || tim vniuerse questiones cum suis articu || lis: presentis huius operis beati Thome || Aquinatis quod prima secunde dicitur.

Hoja 9.^a, 1.^a col.: Finis catalogi || sequentis operis.

Hoja 10: Prima pars secunde partis summæ theo || logie beati Thome de Aquino incipit.

Hoja 309 v.^{ta}, 1.^a col.: Beati Thome Aquinatis etiam hanc || primam secunde partis theologicæ sue || summe, item inclyti Joannis de Arago || nia: ferdinandi Sicilie regis filii: Sancte || Romane ecclesie Cardinalis: sumptu liberalissimo: || Venceslaus Crispus Slagenuerdien- sis. || natione magis quam religione Bohemus: || exaratam absoluit. XVI. Kalendas Martii || Anno legis gratie Millessimo cccc. lxxxiiii.

312 hojas útiles, excepto las 1.^a y tres últimas, a dos columnas y 49 líneas.—Vitela 0,378 alto \times 0,265 ancho: caja escritura 0,233 \times 0,155.—Letra S. XV; elegante orla en oro y colores, con dos niños cogiendo flores y otros dos sosteniendo escudo de los Monarcas Napolitanos; miniatura representando al Santo, escribiendo la obra; capitales en oro y colores, o solo en colores; calderones y epígrafes en rojo y azul; títulos en rojo y reclamos cada diez hojas.

Piel, con adornos dorados, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

N.º 2297 Hoja 2.^a: Libellvs || Beati Thomae Aquinatis. De ente et es || sentia foeliciter incipit.

Hoja 11: Beati Thomae Aquinatis de entivm || quiditate foeliciter finit libellvs.

Hoja 11 v.^{ta}: Rescriptvm svper libro de ente et essentia Bea || ti Thomae Aquinatis foeliciter incipit.

Hoja 59 v.^{ta}: Expositionvm. Tractatvs de ente et e || ssentia: sive

de ente et essentia. Finis. || Titvli eorum qvæ in hoc libello con ||
tinentvr. Incipiunt.

62 hojas útiles, excepto la 1.^a, a 31 líneas.—Vitela 0,243 alto × 0,165 ancho: caja escritura 0,156 × 0,095.—Letra S. XV; orla miniada en oro y colores, llevando entre los adornos ángeles, conejos y escudo cardenalicio; capital en oro y colores; las demás en rojo y azul, colores de los calderones; alguna nota y títulos en rojo; reclamos cada ocho hojas y la última página en blanco.

Taflete labrado; falto de broches.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

N.º 2298 *Hoja 1.^a: Beatus Thomas super Iob. || Sicut in rebus que natu-
raliter generantur paulatin ex || in perfecto ad perfectum peruenitur sic
accidit hominibus circa || cognicionem veritatis...*

*Hoja 241: Explicit || apostilla super Job secundum fratrem thomam
de aquino. Gracias omnipo || tenti deo trino et vno atque misericor-
dissimo. gloriosissime uirgini Marie et || omnibus sanctis nunc et in
perpetuum.*

241 hojas a 23 líneas.—Vitela 0,263 alto × 0,186 ancho: caja escritura 0,186 × 0,139.—Letra S. XIV; capitales y calderones en rojo; notas marginales y reclamos cada ocho hojas.

Piel labrada, sobre tabla; con escudo dorado del Duque de Calabria.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

N.º 2299 *Hoja 1.^a: Liber fallaciarum Sancti Thomae de Aquino Incipit. ||
Qvia Logica est ration || alis scientia ad ratioci || nandum inuenta...*

*Hoja 14: Fallatiarum Sancti Thomæ de Aquino or || dinis Fratrvm
predicatorvm finis. || Laus Deo.*

15 hojas, la última en blanco, a 31 líneas.—Vitela 0,242 alto × 0,165 ancho: caja escritura 0,160 × 0,096.—Letra S. XV; orla en oro y colores, llevando entre los adornos mariposas, loros y emblemas; capital en oro y colores; las restantes en rojo y azul; calderones rojos; la 1.^a línea del título en rojo; las dos siguientes y el final, alternando letras rojas y negras; reclamos cada ocho hojas y notas marg.^a

N.º 2300 *En el tejuelo: Santus Thomas || Opuscula varia.*

Hoja 2.^a: Incipit Tabula huius voluminis.

Hoja 3.^a: Incipit Logica beati Thome feliciter.

Hoja 244: Explicit Tractatus de sorte Sancti Thome de Aquino.

244 hojas útiles, excepto la 1.^a, a 37 líneas; foliación 1 a 242.—Vitela 0,232 alto × 0,155 ancho: caja escritura 0,152 × 0,105.—Letra S. XV; capitales miniadas en oro y colores, otras alternando azul y rojo, como ocurre con los calderones; reclamos cada diez hojas y notas marg.^a

Piel labrada, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.



LÁMINA XXV

N.º 2301. TOMÁS DE AQUINO, SANTO. — QUÆSTIONES DE SPIRITUALIBUS CREATURIS

CONTIENE:

Tractatus predicabilium.

Prædicatorum.

Proiermenias.

De silogismis.

De demonstracione.

Fallatiarum.

De principiis nature.

De instantibus.

De eternitate mundi.

De occultis operibus nature.

De natura materie.

De mixtione elementorum.

De natura luminis.

De motu cordis.

De oppositionibus.

De unitate forme in vno indiuiduo.

De intellectu et intelligibili.

De natura generis.

De sensu rerum singularium et intellectu rerum uniuersalium.

De diferencia esencie substancie subiecti.

De natura accidentis.

De principio individuationis.

De verbo.

De quinque sensibus interioribus.

De rationibus fidei.

De septem sacramentis ecclesie.

De collationibus super credo in dominum.

De articulis fidei.

De expositione pater noster.

De decem preceptis.

De perfectione uite spiritualis.

De sortibus.

N.º 2301 *Hoja 3.ª:* Incipiunt questiones de spiritualibus creaturis sancti || Thome de Aquino Ordinis predicatorum. || *Questio prima* vtrum substantia spiritualis || creata sit composita ex materia et forma.

Hoja 45: Incipiunt questiones de anima sanctissimi et clarissimi || doctoris Thome de aquino ordinis predicatorum. Et pri || mo Utrum anima humana possit esse forma et hoc aliquid.

Hoja 116 v.ª: Incipiunt questiones de vnione uerbi incarnati. Et primo || queritur hic unio facta sit in persona uel in natura.

Hoja 129: Incipiunt questiones de uirtutibus in comuni. Et primo || vtrum virtutes sint habitus.

Hoja 226 v.^{ta}: Expliciunt questiones de uirtutibus cardinalibus.

Hoja 227: Incipit tabula super questionibus de anima.

227 hojas útiles, excepto las dos primeras, a 44 líneas.—Vitela 0,390 alto × 0,266 ancho: caja escritura 0,240 × 0,154.—Letra S. XV; orla miniada en oro y colores, en cuya composición entran ramos, florés, ave, conejo, cuatro niños y dos ángeles sosteniendo escudo de los Soberanos de Nápoles; miniatura representando al Santo escribiendo en su celda; capitales miniadas en oro y colores; primera línea de capítulo en oro; títulos en rojo; calderones en dicho color y azul; reclamos cada ocho hojas. Nicolás Rabicano ejecutó las miniaturas en el año 1481.

Pasta labrada y con adornos dorados, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

N.º 2302 *Hoja 2.^a*: Beati Thomae de Aquino || Ad Regem Cypri de Rege || et Regno Liber primvs.

Hoja 5.^a v.^{ta}: Quod necesse est homines simul uiuentes ab a || liquo regi. Capitulum primum. hæc rubri || ca est præcedentis. capituli.

Hoja 163: ... quia hoc est impedire intellectum || discentis, et est contra normam docentis.

164 hojas útiles, excepto las 1.^a y última, a 22 líneas.—Vitela.—0,315 alto × 0,220 ancho: caja escritura 0,181 × 0,106.—Letra S. XV; preciosa orla miniada en oro y colores, con emblemas, angelitos y el Santo sosteniendo con la mano derecha escudo de los Monarcas Napolitanos y en la izquierda otro de la familia Sforzia con águilas y serpientes, de cuya boca sale hombre rojo, contra-cuarteladas; miniatura representando al Monarca sentado en su trono, con globo y espada o cetro; capitales miniadas en oro y colores; títulos y varios párrafos en rojo; notas marginales y reclamos cada ocho hojas. Consta de cuatro libros.

Perg.^o

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

N.º 2303 *Hoja 3.^a v.^{ta}*: (dentro de orla circular en oro y colores): In Hoc || Codice Conti || nentvr Libri || Qvatvor Sanc || ti Thomæ De Re || gimine || Princip || vm.

Hoja 4.^a: Liber sancti thome de aquino ordinis predicato || rum de regno ad regem Cypri Qui liber etiam || inscribitur de regimine principum incipit felici || ter. || Prohemium in quo sanctus doctor premitit suam || intencionem scribens ad Regem Cypri.

Hoja 135 v.^{ta}: Finis. || Liber quartus Sancti Thome De regimine || principum explicit feliciter.

135 hojas útiles, excepto las dos primeras y última, a 33 líneas.—Vitela 0,252 alto × 0,162 ancho: caja escritura 0,147 × 0,079.—Letra S. XV; portada en oro y azul; en la hoja 4.^a orlita en oro y colores y hueco para el escudo; dos

capitales miniadas en oro y colores; títulos, epígrafes y notas marg.^a en rojo; reclamationes cada diez hojas.

Taflete labrado, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

N.º 2304 *Hoja 1.ª*: *Questione prima terciæ partis sume fratris Thome de saluatore circa incarnationis misterium de incarnationis conueniencia geruntur vi. || Qvia saluator || noster dominus ihesus || christe teste angelo || populum suum saluum || faciens a peccatis || eorum uiam uirtutis nobis || in se ipso demon || strauit per quam...*

Al fin: Ad. 3. dd. que ante baptismum non sunt peccata ue || nialia sunt mortalibus et que ueniale fin mor || tali dimitti non potest ut supradictum est et ideo || ante baptismum non distinguitur penitentia mortalium || et uenialium.

180 hojas a dos col.^a y 52 líneas.—Vitela 0,246 alto × 0,254 ancho: caja escritura 0,233 × 0,152.—Letra S. XV.—La 1.^a capital tiene una miniatura representando a Jesucristo con nimbo crucífero, leyendo el libro que lleva en las manos, y detrás de la letra se ve iglesia, de la cual arranca sencilla orla; las demás capitales de menor tamaño, miniadas, alternando el azul y rojo, colores de los calderones; títulos en rojo; notas marginales y algunos reclamationes.

Piel labrada, sobre tabla, con escudo dorado del Duque de Calabria; falto de broches.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

N.º 2305 [*Super tertium librum sententiarum*].

Hoja 1.ª: Ad locum unde exeunt flumina reuer || tuntur ut iterum fluant ecclesiasticorum. i. ex || uerbis istis duo possumus acci || pere in quibus libri tertii compre || endentur sed diuine incarnationis misteri || um et eius copiosum fructum misterium incarnationis || insinuat in fluminum reuersione...

Hoja 179: ... preceptis omnium || mortalium peccatorum feras in nobis occidit et uirtutes || perficit quibus ad uitam peruenitur eternam in qua cum christo uiua || mus per omnia secula seculorum. Amen.

Hoja 182: Explicit tertius sancti thome de aquino ordinis predicatorum.

182 hojas a dos col.^a y 50 líneas.—Vitela 0,323 alto × 0,235 ancho: caja escritura 0,237 × 0,160.—Letra S. XIV; capitales en rojo, violeta y azul; calderones y epígrafes, en que alternan rojo y azul; reclamationes cada doce hojas; notas marginales.

Piel labrada, sobre tabla; falto de broches.

(Del dominico Fr. Bartolomé Gazoni, y posteriormente de la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

El Angel de las Escuelas y Doctor Angélico, hijo del Conde de su apellido, nació

cerca de Aquino (Italia), en 1225. Siguió sus estudios en la Universidad de Nápoles; ingresó en la Orden Dominicana; fué discípulo predilecto de Alberto Magno; explicó Teología en París, donde se había doctorado, pasando después a Roma y otras poblaciones italianas; no quiso aceptar el arzobispado de Nápoles, y falleció en la Abadía de Fossa-Nuova el 2 de marzo de 1274. Canonizó Juan XXII el año 1323, y celébrase su fiesta en 7 de marzo.

Imprimióse: Venetiis, Bonetus locatellus, 1501, 8.º

N.º 2306 *En la cubierta:* Sver Quartvm Sententiarvm.

Hoja 1.ª: Missit uerbum || suum et sanauit || eos et eripuit || eos de unicolor || nibus eorum.

Hoja 268 v.ª: Explicit quartus liurarum secundum fratrem || Thomam de Aquino ordinis predicatorum || Deo gratias. || Incipiunt Capitula quarti fratris Thome.

Al fin: Expliciunt capitula quarti fratris Thome.

275 hojas a dos col.ª y 55 líneas.—Vitela 0,385 alto × 0,270 ancho: caja escritura 0,277 × 0,190.—Letra S. XV; con capitales miniadas de rojo y azul, de cuyos colores alternan los calderones y las letras de los epígrafes; notas marginales y en la tabla algunas líneas en rojo.

Piel labrada, sobre tabla, con escudo del Duque de Calabria; falto de broches.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Otro códice del S. XV en la Biblioteca Escorialense.

Ediciones: Venetiis, Scoti, 1478, fol.; Venetiis, 1497, fol.

N.º 2307 *En la cubierta:* I. scriptvm. svmme.

Hoja 1.ª: Ego sapientia ef || fudi flumina qui || trames aque in || mense de fluuio || quasi fluuius || dorux et sicut || aqueductus || exiui de paradi || so dixi. Rigabo || hortum plantationis et inebriabo || mei fructum.

Hoja 139, 2.ª col.: ... per fidem iniciauit cui est honor et gloria per infinita seculorum || secula Amen.

141 hojas útiles, excepto la última, a dos columnas y 48 líneas.—Vitela 0,301 alto × 0,203 ancho: caja escritura 0,234 × 0,140.—Letra S. XV; capitales miniadas en oro y colores, y otras solo en colores; miniatura en la 1.ª hoja, representando al Santo explicando a sus discípulos; calderones, alternando rojos y azules; notas marginales y reclamos cada doce hojas.

Piel labrada, con escudo del Duque de Calabria, sobre tabla; falto de broches.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

N.º 2308 *Hoja 1.ª:* Incipit prima pars sume edite a... || Thoma de aquino ordi || nis pre || dicato || rum || Quia catholice verita || tis doctor non

solum per || uectos dum instruere sed ad || eum et partium incipientes erudire...

Hoja 202 v.^{ta}, 1.^a col.: Explicit liber primus summe fratris || thome de Aquino. ordinis fratrum || predicatorum Magistri in Theologia. || Incipit rubrice primi libri summe fratris thome de aquino. || ordinis fratrum predicatorum.

Hoja 206 v.^{ta}, 2.^a col.: Expliciunt tituli prime partis summe || ... thome de aquino ordinis || fratrum predicatorum. [Sigue la tabla, y en la última hoja, notas que no se refieren al texto].

258 hojas, la última en blanco, a dos columnas y 46 líneas.—Vitela 0,253 alto × 0,255 ancho: caja escritura 0,222 × 0,156.—Letra S. XIV; con algunos reclamos, epígrafes, apostillas y manillas; capitales miniadas y calderones, alternando rojo y negro; títulos en rojo.

Piel labrada, sobre tabla; con escudo dorado del Duque de Calabria.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

Ediciones: Venetiis, Scantellus, 1495, fol.; Venetiis, Scoti, 1498, fol.; Lugduni, Bonyeri, 1576, fol.

N.º 2309 *Hoja 1.^a:* Incipit prima secundæ pars in summa fratris thome || super libro sententiarum.

Hoja 20: Quia sicut || damaus di || cit. homo || factus || ad || ymmaginem dei || dicitur secundum || quod per ymma || gine siquam || tur intel || lectuale et arbitrio liberum et || per se potestatiuum postquam pre || dictum est de exemplari scilicet || de deo et de hiis que precesserunt || ex diuina potestate secundum eius || uoluntatem restat ut considere || mus de eius ymmaginem...

Hoja 298, 2.^a col.: Hic liber est scriptus que scripsit sit benedictus || et hec de moralibus.

298 hojas a dos columnas y 47 líneas.—Vitela 0,306 alto × 0,190 ancho: caja escritura 0,224 × 0,141.—Letra S. XIV; capitales miniadas en azul y rojo, de cuyos colores alternan los calderones; títulos y epígrafes en rojo; reclamos cada ocho o doce hojas y notas marg.^a

Piel labrada, sobre tabla, con escudo dorado del Duque de Calabria; falto de broches.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

Impreso: Lugduni, Juntæ, 1567, fol.

N.º 2310 *Hoja 2.^a:* Suma Divi Thomæ || Prima pars || Prima secunde, solo esta comenzada. Tertia pars || De Sacramentis y Supplementum. || Casos para conferentias tres años todo el Moral.

343 hojas útiles, excepto las 1.^a, 70 a 73, 155, 158 a 163, 287 a 291 y dos

últimas, a 26 líneas.—Papel 0,196 alto \times 0,144 ancho: caja escritura 0,186 \times 0,121.—Letra S. XVIII. ¹

Port.—V. en bl.—Texto.

Perg.^o

N.º 2311 II. Pars. Svme B. T. [*En la cubierta*].

Hoja 1.ª: Spiritus eius ornauit ce || los. et obstetrante ma || nu
eius eductus es colu || ber tortuosus. Job. XXVI.

Hoja 203 v.ª: Explicit secundus liber quam || composuit s... frater
thomas de aquino ordinis pre || dicatorum magnus magister in artibus
et in the || ologia.

204 hojas a dos col.^ª y 41 líneas.—Vitela 0,300 alto \times 0,210 ancho: caja escri-
tura 0,197 \times 0,140.—Letra S. XIV; capitales miniadas; calderones en azul y rojo;
algunas líneas subrayadas de rojo y notas marg.^ª

Texto.—Hoja en bl.—Tabla.—Hoja en bl.

P.^{ta} labrada, de época, con escudo dorado del Duque de Calabria, entre las
siglas B. T. F. G.; broches de latón rotos.

(De la Lib.^ª de San Miguel de los Reyes).

Impreso: Venetiis, Scoti, 1498, fol.

N.º 2312 *En la cubierta*: Secvnda. Secvnde.

Hoja 3.ª: Post commune || considerationi de uirtu || tibus et uiciis
et aliis || ad materiam moralem || pertinentibus necesse est con || side-
rare singula in spirituali.

Hoja 313 v.ª, 2.ª col.: Explicit.

Hoja 314: Incipiunt capitula secunde partis secundi libri || summe
edite a fratre thoma de aquino.

Hoja 320, 1.ª col.: Explicit ordo et signatio quo... lib. secunde
|| partis fratris thome de aquino. benedictus deus || amen.

320 hojas útiles, excepto las dos primeras, que llevan poesía y nota latinas,
a dos columnas y 49 líneas.—Vitela 0,377 alto \times 0,264 ancho: caja escritura
0,258 \times 0,174.—Letra S. XIV; elegante orla en oro y colores, con algunas figuras;
capitales miniadas en colores; epígrafes y calderones, alternando rojo y azul;
reclamos cada doce hojas y notas marg.^ª

Tafilete labrado, sobre tabla, con escudo dorado del Duque de Calabria; falto
de broches.

(De la Lib.^ª de San Miguel de los Reyes).

Impreso en Venetiis, Th. Colonia, 1480, fol.

N.º 2313 *Hoja 9.ª*: Incipit breuis compilatio theologiæ ædita a fra || tre Tho-
ma de aquino. || Quæ sit auctoris intentio. capitulum primum.

Hoja 244: ... Multo enim difficilium fuit.

244 hojas, las ocho primeras de tabla, a 25 líneas.—Vitela 0,228 alto \times 0,162 ancho: caja escritura 0,149 \times 0,085.—Letra S. XV; orla en oro y colores, con escudo raspado, que sostienen dos ángeles, y miniatura que representa al Santo, escribiendo el libro, ante un crucifijo; capitales alternadas en oro y azul; títulos en rojo y reclamos cada ocho hojas.

Piel labrada, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

Cathena aurea sancti Thome super lucam et joanem.—V. Lucas, San.

Commentum in Marci Evangelium.—V. Marcos, San.

Expositio sancti Thome de Aquino, ordinis fratrum predicatorum super primas epistolam sancti Pauli apostoli ad Corinthios.—V. Pablo, San.

TOMÁS DE VILLANUEVA, Santo.

N.º 2314 Sermon de la festiuidad de || San Miguel manuscrito || de Santo Don Thomas de || Vilanoua Archiepiscopo de Valencia. || predicole en Toledo en el Capitulo || que celebró el General Siripando || (que despues fue Cardenal) el año || 1541, a 8 de Maio.

4 hojas útiles, excepto la última, a 45 líneas.—Papel 0,208 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,192 \times 0,122.—Letra S. XVI; con notas.

Port.—V. en bl.—Texto (*en latín, y que no termina*).

Rúst.^a

(De la Lib.^a de D. Vicente Hernández Mállez).

Santo Tomás nació en Fuenllana (Ciudad Real) el año 1488. Hizo sus primeros estudios en Alcalá de Henares, y ya huérfano obtuvo una beca en el Colegio Mayor de San Ildefonso; leyó filosofía en Salamanca; profesó en la orden Agustiniiana; explicó Teología en el convento de Salamanca; ejerció los cargos de Prior de Salamanca, Burgos y Valladolid, Provincial de Andalucía y Castilla, y Predicador del Emperador; aceptó con gran trabajo el Arzobispado de Valencia, y después de una vida modelo de virtudes, falleció a 8 de septiembre de 1555.

TOMIC, Pedro.

N.º 2315 Hoja 1.^a: Les ystories de espanya. || Pedro Tomic, || continuado por Anonimo. || Deuets saber que nostre senyor deu qui es començament || de totes coses feu cara lo mon e totes altres coses || segons he trobat en lo primer libre de la biblia || appellat genesis en

vi. dies e los primes tres di || es feu los quatre elements En los altres tres dies feu les || coses elementals. qui son posades en los elements e en spe || çia o semblança de aquells pero segons los sancts dien || lo dit senyor feu lo dit mon en quatre maneres car || abans ell aut en pensament la ymatge e figura com || faria lo mon e les altres coses de aço hague lo dit senyor || entregament axi que aquell pensament james ague || començament...

Hoja 99: E la senyora Reyna segons de si desus || es dit venguda a la ciutat de Cordoua e fet alli || lo concertat feu la via de tanil qui es vila prop || la ciutat de granada a tres legues de aquella.

Hoja 100 v.^{ra}: [Lista de los once primeros reyes de Aragón y Cataluña].

100 hojas a 31 líneas.—Papel (con mano y estrella de cinco puntas por filigrana), 0,270 alto \times 0,185 ancho: caja escritura 0,212 \times 0,145.—Letra S. XV; capitales, alternando rojo y azul; calderones y algunos toques rojos en diferentes letras; foliado en varias márgenes inferiores.

La mayor parte del volumen está deshecho por la acción corrosiva de la tinta, lo cual nos ha imposibilitado consignar el final de Tomich y principio de la continuación del anónimo.

Una nota indica compró este volumen Fr. Jaime Villanueva por 60 reales, y otra que acabó el autor su obra en 10 de noviembre de 1448; sin embargo, el anónimo continuador avanzó bastante más, puesto que en la hoja 91 se transcribe carta del rey Ferrando, fechada el 22 de mayo de 1485.

Torres Amat dice nació Tomich en Bagá (Cataluña).

El mismo autor cita un códice, en 4.^o, de 161 folios, terminado el año 1438, con el siguiente título: «Histories e conquestes del Reynalme D' Aragó e principat de Catalunya compilades per lo honorable mossen Pere Tomich caballer, les quals frames al reuerent archabisbe de Zaragoza». Esta obra imprimióse en Barcelona por Juan Rosembach, en 1495; Barcelona, Carlos Amoros, 1534, fol., y Barcelona, Imp. Renaixensa, 1886, fol. El mencionado Obispo dice que en 1448 había escrito el mismo mosén Pere un ensayo de la indicada historia, que debe ser el nuestro.

Perg.^o

Un códice del S. XV existe en la Biblioteca de Su Majestad.

TONOS.

N.^o 2316 † || Bayle de los Tonos del Retiro.

3 hojas a 26 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,196 \times 0,125.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

E. Grazioso. Esto no tiene remedio.

A. De quien lo a escripto.

No le menciona Barrera Leirado.

TORMO, Bartolomé.

Relación de las fiestas de la dedicación de la nueva iglesia de Buñol (*en valenciano*).—V. Perelló, Francisco.

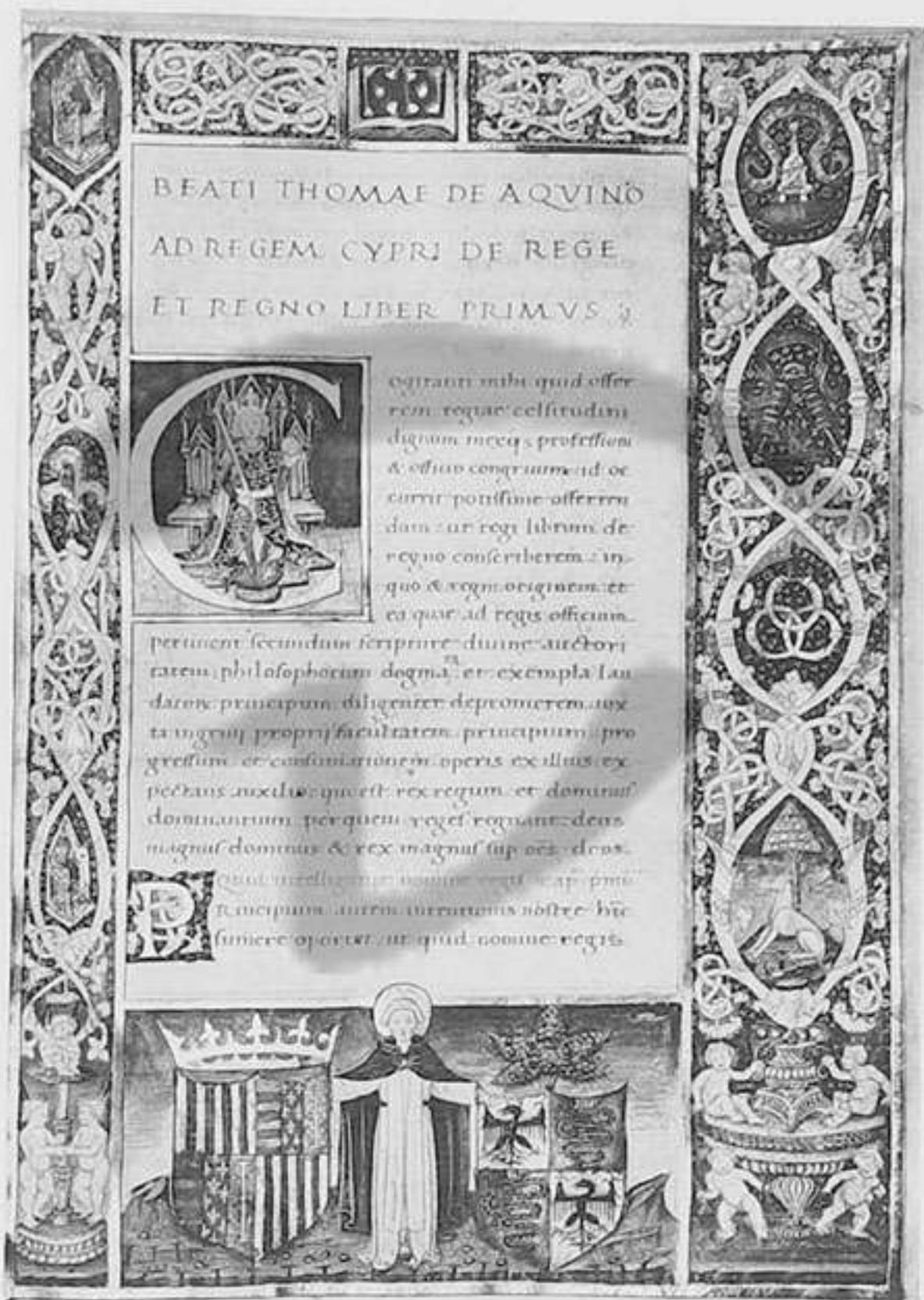


LÁMINA XXVI

N.º 2302. TOMÁS DE AQUINO, SANTO. — DE REGE ET REGNO

TORMO, Joaquinus.

- N.º 2317 † || Tractatus Theologicus doctrinatio || Scolasticus de || Voluntate
Dey || Secundum doctrinam || Aeclesiae, || a || Patribus Augustino et Tho-
ma || edoctam, et illustratam || á questione 19.ª || primae partis usque ad
vigesimalam S.ª Doc || toris.

59 hojas útiles, excepto las tres últimas, a 30 líneas.—Papel 0,199 alto \times 0,143
ancho: caja escritura 0,179 \times 0,118.—Letra S. XVIII.

Nota.—V. en bl.—P. en bl.—Lámina grabada en cobre representando a San
Cristóbal.—Título.—Texto.—P. en bl.

Perg.º

- N.º 2318 † || Tractatus Theologicus Historico doc || maticus de Sacrificio Misæ
|| eiusque ritibus et Ceremon || niis iuxta liturgias || et priscos ritus ||
Aeclesiae, || et doctrinam a Sanctis Patribus traditam.

52 hojas útiles, excepto las tres últimas, a 30 líneas.—Papel 0,199 alto \times
0,143 ancho: caja escritura 0,179 \times 0,118.—Letra S. XVIII.

Título.—Prologus.—Texto.—P. en bl.

- N.º 2319 † || Tractatus expositibus de sensibus || sacre scripturæ iuxta mi-
ram || Angelici praeceptoris || Divi Tho || mae Aquinatis doctrinam...

56 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 32 líneas.—Papel 0,199 alto \times
0,143 ancho: caja escritura 0,179 \times 0,180.—Letra S. XVIII.

Título.—Prologus.—Texto.—P. en bl.

TORRE Y MOLLINEDO, Domingo de la.

- N.º 2320 1.ª Parte del || Reglamento Economico-metodico vtil || para los
maiores progresos de la || Real Hacienda relativo á las Producciones
|| naturales, y otros objetos consiguientes= || 2.ª parte de dicho ||
Reglamento relativo á Fabricas, ma || nufacturas, y Artes. || La 1.ª parte
contiene 69 capitulos. || La 2.ª comprehende 78 capitulos.

88 hojas útiles, excepto las 2.ª, 38 y tres últimas, en forma de oficio, a 25
líneas.—Papel 0,302 alto \times 0,204 ancho: caja escritura 0,273 \times 0,102.—Letra
S. XVIII; con notas marg.ª

Port.—V. y hoja en bl.—Título de la 1.ª parte.—Texto.—P. y hoja en bl.—
Título de la 2.ª parte.—Texto.—P. en bl.

Memoria reservada... traducida é ilustrada con notas.—V. Nécker,
Jacobo.

TORRES, Diego de.

Memorial... al Obispo de Salamanca pidiendo el Orden del Evangelio.—V. Noticias.

TOURÓN, Antonio.

- N.º 2321** † || La Vida || de Santo Thomas de Aquino || del Orden de Predicadores || Doctor de la Iglesia. || Con un manifiesto de su doctrina || y de sus obras. || Escrita en frances || por el P. Fr. Antonio Tovron, || del Orden de los Frailes Predicadores, || y traducida por el M. R. P. M. F. ... (*en blanco*) ... Cazador hijo del || Convento de San Honofre.

345 hojas útiles, excepto las 6 a 10 y dos últimas, a 39 líneas; paginación 1 a 676.—Papel 0,298 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,229 \times 0,148.—Letra S. XVIII; con notas marginales, epígrafes y reclamos.

Port.—V. en bl.—Prefacio.—Cinco hojas en bl.—Texto (que contiene 6 libros).

Fr. Antonio nació el año 1688 en la Diócesis de Castraz; ingresó en la Orden Dominicana, en la cual desempeñó los cargos de Maestro de novicios y Lector de Teología, falleciendo en París a 2 de septiembre de 1775.

Imprimióse en París, s. i., 1737, 4.º m.^{lla}

Traducción castellana de D. Julián de Velasco: Madrid, Imp. Real, 1792-95, 2 vol.º 4.º

TRACIA, A.

Compendio de la Mitología... precedido cada artículo de un sumario en verso.—V. March, J.

TRAGGIA, Manuel.

- N.º 2322** Sobre lo acaecido en la entrada del Rey || en España y Cortes.

8 hojas a 30 líneas.—Papel 0,208 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,194 \times 0,125.—Letra S. XIX.—Autógrafo.

Título.—Texto.—P. en bl.

-
- N.º 2323** El amigo de la Verdad y de la España. || Aviso util || sobre los Filósofos Rusoianos.

14 hojas a 20 líneas.—Papel 0,202 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,185 \times 0,122.—Letra S. XIX.

Título.—Texto (*con firma autógrafa y fechado el 15 de abril de 1814*).
Rúst.º

N.º 2324 Carta á los Jueces de Censura de Mallorca || en defensa mia, y obligacion que tienen á obrar con || valor.

6 hojas a 37 líneas.—Papel 0,207 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,197 \times 0,127.—Letra S. XIX.

Título.—Texto.—Otra carta a los de la Junta.
Lleva fecha 20 de agosto de 1812.

N.º 2325 [Carta en que se ocupa de la Orden, prohibiendo a los exclaustrados vivir fuera de sus respectivos conventos].

2 hojas a 32 líneas.—Papel 0,206 alto \times 0,142 ancho: caja escritura 0,194 \times 0,130.—Letra S. XIX.

Texto (con firma autógrafa).

N.º 2326 [Carta manifestando los contratiempos que había sufrido por defender las verdades de la religión].

2 hojas útiles a 29 líneas.—Papel 0,205 alto \times 0,144 ancho: caja escritura 0,187 \times 0,130.—Letra S. XIX; autógrafa con tachaduras.

Texto.

N.º 2327 Quadro Politico y Moral de España en los años. || 1810, 1811 y 12 cuya perspectiva me obligó || á expatriarme y venir á Malta, año 1813. || Epigrafe de la obra || Ego dixi... || Escrito en Malta en Junio de 1813. || por || Fr. || Manuel de Santo Thomas Carmelita || Descalzo, natural de || Zaragoza en Aragon || en el Siglo || Traggia.

81 hojas útiles, excepto la 1.^a en blanco, a 30 líneas; paginación 1 a 157.—Papel 0,208 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,197 \times 0,120.—Letra S. XIX.—Autógrafo.

Port.—V. en bl.—Introducción.—P. en bl.—Texto (comprende dos partes).

N.º 2328 [Sobre la defensa de la Soberanía Nacional].

2 hojas útiles a 31 líneas.—Papel 0,207 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,195 \times 0,125.—Letra S. XIX.

Texto.

Encabeza: «A Dios, a la Patria y al Rey libre Católico».

N.º 2329 [Defensa presentada a la Junta Censoria de Palma. 10 de febrero de 1813].

6 hojas a 37 líneas.—Papel 0,205 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,198 \times 0,155.—Letra S. XIX.

Carta a D. Rafael Barielo.—P. en bl.—Texto.—Hoja en bl.

N.º 2330 [Disertaciones sobre los hechos más notables de la Historia Sagrada, y fruto y aplicación de sus enseñanzas].

208 hojas a 23 líneas.—Papel 0,208 alto \times 0,145 ancho: caja escritura 0,195 \times 0,125.—Letra S. XVIII.

Texto.—Oraciones.—P. en bl.—Nombre del autor.

N.º 2331 † || Historia de lo que padecieron || Los Carmelitas Descalzos de la Pro || vincia de Aragon y Valencia, y tambien || las Monjas de esta Orden, en la guerra || pasada, é invasion de los Franceses en || España: || Desde el año 1808 hasta el de 1814; || insinuando los servicios, que dichos Reli || giosos hicieron á la Patria. || Escrita por el R. P. Fr. Manuel de Santo || Thomas, Tragia, ex-Difinidor General, || e Historiador General de la Orden. || La intitula Segunda Parte, porque escribió || primero una Apologia General de todas || las Ordenes Religiosas del Reyno de Valen || cia, por lo respectivo á sus servicios en || la guerra contra los Franceses inva || sores. || Mas este Libro se limita unicamente || á los Carmelitas Descalzos de su Pro-
vincia.

249 hojas útiles, excepto la última en blanco, a 23 líneas; paginación 1 a 458 y 1 a 32.—Papel 0,211 alto \times 0,143 ancho: caja escritura 0,191 \times 0,120.—Letra S. XIX.

Port.—V. en bl.—Tabla de los capítulos.—Texto.—Documentos útiles.
Perg.º

ESTA INTERESANTÍSIMA HISTORIA CONTIENE LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS:

1.º *Descripción de Aragón y de Zaragoza, preliminar a la Historia y primer sitio de Zaragoza.*

2.º *Segundo sitio de Zaragoza y su rendición.*

3.º *Idea breve de los Carmelitas Descalzos y testimonio de sus servicios a la Nación.*

4.º *Monjas Carmelitas Descalzas del Convento de San José de Zaragoza; sus trabajos y servicios.*

5.º *Trabajos de las mismas monjas en el segundo sitio hasta que partieron a Huesca.*

6.º *Viaje de las mismas a Huesca, su fortaleza, y regreso a Zaragoza.*

7.º *Convento de religiosos Carmelitas Descalzos de Zaragoza; su utilidad y servicios públicos.*

8.º *Queman y arruinan el convento de los religiosos; crueldad de los franceses.*

9.º *Descripción del convento de Zaragoza arruinado en el primer sitio, y más en el segundo, por haberlo hecho fuerte los nuestros; servicios de un lego.*

10. *Singulares servicios de los Carmelitas Descalzos en el 2.º sitio; pierden la vida casi todos.*

11. *Colegio de Carmelitas Descalzos de Calatayud; sus trabajos hasta la 1.ª entrada de los franceses.*

12. *Vuelven los religiosos de Calatayud a su convento, y nueva invasión en que los saquean.*

13. *Cómo buscaban los religiosos su subsistencia fuera de su convento y lances con los franceses.*

14. *Ponen los enemigos a un español por Administrador de los bienes de los conventos, y es peor que los franceses para con los religiosos.*

15. *Llévanse las campanas y alhajas escondidas, y los artilleros de Durán queman las maderas.*

16. *Con la venida de Nuestro Rey legítimo mudan de aspecto las cosas de los regulares; pero siguen nuevos peligros.*

17. *Monjas descalzas de Calatayud, y su 1.ª salida de su clausura huyendo del enemigo.*

18. *Segunda salida de las monjas de Calatayud; algunas pasan el mar y vuelven todas.*

19. *Tercera salida de las mismas a Campiel; su regreso y reunión pagando tributos grandes.*

20. *Colegio de Carmelitas Descalzos de Huesca; sus trabajos y los de las monjas; valor grande de un religioso en la 1.ª invasión de los franceses.*

21. *Prosiguen los trabajos en los carmelitas y monjas de Huesca hasta la venida de Fernando VII.*

21.⁽²⁾ *Apéndice sobre las monjas de Huesca.*

22. *Sobre el convento de religiosos de Tarazona y muerte de once de ellos.*

23. *Continúan los trabajos de los mismos, tanto por los enemigos, como por españoles.*

24. *Lo que padecieron las monjas de Santa Ana, de Tarazona, en orden a sus personas.*

25. *Lo que padecieron las mismas en sus bienes.*

26. *Sufren las dichas religiosas de Tarazona por privarlas de los confesores de su Orden.*

27. *Memoria de lo que padeció el convento de Carmelitas Descalzos de Sos en las mismas guerras.*
28. *Sobre el Convento de Boltaña y sus trabajos.*
29. *Convento de Tamarite; sus pérdidas, muertes, trabajos y restauración.*
30. *Trabajos del Desierto de Calanda, llamado La Torre del Carmen, en la revolución.*
31. *Convento de Carmelitas Descalzos de Teruel; sus sufrimientos y pérdidas, con su restauración.*
32. *Colegio de Carmelitas Descalzos de la ciudad de Valencia; sus acciones heroicas en cuatro épocas de estas guerras, hasta la rendición.*
33. *Fundación y servicios patrióticos de dicho Colegio en todo tiempo y más en esta guerra.*
34. *Invasión 1.^a y 2.^a de Suchet a Valencia, y trabajos de los religiosos que van prisioneros a Francia hasta Montmedi.*
35. *Representación magnánima que hace un carmelita descalzo al Gobierno francés desde su prisión de Montmedi y heroísmo de los que quedaron en Valencia hasta su libertad.*
36. *Daños que padeció el Colegio de Carmelitas Descalzos de Valencia, y su restablecimiento.*
37. *Monjas de San José, de Valencia, y sus trabajos en esta revolución.*
38. *Desierto de las Palmas, junto a Castellón de la Plana, y providencias de Dios con esta casa en esta revolución.*
39. *Sobre el Convento de Nules; sus trabajos y providencias singulares de Dios en esta revolución.*
40. *Convento de Carmelitas Descalzos de Enguera; sus trabajos en esta guerra, y su restauración.*

NOTAS AL PROPÓSITO DE ESTA HISTORIA: 1.^a *Documentos útiles para dar idea de esta revolución con respecto á los regulares.*—2.^a *Representación de los Prelados regulares de Sevilla.*—3.^a *Respuesta que se dió al Secretario de la Junta Central cuando este señor encargaba, por un oficio formal, que los regulares electrizaran al pueblo español con proclamas, como lo hicieron al principio de la revolución.*

Traggia, hijo del regidor D. Domingo, y hermano de Felipe, José, Joaquín, Domingo y Mariano, nació en Zaragoza, ciudad en la cual profesó en el Convento de San José: distinguióse como escritor, predicador y Prior de los conventos de Calatayut y Valencia. En alguno de sus escritos usó el pseudónimo «El amigo de la verdad».

N.º 2332 [Informe a S. M. sobre la reforma eclesiástica. Madrid 26 de abril de 1815].

2 hojas a 31 líneas.—Papel 0,206 alto \times 0,143 ancho: caja escritura 0,193 \times 0,133.—Letra S. XIX.

Texto (*autógrafo*).

N.º 2333 [Copia de Informe a S. M. sobre la reforma eclesiástica].

2 hojas a 29 líneas.—Papel 0,206 alto \times 0,143 ancho: caja escritura 0,192 \times 0,128.—Letra S. XIX.

Texto.—P. en bl.

N.º 2334 Nota sobre la vida de mi Hermano Juaquin saca || da de la que escribio y esta en la Academia || de la Historia MS. en Madrid.

15 hojas a 32 líneas.—Papel 0,208 alto \times 0,146 ancho: caja escritura 0,192 \times 0,122.—Letra S. XIX.

Escritos de mi hermano Joaquin.—Título.—Texto (*autógrafo*).

N.º 2335 Notas sobre el Diario Aurora Patriotica Mallorquina. || Dia 15 Junio 1812.

38 hojas, la última en blanco, a 34 líneas.—Papel 0,206 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,195 \times 0,130.—Letra S. XIX.

Título.—Texto.—Nota.—P. en bl.—Texto.—Hoja en bl.

Rebate las calumnias lanzadas por el editor del periódico «La Aurora».

TRAPESUNTUS, Georgius.

Traductione Tesaurosum.—V. Cirilo, San.

TREVETH, Nicolaus.

Domino Johani Divina providentia Sacrosancte Romane ac vniversalis Ecclesiae...—V. Biblia.

TRÍAS, Juan.

Nuevos elementos de Higiene... traducida.—V. Londe, Carlos.

TRILLES, Hieronimus.

N.º 2336 Hoja 4.ª: † || Hunc codicem Psalmorum manuscriptum contuli || ego Hieronimus Trilles Præpositus Sedis Valentiae...

Hoja 6.ª: Index Argvmento || rvm omnivm || Psalmorum.

Hoja 14: De Psalmis. || In Psalmos || Davidicos || et aliorum sanctorum uatum commentaria.

Hoja 484: ... Lege 2. liber Samuelis. || Caput. 2.

528 hojas útiles, excepto las tres primeras, 5, 13 y 37 últimas, a 38 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,147 ancho: caja escritura 0,172 \times 0,104.—Letra S. XVII; con reclamos y notas marg.^s

Perg.^o

(De la Lib.^a del Convento de San Sebastián de Valencia).

TROBAT, Juan Bautista.

N.º 2337 Ad Maiorem Dei gloriam || Jesus Maria Joseph || Allegacion en derecho por el Convento de Nuestra || Señora de Belem de la presente Ciudad. || Con || El Curador decretado a la heredad Jacente de || Don Jacintho Sanz Patrono y fun || dador de aquel y sus preten || didos herederos ab || intestato.

8 hojas a 30 líneas.—Papel 0,292 alto \times 0,205 ancho: caja escritura 0,173 \times 0,143.—Letra S. XVII.

Título.—Texto (con firma autógrafa).

Trobat nació en Valencia; estudió Leyes en Salamanca, doctorándose de esta Facultad en Valencia, en cuya Universidad fué catedrático, y dedicóse posteriormente a la abogacía con excelente éxito: falleció el 14 de mayo de 1701.

TUCÍDIDES.

N.º 2338 [Bellum Peloponesium].

Hoja 3.^a v.^{ta}: In Hoc Cod || ice Continetur T || hvcydides Historicvs || Ex Græco In || Latinvm. || Conversvs Per Lavr || entivm Vallen || sem.

Hoja 4.^a: Thvcydidis Historiarvm Liber a Lavrentio || Vallensi Traductvs Ad Nicolavm Qvintvm || Pontifex Maximus, Incipit Feliciter.

Hoja 5.^a v.^{ta}: Thvcydidis Clarissimi Historici Liber Pri || mvs Incipit Feliciter.

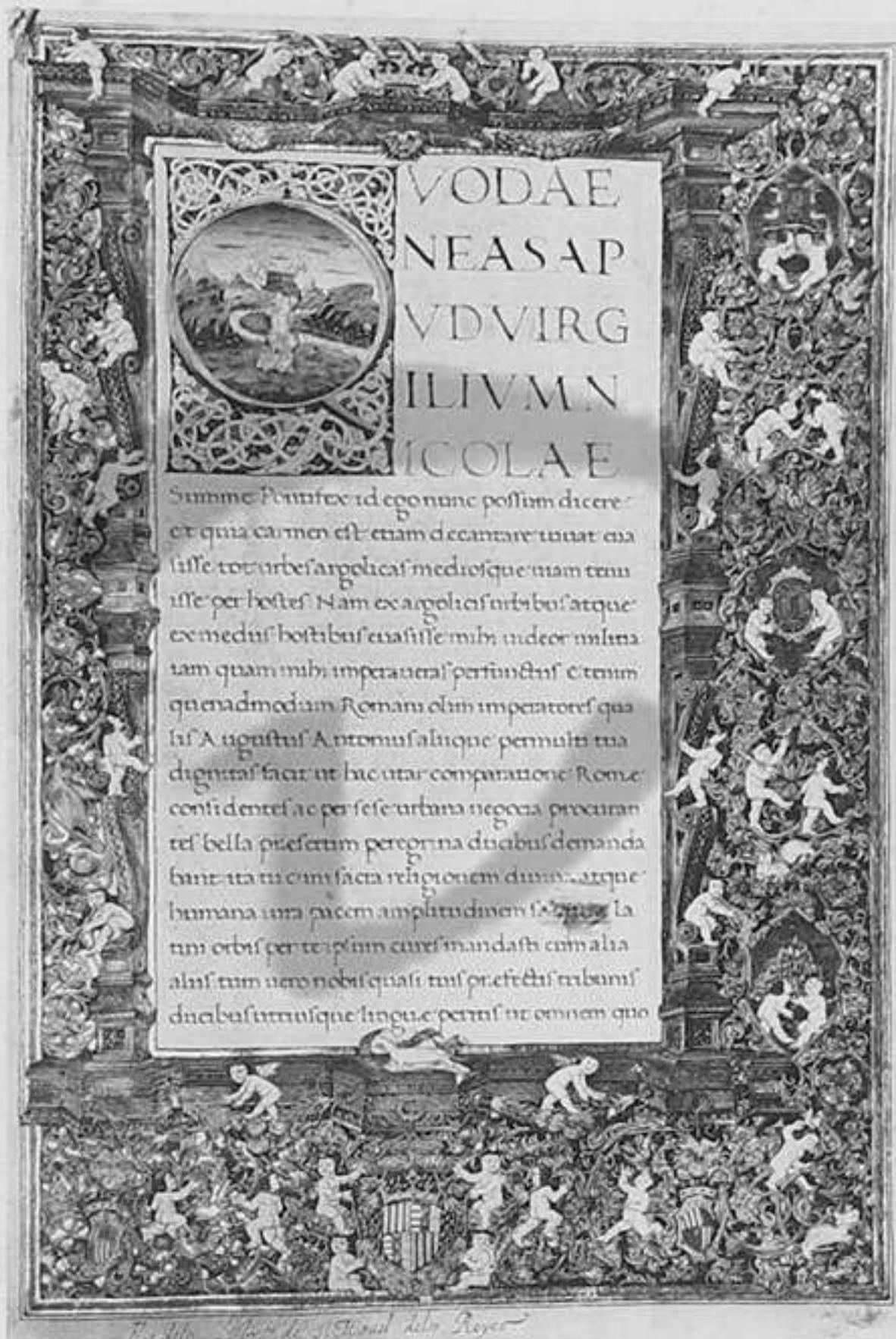
Hoja 217: Thvcydidis Atheniensis Historiarvm || Liber Octavvs Et Vltimvs Explicit || Feliciter.

218 hojas útiles, excepto las dos primeras y última, a 34 líneas.—Vitela 0,369 alto \times 0,257 ancho: caja escritura 0,219 \times 0,134.—Letra S. XV; orla circular miniada en oro y colores; otra orla, también en oro y colores, cuyos motivos de ornamentación son medallones, emblemas, angelitos, aves, ciervos y escudo de los Soberanos de Nápoles; miniatura representando al traductor haciendo entrega de su obra al Pontífice; capitales grandes, en oro y colores, con bonitas orlas al principio de cada libro; otras menores en el texto; títulos en oro y reclamos cada diez hojas.—Copióle en el año 1475 Juan Reinaldo Menio.

Perg.^o; con cantos dorados.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

Existe un código en la Biblioteca Universitaria de Salamanca.



Ediciones: Venetiis, Aldus, 1502, fol.; Florentiæ, Junta, 1526; Basileæ, 1527, fol.; Parisiis, 1528, fol.; Basileæ, 1540, fol.; Parisiis, 1548, 4.º; S. I. Stephanus, 1564, 2 vol.º fol.; S. I. Stephanus, 1588, fol.; Biponti, 1588, 6 vol.º 8.º; Francofurti, 1589, 8.º; Francofurti, 1594, fol.; Argentorati, Zetnerius, 1614, 8.º; Oxoniæ, 1696, fol.; Amstelodami, Wetsfenius, 1731, fol.; Glasguæ, Foulis, 1759, 8 vol.º 8.º; Viennæ, Thomas, 1786, 2 vol.º 8.º; Biponti, 1788-89, 6 vol.º 8.º; Lipsiæ, Schwickert, 1790-1804, 2 vol.º 4.º Edimburgi, Laing, 1804, 6 vol.º 8.º; Viennæ, 1805-6, 10 vol.º 8.º; Oxonii, Bliss, 1809, 3 vol.º 8.º; Oxonii, 1811, 3 vol.º 8.º; Lipsiæ, 1815, 2 vol.º 18.º; Londini, Priestley, 1819, 4 vol.º 8.º; Lipsiæ, 1820, 2 vol.º 8.º; Oxonii, Parker, 1821, 4 vol.º 8.º; Lipsiæ, Fleischer, 1821-40, 11 vol.º 8.º; Londini, Priestley, 1823, 3 vol.º 8.º; Oxonii, 1824, 8.º; Lipsiæ, 1826, 2 vol.º 16.º; Lipsiæ, 1826, 2 vol.º 8.º; Lipsiæ, 1829, 2 vol.º 16.º; Francofurti, 1832-35, 4 vol.º 8.º; Londini, 1835, 2 vol.º 8.º; Lipsiæ, 1836, 2 vol.º 8.º; Parisiis, Didot, 1840, 8.º; Parisiis, 1841, 8.º; Lipsiæ, 1844, 2 vol.º 16.º Traducción castellana de Diego Gracián: Salamanca, Canova, 1564, fol.; tomos 120 y 123 de la Biblioteca Clásica.

N.º 2339 [Bellum Peloponesium].

Hoja 2.ª v.ª: Ad Nicolavm Q || vintvm Svmmvm || Pontificem Lav || rencii Valensis || Prefacio in Thv || cydidis Histo || rici Elegantissi || mi Libros Ex G || raeco In Latinvm || Pere || vm Tradvctos.

Hoja 3.ª: Quod Ae || neas Ap || vd Virg || ilivm N || icolae || Summe Pontifex: id ego nunc possum dicere || et quia carmen est etiam decantare iuvat eua || sisse tot urbes argolicas mediosque uiam tenu || isse per hostes.

Hoja 5.ª: v.ª: Explicit praefatio. || Lavrencii Valensis in || Thucydidis Histor.

Hoja 6.ª: Thvcydides ath || ensis (sic) Liber prim || vs incipit ex gra || eco in latinvm t || radvctvs per La || vrentivm Valen || sem feliciter: || Thvcydi || des athe || niensis || Bellvm peloponensium Atheniensiumque.

Hoja 392: Inuictissimo felicissimoque Regi Ferdinando Arago || nio Ioannes Rainaldus Mennius Surrentinus Mil || lesimo Quadringentesimo Septuagesimo quin || to quod bene uortat excripsit.

394 hojas útiles, excepto la 1.ª y dos últimas, a 26 líneas.—Vitela 0,355 alto × 0,232 ancho: caja escritura 0,220 × 0,118.—Letra S. XV; portada arquitectónica, con seis angelitos y escudo de los Monarcas de Nápoles; orla, también en oro y colores, con emblemas, escudo napolitano y profusión de angelitos; la miniatura representa un paisaje; los principios de los ocho libros van en líneas doradas y azules y las capitales miniadas en oro y colores; reclamos cada ocho hojas.

Piel, con dorados, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Tucídides nació en Halimus (Grecia); fué uno de los atacados por la horrible peste de Atenas; explotó las minas de oro de Tracia, en cuya región ejerció un alto puesto militar; desterrósele, por 20 años, después de la toma de Anfípolis, y murió el de 402 antes de J. C., cuando contaba cerca de 70 años de edad.

TUSCANO, Alfonso.

N.º 2340 *Hoja 1.ª:* S. || Fabola de Psyche ala || Illustrissima et Excellentissima

Tomo III.—33

Signora Donna Isab || ella de Aragona Alfo || nso Tvscano Servo. ||
Nella prouincia de Milesi || no humile...

Hoja 55: Ad questo modo dunque Illustrissima Excellentissima Signora mia passo la || laboriosa dura et stentata uita: La varia et || inconstante sorte. del hora felice hora fausto suc || cesso: et lieto fine del perturbato amore della longamente || trauagliata Psyche: exemplo inuero degno di memo || ria: et chiaro memorando iudicio della inferma leuita || de fortuna et de questo terreno amore: onde pue l' homo || giudicare quanto alegrar et fidar sepossi de un lieto et bel || principio che spesso e di tante sciagure acompagnato || ma chi di tante ex.^{me} parti adotato qual inte se uede || fermo sperar debbe optimo et glorioso fine. vale || Alfonso humil seruo.

60 hojas útiles, excepto las cinco últimas, a 22 líneas.—Papel (jarrón dentro de círculo por filigrana), 0,207 alto \times 0,140 ancho: caja escritura 0,136 \times 0,094.—Letra S. XV; orla miniada en oro y colores, con emblemas, flores y escudo de los Soberanos de Nápoles; calderones y título en rojo y azul; reclamos cada diez hojas.

Portada, con adornos.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

U

URANIUS.

Ad pacatum de vita et obitu S. Paulini. || V. Paulino de Nola, San.

URRETA, Luis.

N.º 2341 Polyantha || natural, historial, y moral, || compuesta || por el M. R. P. Maestro || Fr. Luis Urreta || Hijo de este Real Convento de || Predicadores de Valencia. || Copiada fielmente del Autografo, que se || conserva en los Armarios de la || Libreria de dicho Convento. || Obra incompleta pero muy provechosa || para los Predicadores (*adorno*). || Se hizo esta copia año 1742.

313 hojas útiles, excepto la 1.ª y las seis últimas, a 36 líneas.—Papel 0,314 alto \times 0,215 ancho: caja escritura 0,275 \times 0,145.—Letra S. XVIII; con notas marginales y reclamos.

Port.

Título.—Texto (es un Diccionario).

Fr. Luis nació en Valencia el 11 de diciembre de 1588; profesó en el Convento de Santo Domingo; obtuvo el título de Maestro en Teología, y falleció a 20 de marzo de 1636.

UTRECH, Arzobispo de.—V. MINDART, Pedro Juan.





V

VALCÁRCEL, Gonzalo de.

Discurso que propone las dificultades que ocurren sobre el examen de la profecía, laminas y reliquias que se han hallado en Granada el año de 1588, y en el mes de abril deste presente año de 1595.—V. Discursos.

VALCEDO, Raimundo.

- N.º 2342 † || El mas fino Amante de los Hombres. || Sermon del Santissimo Sacramento || Predicado en las Monjas de Belen, || extramuros de Valencia || En la tarde de Quarenta Horas del dia 8 de Febrero de 1799. || Del P. Fr. Raymundo Valcedo. (*Esto último en papel impreso superpuesto*).

6 hojas útiles, a 31 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,190 × 0,147.—Letra S. XIX.

Port.—Texto (termina al vuelto de la portada).

- N.º 2343 † || La Cruz á cuestras por la Calle de Amargura || Platica en las Monjas de Santa Tecla de Valencia || Lunes || A 4 de Noviembre de 1799.

6 hojas a 32 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,195 × 0,147.—Letra S. XIX.

Port.—Nota.—P. en bl.—Texto.—P. en bl.

- N.º 2344 † || El Espiritu Santo viniendo al Mundo, no solo dió principio || á la propagacion del Evangelio, si que tambien dió á la Yglesia || toda su perfeccion con dones esquisitos, y eternas felicidades. || Sermon en el primer dia de la Pasqua || del mismo Divino Espiritu || Para la Parroquial Yglesia de la Villa de Luchente || A 2 de Junio del Año 1805. || Del P. Fr. Raymundo Valcedo. (*Esto último en papel impreso sobrepuesto*).

6 hojas a 35 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,200 \times 0,147.—Letra S. XIX.

Port.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.

N.º 2345 † || Con las Glorias de la Santísima Eucaristia || se le recompensan á la Humanidad del Redemptor || 1.º las penas que toleró; || 2.º los vituperios que sostuvo en su Pasion. || Dia del Sr. en Atzanéta á 16 de Junio 1808. || Del P. Fr. Raymundo Valcedo. (*Esto en papel impreso superpuesto*).

6 hojas a 35 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,201 \times 0,147.—Letra S. XIX.

Port.—V. en bl.—Texto.

N.º 2346 † || Jesu-Christo en la Eucaristia el amante mas fino de los hombres. || Sermon para el 2.º dia de Laus perennis de las Monjas de Belen. || Año 1796.

7 hojas útiles, excepto la última, a 31 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,188 \times 0,147.—Letra S. XIX.

Port.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.

N.º 2347 † || Jesu-Christo con liberal y franca mano beneficia al Mundo en || la Eucaristia; con la adoracion interna se recompensan sus beneficios: || El Mundo con insolencia ultraja á Jesus en el Sacramento; || con la adoracion externa se resarcen estos ultrages. || Sermon para el primer dia de Carnestolendas || en la Villanueva de Castellon, año 1804.

8 hojas útiles, excepto la última, a 35 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,200 \times 0,147.—Letra S. XIX.

Port.—V. en bl.—Texto.

N.º 2348 † || Jesu-Christo permite que Simon Cireneo || le ayude á llevar la Cruz || Platica en las Monjas de Santa Tecla Lunes á 11 de || Noviembre de 1799.

6 hojas útiles a 32 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,196 \times 0,148.—Letra S. XIX.

Port.—Nota.—Texto.—P. en bl.

N.º 2349 † || Acompañan con lagrimas y lamentos al Señor || hasta el Cal-

vario unas piadosas mugeres de Galiléa, y || de Jerusalem. || Platica en las Monjas de Santa Tecla dia 18 de || Noviembre de 1799.

6 hojas a 32 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,198 \times 0,147.—Letra S. XIX.

Port.—V. en bl.—Texto.

N.º 2350 † || Novenario de Almas para la Villa || Real de Siete-Aguas. || Asuntos. || Dia 1.º—Se demuestra la existencia del Purgatorio. || Dia 2.º—Se manifiesta la terribilidad de la pena de sentido. || Dia 3.º—Se manifiesta quan dolorosa es la pena de daño. || Trabajado en la Villa de Lombay Año 1802, || Por || Fr. Raimundo Maria Valcedo del Orden de Predicadores. || Hijo del Convento de Corpus Christi, || de la Villa de Luchente.

11 hojas a 32 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,196 \times 0,146.—Letra S. XIX.

Port.—A los R. Padres.—Texto.

N.º 2351 † || Continúa el Novenario de Almas. || Dia 4.—Se exponen á nuestra consideracion las culpas que || conducen al Purgatorio. || Dia 5.—Se prueba quan facil cosa es el dar socorro á || las Almas Purgantes. || Dia 6.—Se hace patente la Justicia con que piden las || Almas este socorro á los Vivos Parientes.

18 hojas a 32 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,196 \times 0,147.—Letra S. XIX.

Port.—V. en bl.—Texto.

N.º 2352 † || Él pecador fiel, que corresponde al divino llamamiento como el || buen Ladron, puede y deve esperar de la Divina Misericordia || le perdonará todas sus culpas, por muchas que sean. || Al contrario el terco como lo fué el mal Ladron, no puede esperar || sino una eterna condenacion. || Sermon sobre la segunda palabra, que dixo el Señor en la || Cruz. || En la Parroquial del Salvador de Valencia año 1799.

6 hojas a 32 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,195 \times 0,148.—Letra S. XIX.

Port.—V. en bl.—Texto.

N.º 2353 La recompensa mas justa de los trabajos y dolo || res de la Sacratissima Caveza de Jesu Christo en su || Pasion. || Sermon de la

Santissima Faz del Señor, que se venera || en el Convento de Corpus Christi de Luchente. || Dia 1.º de Julio del Año 1804. || Del P. Fr. Raymundo Valcedo. (*En papel impreso superpuesto*).

7 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 33 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,200 \times 0,147.—Letra S. XIX.

Port.—Lista de los Religiosos del Convento del Corpus Christi de Luchente.—Texto.

N.º 2354 † || Sermon del Santissimo Christo que se venera en la || Hermita de San Josef de la Villa de Quatretonda. || Año 1805. || Del P. Fr. Raymundo Valcedo. (*Esto último en papel impreso superpuesto*).

6 hojas útiles, excepto la última, a 33 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,200 \times 0,147.—Letra S. XIX.

Port.—V. en bl.—Texto.

N.º 2355 † || Sermon de la Encarnacion del Señor. || Del P. Fr. Raymundo Valcedo. (*El nombre y apellido en papel impreso superpuesto*).

8 hojas útiles, excepto la última, a 32 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,196 \times 0,147.—Letra S. XIX.

Port.—V. en bl.—Texto.

N.º 2356 † || Sermon para la Fiesta || del Santissimo Christo de San Salvador || Predicado || En el Convento de Nuestra Señora del Pilar || Domingo 13 de Noviembre de 1796.

11 hojas útiles a 32 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,188 \times 0,147.—Letra S. XIX.

Port.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.

N.º 2357 † || Sermon de la Ynvencion de la Cruz || Predicado el dia 3 de Mayo de 1797 en el Real Convento || de San Francisco de la Ciudad de Valencia en la Fiesta || Principal que hacen la Hermandad, y Cofradria de la Cruz.

8 hojas a 31 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,188 \times 0,147.—Letra S. XIX.

Port.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.—Falto de la mitad inferior de la portada y de la hoja 3.ª

- N.º 2358 † || Sermon del Niño del Buen Sueño, que || se venera en la Parroquial Yglesia de || San Martin de Valencia || Dicho en ella el dia 15 de Mayo de 1798. || Otra idea. || Dormia Jesus en los brazos de Maria. En tales brazos || no podia dexar de ser bueno su sueño 1.ª Parte. En tales brazos || puesto el Christiano, no puede dejar de tener feliz sueño, feliz || muerte. || De Fr. Raymundo Valcedo. (*En papel impreso superpuesto*).

8 hojas a 32 líneas.—Papel 0,213 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,199 \times 0,147.—Letra S. XIX.

Port.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.

- N.º 2359 † || El Triunfo del Cordero sin mancha en el Augusto || Sacramento, sobre el Monte Santo de Luchente. || Sermon para el dia 13 de Junio de 1805. || Dia del Señor. || Trabajado todo por mi de verbo ad verbum. || Del P. Fr. Raymundo Valcedo. (*En papel impreso superpuesto*).

16 hojas útiles, excepto las 12, 15 y 16, a 33 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,200 \times 0,147.—Letra S. XIX.

Port.—V. en bl.—Texto.

- N.º 2360 † || Melius est nos mori in bello, quam videre mala gentis nos || trae et Sanctorum. Mas nos vale morir en batalla, que no || ven el exterminio de Nuestra Nacion y Santuario. || Sermon para la romeria Apostolica que me mandó hacer la || Junta Suprema de Valencia, y en la que estuve un mes; salimos 8 || Dominicos; me tocó el Condamado de Concentayna, y Alcoy; asi || este Sermon y el siguiente estan predicados en ambos puestos || en Enero de 1809.

13 hojas a 32 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,199 \times 0,147.—Letra S. XIX.

Port.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.

VALDERRAMA ARCE, Melchor de.

- N.º 2361 *En el tejuelo:* La || Cisma de || Inglate || rra.
Antes de la tabla, con distinta letra pero de la época: † || Istoria de Inglaterra.

Hoja 5.ª: Historia de las cosas que acontecieron en el Reino de Inglaterra comencando dende el año del || señor de mill y quinientos y treinta Reinando el Rei enrico el otavo y la serenissima Reina || doña catelina hija de los Reies catolicos de españa don hernando

y doña ysauel estando el || dicho Rei henrico en la flor de su hedad por mas quietud suya y por mejor exercitar sus pasa || tiempos determino de dar el gouierno de su Reino a thomas huinter cardenal de heborasençi || que entonces priuaba con el Rei y con toda su corte el qual hera arçobispo de yorca que es en el || mismo Reino. este cardenal hera persona no mui dota y nascido de muy baxa sangre que || su padre fue un carnicero pero hera muy cauido con el Rei, tanto que luego, le dio el sello de || grand chanciller y todo lo que el mandaua se hazia en el Reino y todos los señores le obe || decian, y bino atanto que el Rei no se entremetia en cossa ninguna del Reino sino que este || cardenal lo hazia todo, pues como los principes estraños, desean siempre tener amistad || en los Reinos estraños con las personas que mandan, el Rei de francia procuro mucho la || amistad deste cardenal con dadiuas y promesas tanto que fue causa que el Rei se confe || derase con el de francia, el cual despues de confederado trauajaua siempre quel Rei tubiese || henemistad con el emperador y para mostrar la buena amistad que tenia al de francia || quando el papa clemente murio, escriuio este cardenal al emperador que se acordase lo || que le prometio en brujas quando estaba por embaxador que hera de trauajar de ayudarle || a ser papa, y como el cardenal conosciere que el emperador no lo aria penso como podria || azelle desplazer y ansi dire la malicia que fundo y es que como subio de tan poca cosa || todabia se olgaua de tener gentes sauias en su compañía entre los quales auia vn as || trologo que le dixo señor vos auéis de ser destruido por vna muger, y como en aquel || tiempo que tenia tanto mando hera biua la Reyna catalina a la qual pesaba mu || cho que vn ombre tan baxo tubiese tanto mando no le mostraua ningund amor || antes trauajaua la buena señora, porque el Rei entendiese en su Reino y el cardenal || acordandosele de lo que el astrologo le auia dicho acuerdo de ynventar vna diabolica cosa || como aqui abaxo diremos.

110 hojas a 41 líneas; foliación 1 a 82.—Papel 0,321 alto \times 0,220 ancho: caja escritura 0,253 \times 0,170.—Letra S. XV; capitales de adorno en azul y encarnado, y negra en el fol. 74 v.^o; también azules y encarnados los títulos de los capítulos. En el folio 82 comienzan unas noticias de sucesos acaecidos en Flandes durante los años 1566-67, terminando con frases del rey y los nobles.

Tabla (*a dos col.*)—Texto.

(De la Lib.^a de D. Mariano Lilián).

LA TABLA CONTIENE LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS:

- I. *Como el Cardinal hiso en creiente al Rey que estaua mal casado, y en peccado mortal.*
- II. *De la respuesta que dio el Rey a la Reyna.*
- III. *Como la Serenissima Reyna ella misma defendio su derecho por falta de letrado.*

IV. *De como el Rey despacho al Cardinal de Campeio y se caso luego con la Anna Bolona.*

V. *De como Anna Bolona partio de Granuche y fue llevada al Castillo de Londres y como passo por Londres.*

VI. *Como por Cortes fue el Rey echo caueca de la yglesia en su Reyno y se hizo jurar por ello.*

VII. *Como el Rey hizo Arsobispo de Canturberi a vn Capelan del padre de Anna Bolona.*

VIII. *Como los Perlados juraron al Rey por caueca de la yglesia.*

IX. *Como el Chanciller Tomas Moro no quiso jurar.*

X. *Como fueron sentenciados honze Cartuxos por que no quisieron jurar, y de la muerte que les dieron.*

XI. *Como hizo su Secretario Agramuel el qual auia sido Secretario del Cardinal de yorca siendo Chanciller.*

XII. *Como el Cardinal fue acusado que se queria ir en Escocia, y como se morio.*

XIII. *Como Grumuel aconsejo al Rey que quitasse los monasterios del Reyno.*

XIV. *Como el Rey passo a Cales con su Reyna Anna Bolona.*

XV. *Como los Clerigos que auian seido frailes se fueron al Norte, y lo que hisieron.*

XVI. *Como murio Yel, Obispo de Bruckestre.*

XVII y XVIII. *Como el Rey embio a mandar a la Reyna Catalina que jurasse y no quiso.*

XIX. *Como la Reyna Anna pario vna hija y de las fiestas que hisieron.*

XX. *Como se junto el Parlamento y por el escrito que hizo Grumuel fue jurada por Princesa ysauel y dada por Bastarda Madama Maria.*

XXI. *Como la Anna demando las joyas y Corona de la Reyna Catalina.*

XXII. *Como la Serenissima Reyna Catalina morio.*

XXIII. *De como fue enterrada la Serenissima Sennora.*

XXIV. *Como la Anna Bolonna hazia adulterio, y como se puso.*

XXV. *Como el Grumuel lleuo á Londres Amacos, y supo del lo que passaua.*

XXVI. *Como Grumel escriuio al Rey y como la Reyna y sus mininos fueron presos.*

XXVII. *Como la Reyna fue pressa y el Duque su hermano.*

XXVIII. *Como el Duque y todos los demas fueron degollados.*

XXIX. *Como Maestro huert escriuio vna Carta al Rey y fue perdonado.*

- XXX. Como la Anna fue degollada y lo que passo.
- XXXI. Como el Rey se caso con Juana semar.
- XXXII. Como el Principe fue baptisado y jurado por Principe y quienes fueron sus padrinos.
- XXXIII. Como el Rey se caso con Catalina heguart.
- XXXIV. Como fue quemado vn Dotor y la causa por que.
- XXXV. Como la Reyna fue acusada y vn gentilhombre que se llamaua culpepez.
- XXXVI. Como la Reyna fue presa, y el Culpepez.
- XXXVII. Como la Reyna fue degollada y el Culpepez.
- XXXVIII. Como el Obispo de Cantuberberi pedrico que no auia purgatorio y la causa por que lo pedrico.
- XXXIX. Como Grumuel trauafo de casar al Rey con vna Dama de Cleues.
- XL. Como fue receuida esta Sennora y los gastos que hizo Grumuel.
- XLI. Como el Rey embio á Cleues á vn gentilhombre y como supo que esta Señora estaua disposada.
- XLII. Como el Rey la decho y la dio renta con que viuiesse.
- XLIII. Como Grumuel fue preso y lo que le acusaron.
- XLIV. Como respondio Grumuel y se supo que quiso matar al Duque de Norfoque.
- XLV. Como el Arsobispo de Canturberi fue auisado que le querian prender y fue luego al Rey y le perdono.
- XLVI. Como Grumuel fue degollado y lo que dicho en el cadalso.
- XLVII. Como el Rey hizo su Secretario a Maestro Hurizel que fue Secretario de Grumuel.
- XLVIII. Como el Rey hizo su Secretario Apaiete.
- XLIX. Como el Rey se caso con la Reyna Catalina y como demando consejo dello.
- L. Como el Rey hizo vna gran armada y despues passo el con mucha gente.
- LI. Como passo el Reyno de Inglatierra el Duque de Nagera.
- LII. Como vino el Duque de Alburquerque a Londres.
- LIII. Como el Rey se partio de Volonia y passo á Dobra y hizo al Duque que fuese con el.
- LIV. Como quando llego la armada del Rey de Francia a Montruel los Ingleses eran Idos y de vna encamisada que los franceses hisieron.
- LV. Como el Rey de francia hizo vna muy grande armada por mar, y para que la hizo.
- LVI. Como el Rey embio mucha gente a Escocia y entre ellos ochocientos espanioles.

LVII. *Como el Capitan Iulian fue en Francia, y combatio con el Capitan mora.*

LVIII. *Como fue degollado Milor de monte agut, hermano del Cardinal de la pula que esta en Roma.*

LIX. *Como el Duque de Sofoc fue causa que murio su hijo de pesar.*

LX. *Como el Conde de Nochfurt por amores que tuuo con la hija de Milor coban acuso á su muger por adultera y la dexo y se caso con la Cobana.*

LXI. *Como el Capitan Gamboa procuro á dishacer al Capitan Julian.*

LXII. *Como el Conde Sore fu acusado por traidor, y su hermana propria.*

LXIII. *Como el Rey dio vna orden muy estrecha a los clerigos por donde no hauia ninguno que lo quisiesse ser.*

LXIV. *Como el Rey se sintio mal dispuesto y hizo su Testamento.*

LXV. *Como el Principe fue lleuado á huesmester con gran triumpho.*

LXVI. *Como se publico la muerte del Rey y los grandes aparatos que se hisieron.*

LXVII. *Como maestre Semar hermano del protetor fue hecho almirante.*

LXVIII. *Como auia gran enuidia entre la Reyna y la muger de protetor y como la Reyna murio.*

LXIX. *Como despues de la muerte de la Reyna el Admirante mantuuo muchos rouos que se hazian en la mar.*

LXX. *Como el Admirante demando la hija del Rey por muger y lo que sucedio despues.*

LXXI. *Como los Clerigos trabaxaron tanto que vbieron libertad para se casar.*

LXXII. *Como por grandes celos que tenia causaron el mandamiento que aqui se dira.*

LXXIII. *Como vbo gran carestia en el Reyno y la causa dello.*

LXXIV. *Como el protetor fue á Madama Maria á amonestarla que quitasse el Sacramento, y lo que ella respondio.*

LXXV. *Como fue preso el Obispo de londres, y la causa porque, y como fue lleuado al Carcel de los ladrones.*

LXXVI. *Como quitaron las missas y los altares y de modo que dan el Sacramento.*

LXXVII. *Como se levantaron los de Norfoc y Sofoc y toda la tierra Cornualla.*

LXXVIII. *Como el Conde de huruaic aino con el protetor y lo que sucedio.*

LXXIX. Como el protetor fue apregonado por traidor y como se dio á prision.

LXXX. Como los Señores se juntaron a Huesmester, y lo que alli concertaron.

LXXXI. Como los hereges que se auian huido tornaron en Inglatierra y de vn Dotor Barnes.

LXXXII. Como el Capitan Gamboa estaua mal con los Capitanes Españoles.

LXXXIII. Como por lo que dixo Gueuara quitaron a Gamboa su officio.

LXXXIV. Como por la industria del Capitan pero Negro no se perdio Hedinton.

LXXXV. Como Gamboa procuro de matar a Carlos de Gueuara y el Geuara mato al Gamboa.

LXXXVI. Como el Carlos de Gueuara y sus companeros fueron ahorcados.

LXXXVII. Como tornaron los Ingleses á Bolonna al Rey de Francia.

LXXXVIII. Como fue preso y degollado el Protetor y otros caualleros.

LXXXIX. Como fue preso Milor Poiete y porque.

XC. Como despues de la muerte del protetor dieron los Señores del Consejo en guardia al Rey y al Conde de Baruic, y como este Conde se hizo llamar Duque de Nortanborlano.

XCI. Como morio el Rey Eduardo sexto deste nombre y de otras muchas cosas que suscedieron despues de su muerte.

XCII. Como la Sennora Ioanna se hizo pregonar por Reyna y lo que contenia en el pregon.

XCIII. Como sauido por el Duque de Notaborlano como tenia Maria mucha gente en su fauor acordo de ir el mismo a disbaratalla y lleuo mucha gente con el.

XCIV. Como despues de partido el Duque Notaborlano acordaron los Señores de Consejo de salyr a la torre y de vn razonamiento que le hizo el Conde de Arandel.

XCV. Razonamiento que hizo el Conde de Carandel al Consejo, sobre que diessen a Madama Maria el Reyno pues de derecho era suyo.

XCVI. Como fueron de acuerdos los Señores del Consejo de que llamassen á Maria por Reyna y como firmaron vn pregon para ello y embiaron al Castillo por el Duque de Sofoc para que lo firmasse.

XCVII. Como fue pregonada la Reyna Maria hija del Rey Henrique octauo, y lo que contenia en el pregon.

XCVIII. Como el Duque de Notaborlano y otros muchos Señores fueron presos y traídos á Londres.

XCIX. Como Madama Ysabel vino á dar la obediencia a la Reyna Maria su hermana.

C. Como entro en Londres la Reyna Maria y solto muchos principales que estauan detenidos en la torre dende antes que muriesse Henrique octauo.

CI. Como fueron sentenciados el Duque de Notamborlano y otros á muerte, por auer tomados armas contra la Reyna Maria.

CII. Como fueron degollados el Duque de Notaborlano y Juan Gattz, y Toma Palmier y vn excelente razonamiento que hizo el Duque en el cadalso.

CIII. Como fue Coronada la Reyna Maria en la yglesia de Vasmester y del gran triunfo con que salio para se coronar y de las ceremonias que en su coronacion se hisieron.

CIV. Como la Reyna Maria hizo ley y es al contrario de las que auia echo el Rey Henrique su padre y el Rey Eduardus su hermano.

CV. Como los Sennores del Consejo trataron que se cassasse la Reyna Maria y de que vbo diferentes pareceres sobre con quien se deuia casar y determinose de se casar con el Principe Despanna.

CVI. Como de las condiciones que se trataron en el casamiento de la Serenissima Reyna Maria y el Serenissimo Principe Despanna.

CVII. Como sauido el casamiento de la Reyna con el Principe se alborotaron y se leuantaron gente el Duque de Sofoc y otros contra la Reyna por estoruar el casamiento y como fue preso el Duque de Soffoc.

CVIII. Como el Duque de Norfoc fue contra Hubiette y fue preso del dicho Hubiet.

CIX. Como sabido por la Reyna Maria como Hubiet venia contra ella se aparejo y de un razonamiento que hizo á los de Londres.

CX. Como Hubiet llego á Londres con su gente, y como fue preso.

CXI. Como fue degollado el Duque de Soffoc y Hubiet hechos quartos, y otros muchos ajusticiados y puestos por los cantones de Londres.

CXII. Como fue degollada la Señora Juana hija del Duque de Sofoc Inuera del Duque Notaborlano y juntamente su marido y de la disculpa que dió la dicha Señora Juana.

CXIII. Como el Principe Despanna llego á Antona puerto de Inglaterra y como se caso en Vincester con la Serenissima Reyna Maria, y de todo lo que passo hasta que fue casado.

CXIV. Como el Rey y la Reyna entraron en la Ciudad de Londres y del reciuimiento que les fue echo.

VALENCIA.

N.º 2362 *Hoja 1.ª*: Valencia dividida en doce Angulos ó partes, || Numero de Manzanas que en cada Angulo se incluyen, formándose || el primero en el centro de Valencia que rodea la procesion del dia del || Señor: y los demás, desde las calles de su carrera hasta una puerta || de la ciudad y su inmediata, aunque algunas se hallan sin transito.

Hoja 2.ª: † || Manzanas que contiene cada || uno de los Barrios de los qua || tro Cuarteles de la ciudad de || Valencia, segun la numeracion || de los azulejos.

2 hojas.—Papel 0,512 alto × 0,217 ancho.—Letra S. XVIII. En el recto de la 1.ª hoja un círculo y en el de la 2.ª cuatro.
Rúst.ª

VALENCIA, Arzobispo de.—V. ALIAGA, Isidro.

VALENCIA, Arzobispo de.—V. MAYORAL, Andrés.

VALENCIA, Pedro de.

N.º 2363 Pedro de || Valencia || Advertencias || para declaracion de la || Historia. || En los hechos de los Apostoles.

104 hojas útiles, excepto las 1.ª, 5.ª y última.—Papel 0,292 alto × 0,204 ancho: caja escritura 0,274 × 0,154.—Letra S. XVIII; con notas marg.ª

Port.—V. y hoja en bl.—Texto.—Antonii Augustini Chronologia Sacra a mundi exordio ad obitum.

(De la Lib.ª de D. Onofre Soler).

Nos inclinamos a creer que el autor de este escrito es el famoso humanista que nació en Zafra (Badajoz) el año 1555: estudió nuestro escritor Teología, doctorándose de Leyes en Salamanca; nombróle Cronista del Reino Felipe II, y falleció en Madrid el 1.º de abril de 1620.

VALENTIA, Melchor de.

N.º 2364 *Hoja 2.ª*: Fragmenta Neoterica et || Theorica iuris civilis a Doctore Don || Melchiore de Valentia quondam || Salmanticensis Primarii Caesarei || iuris nunc e Regio Supremo || Consilio senatore Vita funto || Anno 1651. || inter quæ illud praecipuræ est quod || de minoribus 25 Annis agit et est || finalis huius libri.

Hoja 3.ª: Principium in contractibus.

Hoja 150: ... Si ea species, caeteris litis speciebus si cohæreat || l. etiam 29. h. tto.

153 hojas útiles, excepto las 1.ª, 5, 6, 14, 22, 29, 30, 65 a 67, 76, 77, 81,

91, 99, 105, 108, 109, 136, 137 y tres últimas, a 26 líneas.—Papel 0,212 alto × 0,155 ancho: caja escritura 0,178 × 0,105.—Letra S. XVII.

Perg.^o

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

Nuestro autor, célebre jurisconsulto, explicó en Salamanca Digesto e Instituciones de Justiniano; obtuvo el cargo de Oidor en la Chancillería de Granada; perteneció al Real Consejo de Hacienda, y sucedió a su padre como Cronista de Su Majestad.

VALERIO MÁXIMO, Publio.

N.º 2365 *Hoja 3.^a v.^{ta}:* In Hoc Codi || ce Contine || ntvr Libr || i. Valerii || Maximi. De || Dictis Et F || actis Memo || rabilibus.

Hoja 4.^o: Valerii Maximi Dictorum et Fa || ctorum Memorabilium. Liber Incipit.

Hoja id., línea 28: De religione Capitulum primum.

Hoja 165: Finis Deo Gratias: || Iohannes Franciscus Martivs Gemini || anensis librarivs extitit.

166 hojas útiles, excepto las dos primeras y última, a 32 líneas.—Vitela 0,320 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,210 × 0,112.—Letra S. XV; orla arquitectónica en oro y colores, y las líneas alternando oro y negro; otra orla, también en oro y colores, con ramos, flores, emblemas, tigre con cabeza y cuerpo superior de hombre, llevando flecha en la mano, y dos niños y otros tantos ángeles sosteniendo escudo de los Monarcas de Nápoles; con bonitas orlas, miniadas en oro y colores, al principio de cada uno de los nueve libros; capitales, más pequeñas, también en oro y colores; primer título en oro y azul, y en rojo los demás; huecos que dejó el copista; reclamos cada diez hojas.

Perg.^o

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

Valerio, que floreció en el S. I de nuestra Era, recibió excelente instrucción; verificó una expedición al Asia acompañando a Marco Sexto, y fué protegido de Tiberio, a quien dedicó su obra.

González Garbín cita el códice Bernensis del S. IX: conocemos también uno del S. XIII y otro del XV en la Escorialense; de los siglos XIV y XV en la de S. M. y del S. XV en las Nacional de París, Cabildo Toledano, Seminario de Zaragoza y, de venta, en la Librería Lubrano de Nápoles.

Ediciones: S. l. n. a. [1469?], fol.; S. l. [Venetiis], 1471, fol.; Maguntiae, Schoiffer, 1471, fol.; S. l. n. a. fol.; Venetiis, 1474, 4.^o; Parisiis, 1475, fol.; Mediolani, 1475, fol.; Bononiae, 1476, fol.; Venetiis, 1478, fol.; Mediolani, Lavagnia, 1478, fol.; Venetiis, 1480, fol.; Mediolani, Pachel, 1480, fol.; Venetiis, Gregorius, 1482, fol.; Venetiis, 1485, fol.; Venetiis, 1487, fol.; Venetiis, 1488, fol.; Venetiis, Scotus, 1493, fol. Leipzig, 1501, fol.; Venetiis, Aldus, 1502, 8.^o; Venetiis, 1503, fol.; [Lugduni, 1503], 8.^o; Lugduni, 1508, 8.^o; Mediolani, 1512, 8.^o; Venetiis, Giunta, 1513, 8.^o; Venetiis, Aldus, 1514, 8.^o; Parisiis, 1517, fol.; Florentiae, Junta, 1517, 8.^o; Argentorati, Schurerianus, 1518, 4.^o; Florentiae, Junta, 1526, 8.^o; [Parisiis, Vidouen, 1528], 64.^o; Parisiis, Colinaeus, 1531, 8.^o; Venetiis, Hær. Aldi, 1534, 8.^o; Parisiis, 1535, fol.; Venetiis, 1539, 8.^o; Parisiis, Stephanus, 1544, 8.^o; Venetiis, 1559, 8.^o; Basileæ, 1562, 8.^o; Venetiis, 1569, fol.; Lutetiae, 1581, fol.; Brixiae, 1598, 8.^o

Antuerpiae, 1614, 8.^o; Lermæ, Varesius, 1620, 8.^o; Amstelodami, Jansonius, 1625, 12.^o; Amstelodami, Jansonius, 1626, 16.^o; Lugduni, Hegerus, 1640, 12.^o; Lugduni, Hackius, 1651, 8.^o; Lugduni, Hackius, 1655, 8.^o; Lugduni, Hackius, 1660, 8.^o; Rotterodami, 1662, 12.^o; Matriti, 1665, 8.^o; Lugduni, 1670, 8.^o; Amstelodami, Elzevirius,

1671, 16.^o; Antuerpiæ, Verotussis, 1678, 8.^o; Parisiis, 1679, 4.^o; Roterodami, 1681, 12.^o; Asterodami, Elzevirius, 1690, 12.^o

Leyde, 1726, 4.^o; Lugduni, 1733, 8.^o; Lipsiæ, 1782, 8.^o; Biponti, 1783, 8.^o; Matriti, Urrutia, 1790, 8.^o; Argentorati, 1806, 8.^o; Parisiis, Didot, 1822-23, 2 vol.^s 8.^o; Londini, Valpy, 1823, 3 vol.^s 8.^o; Lipsiæ, 1830, 12.^o; Parisiis, 1845, 2 vol.^s 8.^o; Berolini, 1854, 8.^o

Tradujo en parte esta obra al francés Fr. Simón de Edín, terminándola Nicolás de Gomiesa, por encargo del Duque de Berry. De francés a castellano la vertió mosén Hugo de Urries, Consejero de Juan II de Aragón, quien la terminó en Brujas el año 1467. Conócense de la traducción de Urries las siguientes ediciones: Zaragoza, Hurus, 1495, fol.; Sevilla, 1504; Sevilla, Varela, 1514, fol.; Alcalá Egufa, 1529, fol.

De la de Diego López: Sevilla, 1631, 4.^o; Madrid, 1647, 4.^o; Madrid, 1654, 4.^o; Madrid, 1655, 4.^o; Madrid, 1667, 4.^o; Madrid, Villadiego, 1672, 8.^o; Madrid, Imp. Real, s. a. 8.^o

N.^o 2366 [Dels dits e fets memorables].

Hoja 1.^a: Titols del primer libre de Valeri || maximo.

Hoja 2.^a: Translat de la letra quel Cardenal || de Valencia trames als Conssellers de || Barchinona com los trames lo present || libre appellat valerii maximo.

Hoja idem: Resposta feta per los honorables con || ssellers de la Ciutat de barchinona a la || letra demunt incerta.

Hoja 4.^a: Al molt Reuerent pare en || christ e senyor meu || molt alt lo senyor en || jacme per la prouidencia || diuinal de la Sancta Sgleya || Romana Cardenal bis || be de Sabina e admini || strador del bisbat de || Valencia ffrare antoni canals del orde dels || frares prey-cadors...

Hoja 4.^a v.^{ta}: Per socorrer e ajudar als treballs || dels homens ab gran auiditat en || cerquants les ystorias dits e fets i || dignes de memoria dels Romans e daltres na || cions que en diuersses uolums son contengudes || largament e difusa he proposat de compendre || en breu tractat los fets e dits liurats per || doctors autentichs...

Termina: Com. i. hom barbre per la gran sem || blanca que hauia ab Ariates Rey de || Capadocia se uolgues ocupar lo || dit Regne dient si esser uertader Ariates || lo qual es pus clar quel sol que fon mort || per march Anthoni e sobre aquest fet lo || dit Barbre agues fauor quay de totes || les Ciutats e de totes les gents de les par || tides de orient crehent que axi era com || ell dehia Empero lo seu cap que axi sol || lament sen uolia pujar alt en lo sobiran || grau del Imperi fon leuat deles spatles || e abaxat als peus per sententia diffiniti || ua e manament del dit Cesar que uiu || en fama gloriosa per secula seculorum. Amen.

160 hojas útiles, excepto la 3.^a, a dos columnas y 42 líneas.—Vitela 0,335 alto X 0,255 ancho: caja escritura 0,215 X 0,180.—Letra S. XV; capitales con adornos alternando en rojo y azul; otras de mayor tamaño adornadas de morado; la de la dedicatoria en oro y varios colores, y en la misma hoja escudo

heráldico con cabeza de negro en campo de gules; epígrafes en rojo; calderones en rojo y azul.

Tabla.—Translat de la letra quel Cardenal...—Resposta.—Col. en blanco.—Hoja en bl.—Dedicatoria.—Texto.—P. en bl.

Perg.^o

(De la Lib.^a del Marqués de Dos Aguas).

LA CARTA DEL CARDENAL DE SABINA A LOS JURADOS DE BARCELONA, Y SU RESPUESTA, DICEN A LA LETRA:

1.^a Cars amichs com nos estudiant algunes uegades en lo Valeri uehessem que les notables ystorias e fort excellents auctoritats que alli son posades si ben son enteses e considerades me son molt profitoses a la anima e al cors e al regiment de la cosa publica e familiar e axi entemps de guerra com de pau e entemps de necessitat com de prosperitat hauem fet lo dit libre transladar de lati en Romans per ço quels lechs qui no entenen lati, ligen e estudiant lo dit libre ne retenguessen alguns coses profitoses e honorables, segons deu, e lo mon i car en lo dit libre se tracte abundantment de totes aquelles coses que son necessaries afer lom perfet e acabat, lo qual libre es anostre parer fort couinent a tota edat, Als de edat perfeta per ço com seran posats en los officis publichs lo regiment de la cosa publica quels es comenat sia mils administrat e regit E als fadrins perço que axi com ara aprenent de legir en romanç dels quals los romans poch proffit apendran en aquest de que no pot esser que non retengue moltes notables e senyallades coses E com nos siam certs que la vostra notable Ciutat enten mes en lo Regiment de la cosa publica e familiar que altre i Ciutat que nos sapiam tant que spill de gran exempli pot esser dita a la qual i Ciutat vostra nos nos tenim molt per obliguats e tenguts per la gran amor que hac al senyor Infant en Pere pare nostro e a nos qui estant fadri nos nodrim aqui i fehent nos moltes honors e molts plaers hauem acordat de trametreus lo dit Valerii arromancat lo qual nos trametem per bartols de Caualls escriua nostre qui lo dit libre ha escrit preguant uos que haut mes esguard a la bona uolentat que al do o present queus tramatem uullats acceptar e tenir per amor de nos lo dit libre e rescriure anos art e per tostemps totes coses que puxan complir per honor de uosaltres. E lo sant spirit cars amichs uos uulla tenir en sa guarda. Dade en Valencia lo primer dia de Deembre lany de la natiuitat de nostre senyor M. ccc. noranta e cinch.

RESPUESTA:

Molt Reuerent pare e senyor hauem uuy per Bartol de Caualls i scriua vostre rebuda vna molt graciosa letra vostra ensemps ab i fort bell e notable libre appellat valeri maximo transladat de lati en Romanç lo qual auos senyor ha plagut de donar a aquesta

Ciutat e al consell daquella de que senyor nos en aquesta Ciutat uos fem tantes de gracias com podem no solament per la bellea e notabilitat del dit libre qui conte actes e materias tocans tocans fort altament administracio e Regiment de cosa publica E en altre manera tracta sollempnement de moltes ystorias e actoritats fort notables e profitoses a tota persona constituida en quanseuol edat mas encare molt mes per la bona affeccio que uos senyor per uostra merce hauets en aço mostrada a nos e a aquesta Ciutat e com leus plau hauer en memoria e per recomenat lo regiment daquella lo qual senyor i crehem que migençant la ajuda de nostre senyor sera molt illuminat per lo dit libre E som certs senyor que segons la dita uostra letra comemora a aquesta Ciutat axi com hauer deuia gran afficcio e bona uolentat al senyor infant en Pere de bona memoria pare uostre e auos senyor mentre que erets açi constituït en edat puerill e ha encare e deu uolent haura tostemps a la uostra molt Reuerent paternitat axi com aquella qui deualla de la casa Reyala E en altre manera per sa alta dignitat magnimitat e prudencia e altres birtuts ho merex E manats senyor anos totes coses en que nos e aquesta Ciutat puxam seruir la vostra molt gran senyoria la qual Deu mantengua per molts anys i ab prosperitat de perssona e creximent de honor Escrita en Barchinona a deu de deembre del any Mccc. noranta cinch.

El traductor Fr. Antonio Canals, que era natural de Valencia, estudió Humanidades en Barcelona; protegióle D. Jaime de Aragón, costeándole la Licenciatura en Teología, y nombrándole Lector de la Catedral Valenciana; perteneció a la Orden Dominicana, en la cual fué Maestro y Predicador general, y falleció en el año 1419.

Tenemos noticia de cuatro ejemplares de esta traducción, que no llegó a imprimirse: 1.º el presente; 2.º el que se menciona en las cartas antecedentes; 3.º el que en tiempo de Echard existía en la Librería parisina de Colbert, y 4.º el de la Biblioteca Nacional de Madrid.

VALSERA, Juan de.

N.º 2367 [Memorial acerca de la reforma del estado eclesiástico secular y regular].

5 hojas a 37 líneas.—Papel 0,308 alto \times 0,216 ancho: caja escritura 0,284 \times 0,175.—Letra S. XVIII.

Texto.—Copia del Decreto del Rey N.º S.ºr al Consejo, el qual vino impresso en la «Gaceta de Zaragoza» del Martes 13 marzo de 1725.—P. en bl.

VALLENSIUS, Laurentius.

N.º 2368 [Liber elegantiarum].

Hoja 3.ª: Tabula per alphabetum et per singulos libros ordinata (a dos columnas).

Hoja 27: Lavrentivs Val || lensis Iohan || ni Tortelio Ar || retino
Cvbicv || lario Aposto || lico Theologo || rvm Facvndis || simo Salvtem
|| Plvrimam dicit...

Hoja 29 v.^{ta}: Incipivnt capitvla et rubricae.

Hoja 41: Finis || Lavs Deo || Cvstos Arcis Tarpeiae.

Hoja 42 v.^{ta}: Liber Primus Elegantia || rvm Incipit.

Hoja 44 v.^{ta}: dentro de corona: Svmmi || Oratoris Lavren || tii
Vallensis Ad Io || hannem Tortelium || Aretinvm Cvi Opvs || Elegantia-
rvm Lin || gvae Latinae De || dicat Epist || ola.

Hoja 45: Qvvm Saepe Me || cvm Nostrorvm || Maiorvm Res Ge || stas
Aliorvmque: || Vel Popvlorvm || Vel Regvm Con || sidero Videntv || r...

Hoja 367: Doleo Non Satis Emendate || Codicem Hvnc Excripsisse
|| A Deo Enim Perversvm Exem || plar Habvi. Vt Ni Plvrima || Eivsdem
Vitia Correxissem || Ad Confvsionem Latinita || tis Quam Ad Elegan-
tiarvm No || men Propivs Accederet. Igitvr Nemo Mihi Svccen || sen-
dvm Pvtet.

369 hojas útiles, excepto las dos primeras, 45 y dos últimas, a una y dos columnas y 24 líneas.—Vitela 0,335 alto × 0,238 ancho: caja escritura 0,202 × 0,125.—Letra S. XV. La tabla, índice de capítulos, títulos de los mismos y notas marginales, en rojo y morado; las primeras páginas de los seis libros en que se divide la obra y algunos finales con letras mayúsculas azules y rojas, y en otras también verdes o amarillas; las capitales que encabezan son grandes con pequeñas orlas, que de las mismas se desprenden, miniadas en oro y colores; las numerosas que están intercaladas son más pequeñas y asimismo trazadas en oro y colores. La hoja 45 ostenta preciosa orla en oro y colores, entre cuya tracería se ven dos patos, otros tantos pavos reales, dos conejos yendo a comer ramo de frutas, cuatro medallones con otros tantos bustos de emperadores romanos, seis angelitos en diferentes posturas y otros dos sosteniendo escudo de la Monarquía Napolitana; la capital de la misma hoja es una hermosa miniatura en que figura el autor escribiendo la obra en habitación desde cuyos balcones se divisan el campo y dos ciudades.

Pasta labrada, sobre madera; falto de broches.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

Lorenzo Valla nació en Roma el año 1406; ordenado de Sacerdote, se enemistó con el Pontífice, y fué protegido por Alfonso V de Aragón; desempeñó cátedras en Pavía y Nápoles, y falleció en esta última ciudad el año 1457.

Ediciones: Romæ, 1471, fol.; Venetiis, Jenson, 1471, 4.º; Parisiis, Gering, 1471?, fol.; Romæ, Pannartz, 1475, fol.; Brixiaë, Gallus, 1475, fol.; Mediolani, Lavagnia, 1475, 4.º; Venetiis, Rubens, 1476, fol.; Parisiis, 1476, fol.; Neapoli, s. a. 4.º; Romæ, 1479, 4.º; Venetiis, Hær. Aldi, 1536, 4.º; Parisiis, Stephanus, 1542, 4.º

Ilias per Laurentium Vallensem in latinum sermonem traducta.—
V. Homero.

Præfatio.—V. Tucídides.

Thucidides Historiarum Liber... traductus.—V. Tucídides.

VÁZQUEZ, Francisco Javier.

N.º 2369 [Carta del General de la Orden de San Agustín a los PP. de dicha Orden, acerca de las disputas con los dominicos y ordenando no se cite la autoridad de Santo Tomás. 25 de abril de 1775].

3 hojas útiles, excepto la última, a 21 líneas.—Papel 0,208 alto \times 0,143 ancho: caja escritura 0,158 \times 0,105.—Letra S. XVIII.

Texto (*en latín*).

VEGA, Juan de.

N.º 2370 † || Carta, || que Juan de Vega, || Virrey de Sicilia, || Escribió || Al Señor Don Felipe Segundo, || Satisfaciendo a lo que S. M. || le preguntó, y se expre || sa en esta dicha || carta.

35 hojas a 15 líneas; foliación 81 a 115.—Papel 0,203 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,170 \times 0,110.—Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—Texto (fechado en Nápoles a 9 de junio de 1548).—P. en bl. Le informa acerca del gobierno y justicia del Virreinato.

Juan de Vega fué también Embajador de España en Roma.

VELASCO Y SANTOS, Miguel.

N.º 2371 Reseña histórica || de la || Universidad de Valencia. || Su origen y fundacion: sus progresos y vicisitudes: influjo || que ha ejercido en el movimiento general científico y literario || de la Península hasta el año de 1845. || Escribiola || de orden de la Direccion gral. de Instrucción pública y por encargo del || Excmo. Sr. Marqués de Cáceres, Rector que fue de su distrito universitario, || D. Miguel Velasco y Santos, || Director del Archivo general de este antiguo reino, Oficial del Cuerpo || de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios e individuo correspondiente || de la Real Academia de la Historia.

312 hojas útiles, excepto las 1.ª, 2.ª, 4.ª, 6.ª, 10, 88 y dos últimas, a 28 líneas.—Papel 0,322 alto \times 0,217 ancho.—Letra S. XIX; con notas.

Orden de la Dirección general para que se escriba esta historia.—Hoja en bl.—Oficio nombrando al Sr. Velasco.—P. y H. en bl.—Oficio de Velasco al Rector participándole haber cumplido su cometido.—Port.—V. y H. en bl.—Texto.

Hol.ª

Contiene el «Resumen histórico».—«Dos breves noticias históricas de las Universidades de Gandía y Orihuela, debidas respectivamente a D. José Morón y Liminiana y P.º Maestro Antonio

Bardera.—«Copia de los diferentes Estatutos o Constituciones, dados a la Universidad», y «Catálogo biográfico de los hijos ilustres y maestros insignes de la Universidad Valenciana».

Publicóse en Valencia, 1868, 4.º, la primera parte con el título de «Reseña histórica», al final de la cual lleva un catálogo de nombres de escritores. El presente estudio está poco documentado y el catálogo bibliográfico carece de originalidad, por hallarse basado en las obras de Ortí y Gimeno.

Háanse ocupado del mismo asunto: 1.º D. Francisco Ortí y Figuerola en sus «Memorias históricas de la fundación y progresos de la Insigne Universidad de Valencia», Madrid, Antonio Marin, 1730, 4.º; 2.º Fr. José Teixidor en un MS., fol. S. XVIII, que intituló «Estudios de Valencia», y 3.º D. Francisco de Paula Vilanova y Pizcueta, cuya obra se denomina «Historia de la Universidad Literaria de Valencia», Valencia, Doménech, 1903, 4.º

VÉLEZ DE GUEVARA, Juan Crisóstomo.

N.º 2372 Bayle de las Tormentas de Amor de || Don Juan Velez de Guevara.

5 hojas a 24 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,147 ancho: caja escritura 0,198 \times 0,110.—Letra S. XVIII.

E. Man. Adonde allare señores

A. Engañamos bien.

No le menciona Barrera Leirado.

Hijo del poeta ecijano D. Luis, nació D. Juan en Madrid el año 1611. Estudió Leyes, formó parte de la casa del Duque de Veragua; obtuvo plaza de Oidor en Sevilla; casóse con D.ª Úrsula de Velasco, y falleció en la Corte en el mes de noviembre de 1675.

VENDÔME, Luis José. Duque de.

N.º 2373 † || Copia de la Carta del Sr. Duque de Vandoma || escrita al Rey desde Valencia.

1 hoja a 20 líneas.—Papel 0,304 alto \times 0,204 ancho: caja escritura 0,270 \times 0,171.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

Está fechada en Alcira el 25 de abril de 1712. Elogiase en ella al Reino de Valencia, tanto por las condiciones de su clima, como por la adhesión de sus habitantes al V de los Felipes.

D. Luis nació en París el 1.º de julio de 1654. Distinguióse en las guerras de Holanda y Alsacia; fué Gobernador de Provenza e hizo notabilísimo su nombre en Mons, Namur, Steinkerque y La Marsaille. Nombrado General en Jefe del Ejército de Cataluña, tomó a Barcelona; luchó en Italia con el Príncipe Eugenio y Duque de Saboya, y en España afirmó la corona en las sienes de Felipe de Borbón, después de las victorias de Brihuega y Villaviciosa. Murió a 15 de junio de 1712.

VENTA.

- N.º 2374** [Venta hecha por Pedro Luján en favor de Juan Alvarez de un censo de 950 maravedís de renta anual sobre unas tenerías en la villa de Cantillana. 23 de marzo de 1491].

2 hojas, la 2.ª en blanco, a 33 líneas.—Papel, con mano y estrella de cinco puntas por filigrana, 0,314 alto \times 0,218 ancho: caja escritura 0,245 \times 0,170.—Letra S. XV; con notas.

Texto.

VERA DE LA VENTOSA, Justo.

- N.º 2375** † || El Siglo ilustrado || Don || Guindo Zereso, nacido, edu || cado, instruido, y muerto segun || las luces del presente Si || glo || Dada á luz para seguro mode || lo de las costumbres por el Se || ñor || Don Justo Vera de la Ventosa || año 1776.

88 hojas útiles, excepto las dos primeras y cuatro últimas, a 22 líneas.—Papel 0,211 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,190 \times 0,111.—Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—Prólogo.—Texto.

Perg.º

Otro MS. en la Biblioteca del Escorial.

VERDAD.

- N.º 2376** † || La verdad desnuda y desengaños del mal || obrar en que se declara quan inutil sea toda || fundacion en Valencia y mas la que vltima || mente se intento.

4 hojas a 45 líneas.—Papel 0,303 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,282 \times 0,123.—Letra S. XVII; con notas marginales y reclamos.

Título.—Texto (*sin terminar*).

Se refiere a una disputa entre el Convento de Santo Domingo y el Arzobispo de Valencia.

-
- N.º 2377** † || La verdad || sin rebozo. || Manifiesto en que se declaran los mo || tivos que han tenido los Religiosos del Real || Convento de Palma Reyno de Mallorca || para no asistir á un Te Deum || dirigido á || el || V. Raymundo Lulio. dia 24 de Enero || de 1750.

134 hojas útiles a 31 líneas; paginación 1 a 267.—Papel 0,217 alto \times 0,155 ancho: caja escritura 0,166 \times 0,120.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

Rúst.ª

El último capítulo está dedicado a enumerar con datos bio-



LÁMINA XXVIII

N.º 2396. VILLANOVA, RAYNALDUS. — *SUPER BALNEIS PUTEOLI*

bibliográficos los autores de que se habían valido para escribir esta obra, los cuales son:

Excmo. Fr. Isidoro Aliaga.—Fr. Gaspar Barberá.—Fr. Lamberto Novella.—Fr. Jaime Falcó.—Fr. Juan Gavastón.—Fr. Nicolás Figueres.—Fr. Jerónimo Prades y Fr. Domingo Alegre.

VERDADES.

- N.º 2378 Verdades que declaran los designios y motivos del mal proceder de la Francia. || Y Respuesta de vn Aleman, a un español, sobre el estado presente de Europa.

18 hojas a 36 líneas; paginación 547 a 582.—Papel 0,300 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,253 × 0,248.—Letra S. XVIII; con reclamos.
Título.—Texto.

VERDEGUER, Jaume.

- N.º 2379 Dietari Perpetuo segons lo rezo de la orde de Montesa || Per orde de la lletra Dominical ordenat.

Hoja 102 v.º: Finis. || 1638. || Frey Jaume Verdeguer Cantor || Mayor del Conuento de Montesa.

103 hojas útiles y foliadas, excepto la última en blanco, a 32 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,154 ancho: caja escritura 0,193 × 0,111.—Letra S. XVII; con notas marginales.

Tabla.—V. en bl.—Texto.—Firma del autor.
Perg.º

VIDA.

- N.º 2380 † || Resumen de la vida del famoso Cagliostro, sacada de los || procesos, que le hizo la Ynquisicion de Roma, el año 1791. y pa || ra que todo el mundo sepa sus maldades ha dispensado el || Papa el secreto para que los comisionados lo pudieran pu || blicar.

4 hojas a 26 líneas.—Papel 0,195 alto × 0,134 ancho: caja escritura 0,181 × 0,111.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Título.—Texto.—P. en bl.

(De la Lib.ª de Capuchinos de Valencia).

Es el famoso José Balsamo, Conde de Cagliostro, fundador de un nuevo rito de la Masonería, el cual intervino tanto en los preliminares de la Revolución francesa.

- N.º 2381 [Vida de Santo Domingo, según consta en las lecciones octava y novena de un Santoral antiguo, que debían recitarse en el día 4 de agosto].

2 hojas a 40 líneas.—Papel 0,303 alto \times 0,200 ancho: caja escritura 0,275 \times 0,147.—Letra S. XVIII; con notas marg.^s
 Texto.—P. en bl.

N.º 2382 Copia de otros manuscritos antiguos de la vida de Nuestro Padre Santo Domingo.

10 hojas.—Papel 0,298 alto \times 0,203 ancho: caja escritura 0,280 \times 0,159.—Letra S. XVII.
 Título.—Texto.—Modos de orar de Santo Domingo.

N.º 2383 Vida observante Dominicana || primitiva.

2 hojas a 35 líneas.—Papel 0,299 alto \times 0,208 ancho: caja escritura 0,271 \times 0,150.—Letra S. XVIII.
 Título.—Texto.—P. en bl.

N.º 2384 Vida del || Sutil Critico Du || ende de Madrid.

61 hojas útiles, menos las dos últimas, a 20 líneas.—Papel 0,201 alto \times 0,148 ancho: caja escritura 0,181 \times 0,094.—Letra S. XVIII.
 Título.—Texto.—Copia de carta que escribió a su General Fr. Manuel de San José, carmelita (en el siglo D. Manuel Freyre de Silva).—P. en bl.
 Perg.º

N.º 2385 *Hoja 2.ª*: Numero 2. || Vida de la Beata Juana, Monja de la Tercera || Orden de nuestra Señora del Carmen.

Hoja 3.ª: Venite padri. benedicti || e possedeti il Regno aparechiato a uui La Beata || uolendo andare al Regno Celestiale, da la sua || pueritia comintio monstrare in lei esferi uirtu || spirituale, e sanctita. || La Beata Joanna fu la prima che tolsi lo habito || del terzo ordine de la gloriosa vergine maria del || monte Carmello nella Cita di Regio.

Hoja 54 v.ª: ... e meriti de la beata Joanna e questo || fu del 1504 a di xxiiii di Decembre. || Laus Deo. Finis.

55 hojas útiles, excepto las 1.ª y última, a 18 líneas.—Papel 0,201 alto \times 0,150 ancho: caja escritura 0,145 \times 0,100.—Letra S. XVI; signat.^s a-e. La letra del título es del S. XVIII.
 P.ª; con adornos dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

N.º 2386 † || Vida del Hermano Manuel Lanza || Escolar aprobado de la Com-

pañia || de Jesus. || Escrita por un Sacerdote de la misma || Compañia. || Año de 1769.

25 hojas útiles a 30 líneas; paginación 1 a 50.—Papel 0,204 alto \times 0,142 ancho: caja escritura 0,173 \times 0,074.—Letra S. XVIII; notas marg.^a

Título.—Texto.

Perg.^o

N.º 2387 † || Vida || del Cardenal de Richelieu.

Al fin: Acabose esta traduccion el 16 de Junio de 1712 || en Valencia || Por Don Joseph Cardona y Pertusa.

3 vol.^a a 27 líneas.—Papel 0,203 alto \times 0,147 ancho: caja escritura 0,178 \times 0,110.—Letra S. XIX; con notas marginales y reclamos.

Tomo I. 208 hojas útiles, excepto las 1.^a y 4.^a a 9.^a, que están en blanco; paginación 1 a 398. Terminóse el 7 de septiembre de 1708.

Sin portada.—Prólogo del autor.—V. en bl.—6 hojas en bl.—Texto.

Tomo II. 184 hojas útiles, excepto las 1.^a, 2.^a y tres últimas, que están en blanco; paginación 1 a 358.

Título.—Texto (comprende los libros 3.^o y 4.^o)

Tomo III. (*Al fin:* Acabose esta traduccion el 22 de noviembre de 1717).—158 hojas útiles, excepto las 1.^a y última; paginación 1 a 307.

Título.—Texto.—Tabla de las materias más principales (llega solo a la B).—Comprende los libros 5.^o y 6.^o

Perg.^o

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

D. José Cardona nació en la ciudad de Valencia el año 1674; sirvió con lealtad a Felipe V, obtuvo el hábito de Montesa, y aún vivía en 1722.

N.º 2388 [Admirable vida, virtudes, muerte y milagros del Venerable Francisco Jerónimo Simón].

Hoja 3.^a: † || Introduccion || Al sumario, ó Epitome de la admirable || vida, y virtudes, y de la dichosa muerte, y mi || lagros del Angelico Sacerdote, y gran sieruo || de Dios el Venerable Francisco Gerónimo Simon || Beneficiado en la Parroquia del glorioso || Apostol San Andres de esta Ciudad de Valencia.

439 hojas útiles, excepto las 1.^a, 2.^a, 24, 25 y 437 a 439, con 29 líneas.—Papel 0,298 alto \times 0,210 ancho: caja escritura 0,277 \times 0,113.—Letra principios del S. XVIII; con raspaduras y notas marg.^a

Texto (*sin final*).

Rúst.^a

El Venerable nació en Valencia a 16 de diciembre de 1578, teniendo por padres a Juan Bautista, carpintero francés, y a Esperanza Villafranca; falleció en 25 de abril de 1612.

EL AUTOR, CUYO NOMBRE DESCONOCEMOS, DICE EN LA HOJA 8 v.^{7a}:

«*Con esta intencion se haze este breve resumen sacado de las*

Vidas, que de este Angelico Sacerdote escriuieron Don Geronimo Nuñez, Señor de los lugares de San Pedro y Selá en nuestro Reyno, que le trató familiarmente en la vida; le asistió caritativamente en la muerte, y fue testigo ocular de la indecible mozion, de las inauditas honrras, y casi, innumerables milagros, que se siguieron a ella: El Doctor Juan Bautista Mauri, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Segorbe: el Dr. Francisco Martinez Paterna Cura de la de Orihuela: el Doctor Geronimo Martinez de la Vega, Vicario que fue de la Parroquial de San Andres y Confessor del Venerable Simon: El muy Reuerendo P.^o Fr. Antonio Panes franciscano descalço Chronista de su Orden y de la Santa Prouincia de San Juan de la Ribera en este Reyno de Valencia: El Rever.^o P. Fr. Joseph Rodriguez Trinitario calzado Maestro, y Chronista general de su Religion; i de otras Vidas, y Relaciones manuscritas, é impressas, que se guardan en el Archiuo de dicha Iglesia de S. Andres con los processos y varios instrumentos y papeles concernientes al assumpto...»

VICIANA, Martín de.

N.º 2389 (*Bajo armas de Valencia*). Libro de las Alaban || ças de las lenguas || Hebrea, Griega, Lati || na: Castellana y || Valenciana. || Copilado por Martin Viciana, y consa || grado al Illustre Senado de la Ynclita || y Coronada Ciudad de Valencia. || Impreso con licencia.

Al fin: Ympreso en Valencia en casa de || Juan Navarro año || MDLXXIII.

37 hojas útiles, excepto las tres primeras y dos últimas, a 23 líneas; foliación 1 a 31.—Papel 0,204 alto X 0,147 ancho: caja escritura 0,170 X 0,090.—Letra S. XVIII; con reclamos y capitales de adorno.

Port. dentro de recuadro.—Retrato del autor hecho a pluma.—Epístola del Autor al Illustre senado de la Inclita y coronada Ciudad de Valencia.—P. en bl.—Colofón.

Al rededor del escudo de la portada se lee: «Es de Mosen Francisco Pasqual Chiva (*con letra distinta*), y al presente de Manuel Fuster pues le merque su librería año 1781».

Perg.^o

Viciana nació en la villa de Burriana (Castellón) el año 1502. Doctoróse en ambos Derechos en la Universidad de Valencia; fué eminente historiador y murió a comienzos del último tercio del S. XVI.

Es copia de la edición gótica de 1574, 4.^o. También conocemos las siguientes reimpressiones: Valencia, 1765, 8.^o, y Valencia, Verdejo, 1877, 8.^o

N.º 2390 *Hoja 2.^a: Segunda Parte (Escudo que sostienen dos ángeles).* Libro Segundo || de la Chronica || De la Inclita, y coronada Ciudad || de Valencia, y su Reyno; Copilada || Por Martin de Viciana: y ende-

rezada al Ill.^{mo} Sr. D.ⁿ Carlos de Borja Duque de Candia, Marques de Lombay &c: en el qual son conte[nidas] todas las familias ó linages Militares de la Ciudad, y Reyno, || por estilo moderno, y muy verdadero. Impressa con licencia de la Santa || Inquisicion Año M. D. LXIII. || Con privilegio Real segun se contiene en la primera parte.

178 hojas, la 1.^a en blanco, a dos columnas; paginación 1 a 347.—Papel 0,300 alto \times 0,211 ancho: caja escritura 0,280 \times 0,154.—Letra S. XVIII; con escudos hechos a pluma e iluminados a la aguada, en colores.

Port.—V. en bl.—De la Chronica de Valencia.—Censura y Licencia del Santo Oficio de la Inquisicion.—Soneto.—Al Illmo. Sr. D. Carlos de Borja, Duque de Gandia, Marques de Lombay &.—Soneto de Micer Oliver.—Otro del autor.—Prólogo.—Nota.—Texto.—P. en bl.—Nota fidedigna de la familia de Viciiana.—Nota sobre lo mismo.—Tabla de todas las familias ó linages militares.

Perg.^o

(De la Lib.^a de D. Vicente Hernández Mállez).

N.º 2391 (*Bajo escudo de armas*). Libro Segundo || de la Chronica de la inclita y coronada || ciudad de || Valencia y su reyno: || copilada por Martin de Viciiana. || Y enderezada al Illmo. S. D. Carlos de Borja, Duque de Candia, || Marqués de Lombay &c. || En el qual son contenidas las familias ó linages Militares de la Ciu || dad y Reino; por estilo moderno y muy || verdadero. || Ympreso con licencia de la Santa Ynquisicion año de 1564.

102 hojas útiles, excepto las 1.^a y dos últimas, a dos col.^{as} y 40 líneas; paginación I a XI y 1 a 177.—Papel 0,295 alto \times 0,208 ancho: caja escritura 0,235 \times 0,160.—Letra S. XIX; con escudos bastante bien dibujados a pluma.

Port. dentro de recuadro.—V. en bl.—Censura y Licencia del Santo Oficio: 6 setiembre de 1563.—Onofre Almudevar en Alabanza de toda la Chronica á modo de Epílogo.—Al Ill.^{mo} Señor Don Carlos de Borja.—Al Illust.^{mo} Don Carlos de Borja: Soneto.—Al Illust.^{mo} D. Carlos de Borja, Soneto.—Prologo del auctor al lector.—Antes de proseguir en la obra se ha de tratar de la Inclita Casa de Borja...—V. en bl.—Del origen y sucession de la Inclita familia de Borja.—Del Marquesado de Lombay.—P. en bl.—Prólogo del Autor.—P. en bl.—Tratado de las armas é insignias militares.—Texto.—P. en bl.—Tabla de todas las familias ó linages militares.

P.^{ta}

(De la Lib.^a de D. Onofre Soler).

Salvá poseyó otro ejemplar MS. De esta 2.^a parte existen cuatro ediciones del mismo año, y ha sido reimpresa por la Sociedad de Bibliófilos Valencianos en 1881.

VICH, Obispo de.

N.º 2392 [Carta a S. M. sobre el uso que había en su iglesia, así entre seculares como entre regulares, en la conmemoración de los difuntos. Vich 18 de abril de 1658].

2 hojas a 42 líneas.—Papel 0,315 alto \times 0,210 ancho; caja escritura 0,270 \times 0,185.—Letra S. XVII.

Texto.—P. en bl.

VIEYRA, Antonio de.

- N.º 2393** † || Copia de vna carta que el P. Antonio de || Vieyra de la Compañía de Jesus escribió á || vn Sr. Obispo del Orden de Predicadores [y respuesta dada a la misma por Theoscoto Tambertusi].

12 hojas a 50 líneas.—Papel 0,204 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,187 × 0,150.—Letra S. XVIII.

Título.—Carta.—Título.—Respuesta.

En la 1.ª se lamenta el P. Vieyra de que se haya propalado la noticia de su supuesta muerte: la respuesta está fechada en Córdoba el año 1686.

El P. Antonio nació en Lisboa a 6 de enero de 1600. Ingresó en la Compañía, donde se distinguió por su aplicación: permaneció nueve años catequizando a los indios del Marañón; en Europa tuvo que soportar las calumnias de sus envidiosos enemigos; regresó a Bahía, y falleció en 17 de julio de 1697.

VILLAGÓMEZ.

- N.º 2394** † || Pro francisco de Alvarez de Palacios || aduersus || D. Franciscam de Sant Vitores.

14 hojas a 22 líneas.—Papel 0,291 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,232 × 0,150.—Letra S. XVII.

Título.—Texto.

Este escrito del Lic.º Villagómez se refiere a censos.

VILLALONGA, Juan.

- N.º 2395** [Relación del milagro que se verificó en un religioso de los Mínimos de Valencia, por intervención del Beato Gaspar Bono].

2 hojas a 34 líneas.—Papel 0,304 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,293 × 0,120.—Letra S. XVII.

Texto.—P. en bl.

Villalonga, que era natural de Figueroles (Castellón), vistió el hábito de San Francisco de Paula en el Convento de San Sebastián de Valencia; leyó Artes y Teología; fué Corrector del Convento de Muchamiel, Provincial de Valencia, Predicador de Su Majestad, Procurador general, Gobernador de Palermo y Calificador de la Inquisición, falleciendo en 4 de febrero de 1743.

VILLANOVA, Raynaldus.

- N.º 2396** *Hoja 1.ª:* Incipit Tabvla Svper || Balneis Pvteoli. Com || posita. Per. Magistrvm || Raynaldvm De Villan || ova.

Hoja 2.ª: Incipivnt Nomina Et Virtv || tes Balneorvm Pvtheoli Et || Baiarvm Sicut In Libro X.º Orobasii || Vetrystissimi Medici Continen || tvr.

Hoja 38: Dvci Inclyto Calabrie. virgilivs vrsulevs || Gavdeo te incolumi magnis superesse triumphis. || O Decs o patriae gloria honorque Ducum. || Incendunt orbem miris tua facta colubris: || Fulminet

auxilio iupiter ipse tuo; || Qvasque mihi aspicio manare e frontibus vndas. || Has ego de Lachrymis conqueror esse meis.

38 hojas (la tabla con tres col.^{as}), a 13 líneas.—Vitela 0,297 alto × 0,220 ancho: caja escritura 0,127 × 0,135.—Letra S. XV; pequeña orla en oro y colores (hoja 2.^a), con escudo del Duque de Calabria; capitales en oro y colores unas; otras en azul, oro o rojo; título de la 2.^a hoja en oro.

Son 35 curiosas, pero incorrectas miniaturas en los rectos de las hojas, llevando en las vueltas y en oro, los títulos de las mismas, seguidas de composiciones poéticas.

Piel labrada, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

Arnaldo, o Juan Arnaldo, nació en Vilanova (Cataluña) corriendo el S. XIII: distinguióse en el estudio de las Lenguas; en París sobresalió en Medicina y Astrología; en Sicilia protegióle Federico de Aragón; viajó por Europa; ejerció la Medicina y visitó al Rey D. Pedro en Barcelona, y llamado por el Pontífice, pereció en un naufragio en la costa de Génova.

LOS TÍTULOS SON LOS SIGUIENTES:

- 1.º *De Balneo quod sudatorium dicitur.*
- 2.º *De Balneo quod Sulphatara dicitur.*
- 3.º *De Balneo quod Bulla dicitur.*
- 4.º *De Balneo quod Astrunus dicitur.*
- 5.º *De Balneo quod Iuncara dicitur.*
- 6.º *De Balneo plagae quod Balneolum dicitur.*
- 7.º *De Balneo quod Foriscriptæ dicitur.*
- 8.º *De Balneo quod de Petra dicitur.*
- 9.º *De Balneo quod Calatura dicitur.*
10. *De Balneo quod subuenit homini.*
11. *De Balneo Sancte Anastasiae.*
12. *De Balneo quod cantarellus.*
13. *De Balneo quod de Prato dicitur.*
14. *De Balneo quod de Arcu dicitur.*
15. *De Balneo quod Tripergula dicitur.*
16. *De Balneo quod Rainerii dicitur.*
17. *De Balneo quod Palumbare dicitur.*
18. *De Balneo quod de Ferris dicitur.*
19. *Incipiunt Balnea de aquis Salsis iuxta maris Ripam existentia. De Balneo quod dicitur Salviana.*
20. *De Balneo quod Tritura dicitur.*
21. *De Balneo quod pugillus dicitur.*
22. *De Balneo Sancti Georgii.*
23. *De Balneo Imperatoris quod solet Luna dicitur.*
24. *De Balneo quod Arculus dicitur.*
25. *De Balneo quod Gimborosus dicitur.*
26. *De Balneo quod culma dicitur.*
27. *De Balneo quod petroleum dicitur.*

28. *De Balneo quod Spelunca dicitur.*
29. *De Balneo quod Succellarium.*
30. *De Balneo quod Bractula dicitur.*
31. *De Balneo quod Fons Episcopi dicitur.*
32. *De Balneo quod Orthodonicum dicitur.*
33. *De Balneo Sanctae Luciae.*
34. *De Balneo quod Scrufa dicitur.*
35. *De Balneo Sanctae Crucis.*

VILLARROEL, José.

- N.º 2397** † || Habiendo embiado el Sr. Beltran una carta Pastoral a D.º Jo
|| seph Villarroel, le dió las gracias con estas Decimas.

1 hoja a dos columnas y 26 líneas.—Papel 0,200 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,190 × 0,120.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

El Sr. Beltrán era el Ilmo. Sr. D. Felipe, Obispo de Salamanca.

VILLASSETA, Francisco.

- N.º 2398** *Hoja 1.º: Remisiones solemnes ad cognitionem tituli ins. || tit. de
act. pertinentis brevissimo Comentariorum || exagitatae.*

Hoja 45: ... emolumentum adiserit || Finis.

53 hojas útiles, excepto las ocho últimas, a 33 líneas.—Papel 0,195 alto × 0,136 ancho: caja escritura 0,168 × 0,102.—Letra S. XVII; con reclamos.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

El autor fué Colegial Mayor del de Oviedo, en Salamanca.

VILLAVICIOSA, Sebastián de.

- N.º 2399** Bayle de la Chillona.

3 hojas a 24 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,148 ancho; caja escritura 0,192 × 0,100.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

E. 1.º Dinos la causa chillona.

A. Que el gorgoran aprensado.

Floreció Villaviciosa a mediados del S. XVII, y fué Caballero del hábito de San Juan y amigo de los principales poetas de su tiempo.

VIRGILIO MARÓN, Publio.

- N.º 2400** [Ópera].

*Hoja 2.º: Meliboeus. Tityrus. || Tityre. tv patv || læ recvbans ||
svb tegmine || fagi silvest || rem fenvi mv || sam. medita || ris. avena.
no || s patrie. fines || et. dvlcia linqvi || mvs || arva.*



LÁMINA XXIX

N.º 2400. VIRGILIO MARON, PUBLIO. — OPERA

Hoja 19 v.^{ta}: Pvblii Vergilii Maronis Georgicon || Liber Primvs Ad Maecenatem.

Hoja 65: Publii Virgilii Maronis. Aeneidos.

Hoja 276 v.^{ta}: Feruidus ast illi soluuntur frigore membra: || vitaque cum gemitu fugit indignata sub umbra.

276 hojas útiles, excepto la 1.^a y 64, a 26 líneas.—Vitela 0,314 alto \times 0,222 ancho: caja escritura 0,202 \times 0,120.—Letra S. XV. La hoja 2.^a miniada en oro y colores, con capital representando músico y oyente y con dos bustos y dos músicos con otro oyente; paisaje bastante deteriorado y dos medallones borrados. Capitales miniadas en oro y colores; preciosas miniaturas referentes a asuntos de las Églogas, Geórgicas y Eneida en las hojas 2.^a, 20, 30, 52, 65 v.^{ta}, 66, 81 v.^{ta}, 97 v.^{ta}, 112 v.^{ta}, 127, 128, 146 v.^{ta}, 147, 151 v.^{ta}, 152, 153, [153 v.^{ta}, 156, 156 v.^{ta}, 157 (dos), 158 v.^{ta}, 162, 162 v.^{ta}, 164 v.^{ta}, 168, 169 v.^{ta}, 186 v.^{ta}, 201 v.^{ta}, 202, 218 v.^{ta}, 219, 237 v.^{ta}, 238, 256, 257 v.^{ta} y 258. Las líneas del encabezamiento en oro, las de los títulos en violeta o rojo y los de los epígrafes en este último color; reclamos cada ocho hojas y notas marginales.

Piel labrada, con busto del poeta en relieve, laureado y dorado.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

Virgilio, que había nacido el año 70 antes de J. C. en Andes (Italia), recibió excelente educación; protegiéronle Mecenas y Augusto; visitó los lugares teatro de la Eneida, y falleció en Brindis a 22 de septiembre del año 19 de J. C.

En la Biblioteca del Cabildo Toledano un códice del S. XIV; en las Escorialense y Nacional, otros del XV.

Ediciones: Romæ, Sweynheim, [1469?], fol.; [Argentorati, Mentelin, 1469?], fol.; Venetiis, Vindelinius, 1470, fol.; Romæ, Sweynheim, [1471?], fol.; S. l. 1471, fol.; Venetiis, B. Cremona, 1472, fol.; Basileæ, Achates, 1472, fol.; S. l. Fivizanus, 1472, fol.; Mediolani, Zarottus, 1472, 4.^o; S. l. 1472, fol.; S. l. [1472?], fol.; s. l. n. a., fol.; s. l. [Basileæ, Achates], 1473, fol.; Brixia, 1473, fol.; Romæ, Gallus, 1473, fol.; Mediolani, Lavagnia, 1474, 4.^o; Mutinæ, Vurster, 1475, fol.; Venetiis, Jenson, 1475, fol.; Mediolani, Zarottus, 1475, fol.; Venetiis, Rubeus, 1475, fol.; Lovanii, 1475-76, 2 vol.^a fol.; Vincentiæ, J. Vienna, 1476, fol.; Mediolani, Pachel, 1478, fol.; Parisiis, Gering, 1478, 4.^o; Parmæ, Portillia, 1479, fol.; Vincentiæ, L. de Basilea, 1479, fol.; [Venetiis], Rubeus, 1480, fol.; Venetiis, Piasi, 1480, fol.; Mediolani, Zarottus, 1481, fol.; Parmæ, 1482, fol.; Regi-Lepide, Mazalibus, 1482, fol.; Venetiis, Noviomagus, 1482, fol.; Brixia, Bononis, 1484, fol.; Parisiis, Gering, 1484, fol.; Brixia, Britanicus, 1485, fol.; Venetiis, Bartholomæus, 1486, fol.; Florentiæ, 1487, fol.; Mediolani, Pachel, 1487, fol.; Venetiis, Pincius, 1491, fol.; Venetiis, Gerardengis, 1492, fol.; Nuremberguæ, 1492, fol.; Venetiis, Zanis, 1493, fol.; Parisiis, Gering, 1494, 4.^o; Parisiis, Gering, 1498, 4.^o; Venetiis, Zachon, 1499, fol.; Parisiis, 1500, fol.; Venetiis, Juntæ, 1500, fol.

Lutetiæ, Kerver, 1501, fol.; Venetiis, Aldus, 1501, 8.^o; Mediolani, Scinzeler, 1501, fol.; Argentina, Grieninger, 1502, fol.; Mediolani, 1504, 4.^o; Venetiis, Aldus, 1505, 8.^o; Fani, Soncinus, 1505?, 8.^o; Parisiis, 1505, 8.^o; S. l. [1505?], 16.^o; Florentiæ, Giunta, 1510, 8.^o; Parisiis, 1512, 2 vol.^a fol.; Cæsaraugustæ, Coci, 1513, 8.^o; Venetiis, Aldus, 1514, 8.^o; Parisiis, 1515, 8.^o; Cæsaraugustæ, 1516, 4.^o; Florentiæ, Junta, 1517, 8.^o; Lugduni, Saccon, 1517, 2 vol.^a fol.; Lyon, Crespins, 1519, fol.; Venetiis, Zannis, 1519, fol.; Florentiæ, Hær. Juntæ, 1520, 8.^o; Argentina, 1520, 8.^o; Lugduni, Huyon, 1521, 8.^o; Parisiis, Vidovæus, 1522, 16.^o; Argentorati, Cnoblochus, 1523, 12.^o; Parisiis, Colinaeus, 1526, 8.^o; Venetiis, Aldus, 1527, 8.^o; Lugduni, Marescal, 1527, 2 vol.^a fol.; Lyon, Crespins, 1529, fol.; Parisiis, Petit, 1531, 8.^o; Venetiis, Juntæ, 1532, fol.; Parisiis, 1532, fol.; Parisiis, Stephanus, 1533, 8.^o; Venetiis, Vellutellus, 1534, 8.^o; Parisiis, Parvus, 1535, 8.^o; Venetiis, Juntæ, 1536-37, 3 vol.^a fol.; Parisiis, Regnault, 1537, 8.^o;

TOMO III. — 57

Lugduni, Gryphius, 1538, 8.º; Venetiis, Sabius, 1539, 8.º; Parisiis, Stephanus, 1540, 8.º; Parisiis, Macæus, 1540, 4.º; Parisiis, Fezandat, 1541, 4.º; Venetiis, Aldus, 1541, 8.º; Venetiis, Tortis, 1541, fol.; Venetiis, Junta, 1544, fol.; Venetiis, Aldus, 1545, 8.º; Granatam, 1546, 4.º; Brixia, 1546, fol.; S. l. Commolinus, 1546, 4.º; Venetiis, Valgrisius, 1548, 16.º; Venetiis, Gryphius, 1551, 8.º; Basileæ, 1551, fol.; Venetiis, Junta, 1552, fol.; Venetiis, Manutius, 1553, 8.º; Venetiis, Manutius, 1555, 8.º; Venetiis, Manutius, 1558, 8.º; Venetiis, Bonellus, 1558, fol.; Venetiis, Manutius, 1560, 8.º; Venetiis, Bonellus, 1562, fol.; Lugduni, Vincentius, 1562, 16.º; Antuerpiæ, Plantin, 1564, 16.º; Antuerpiæ, Plantin, 1567, 8.º; Antuerpiæ, 1568, 8.º; Venetiis, 1573, 8.º; Lugduni, Rovillum, 1573, 8.º; Basileæ, 1575, fol.; Antuerpiæ, Plantinus, 1575, fol.; S. l. [1576?], 8.º; Amstelodami, Wetstenius, 1577, 12.º; Venetiis, 1585, fol.; S. l. 1599, 8.º; Parisiis, Nivellius, 1600, fol.

Coloniæ, 1601, 8.º; Venetiis, 1602, fol.; Hannoviæ, 1603, 8.º; Lugduni, 1604, fol.; Francofurti, 1608, 8.º; Matriti, 1608-17, 3 vol.ª fol.; Lugduni, Cardon, 1612-17, 3 vol.ª fol.; Basileæ, Petrus, 1613, 8.º; Francofurti, 1613, 8.º; Witemberguæ, Schurerus, 1618, 4.º; Lugduni, Elzevirius, 1622, 12.º; Sedani, Jannonus, 1625, 32.º; Lugduni, 1636, 12.º; Parisiis, Liebert, 1639-42, 4.º; Parisiis, 1641, fol.; Amstelodami, 1642, 12.º; Amstelodami, Commelinus, 1646, 4.º; Amstelodami, Elzevirius, 1649, 16.º; Lugduni, Hackius, 1652, 8.º; Londini, 1658, fol.; Lugduni, 1661, 8.º; Londini, 1663, fol.; Lugduni, 1666, 8.º; Lugduni, 1669, 2 vol.ª 12.º; Lugduni, 1672, 12.º; Parisiis, 1675, 4.º; Amstelodami, 1676, 12.º; Amstelodami, 1677, 12.º; Lugduni, 1680, 3 vol.ª 8.º; Parisiis, Bernard, 1682, 4.º; Lugduni, 1683, 3 vol.ª 8.º; Amstelodami, 1685, 12.º; Amstelodami, 1690, 4.º; Parisiis, V.ª Bernard, 1699, 3 vol.ª 8.º

Cantabrigiæ, 1701, 4.º; Pataviæ, Manfré, 1701, 8.º; Ultrajecti, Water, 1704, 12.º; Parisiis, 1714, 4 vol.ª 8.º; Londini, Tonson, 1715, 8.º; Leovardiæ, Halma, 1717, 2 vol.ª 4.º; Pataviæ, Manfre, 1721, 8.º; Parisiis, Barbou, 1722, 4.º; Amstelodami, 1724, 12.º; Parisiis, Barbou, 1726, 12.º; Amstelodami, Wetstenius, 1730, 12.º; Parisiis, 1730, 4 vol.ª 8.º; Hagæ, 1732, 8.º; Edinburgi, 1732, 16.º; Monachi, 1735, 3 vol.ª 8.º; Venetiis, 1735, 2 vol.ª 4.º; Venetiis, Paschalius, 1736, 2 vol.ª 4.º; Lipsiæ, 1736, 8.º; Patavii, Cominus, 1738; Salmantica, Villargordo, 1739, 8.º; Florentiæ, 1471, 4.º; Romæ, 1741, fol.; Edinburgi, Hamilton, 1743, 12.º; London, Bridley, 1744, 18.º; Dublini, 1745, 8.º; Lutetiæ, Coustelier, 1745, 3 vol.ª 12.º; Amstelodami, Wetstenius, 1746, 4 vol.ª 4.º; Leovardiæ, 1747, 8.º; Londini, Knapton, 1750, 2 vol.ª 8.º; Venetiis, Coleti, 1752-53, 2 vol.ª 4.º; Lutetiæ, Barbou, 1754, 3 vol.ª 8.º; Londini, 1755, 8.º; Edinburgi, 1755, 2 vol.ª 8.º; Venetiis, 1755, 12.º; Birminghamiæ, 1757, 4.º; Haguæ Comitum, 1757-65, 5 vol.ª 8.º; Glasguæ, Foulis, 1758, 8.º; Villagarcia, 1758-60, 2 vol.ª 8.º; Romæ, Zempel, 1763-65, 3 vol.ª fol.; Venetiis, 1764, 2 vol.ª 4.º; Parisiis, 1764, 12.º; Birminghamiæ, Baskerville, 1766, 8.º; Parisiis, Barbou, 1767, 2 vol.ª 12.º; Lipsiæ, 1767-75, 4 vol.ª 8.º; [Matriti], 1773, 8.º; Lipsiæ, 1774, 2 vol.ª 8.º; Venetiis, 1776, 4.º; Londini, 1777, 8.º; Valencia, Orga, 1777-78, 5 vol.ª 8.º; Glasguæ, 1778, 2 vol.ª 8.º; Venetiis, Coleti, 1779, 4.º; Hauniæ, 1780, 2 vol.ª 8.º; Biponti, 1783, 2 vol.ª 8.º; Glasguæ, Foulis, 1784, 12.º; Argentorati, 1785, 4.º; Lipsiæ, 1788-89, 4 vol.ª 8.º; Argentorati, 1789, 4.º; Parisiis, Barbou, 1790, 2 vol.ª 12.º; Paris, Didot, 1791, fol.; Parmæ, 1793, 2 vol.ª fol.; Londini, 1793, 4 vol.ª 8.º; Parmæ, 1795, 2 vol.ª 8.º; Oxonii, 1795, 2 vol.ª 8.º; Londini, Benley, 1796, 2 vol.ª 8.º; Paris, Didot, 1798, fol.; Berolini, 1798, 8.º; Andreapoli, 1799, 2 vol.ª 12.º; Parisiis, Didot, 1799, 18.º; Londini, Dulan, 1800, 2 vol.ª 8.º; Lipsiæ, Fritsch, 1800, 6 vol.ª 8.º

Barcinonæ, Brusi, 1801, 8.º; Leipzig, 1803, 4 vol.ª 8.º; Basani, 1804, 2 vol.ª 4.º; Lugduni, Leroy, 1808, 12.º; Cupri-Fifanorum, Tullis, 1810, 2 vol.ª 8.º; Venetiis, 1815, 2 vol.ª 8.º; Londini, Valpy, 1819, 8 vol.ª 8.º; Londini, 1821, 48.º; Parisiis, 1821, 2 vol.ª 32.º; Londini, 1822, 18.º; Lipsiæ, 1822, 2 vol.ª 8.º; Barcinonæ, Sierra, 1822, 2 vol.ª 8.º; Parisiis, Didot, 1823, 2 vol.ª 8.º; Parisiis, Gosselin, 1824, 5 vol.ª 8.º; Vinarvæ, 1826, 8.º; Paris, 1826, 2 vol.ª 32.º; Lipsiæ, 1829, 16.º; Lipsiæ, 1830-41, 5 vol.ª 8.º; Londini, 1830, 8.º; Lipsiæ, 1836-39, 3 vol.ª 8.º; Parisiis, 1838, 12.º; Lipsiæ, 1841, 12.º; Parisiis, 1841, 12.º; Parisiis, 1845, 2 vol.ª 8.º; Lipsiæ, 1845-46, 3 vol.ª 8.º; Lipsiæ, 1852, 3 vol.ª 8.º; Lipsiæ, 1853, 16.º

Traducciones castellanas de las obras:

De Gregorio Hernández de Velasco: Alcalá, Iñiguez de Lequerica, 1585-86, 8.º;

- Zaragoza, Lorenzo y Diego de Robles, 1586, 8.º; Valencia, Orga, 1795, 5 vol.ª 8.º
- De Diego López: Valladolid, Fernández de Córdoba, 1601 (al fin, 1600), 4.º; Madrid, Cuesta, 1616, 4.º; Valladolid, Fernández de Córdoba, 1620, 4.º; Lisboa, Alvarez, 1627, 8.º; Madrid, Martínez, 1641, 4.º; Alcalá, María Fernández, 1650, 4.º; Madrid, Imprenta Real, 1668, 4.º; Madrid, Imp. Real, 1675, 4.º; Madrid, Rubio, 1675, 8.º; Barcelona, Ferrer, 1679, 4.º; Madrid, 1721, 4.º
- De Fr. Antonio de Moya (con los pseudónimos Abdías Joseph y Antonio de Ayala): Madrid, García Morrás, 1660, 2 vol.ª 8.º; Madrid, Pablo del Val, 1664, 3 vol.ª 8.º
- De un anónimo: Valencia, Hermanos Orga, 1778, 5 vol.ª 8.º
- De D. Rafael José Larrañaga: Méjico, Jauregui, 1787, 4 vol.ª 8.º
- De D. Benito Pérez Valdés: Oviedo, 1832, MS.
- De D. Eugenio de Ochoa: Madrid, Rivadeneyra, 1869, 4.º
- De D. Miguel Antonio Caro: Bogotá, 1873-76, 3 vol.ª 8.º
- De D. Félix María Hidalgo y D. Miguel Antonio Caro: Madrid, 1879, 3 vol.ª 8.º
- Traducciones castellanas de las Églogas:
- De D. Juan del Encina: Salamanca, 1496, fol.; Burgos, Andrés de Burgos, 1505, fol.; Salamanca, Gysser, 1507, fol., Salamanca, 1509, fol.; Zaragoza, Jorge Coci, 1516, fol.
- De D. Juan Fernández de Idiaquez: Barcelona, Malo, 1574, 8.º
- De D. Pedro Bes y Labet: Gerona, Miró, 1771, 8.º
- De D. Félix María Hidalgo: Sevilla, 1829, 8.º
- De D. Francisco Lorente: Madrid, 1834, 8.º
- De D. Juan Gualberto González: Madrid, Alegría, 1844.
- De D. Francisco de P. Hidalgo: Cádiz, Gaona, 1859, 8.º
- De D. Eugenio de Ochoa: Madrid, 1879?
- Traducciones castellanas de las Geórgicas:
- De D. Marcelino de Aragón, Duque de Villahermosa, MS.
- De D. Juan de Guzmán: Salamanca, 1586, 12.º; Madrid, García, 1768, 8.º; Valencia, Hermanos Orga, 1778, 8.º
- De D. Juan Arona: Lima, 1867, 4.º
- De D. Norberto Pérez del Camino: Santander, 1876, 8.º
- De D. Ramón de Siscar y Montoliu: Barcelona, 1881, 8.º
- Traducciones castellanas de Églogas y Geórgicas:
- De Cristóbal de Mesa: Madrid, Cuesta, 1618, 8.º; Madrid, Ruiz, 1798, 8.º
- De Fr. Luis de León: Madrid: Imp. del Reino, 1631, 16.º; Milán, Gisolfi, 1631, 16.º; Valencia, 1761; Valencia, Hermanos Orga, 1785; Madrid, Imp. Real, 1790; Madrid, Ibarra, 1816, 4.º; Madrid, Rivadeneyra, 1855, 4.º
- De Fr. Mateo Amo, Manila, 1858, 8.º
- Traducciones castellanas de la Eneida:
- Del Marqués de Villena (Códice en la Biblioteca Colombina y fragmentos en otras).
- De D. Francisco de las Natas.
- De Aunes de Lerma, MS.
- De D. José Pellicer de Osau y Tovar.
- De D. Cándido María Trigueros (en la Bib.ª Colombina).
- De D. Gregorio Hernández de Velasco: Anvers, Bellero, s. a. 12.º; Toledo, 1552, 12.º; Toledo, Ayala, 1555, 4.º; Anvers, Bellero, 1557, 12.º; Anvers, Bellero, 1566, 12.º; Anvers, Bellero, 1572, 12.º; Toledo, Ayala, 1574, 4.º; Toledo, Ayala, 1577, 12.º; Alcalá, Iñiguez, 1585 (al fin, 1586), 8.º; Zaragoza, Robles, 1586, 8.º; Lisboa, Alvarez, 1614, 8.º; Madrid, García, 1768, 2 vol.ª 8.º; Valencia, Monfort, 1776, 8.º; Valencia, Orgas, 1778, 8.º; Madrid, García, 1779, 2 vol.ª 8.º; Valencia, Monfort, 1793, 2 vol.ª 8.º; París, 1838.
- De D. Cristóbal de Mesa: Madrid, V.ª Alonso Martín, 1615, 8.º
- De D. Juan Francisco de Enciso Monzón: Cádiz, Cristóbal de Requena, 1698, 4.º
- De D. Tomás de Iriarte: Madrid, Imp. Real, 1787, 8.º
- De D. Francisco de Vargas Machuca: Alcalá, 1792, 4.º
- De D. F. V.: Barcelona, Grau, 1842, 8.º
- De D. Alejandro Arrué: Bilbao, 1845-43, 3 vol.ª 4.º
- De D. Sinibaldo de Mas: Madrid, Rivadeneyra, 1852.

- De D. Graciliano Alonso: Palmas, 1853-54, 2 vol.^s 8.^o
 De D. Felipe L. Guerra: Coria, Montero, 1870, 8.^o; Coria, 1873, 8.^o; Coria, Montero, 1882, 8.^o
 De D. Antonio Guiteras: Barcelona, 1885, 8.^o
 De D. Luis Herrera y Robles: Sevilla, 1898, 8.^o; Sevilla, 1904, 8.^o; Madrid, 1905, 8.^o
 De D. Felipe Peyró: París [1913], 8.^o

- N.º 2401 *Hoja 1.^a: IESVS || Vita Publii Virgillii Maronis Mantvani Qvam || Nonnvlli. Donato Grammatico Tribvnt.*
Hoja 4.^a v.^{ta}: Servii Honorati Gammatici || In Bvcolica. Publii Virgillii Ma || ronis Explanatio.
Hoja 28 v.^{ta}: Publii Virgillii Maronis Man || tvani Georgicorum || Liber Primvs. || Servii Honorati || grammati in primum li || brum Geor- gicorum explanatio.
Hoja 79 v.^{ta}: Exclamatio octauiani ne opera uirgillii cremarentur.
Hoja 80 v.^{ta}: Singuli ouidii uersus de singulis libris æneidos.
Hoja 81: Servii Honorati Grammatici In Aeneida || Publii Virgillii Maronis Mantuani Explanatio.
Hoja 328: Deo semper laus et gloria. Mediolani || anno domini 1465, v.^o Kalendis iuniis.

328 hojas.—Vitela 0,455 alto × 0,280 ancho: caja escritura 0,310 × 0,188: Letra S. XV; preciosas capitales miniadas en oro y colores con emblemas y otras pequeñas; mayúsculas, epígrafes y títulos alternando oro y azul; otros títulos y bastantes líneas de los comentarios en rojo; orla miniada en oro y colores, constituyendo parte de su ornamentación columna corintia, coronas, palomas con la leyenda «a bon drolt», escudo con serpientes y águilas contracuarteladas y casco terminado en dragón, de cuya boca sale hombre rojo, a quien presenta anillo un anciano; en el campo, así como a los lados de la columna se lee «Hipolita Maria», nombre de la señora que representa la miniatura, o sea de Hipólita Maria Sforzia, hija del Duque de Milán Francisco, y esposa de Alfonso II de Nápoles, la cual mandó escribir esta obra; reclamos cada ocho hojas y claros dejados por el copista.

Contiene las siguientes miniaturas: Hoja 1.^a, Señora rubia (Hipólita), vestida de túnica roja, cubierta de dorados y con mangas azules, llevando suspendida de cadena ave fantástica; hoja 4.^a v.^{ta}, la misma reina con traje verde, mangas rojas y delantal blanco; hoja 5.^a, Tíforo y Melibeo con los rebaños; hoja 28 v.^{ta}, Agricultura, Arboricultura, Zootecnia y Apicultura; hoja 82, autor o comentador en la parte superior de A, escribiendo entre dos escudos; debajo ginete.

P.^{ta}; con broches.

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

Mauro Honorato Servio pertenece al S. IV de nuestra Era. Es también autor nuestro gramático de varias apreciables obras: la mejor edición de sus comentarios es la de Gotinga, 1825, 2 vol.^s 8.^o

De Tiberio Claudio Donato sólo sabemos figura entre los escritores latinos del S. V, que escribió la biografía de Virgilio y los «Scholiæ in Aeneida», y alcanzó avanzada edad.

- N.º 2402 *Hoja 1.ª*: Tityre tu patulæ recubans || sub tegmine fagi.
Hoja 15: P. V. M. Bvclica. Explicit Feliciter. || Incipit. Præfatio
 Ovidii Poetae || In Libro Primo Georgicorum.
Hoja 54 v.ª: P. V. M. poete. summi georgicarum liber III. explicit.
Hoja 57: Aeneidos. Liber I.
Hoja 235 v.ª: Vitaque: cum gemitu fugit indignata sub umbras.
 || Mediolani Kalendis septembris 1450 (*raspado*)... transcriptor.

237 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 28 líneas.—Vitela 0,225 alto × 0,116 ancho.—Letra S. XV.

Port. orlada en oro y colores, con emblemas y escudo de los Monarcas de Nápoles; miniaturas alusivas a asuntos de sus tres obras, en el comienzo de las mismas; capitales en oro y colores; reclamos cada diez hojas.

En la hoja 56 v.ª se lee: «Baldi, Martorelli», que quizá sea el nombre del copista.

Perg.º; con cantos dorados.

VIRTUS DE LEZAMA, Petrus.

- N.º 2403 Tractatus ce || leberrimus De heredi || tatis delatione || capitulum
 primum. || Aucthore Domino Doctore Don || Petro Birto magistro meo
 || colendissimo in aca || demia salmantina || Primario interpre || te Anno
 Domini, 1653.
Hoja 21: ... anno domini || 1653.
Hoja 22: Index.

24 hojas útiles, excepto la última, a 31 líneas.—Papel 0,204 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,165 × 0,095.—Letra S. XVII; con reclamos.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

- N.º 2404 *Hoja 1.ª*: De scrpvlo || ssa Filiorum et Posthumorum || institutione,
 aut ex heredate, ut. m.ª a || principio rite et legitime com || ficiantur
 et ex post facto || rumpi non possint metho || dica sequitur tractatio ||
 ad expositionem rubricæ || et difficiliorum. II. que || sub. titul. de liber
 et posth hæred. || iust vel ex hæred. continentur. || Aucthore D. D. D.
 Petro Virto de Lezama ma || gistro meo colendissimo in universitate
 || Salmantina Primario interprete. || Prologus.

Hoja 1.ª v.ª: De liberorum aut filiorum || apellat^e, et qui sub præ-
 dictis || vocibus contineantur || tam proprie quam per || extentionem aut
 modificationem.

Hoja 33 v.ª: Vtrvm monstruosi prodigio || ssi et debiles partus et
 qui ex || secto ventre matris editi sunt, || liberorum apellatione, con ||
 tineantur, ut institui || aut exeredari debe || ant, et an paren || tibus
 prossint. || capitulum secundum.

Hoja 56 v.^{ta}: De postumorum denomi || natione et diffinitio || ne et de variis pos || thumorum spe || ciebus capitulum || 3.

Hoja 73: De liberorum || aut posthuminum necessaria ins || titutione aut ex heredatione et || quomodo concipienda sit ut nomi || natim et specificie fiat. || Capitulum quartum.

Hoja 110: Salmanticæ die 22. mensis Junii anno || 1654.

Hoja 113 v.^{ta}: Index.

116 hojas útiles, excepto las 111 y dos últimas; a 29 líneas; foliación 1 a 110.—Papel 0,204 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,172 × 0,091.—Letra S. XVII; con reclamos y notas marg.^s

Perg.^o

(De la Lib.^a de D. Francisco Borrull).

VISITA.

N.º 2405 † || Visita || de el Duende al Abad em || bozado.

6 hojas, la última en blanco, a 36 líneas.—Papel 0,202 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,171 × 0,117.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto (prosa y verso).

TERMINA CON EL SIGUIENTE SONETO:

*«El Duende suele dar un repelon;
si mudan los trastos, coge la sartén,
y diré al compañero, Amigo ven,
que van á predicar otro Sermón.
si ve que en el se trata de Opinion,
aplica mientes y lo observa bien;
luego armando de Palos largo tren
hará del Predicante un chicharron
En la Yglesia se mete a sacristan;
el es polilla y medio Zahori:
en todo tiempo Alcalde D.^o Fristan;
huele de lexos, ya está aquí, ya allí:
y assi, Abad mio, para huir del Dan
o Cepos quedos, ó marchar de aquí».*

VITA.

N.º 2406 Copia vitæ Sanctissimi || Patriarchæ nostri Dominici || e Bibliotheca nouiti || atus S. Stephani Sal || mantini de prompta.

17 hojas a 44 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,218 ancho: caja escritura 0,260 × 0,160.—Letra S. XVII; con reclamos y notas marg.^s

Título.—Prologus primus.—Prologus secundus.—Texto.—P. en bl.

VITALES, Pedro.

N.º 2407 † || Registro || de las armas, y divisas, de que || usan los nobles,

cavalleros, é infan || zones, del Reyno de Aragon. || Recopilado, y ordenado por industria, y trabajo || del Dotor Pedro Vitales, Prior de Gurrea y Canonigo de la Iglesia de Jesus Nazareno de Monte-Aragon. || Copiado del Manuscrito que dexó el Autor, é llus || trado con los Escudos de Armas Iluminados. || por Manuel Gonzalez de la Torre Notario || Apostolico, y Professór de Mathematicas, y del Arte || Heraldico, natural, y vecino de ésta Ciudad de Valencia || quien le añade algunas noticias de las Familias de que || trata. || Lo añadido lleva ésta señal *.

100 hojas útiles, excepto las 1.^a, 3.^a, 10 y última, a 26 líneas dentro de recuadros encarnados.—Papel 0,300 alto \times 0,206 ancho: caja escritura 0,241 \times 0,144.—Letra S. XVIII; con cuatro escudos, regularmente trazados y 30 marcados solamente los contornos; capitales de adornó y cartelas en azul o rojo, dentro de las que van algunos títulos.

Port. (dentro de orla azul).—V. y hoja en bl.—Índice (de poblaciones y familias).—P. en bl.—(Advertencia).—Texto.—P. en bl.

Esta copia la tomó González de otra hecha por el Canónigo Zayas de Montearagón el año 1610.

Pedro Vitales, natural de Alberuela (Aragón), estudió y se doctoró de Teología en la Universidad de Huesca; distinguióse como excelente literato e historiador y falleció en aquella ciudad a 29 de mayo de 1574.

El adicionador D. Manuel González de la Torre, nació en Valencia el año 1723; el de 1741 consiguió ser nombrado Notario Apostólico, dedicándose posteriormente a la práctica de Matemáticas y Cosmografía en la Universidad Valenciana. Murió pobre a 8 de agosto de 1794.

DESCRIBE LOS SIGUIENTES ESCUDOS:

Abad, Abarca, Abella, Abenil, Abiego, Ablazquez, Abrego, Acella, Acosta, Acuasa, Adrian, Ager, Agramonte, Agreda, Agüero, Aguilar, Aguilde, Aguilera, Agustín, Ahe, Ahones, Alagón, Alaman, Alastruc, Albanel, Albarracin, Albelda, Alberó, Alberola, Alberuela, Alberto, Albión, Alcalá, Alcolea, Aldovera, Alegre, Alfaro, Algarra, Aliaga, Almaza, Almelda, Almenara, Almunia, Alos, Alzubierre, Alla-Riva, Allarseguí, Allen, Allue, Andaluz, Andreu, Andueza, Anguiano, Angulo, Ansa, Ansano, Antillón, Anza, Aparicio, Ara, Arabues, Arachea, Arafel, Aragón, Aramecet, Araquees, Arbea, Arcas, Arcos, Archian, Aranda, Ariazabal, Ariña, Arista, Armengol, Arnedo, Aroiz, Arrasal, Arroyo, Artasona, Artieda, Artineza, Artusella, Asin, Asnal, Asso, Atares, Ateca, Atrocilla, Avendaño, Aveña, Aycaine, Ayerbe, Aysa, Azagra, Aznar.

Bacerola, Baltierra, Ballester, Bandies, Barba, Bardaxi, Barlenga, Barrachina, Barrientos, Bastida, Batista, Bayardo, Bayarte, Bayer, Baylo, Bayola, Belchit, Beltrán, Benaliger, Benavente, Benedet, Benues, Berbegal, Berdún, Bernabé, Bernal, Bernues, Berroy, Bertenay, Betanzos, Biarne, Biempica, Bieza, Biota, Blancas, Bleuca, Boil, Bolas, Bolea, Bolos, Bonet, Borau, Bordalba, Borja, Borruel, Bosca,

Botaya, Boysal, Bravo, Brotons, Brun, Buerva, Bueso, Buil, Bujalalos, Burces, Burges, Burrial, Burro.

Caballeria, Cabañas, Cabezas, Cabra, Cabrera, Cabrero, Cacho, Cadret, Cairada, Cajal, Cajalo, Cajigal, Calahorra, Calan, Calasanz, Calatayud, Calcena, Calvillo, Calvo, Camor, Campi, Campillo, Campo de Arbe, Campofrío, Camporrey, Canachos; Canales, Cancer, Canelas, Canolas, Capilla, Carbin, Cardiel, Caritat, Carmenate, Carnicer, Caro, Carrillo, Carros, Casanate, Caspe, Castel, Castelar, Castelbas, Castelblanco, Castelví, Castellezuelo, Castellot, Castilbon, Castillo, Castro, Catalán, Catarecha, Cavanillas, Cendán, Cercito, Cerdán, Cerezuela, Cerrada, Cervellon, Cervera, Cetina, Cid, Cintrueño, Ciria, Cisneros, Claver, Clavero, Clemente, Clerigut, Cobos, Coloma, Coll, Cómenge, Conchillos, Contamina, Copón, Corbi, Corbiñón, Corella, Cornell, Corral, Correa, Cortes, Corvera, Coscón, Cosculluela, Cosida, Costas, Cotel, Crespín, Cuello, Cuesta, Cueva, Cuevas, Cutanda.

Dalmau, Dat, Diaz, Diest, Diez, Diosayuda, Dolcinelles, Dolz, Dome, Domenech, Don Lope, Donat, Donoso, Doñel, Dordas, Doz, Duarte, Dural, Duran.

Echauz, Egea, Egerica, Egueruelas, Ejarque, Emberain, Embum, Endueñas, Engueras, Enriquez, Entensa, Erago, Eraso, Erbás, Eriel, Escanillas, Escartín, Escatrón, Escoriaso, Escorión, Escribán, Escudero, Escuer, Eslava, Esmir, Español, Esparza, Espejo, Espeleta, Espes, Espiau, Espital, Esprals, Estada, Estebán, Estebanez, Eybar, Eyto, Ezquerria.

Fabra, Faces, Falces, Fañanas, Felices, Ferrer, Ferriol, Ferriz, Figueras, Fileria, Foces, Fontova, Fortunio, Fortuño, Francia, Franco, Frontin, Fuertes, Funes, Fuster.

Galán, Galbez, Galindez, Galindo, Gallardo, Gallego, Gallifa, Gallos, Gamón, Gandia, Ganaverro, Garcés, Garcia, Gareza, Gavín, Gil, Gilaberte, Gomez, Gonzalez, Gordo, Goscón, Gotón, Graner, Gralla, Gregorio, Gualart, Guarras, Gudal, Guerrero, Guetan, Gui, Guillem, Gulpide, Gurrea, Gutierrez.

Heredia, Herrera, Honcina, Hospital, Hoz, Huerta.

Iborra, Ijar, Illera, Inago, Insausti, Iranzo.

Jasa, Jata, Jaunes, Jimenez, Jimeno, Jordán.

Labata, Laborda, Ladrón, Lanaja, Lanuza, Lanza, Laporta, Larada, Larán, Lasala, Lastanosa, Lavia, Lecera, Ledesma, Lenes, Leor, Leraza, Letles, Lihori, Liñán, Liñana, Liñas, Lir, Lisa, Lizana, Lobera, Lopez, Loret, Losilla, Lozano, Luetago, Luna.

Machuca, Mainar, Malo, Mallol, Mampaon, Marcilla, Marchant, Marin, Marn, Marqués, Marquina, Martel, Martin, Martinez, Mata, Matón, Maull, Maza, Medalla, Mediavilla, Meleda, Melero, Menequerras, Mesones, Metelmes, Miedes, Millán, Minuarte, Miranda, Mitarque, Moles, Molino, Moncayo, Monclus, Mondragón, Mondus,

Monesma, Monio, Monaut, Montagudo, Montaner, Montañana, Montañés, Monterde, Montornes, Montoro, Morana, Moreno, Morianes, Morillo, Moros, Muñoz, Mur.

Nadal, Naval, Navarro, Navarrete, Navas, Navasques, Naya, Nogales, Noguera, Notario.

Obletas, Ocaliz, Oceviña, Odón, Ojea, Olcina, Oliet, Olite, Oliver, Oliver, Omeda, Ordus, Orihuela, Oriola, Orna, Ortigas, Ortiz, Ortuiza, Orus, Otal, Otalora, Oteiza, Otos.

Pablo, Paez, Palacio, Palafox, Palomares, Pallarés, Pano, Pastor, Pelayo, Pelegrín, Pellicer, Peña, Peñafiel, Pequera, Peralta, Pereira, Perellós, Perez, Pertusa, Peyades, Picina, Pina, Pino, Pinza, Piñas, Pitellas, Podi, Polomera, Pomar, Porquer, Portales, Puerta, Puertolas, Pueyo, Puivecino, Pulares, Purroy.

Quirant.

Ram, Rama, Rambla, Ramirez, Ramón, Ramos, Raro, Rasal, Rebolledo, Reinoso, Rejón, Remirez, Requena, Requesens, Reus, Riaza, Ribas, Rigal, Riofrio, Ripoll, Rivera, Robledo, Robles, Robredo, Roca, Roda, Rodrigo, Roldán, Roma, Romeu, Romero, Ros, Royo, Rueda, Ruesta, Ruiz, Rutiñel.

Saga, Sagasta, Sala, Salanova, Salazar, Salaverte, Salbati, Saldiva, Salvage, San Clemente, San Martin, San Vicente, Sanchez, Sangüesa, Santa Cruz, Santa Olalla, Santa Pau, Santuro, Sanz, Sasa, Saugorin, Sayas, Segarra, Sen Per, Seratura, Serna, Serrano, Sessé, Sierra, Silvo, Sillos, Sipan, Siscar, Sola, Solanilla, Soler, Sora, Soria, Soriano, Sos, Sotes, Sueco, Suesa, Sumen.

Tahueste, Talayero, Talón, Talora, Tamarit, Tarazona, Tarba, Tarin, Tejero, Thous, Timiño, Timones, Tizón, Tobia, Tomás, Torán, Torero, Torre, Torralba, Torrecilla, Torrellas, Torrerroja, Torres, Torrijos, Torrona, Tosca, Treviño, Trillo, Trujillo, Trullench, Trullo.

Urgel, Urrea, Urries, Urroz.

Val, Valdés, Valencia, Valenzuela, Valero, Vallimaña, Valltorres, Vargas, Vera, Vergua, Vesoin, Viamonte, Vicent, Vidal, Vidaure, Villalba, Villalpando, Villalobos, Villanova, Villanueva, Villar, Villaragut, Villaseca, Viñales, Viñals, Virto, Vitales, Vitrián, Viu, Vivas.

Zalba, Zaldarriga, Zaldrán, Zamora, Zamudio, Zapata, Zaragoza, Zatorre, Zauz, Zarzuela, Zurita.

VITORIA, Francisco.

N.º 2408 Jhesus. || Preceptos de que se deue ayudar un buen || Predicador.
Auctore R. P. Francisco Victoria.

2 hojas a 40 líneas.—Papel 0,216 alto × 0,152 ancho: caja escritura 0,181 × 0,110.—Letra S. XVI.

Título.—Texto.

Fr. Francisco, que había nacido en Vitoria (Alava), profesó en el Convento de Santo Domingo de Burgos; terminó sus estudios en la Universidad de París, fué profesor de Teología en Valladolid y Salamanca, y falleció en el año 1546.

N.º 2409 Sequitur materia de cambiis lecta a R.^{do} || magistro fratre francisco Victoria ordinis || predicatorum.

4 hojas a 35 líneas.—Papel 0,209 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,174 × 0,111.—Letra S. XVI; con reclamos.
Título.—Texto.

VITRIAGO, Jacobus de.

N.º 2410 *Hoja 1.^a: † || Descriptio terræ sanctæ ædita per Reuerendissimum || in christo patrem iacobum de vitriago sa || crosanctæ Romanæ eccesiæ legatum || in terra sancta.*

Hoja 2.^a: Incipit descriptio || Terræ. Sanctæ. || Qvom in || veteribvs || historiis || legamus sicut dicit beatus hyeronimus quos || dam lus-trasse prouincias...

Hoja 6.^a: Anno Domi || ni M.º Lxxxvi.º sub || papa urvano se-cundo in con || cilio generali apud clarum montem multi fue || runt cruce signati pro liberatione terræ sanctæ...

Hoja 148 v.^{ta}: Rarus grauis et modestus et spetio || sus inter filios hominum.

Hoja 149: Modus ad inueniendum capitula et historias supras-crupti || libri uel cronicae: per se quentem tabulam.

150 hojas a 17 líneas.—Vitela 0,230 alto × 0,168 ancho: caja escritura 0,132 × 0,084.—Letra S. XV; orlita en colores y toques de oro, con dos ángeles sosteniendo corona de laurel; capitales en oro y azul; títulos en rojo; notas marginales y reclamos cada ocho hojas.

P.^{ta}

(De la Lib.^a de San Miguel de los Reyes).

El autor Santiago de Vitry la escribió a principios del S. XIII.

Publicóse en la primera parte de la obra editada en Duaci, ex Officina Balthaz. Belleri, 1597, 8.º, con el título: «Libri duo, quorum prior orientalis sive hierosolymitanae: alter occidentalis historiae nomine inscribitur. Omnia nunc primum studio et opera Fr. Moschi Niuigellatis edita».

Una traducción francesa de la misma se incluye en el tomo 22 de la «Collection des mémoires relatifs a l'histoire de France», publicada por Mr. Guizot. [Paris, 1823-35, 8.º]

LA TABLA ES COMO SIGUE:

Prologus in principio.

Quomodo fuit acquisita ierusalem et tota terra sancta per christianos.

De patriarcha ierosolimitano et aliis prelatiis terræ sanctæ.

De constructione multarum ecclesiarum terræ sanctæ.

De destructione et reaedificatione sancti ecclesiæ Sancti sepulchri a gothofredo.

De reaedificatione templi salomonis ante gothofredum.

De obsidione damasci.

De perditione totius terræ sanctæ.

De ciuitatibus et terris amissis a christianis.

De conditione terræ aegypti.

De confinibus syriæ.

De descriptione omnium ciuitatum castrorum et aliorum locorum terræ sanctæ uersus aquilonem.

De secunda descriptione uersus orientem.

De tertia descriptione uersus meridiem et declinando in multis uersus orientem.

De quarta descriptione iuxta mare magnum contra meridiem.

De sancta ciuitatem ierusalem et locis circumstantibus.

De longitudine et altitudine terræ sanctæ et distributione duodecim tribuum.

De regibus qui successerunt in ierusalem post mortem baldoini usque ad perditione terræ sanctæ.

De viii. Regibus que successerunt in ierusalem post gothofredum.

De interclusionem sancti sepulcri in ciuitatem ierusalem.

Quantum durauit destructio ierusalem per vespasianum et Titum.

De aedificatione templi salomonis et destructione eiusdem et instaurationes actas multis temporibus.

De prima destructione murorum ierusalem.

De constructione ecclesiæ sanctæ mariæ de latina in ierusalem.

De principio fratrum de Rhodo.

De principium fratrum militie templi.

De hospitale fratrum sanctæ mariæ theutonicorum.

De multis et uariis sectis christianorum et primo de græcis ac surianis.

De christianis Iacobinis.

De christianis nestorinis.

De maronitis christianis.

De Armeniis christianis.

De georgianis christianis.

De viii. Regibus Latinis quos habuit terra sancta et uictoriis contra saracenos.

Quomodo Saladinus Soldanus recuperauit ierusalem et totum regnum contra uoluntatem christianorum.

De destrutione ierusalem per vespasianum et titum.

De detestabili lege et vita maometh: et qualiter decepit saracenos.

De omnibus indulgentiis ciuitatis sanctæ ierusalem et vniuersæ terræ sanctæ.

De litteris transmissis de ierusalem senatoribus Romanis de persona et qualitate et uirtutibus Yhesu christi domini nostri.

VITRUVIO POLIÓN, Marco.

N.º 2411 M. Vitruvii De Archi || tectura Liber Primus || Incipit Cvm Divina Tva Mens Et Nvmen || Imperator || O Cesar Imperio Po || tiretvr Orbis Ter || rarvm Invictaqve || Virtvte Cvnctis || Hostibvs...

Hoja 160 v.ª: Marci uitruuii liber decimus et ultimus de ar || chitectura. finit || feliciter.

161 hojas útiles, excepto las 1.ª y última, a 26 líneas.—Vitela 0,295 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,278 × 0,114.—Letra S. XV; port. con orla miniada en oro y colores, en cuya composición entran hojas, flores, aves, conejos, niños, emblemas, etc., y escudo de los Monarcas de Nápoles sostenido por dos ángeles; capitales en oro y colores, títulos, notas marginales (alguna en negro) y reclamos en rojo; éstos últimos cada diez hojas.

Piel, sobre tabla; falta de broches.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Vitruvio nació en la Campania (Italia) el S. I antes de J. C. Este ingeniero militar acompañó a César en sus campañas, y fué nombrado por Augusto Director de los edificios públicos.

Consérvase un códice del S. XI en la Biblioteca Escorialense, y otro del XV en la del Cabildo Toledano.

Ediciones: Romæ, 1496, fol.; Venetiis, 1511, fol.; Florentiæ, Giunta, 1513, 8.º; Florentiæ, Hær. Junta, 1522, 8.º; Venetiis, 1524, 8.º; Argentorati, 1543, 4.º; Argentorati, 1550, 4.º; Lugduni, Tornesius, 1552, 4.º; Venetiis, Stellæ, 1557, 12.º; Venetiis, 1567, fol.; Venetiis, 1577, fol.; Lugduni, 1586, 4.º; Amstelodami, Elzevirius, 1649, fol.; Bero-lini, 1800, 2 vol.ª en 4.º el 1.º y en fol. el Atlas; Lipsiæ, 1807-8, 3 vol.ª 8.º; Utini, Mattiuzzi, 1825-30, 4 vol.ª 4.º; Romæ, 1836, 4 vol.ª fol.; Lipsiæ, 1836, 16.º

Traducciones francesas. De J. Martin: Gozeau, 1577, fol.

De Perrault: Paris, Coignard, 1684, fol.

Traducciones italianas. De Fr. Lucio Durantino: Veneza, 1524, fol.

De Daniello Barbaro: Veneza, 1556, fol.

De Gallani: Neapoli, 1758, fol.

N.º 2412 Marco Vitruvio || De Architectura Civil || dividido en diez libros || y sacado || de latin en romance || Libro Primero.

284 hojas útiles, excepto las 1.ª y cuatro últimas, a 36 líneas.—Papel 0,298 alto × 0,204 ancho: caja escritura 0,264 × 0,148.—Letra S. XVII; con reclamos, dibujos a pluma medianamente delineados, y huecos para dibujar otros.

Título.—La vida de Vitruvio colegida de su obra por Philandro.—Prólogo.—Texto.—Vocabulario de los nombres oscuros y dificultosos (a dos col.ª)—Tabla y declaración de los capítulos de este libro (a dos col.ª)—P. en bl.

Perg.º

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Traducciones castellanas. De D. Miguel Urrea: Alcalá, Gracián, 1592, fol.

De D. José Ortiz y Sanz: Madrid, 1787, fol.

VITRY, Santiago.—V. VITRIAGO, Jacobus de.

VIVES, Juan Luis.

N.º 2413 † || Comentarios para despertamiento del ani || mo en Dios, y pre-
paracion del animo para o || rar, y un comentario, y glosa sobre la
oración || del pater noster, y oraciones, y contemplaciones || quotidia-
nas, y otras generales, compuestas primero, || en latin, por el exce-
lente y famoso varon el Doc || tor Juan Luis Vives, traducidas en
Castellano || por Diego Hortega de Burgos. || 1539.

370 hojas útiles, excepto las 1.ª y última, a 18 líneas.—Papel 0,215 alto ×
0,150 ancho: caja escritura 0,190 × 0,116.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Port.—Prólogo del Interprete al Lector.—Texto.—Imprimióse en Burgos, Juan
de Junta, 5 de mayo de 1539, 8.º

Perg.º

*Vives nació en Valencia el año 1492; comenzó sus estudios en la Universidad
valentina, doctorándose en la de París; fué preceptor del famoso Guillermo de Croy;
explicó Humanidades y Derecho en Oxford y falleció en Brujas a 6 de mayo de 1540.*

Reimprimióse en Burgos, por Juan de Junta, 1593.

Conocemos dos traducciones francesas: Avignon; Pierre Roux, 1552, 8.º, y Paris,
Claude Fremy, 1570, 16.º

VOTO.

N.º 2414 † || Voto del obispo de Cartajena Governador del Consejo || para
consultar á S. M. en lo que manda le informe el || Consejo Sobre
lo acaecido Con el Nuncio, y el Inquisidor gral || en la publicacion
del Brebe de su Santidad del dia || 14 de Junio de 1761. prohibiendo
cierto Cathecismo || de Author anonimo traducido, é impreso en Len-
gua || Ytaliana en Napoles, y antes prohibido su orijinal || en frances
por Benedicto 14 y providencias que Su Magestad po || dra tomar
en lo Subcesivo para precaver Semejantes || Yncombenientes a su
Soberana Authoridad, en quanto || Sea Compatible Con la Sumision,
y respeto que profesa || al Sumo Pontifice en materias de Nuestra
Sagrada Re || ligion.

17 hojas a 29 líneas.—Papel 0,301 alto × 0,208 ancho: caja escritura 0,270
× 0,145.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

Contiene también copia de Real orden al Gobernador del Consejo y dos car-
tas sobre el mismo asunto.





Y

YERÉGUI, José.

N.º 2415 Historia || de la causa seguida en el Santo Tribu || nal de la Ynqui-
sicion contra el Señor D. || Josef Yerégui, Maestro de los Sereni-
simos || Señores Ynfantes de España, y despues de || la Sentencia
de ella Ministro honorario || del Supremo Consejo de la || misma Yn-
quisicion || Copiada de la que formó el mismo Señor || Yerégui. ||
Una y otra en Madrid en el año 1793.

13 hojas útiles, excepto la 1.^a y última, a 25 líneas.—Papel 0,202 alto ×
0,145 ancho: caja escritura 0,170 × 0,110.—Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—Texto.—Nota del copiante.

Perg.º

(De la Lib.^a de San Agustín de Valencia).

Yerégui nació en Vergara (Guipúzcoa) en 1734; hizo sus estudios en Málaga, Madrid y París; ordenado de Sacerdote, designóle Carlos III para preceptor de los Infantes, pero posteriormente fué desterrado de la Corte y preso por la Inquisición que le creía jansenista; declarado inocente, nombrósele Juez honorario de dicho Tribunal, y falleció en el año 1805.





Z

ZAGALAS.

N.º 2416 † || Bayle de las zagalas.

5 hojas a 23 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,147 ancho: caja escritura 0,192 \times 0,100.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

E. Zagal. Jus. Donde me lleuas?

A. Tiene muchas cosas la fara la la.

No le menciona Barrera Leirado.

ZAMORA, Obispo de.—V. JACINTO, Obispo de.

ZAMORA, Franciscus.

N.º 2417 *Hoja 1.ª*: Expositio Alexandri in. l. çerti || iuris. s. c. locati et con || ducti || A. D. D. Francisco de Zamora in Sal || mantina Vniversitate ca || thredæ Codiçis Professori.

Hoja 14: Secunda Pars nostri texti. in || qua agendum de requi sitis ne || ssesariis ad constitutionem, ta || citi Pignoris inuectorum, || in prædio vrbano, || vel expressi in || rustico.

Hoja 23: Tertia nostri texti. Pars vbide || remediis quibus creditur per || sequitur pignus inuectorum || et illatorum tam in vr || banum quam rus || ticum, prædium agitur.

Hoja 48: Salmanticæ diæ 22 Julii anno Domini 1653. || Finis.

Hoja 51: Index cap. quæ in hac materia l. s. c. locati conti-
nentur.

Hoja 52: Index.

54 hojas útiles, excepto las 49, 50 y última, a 31 líneas.—Papel 0,201 alto \times 0,135 ancho: caja escritura 0,166 \times 0,095.—Letra S. XVII; notas marginales y reclamos.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

ZANDALOCCA, Juan Bautista.

N.º 2418 † || Las malas calidades || de los dos Libelos intitutados: || Las Reflexiones || sobre el consabido Memorial de los || Padres Jesuitas, || y el Apendix á las mismas, || demostradas á sus propios Authores, || el

Tomo III.—39

Portugués, y el Romano. || Obra Posthuma || del Archipreste D.^o Juan Bautista || Zandalocca Mantuano. || Traducido del Italiano en Español || por || Don Francisco de Lago.

80 hojas útiles, excepto las tres primeras y tres últimas, a 22 líneas.—Papel 0,160 alto \times 0,114 ancho: caja escritura 0,141 \times 0,087.—Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—Quien saca á luz á quien leyere.—Texto (fechado en Mantua a 1.^o de marzo de 1760).—P. en bl.

Perg.^o

El libelo que refuta se titulaba: «Reflexiones de un Portugues sobre el Memorial, presentado por los Padres Jesuitas á la Santidad del Papa Clemente Decimotercio, felizmente Reynante, expuestos en una Carta, escrita á un Amigo de Roma. En Lisboa 1759».

ZAPATA, Luis.

Estas ochtavas que tratan de los linages y sus armas, que son estas sientos, están en el libro yntitulado Carlos famoso. [Impreso en Valencia, Juan Mey, 1566, 4.^o].—V. Febrer, Jaime.

ZAPATA, Pedro Vicente.

A S. Antonio Abad, en Vinaroz—A San Nicolás, Obispo de Mira—A San Roque—Al beato Serafin de Montegranario.—V. Gozos.

ZUBIRA, Pedro.

N.^o 2419 [Carta sobre una capellanía].

4 hojas, la última en blanco.—Papel 0,212 alto \times 0,149 ancho: caja escritura 0,185 \times 0,093.—Letra S. XVII.

Textb.—Nota.—Cronología de los conventos que tiene la Provincia de S.^a Francisco de Valencia.

ZÚÑIGA, Manuel de.

N.^o 2420 [Carta a D. Francisco Javier Borrull, acerca de la Compañía de Jesús en Valencia. Madrid, 2 de febrero de 1816].

1 hoja a 24 líneas.—Papel 0,215 alto \times 0,147 ancho: caja escritura 0,186 \times 0,130.—Letra S. XIX.

Texto.

N.^o 2421 [Carta al Oidor D. Francisco Javier Borrull, sobre asuntos de la Compañía de Jesús. Madrid, 9 de octubre de 1818].

1 hoja a 28 líneas.—Papel 0,211 alto \times 0,146 ancho: caja escritura 0,205 \times 0,115.—Letra S. XIX.
Texto.—P. en bl.

ZURDO.

N.º 2422 † || Bayle del zurdo y panadera.

4 hojas a 27 líneas.—Papel 0,210 alto \times 0,147 ancho: caja escritura 0,194 \times 0,100.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

E. Laband. Labandera los señores

A. Que Vsted a dicho.

No le menciona Barrera Leirado.

(Éste y los demás bailes, así como muchos de los entremeses incluidos, proceden de la Librería del Marqués de Dos Aguas).

FIN



ÍNDICE

DE AUTORES Y TRADUCTORES



	Números		Números
A			
Abarca de Bolea, Pedro Pablo..	1	Antist, Vicente Justiniano..	89 a 94
Accolti, Bernardus Maria. . .	3	Anunciación, Miguel de la. . .	96
Accolti, Francesco.. . . .	1790	Añó, Vicente..	97 y 98
Agramunt, José..	19 a 24	Aperregui, Antonio.	99
Aguilar, Francisco..	25	Apiano..	100
Aguirre, José Sáenz de.	2093	Aragón, Francisco..	113
Agustín, San.	26 a 41 y 86	Arancus, Ambrosius.	114
Ailly, Pedro de.	72 y 73	Aranda, Blas.	115
Alabanya, Albertus de.	43	Aranda, Conde de..	1
Alagón, Vicente de..	44	Arasso, Philippus.	116
Alba, Duque de.	45 y 71	Arbués..	117
Alba y Astorga, Pedro.	46	Arbuxech, José.	118
Alberto Magno, San.	48 y 49	Arce y Tofiño, Pedro Ignacio de.	119
Albiñana, Vincentius.	50	Arcos, Vicente.	120
Alcedo y Llano, Balbina.. . . .	51	Aretino, Francesco..	1790
Alegre, Domingo.	60	Aretinus, Bernardus Maria. . . .	3
Alembert, D'.	62 y 63	Aretinus, Johannes..	122
Alfieri, Conde de.	65	Aretinus, Leonardus.	359
Alfieri, Víctor.	65	Arezzo, Lionardo B.	358
Alfonso X, Rey de Castilla. . . .	2084	Arfio, Henrico.	123
Algarra, Francisco..	66	Arias Montano, Benito.	850
Allaga, Isidoro.	68	Aristó.	127
Alvarez, Gabriel.	70	Aristóteles.	128 a 131
Alvarez de Toledo, Fernando. . .	71	Arius, Pinelus.	132
Alyaco, Petrus de.	72 y 73	Armella, Ludovicus.	133 y 134
Amaro..	848	Arredondo, Miguel..	135
Amant y Junient..	78	Arriaga, Julián.	136
Ambrosio, San.	79	Assin et Vctorz, Hieronimus. . .	138
Ancona, Augustinus.	1225	Ateca, Francisco de.	123
Andaya, Pedro Antonio.	80	Ausonio, Decio Magno.	141
Angeles, Bartolomé de los. . . .	81	Austria, Juan de..	492
Angelis, Joannes de.	82	Averlino.	975
Angiolini, Cayetano.	83	Avilés, Marqués de.	149
Anglicus, Bartholomaeus.	84	Avilés, Miguel.	149
Anselmo, San.	86	Avinyon, Bartolomé.	150
Antillón, Juan de.	1106	Ayala, Bernardino..	153
Antillón y Salcedo, Antonio.. . .	88	Ayala, Pedro.	154
		Ayerdi, Joachim..	155
		Aznar, Francisco.	157
		Azpilcueta, Martín.	158

	Números		Números
B			
Balaguer, Andrés.	159	Bono, Francisco.	258
Balaguer, Felipe.	160	Bono, Josephus.. . . .	259 y 260
Balaguer, Juan.	491	Bononiensis, Guido.	1155
Ballester, Juan Bautista.	161	Borbón, Luis María de.	261
Banacloig, Valentinus.	162	Borja y Antellas, Pascual Francisco de.	262 y 263
Bañuls, José.	629	Borrull de Albizu, Pedro José.	264 a 267
Barbarus, Franciscus.	165	Borrull y Ramón, José.. . . .	268 a 305
Bardera, Antonio.	2371	Borrull y Vilanova, Francisco Javier.	306 a 314 1492 y 1767
Baronius, Cæsar.	166	Botonio, Timoteo.	315
Barrachina, Valero.. . . .	167	Boxadors, Juan Tomás de.	316 a 319
Barragán.	168	Braduardinus, Thomas.	320
Barrio, José.	169	Brancatus, Joannes.	321
Barruel, Augustín.	170	Branchat y Alfonso, Vicente Manuel.	322 a 331
Bas y Galcerán, Nicolás.. . . .	171 a 177	Bravo y del Vadò, Juan.	332
Bassecourt, Luis A.	178	Brixiensis, Bartolomeus.	2252
Batista, Alonso.	180	Bru, Stephanus.	355 a 357
Batista de Lanuza, Jerónimo.	181 a 204, 1422 y 1742	Bruni, Lionardo.	129 a 131, 1758 y 1759
Beaumunt, Cristóbal de.	205	Buch, Miguel.. . . .	361
Beauvais, Vicente de.	209	Bunonis, Joannes.	2110
Beccacelli, Antonius.	215	Buonamici, Castruccio.	376
Beda, San.	206	Burriel, Andrés Marcos.	377 y 378
Belenguer.. . . .	207		
Beltrán, Felipe.	208	C	
Belvacensis, Vincentius.	209 a 211	Cabrera, Gaspar.	379
Bello.	212 y 213	Calderia, Joannes.	514
Bellovacensis, Vincentius.	209	Campillo y Cosío, José.	383
Belluda y Moncada, Luis Antonio.	214	Campomanes, Conde de.. . . .	2057
Benacelli, Antonius.	215	Campos, Antonio de.	384
Bendicho, Vicente.	216 y 217	Canals, Antonio.	2 y 2366
Benedicto XIV, Papa.	218	Cáncer de Velasco, Jerónimo de.	385
Beneito y Chaume, Carolus.	219 y 220	Candidus December, Petrus.. . . .	100
Beratarrechea, Juan José.	221	Cano, Melchor.	389 a 391
Berbedel, Conde de.	1507	Cano, T.	392
Bernardo de Claraval, San.	222, 223, 1765 y 2252	Cano y Nieto, Alonso.	393
Berni y Catalá, José.	224 y 225	Cañas, Eusebio.	1258
Besóls, Buenaventura.. . . .	226	Capua, Thomas.. . . .	402 y 403
Bleda, Jaime Juan.	249	Caracciolo, Domingo.. . . .	404 a 415
Blois, Obispo de.	1281	Caracciolo, Marqués de.	404 a 415
Blondus, Flavius.	250	Caravaca, Antonio.	416
Bocchacius, Joannes.	251 y 252	Carbone, Ludovico.	2114 y 2115
Bodi y Cangrós, Salvador.. . . .	253	Cárdenas, Bernardino.	417
Boero, Vicente.	254	Cardona y Pertusa, José.. . . .	2387
Bonilla.. . . .	255	Carlos II, Rey de España.	418
Bonilla y Vargas, Juan de.	256	Carlos III, Rey de España.	419 y 420
Bonincontrus, Laurentius.	257	Carnicer, Juan.	422 y 423

ÍNDICE DE AUTORES Y TRADUCTORES

	Números
Caroellus, Aloysius.	424
Carrera, Ildephonsus Guillelmus de la.	425 y 426
Casali, Hubertinus de.. . . .	503
Casamayor y Josa, Juan.	504
Casanate, Luis de.	505 y 506
Casas, Ignacio de las.. . . .	850
Casiodoro, Flavio Magno Au- relio..	507
Castelvino, J. Basilio.. . . .	1484
Castilla Infante, Alvarus de.. .	509 y 510
Castro, Jacinto de.	491
Castro y Bellvís, Francisco de..	491
Castruccio, Conde.	376
Catón, Liciniano Marco Porcio.	514
Cazador.	2321
Ceballos, Fernando.	523
Ceballos Cortés y Calderón, Pe- dro de.	324
Centurión y Córdoba, Adam. . .	623
Cenzano, Juan José.	624
Ceris, Pedro Juan.	627
César, Cayo Julio.	628
Cicerón, Marco Tulio.. . . .	629
Cienfuegos, Alvaro.	630
Cirilo, San.	633
Clemente XIII, Papa.	636 y 637
Clemente XIV, Papa.	638
Clemente, José.	639
Cloche, Antonio.	640
Cluverius, Philippus.	2110
Cobos y Molina, Francisco de los.	641
Coimbra, Obispo de.	96
Colomer, Francisco.	649
Colomes, Giovanni.	1817
Colonna, Gil..	652
Colonna, Guido..	2084
Columela, Lucio Junio Moderato.	651
Columna, Aegidio..	652
Collemedio, Guido..	1551
Compostellanus, Bernardus.. . .	673
Conesa, Jacme.	2084
Contrarius, Andreas.	708
Cortés y Cantos, Luis.	722
Court.	1593
Crespí de Borja.	1073
Crespí de Valldaura, Cristóbal..	726
Crespí de Valldaura, Francisco.	727
Cruz, Alonso de la..	731
Cubells, Stephanus a.	732

	Números
Cucalón, Jerónimo..	733
Cumbre-Hermosa, Conde de. . . .	738
Cuñat y Serra, Mariana.	739

CH

Chacón, Pedro.	742
Cherta, José.	743 a 745
Cherubini, Laercio..	746
Chueca, Diego.	152 y 749

D

Dalmasses y Ros, Pablo Ignacio.	1109
Dauderius Perezus, Vincentius..	751
Dessa y Ferrer, Juan Francisco.	807
Diago, Francisco.	810
Diamante, Juan Bautista.	811
Díaz, Jimena.	816
Díaz, Juan Martín.	817
Diego José de Cádiz, Beato.. . .	80 y 826 a 829
Díez de Calatayud, Manuel. . . .	831 a 833
Dionisio.	838
Doménech, Carlos..	868 y 869
Doménech, Pedro.	870
Domínguez, Juan Francisco.. . .	871
Domínguez Doménech, Cosme Augustinus.	872
Donato, Tiberio Claudio..	2401
Du Plessis, Armando José.	886
Duque de Estrada, Justo Diego..	887
Durán, Paulus.	888
Duvand de Sancto Portiano.. . .	889

E

Egues, Martinus de.	893
Elphiteus, Fabricius.	898
Empeinado, Juan Martín.	817
Emperador y Pichó, Vicente. . . .	899
Enríquez, Andrés Gil.	904
Enríquez del Castillo, Diego. . . .	905
Ericeira, Conde de.	1471 a 1474
Esbrí, Thomas.	910
Escolano, Gaspar.	911
Escolanus, Franciscus.	912
Escrivá, Miguel..	915
Escuder, Joannes Baptista.	916 a 919

	Números		Números
Esopo.	920	Galindo y Ajalea, Luis.	1019 y 1020
Esplugues, Bartolomé.	491	Gallo, Alejandro.	1021
Esquerdo, Onofre.	921 y 954	Gallo, Juan.	1022
Esquerra, Jaume.	955	Gandía, Duque de.	262 y 265
Estepa, Marqués de.	623	Gaona, Felipe de.	1024 y 1025
Eugenio III, Papa.	1224	Garcés, Antonio.	1026
Eximenes, Franciscus.	1199 a 1201	García, Miguel.	1027
		García, Vicente Blas.	1028 y 1029
		García Asensio, Miguel.	1030 a 1039
F		García del Río, Francisco.	1040
Facius, Bartolomæus.	942 a 944	Gassull, J. S. de.	1041
Falcó, Eusebius.	946 y 947	Gaza, Teodoro.	1496
Falcó, Jaime Juan.	948	Gelio, Aulo.	1042
Faldell, Michael Paulus.	949	Gil Polo, Gaspar.	1044
Febrer, Jaime.	952 a 955	Ginart, Onofre Bartolomé.	1045
Federico I, Rey de Nápoles.	956	Ginés, Domingo.	1046
Felipe III, Rey de España.	491	Ginés de Bau, Pedro.	1047
Felipe V, Rey de España.	957	Gisbert, Antonio.	1048
Fernández de Mesa, Tomás.	958	Gisbert, Esteban.	1049
Fernández de Retes, José.	959 a 964	Gisbert, Lorenzo.	1050
Fernández Valera, Manuel.	965	Godefredus.	1051
Ferrandis, Gabriel.	966 y 967	Gombau, Pedro.	1052
Ferrando de Guivara, Juan.	242	Gómez y Marco, Manuel.	1053
Ferrer y Castro, Juan Bautista.	968 y 969	Gómez Valentín, José.	1054
Ferrer, Vincentius.	970	Gonzaga Colonna, Vespasiano.	1055
Ferrer et Milán, Antonius.	971	González, Bernardino.	1056
Figueres, Nicolás José.	254 y 972 a 974	González, Juan.	1057
Filareti, Antonio.	975	González de San Pedro, Fran- cisco.	1058
Fliscus, Georgius.	978	González de Santaella, Tirso.	1059
Flores y Barrera, José Miguel.	979 a 982	González de la Torre, Manuel.	2407
Flores Osorio, José.	983	Gravina, Juan Vicente.	1484
Floridablanca, Conde de.	1514 y 1515	Gregoire, Enrique.	1067
Floro, Lucio Anneo.	984	Gregorio, Obispo.	1067
Folch de Cardona, Antonio.	985 y 986	Gregorio Magno, San.	1068 a 1070
Font, Jerónimo.	987	Guadix, Obispo de.	1508
Font, Pedro.	988	Gualterius, Hortensius.	1071
Fontius, Bartolomæus.	1790	Guarinus.	1072
Frey de Neuville, Carlos.	992	Güell, Tomás.	1073 a 1081
Freyre de Andrade, Manuel.	993	Guerau de Montmajor, Gaspar.	1082
Freyre de Silva, Manuel.	994 y 995	Gueri, José Ventura.	1083
Fuensalida, Diego José.	996	Guijarro, Francisco.	1084 a 1088
Fuertes, Dr.	999	Guzmán, Jaime Miguel.	1090
Fuster y Taroncher, Justo Pastor.	1012		
		H	
G		Hermán Cristianopulo, Domingo.	1092
Gabaldón, Antonio.	65	Herrero, Luis.	1093
Galiana, Luis.	1017 y 1018	Herreros, Francisco de los.	1094
		Hircio, Aulo.	628

ÍNDICE DE AUTORES Y TRADUCTORES

	Números		Números
Homero.	1104	Juan Evagelista, San.	1225 y 1331
Honthelm, Juan Nicolás.	1105	Juan y Santacilia, Jorge.	1226
Horno y Antillón, Juan.	1106	Juanes, Jacinto.	1227
Hugo, Cardinal.	227	Juliano, Pedro.	902
I		Julio III, Papa.	1229
Ibáñez de Segovia, Gaspar.	1109	Justino, Marco Juniano.	1241
Ildefonso, San.	1111 y 1112	L	
Inocencio IV, Papa.	1155	Lacaille, B. de.	1242
Inocencio V, Papa.	2256	Lactancio Flaminio, Lucio Gelio.	1245 a 1246
Inocencio XI, Papa.	1156	Lago, Francisco.	109, 404 a 415, 1247, 1488 y 1593
Iriarte, Tomás.	1177	Lamarca, Francisco.	1248
Isaac.	1178	Lancelotus.	1249
Isaac de Sujulmenza.	2117	Lanchares de Blancas, Fran- cisco.	1250
Isaac de Ziginalmeza.	2117	Lángara y Huarte, Juan de.	1251
Isaías.	1179	Lanuza Cenis, Timoteo.	1252
Isidoro, San.	1180	Larraga, Francisco.	1254
Isla, José Francisco de.	1181 a 1184 y 1593	Larraz, Atanasio de.	1253
Izquierdo y Herrero, Tomás.	955	Lasala y San Germán, Manuel.	1255 a 1279 y 1319
J		Latas, Francisco de.	1280
Jacinto, Obispo.	1185	Lauzieres de Themines, Alejan- dro Amadeo.	1281
Jaffer, Guillelmus.	1187	Lazaronus, Petrus.	1282
Jenofonte.	1189	Lemovicensis, Gerardus.	1284
Jerónimo, San.	1191 a 1196	León, Dr.	1285
Jiménez, Francesch.	1199 a 1201	León Marchante, Manuel.	1286 a 1288
Jiménez, Franciscus.	241	León Pinelo, Antonio de.	1289
Jiménez, Juan.	1202	Leopoldo I, Emperador de Ale- mania.	1290
Jiménez de Rada, Rodericus.	1203 y 1204	Lerma, Duque de.	491
Joachimus.	1205	Letevire.	1291
Joan, Arnau.	1893	Lezanus, Paulus.	1292
Joan, Frances.	1206	Liminyana, Joanes.	1309
Johannes.	1207	Lifán Morelló, Marianus.	1310
Johannes, Arnaldus.	43	Livio, Tito.	984 y 1313 a 1318
Jordá y Tortosa, Joannes Bap- tista.	1208 a 1212	Locmano.	1319
José I, Rey de Portugal.	1213 a 1215	Lofredus, Sigismundus de.	1320
José II, Emperador de Alemania.	1216	Lombardus, Petrus.	1322
Josephus, Flavius.	1217	Lomenié et Brienne, Esteban Carlos.	1323
Jover, Eleuterio José.	1218	Londé, Carlos.	1324
Jover, Francisco Jerónimo.	1219	López Francos, Pedro.	1325
Jover Alcázar, Blas.	1220	Lorca, José.	1326
Juan de Austria.	492	Lorris, Guillaume.	1327
Juan Crisóstomo, San.	1221 a 1223 y 1945		
Juan Damasceno, San.	1224		

	Números		Números
Losa, Juan Bautista.	1328	Más, Luis Vicente.	1401 a 1407
Losada.	1329	Mascarós y Segarra, Domingo.	1408
Loumans, Ludovicus.	2182	Mascó, Dominicus.	1893
Lozano, Francisco.	1330	Mascó, Gaspar.	1492
Lucas, San.	1331	Masdéu, Juan Francisco de. . . .	1409
Lucrecio.	1332	Mata, José.	1410
Lucrecio Caro, Tito.	1333	Matheu y Sanz.	1412
Luis Bertrán, San.	1334 a 1336	Matos Fragoso, Juan.	1413
Luis XVI, Rey de Francia.	1337	Mayáns y Ciscar.	1415 a 1420
Lyon, Arzobispo de.	1337	Mayoral, Andrés.	1421
LI			
Llorente, Bartolomé.	1338	Medina, Bartholomæus.	1422 a 1424
Llovea y Fernández, Francisco.	1339	Medina, Joaquín María.	1425
M			
Macanaz, Melchor Rafael de. . . .	1340	Meliá, Josephus Thomas.	1426 y 1427
Macer, Emilio.	902	Membrive, Bernardino.	1428
Macrobio, Ambrosio Teodosio		Mendoza.	1468
Aurelio.	1341 y 1342	Mendoza y Bobadilla, Francisco	
Maluenda, Jacinto Alonso.	1343 y 1344	de.	1469 y 1470
Maluenda, Tomás.	1345 a 1356	Meneses, Francisco Javier de. . .	1471 a 1474
Malvín de Montazet, Antonio. . . .	1357	Meropius, Paulinus.	1749
Mancera, Marqués de.	1358	Mesa Maldonado, Antonio.	1475
Manjarrés.	1788	Mezquita, Francisco.	1476 a 1480
Marcos, San.	1377	Meun, Jehan.	1327
Marcus, Joannes.	1378	Micó, Joannes.	1481
March, Ausias.	1379	Mignana, Emmanuel.	1483 y 1484
March, J.	1380	Miguel, Félix.	1485
Marí, Jacinto María.	1381	Miguel, Serafín.	1486
María Teresa, Emperatriz de		Milán de Aragón.	1487
Alemania.	1382	Milanés, N.	1488
Mariana, Juan de.	1383 y 1384	Mina, Marqués de la.	1090 y 1489
Marie.	1242	Mindart, Pedro Juan.	1490 y 1491
Marona, Marcelo.	1335 y 1385	Miñorca, José.	891
	a 1388	Mir, Guillem.	1492
Márquez de Cisneros.	1392	Mira de Amescua, Antonio.	1493
Marra, Tomás.	1393	Miranda, José de.	1494
Marsilio, Pedro.	1757	Miravete y Moya, Pedro Mártir .	1495
Martí.	1397	Mohamed.	1496
Martí, Francisco.	1394	Molina Martel, Tomás.	1497
Martín, Manuel.	1484	Molinos, Miguel de.	1498
Martín, Tomás Francisco.	1050	Monchó et Perales, Michael. . . .	1501
Martínez Izquierdo, José.	1395	Mondéjar, Marqués de.	1109
Martínez de la Roga.	1396	Monleón Ramiro de Luna, Tomás	
Mártir.	1397	Francisco.	1503 y 1504
Mártir, Pedro.	1398	Monroy e Híjar, Antonio.	1505
		Monsalves, Miguel de.	1506
		Monserrat Jiménez de Urrea,	
		Fernando.	1507
		Montalbán, Juan de.	1508
		Monterde Real, Cristóbal Juan. . .	74
		Monterón, Francisco.	1509 y 1510
		Monteser, Francisco Antonio de.	1512
		Montpellier, Obispo de.	1513

	Números		Números
Phalaris.	1789 y 1790	Rocaberti, Juan Tomás de.	2029
Philelphus, Franciscus.. . . .	1791	Roda, Hieronimus Egidius.	2030
Pich, Faustino.	1792	Roda, Manuel de.	2031 y 2032
Pichardus Vinuesa, Antonius.	1793	Rodney, Jorge.	2033
Pichó et Rius, Petrus.	1794	Rodríguez, José.	2034 a 2056
Planes, Isidro.	1797 a 1800	Rodríguez Campomanes, Pedro.	2057
Plinio Segundo, Cayo.	1803	Rodríguez Martel, Juan Antonio.	2058
Poggio Bracciolini, Juan Francisco.. . . .	1189	Roig, Andrés.	496
Poisson et Citeris, H. T.. . . .	1818	Roig, Juan Bautista.. . . .	2059
Polibio.. . . .	1819	Roiz, Joannes.	2060
Polo, Joannes Baptista.	1820	Roiz de Corella, Juan.	242 y 2061
Pontanus, Joanes Jovianus.	1821 a 1825	Romana, Cecilia.	2062
Ponti, José Domingo.	1826 a 1830	Romanus, 'Aegidius.	562
Portillus, Gregorius.	1831 a 1834	Ronquillus de Arechaga et Casas, Joannes.	2065
Pradas, Jerónimo.	1836 y 1837	Roque, Franciscus.. . . .	2066
Probo, Emilio.	1533	Ros, Carlos.	1064
Propertio, Sexto Aurelio.. . . .	1879	Rossellus, Paulus.	2068
Ptolomeo.	1895	Rousseau, Juan Jacobo.	1905
Pulgar, Hernando de.	1896	Rovira, Manuel.	2069
Q			
Quintana, Baltasar.. . . .	1900 y 1901	Royus, Josephus.	2070
Quintiliano, Marco Fabio.	1902 a 1904	Rubeis, Jacobus.. . . .	2071
R			
Rabanus, Maurus.	1759	Rubin de Celis, Emanuele.	2072
Rabasa, Giner.	43	Rufo, San.	237, 238 y 1194
Racine, Luis.	1905	Ruiz, Francisco.. . . .	2073 y 2074
Ram, Gaspar.. . . .	1906	Ruiz, Jacobo.. . . .	998
Ramos del Manzano, Francisco. 1907 a 1914		Ruiz Barrios, Petrus.	2075 a 2077
Ramsay, Andrés Miguel.	1905	Ruiz de Villegas de la Cadena, Fernando.	2078
Reinensis, Petrus.	1945	Russus, Jacobus.	2079
Reist, José.. . . .	1946	S	
Reynés, Lorenzo.	2020	Sabater, José.	2080
Riambau, Juan.	702	Saborit, Vicente.	2081
Ricci, Lorenzo.	2022	Sáenz de Aguirre.	2083
Ricla, Conde de.	2023	Saint-More, Benito de.	2084
Richardus.. . . .	1759	Sáinz, Julián.. . . .	1381
Richeliu, Cardenal de.. . . .	886	Sala, Francisco.. . . .	2085
Ríos, José.. . . .	2024	Salanova y Guillarte, Pedro Alonso de.	675
Risón, Mariano Mauro.	1064	Salazar y Torres, Agustín.	2086
Riusec.	2025	Salcedo Torrijos, Luis de.	2087
Rivadeneira, Pedro de.	2026	Sales y Alcalá, Agustín.	954 y 2088 a 2111.
Roa, Martín.	2027	Salomón, Jacinto.	2112
Robles et Villafañá, Franciscus de.	2028	Salucio, Bartolomé de.	2113
		Salustio Crispo, Cayo.	2114 y 2115

	Números		Números
Salvat, Joanes Baptista.	2116	Soria, Francisco de.	2225
Samuel Jehudi.	2117	Soriano, Vicente.	2224
San Basilio, Juan de.	2118 a 2121	Sorio, Baltasar.	2225 y 2226
San Diego Villalón, Juan.	2122	Sosa, Francisco de.	2227
San José, Manuel de.	994 y 995	Strabus.	1759
San Pablo, Sebastianus de.	2123	Suetonio Tranquilo, Cayo.	2237
Sancius, Vicentius.	2125		
Sancta Maria, Paulus.	2126	T	
Sancto Portiano, D. de.	889		
Sancto Victore, Hugo de.	2127 y 2192	Tagell, Luis.	2248 y 2249
Sánchez, Francisco.	2128	Talamus, Joannes Antonius.	2079
Sánchez de Arévalo.	2129	Tambertusi, Teoscoto.	2250 y 2593
Sanchis Albella, Joaquín.	2130	Tancretus.	2252
Sánchiz, Miguel Juan.	2131 a 2133	Tarantasio, Petrus de.	1717 y 2253 a 2256
Sandoval y Rojas, Francisco.	491	Tarifa, Vicente Tomás.	2257
Sangundinus, Nicolaus.	1645	Teixidor, José.	1017 y 2259 a 2264
Sans, Pere Luis.	2134	Teofrasto.	2265 y 2266
Sans, Petrus.	2135	Thia, José Jacinto.	2277
Santo Tomás, Manuel de.	2322 a 2335	Timor de Cabrero, Nicolás.	2278
Santolaria, Josephus.	2136 a 2139	Tinctoris, Joannes.	2279
Sapena y Zarzuela, Baltasar.	2140	Tomás de Aquino, Santo.	1331, 1377, 1718 y 2296 a 2313
Sarmiento, Martín.	2141 y 2142	Tomás de Villanueva, Santo.	2314
Sarmiento de Sotomayor, Antonio Alejandro.	2143	Tomich, Pedro.	2315
Scals de la Scala y Pérez, Fausto.	2145	Tormo, Bartolomé.	1767
Scylacius, Nicolaus.	2147	Tormo, Joaquinus.	2317 a 2319
Sectano, Cayo.	1264	Torre y Mollinedo, Domingo de la.	1531 y 2320
Sedulius, Henricus.	2148	Torres, Diego de.	1593
Segorbe, Obispo de.	115, 850 y 1772	Tourón, Antonio.	2321
Segura, Jacinto.	2149	Tracia, A.	1380
Séneca, Lucio Anneo.	2150 y 2151	Traggia, Manuel.	2322 a 2335
Sepúlveda.	2181	Trapessuntus, Georgius.	633
Seraffín.	2182	Treveh, Nicolaus.	235
Sericus.	1787	Trias, Juan.	1324
Serna, Joseph de la.	2193 y 2194	Trilles, Hieronimus.	2336
Serrano, Miguel.	2195	Trobat, Juan Bautista.	2337
Servio, Mauro Honorato.	2401	Tucídides.	2338 y 2339
Silva, Antonio José de.	2196	Tuscano, Alfonso.	2340
Silva, García de.	850		
Silvas, José Fernando de.	2197	U	
Sinnot, Pedro.	2199	Uranus.	1749
Siso, Henricho.	2200	Urreta, Luis.	2341
Sixto V, Papa.	2207	Utrech, Arzobispo de.	1490 y 1491
Sobrino, Antonio.	491		
Soler, Josephus Nicolás.	2209		
Soler, Pedro.	2210 y 2211		
Solino, Cayo Julio.	2216		
Sora y Aguirre, Gabriel de.	1742, . 2221 y 2222		

	Números		Números
V			
Valcárcel, Gonzalo de.	850	Villarroel, José.	2397
Valcedo, Raimundo.	2342 a 2360	Villasseta, Francisco.	2398
Valderrama Arce, Melchor de.	2361	Villaviciosa, Sebastián de.	2399
Valencia, Arzobispo de.	68 y 1421	Virgilio Marón, Publio.	2400 a 2402
Valencia, Pedro de.	2363	Virtus de Lezama, Petrus.	2403 y 2404
Valentía, Melchor de.	2364	Vitales, Pedro.	2407
Valerio Máximo, Publio.	2365 y 2366	Vitoria, Francisco.	2408 y 2409
Valseira, Juan de.	2367	Vitriago, Jacobus de.	2410
Vallensius, Laurentius.	1104, 2338, 2339 y 2368	Vitruvio Polión, Marco.	2411 y 2412
Vázquez, Francisco Javier.	2369	Vitry, Santiago.	2410
Vega, Juan de.	2370	Vives, Juan Luis.	2415
Velasco y Santos, Miguel.	2371	Y	
Vélez de Guevara, Juan Crisós- tomo.	2372	Yerégui.	2415
Vendôme, Duque.	2373	Z	
Vendôme, Luis José.	2373	Zamora, Franciscus.	2417
Vera de la Ventosa, Justo.	2375	Zamora, Obispo de.	1185
Verdeguer, Jaume.	2379	Zandalocca, Juan Bautista.	2418
Viciana, Martín de.	2389 a 2391	Zapata, Luis.	953
Vich, Obispo de.	2392	Zapata, Pedro Vicente.	1061
Vieyra, Antonio de.	2393	Zubira, Pedro.	2419
Villagómez.	2394	Zúñiga, Manuel de.	2420 y 2421
Villalonga, Juan.	2395		
Villanova, Raynaldus.	2396		



ÍNDICE

DE LAS PERSONAS CITADAS EN LA PRESENTE OBRA ⁽¹⁾



	Números		Números
A		Alicante, Pedro.	416
Abadía, Francisco.	287	Almeyda Mascareñas, Francisco.	1415 y 1416
Abdías, José.	2400	Almudévar, Onofre.	2591
Abdón, San.	1827	Alonso, Fernando.	804
Abraham, Raimundo.	1405	Alonso, Graciliano.	2400
Adell, Salvador.	1455	Alós, Pedro Mártir.	60
Agamoneda, Marqués de.	1744	Altadell, G.	943
Agramunt, Pascual.	650	Altadello.	1072
Agramunt, José.	2226	Alvarez, Diego.	2180
Aguado, Alfonso.	701 y 1938	Alvarez, Juan.	2574
Aguero, José Pablo de.	291	Alvarez, Pedro.	46
Aguilar, Conde de.	495 y 498	Alvarez de Azagra, Elfa.	450
Aguirre, Cardenal.	875	Alvarez de Noreña, Rodrigo.	1517
Agustín, Antonio.	1115 y 2565	Alvarez de Palacios.	2594
Alabaña, Alberto de.	45	Alvarez de Sotomayor, Juan María.	651
Alairach, Salvador.	1012	Alvarez de Toledo, Alonso.	1068
Alama, Miguel.	1012	Alvarez de Villasandino, Alonso.	388
Alarcón, Juan de.	729	Alvaro, Miguel.	1861
Albaida, Marqués de.	1110	Amalfi, Duque de.	956
Albalat, Conde de.	980	Amat.	1465 y 1739
Alberghini, José.	1277	Amat, Gertrudis.	669
Albert, Damián.	12	Amat de San Felipe.	2079
Alberto de Austria.	1024	Amaya, Juan.	578
Albiniana, Isabel Ana.	912	Amo, Mateo.	2400
Albornoz, Pedro.	1977	Andrés Corsino, San.	1880
Alcedo y Llano, Diego.	51	Anadón, Domingo.	1161 y 1162
Alcedo y Llano, José Faustino.	51	Anguisola de Vizenza, Vitoria.	1259
Alcoriza, Jerónimo.	146	Anjou, Duque de.	2011
Alegre, Domingo.	1174 y 2577	Anna, Conde de.	104 y 2212
Alejandro III.	1549	Antillón.	1175
Alejandro IV.	575	Antist, Vicente Justiniano.	515, 1869 y 2226
Alejandro VI.	571 y 1025	Antoine, Lorenzo.	1455
Alejandro VII.	570, 702, 1404 y 2275	Antonio, Martín.	1192
Alejandro VIII.	1404	Añorbe y Corregel, Tomás.	729
Alfieri, Víctorio.	2115	Aponte, Pedro de.	1469
Alfonso II de Aragón.	875	Ara, Pedro.	1455
Alfonso V de Aragón.	850, 944, 1160 y 2157	Aragón, Marcelino de.	2400
Alfonso X.	2268	Aragónés, Pedro.	1866
Alfonso XI.	1862	Aranco, Clemente.	114
Alfonso, Duque de Calabria.	5	Aranda, Conde de.	481, 489, 492, 844, 1744 y 2141
Aliaga, Isidoro.	254, 1519, 1885 y 2577	Arcos, Duque de.	497, 1003 y 1744
		Arellano, Carlos.	729
		Arenas, Juan de.	1075
		Arévalo, Munio.	350

(1) Exceptuando impresores y procedencias.

	Números		Números	
Argent, Angela.	16 y 255	Bartolomé, Jaime.	100 y 2257	
Argent, Francisca.	16 y 17	Bas, Clara.	147 y 344	
Arguedes, Isabel Juana.	912	Bas, Juan.	1842	
Argues, Agustín.	669 y 1360	<div style="font-size: 3em; font-weight: bold; display: inline-block; vertical-align: middle;">}</div> 102, 105, 106, 106, 107, 108, 147, 262, 265, 344, 455, 985, 986, 1476, 1479, 1480, 1806, 1807, 2255, 2282, 2283, 2286 y 2288		
Ariño, Bernardo.	576			
Ariño, Vicente.	1188 y 1392			
Ariza, Marqués de.	489, 1744 y 1802		Bas y Galcerán, Nicolás.	986, 1476, 1479, 1480, 1806, 1807, 2255, 2282, 2283, 2286 y 2288
Armengol, Elisio.	1527		Baselga y Ramírez.	388
Arona, Juan.	2400		Batista de Lanuza, Jerónimo.	90, 180, 1338, 1422 y 1424
Arriaga, Julián de.	1744		Batista de Lanuza, Miguel.	199
Arroyal, León de.	514		Bayer, Domingo.	1689
Arrue, Alejandro.	2400		Bazo, Antonio.	729
Artés, Pedro.	1199		Béjar, Duque de.	1744
Artichi, Eustaquio.	599	Belarmino, Roberto.	24 y 850	
Arzamendi, Juan Bautista.	787	Belprato, Juan Vicente.	2216	
Ascisio, Gregorio.	1431	Beltrán Cano, José.	277	
Asensi.	1259	Belloch y Borja, Juan.	1328	
Atares, Conde de.	1744	Belloch y Sanz, Juan Bautista.	1328	
Aunes de Lerma.	2400	Benavente, Conde de.	24 y 1318	
Ausina, Buenaventura.	1431	Bendicho, Jaime.	216	
Auzina, Mateo.	1431	Benedicto XI.	1078	
Avalos y Chanca, José Joaquín.	1465 y 1986	Benedicto XIII.	20, 227 y 365	
Avellaneda.	729	Benedicto XIV.	333, 346, 473, 1490, 1669 y 1795	
Avila, Juan de.	1086	Beneito, Aurelio.	310, 315 y 314	
Avila, Obispo de.	434	Beneito, Roque.	1451	
Avila, Pedro.	179	Benet, Juan Bautista.	1576	
Ayala, Antonio.	2400	Benicarló, Leandro.	416	
Ayala, Martín de.	2087 y 2246	Benlloch, José.	1395	
Aymeric, Nicolás.	1601	Benlloch, Pablo.	1431	
Azeyt Abuceyt.	876	Berbegal, Luis.	2159	
Azpilcueta, Martín de.	90	Berdún de Espinosa, Ignacio.	1412	
Azpuru, Tomás.	161	Berenguer, Damascena.	172	
B				
Bac, Dr.	1930	Berenguer, Juan Crisóstomo.	1091	
Baeza, Mateo.	60, 113 y 1366	Berganza, Duque de.	1372	
Balaguer, Pedro.	1431	Bernal, Silverio.	1431	
Balbases, Marqués de los.	1733	Bernal, Pedro Antonio.	1431	
Balbuena, Manuel.	628	Bernal, Pedro Luis.	1431	
Baldenoches, Agustín de.	1810	Bernardes, Manuel.	2113	
Bálsamo, José.	2380	Bernardo de Offida, Beato.	1277	
Bances Candamo.	729	Berride, Josefa.	1325	
Baños, Conde de.	1744	Berry, Duque de.	2365	
Bárbaro, Daniel.	2411	Bertet, José.	2111	
Barbastro, Obispo de.	467	Bertrán, Juan Bautista.	1431	
Barberá, Gaspar.	2377	Berwick, Duque de.	498	
Bareste, Eugenio.	1104	Bes y Labet, Pedro.	2400	
Barielo, Rafael.	2329	Bevilaqua, Ana.	1277	
Baroncelli, Jacobo.	1826	Bianchi, Marquesa.	1277	
Batonio, César.	850	Bitaube.	1104	
<div style="font-size: 3em; font-weight: bold; display: inline-block; vertical-align: middle;">}</div> Barrera Leirado	42, 76, 77, 119, 157, 620, 644, 735, 740, 927, 993, 1107, 1127, 1176, 1198, 1287, 1345, 1526, 1642, 1643, 1644, 1740, 1776, 1780, 1782, 2140, 2196, 2416 y 2422	Blancas.	1755	
		1431	Bianes, Baltasar.	1509
			Bianes, Luis.	21 y 2070
			Blasco, Pedro.	853
			Blay.	1816
			Bodega, Juan.	1594
Bartolí, Carlos.	1431	Bofarull, Antonio de.	1755	
		Boil, Vicente.	1431	
		Boil de la Escala, Felipe.	489	

	Números		Números
Bolas, Gaspar.	1097	Calderón de la Barca, Pedro.	729
Boltas, Agustín.	2195	Calpurnio, Cayo.	1105
Bollo, José.	15	Calvert, Tomás.	2117
Bonacciolí.	1712	Calzada, Bernardo María.	1905
Bonavida, Fernando.	1820	Calzada, Mariano.	1464
Boncompagni, Ignacio.	1270	Camarena, Juan Bautista.	1998
Bonifacio VIII.	575 y 1545	Campano, Antonio.	898
Bono, José.	23	Campo, Marqués de.	1744
Bononense, Nicolás.	898	Campo de Villar, Marqués de.	478
Bononense, Tancredo.	795	Canet.	1899
Bonshoms, Bernardo.	2153	Cañizares, José.	729
Borbón, Luis.	1270 y 1447	Caprara, Enea.	1277
Borja, Antonio.	1861	Caprara, Juan Bautista.	1277
Borja, Carlos de.	2390 y 2391	Caprara, Olimpia.	1277
Borja, Fernando.	852	Carani, Lelio.	2115
Borja, Gaspar.	1071	Carapha, Diomedes.	697
Borja de Velasco, Gaspar de.	1760	Cararia, Francisco de.	1787
Borjas.	2059	Carbonell, Luis.	948
Borlumbille, Duque de.	1744	Carbonell, Pedro Miguel.	1755
Boronat y Barrachina, Pascual.	2260	Carbonell y de Carreres, José.	2262
Borrell, Jerónimo.	53	Carbonesi, Catalina.	1277
	43, 221, 458, 624,	Cárdenas, Bernardino de.	2122
Borrull, Francisco Javier.	1012, 1197, 1209,	Cardona, Antonio de.	956
	1425, 1686, 1767,	Cardona, Cristóbal de.	1861 y 1916
	2290, 2490 y 2421	Cardona, Duque de.	489 y 1615
Borrull, Juan Bautista.	585	Cardona, Felipe.	2153
Borrull, Vicente.	52, 575, 761 y 958	Cardona, Hugo de.	956
Boscho, Juan de.	1764	Cardona, María de.	2153
Botiffango, Julio César.	150	Carlet, Conde de.	2281
Bou, Gueraldo.	2135	Carlos I de Nápoles.	24
Bover.	1712	Carlos I.	641, 1862 y 1874
Boxadors, Juan Tomás.	1674 y 2195	Carlos II.	571, 1509 y 1874
Braga, Arzobispo de.	1215		419, 501, 802, 656,
Bramieri, Luis.	1270	Carlos III.	657, 775, 1114,
Brancalupo, Rodolfo.	54		1420, 1515, 1874 y
Briz Martínez.	875		1953
Brosso, Francisco Juan.	1170	Carlos IV.	1270
Brunati, Juan Antonio.	2117	Carlos de Austria.	1073 y 1098
Bucareli y Ursua, Francisco.	478, 1672 y 2009	Carlos de Borbón y Braganza.	2218
Bueno, Juan.	1712	Carlos de Viana.	261
Burgos, Alonso.	925	Caro, Miguel Antonio.	2400
Burgos, Antonio de.	1517	Caro, Ventura.	2025
Burgos, Arzobispo de.	467	Carranza, Miguel Alonso de.	1451
Burgos, Vicente.	84	Carrasco, Francisco.	822
Burgués, Nicolás.	515	Carrascosa, Ignacia.	118
Bustamante, Jorge.	1241	Carreres, Carlos.	779
		Carrillo, Alfonso.	303
		Cartagena, Alonso de.	428 y 2150
		Carvajal, Francisco.	1431
		Casal, Condesa de.	1283
		Casanova, Agustín.	332
		Casanova, Josefa.	332
		Casanova, Miguel Juan.	2159
		Casanova, Rufina.	332
		Casanova, Tomás.	332
		Casas, Cristóbal de las.	2216
		Casas de Bautista, Rogelio.	1524
		Casatillí, Marqués de.	738
		Castañeda, Juan.	2053
		Castejón, Pedro.	812
		Castellar, Conde de.	1166
		Castellar Vilanova y Pardo, Juana.	74

C

Esta reproducción ha sido obtenida exclusivamente con fines de investigación y de estudio.
 Esta reproducció ha sigut obtinguda exclusivament amb fins d'investigació i estudi.

	Números		Números
D			
Dabón, Francisco.	1581	Esteve, Francisco.	1861
Dacier, Mad.	1104	Esteve, José.	1259 y 1277
Dalmacio Moner.	1078	Estuardo de Lirena, Pedro.	1744
Dandolo, Mateo.	2115	Eugenio, San.	1296
Danha, Juan.	1178	Eugenio IV.	575
Denia, Marqués de.	164	Eugenio de Saboya.	1075
Deseire, Mr.	1959	Euschenio.	1290
Diago, Antonio.	6	Exarch, Juan.	1451
Diamante, Juan Bautista.	729		
Díaz, Fernando.	2287	F	
Díaz, Frollán.	{ 782, 1952, 1963, 1964 y 2229	Fabián y Fuero, Francisco.	161, 625 y 1296
Díaz de Bayral, José Cayetano.	28	Fabra, Miguel.	1050
Díaz de Calatayud, Manuel.	1451	Fabregat, Vicente.	1455
Díaz Jiménez, Eloy.	984	Fajardo, Francisco.	1559 y 2244
Díaz de Montalvo, Alonso.	1517	Falcó, Jaime.	2577
Díaz de Olmedilla, Francisco.	1517	Falveo, Antonio.	46
Díaz y Rodríguez.	2115	Febrer, Jaime.	224
Díaz de Toledo, Fernando.	1517	Feijóo, José Lorenzo.	1270
Diego José de Cádiz, Beato.	{ 80, 387, 456, 755 y 1545	Felipe III de Francia.	856
Dionis de Portugal.	1874	Felipe II.	{ 459, 641, 805, 1025, 1862, 1874, 1955 y 2370
Dixer, Luis.	1872	Felipe III.	{ 440, 444, 464, 491, 1024, 1874 y 1980
Doménech, Antonio.	1750	Felipe IV.	{ 464, 559, 692, 725, 897, 1754 y 1874
Doménech, Carlos.	2177	Felipe V.	{ 468, 469, 770, 1075, 1100, 1458, 1508 y 1874
Domingo, Santo.	{ 1111, 2062, 2381 y 2382	Felú, Vicente.	60
Domingo de Guzmán, Santo.	1534 y 1555	Félix de Cantalicio, San.	1781
Draque, Francisco.	1695	Félix de Valois, San.	2042
Driget, Francisco.	2269	Penollar.	2061
Dubois.	50	Penollet, Cosme.	1861
Durán, Francisco.	729	Perabos, Andrés.	1790
Durant, Pablo.	701	Fernández, Alejandro.	729
Durantino, Lucio.	2415	Fernández de Almeyda, Diego.	1415
		Fernández Duro, Cesáreo.	2079
E		Fernández Echevarría, Mariano.	914
Echard.	2566	Fernández de Heredia.	1755
Echeverría, Pedro.	914	Fernández de Idiaquez, Juan.	2400
Edin, Simón de.	2565	Fernández Manrique, Rodrigo Manuel.	570
Elisa, Francisco.	1594	Fernández y Más, Mariano.	220
Encina, Juan del.	2400	Fernández de Mesa, Diego.	1710
Enciso Monzón, Juan Francisco.	2400	Fernández de Moratín.	1177
Enrique IV.	1862	Fernández Navarrete, Pedro.	2150
Ensenada, Marqués de la.	99 y 1744	Fernández Prata, Francisco.	2117
Ériceira, Conde de.	1417	Fernández de Toledo, Diego.	1506
Escalona, Pedro.	2060	Fernando I de Aragón.	1871
Escríg, José.	1420	Fernando I de Nápoles.	700
Escrivá y Bertrán, Luis.	1451	Fernando II de Navarra.	1184
Escudero, Manuel.	1796	Fernando II.	1564
Espinilla, Manuel.	1755	Fernando III.	1874
Espinosa, Manuel Sixto.	1695	Fernando V.	527 y 1888
Espíritu Santo, Inés del.	248 y 1956	Fernando VI.	775
Espugues, Bartolomé.	491	Fernando VII.	1557
Espugues, José.	1569	Ferrandis, Francisco.	1451
Espugues y Palavicino, Juan Bautista.	1259	Ferrandis, Gonzalo.	457
Esquilache, Marqués de.	149 y 1744	Ferrando y Gil, Pascual Antonio.	1766
Estanislao de Kostka, San.	1078		

	Números		Números
Ferrer, Antonio.	569	García de Azor, José.	951 y 1440
Ferrer, Bonifacio.	228	García de Bonilla.	1517
Ferrer, Francisco.	16 y 255	García de Castrogeriz, Juan.	652
Ferrer, Juan Bautista.	1368	García Malo, Ignacio.	729 y 1104
Ferrer, Leonardo.	1431	García de Villanueva, Tomás.	1308
Ferrer, Miguel.	517	Gascó, José.	1455
Ferrer, Pedro.	874	Gascó, Juan.	2156
Fiderighi, Casandra.	1270	Gaspar Bono, Beato.	{ 1202, 1308, 1544 y 2595
Fieschi, Sinibaldo de.	1155	Gayangos, Pascual.	887
Figueres, Nicolás.	254 y 2577	Gaza, Teodoro.	1496
Figueras, Marqués de.	1744	Gazoni, Bartolomé.	2305
Fischer, Juan.	1896	Geraldino, Antonio.	898
Flandes, Juan de.	49	Ghisoli, Miguel.	1277
Fleches, Tomás.	356 y 357	Gil, Hermalao.	489
Flores.	1816	Gil y Calpe, Jesús.	1112
Folch de Cardona.	2286	Gil de la Cuesta, Fernando.	1670
Folch de Cardona, Antonio.	161	Gil Dolz, Pedro Jaime.	1020
Folch de Cardona, José.	435	Gil y Gil, Pablo.	2084
Fontán y Mera, Vicente.	2114	Gil de Vidaura, Teresa.	430
Fontana, Vicente.	910	Gilaberti, Jacobo.	36
Formey.	459	Gilaberto, Juan.	1431
Fortis, Bernardo.	2155	Ginebra, María.	1277
Fos, Manuel.	1455	Giner Onofre, Bartolomé.	1431
Francisco de Borja, San.	1211 y 1809	Ginés de Casanova, Pedro.	1431
Francisco Javier, San.	1210 y 1211	Gisberto.	2160
Francisco de Sales, San.	1086	Giul, Pedro.	889
Francisco-Solano, San.	1078	Godoy, Manuel.	782
Francisco II de Alemania.	785	Gombau, Cosme.	1431
Freyre de Silva, Manuel.	1100	Gómez, Luis.	1431
Frías.	285	Gómez, Vicente.	1431
Frías, Pedro.	53	Gómez, Albornoz.	1293
Frígola, Jerónimo.	655 y 1190	Gómez Hermosilla, José.	1104
Fulanquer, Hugo de.	427, 428 y 1804	Gómez de la Serna.	998
Fuensanta del Valle, Marqués de la.	1204	Gómez de la Vega, Andrés.	1540
Funes, Juan de.	505	Gómez de Zamora.	1712
Fuster, Cristóbal.	2090	Gómez Zapata.	1712
Fuster, Justo Pastor.	1082	Gomiesa, Nicolás de.	2365
Fuster, Manuel.	2389	González, Juan Gualberto.	796, 1517 y 2400
G			
Gabaldá, Francisco.	60	González, Tirso.	2083
Gabriel, Infante D.	1502, 1815 y 2115	González Cordeiro, Pedro.	1224
Gadea, Miguel.	1270	González Garbín.	2365
Galcerán.	1210	González Hurtebise, Eduardo.	1555
Galiana, Sabas.	253	Gosalvo, Miguel.	1075 y 1081
Galiani.	2411	Goya y Muniain, José.	628
Galiano, Dionisio.	1594	Gracián, Diego.	{ 79, 1189, 1645 y 2338
Gallach, Juan.	1861	Granja, Condesa de la.	173
Galli, Francisco.	1277	Grasio, Celestino.	2110
Gambara, María.	1277	Grasó, Antonio.	796
Gandía, Duquesa de.	25, 1308 y 2395	Grasó, Esteban.	796
Ganganelli, Antonio.	638	Gravina, Domingo.	254
Ganier, Leonardo.	440	Gregorio VII.	362 y 1160
Garcés, Enrique.	1788	Gregorio IX.	349 y 795
García, Concepción.	1710	Gregorio XIV.	669
García, Mateo.	2169	Gregorio XV.	702
García, Miguel.	1270	Grimaldi, Marqués de.	1744
García, Pedro.	1431	Guardiola, Juan Bautista.	164
García, Sebastián.	1431	Gueda, Tomás.	1455
García Asencio, Miguel.	1319	Guerini.	1712
		Guerna, Juan de.	49
		Guerra, Felipe L.	2400

	Números		Números
Guerri, Pedro Mártir.	60	Istella, Luis.	1431
Guiccioli, Laura.	1277	Iturre, Juan Bautista.	66
Guiguel, P.	1104		
Guin, Juan Bautista.	2115	J	
Guiteras, Antonio.	2400		
Guivara, Juan Ferrando.	242		
Guizot.	2410		
Gumí, Felipe.	1270		
Gutiérrez del Manzano, Vicente.	1710	Jaime I.	{ 874, 875, 878, 1574, 1853, 1854, 2152, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205 y 2206
Guzmán, Juan.	2400	Jaime II.	1855
H		Jaime de la Marca, San.	1078
Haedo.	1270	Jesucristo, Andrés de.	629
Hamy M. E. T.	2079	Jiménez, Antonio.	1270
Haro.	1504	Jiménez, Diego.	1784
Hernández de Velasco, Gregorio.	2400	Jiménez, Francisco.	1717
Herrera y Robles, Luis.	2400	Jiménez, Juan Antonio.	2169
Herrero, José.	998	Jiménez de Burgos, Martín.	1861
Herrero, Marcelino.	998	Jiménez de Embun.	1755
Hervás, Vicente.	1658, 1786 y 1968	Jiménez de Ezpeleta, Diego.	1757
Hetre, Cardenal de.	1987	Jimeno, Antonio.	2091
Hexares y Bertrán, Francisco.	314	Jimeno, Vicente.	1017
Hidalgo.	1553 y 2117	Jofí de Fleury.	479
Hidalgo, Félix María.	2400	Jordán.	1545
Hidalgo, Francisco de P.	2400	Jornet, Gaspar.	1005
Hinojosa, Gonzalo de la.	1204	José I de Portugal.	495
Holgado.	483	José Bonaparte.	1114
Homobono, Alfonso.	2117	Jover, Blas.	1810
Honorio III.	354	Jover y Carrasco, Vicente.	1889
Hoz, Juan de.	729	Juan I de Navarra.	2156
Huarte, Jacobo.	1186	Juan II.	24, 804 y 1862
Huerta, Jerónimo de.	1803	Juan IV.	1371
Huet, Mariana.	1767	Juan V.	700, 1472 y 1473
Hurtado, Francisco.	555	Juan VIII.	911
Hurtado de Mendoza, Diego.	267	Juan de Austria.	{ 449, 492, 1025 y 1604
Huschenio.	418	Juan de Borbón y Braganza.	2217
I		Juan de la Cruz, San.	1078 y 1086
Ibáñez, José.	1758	Juan de Maña, San.	2042 y 2053
Ibarra, Pedro Pascual.	1431	Juan de Ribera, Beato.	541, 689 y 1701
Ignacio de Loyola, San.	1073	Juan Alconchez, Isabel.	1392
Inés de Monte Pulciano.	1078	Juan, Arnaldo.	43
Infante.	1517	Juan, Ayrónis.	235
Inocencio III.	1349	Juan, Honorato.	1431
Inocencio IV.	1349	Juan, Perot.	388
Inocencio VIII.	371 y 372	Juana I.	1862
Inocencio X.	693	Juliano, Pedro Pablo.	2113
Inocencio XI.	1404	Julio II.	373
Inocencio XII.	544, 791 y 1290	Julio III.	336 y 1229
Inza, Luis.	498	Juntino, Francisco.	1830
Inza, Vicente.	60 y 2085	L	
Ioriatti, Ana.	1277	Labaig y Lasala, Vicente.	1259
Iriarte, Juan.	1682	La Bailla, José.	601
Iriarte, Tomás.	729 y 2400	Lactere, Francisco.	268
Isabel de Austria.	1024	Lago, Francisco de.	1710 y 1733
Isabel Cristina de Brunswick.	2219	Lainez, Diego.	2026
Isabel de Portugal.	527	Lamarca, Luis.	1710
Isidoro, San.	1517	Lamoinón.	1959

	Números		Números
Lanine Sagredo.	729		
Lanza, Manuel.	2386		
Larrañaga, Rafael.	2400		
Lasala, Inés.	1259		
Lasala, Josefa.	1277		
Lasala, Manuel.	{ 247, 494, 1737 y 1817		
Lasala, María.	1259		
Lasala, Rafael.	1165 y 1767		
Laserna Santander.	2117		
Laviña, Antonio.	797		
Lazarte.	765		
Leiva y Jiménez, Francisco.	1414		
Lemos, Tomás.	1073 y 1957		
Leneron de Leste.	1965		
Le Noir.	1710		
León X.	3 y 373		
León, Francisco de.	1073		
León, Simón.	765		
Lerena, Pedro de.	1551		
Lérida, Obispo de.	1090		
Lerma, Conde de.	1700		
Lerma, Duque de.	491		
Leyva, Francisco de.	129		
Lezama, Tomás Fermín de.	1755		
Linares, Duquesa de.	582		
Linares, Jaime.	489		
Linck, Wenceslao.	2117		
Lira, Manuel de.	1735		
Livio, Tito.	984		
Lofrija, Pedro.	56		
Loidi, Julio.	1277		
Lop, José.	1005		
López, Diego.	2365 y 2400		
López, Iñigo.	388		
López, María.	1767		
López de Ayala, Pedro.	1318		
López de Castrogeriz.	1517		
López Cuesta, Francisco.	1193		
López de Hontiveros, Martín.	1912		
López Sedano, José.	729		
López de Toledo, Diego.	628		
Lorente, Francisco.	2400		
Lorente y Carrió, Tomás.	2187		
Losada, Duque de.	1744		
Loumans, Luis.	2182		
Luis XI.	700		
Luis XVI.	1382 y 1959		
Luis Bertrán, San.	{ 150, 864, 1073, 1402, 1459, 1465, 1581, 1970, 1972, 2104 y 2264		
Luis Gonzaga, San.	1078 y 1211		
Luisa (morisca).	398		
Luisa de Narin, Beata.	1078		
Luján, Pedro.	2374		
Lumlense, Hipólito.	697 y 1902		
Lunaf, Guillermo.	1861		
Lunaf, Jaime.	1861		
		LL	
		Llácer de Ausias, Jerónima.	17
		Llansola, Pascual.	1270
		Lláser, Diego.	1765
		Lledón, Juan.	1451
		Llopis, Francisca.	1451
		Llopis Pineda, José.	1721
		Lloréns, Onofre.	1451
		Lloris, Francisco.	635 y 1190
		M	
		Macanaz, Melchor Rafael de.	666 y 1949
		Macanaz, Pedro.	785
		Maceda, Conde de.	1184
		Macías.	388
		Madre de Dios, Manuel.	1304
		Maintenón.	683
		Mañquez, Miguel.	1431
		Malagrida, Gabriel.	1587
		Maldonado de Macanaz, Joaquín.	1340
		Malpartida, Francisco.	1517
		Maluenda, Tomás.	1284 y 1451
		Malveri, Antonio.	1277
		Manani, Lorenzo.	1104
		Manca, Marqués de.	1514
		Mancera, Marqués de.	2011
		Mancio.	1563
		Manuel I de Portugal.	639
		Manzi, Juan Bautista.	1277
		Marcellini, Luis.	1277.
		Marcial.	2149
		Marco, Andrés.	401
		Marco, Cristóbal.	106 y 107
		Marco Martí, Pedro.	1461
		March, Acacio.	60
		March, Arnaldo.	388
		March, Ausias.	388
		March, Jaime.	388
		March, Pedro.	388
		Marchena, José.	1333
		Margarit, María.	102
		Margarita de Austria.	1024
		María Luisa de Borbón.	1733
		María Magdalena.	1304
		Marietta.	2117
		Marigorta, Martín Francisco de.	2294
		Marín.	1076 y 1077
		Marín, Rafaela.	292
		Marinis, Juan Bautista.	2273
		Marqués, M.	267
		Marqués, Pedro.	1270
		Márquez de Cisneros.	1392
		Marsella, Obispo de.	463
		Marsigli, Antonio.	1277
		Marsigli Rossi, Angel.	1277
		Martí, Juan Antonio.	701
		Martí, Vicente.	1303 y 2267
		Martí, Estevez.	1800
		Martí de Mijavila, Luis.	881

ÍNDICE DE LAS PERSONAS CITADAS EN LA PRESENTE OBRA

	Números		Números
Martín V.	373	Menio, Juan Reinaldo.	250, 1541, 1821, 1824, 1825, 1903, 2558 y 2559
Martín, J.	2411	Mercader, Berenguer.	2068
Martín, Berenguel.	437	Mercader, Juan.	2155 y 2156
Martín, Juan Antonio.	422 y 1958	Merita, Tomás.	1420
Martín Alós, Pedro.	2244	Mesa, Cristóbal de.	2400
Martín de Echevarría.	734	Mescua, Francisco.	388
Martín Rey.	1651	Meseguer, Jaime.	1080
Martínez, Antonio.	727	Mesina, Obispo de.	454
Martínez, Fernando.	998	Mexant, N.	388
Martínez, Jacinto.	2099	Micó, Juan.	1451
Martínez, Jerónima.	1767	Miguel.	527
Martínez, Juan Manuel.	729	Miguel Bernat.	388
Martínez, Aloy.	1800	Miguel, Joaquín.	1431
Martínez Amoraga, Francisco.	997	Miguel, José.	2085
Martínez Dampies.	835	Miguel, Serafín Tomás.	1109 y 2066
Martínez Ferrer.	1715	Miguel del Val, Francisco.	1359
Martínez y Martínez.	1800	Miguel, Juan.	787
Martínez Pallás, Vicente.	103 y 105	Milá y de Aragón, Diego del.	145
Martínez Paterna, Francisco.	2388	Milán, Luis.	1431
Martínez de Prado, Juan.	46	Milán de Aragón, Joaquín.	1110
Martínez de la Raga.	681	Millino, Pedro.	1861
Martínez de la Vega, Jerónimo.	2388	Mina, Marqués de la.	462
Martorelli, Baldo.	2402	Mingot, Luis Juan.	1861
Más, Juan Bautista.	856 y 1990	Minucio, Tito.	1105
Más, Luis.	758 y 2104	Minzoni, Onofre.	1277
Más, Sinibaldo.	2400	Mira, P.	759
Massa, Isabel.	538	Mira de Amescua.	1826
Massa de Rocamora, Francisco.	538	Mirándula, Conde de.	24
Massó y Torrén.	1755	Mirasol, Marquesa de.	1814
Mastmitja, Antonio Juan.	15	Molina.	2180
Mata, José.	2052	Molina, Juan.	100, 215 y 1193
Mateu y Sanz, Lorenzo.	1451	Molina, Luis.	185
Matilla, Pedro.	1952, 1963, 1964 y 2229	Molinos, Miguel de.	766, 1393 y 1396
Matos Fragoso.	729	Mollá, Pedro.	1745
Maupervis.	459	Mona, Marcelo.	1431
Mauri, Juan Bautista.	161, 1006 y 2388	Moncín, Luis.	729
Mauricio, Mariano.	662	Monestir, N.	388
Mauro, Juan.	944	Mondéjar, Marqués de.	868 y 1229
Mayáns, José María.	2061	Monroy, Antonio de.	1506
Mayáns y Siscar, Gregorio.	300, 1082, 1471, 1472, 1473, 1474 y 2061	Monroy, Cristóbal de.	729
Mayoral, Andrés.	2145	Monserrat, Vicente.	930
Mazzatinti.	1083	Montalván.	998
Medina, Bartolomé.	188, 202 y 1565	Montalvo, Juan.	277
Medina, Cristóbal de.	1884	Montañana, Juan.	2248
Medina, Pedro Pablo.	1549	Montañés, Vicente.	1431
Medinaceli, Duque de.	148, 1394, 1613, 1744 y 2083	Monte, Juan María del.	1229
Medinaceli, Duquesa de.	826 y 828	Montealegre, Marqués de.	1744
Medina Sidonia, Duque de.	1744	Montellano, Duque de.	1744
Meigret, Luis.	2195	Montengen, Pedro.	1259 y 1270
Mela, Pomponio.	2116	Montf, Vicente.	1104
Melo y Girón, Juan.	1252	Montijo, Conde de.	276
Mello y Meneses, Diego.	2130	Montllor, Tomás.	1745
Mena, Juan de.	388 y 1104	Monzón, Pedro.	1451
Méndez.	2117	Mora, Angela.	1186
Mendoza, Miguel.	1710	Moraldi.	1437
Menéndez Pelayo, Marcelino.	514, 629, 1104 y 2084	Morales, Gabriel.	295
Menéndez Pidal.	1755	Morano, José.	1071
		Morant, Vicente.	401
		Morell, Juliana.	1589
		Moreno, Joaquín.	1485

	Números		Numeros
Morera, Vicente.	1466	Oropesa, Conde de.. . . .	1755
Moreto, Agustín.	729	Oropesa, Pedro de.	1517
Morey, Gabriel.	752	Osma, Obispo de.	467
Moya, Antonio.	2400	Ortí, José.	1980
Muñoz, Miguel Eugenio.	1657	Ortí y Figuerola, Francisco.	2371
Murcia, Pedro Joaquín.. . . .	1497	Ortica, Agustín.	2115
Musquis, Miguel.. . . .	45	Ortiz, Apolinar.	60
		Ortiz y Sans, José.	2412
		Ortolán, Jaime.	422, 701 y 1958
N		Orts, Domingo.	1170
Nadal, Tomás Benito.	46	Oruño, Gabriela de.. . . .	291
Nadal, Sancho.	1284	Oto.	588
Natas, Francisco de las.	2400	Oviedo, Rodrigo de.. . . .	1535
Navarro, Dr.	1565	Oyanguren, Luis de.. . . .	46
Navarro, Francisco.. . . .	2150		
Navarro, Jerónimo.	57	P	
Navarro, Jorge.	1328	Pagán, Galtero.	1506
Navarro, Luis	1861	Pagano.	1754
Navarro, María.	147 y 344	Pagés, Amedée.	1579 y 1755
Navarro, Pedro.	588	Palacios Rubios.	1517
Navarro Calvo, Francisco.	629, 1042 y 1518	Palafox y Mendoza, Juan de.	{ 467, 476, 789, 840, 1059 y 1755
Navarros, Gil.	458	Palencia, Alonso de.. . . .	1217
Navas, Marqués de las.	179	Palmerio.	795
Negrete.	671	Palomeres, Antonio.. . . .	578 y 1861
Neira, Rodrigo de.	289	Palomeres, Ignacio.. . . .	1861
Nelis, Cornelio Francisco de.	1270	Pallavicini.	1751
Neuvill, P.	992	Pallavicini, Conde de.	1277
Nevot.	1767	Pandolfini, Angel.	1277
Nevot, José.	1082	Panes, Antonio.	2388
Nevot, Josefa Antonia.	1526	Paolini, Juan Bautista.	1277
Nicolás V.	575	Papebrochio.	418 y 1290
Nicolau y Vergara, Luis.	1420	Papini, Conde de.	1216
Niño, Francisco Mariano.	{ 405, 406, 408, 410, 411, 412, 413, 414, y 415	Parada.	1759
Noguera, Martín.	2093	Pardini, Angel.	1277
Noguera, Ramón Vicente.	1435	Pardo de la Casta, Martín.	74
Noguera, Vicente.	267 y 1259	París, Arzobispo de.. . . .	467 y 479
Noris, Cardenal.	465	Pascual, Alonso.	1451
Novella, Lamberto.	2377	Pascual, Francisco.	1420
Núñez, Jerónimo.. . . .	2388	Pascual, Pedro.	2104
Núñez, Pedro Juan.	1451	Pastor, Francisco.	1270 y 1777
Núñez de Castro.. . . .	954	Pastor, Juana.	74
		Pastor y Bertrán, Luis.. . . .	1451
O		Pastor Pueyo y Bertrán, Francisco.	1451
Ochoa, Eugenio.. . . .	2400	Patifio, José.	1100
Odescalchi, Benito.	1156	Patrovecchio, Donato.	1787
Olavide.	45	Paulo I de Rusia.. . . .	798
Oliver.	2390	Paulo IV.	389, 390 y 391
Oliver, Francisco.	388	Paulo V..	{ 341, 342, 369, 456, 850 y 2115
Oloris, Agustín.	1810	Pavía, Bartolomé.	1451
Oller, Luis.. . . .	2187	Paz y Melia, Antonio.	{ 1204, 1287, 1644 y 1776
O'Neill, Félix.	1545	Pedrajas, José.. . . .	1715
Orbe y Larreategui, Andrés de.	161	Pedralves.	388
Orcofaga, Catalina de.	914	Pedraza, Julián de.	2122
Orellana, Marcos Antonio.	1268 y 1270	Pedro de Arbués, San.	1097
O-Relli, Conde de.	{ 485, 645, 812 y 1952	Pedro Nolasco, San.	1106
Orleáns, Duque de.	498	Pedro Pascual, San.. . . .	2109
		Pedro II de Aragón.	875
		Pedro II de Valencia.	1855

	Números		Números
Pedro IV.	588	Porcachi, Tomás.	1241
Pellicer, Vicente Pablo.. . . .	552 y 726	Posa, Juan Bautista.. . . .	2012
Pellicer de Osau y Tovar, José.. . . .	2400	Pozzio, Juan.	1277
Peñafior, Conde de.. . . .	1442	Pradas, Jerónimo.	1354 y 1577
Perandreu, Pedro.	1884	Pradas, Juan.	1228
Peregrino, Rafael.	1770 y 1771	Prades, Juan Martín.	1362
Perelló, Francisco.	1787	Prenio, Baltasar.. . . .	1188
Perelló, Juan.	488	Pujol, Gabriel.. . . .	2053
Perellós, Giner de.	2164	Pujol, Miguel.. . . .	489
Pérez, Bartolomé.	1431		
Pérez, Francisco.. . . .	1767	Q	
Pérez, Jerónimo.	1040	Querol, Leonardo.	496 y 497
Pérez, Jimen.	876	Quijano, Gabriel.. . . .	1717
Pérez, Pablo.	680	Quincosa, José.	1674
Pérez, Tomás.. . . .	568	Quint, Isabel.	515
Pérez Bayer, Francisco.	{ 45, 486, 1259 y 1408	Quifiones, Baltasar.. . . .	649
Pérez del Camino, Norberto.. . . .	2400	Quirra, Marqués de.. . . .	557 y 2164
Pérez de Guevara, Martín.. . . .	46		
Pérez y Mesia, José.. . . .	1810	R	
Pérez de Montalbán, Juan.. . . .	729	Rabaza de Perellós, Giner.	45
Pérez Pastor, Francisco.	74	Rabicano, Nicolás.	{ 1851, 1803, 1902 y 2501
Pérez Pastor, Galcerán.	74	Ráfol, Marquesa Viuda del.	1792
Pérez de Prado, Francisco.	218	Raimondi, José.	1277
Pérez Pujol, Eduardo.	225, 388 y 398	Raimundo.	455
Pérez de Rada y Echaz, José.. . . .	2156	Raimundo Lulio, San.	{ 15, 1291, 1601, 2098 y 2377
Pérez Rubert, José.	2063	Raimundo de Peñafort, San.	799
Pérez Valdés, Benito.	2400	Ramón Nonnato, San.	1107
Pérez de Villagrasa.. . . .	1858	Ramón y Sentís, José Francisco.	1310 y 2104
Perpiñá, Agustín.. . . .	1428	Ranuzzi, Anibal.	1259
Perpiñá, Francisco.	1462	Ranuzzi, María Luisa.	1277
Perpiñá, Jaime.	1462	Rebolledo, Tomás de.	1645
Perpiñá, Pedro Juan.	1431	Regil, Mateo.	104
Perrault.	2411	Rentería y Reyes, Simón de.	170
Pertusa, Juan José.	2166	Requesens, Dimas de.	956
Pesaro.	1277	Requesens, Luis de.. . . .	388
Petavio.	2090 y 2094	Revest, Marcela.	1259
Petrés, Señor de.. . . .	1998	Revestio, José.. . . .	1270
Petroni, L.	358	Rey, Fermín.	729
Peyró, Felipe.	2400	Rey de Artieda, Andrés.	2056
Peyrolón, Francisco.	1259 y 1277	Reyes Católicos.	1896
Peyrolón, Pedro.	1455	Reynés, Lorenzo.. . . .	914 y 2097
Peyrolón y Lasala, Francisco.	1277	Rezzonico, Carlos.	657
Piera, Juan.. . . .	1017	Riambau, Juan de.	712
Pimentel, Antonio.	2008	Ribelles, Bartolomé.. . . .	1024
Pimentel, Domingo.	1437	Ribelles, N.	1204
Pimentel, Rodrigo Alonso.	1518	Ribera, Diego.. . . .	1727
Pina, Baltasar.	322	Ribera, Eusebio.	729
Pineda, Francisco Salvador.. . . .	761, 1810 y 1816	Ribera, Juan de.	2111
Pineda, Juan de.	1547	Ribrochi, Juan Bautista.	1270 y 1277
Pini.	1744	Ricci.	794
Pío V.	788 y 1726	Ricla, Conde de.	1892
Pío VI.	393, 1270 y 1731	Rich, Pedro.	597
Pío VII.	797	Richellu, Cardenal de.	2587
Poblet, Ramón.	101	Ridaura, Gregorio.	177
Poli, Simón.	1270	Ridolfi, Nicolás.	1988
Pomar, Honorato.	140	Ríos, José Amador de los.	2117
Pomponio, Lucio.	155		
Pons, Antonio.	729		
Pons, Janfredo.	1861		
Pons de Ortafá.	388		
Pontia, María.. . . .	303		

	Números		Números
Ripulis, Antonio.	795	Salazar de Mendoza.	1098
Ripoll, Tomás.	769	Salazar de Mendoza, Pedro.	982 y 2142
Ripollés, Gabriel.	1451	Sabelles y Xalo, Onofre.	1549
Risco, P.	816	Salcedo y Toscano.	5
Robles, Manuel.	1528	Sales, Agustín.	{ 954, 968, 1557 y 1558
Roca, Baltasar Juan.	1159	Salogaún y Espilla, Martín de.	2294
Roca, Francisco.	2150	Salomón, San.	2027
Rocaberti, Tomás de.	22, 161, 1075, 1174, 1175, 1277, 1505 y 1922	Salucci, Vicente.	1514
Rocaberti, Vizconde de.	588, 1045, 1807 y 2288	Salvá.	{ 1082, 1584, 1555 y 2117
Rocafull, Ana.	59 y 2060	Salvo y Vela.	729
Rocafull, José.	1024	Samper y Gordejuela.	2055
Rocafull, Rodrigo.	1509	San Andrés, Francisco de.	1040
Rocamora, Luis.	2286	San Concordio, Bartolomé.	2115
Roda, Manuel.	484	San Diego Villalón, Juan.	417
Rodney.	1547	San Jaime, Duque de.	1744
Rodrigo, San.	2027	San Jorge, Jorge de.	588
Rodrigo Pertegás, José.	1082	San José, Manuel de.	1100
Rodríguez.	1092	San Juan, Marqués de.	1744
Rodríguez, P.	1410	San Juan, Rafael de.	2055
Rodríguez, José.	208, 1049 y 2588	San Lorenzo, León de.	48
Rodríguez, Pedro.	2018	San Martín, Elías.	1504
Rodríguez, Tomás.	24	San Pedro, Bernardo de.	467
Rodríguez Bejarano, Juan.	820	San Pedro, Jesús de.	2125 y 2124
Rodríguez de Cepeda.	1800	San Román, Sebastián de.	290
Rodríguez Coll, Vicente.	5	Sanahuja, Luis.	1710
Rodríguez Dávalos, Antonio.	215	Sánchez, Felipe.	1569
Rodríguez de Mora, Juan.	304	Sánchez Donado.	1861
Rodríguez Navas, Manuel.	1555	Sánchez de Luna, Alonso.	1277
Rodríguez de la Vega, Pedro.	1005	Sánchez Ulloa, Luis.	285
Roig, Andrés.	491	Sánchez, Vicente.	1767
Rojas, Francisco.	729	Sancho, Juan.	744
Roldán, Maestro.	998	Sandoval y Rojas, Francisco de.	491
Romana, Marqués de la.	665 y 2023	Sans, José.	1890 y 1919
Rosa de Lima, Santa.	1922	Sans, Martín.	1459
Ros, Luis.	118	Sant Vitores, Francisco.	2594
Rosell, Cayetano.	899	Santa María, Tomás de.	1999
Rosell, Manuel.	59	Santafé.	588
Roys y Rozas, Antonio.	28	Santiago, Diego de.	2055
Rubí, Juan.	1057	Santiago, Eugenio de.	1455
Rui Bamba, Ambrosio.	1819	Santiago, Marqués de.	{ 595, 665, 668, 1694 y 1796
Ruiz, María.	1802	Sanz, Cristóbal.	1528
Ruiz, José.	614	Sanz, Francisco Juan.	1861
Ruiz Algarra, Bartolomé.	871	Sanz, Guillem.	1451
Ruiz de Villegas, Fernando.	2078	Sanz, Jacinto.	2557
		Sanz, Juan Jacinto.	2055
		Sanz, Luis.	1861
		Sanz, Miguel.	1226
		Sanz, Miguel Jerónimo.	1451
		Sanz, Miguel Juan.	1861
		Sanz, Narciso José.	1580
		Sanzdfaz.	1902
		Sarañana, Luis.	1861
		Sardis, Bernardino de.	1551 y 1819
		Saro y Bravo, Francisco.	1040
		Sarrián, Francisco.	1861
		Sástago, Conde de.	596
		Sauterre.	1959
		Savall, Ramón.	588
		Saveria Delfini, Francisca.	1277

S

Sabater, José.	2055
Sabater, Juan.	1702
Sabina, Cardenal de.	2566
Sabrit, Vicente.	60
Saboya, Jerónimo.	1451
Sacrobosco, Juan de.	61
Sacheti, Julio.	1865
Sagredo.	1277
Sala y Morey, Isabel.	732
Salazar, Diego.	100
Salazar y Castro, Luis de.	1504

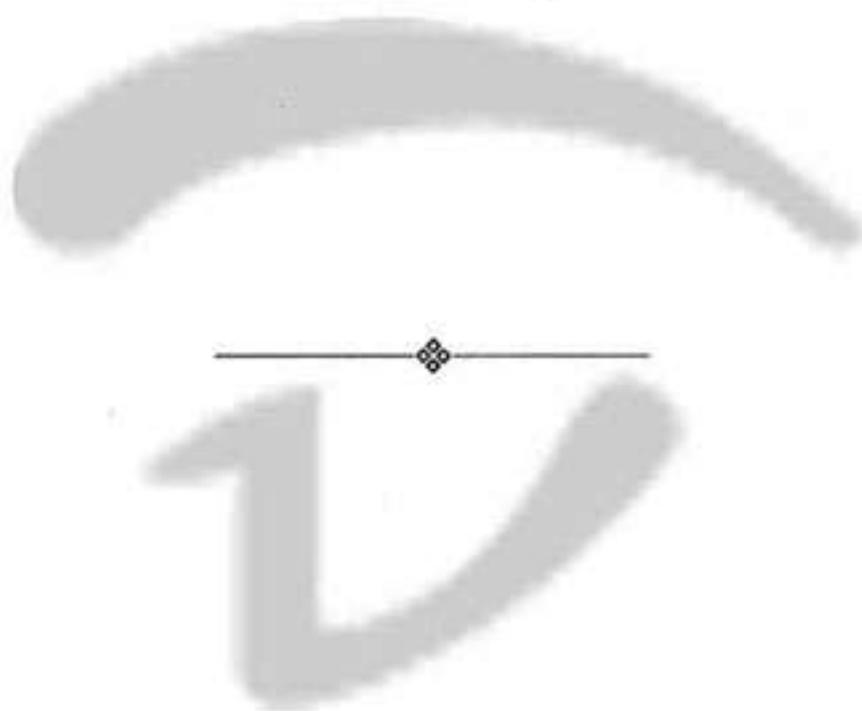
	Números		Números
Savonarola, Jerónimo.	515		
Sayfo, Gaspar.	1439		
Saydía, Lorenzo.	58 y 75		
Saydía y de Ortí, Jerónima.	58 y 75		
Sciamigliard, Pedro.	856		
Scoto, Andrés.	1347		
Segala, Luis.	1100		
Segorbe, Duque de.	489, 493 y 767		
Seguer, Felipe.	{ 474, 639, 1202 y 1260		
Sellés, Luis.	95		
Senén, San.	1827		
Sentmenat, Antonio.	1085		
Serclás Tili, Príncipe.	296		
Serra, Vicente.	44		
Serrano, Francisco.	1321		
Serrano, Tomás.	1270		
Serrano Morales, José Enrique.	902, 1012 y 1082		
Serrano y Sanz, Manuel.	759		
Sesse, Pedro.	570		
Seyssel, Ch. de.	100		
Sforcia, Hipólita María.	2401		
Silva, Antonio de.	1645		
Simón.	1968		
Simón, Francisco Jerónimo.	491 y 2388		
Simón Abril, Pedro.	629		
Sinarcas, Conde de.	2212		
Sirera, Juan.	1431		
Siscar y Montolú, Ramón de.	2400		
Sisternes, Inés de.	1956		
Sixto IV.	{ 555, 571, 573 y 702		
Sixto V.	{ 557, 575, 669 y 1521		
Slagenuerdiense, Wenceslao Crispo	2296		
Sobrino, Antonio.	491		
Solano, Manuel.	797		
Soler, Beatriz.	59 y 2060		
Soler, Pedro.	1074		
Soler, Pedro Juan.	489		
Solís, Antonio de.	729 y 842		
Solsona, Francisco Pascual.	1085, 1666 y 2284		
Solsona, Joaquín.	2289		
Sorell, Jerónima.	1218		
Soria Miralles, Nicolás.	2105		
Soriano, Domingo.	2210		
Sors, Leonardo.	388		
Soto Marne.	2170		
Sotomayor, Duque de.	1744		
Spada, Murio.	1270		
Spera, Francisco.	54		
Spínola, Ambrosio.	848		
Spínola, Pablo.	2115		
Spinelli.	415		
Squarzáfico, Jerónimo.	1241		
Squillaché, Marqués de.	1703		
Stael, Barón de.	1531		
Stranch, Raimundo.	170		
Stranyol, Arnal.	652		
Sueiro, Manuel.	2115		
Sunyer, N.	588		
Szkatemberg.	1731		
		T	
			2249
Tagell, Luis.			2009
Tagle, Miguel.			1200
Talavera, Hernando de.			1938
Tallada, Felipe.			1462
Tallada, Gaspar.			1455
Tamarit, Vicente.			2248
Tamarit y de Gilabert, Beatriz Ana.			1270 y 1277
Tanari, Sebastián.			519
Tarazona, Vicente.			{ 1075, 1074, 1078, 1079, 1080 y 1081
Tarifa, Vicente Tomás.			2030
Tárrega, Gaspar.			1277
Taschini.			1431
Tauste.			729
Télez, Gabriel.			1086
Teresa de Jesús, Santa.			880
Terrach, Pedro.			1466
Terranova, Marqués de.			1277
Tesei, Angel.			1277
Tesi, Faustina.			101
Teus, Jaime de.			25, 1017 y 2571
Texidor, José.			738
Tilly, Marqués de Casa.			1514
Timoni, Luis.			24
Titelmense, Francisco.			651
Tinagero, Vicente.			286
Toledo, Bernabé Angel de.			172
Tolosa, Pedro Luis.			1900 y 1901
Tomás, Serafín Miguel.			{ 1075, 1426, 1427 y 2514
Tomás de Villanueva, Santo.			1767
Tormo, Bartolomé.			1431
Tormo, Fulgencio.			1767
Tormo, José.			1277
Tornieri, Vitoria.			1812
Torre, Francisco de la.			1418
Torre, Pedro.			267
Torre y Orumbella, José de la.			1431
Torre y Orumbella, Juan de.			2278
Torregrosa, Pedro Juan.			425
Torrella, Ana Clara.			388
Torrellas, Pedro.			1594
Torres, Alonso.			1431
Torres, Francisco.			388
Torres, Juan.			{ 503, 988, 2151 y 2315
Torres Amat.			388
Torres Belda, José María.			409
Torrigiani.			2115
Tousis, Miguel.			2334
Traggia, Joaquín.			1989
Tranchet.			2117
Trantmanf, Pedro Elías.			1105
Tréveris, Arzobispo de.			1324
Trías, Juan.			729 y 2400
Trigueros, Cándido María.			1861
Trobado, Domingo.			1861
Trobado, Gabriel.			214
Trublet, José.			786
Tserclaes Tilly.			

	Números		Números
Turia, Juan del.	1514	Viana, Príncipe de.	128
Turrís, Francisco María.	1277	Vicente Ferrer, San..	{ 1078, 1200, 1869, 2081 y 2264
U			
Ulloa, Juan Alonso de.. . . .	1517	Vicente, Gregorio.	118
Urbano II.	365 y 1160	Vicente, Juan.	118
Urbano IV.	373	Vidal..	870
Urbano VIII.	343	Vidal, Alejandro..	742
Urbina, Pedro..	1054	Vidal, Francisco..	1080
Urrea, Miguel..	2412	Vidal, Juan..	388
Urrea; Pedro de.	55 y 117	Vidal, Pedro.	1431
Urries, Hugo de.	2365	Vidal de Noya, Francisco.. . . .	2115
Ursinós, Princesa de los.	683	Videl, Gaspar..	1861
Usque, Salomón..	1788	Vieyra, Antonio de.	1075 y 2250
Uzielli, G.	2079	Vilanova, Francisco de Paula. . . .	2371
V			
Vagueñ, Tomás.	1455	Vilanova, Juan de.	2272
Vaguer y de Valls, Úrsula.	1170	Vilanova, Juana.	74
Valbuena.	629	Vilar, Miguel.	1431
Valdellano, Conde de.	1686	Vilaragut, Antonio.	2151
Valdivieso, Matías de.	1130	Vilarrasa, Luis de.	388
Valencia, José Salvador.	1075	Villadarias, Marqués de.	1744
Valencia, Mauro.	1431	Villadiego, Gonzalo..	1517
Valencia, Miguel..	1431	Villaescusa, Alvaro de..	2117
Valentín, Alonso..	1431	Villafuerte, Juan de.	2117
Valera, Marqués de..	1151	Villahermosa, Duque de.	2400
Valeriola, Nicolás.	2160	Villamisar, Marqués de.	394
Valero, Juan.	1431	Villanova, Tomás.	1270
Valette.	776	Villanueva.	2117
Valperga, Conde de..	2079	Villanueva, Jaime.	2315
Valterra, Carlos.	1861	Villanueva y Ochoa, Dionisio de. . .	65
Valtierra, Juan de.	388	Villarias, Marqués de.	1744
Valladares de Sotomayor, Antonio.	729	Villasante, Joaquín.	1563
Valldigna, Abad de.	466	Villaseñor, Alfonso de..	2169
Valle de la Cerda, Teresa.. . . .	11	Villaviciosa.	729
Vallés, Jaime Joaquín.	1916	Villegas, Bernardino de.	25
Vallés, José.	729	Villegas, Francisco de..	729
Vaqueiras.	388	Villena, Isabel de.	1200
Vargas, Francisco de.	24 y 2400	Villena, Marqués de.	2400
Vázquez, Manuela.	277	Villena, Melchor de.	690 y 1728
Vázquez, Vicente..	2267	Villores, Marqués de.	1627
Vega, Carlos Antonio de la.	272	Vique, Beatriz..	1044
Vega, Lope de.	729	Vives, Miguel..	1861
Vega, Pedro.	1318	Volpe, Mariano.	1206
Veintimilla, Obispo de..	1169	Vuolstein, Alberto Wenceslao. . . .	1760
Vela, Mariano..	1324	Y	
Velasco, Diego de.	492	Yáñez, Juan Vicente..	1151
Velasco, Julián.	2321	Yepes.	816
Velasco y Pajares, Ramón.	2079	Yepes, Diego.	1712
Velasco y Pimienta.	2071	Z	
Vélez de Guevara, Luis.	729	Zabala y Zamora, Gaspar.	729
Velox, Juan.	1822	Zacoma, Jaime.	2151
Ventadorn, Bernat del..	388	Zafont, Jaime.	388
Veragua.	2133	Zambecari, Marquesa.	1270 y 1277
Verdes Montenegro, Juan.. . . .	761	Zambrana, Marqués.	754
Vesga y de Gomet, Magdalena. . . .	1045	Zambrano, Antonio..	787
Vía, Francisco de la.	388	Zambroni, Juan Bautista.	1277
		Zamora, Antonio de.	729

ÍNDICE DE LAS PERSONAS CITADAS EN LA PRESENTE OBRA

333

	<u>Números</u>		<u>Números</u>
Zamora, Obispo de..	1185	Zaragoza, Miguel.	1451
Zane, Francisco.	1277	Zaragoza, Pedro Juan.	1451
Zane, Julio.	1277	Zárate, Fernando de.	729
Zane Caprara, Paulina.	1277	Zayas de Montearagón.	2407
Zane Sagredo, Emilio.	1277	Zea, Juan Manuel de.	279
Zanobi da Strata.	1068	Zebaldi, Bautista.	1104
Zanoguera, Alonso.	1218	Zorrilla, Pedro.	46
Zanoguera, Juan.	1044	Zucchi, B.	1241
Zaposa, Francisca.	1866	Zúñiga, Manuel.	506
Zapuerta, Andrés.	1045	Zurita.	1755





ERRATAS ADVERTIDAS

PÁGINAS	LÍNEAS	DICE	DEBE DECIR
80	25	Puentes (?)	Francos
129	40	XII	XVII

NOTA.—La lámina XIX que lleva el número 1287, debe llevar el 1787.

◆
◆ ◆
A EXPENSAS
DE PEDRO GALIANA GARCÍAS
Y SALVADOR MARAGUAT BAYO, Y EN EL
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ANTONIO LÓPEZ
Y COMPAÑÍA, CALLE DE ISABEL LA CATÓLICA, NÚMERO
TRES, ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTE CATÁLOGO,
COMENZADO EL MIÉRCOLES XIII DE
AGOSTO, EN VALENCIA, MIÉRCO-
LES XXXI DE DICIEMBRE
DE MCMXIII

◆ ◆
◆